Año III.—Tomo VI 2.° Trim. de 1913 Núm. 10

REVISTA CHILENA
DE
HISTORIA Y GEOGRAFÍA

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL

Órgano de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía

BIBLIOTECA NACIONAL CHILE

SUMARIO

	Págs.
[illegible]ZURIZ, *Crescente*.—La Crónica de 1810. Art. VIII. El Proceso	5
[illegible]TTA VIAL, *Enrique*.—La Junta de Gobierno de 1810 y su integración en 1811	19
Don José María Berganza	28
THAYER OJEDA, *Tomás*.—El Doctor don Fernando Antonio de los Ríos	32
RÍOS, *Fernando Antonio de los*.—Varias novedades acontecidas en esta ciudad, las que corren desde el año de 1765	34
Carta del Iltmo. Señor Obispo de Santiago don José Santiago Rodríguez Zorrilla a don José Alejo Eyzaguirre	95
AMUNÁTEGUI SOLAR, *Domingo*.—Bosquejo Histórico de la Literatura Chilena	105
VICUÑA MACKENNA, *B.*—El capitán Paddock y sus víctimas en Valparaíso	136
Papeles de doña Javiera de Carrera	168
PRIETO, *Luis Francisco*.—Don Hernando de Santillán	190
SÁNCHEZ, *Pedro O.*—Cartas geográficas del desierto de Atacama	198
ESPEJO, *Juan Luis*.—La provincia de Cuyo invadida por los indios en 1658	209
KNOCHE, *Walter*.—Observaciones a una tempestad en San Carlos de Ancud	225
BERTRAND, *Alejandro*.—Chile en el Congreso Geográfico de Roma	233
EDWARDS, *Alberto;* MONTEBRUNO, *Julio;* FUENZALIDA, *José del C.;* OFICINA DE MENSURA DE TIERRAS.—Mapa Escolar de Chile	246
EMETH, *Omer*.—El Libro de Cuentas de un Negrero en 1621	274
HUIDOBRO GUTIÉRREZ, *Ramón*.—La Batalla de San Carlos	287
EDWARDS, *Alberto*.—Apuntes para el estudio de la organización política de Chile. III. O'Higgins y el ensayo de la dictadura militar	307
AMBERGA, *Fray Jerónimo*.—Sepulturas de cajas (cistes)	340
MEDINA, *José Toribio*.—El viaje de Ercilla al Estrecho de Magallanes	343
AGOSTINI, *Alberto M. De*.—Como se escaló la cumbre del Monte Olivia	396
CAVADA, *Francisco J.*—Chiloé i los Chilotes	405
Bibliografía	467
Actas de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía	478

Imprenta Universitaria
Bandera 130
1913

COLABORADORES

hasta el presente número

Agostini, Alberto De
Amunátegui Solar, Domingo
Ballivián, M. V.
Barahona Vega, Clemente
Berthling Hans
Bertrand, Alejandro
Blanchard-Chessi, Enrique
Cabrera, Arturo
Cañas Pinochet, Alejandro
Cavada, Francisco J.
Cumming, Alberto
de la Cruz, Ernesto
Díaz Meza, Aurelio
Echeverría y Reyes, Aníbal
Edwards, Alberto
Encina, Francisco A.
Espejo, Juan Luis
Espinosa, Aurelio M.
Errázuriz, Crescente
Fonck, Francisco
Fuenzalida, José del C.
Gajardo Reyes, Ismael
Galdames, Luis
García Huidobro, Elías
Gatica Martínez, Tomás
Gómez García, Agustín
Guevara, Tomás
Hanssen, Federico
Hübner Bezanilla, Jorge
Huidobro Gutiérrez, Ramón
Knoche, Walter
Lagos, P. Roberto
Latcham, Ricardo E.
Laval, Ramón A.
Lizana, Desiderio
Machado, Miguel R.
Magallanes, Manuel M.
Matus Z., Leotardo
Matta Vial, Enrique
Mardones, Francisco
Medina, José Toribio
Molina, Evaristo
Molinare, Nicanor
Montaner Bello, Ricardo
Montebruno, Julio
de Montessus de Ballore, F.
Oyarzún, Aureliano
Posnansky, Arthur
Peña Munizaga, Nicolás
Prieto, Luis Francisco
Porter, Carlos E.
Ramírez, Tomás A.
Riso Patrón, Luis
Ristenpart, F. W.
Santa Cruz, Joaquín
Silva Vildósola, Carlos
Thayer Ojeda, Tomás
Uhle, Max
Vaïsse, Emilio (Omer Emeth)
Valdés Vergara, Francisco
Varas Velásquez, Miguel
Vicuña Cifuentes, Julio
Villanueva, Carlos E.

CONCURSO

La Sociedad Chilena de Historia y Geografía ha acordado abrir un concurso para celebrar el 4.º centenario del descubrimiento del Mar del Sur por Vasco Núñez de Balboa.

El tema del certamen será un estudio de conjunto sobre los grandes navegantes del Mar del Sur en el siglo XVI o una monografía sobre uno o más de esos mismos navegantes.

Los trabajos deberán entregarse escritos a máquina en la Secretaría de la Sociedad antes del 1.º de Agosto de 1913. Sólo se aceptarán trabajos escritos en castellano. Deberán estar firmados con un pseudónimo y acompañados de un sobre cerrado, en cuya cubierta se escribirá el título del trabajo y el pseudónimo. En el interior del sobre se indicará el nombre del autor. Los trabajos serán juzgados por una comisión compuesta de tres miembros, designada por la Junta de Administración de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía. El mejor trabajo se publicará en la Revista y su autor tendrá derecho a una edición de quinientos ejemplares. La Comisión podrá acordar la publicación de otro u otros trabajos en la Revista.

NOTA

La Dirección de la Revista no se hace responsable de las ideas que emitan los autores en sus escritos.

REVISTA
CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA


IMPRENTA UNIVERSITARIA
BANDERA 130 SANTIAGO

REVISTA CHILENA

DE

HISTORIA Y GEOGRAFÍA

ÓRGANO

DE LA

SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA

BIBLIOTECA NACIONAL
SANTIAGO
CHILE

TOMO VI

Santiago de Chile
IMPRENTA UNIVERSITARIA
Bandera 130
—
1913

Año III. Tomo VI. 2.º trimestre de 1913. N.º 10

REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA

La Crónica de 1810

Artículo VIII

EL PROCESO

Conocemos la franqueza de don Juan Antonio Ovalle para expresar sus opiniones. Desde el momento que García Carrasco se resolvió a perseguirlo por ellas, le era facilísimo encontrar pretextos.

Hallábase en esos días Ovalle en los baños de Cauquenes y allí mismo comenzó la historia de su prisión. Según dice el auto cabeza de proceso, se empeñaba «con demasiada desenvoltura y procacidad, por todos los medios posibles, en difundir y sugerir la especie de que toda la suerte y felicidad de este reino consiste en sacudir el yugo de la fidelidad y vasallaje, y adoptar la idea de una absoluta independencia».

Para fundar esta acusación, cuyo valor podemos apreciar por lo que se ha visto en el artículo precedente, comenzó García Carrasco a interrogar a muchos testigos en Santiago y en Rancagua. En Santiago los interrogaba él mismo acompañado del escribano Meneses; este último fué a Rancagua a interrogar a los otros.

Don Juan Francisco Meneses, hijo de una distinguida familia chilena, había adquirido grande influencia sobre

el Presidente, y era, según todas las probabilidades, el que le aconsejaba que entrase por el camino de la violencia.

Hé aquí como pinta el señor Amunátegui el carácter de Meneses:

«Don Juan Francisco tenía, como su padre, el título de » abogado; pero si hubiera vivido en el siglo XVI o en el » XVII, seguramente habría sido capitán, como varios de » sus antepasados, y es probable que no se hubiera dis- » tinguido por la suavidad con los indígenas.

«Su carácter era duro y batallador.

«Se preciaba de hombre enérgico, que no se enredaba » en las telarañas de las consideraciones humanas cuando » se proponía llegar a cierto término.

«Don Juan Francisco Meneses tenía una afición decidi- » da a las providencias rigurosas y aún violentas.

«Pensaba que los gobiernos deben imponer, antes que » todo, el respeto más sumiso.»

Unidas a estas cualidades un sincero amor al régimen y a la causa de la colonia, y una inteligencia distinguida, se comprende que Meneses llegara a dominar a García Carrasco; y se comprende también que la dominación de un hombre, que no contaba la prudencia entre las más necesarias cualidades del mandatario, fuera fatal a la causa que defendía en aquellos dificilísimos momentos.

Poco se adelantaba en el proceso de Ovalle seguido con el más profundo secreto: no era fácil tergiversar opiniones que todo Santiago conocía y respetaba.

Sin embargo, no faltó un testigo que hablara de conspiración y que dijera que el foco de ella se encontraba en casa de don José Antonio Rojas, en donde éste recibía a Ovalle y al doctor don Bernardo de Vera. Y eso bastó

para que las dos personas que acabamos de nombrar se vieran también enredadas en el sumario, que desde entonces se siguió contra los tres.

Hemos hablado largamente de Rojas y de Ovalle; no podemos hacer otro tanto con Vera, porque en aquella época era un jóven de 30 años que, si bien se distinguía por su talento, no podía aspirar todavía a la influencia de sus ancianos compañeros. Don Bernardo de Vera, nacido en Santa Fe en 1780, vino de las provincias argentinas a la edad de 19 años, el de 1799, acompañando a su tío político el Presidente de Chile don Joaquin del Pino. Cuando éste pasó a ocupar el virreinato de Buenos Aires, Vera no quiso seguirlo. A lo mucho que podía prometerse de tan alta protección antepuso el cariño a Chile, que ya era y fué siempre su patria adoptiva.

Había hecho con brillo sus estudios en las Universidades de Córdoba y de Santiago y era justamente reputado uno de los abogados más notables de Chile. Se había dado al propio tiempo al cultivo de las letras; escribía con facilidad en prosa y en verso; se hacía notar por su carácter amable y generoso, y se encontraba relacionado con la mejor sociedad de Santiago, a la cual pertenecía por su familia.

El señor Amunátegui muestra la futileza de los cargos que resultaron contra los tres acusados de la sumaria levantada:

Habían dicho que la España estaba perdida: también lo decían las noticias que diariamente llegaban. Habían mostrado alegría por esos sucesos; pero ¿podía castigar la ley semejante cosa?

Censuraban el régimen colonial: antes que ellos lo había censurado y condenado la Junta Central Española.

Hablaban de independencia; pero García Carrasco y todos sabían en qué sentido hablaba de ella Ovalle y los que seguían su opinión.

Y a la futileza de los cargos se añadía la futileza de la prueba.

Resuelto el Presidente a atropellarlo todo por hacer un escarmiento, publicó el 24 de Mayo un bando en que, después de insistir sobre la gravedad del delito que cometían cuantos censuraban al gobierno español o hablaban de independencia, los amenazaba con las más severas penas y les advertía que para los delitos de lesa majestad las leyes declaraban suficiente «cualquiera prueba menos idónea». Estas palabras casi equivalían a reconocer la inocencia de los hombres a quienes al día siguiente iba a reducir a prisión.

El 25 de Mayo a las siete de la noche fueron sacados de sus casas y llevados al cuartel de San Pablo, donde quedaron en estricta incomunicación y con centinela de vista, los señores don José Antonio de Rojas, don Juan Antonio Ovalle y don Bernardo de Vera.

Apenas ejecutada la prisión, García Carrasco reunió la Audiencia, y le comunicó el sumario; los Oidores aprobaron sin reserva lo hecho, determinaron que los reos fueran esa misma noche a Valparaíso y de ahí a Lima, mientras se les seguía en Chile su causa, y comisionaron a tres de ellos para que pasasen cada uno a casa de un reo a inspeccionar sus papeles. La inspección fué infructuosa en casa de Ovalle y de Vera; en la de Rojas se encontraron sólo algunas cartas en que se manifestaba satisfacción por las desgracias de los ejércitos españoles.

Asombra que hombres honorables e ilustrados, como los que componían la Audiencia, se atrevieran a autorizar

las resoluciones mencionadas, en las cuales sin prueba y sin delito se comenzaba por desterrar a los acusados, se les imponia gravísimo castigo antes de juzgarlos y se les colocaba en la imposibilidad de defenderse.

Los prisioneros, a quienes a las once de la noche se había llevado una mala cama, fueron notificados a las doce de que debían salir inmediatamente para Valparaíso, y a las dos de la mañana del 26 se pusieron en camino a caballo y custodiados por catorce dragones al mando del sarjento mayor don Juan de Dios Vial. Llegaron el 29 a Valparaíso y en el acto fueron embarcados en la *Astrea*, que pronto debía zarpar para el Perú.

Parécenos característica la manera como el *maestro* Ovalle refiere su prision, en un memorial que inmediatamente dirigió a la Audiencia desde el barco. Se ven retratadas en esas líneas la calma y frialdad con que recibió la noticia y sorportó los padecimientos consiguientes a la prisión y al incómodo viaje a que se le sometió, calma que manifiesta hasta en los pormenores en que se fija.

«A las once de la noche, se me llevó un colchon con ropa de cama, liado con una soga, sin comprender por qué razón no se puso en un almofrej que estaba a la mano, por cuya falta fué necesario tenderlo en el suelo, y resignarme con lo que había; y habiéndome acostado a las doce, entró poco después el Comandante del cuartel don Miguel Benavente a notificarme de orden del capitán general que me preparase para montar a caballo y salir. A que le contesté únicamente que sentía no me lo hubiera dicho poco antes, porque en ese caso hubiera ahorrado el trabajo de desnudarme y volverme a vestir, como lo hice inmediatamente; y tuve que esperar más de una hora, dando a presencia del centinela de vista paseos fuertes para entrar

en calor los pies; y a las dos y media de la mañana, monté en un caballo y avío de munición, en que de continuo ha sido preciso en el camino que baje un dragón de la retaguardia para componer el estribo, que a cada paso se salía de la arción, y, lo que es más, sin botas en aquella noche, una de las más frías de este invierno, tanto que la capa se puso tan tiesa, que estuvo a punto de congelarse; pero, sin embargo del hielo, y de haber tomado un mes antes los baños de Cauquenes, que, como saben muchos, es una especie de unción, me ha librado Dios por su misericordia de la enfermedad a que se me expuso, tal vez por el ejemplo que procuré dar al público de la resignación con que se deben obedecer las órdenes del jefe constituído, a que me conceptué con especial obligación, como representante por mi oficio de Procurador general.»

Entra después en el fondo del asunto, refiere lo que hemos contado de su conversación con García Carrasco, a propósito del nombramiento de procurador de ciudad, y expone con entera franqueza su teoría de la independencia y la defiende como la única racional y honrada.

En la prisión, pendiente una causa que entonces hacía temblar a los más valientes, dirigiéndose a sus jueces, Ovalle habla con la misma tranquilidad con que se expresaría en el seno de la amistad y cuando sus palabras hubieran de quedar secretas. Es al propio tiempo que la voz de la verdad, la prueba de una conciencia sin mancha.

Hemos comenzado estos artículos describiendo la alarma que se extendió por Santiago el 26 de Mayo junto con la noticia de la prisión de Rojas, Ovalle y Vera; y conocidos los personajes comprenderá el lector cuán fundada era. Sobre todo, en lo que a Ovalle se refiere, nadie

podía convencerse de que el tipo de la franqueza se hubiera convertido de repente en un conspirador.

El Cabildo se reunió en el acto para nombrar substituto a su procurador y nombró a don José Gregorio Argomedo. En seguida hizo una presentación al Presidente para mostrarle que no debía mandarse fuera del país a hombres encausados y a los cuales se habían de proporcionar medios de defensa.

Don José Ignacio de la Cuadra, suegro de Vera, hizo una solicitud en ese mismo sentido, apoyada con la firma de ochenta y dos de los más respetables vecinos de la capital. Tanto éstos como los concejales se constituían personalmente responsables por los tres encausados.

Lejos de disminuir, la general excitación iba en aumento cada día, y a las otras protestas vino el 29 a unirse la del Cabildo Eclesiástico. El asunto tomaba proporciones que no habían calculado ni el Presidente ni la Audiencia.

El supremo tribunal fué el primero en volver sobre sus pasos. El mismo día 29 celebró un acuerdo y tomó una resolución punto por punto contraria a la del 28: creyó necesario proporcionar a los reos los medios de defensa y por lo tanto que se les dejara en el país. Al día siguiente, García Carrasco se conformó con este parecer, aceptó la fianza que el Cabildo y los vecinos le ofrecían y mandó desembarcar de la *Astrea* a los acusados, los cuales fueron encerrados separadamente en los castillos de Valparaíso.

La noche ántes de que llegaran a Valparaíso los prisioneros, la noche del 28, el almacén de pólvora y municiones, situado en el cerro de la Concepción y custodiado por un subteniente y un soldado, había sido teatro de un audaz golpe de mano. Como a las once de la noche fué

asaltado por diez hombres, quienes, después de atar a los guardianes, rompieron las puertas del almacén y extrajeron una buena cantidad de pólvora y municiones.

Infructuosas fueron todas las diligencias que se practicaron para descubrir a los culpados y el asunto quedó en el misterio. Los amigos del Presidente pusieron este atentado a cargo de los conspiradores; los hombres desinteresados y serios, sin exceptuar a los realistas, lo han creído siempre una indigna farsa preparada por García Carrasco. Siendo así, el Presidente manifestó en ello una falta absoluta de tino político. Equivalía a estar abriendo el apetito a los enemigos del régimen colonial, hacerles creer que había muchos resueltos a sublevarse y que podían quedar impunes y desconocidos los autores de atentados tan graves como el del 28 de Mayo.

La incomunicación de los reos continuaba siempre, y sólo el 16 de Junio se dió por terminado el sumario y salió para Valparaíso el Oidor don Félix Francisco Bazo y Berri a tomar la confesión a los acusados. De esta confesión resultó tan clara la inocencia de los supuestos conspiradores que el juez les permitió que tuvieran por cárcel las casas particulares que cada cual eligiera.

Apenas estuvo comunicado, el Procurador de ciudad dirigió al Cabildo de Santiago una exposición en que manifiesta hasta la evidencia la futileza y sin razón de los cargos por que se le ha procesado, da cuenta de la manera irregular con que se ha llevado la causa, de las contradiciones en que incurren los testigos y del verdadero sentido de las opiniones emitidas y sostenidas por él.

El giro que iba tomando el asunto tenía profundamente disgustado a García Carrasco. Si éste se había intimidado en los primeros momentos por la excitación gene-

ral del vecindario de Santiago y había quizás deplorado las medidas tomadas, muy pronto comunicaciones y noticias venidas del extranjero lo confirmaron más y más en su primitiva resolución de hacer un escarmiento para concluir en Chile hasta con la idea de revueltas.

El mismo día que el Oidor Bazo salió para Valparaíso, recibía el Presidente un oficio del Virrey del Perú, en el cual le comunicaba que en Santiago prevalecía la idea de formar una Junta y proclamar la independencia; lo excitaba a descubrir a los autores de tal proyecto y le prometía el auxilio de su autoridad para el castigo de los culpados y la represión de sus intentos. Le incluía también la carta de un vecino de Santiago, que le había comunicado los datos.

Casi en esos mismos días llegaba a nuestra capital la noticia de que el vecindario de Buenos Aires había depuesto el 25 de Mayo (la propia fecha en que tan graves sucesos se verificaban en Santiago) al Virrey don Baltazar Hidalgo de Cisneros y había organizado una Junta de Gobierno.

Con estas noticias García Carrasco se determinó a pasar por sobre toda consideración y enviar al Perú a Rojas, Ovalle y Vera. No sólo respondía esta medida a su deseo de manifestar al Virrey celo y actividad, sino que lo tranquilizaba algún tanto. La revolución de Buenos Aires era lección demasiado elocuente para que no sintiese aumentados sus temores, y ya no le parecía tan tranquilizador como un mes antes el conocimiento de la lealtad de los chilenos. Era muy posible que hubiese entre nosotros más de un oculto conspirador y convenía atemorizar a cuantos pensaran en planes subversivos.

Además, aunque el Oidor Bazo hubiera reconocido im-

plícitamente la justicia del razonamiento del maestro Ovalle, García Carrasco no podía aceptar ese fallo; porque las últimas noticias llegadas de España acababan de dar desmedida importancia a las ideas de don Juan Antonio y las convertían en un peligro inminente para la autoridad del Presidente de Chile.

Por una parte, los diputados americanos habían sido admitidos a las Cortes generales y éstas declaraban idénticos los derechos de todos los súbditos del Rey de España, fuese cual fuese el continente en que hubieran nacido.

Por otra, las victorias de los franceses eran cada vez más decisivas: se habían hecho dueños de casi toda la Península; el gobierno nacional estaba confinado en Cádiz y la isla de León; por fin, los miembros de la Junta Central se habían visto obligados a dejar el mando a una nueva Junta establecida el 31 de Enero de 1810 con el nombre de *Consejo de Regencia*.

A ojos vistas se conoce la inmensa importancia de tales acontecimientos. Los desafectos al régimen colonial podían aprovecharse de ellos para fundar en argumentos irrefutables sus planes de rebelión. Puesto que eran idénticos los derechos de los americanos y de los españoles, ¿por qué no habían de poder elegir los primeros, como elegían los segundos, Juntas que gobernasen a nombre del monarca, mientras éste permaneciese prisionero del invasor? ¿Por qué habían de estar obligados a reconocer la autoridad de las elegidas por los españoles y a seguir en todo los cambios que a éstos se les antojara hacer? ¿Por qué habían de considerar ni siquiera legítimos representantes de la voluntad de todos los habitantes de la Península a los elegidos en Cádiz por un puñado de ciudadanos?

Pero supóngase que en todas estas cuestiones se obtuviera una respuesta favorable a los deseos del Presidente de Chile y que en bien de la paz se siguiera reconociendo y acatando su autoridad, mientras el Consejo de Regencia lo reconociera también, ¿podría García Carrasco halagarse con la esperanza de que quedaran largos días de vida al Consejo de Regencia? Cuando nada en Europa había podido resistir al empuje de Napoleón, ¿irían a ponerle dique un puñado de hombres, desmoralizados por continuas derrotas, divididos entre sí, casi sin recursos?

La experiencia manifestaba cuan ilusoria era la confianza que habían tenido los americanos en los esfuerzos de la madre patria. Cada nuevo barco que de la Península llegaba a nuestras costas traía un desengaño, más a los que esperaban ansiosos la derrota del invasor. Según todas las probabilidades, en los momentos en que ocurrían en Santiago los sucesos que vamos refiriendo, los franceses se habían adueñado por completo de los Estados de Fernando VII. Y si de un momento a otro llegaba tal noticia, ¿qué influencia no tendría en Chile? Habríase entónces presentado el caso previsto por don Juan Antonio Ovalle, y el maestro, que sostenía su teoría en la prisión y en presencia del juez que lo encausaba, de seguro que no se arredraría en el momento decisivo.

No podía tampoco ocultarse a García Carrasco la irresistible lógica del razonamiento de don Juan Antonio y veía aumentada la autoridad de él con la resolución que acababa de tomar el Oidor Bazo. Si después de oirle desenvolver su plan no había encontrado mérito para dejar a Ovalle en la prisión, claro estaba que su proyecto no era revolucionario.

García Carrasco no sería quizás capaz de entrar en to

das esas reflexiones; pero el instinto de la propia conservación le había de mostrar el peligro: no podía seguir mandando a nombre y en representación de una autoridad que no existía. Además, a su lado estaba un hombre cuya clara inteligencia le permitía prever todas estas consecuencias y cuya inclinación lo llevaba a aconsejar las medidas más violentas como únicas adecuadas para salvar el poder del Presidente.

No es de extrañar, pues, que García Carrasco se resolviese a no guardar consideración alguna y a jugar en una carta su fortuna de mandatario. Decidido a llevar adelante su determinación primera de desterrar al Perú a los tres encausados, a fin de librarse de hombres peligrosísimos y atemorizar a los demás, sólo pensó en la mejor manera de ejecutarlo.

No era, en verdad, cosa fácil. La excitación general podía en un instante convertirse en general sublevación, si se llegaba a vislumbrar el proyecto del Presidente antes de que se pusiera en planta: se guardó, pues, el más profundo secreto.

Los numerosos parientes y amigos de los prisioneros, que conocían a García Carrasco, no se sentían tranquilos miéntras Rojas, Ovalle y Vera no estuvieran en la capital, y ya no había motivo plausible para tenerlos confinados en Valparaíso. Pues no resultaba cargo alguno contra ellos y el juez los había puesto en libertad, ¿qué significaba su extraña detención en Valparaíso? El Presidente convino en ello, cuando se lo hicieron presente los interesados, y les prometió formalmente que luego estarían en Santiago los encausados.

Con estas promesas concluyeron los temores, pero sólo por pocos días. Un sordo rumor había comenzado a circu-

lar en Santiago y tomaba a cada instante mayor insistencia: decíase que García Carrasco había mandado a Valparaíso a un militar para que se apoderase de Rojas, Ovalle y Vera y los enviara al Perú en un barco que estaba en vísperas de hacer ese viaje; se nombraba al militar, el capitán don Manuel Bulnes, y aun se daban algunos pormenores sobre su misión.

Tanto se habló del asunto y tan mala opinión se tenía del Presidente, que el suegro del doctor Vera pidió a García Carrasco una conferencia, le dió parte del rumor que circulaba en la capital, le habló de la desesperación en que se encontraba su hija y le suplicó que lo sacara de tan terrible ansiedad. García Carrasco le aseguró que todo era vil calumnia de sus enemigos; le dijo que podía anunciar a la esposa que en dos o tres días tendría en su casa a Vera, y le dió su palabra en garantía de cuanto le aseguraba. Después llamó a un amigo de los encausados y le consultó si no sería prudente hacerlos pasar algún tiempo en sus haciendas antes de que volvieran a la capital.

Con esto se restableció por completo la tranquilidad. Nadie creyó que un militar de alta graduación como García Carrasco, que el Presidente del reino, quisiera arrojar sobre su nombre la nota de infamia y faltara vilmente a su palabra.

Y, sin embargo, esto último era la verdad. El capitán Bulnes había recibido en pliego cerrado la orden de que se hablaba, y se encontraba en Valparaíso pronto a cumplirla. En el precipitado viaje que el deber lo obligó a efectuar el 6 de Julio, se había encontrado con algunos amigos y conocidos, los cuales adivinaron pronto lo que el oficial ignoraba aún: suponiendo que iba encargado de

enviar al destierro a los tres personajes encausados, supusieron lo que en realidad había.

Aun dejando aparte la propia dignidad y los respetos que a su alto puesto debe el primer magistrado de una nación, ¿cómo no divisaba García Carrasco lo impolítico de su conducta y los peligros a que muy pronto lo había de exponer?

Mentía cínicamente para aplacar un momento la exaltación de los ánimos y no tomaba en cuenta la reacción terrible que había de verificarse en ellos, cuando lo más selecto de Santiago se viera infamemente burlado. ¿Qué respeto podía infundir entonces una autoridad ya de antemano tan desacreditada y que tanto se arrastraba ella misma para llevar a cabo una iniquidad?

Los acontecimientos, que en el último tiempo se habían sucedido con tanta rapidez, eran impulsados en ese instante por la propia mano encargada de detenerlos. García Carrasco labraba la ruina de la dominación española.

CRESCENTE ERRÁZURIZ.

La Junta de Gobierno de 1810 y su integración en 1811

Hace ya años, revisando un viejo volumen de *toma de razón* de decretos gubernativos por el antiguo Tribunal de Cuentas, me encontré con una partida que a la letra rezaba como sigue:

«Acta de la Junta de Gobierno de 2 de Abril de 1811 nombrando de Vocales a don Juan José Aldunate y don Joaquín Gandarillas, por fallecimiento de los que habían.»

Sorprendióme en extremo la noticia, ya que nunca antes, ni en libros ni en documentos, había encontrado el menor indicio de que la Junta de 1810 hubiera tenido otros miembros que los elegidos el 18 de Septiembre de ese año.

¿Por qué razón fueron nombrados estos dos nuevos Vocales?

Recordaré algunos antecedentes que pueden facilitar la solución de la dificultad.

Nadie en Chile ignora que el 18 de Septiembre de 1810 se eligió en un Cabildo Abierto la primera Junta de Gobierno Nacional. Compusiéronla el Conde de la Conquista,

don Mateo de Toro Zambrano, que fué su Presidente; el Iltmo. señor Obispo electo de Santiago, Dr. don José Antonio Martínez de Aldunate, Vice-presidente; don Fernando Márquez de la Plata, don Juan Martínez de Rozas, don Ignacio de la Carrera, don Francisco Javier de Reina y don Juan Enrique Rosales. Secretarios de la Junta fueron los doctores don José Gaspar Marín y don José Gregorio Argomedo.

Y digo que nadie en Chile ignora estos hechos, no obstante de que no há mucho se imprimió y, lo que es peor, sirve de texto de enseñanza una Historia General de América y Especial de Chile en que a los siete nombres recordados se agrega el de J. E. Pérez (1). ¿Quién es este señor? Será el ilustre patriota, tan injustamente olvidado, don Francisco Antonio Pérez García? Probablemente. Pero, si así fuera, conviene tener presente que Pérez García no fué nunca Vocal de la Junta. Sólo desempeñó por poco tiempo las funciones de Asesor. Errores de esta naturaleza, que revelan ignorancia supina o descuido imperdonable, inexcusable siempre, lo son aún más en libros destinados a servir de textos de enseñanza. Y desgraciadamente hacen escuela. En un diario de Valparaíso publicado durante las últimas festividades patrias, vi figurar al famoso don J. E. Pérez entre los miembros de la Junta de 1810.

La Junta comenzó a funcionar con sólo cinco de sus Vocales. El Vice-presidente señor Martínez de Aldunate estaba a la sazón en el Perú, sirviendo el Obispado de Guamanga, y regresó a Chile a fines de Diciembre de ese

(1) Colegio de los SS. CC. *Historia General de América y Especial de Chile.*—Santiago de Chile.—Imprenta Cervantes.—1167 Delicias 1167.—1911. Págs. 325 y 326.

año. Su edad y sus achaques le impidieron entrar en el ejercicio de sus elevadas funciones.

Otro de los vocales, don Juan Martínez de Rozas, se encontraba en Septiembre del año 1810 en Concepción. Tomó posesión del cargo el 2 de Noviembre.

La Junta, que nunca funcionó con su personal completo, perdió en el transcurso de muy poco tiempo a dos de sus miembros.

El 27 de Febrero de 1811 falleció su Presidente, don Mateo de Toro Zambrano, y un mes después, el 8 de Abril, su Vice-presidente, el Iltmo. señor Martínez de Aldunate.

Un tercer vocal de la Junta, el Coronel Reina, debe de haber dejado de hecho de pertenecer a ella por aquel mismo tiempo. Español de nacimiento y partidario convencido del régimen colonial, sólo por debilidad de carácter o por evitar males mayores se dejó comprometer en el movimiento revolucionario, que en el fondo de su alma temía y condenaba. La escasa confianza que inspiraba desapareció por completo después de los sucesos del 1.º de Abril de 1811. Se le acusaba de cómplice o por lo menos de sabedor del movimiento revolucionario que ese día encabezó don Tomás de Figueroa. Puede juzgarse la energía de carácter y la verdadera situación de que Reina gozaba en la Junta por la defensa que de su conducta en aquellos sucesos hizo años después, durante la reconquista española. Dice que tenía «su espíritu afligido, fatigado y enfermo», que lo acusaban de aliado de Figueroa, que «casi no sabía donde estaba sentado». (1) En tales condiciones es evidente que Reina para nada contaba en

(1) *Colección de Historiadores y Documentos relativos a la Independencia de Chile*, vol. XIX, pág. 286.

la Junta; era, todo lo más, un nombre, una firma de que se disponía arbitrariamente. Así se le obligó a firmar la sentencia de muerte de su amigo, paisano y probablemente aliado Figueroa.

En consecuencia, en los primeros días de Abril de 1811 la Junta tenía de hecho únicamente cuatro miembros: los Vocales Rozas, Márquez de la Plata, Carrera y Rosales.

La situación era en aquellos momentos en extremo difícil. El movimiento patriota, tímido y vacilante en sus principios, se había ido acentuando lenta pero firmemente. A la deposición de la autoridad legítima y su reemplazo por gobernantes nombrados en asambleas ilegales, había seguido una serie de medidas más y más revolucionarias, no obstante de que se trataba de disfrazarlas con pomposas declaraciones de fidelidad al amado Fernando. Así, se había aumentado y dado nueva organización al ejército, convocado un Congreso, decretado la libertad de comercio, desconocido los nombramientos hechos por el Consejo de Regencia, enviado auxilios de armas y hombres a los revolucionarios de Buenos Aires, reprimido con efusión de sangre y suprema energía un movimiento dirigido al restablecimiento del antiguo régimen, disuelto el Tribunal de la Real Audiencia etc., etc.

Estas medidas y otras muchas de análoga índole tenían vivamente sobreexcitados los ánimos en la sociedad colonial. Los poderosos elementos peninsulares estaban cada día más recelosos, por no decir más hostiles; en la gran masa de la población, que inconscientemente se había dejado arrastrar por unos cuantos espíritus superiores, se observaban inequívocos deseos de detener el movimiento iniciado y aún de retroceder; los prohombres del año an-

terior, los autores de las campañas de Julio y Septiembre de 1810, Cerda, Eyzaguirre, don Juan Antonio Ovalle, Calvo Encalada, Infante, Errázuriz, Echeverría, Alcalde y muchísimos otros, no ocultaban su descontento por la política gubernativa y por momentos se aproximaban a los españoles; por último, los directores mismos del movimiento, el núcleo que encabezaba Rozas, comprendían la magnitud de la empresa en que por gradaciones insensibles se habían comprometido y la enorme responsabilidad que sobre ellos pesaba.

¿No es verosímil suponer que viéndose en situación tan angustiosa desearan los miembros de la Junta llenar los vacíos que la muerte había producido en sus filas? Los vocales fallecidos tuvieron el uno escasa y el otro ninguna influencia en ese cuerpo, como que ambos eran ancianos achacosos con sus facultades intelectuales debilitadas o estinguidas. Pero uno de ellos, Toro Zambrano, había sido Presidente de Chile, y en el momento de su elección era título de Castilla, brigadier de los reales ejércitos y tal vez el más alto representante de la sociedad criolla; y el otro, Martínez de Aldunate, en su calidad de Obispo de Santiago, era la personalidad más elevada de la iglesia chilena. Escasa o nula su acción, lo cierto es que la presencia de tan encumbrados personajes en la Junta daba a este cuerpo considerable prestigio y, lo que es más importante, disipaba no pocos recelos. ¿Cómo, en efecto, sospechar de la lealtad de una Junta en que figuraban tan buenos y fieles vasallos y tan excelentes cristianos?

Esas fuerzas de prestigio y de confianza fueron seguramente las que Martínez de Rozas quiso recuperar con el nombramiento de don Juan José Aldunate y don Joaquín Gandarillas. Por eso no se dirigió a sus amigos, los pa-

triotas avanzados y resueltos que pensaban como él. De nada le habrían servido en aquellos momentos. No se dirigió tampoco a los jefes del grupo de los moderados. Habrían debilitado un poder que quería conservar incólume. Necesitaba hombres de alta situación social y de corta iniciativa, hombres que lo sirvieran con su prestigio y que no pudieran en ningun caso aminorar la influencia omnímoda de que gozaba.

Así quizás se explica la integración de la Junta con Aldunate y Gandarillas.

Pero como nos es desconocido el decreto que nombró a dichos señores y sólo tenemos noticias de él por un simple extracto, registrado, cierto es, en fuente oficial, no está demás que procuremos demostrar por otros medios, aún cuando ellos sean indirectos, que ese nombramiento en realidad existió.

Oigamos a un contemporáneo y actor en aquellos sucesos:

«Abril 3 (1811).—Son nombrados Vocales de la Junta don Juan José Aldunate y don Joaquín Gandarillas que renunció» (1).

Ese testimonio de don Juan Egaña consignado en apuntes que llevaba día a día con el objeto de aprovecharlos después en la historia del movimiento revolucionario que pensaba escribir, es de importancia considerable.

Podemos dar todavía otra prueba.

Si los señores Aldunate y Gandarillas fueron nombra-

---

(1) *Epocas y Hechos Memorables de Chile* por el doctor don Juan Egaña 1810-1814, publicado en la página 45 y siguientes, del tomo XIX de la *Colección de Historiadores y Documentos relativos a la Independencia de Chile.*

dos Vocales de la Junta, sus firmas deben necesariamente aparecer en los documentos emanados de ese cuerpo. Pocos son los que de esa época se conservan; pero por felicidad existen los suficientes para el objeto que perseguimos.

Por lo que respecta al señor Gandarillas debemos confesar que nunca hemos visto su firma en decretos, oficios u otros documentos expedidos por la Junta. El hecho se explica si se recuerda que el doctor Egaña, en sus *Epocas y Hechos*, afirma que fué nombrado Vocal y no aceptó el cargo.

La de don Juan José Aldunate la hemos visto en repetidas ocasiones. Nos bastará citar dos documentos que la llevan. El primero es el decreto de 6 de Mayo de 1811 por el cual se nombraron seis escribanos para que, como ministros de fe, presenciaran el escrutinio de la elección de los diputados de Santiago al primer Congreso (1). Aparece igualmente su firma en el decreto de 11 de Junio del mismo año en que se concedió licencia al diputado don Manuel de Salas y Corvalán para ausentarse temporalmente del Congreso (2).

Ambos decretos están firmados por Vocales de la Junta y por diputados al Congreso.

Podría, quizás, creerse que Aldunate estampó su firma al pie de esos decretos, no como Vocal de la Junta, sino como Diputado, ya que en la fecha en que fueron ellos expedidos, los Diputados de las provincias se habían incorporado a la Junta (3).

---

(1) *Sesiones de los Cuerpo Legislativos de la República de Chile*, vol. I, pág. 19.

(2) Obra citada, pág. 24.

(3) Barros Arana, (*Historia Gral.* VII 335), dice que los Diputados se incorporaron a la Junta el dia 30 de Abril. Sigue en esto al Padre Mar-

No es así, sin embargo. Aldunate no perteneció al primer Congreso Nacional. Así lo acredita la nómina de los miembros de ese Congreso que corre publicada en la página 30 del tomo I de las «Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República de Chile, 1811 a 1845».

Otra posible objeción.

¿Cómo, se dirá, pudieron ser nombrados el 2 de Abril los señores Aldunate y Gandarillas para reemplazar a los Vocales fallecidos de la Junta cuando en esa fecha sólo había muerto uno de ellos, el Conde de la Conquista? El otro, el señor obispo Aldunate falleció el día 8 de ese mismo mes solamente.

La objeción es, sin duda alguna, de gran peso. El decreto de 2 de Abril habla terminantemente del «fallecimiento de los que habían» y la partida de muerte del señor Aldunate dice: «en 8 de Abril de 1811, a la una tres cuartos del día murió el Iltmo. señor doctor don José Antonio Martínez de Aldunate.» A mayor abundamiento, el epitafio de la antigua losa sepulcral que el señor Aldunate tuvo en la Catedral de Santiago terminaba así: «promovido a esta Santa Iglesia el de 809, donde falleció el día 8 de Abril de 1811» (1).

¿Cómo entonces explicar que por decreto de 2 de Abril se haya nombrado reemplazante a un Vocal de la Junta que murió seis días después?

Salta a la vista que hay en esto un error evidente. Pro-

---

tínez (pág. 99). Don JUAN EGAÑA (*Col. de Hist, de la Independencia*, XIX, 49) afirma que la incorporación se efectuó el 16 de Mayo. Si esta última fecha fuera la verdadera, la firma de Aldunate aparecería en decretos anteriores a la fecha de la incorporación de los Diputados a la Junta.

(1) Debo estos datos a mi amigo el señor presbítero don Luis Francisco Prieto del Río.

bablemente los señores Gandarillas y Aldunate fueron nombrados el doce de Abril y por error de copia se escribió dos en vez de doce en el libro de toma de razón del Tribunal de Cuenta.

Sea esta u otra que no conocemos la causa del error, nos parece que él no obsta a que pueda afirmarse, con absoluta certidumbre, que los señores Aldunate y Gandarillas fueron nombrados Vocales de la Junta y que el primero desempeñó esas funciones.

Ojalá estos breves apuntes sirvan de punto de partida para nuevas investigaciones sobre un período tan interesante como imperfectamente conocido de la historia patria.

E. Matta Vial.

Don José María Berganza [1]

Nació este distinguido funcionario y servidor público, en la ciudad de Valdivia, el año de 1809. Fueron sus padres el Brigadier español don José de Berganza, que actuó como jefe de la artillería realista durante las campañas de la Independencia, y la señora doña Juana María Fernández de Lorca.

Se inició desde muy joven en la carrera administrativa. En 1828, fué nombrado oficial de la Tesorería General de Santiago. Empleado modelo, laborioso y constante en el desempeño de sus obligaciones, fué ascendiendo gradualmente, peldaño en peldaño, sin otra recomendación que las de sus propios méritos y servicios, hasta Ministro-Tesorero de la misma oficina, puesto que le fué confiado por decreto de 30 de Julio de 1844.

En 1851 fué llamado a suplir por rigurosa antigüedad al señor don Diego José Benavente, como Contador Mayor. En este importantísimo empleo, el señor Berganza

---

(1) El presente artículo es anónimo e inédito y fué leído por el señor don Alberto Edwards en la sesión de la Sección de Historia, de 10 de Abril.

encontró ocasión para dar a conocer sus relevantes aptitudes de hacendista experimentado y competente. Introdujo notables mejoras en el servicio de la Contaduría.

Entre los años de 1852 y 1854, desempeñó el cargo de Visitador general de oficinas fiscales, y muy especialmente de las Aduanas de la República. Utilísimos fueron los servicios prestados por el señor Berganza en este nuevo empleo. A las mejoras introducidas por él en la organización de las aduanas, se debe en buena parte el orden y arreglo que hasta hoy distinguen a este ramo de la administración pública.

El 7 de Enero de 1854, el señor Berganza fué llamado por el Excmo. señor don Manuel Montt a desempeñar el Ministerio de Hacienda, vacante por renuncia del señor don José Guillermo Waddington.

Sería largo enumerar los trabajos realizados por el señor Berganza en su paso por el Ministerio.

La ley de conversión del antiguo diezmo eclesiástico en una contribución territorial, dictada en 15 de Octubre de 1853, requería para su cumplimiento una larga y delicada operación administrativa, que el señor Berganza llevó a feliz término en muy corto espacio de tiempo. El impuesto agrícola, antes muy arbitrariamente repartido, quedó desde entonces estrictamente ajustado a los haberes de los contribuyentes, de acuerdo con los principios constitucionales.

Dedicó además el experimentado Ministro preferente atención a todo cuanto pudiera contribuir a asegurar una recaudación severa, pero justa, de las rentas fiscales. Sus medidas en este sentido produjeron brillantes resultados para la prosperidad del Erario, cuyos presupuestos anuales se cerraron en aquellos años invariablemente con sobrantes.

Durante el ministerio del señor Berganza se completó la construcción de los antiguos almacenes fiscales de Valparaíso; se reformó el plan de estudios de la Escuela de Agricultura de la Quinta Normal, dependiente entonces del Ministerio de Hacienda; se abrieron al comercio numerosos puertos marítimos y de cordillera, y se dictaron nuevos y definitivos reglamentos para el buen orden de la Casa de Moneda y otras oficinas fiscales. El comercio exterior de la República fué también notablemente incrementado, en virtud de las liberales providencias acordadas a iniciativa de este laborioso Ministro.

Al terminar el 18 de Septiembre de 1856 el primer quinquenio de la administración Montt, el señor Berganza dejó el Ministerio, siendo nombrado en su reemplazo don Alejandro Vial.

En Octubre de ese mismo año, el señor Berganza entró a ocupar en propiedad el cargo de Contador Mayor, que desempeñó hasta su jubilación en 1864, después de treinta y seis años de útiles servicios.

El señor Berganza fué diputado al Congreso Nacional en varios períodos y Consejero de Estado por algunos años, hasta 1864.

Falleció este distinguido servidor público el 29 de Octubre de 1876.

Hemos tenido la fortuna de conversar con personas que conocieron de cerca al señor Berganza. Hombre modesto, destituído de cualidades brillantes pero probo, laborioso, severo para consigo mismo como para con los demás, de corazón abierto y generoso, el Ministro de Hacienda de 1854 es un tipo acabado de esa generación de funcionarios y hombres de gobierno que organizaron el país en los primeros años de la República.

Ascendido, puede decirse, a Ministro de Estado después de largos años de servicios administrativos, el señor Berganza llegó a ese elevado puesto sin deber nada a esas fascinaciones de la palabra, a esos ardides políticos que son el peligro y el escollo de las democracias. Hombres como el señor Berganza, lentamente formados en la práctica de los negocios, son los más útiles instrumentos de gobierno. Los viejos tiempos de la República debieron no poco a ministros de ese temple y de esa tradición.

El señor Berganza fué casado con doña Mercedes Guzmán. Nada sabemos acerca de su descendencia, ni siquiera si la tuvo.

El doctor don Fernando Antonio de los Ríos

Entre los manuscritos legados a la Biblioteca Nacional por monseñor don José Ignacio Víctor Eyzaguirre, figura un diario anónimo, comenzado el 1.º de Enero de 1765 y seguido hasta el 12 de Diciembre de 1773. Examinando, no obstante, algunas de las anotaciones que contiene, es fácil descubrir su autor en la persona del doctor don Fernando Antonio de los Ríos (1).

---

(1) El día 10 de Diciembre de 1768 escribe el autor: En 10 se hizo la votación de la cátedra del decreto, en la que sacó el doctor Ureta 83 votos y el doctor Bravo 39, y ganó Ureta dicha cátedra con el exceso de 44 votos, cuya votación fué en el general secreto por la tarde y cerca de las nueve de la noche *que salimos* tomó la posesión de ella.» Luego el autor pertenecía a la Facultad de Leyes de la Universidad de San Felipe, donde se efectuaba la elección.

El 27 de Noviembre de 1769, dice: «En 27, *mi criada Juana*, que se enterró en San Agustín». Revisado el archivo de la parroquia del Sagrario, en los días anteriores y siguientes a la fecha apuntada, sólo se encuentra a fojas 36 del libro 2, de defunciones, la siguiente partida, que en lo pertinente concuerda con la presunción ya enunciada. «28 de Noviembre de 1769, un entierro menor en la iglesia de San Agustín, del cuerpo de Juana,

Hijo de don Buenaventura de los Ríos y de doña Teresa Hernández del Solar, (1) nació en Santiago, donde asimismo vivieron sus mayores. Indudablemente cursó leyes en la Universidad de San Marcos de Lima, porque no consta que se matriculase para estudiar ningún ramo en la de Santiago, y, por otra parte, obtuvo los grados de Bachiller, Licenciado y Doctor de Leyes con poca diferencia de tiempo, en 7 de Marzo y 29 de Abril de 1750 (2).

Diez años más tarde, el 14 de Noviembre de 1760, contraía matrimonio con doña María Melchora Medina y Ríos, hija de don José de Medina y de su prima hermana doña Isabel de los Ríos (3).

Desde 1761 comienza su vida pública según las noticias conocidas hasta ahora, recibiendo por entonces el honroso encargo de redactar las constituciones de la Universidad de San Felipe; (4) en 25 de Enero de 1775 fué elegido

---

negra, soltera, esclava del *doctor don Fernando Antonio de los Ríos*, recibió los santos sacramentos y pagó 2.2 reales.—Dr. don Joseph Cabrera.» Este dato revela ya claramente el nombre buscado, pero todavía existe otra referencia confirmatoria.

En efecto a 16 de Enero de 1772 anota: «murió *mi primo el definidor fray Diego Ríos*, franciscano».

Fray Diego de los Ríos, era hijo del capitán don Nicolás Jacinto de los Ríos y de doña Nicolasa de Fuentes y Pavón *(Bibl. Nac.* Arch. de Escribanos, vol. 634, fs. 10) y nieto del capitán don Juan de los Ríos y de doña Clemencia Suárez, abuelos asimismo del doctor don Fernando Antonio de los Ríos. (Testamento de don Nicolás Jacinto de los Ríos, Arch. de Escribs. vol. 539, fs. 324 y sigs.) Don Fernando era por tanto primo hermano del franciscano.

(1) Parroquia del Sagrario. Lib. 4 de matrimonios, fs. 27.

(2) *Indice de los libros de la Real Universidad de San Felipe,* pág. 432.

(3) Parroquia del Sagrario. Libs. y págs. citados.

(4) *Indice de los libros de la Real Universidad de San Felipe,* pág. 432.

Conciliario Mayor y Vice-Rector de la misma institución; reelegido para el primero de estos cargos el 19 de Febrero de 1768; y Procurador General en dos períodos sucesivos por elecciones verificadas el 19 de Febrero de 1769 y el 30 de Abril de 1773 (6).

Hallándose gravemente enfermo, confirió poder para extender su testamento, a su esposa y a otras personas, el 10 de Enero de 1774, ante Luque Moreno, escribano público de esta ciudad.

De su matrimonio con la señora Medina, nacieron: don Ignacio, don Francisco de Borja, bautizado en la parroquia del Sagrario el 18 de Noviembre de 1765, ambos muertos en edad pupilar; doña Micaela, don Pedro, don José Antonio, doña María de la Luz y doña Manuela de los Ríos y Medina.

Varias novedades acontecidas en esta ciudad, las que corren desde el año de 1765

ENERO

1.° Fueron electos alcaldes don Alonso Covarrubias y don José Miguel Prado, cuya votación salió litigiosa en oposición de don Pedro Palazuelos, y doctor don Juan Aldunate, y confirmó los primeros el señor don Martín de Recabarren, Oidor Decano de esta Real Audiencia, por ausencia del señor Presidente, don Antonio Guill, quien se hallaba en la Concepción.

2. Falleció don Alonso de la Torre, y se sepultó en Santo Domingo.

---

(1) *Indice de los libros de la Real Universidad de San Felipe,* pág. 432.

En la tarde falleció el doctor don Santiago Ignacio Marín de Poveda, abogado de esta Real Audiencia y catedrático de decreto de esta Real Universidad; sin disposición alguna; el día 3 fué su entierro en la Merced, con asistencia de dicha Universidad.

3. Falleció repentinamente don Antonio Carvallo.

15. Salió en rogativa de esta Catedral, Nuestra Señora de la Victoria, por la peste, con asistencia de tribunales y Cabildo Eclesiástico.

16. Falleció el Licenciado don Gabriel Toro, clérigo presbítero, y se sepultó en el monasterio de Capuchinas.

18. Salió electo diputado de este comercio don Alonso Lecaros.

20. Se puso en observancia la Recoleta Domínica.

25. Se hizo justicia de horca en Vicente Améstegui, día de su propio santo.

Vino propio de la Concepción y con él creado alcalde, por el señor Presidente, don Pedro Palazuelos, por renuncia que hizo Covarrubias.

26. Fué electo Rector de la Universidad, el doctor don José Antonio Aldunate, Canónigo Doctoral de esta santa iglesia; vice-Rector por la ley el doctor don Fernando Antonio de los Ríos; Conciliario Mayor adjunto el doctor don José Ureta y se escribió la carta al señor Decano para su confirmación por ausencia del señor Presidente en la Concepción.

MARZO

10. Falleció en su hacienda de Apaltas, repentinamente, don Miguel Valdivieso, se trajo a esta ciudad su cuerpo, el que se sepultó en San Francisco.

19. Falleció como casi repentinamente don Francisco de Tagle y Bracho y se sepultó en la Merced.

Concluyeron su misión en San Francisco los recoletos que vinieron de España.

Llegó de su visita de Maule y demás partidos de esa parte el Iltmo. señor Obispo don Manuel Alday, a la que salió por Octubre del año anterior.

22. Murió el padre Juan Aguila, de la Compañía de Jesús, Rector actual del Colegio Colorado.

24. Entró de su visita a la Concepción el señor Presidente don Antonio Guill y le salió a recibir la Audiencia, fuera del barrio de las Matadas; llevó a dicha visita al Oidor, doctor don Domingo Aldunate, y por Asesor a don Francisco López, abogado de esta Real Audiencia, y dejó trasladada aquella ciudad en la Mocha, con título Concepción de la Madre Santísima de la Luz.

26. Se hizo justicia de horca en Pascual Garrido, indio, por muerte.

ABRIL

25. Murió don Buenaventura de los Ríos y se sepultó en San Francisco, en la bóveda de la Soledad.

MAYO

13. Vino de Lima anulado el capítulo de San Francisco, celebrado el año anterior en la persona de Fray Onofre Aguilera, lo que determinó el comisario Fray Bernardo Peón y Valdés y mandó se hiciese nuevo capítulo, para el que remitió de presidente y juez de causas al P. L. J. Fray Fernando Rodríguez de Tena.

17. Vino de la otra banda la noticia de haberse perdido el navío *La Concepción*, que venía de España, en la isla del Fuego, desde donde salieron en una barca que hicieron con los fragmentos del navío a Buenos Aires.

20. Murió de calentura don Antonio Garcés y se enterró en San Francisco.

25. Entró a esta ciudad el doctor don Francisco Foronda, Fiscal de Lima, suspenso y mandado remitir a España.

28. Entró el padre referido Fray Fernando Rodríguez de Tena.

31. Hizo saber a su comunidad la sentencia de la nulidad del capítulo citado.

JUNIO

3. Salió de rogativa con los Tribunales, Nuestra Señora de la Victoria de esta catedral, por la peste.

7. Murió don Agustín Vargas, de viruelas, marido de doña Concepción Ureta y se sepultó en la Merced.

Se publicó en la Universidad la cédula del Rey para que no se confiaran grados, sin devengarse cinco años de curso en ella.

14. Falleció de viruelas don Miguel Ulloa y se enterró en Santo Domingo.

En este mes fallecieron de lo mismo el P. L. J. Fray Manuel Morales, de San Agustín y doña Mónica Fuenzalida, quien se enterró en Francisco.

21. Se sacó en rogativa a San Rafael, al que se trajo a esta catedral donde se le tuvo su novena y misión de noche, por la peste.

JULIO

1.º Llegó a Valparaíso la fragata *San José*, el Valenciano, que vino de Cádiz, con ropas, y en él don Manuel Mendieta, canónigo del Cuzco.

3. Se abrió el pliego de providencia de la Compañía de Jesús; Provincial se continuó el Padre Baltazar Huever; Rector de la Casa el Padre Francisco Madariaga; del Noviciado, Padre José Olaso; de Bucalemu, Padre Luis Camaño; San Pablo, Padre Carlos Haimbhausen, continuado; Quillo, Padre Antonio Andonaegui; Penco, Padre Manuel Alvarez; Colegio Colorado, Padre Crisóstomo Aguirre, por la consulta; Coquimbo, Padre Manuel Fontecilla; Secretario, Padre Baltazar Lorenzo.

4. Salió de Abadesa de las monjitas de la Plaza, la Madre Villalobos; Vicaria la Madre Lutgarda Santander.

27. Electo Provincial de San Francisco el P. Fray Jacinto Fuenzalida.

AGOSTO

6. Falleció repentinamente el P. Fray Manuel Santander, Provincial actual de Santo Domingo.

OCTUBRE

23. Falleció el Padre Onofre Martorell, de la Compañía de Jesús.

DICIEMBRE

6. Falleció doña Rosa Salas, mujer de don José Cruzat.

21. Falleció de repente don Ignacio Cebreros.

27. Murió don Juan Ignacio Santa Cruz, se enterró en San Francisco.

1767

ENERO

1.º Salieron electos alcaldes don Domingo Jara y doctor don Juan Aldunate.

6. Murio doña Ignacia Aséndegui, mujer del Marqués de Montepío, y se enterró en la Compañía.

11. Se halló, dentro de la casa de don Domingo Valdés, un portugués para el fin de robarle.

19. Murieron don Andrés de Toro, marido de doña Manuela Aldunate, y doña María Gracia López, mujer de don Lucas Leiva.

23. Se leyó el decreto del señor Presidente, en el que continuaba de Rector el doctor don José Antonio Aldunate, y se eligieron Conciliarios Mayores, al doctor don José Ureta y doctor don Francisco Trigo.

24. Salió de Provincial en Santo Domingo, Fray Clemente Venegas.

27. Murió doña Josefa Pozo, mujer de don Joaquín Palacios.

29. Salió de Prior de Santo Domingo Fray Antonio Molina.

FEBRERO

8. Murió doña Micaela Palacios, mujer de don Pedro Fontecilla.

9. Murieron don Tomás del Canto, marido de doña Micaela Brito; y el Padre Juan José Hidalgo, de la Compañía de Jesús.

MARZO

1.º Salió de Provincial en la Merced el Padre Fray Javier de Soto; Comendador de la casa, Fray Domingo Neira, quien fué Visitador y Presidente del Capítulo.

7. Murió doña Ana Carvajal y se enterró en Santo Domingo.

13. Murió doña María Josefa Tamayo y se enterró en las Capuchinas.

17. Murió doña Antonia Soloaga.

22. Murieron don Domingo Villalobos y doña Ana María Madariaga.

ABRIL

6. Murió de repente el P. M. Fray José Godoy, de Santo Domingo.

8. Salió a su visita a Penco el señor Presidente, llevando al Oidor don Melchor Concha y abogado López.

17. Falleció don Manuel Hidalgo.

Salió a su visita de Coquimbo el Ilmo. Obispo y por sus consultores los Padres Tomás Olaso y Francisco Ríos.

MAYO

15. Llegó de Cádiz a Valparaíso la fragata *La Ventura*.

23. Murió de repente don José Alderete.

20. Se colocó en la Compañía el altar de la Madre Santísima de la Luz, con procesión y sermón que predicó el Padre Javier Cevallos.

JUNIO

5. Casó doña Juana Vivar con don Fernando Bravo.

7. Se hizo justicia de horca en José Alvear, por muerte.

JULIO

25. Vino propio de Penco, avisando el arribo del *San Juan Bautista*, que salió de Cádiz y vino en él el P. Fray Agustín de Oruna, con la nulidad del capítulo de San Agustín, que se había celebrado en P. M. Fray Andrés Cuervo y vino creado Provincial el P. M. Fray Baltazar Casso.

AGOSTO

11. Falleció don José Medina, marido de doña Isabel de los Ríos.

14. Llegó propio de Penco, avisando el arribo del *Santa Bárbara*, que vino de Cádiz.

27. Vino la providencia del Virrey para Administrador del Estanco de Tabacos en don Francisco Avaria.

SEPTIEMBRE

1.º Murió doña Juana Morales, se enterró en la Merced.

4. Vino propio de Buenos Aires, avisando había llegado de Gobernador de Buenos Aires el Teniente General don Francisco Bucareli y la caída en el Gobierno del Ministro señor Esquilache.

Murió don Diego Messia, Conde de Sierra Bella y se enterró en la Merced.

5. Se casó el Marqués de Montepío con doña Antonia Balbontín.

13. Murió el doctor don Santiago de Tordesillas y se enterró en Santo Domingo.

OCTUBRE

1.º Murió el P. Pedro Sumaeta de la Compañía de Jesús.

NOVIEMBRE

1.º Murió don José Denos.

14. Se recibió de doctor en Cánones don Fernando Bravo, sin funciones, por decreto de Gobierno que se obedeció con calidad de informarse al Rey.

24. Murió don Juan Infante, marido de doña Mariana Prado.

DICIEMBRE

7. Murió doña Ana Mate de Luna, se enterró en San Francisco.

9. Le vino a don Joaquín Gaete, la cédula de su canongía magistral en esta Santa Iglesia.

22. Llegó el propio de Valparaíso, avisando el arribo del señor Presidente, en el navío *La Perla*, en el que se condujo desde Penco, donde se hallaba de visita.

24. Murió don Bernardo Echeverría.

27. Vino la noticia de la pérdida del *Paquibot*, junto a Paita.

31. Entró el señor Presidente a esta ciudad de su visita y vino la noticia de la revolución de los indios en Penco.

1767

ENERO

1.º Fueron electos alcaldes don Ramón Santelices y don Francisco Fuenzalida.

4. Murió don Tomás Fuenzalida, casi de repente.

6. Murió don Martín de Recabarren, Oidor Decano de esta Real Audiencia y se enterró en la Merced.

10. Entró a esta ciudad, de su visita, el Obispo.

17. Se recibió de Canónigo Magistral el doctor don Joaquín Gaete.

26. Fué electo Rector de la Universidad, don José Ureta, por exceso de dos votos a don Manuel de Salamanca; Procurador, doctor Ortúzar; Conciliario Mayor, don Juan Aldunate.

FEBRERO

4. Misa de gracia del casamiento del Príncipe de Asturias, que pontificó el Obispo.

18. Salió de Abadesa en las Agustinas, doña Mónica Lecaros.

28. Se entró de capuchina, doña Francisca Urízar.

MARZO

3. Llegó la noticia de la muerte de la reina madre de don Carlos III.

5. Murió don José Valeriano Ahumada y se enterró en Santo Domingo, con asistencia de Cabildo.

10. Fué el punto en los tribunales para los lutos de la Reina para el 20.

14. Murió el P. M. Fray Francisco Toro, de la Merced.

21. Fueron los pésames en Palacio, con concurso de todos los tribunales.

25. Vino la noticia de la muerte de don Francisco Javier Errázuriz en Illapel.

ABRIL

7. Murió el Padre Carlos Haimbhausen, Rector actual del Colegio de San Pablo.

14. Murió don Bartolomé Villar, marido de doña Manuela Jáuregui.

23. Se fué a Lima la Madre María Antonia, que vino a fundar el Monasterio de Santa Rosa.

MAYO

1.º Murió el clérigo don Rodrigo Aránguiz y se enterró en San Francisco.

2. Fué electo Rector de San Pablo el Padre José de Aguirre.

Fué nombrada priora de Santa Rosa la Madre Portales.

15. Fueron las vísperas de las honras de la Reina madre, doña Isabel Farnesio, en la Catedral y predicó en ellas el Canónigo Gaete, cuyo asunto fué los tres ayes del águila que vió San Juan: el primero cuando el Rey don Felipe, su marido, renunció en Luis I, su hijo, entenado de la Reina, quien sólo tenía entonces 31 años de edad y se retiró a San Ildefonso; el segundo cuando falleció su marido y entró el Reino en Fernando VI; y el tercero cuando falleció. Pontificó el Obispo.

JUNIO

3. Murió el Padre Francisco Silva, de la Compañía de Jesús.

13. Murió el P. José Olaso, Rector actual del Noviciado.

JULIO

5. Murió el P. Santiago Vizcarra, de la Compañía de Jesús.

6. Murió don Matías Matorras, marido de doña Ana Josefa Gaete.

Se acordó en la Universidad, apreciar los grados de doctor en 500 pesos, el que debía correr desde Enero venidero.

7. Fué electo Rector del Noviciado el P. Javier Cevallos.

15. Hizo su función pública para doctor en Teología el P. Fray Agustín Canseco, de San Agustín, título: *Utrum peccatum Deicidii sit originale vel ejus reatum transfundatur in eorun familiam qui ad mortem Christi concurrerunt:* y el 18 fué la secreta en que leyó sobre la distinción 4, lib. 1.º del Maestro de las Sentencias.

17. Hubo claustro y fué admitida la pretensión de doctor en Teología a don Manuel Vargas, con 3 votos menos: la de Fray Tadeo Elizarraburu, con 8 votos menos y se reprobaron otros; se acordó que el señor don Domingo Aldunate declarase como debía entenderse el privilegio que concede la Constitución a los pobres para graduarse y fué admitido el decreto del Presidente en que nombra catedrático de Scotto al P. Fray Jacinto Fuenzalida, Provincial actual de San Francisco.

29. Fué la pública de Echeverrieta para el grado de doctor en Cánones, y título: *Utrum clerici beneficiarii habeant dominium bonorum ecclesiasticorum, ita ut non sint obligati ad restitutionem, si ea expenderint in usus prophanos;* y el 1.º de Agosto fué la secreta y leyó sobre el cap. 1.º *ut bigami penitentes*, tít. 21, lib. 1-º Decretal, salió aprobado con un voto menos.

AGOSTO

5. Fué la pública del P. Balmaceda, de Santo Domingo, título: *utrum Jacob esset mentitus quando dixit patri suo Isaac, ego sum filius tuus Esau et obtinuit benedictionem ad primogenituram.*

7. Fué la pública del Provincial actual Fuenzalida, catedrático de Scotto y título: *utrum in eucharistia maneant accidentia in sensu peripatetico?*, fué toda ceremonia y lo mismo en la secreta el día 11 y su votación fué aclamación del claustro.

Murió el P. Presentado Fray Tomás Aguila, Comendador actual de San Miguel.

Vino de la otra banda un oficial de Buenos Aires con la orden real para la expulsión de los PP. Jesuítas de sus dominios.

10. Falleció don Francisco Durán, marido de doña María Gárate.

11. Se puso bandera de recluta en el cuartel para alistar soldados, y ocultar la orden del Rey sobre la expulsión de los Padres Jesuítas.

Se trajo a Palacio de su Iltma. de Apaltas una imagen esculpida en una piedra que se halló en ese mineral.

14. Fué la pública de don Manuel Vargas, para el gra-

do de doctor en Teología y título: *Finis principalis incarnationis Christi Domini fuit sacramentum eucharistie ita ut si Adam non peccasset veniret et incarnasset*, y el 21 fué la secreta y leyó sobre la distinción 24, lib. 1.º de *Deo uno.*

16. Murió doña Clara de Morales, mujer de don Juan Ortúzar.

17. Fué la pública de don Jerónimo Medina, para el grado de doctor en Teología, título: *utrum missionarii Jesuitæ possint licite conferre baptismum infantibus indorum Araucanorum* y el 25 fué la secreta y leyó sobre la distinción 36, del lib. 1.º

16. Vino la noticia de la muerte de doña Magdalena Tagle en la Viña de la Mar, mujer de don José Valdés.

18. Fué la secreta del P. Balmaceda, domínico y leyó la distinción 11, sobre la procesión del Espíritu Santo.

26. Fué el funesto del arresto de los PP. Jesuítas, a las 3 de la mañana, el que ejecutaron, en la Casa Grande, el Oidor don Juan Balmaceda; en San Pablo, el Oidor don Gregorio Blanco; en el Noviciado, el Oidor don José Clemente Traslaviña; en la Ollería y Ejercicios, el Oidor don Juan Verdugo; en el Colegio Colorado, el abogado don Fernando Bravo y para los demás del Reino se dió anticipadamente comisión a los Corregidores y demás jueces políticos y militares, en pliegos cerrados, que sólo debían abrirse la víspera de ese día, para que en él se ejecutase todo a un tiempo: se envió a Bucalemu a don Andrés Rojas, quien salió el 24, disimulando el fin de su comisión; a Chacabuco don Pedro García Huerta; a la Calera a don Jerónimo Herrera; a la Punta, don Justo Videla; a las Tablas y Peñuelas, don Francisco Salcedo. Los novicios fueron puestos en casa de doña María Mercedes Banda,

para reconocer si querían dejar la sotana y de seguir su religión fuesen advertidos que no gozarían de los utensilios que S. M. ofrecía a los profesos. El oficial que trajo este pliego se llamó don Juan Salas.

Se tomaron antes los caminos sin permitir saliese alguno del Reino.

A esa hora o al amanecer se condujeron los Padres de estos colegios al de la Casa Grande,... *(Faltan algunas hojas en el original).*

1768

ENERO

—...*repromissio futuri matrimonii absolutis verbis concepta, et non explicita* conditione, *si Papa dispensaverit.*

25. Se determinó en Gobierno por consulta del Rector, que los Ministros de la Audiencia, doctores en la Universidad, debían ocurrir para votar en la elección de Rector, sin que se les lleve la caja a sus casas, ni a la del señor Obispo.

Fué la secreta de Errázuriz y leyó sobre el capítulo VI, *de muliere,* tit. 1.º lib. 4, Decretal.

26. Fué la elección de Rector con concurso de 66 doctores y antes de repartir las cédulas expresó don José Ureta, que estaba de Rector, al claustro, como, viniendo noticia de que el P. Provincial de San Agustín, maestro Baltazar Casso, había llamado al colegio de San Pablo a los Padres doctores, Maestro José Hidalgo, Fernando Moraga, Tadeo Elizarsaburu, Basilio Villalta y Miguel San Roque, con precepto formal de obediencia, había mandado se les recibiese sus votos en la parte donde fuesen ha-

llados, llevando para ello la cajita el Secretario, a quien mandó leyese las diligencias de las que, instruídos el claustro, se dijo nulidad de ellas por los doctores que pretendían sufragar por don Juan Therán en la elección, y se pidió votasen de nuevo dichos padres, pues se hallaban en tiempo, lo que negó el Rector mandando se ratificasen, como lo hicieron algunos públicamente, lo que se contradijo y se dijo de nulidad; corrieron dichos votos en esa forma con violencia, entre ellos el del doctor don Juan Vargas, de quien dijo el Rector que, estando enfermo, lo mandó recibir, haciendo leer la certificación del médico doctor don Ignacio Zambrano, de quien también se dijo de nulidad y se puso contradicción. Pasóse al escrutinio y al publicarlo expresó al claustro el doctor don Antonio Rodríguez, uno de los escrutadores de la mesa, que había un voto señalado, lo que advirtió al Rector y con todo había mandado que corriese y quiso publicar la elección por el doctor don Gregorio Tapia, con 33 votos, y por don Juan Therán, con 32, lo que se contradijo por los sufragantes del doctor Therán, a quien hicieron que tomase posesión de la silla y porque no se descubriese la maldad del voto los rompió el Rector al tiempo que se había pedido se registrasen, llamando la patrulla de Dragones que llevó y tuvo dispuesta en puerta de la capilla y siguióse el pleito en el Gobierno.

FEBRERO

Hallándose el pleito de Universidad en la Audiencia por recurso de Tapia, proveyó auto el señor Presidente que se hizo saber al claustro el 4 de este mes en el que mandó sortear la elección entre los dos electos, a cuya

diligencia fué de comisario el señor Oidor Decano Balmaceda y, no obstante la contradicción que se puso por la parte de Tapia, obtuvo a su favor la suerte y tomó posesión el día 5, que fué un recibimiento muy plausible.

5. Se hizo a la vela «La Perla» con 70 jesuítas que llevó al Callao.

Murió en Illapel don Jacinto Urízar, cuya noticia llegó el 12, día mismo de la celebración de la libertad de su hija capuchina para su profesión.

13. Se dió este colegio máximo de San Miguel a los PP. de la Merced y asisten el P. M. Fray Antonio Ovalle, López, Julio, Villegas y un lego.

19. Fué la elección de Procurador de la Universidad en don Fernando Bravo y quedó litigiosa la de Conciliario Mayor entre Pacheco y el doctor Ríos.

21. Se recibió de Visitador y Presidente del Capítulo en San Francisco el R. P. Fray Diego Montenegro.

22. Fué la providencia que se intimó del Rector a Cisternas para que, atento a ser notorio hijo natural y ser la cátedra de prima de leyes la de más honor, que debía conferirse en persona competente, principalmente en estos principios de la Universidad y a que Cisternas fué recibido sin consentimiento del todo el claustro y no saberse donde tuvo sus estudios, legitimase su persona con su fe de bautismo y título de estudios para que llevándose al claustro, se proceda con la madurez que pide este negocio.

24. Casó doña Narcisa Jiménez con don Juan Tocornal.

26. Se hizo justicia de horca de López, el cuyano, por muerte.

MARZO

1.º Fué ahorcado un mulato, en que se hizo justicia, por muerte.

5. Se publicó la pragmática del Rey contra los Jesuítas, la que publicó el Oidor don Domingo Aldunate, con el Alguacil de ciudad don Antonio Espejo, Sarjento-Mayor don Buenaventura Escobar, Secretario de Gobierno don Juan Ugarte, el Conde de la Marquina, capitán de Dragones con su compañía y todos a caballo en las plazuelas y calles públicas.

8. Fué la elección de Conciliarios Menores en Ambrosio Toro y Escandón y se calificaron los opositores Aldunate a la 1.ª de Leyes, Ureta, Bravo y Echeverrieta a la de Decreto.

18. Murió don Ignacio Escobar, clérigo.

ABRIL

2. Murió don Juan Guerrero; y, de repente, María del Carmen, mulata de casa.

4. Se le suspendió la visita a Montenegro por patente del Rmo. de Indias, que se leyó ese día en San Francisco.

12. Se publicó en bando la orden del Rey para que se manifestasen los caudales que hubiesen ocultos de los Jesuítas.

13. Murió don Juan José de Morales, Notario Mayor de este Juzgado.

Murió de parto doña Rafaela Noriega, mujer de don Juan Bezanilla.

22. Se alojaron en este Colegio Máximo de los Jesuítas

36 recoletos que vinieron de España para la misión de la Sal.

25. Se abrieron las aulas de la Compañía y fué nombrado maestro de filosofía el doctor Echeverrieta, con 350 pesos; de gramática don F. (?) Villegas y don José Antonio Ged, con 300 pesos.

28. Hubo claustro de Universidad en que se leyó decreto del señor Presidente que manda dar exámenes a los estudiantes de los Jesuítas y cualesquiera otros.

MAYO

1.º Murió en San Diego el P. Nicolás Hidalgo, de la Compañía de Jesús.

2. Se admitió al grado de doctor en Teología a don Juan Antonio Añasco de la otra banda, por 200 pesos.

Salió de Abadesa en Santa Clara de la Cañada, doña María Cerda.

19. Murió el P. José Carrión de la Compañía de Jesús, depositado en San Francisco.

25. Se sacaron, de orden del Virrey, los Jesuítas depositados para remitirlos a Lima.

27. Se publicó bando contra los Jesuítas fugitivos, con pena de la vida al que los ocultase, y al esclavo que denunciase la libertad, y al libre 300 pesos.

JUNIO

4. Se remitieron a Valparaíso 12 Jesuítas, en carretas, y en esa fueron los demás con escolta de soldados.

JULIO

6. Murió don Alejandro Salamanca y se enterró en Santo Domingo.

Se nombró por el Obispo de Presidenta a la Villalobos en las monjitas de la Plaza.

13. Llegó la noticia del arribo a Valparaíso del registro *El Aguila*, que vino de Cádiz, y en él los Magistrarios a los domínicos, Prior actual el P. Molina, Silva, Jara; Presentados, el Provincial Venegas, Juan de la Cruz y Cristi; Predicador General, Santelices, Torres y Ciudad.

16. Fué la muerte del Procurador Ibarriondo en la oficina de Borda, a quien, jugando con una escopeta, mató el escribiente Juan Cruz, como a la oración.

AGOSTO

5. Llegó la noticia del arribo a Valparaíso del registro de *La Ventura*, que salió de Cádiz.

8. Murió don Francisco Soza, Contador de estas Reales Cajas y se enterró en Santo Domingo.

16. Se aprobó en claustro el reglamento de estudios de esta Universidad, mandándose que para el grado de bachiller, precediese examen de dos horas con 33 cuestiones.

22. Murió doña Catalina Jara, mujer de don Francisco Contador y se enterró en la Merced.

24. Como a las 10 de la noche murió don Antonio Guill y Gonzaga, Mariscal de Campo en los Reales Ejércitos de S. M., su Gobernador, Capitán General de este Reino y Presidente de su Real Audiencia y Gobernador

que fué de Panamá, desde cuya hora se empezó la salva de artillería en el río hasta el de su entierro, disparándose la pieza cada cuarto de hora; que acompañó los dobles parte de aquella hora desde su muerte y rogativas en todos los conventos desde que se agravó su mal, que lo fué ramo de hora y quebradura.

En esa noche a las 11 se abrió su testamento, en el que nombró por sus albaceas a don Luis Manuel de Zañartu, corregidor actual de esta ciudad, su mayordomo don Paulino y su confesor don José Arteaga, cura de Santa Ana; mil misas para su alma; mil pesos a dicho don Paulino; otros mil a su ahijada, hija de su secretario don Antonio Acosta y doña Margarita Montealegre; el resto de sus bienes vendidos y dividido en tres partes: primera para la Casa de Ejercicios, otra a las Capuchinas y otra a sus parientes en España.

26. Se enterró por la mañana en la Merced, al pie del altar de Nuestra Señora Santísima de la Luz, como lo mandó, cuyo cuerpo se llevó esa mañana a la iglesia en coche, de donde salió su entierro alrededor del claustro y plazuelas, el que hizo el Obispo, pontificando este día, y asistieron todos los tribunales y jefes de milicias, y la compañía de Dragones hizo las descargas siguientes: 1.ª al salir de la iglesia el cuerpo; 2.ª, al entrar; 3.ª, al alzar; 4.ª, al sepultarlo; se le hizo un túmulo grande y mucha cera en la iglesia entre los dos altares, con sus nichos, fuera de cuatro hileras de hachas, y salió de allí el entierro por haber llovido el día y noche anterior.

29. Fueron sus honras con el propio lucimiento el que salió desde Palacio; pontificó en ellas el Obispo y predicó el P. Presentado Campo; se le puso túmulo muy lucido y se aumentó la iglesia de luces con tres hileras de arañas,

desde el altar mayor hasta el coro en la nave del medio.

Así que murió se recibió de Presidente el señor Balmaceda, como Oidor Decano. Tuvo de edad 53 años, 3 meses y días, y de gobierno en este Reino 5 años 10 meses y días.

SEPTIEMBRE

1.º Se abrieron los estudios de esta Universidad, con asistencia del claustro y dijo la oración latina el doctor don Juan Antonio Añasco.

5. Falleció doña María del Carmen Daniel, la que se sepultó en la Merced.

9. Murió don Juan Soto y se sepultó en la Merced.

20. Se enterró en su convento de San Juan de Dios, Fray Matías Verdugo, doctor médico en esta Universidad la que concurrió al entierro con insignia.

22. Empezaron las fiestas reales del casamiento de nuestro Príncipe de Asturias, reducidas a tres noches de luminarias, tres de juego y juego de volantín.

23. Se hizo claustro en que se aprobó la representación que hizo don Agustín Escandón para ser admitido al grado de doctor en Cánones; la del doctor Añasco para que se le dispense el estudio de 3.er libro y 4 de Instituta, ofreciendo leer sobre ellos, en premio de la oración que hizo cuando se abrieron las aulas; y se reprobaron los estudiantes y doctores graduados en la vacatura de las cátedras para que no puedan votar en ellas no obstante la contradicción que hicieron el Procurador de la Universidad y el apoderado del doctor Cisternas.

NOVIEMBRE

3. Tuvo su función pública en esta Universidad para

el grado de doctor en Cánones don Agustín Escandón y tituló la cuestión: *Censura lata in re falsa, licet juridice probata non obligat in foro concientiae;* le procedió el doctor don Alonso Guzmán, catedrático de 1.ª de cánones, dedújola *ex cap. nemo, causa* 11, *quest.* 3, le replicaron los doctores don José Ureta y don Francisco López.

10. Se vió la causa del doctor Cisternas en esta Audiencia con el Procurador Aldunate sobre repulsarle de la oposición a la cátedra de 1.ª de leyes, y se declaró que respecto de la voluntaria ausencia que dicho doctor Cisternas hizo a la ciudad de los Reyes, se pusiesen nuevos edictos con el término más corto para que comparezcan los opositores el que pasado se pasen a dichas oposiciones y proveídas las cátedras se devuelvan los autos para informar al Rey, y esa mañana se hizo saber a los doctores y se pusieron los edictos con término de ocho días.

16. Tuvo su función secreta don Agustín Escandón y leyó sobre el capítulo *post cessionem*, tít. 19, lib. 2, Decretal, cuya cuestión fué que *Procuratus Rei, sernel atque consteterit excommunicatus licteris episcopi, vel judicis ordinarii, debet repelli a indicio donee probetur contrariam*; la replicaron los doctores don José Antonio Errázuriz, don Bernardino Echeverrieta, don Fernando Bravo y don Juan Aldunate y salió aprobado sacando sólo una R.

17. Llegó el propio del navío *El Valdiviano* y en él orden del Virrey Amat, para que quedase el gobierno como estaba.

18. Se recibió de doctor en Cánones don Agustín Escandón.

23. Sacó puntos el doctor don José Antonio Aldunate para leer de oposición el 24 a la tarde sobre la cátedra de prima de leyes y leyó sobre el § 1.º *si servum meum lipre-*

dem scripsevo de la ley 3.ª, tít. 5.º, lib. 28 del *Inforciado*, y, como no tuviese opositor, el claustro le perdonó el tiempo de la lectura que se redujo sólo a un cuarto de hora más o menos, debiendo ser de hora y media, y le replicaron los doctores don Manuel José de Salamanca y Ríos las que se redujeron a meros párrafos, y esa tarde se le dió de claustro la cátedra y se le puso en posesión, para lo cual se determinó el 22 por la Real Audiencia no haber lugar sobre la pretensa del doctor Cisternas, pidiendo prolongación del término por la ausencia de su parte, que para el fin de justificar las excepciones que se le pusieron para no ser opositor se había ido a Lima, y confirmó la determinación del claustro sobre que no debían votar los bachilleres ni doctores graduados dentro del término de la vocatura de las cátedras, aunque no les fuese culpable el defecto de cursos y demora en las oposiciones; y, finalmente, el que se pusiese en posesión al doctor Ríos del empleo de Conciliario Mayor.

26. Como a la una de la mañana murió repentinamente doña Eugenia Humeres y se enterró en San Francisco.

En la tarde hubo claustro, en el que se declaró por vaca la cátedra de Instituta y se mandó poner edictos a ella.

28. En la noche se firmó la matrícula de los estudiandiantes en casa del Rector, los que han de votar en la cátedra de Instituta.

DICIEMBRE

1.º Sacó puntos para leer a la cátedra de Decreto el doctor Bravo y leyó, al día siguiente por la mañana, sobre el capítulo *si epcicopovit condito testamento 5, caus. 12, quest. 5.ª* una hora asentando por conclusión *quod valet*

legatum de re ecclesiástica ab epcicopo factum inicio testamento si tantundem de rebui suis, ecclesip consulat.

5. Pidió puntos para leer el día 6 a las tres del día y leyó en efecto sobre el capítulo *si femina ingenua* 5 caus. 29, *quaest.* 1.ª defendiendo ser legítimo el matrimonio entre la ingenua y el siervo, con ciencia de su servitud y le replicó su opositor a la cátedra de Decreto, el doctor Bravo, y como, acabada la función y antes de la legacía mandase el Rector intimar un auto emplazando a los doctores para la votación de la cátedra a las 4 de la tarde de dicho día, representó Bravo al Presidente y se mandó no innovase el Rector y con lo que expuso y dijo el Fiscal salió de consulta de Audiencia que se remitiese al claustro para que se decidan las dudas propuestas por dicho Bravo, observándose la constitución que dispone que antes de votar en el claustro menor de Rector, conciliarios y dos adjuntos se determinen dichas dudas; para cuyo fin se juntó éste el día 7 a las 6 de la tarde entrando en él por impedimento del doctor Ureta, que era conciliario mayor, el doctor Guzmán y por adjuntos el Procurador Aldunate y doctor Larraín, nombrados por el Rector, y por recusación de éstos entraron de asociados el doctor Tula, doctor Gaete y doctor Trigo y se determinó: 1.º que el vice-cancelario votase con 6 votos aunque no sea facultativo; 2.º lo mismo el Rector; 3.º que votasen los doctores aunque no asistan a las oposiciones; y se calificaron los votos de la nómina que trajo el Secretario, a excepción del Bachiller Gazitúa, por haber pasado los dos años en que sólo podía votar, conforme a lo dispuesto por la Real Cédula.

10. Se hizo la votacion de la cátedra de Decreto, en la que sacó el doctor Ureta 83 votos y el doctor Bravo 39 y ganó Ureta dicha cátedra con el exceso de 44 votos, cuya

votación fué en el general secreto por la tarde y cerca de las 9 de la noche que salimos, tomó la posesión de ella.

15. Se hizo claustro en que se hubo por circunducto el término de la oposición a la cátedra de Instituta y se admitió a ella al doctor don Juan Aldunate, único opositor. Se mandó también que el Rector consultase a la Audiencia sobre la contribución que pedía el Maestro Barbosa de la cátedra de Santo Tomás, por no tener renta su cátedra y se les negó a Pereira y a Fonzara el grado de bachiller que pedían en leyes y se dió vista al Procurador.

19. Se recibió de corregidor don Mateo Toro, por nombramiento del Gobierno, y dejó de serlo don Luis Manuel Zañartu.

Llegó el cajón de aviso de España por Buenos Aires y se dice haber concedido el Rey facultad para que en carta abierta se escriba y socorra a los jesuítas; que el Rmo. de Indias perdió el capítulo general y que Su Santidad estaba tenaz contra el Rey de España sobre el asunto de los jesuítas; fué electo General Fray Pascual Bares, y Secretario Fray Juan Bautista Galbis.

20. Leyó de oposición, sin opositor, a las 5 de la tarde, sobre la cátedra de Instituta, don Juan de Aldunate, y su lección fué sobre el párrafo 5.º *sed et si rem obligatum creditori*, del título 20, lib. 2, *Institut*, y le replicaron los doctores don Francisco Trigo y don Martín de Ortúzar y esa misma se le dió de el claustro posesión de la cátedra, y los puntos sacó el día anterior, convidando para las dos de la tarde.

22. Hubo claustro de Universidad en el que se hizo saber una cédula del Rey para que se admitiesen las doctrinas del P. Mas, dominicano, contra el regicidio y tiranicidio, las que debía jurar el doctor que se graduase.

1769

ENERO

1.º Salieron electos alcaldes don José Miguel Prado, con la calidad de 1.er voto, que volvió conforme lo era antes, y don Pedro Sotta de 2.º voto.

7. Salieron electos: asesor del Cabildo, el doctor Ortúzar; abogado, el doctor López; procurador, don José Antonio Badiola; y alarife, Felipe de la Peña.

21. A las 11 de la noche falleció el P. M. Fray José Quiroga, catedrático de filosofía en esta Real Universidad, quien hizo el entierro el 23 por la mañana.

30. Fué electo Prior de la casa el R. P. M. Fray Manuel Rodríguez, de la orden de Predicadores.

Murió de la peste don Domingo Sotomayor.

31. Murió el doctor don Juan Vargas y se enterró en San Agustín, con asistencia de Universidad el día 2 de Febrero.

FEBRERO

1.º Hubo claustro de Universidad en que se declaró por vaca la cátedra del Philosopho, que obtenía el maestro Quiroga y se mandó hacer lista de los estudiantes de la Facultad matriculados; y se declaró que los religiosos de quienes se haya dado cuando se abrieren las aulas y han asistido a ellas se entiendan matriculados con la fecha de aquel tiempo que comenzaron, o se dió la lista. Se determinó a favor del doctor Pereyra y de Fonsaras, que sin examen de las 33 cuestiones, que pide el arreglamento de estudios para el grado de bachiller, puedan obtener éste por haber

obtenido los cinco cursos de la constitución antes de dicho arreglamento, el que sólo es respectivo a los otros estudiantes, como así se votó, de cuya providencia apeló el Procurador; se señaló el día 4 para la votación de Rector. Se mandó, finalmente, que para graduarse de Bachiller, Licenciado, etc., han de dar boleta de tener consignados los derechos del Bedel mayor, a cuya representación fué así mandado.

4. Fué la elección de Rector de esta Real Universidad, en ella dentraron a votar 58 doctores, y salió electo en ella el doctor don Manuel Joseph Salamanca con 29 votos; por haber sacado el doctor don Francisco López 26; dos que por viciados se rompieron, y uno que sacó el doctor don Joseph Zambrano; tomada posesión hizo al claustro una política oración de acción de gracias, y habiéndole este conferido facultad para que nombrase los demás oficios, nombró conciliario mayor al doctor don Joseph Alberto Díaz; procurador al doctor don Fernando Antonio de los Ríos; Conciliarios menores los Bachilleres Gacitúa y Fontecilla.

14. Salió electa Priora en el monasterio del Carmen la madre Baños.

17. Falleció doña Isabel Pardo, viuda del señor Recabarren, Oidor de esta Real Audiencia, que fué.

MARZO

6. A las nueve de la noche salió electo Provincial de esta provincia de Nuestra Madre de la Merced el R.º P. Mro. Fr. Pedro Echavarría con 22 votos.

7. Se hizo claustro en esta Universidad para que se mandase por bula a Roma para la conferencia de los gra-

dos, y se destinaron 500 pesos, con cargo de reintegrarse más si faltase; se mandó se hiciese el tabernáculo de la capilla a dirección del Rector, unos bancos para los correderos, faroles, más letras para la votación, trasteros, y dos blandoncitos; se dió la regencia de la cátedra que tenía el Mro. Quiroga, al R. Fuenzalida de San Agustín.

11. Se remató la escribanía de Gobierno, en 21,600 pesos por Ugarte, don Juan, y su opositor fué don Juan Santa Cruz.

ABRIL

10. Fué la función pública en cánones del doctor Olivos; prolongó el claustro el término de los edictos a la cátedra vacante del maestro Quiroga.

12. Llegaron de Europa por la vía de Buenos Aires los padres Onofre y Prado, recoletos, con las resultas de su capítulo que se celebró de Provincial en el primero.

En este mes se recibió de doctor en teología don Phelipe Vásquez del Carril y en el anterior los Rossas al propio grado.

15. Llegó a esta ciudad don Silvestre García, contador ordenador, con renta de cuatro mil pesos, a cuya plaza se recibió el 17.

28. Falleció de puntada el Procurador Eugenio Bacho.

30. Falleció don Antonio Sumaeta, marido de doña Rosa Soto.

MAYO

2. Se hizo justicia de horca, por muerte, en un indio arribano, a quien se le baptizó y confirmó en capilla y se le dió cinco días para su instrucción.

Se recogieron a la Casa Grande de la Compañía de Jesús

los Padres Ramón Luna, Pedro y Manuel Carvallo, que andaban prófugos.

3. Llegaron a dicho colegio los Padres Juan Lasso y Manuel Alvarez, que se quedaron en la Concepción y Chillán por enfermos.

6. Fué la sesión secreta del doctor Olivos, quien leyó sobre el cap. *Si duobus*, lib. 2, tit. 28 *de apellat;* cuya conclusión fué: *quod excomunicatis promulgata ab Archiepiscopo ignorante recursum interpositum ad Papam pro parte adversa parti, quæ ad suum tribunal in eodem negocio appelavit, ligat partem appellantem ad Papam.*

11. Fué la función secreta para el grado de doctor en teología del doctor Domingo Salamanca, quien leyó sobre la distinción 4 del lib. 1 del Maestro; presidióle el doctor don Pedro Tula Bazán, y le replicaron fray Nicolás Silva, fray Jacinto Fuenzalida, fray Joseph Cruz, fray Sebastián Díaz; salió aprobado por todos y se recibió el día 13.

21. Falleció don Antonio de los Alamos, Relator de esta Real Audiencia, como a las 11 de la noche.

JUNIO

10. Falleció el R. P. Mro. Asendigui, de la religión mercedaria, doctor teólogo en esta Real Universidad.

Fué depuesto del Priorato del convento grande de San Agustín el R. P. Mro. fray Agustín Oruna por la congregación intermedia; y se subrogó en su lugar de Vicario Prior el R. P. fray Ignacio de Elzo.

21. Se cerró el capítulo medio de San Agustín; y se publicó la elección de Prior del Convento que se hizo en el P. Fr. Ignacio de Elzo.

JULIO

3. Se exhortó por la Audiencia al Provincial de San Agustín para que se repusiese a Oruna en su empleo de Prior, le absolviese y le formase causa, a que respondió el Provincial no serle facultativo según sus leyes.

AGOSTO

25. Falleció don Justo Aguila, escribano de Cabildo.

En dicho mes fallecieron la madre Bustinza, agustina, y el P. Lector Jubilado Laya, de San Francisco.

En dicho mes apareció en el cielo un cometa el que se ha visto muchos días y sale después de las doce de la noche, hacia el oriente.

En dicho mes hubo claustro de la Universidad en que se leyó la cédula del Rey para que no se enseñase por autores jesuítas; y se calificó la persona de don Joseph Gregorio de los Ríos para el grado de doctor en teología, sobre lo cual y el grado de Bachiller conferido al doctor Bravo y Covarrubias, se presentó en la Audiencia el doctor López cuya causa está pendiente.

26. Se determinó en la Audiencia la causa del Provincial de San Agustín sobre su grado que pretendía en la Universidad, en teología, el que le fué negado.

SEPTIEMBRE

1.º Falleció don Pedro Lecaros y Ovalle y se enterró en la Merced.

Se hizo claustro en la Universidad sobre la cédula del

Rey en la que aprobó la constitución de la cátedra de Escoto para San Francisco en el R. P. Fray Jacinto Fuenzalida; y desaprobó los cuatro grados de indulto, que dió el señor Guill a cuatro religiosos de dicha orden, los que estaban ya recibidos de doctores y se quedaron; sobre la cátedra de Santo Tomás, de Santo Domingo, en el R. P. Mro. Barboza, con la calidad de que sus religiosos no tuvieren opción a otra alguna de la Universidad; la que manda dotar en el fondo de ramo de balanza que tenía destinado y se acordó se informase al Presidente, que, estando destinado éste en las demás cátedras, el señor Presidente arbitrase su dotación, como la de la otra cátedra de philosophía que manda el Rey se erija. Se concedió un grado de indulto para uno de los nietos de don Juan Borda, en atención a los servicios que representó haber hecho a la Universidad. Se le mandó al Procurador General siguiere la instrucción con la ciudad sobre la injuria que se hizo a la Universidad en habérsele demolido el empedrado de la calzada de la puerta de calle del Bedel mayor por mano del verdugo. Se aprobaron las cuentas que dió el tesorero. Se dió facultad al Rector para que determinase las que dió el maestro carpintero Oliva, y para que nombrase 13 doctores que formasen las constituciones con su asistencia y conferencia, sin que el claustro tenga jurisdicción para desaprobarlas. Se leyeron los escritos de los opositores a la cátedra de philosophía que los eran los doctores don Manuel Toro y don Joaquín Gaete y el P.e Balmaceda, quien con respeto a la cédula del Rey, dada a su religión, parece no tenía opción a dicha oposición.

9. Fallecieron don Nicolás Ureta y doña Magdalena Astorga.

10. Salió en rogativa N. S. de Mercedes, la del Trono,

para el fin de aplacar la peste de pasmo y tabardillo, que se iba introduciendo, con asistencia de Cabildo, Audiencia, Obispo, y casi todo el pueblo; la que vino a la plaza.

15. Falleció el P. Presentado Carreño, de la Merced.

19. Se hizo la junta en la Universidad para distribuir las constituciones, cuyos títulos se distribuyeron entre doce doctores que fueron: don Alonso Guzmán; R. P. Provincial de San Francisco, fray Jacinto Fuenzalida; R. P. Prior de Santo Domingo, Mro. fray Manuel Rodríguez; don José Antonio Aldunate, canónigo doctoral de esta Santa Iglesia; don Antonio Rodríguez, canónigo de dicha iglesia; don Joaquín Gaete, canónigo magistral de dicha iglesia; don Juan Aldunate; don Martín Ortúzar; don José Díaz; don Fernando Antonio de los Ríos; don José Ureta, y don Fernando Bravo, y estos dos últimos no concurrieron entonces a la referida junta.

20. Dentró a la ciudad, a las 9 de la mañana, y fué recibido el R. P. fray Joaquín Parra, Visitador General y Juez de causas por el Rmo. de esta provincia de San Francisco que vino de Lima.

30. Llegó de Valparaíso la noticia de haberse perdido en dicho puerto el navío *La Hermita*, que fué de don Diego Portales, con un viento norte que hubo el 28, después de las doce de la noche, el que amaneció dicho día y se ahogaron 18 hombres, entre ellos el P. Ignacio Guzmán, el que iba con otros jesuítas para Lima en consecuencia de una expulsión y escaparon los demás por haberse desembarcado esa noche; y el navío *El Socorro* perdió lancha y bote.

OCTUBRE

18. Falleció fray Tadeo Elizarzaburu, del orden de San Agustín, doctor en esta Real Universidad.

NOVIEMBRE

2. Falleció don Manuel Aguirre, marido de doña Juana Balbontín, y se enterró en San Agustín el día 3 por la tarde.

20. Se casó doña Ignacia González con don Pedro Santa María.

En dicho mes salió a luz, que se dice se publicó en Lima, un decreto del Virrey del Perú, con fecha 19 de Septiembre del año presente y en conformidad de una cédula del Rey de €8, para que los superiores de las religiones manifestasen las haciendas y fincas que tienen, con razón individual de sus frutos que contribuyen y su situación de cada una de ellas.

25. Se abrió el pliego de providencia de San Francisco y salió de Provincial el P. Prado; Guardián de la casa fray Diego de los Ríos; por cuya renuncia fué electo fray Joseph Almonacid, de San Diego, fray Carlos Barriga; Recolección, fray Lorenzo Ureta; Curimón, fray Eusebio Vivanco; de Malvoa, fray Joseph Severino; de Copiapó, León; de Valparaíso, dicho Almonacid, en cuyo lugar fué electo fray Nicolás Chaparro; de Cauquenes el Definidor Vega; del Monte, el Lector Jubilado Aponte; de Mendoza, fray Fernando Salas; de Penco, fray Antonio Rosas; de Alcántara, fray Juan Varas. Definidores: el Lector Jubilado Lantadilla, fray Eugenio Ureta, Aparicio, Peña y Goyonet.

26. Falleció don Juan Ortúzar, padre del doctor don Martín.

27. Mi criada Juana, que se enterró en San Agustín.

29. Falleció don Luis Ureta.

DICIEMBRE

2. Vino el propio del aviso de Buenos Aires y con él las noticias siguientes. La primera: cédula para que el Cabildo llevase el palio y borlas del estandarte en la procesión de la publicación de bulas. La segunda: cédula a las religiones para que no expulsen a sus religiosos sino que, siendo sus causas gravísimas, se remitan sus personas en partida de registro a España. La tercera: cédula destinando el tiempo en que deban recibirse los canónigos provistos. La cuarta: la elección del Pontífice en el Cardenal Gangareli, religioso claustral de San Francisco con el nombre de Clemente XIV.

4. Por la noche murió ahogado en este río de Santiago, el hijo de don Sebastián de la Barra, nombrado Joseph, viniendo de paseo de la chacra de don Nicolás de los Olivos, con el hijo de don Alejandro Salamanca, quien escapó.

En estos días hasta el 12 han sido las noticias del alzamiento en el Obispado de la Concepción, para cuyo reparo se remitieron los dragones y varios oficiales con pólvora y fusiles; y se dice que han muerto varios españoles en la Laja, y capturado muchas mujeres.

El día lunes 11 salió para Valparaíso y Lima el R°. P°. Visitador fray Joaquín de la Parra.

Miércoles 13 falleció de repente el R°. P.° fray Pedro Montenegro, ex-Provincial del orden de N. P. San Francisco.

19. Martes, se comenzó la nuestra general que mandó hacer el señor Presidente, Licenciado don Juan de Balmaceda.

El día dicho por la tarde hubo claustro de Universidad y en él se resolvió se ofreciese el claustro a la defensa de la ciudad con motivo del movimiento de indios, para lo cual pasa el Rector doctor don Manuel Joseph Salamanca con el doctor Alfonso Guzmán, a casa de dicho señor Presidente. Se admitió la renuncia que hizo el depositario don Joseph Antonio Vilar, y se subrogó en el empleo su cuñado el doctor Bravo, no por renuncia, sí por vía de elección. Se aumentó al bedel mayor Angel Francisco Villela cien pesos más de salario, el que llega en lo presente a 200 pesos.

En dicho mes se casó don Joseph Antonio Vivar con doña F. López.

22. Se quemó esta Santa Iglesia Catedral, cuyo fuego se reconoció como a las dos de la mañana, día viernes, siendo Obispo el señor doctor don Manuel Alday; de cuya iglesia sólo se sacó Nuestra Señora de Dolores, y de la sacristía algunas alhajas y ornamentos que estaban en ella, y todo lo demás se quemó hasta su sacristía, y su torre fué necesario destrozarla toda, por evitar el incendio que en ella iba prendiendo, sin poderse averiguar por donde principiase el incendio, que se discurrió fuese por la lámpara que se ponía inmediata al altar de San Antonio, puesto al lado colateral de la sacristía del altar mayor.

23. Se pasó a la Compañía el Cabildo Eclesiástico, donde tienen sus funciones.

29. Salió el señor Presidente don Juan Balmaceda con el Oidor don Joseph Traslaviña para la Frontera, y se levantó una compañía de extranjeros, costeada a sus expensas, prometiéndoles carta de naturaleza, su capitán Bretón, y su teniente don Juan Angel Berenguel, franceses; otra de andaluces bodegoneros y de otros oficios; otra

de criollos, que levantó don Miguel Ryan y don Agustín Argüelles de gente campestre, costeada de sus peculios: como los dragones se despacharon a la Concepción, quedaron con la guarda del cuartel, los del baratillo, y los mulatos de la compañía de artilleros, granaderos y húsares con la de Palacio y Cárcel.

En dicho día salió de Abadesa la madre Prieto y Vicario la Larrañaga en las monjas de la Plaza.

1770

ENERO

1.º Salieron electos Alcaldes de 1.er voto don Antonio Martín de Apeolaza, y de 2.º don Nicolás Balbontín.

2. Se hizo junta de la segunda compañía de comercio, la que repugnó hacer sola guardia y que no la hiciese la otra adjudicada al Presidente, a quien se ocurrió para que lo resolviese.

3. Salieron para Concepción en alcance del Presidente 25 mulatos artilleros que mandó pedir.

5. Amaneció muerto repentinamente el padre fray Francisco Zúñiga de la orden agustiniana.

En estos días anteriores, que parece fué el 3, falleció la mujer de don Santiago Segué, y de repente cayó muerto un mercader de la calle antigua de la Pescadería, que se decía ser hermano de machete.

8. Por la tarde salió del monasterio de Santa Clara de la plaza, la procesión rogativa de Nuestra Señora de Dolores a colocarla como reliquia única, que se preservó del incendio de la Catedral, del 22 de Diciembre del año pasado, en la iglesia de la Compañía que sirve de Catedral

interina, en cuya procesión concurrió la nobleza de la ciudad con luces, las comunidades, Clero, Cabildo Eclesiástico, su Illma., Cabildo Secular y Real Audiencia, y después de su novena, que se dijo, colocada ya en el altar mayor de dicha iglesia, subió su Ilma., doctor don Manuel Alday, al púlpito, e hizo un alto sermón, fundando haber sido la causa moral del incendio nuestros pecados, por los que se manifiesta Dios sumamente enojado, cuyo sermón duraría una hora; y sigue su novenario de sermones, dos encomendados a las religiones San Francisco, San Agustín y Santo Domingo y uno a la Merced, predicando el último el doctor don Joseph Cabrera, Cura Rector de esta santa Iglesia, y el día 17 se señaló para el jubileo que concedió su Ilma., con el cargo de oir a lo menos tres sermones, y por el mucho concurso de gente que asistió ese día de su sermón señalado para el del jubileo las cuatro iglesias más de los conventos referidos, en las que se ganase, confesados y comulgados que fuesen.

9. Por la noche falleció doña Antonia Iduarte, hija de don Matías y de doña Antonia del Pozo.

10. Vino el propio de que llegaron a Valparaíso las fragatas *Valdiviana* y *Socorro*, marchantes del Callao.

12. Falleció doña María Loreto Herrera, suegra de don Pedro Luque.

13. Salió diputado de este comercio don Diego Armida, en oposición de don Agustín Tagle.

15. Falleció doña Micaela Brito, viuda de don Tomás del Canto.

Los que predicaron en la misión fueron: de Santo Domingo, padres Molina y Christi; de San Francisco, fray Pedro Díaz y el otro Díaz, recoleto; de San Agustín, el maestro Hidalgo y el gallego Fernández; de la Merced,

el padre Soto; y en lugar del doctor Cabrera, que enfermó, fué don Basilio Arteaga. Señalóse también la Recoleta para ganar el jubileo.

19. Llegó el propio de los navíos *La Sacra Familia* y *Bethlenen.*

21. Se publicó en las iglesias un auto de su Iltma. el doctor don Manuel Alday en el que prohibe a las mujeres españolas, entrar a la iglesia con saya redonda, que no cubra los pies, y vestidos estos con zapatos de colores vivos; y a las criadas con la saya o ropa alta, mandando a los prelados el que las manden echar de ellas.

23. Se alojó en San Pablo la misión de recoletos que vienen de la Europa y pasan a Lima, la que consta de 28 sujetos.

24. Salió electo Provincial de esta provincia de Predicadores el R.º P.e Mro. fray Manuel Rodríguez.

25. Dentró a esta ciudad el Inspector General, don Francisco Javier de Morales, con sus oficiales, quien pasa a Lima.

27. Salió electo Prior del convento grande de Santo Domingo el R.º P.e Mro. fray Manuel Ovalle.

FEBRERO

17. Llegó un propio de cartas de Buenos Aires del aviso de España que llegó a esa ciudad, en que se dice vino el método sobre las temporalidades de los padres de la Compañía, y que instando el Rey de Francia sobre la extinción de la religión al nuevo Pontífice, respondió que, estando confirmada por el tridentino, se necesitaba para ello un concilio general en que se tratase materia tan grave; que se quejó el de España al de Inglaterra sobre los

navíos ingleses, que se dice haber pasado al Mar del Sur, a que respondió no haber dado permiso; y que el Turco contra la Rusia tenía puestos en campaña 500,000 hombres.

MARZO

1.º Llegó el propio de *La Begoña*, y en ella la noticia de Presidente de este Reino, el Inspector General don Francisco Javier Morales, Brigadier; la muerte de la condesita, mujer del señor don Cristóbal Messía, Oidor de Lima, y la disposición del Maestre de Campo don Salvador Cabrito, a quien se suspendió por el Virrey de su empleo y se puso en su lugar al Coronel Balthasar Semanat, con lo político y militar. Ese día se repicó a la noche en la Catedral y conventos, y se pusieron luminarias por dicho Presidente.

3. Se recibió de Gobernador y Presidente el citado señor don Francisco Javier, y el tabladillo para su juramento se hizo en la esquina del Marqués de la Pica, de allí a la Audiencia y después a la Catedral y de allí a su casa, que es la de Marti Arena.

El día de ayer llegó propio de Buenos Aires y en él se avisa haber llegado el registro *San Francisco de Paula;* que salió a este Mar del Sur el navío de guerra *San Lorenzo*; que el Emperador de Alemania proveyó decreto para que ninguno escribiese ni hablase contra la Compañía; ser Provincial de la provincia chilena el padre Javier Varas; que en uno de sus colegios se publicaba el jubileo de la elección del Pontífice; que era Obispo en uno de los lugares del Papa un jesuíta Rector de un colegio de Viena con título de Rector.

4. Fué la misa de gracia del Presidente en esta nueva Catedral, iglesia de la Compañía, con asistencia de tribunales y Universidad y prevención de luminarias la noche antes, menos repiques.

7. Se hicieron las honras de doña María Josefa Aliaga y Colmenares, mujer del señor Conde de Sierra Bella, Oidor de la Audiencia de Lima, don Cristóbal Messía Munive, en la iglesia de la Merced, con asistencia de Obispo, quien pontificó, Cabildo Eclesiástico, secular, Presidente y Real Audiencia.

13. Fué nuevamente electa de Abadesa en el monasterio de agustinas doña Mónica Lecaros.

En dicho día cerca de las doce de la mañana falleció don Juan Bautista Borda, escribano de Cámara de esta Real Audiencia.

14. Fallecieron doña María Salazar, mujer del General don Pedro Echenique; y el Maestre de Campo don Manuel Zañartu.

26. Salió para la Concepción el Presidente don Francisco Javier Morales.

ABRIL

4. Se halló muerto al doctor don Joseph Tamayo, capellán de las Capuchinas, que falleció de muerte natural, habiéndose recogido a la siesta en un cuarto que tenía en el compás, donde se recogía.

5. Salió de Rector de esta Real Universidad el doctor don Joachin Gaete, Canónigo magistral de esta Santa Iglesia; Conciliario Mayor Vice-Rector doctor don Fernando Bravo; otro doctor don Francisco Javier Errázuriz; Procurador don Francisco del Trigo; Conciliarios me-

nores don Pascual Vásquez, don Ramón Bravo y Covarrubias.

12. Falleció don Martín Larraín, Jueves Santo, como a las doce de la noche.

JUNIO

4. Pascua de Pentecostés, 2.º día, falleció la sobrina del Obispo, monja Rosa.

10. Domingo de la Santísima Trinidad, falleció en su hacienda de Purutún, el Marqués de Cañada Hermosa y se sepultó en San Francisco de Quillota.

25. Falleció el doctor don Pedro Joseph de la Barzena, Cura que fué de Illapel.

29. Día de San Pedro, predicó en esta Catedral Su Iltma. don Manuel Alday, cuyo asumpto fué haber sido el santo y sus sucesores cabeza única de la Iglesia.

JULIO

3. Se recibió de doctor en Teología el doctor Ureta y Aguirre, hijo de don Joseph Ureta Ugarte y de doña Dolores Aguirre y fué el 1.er grado que se ha dado en esta Iglesia Catedral que sirve interina.

6. Falleció el doctor don Domingo Nevín, catedrático de medicina de esta Real Universidad y se sepultó en el Monasterio antiguo de Santa Clara.

15. Se hizo claustro en la Universidad, y en él se declaró por vaca la cátedra de medicina y se nombró al doctor don Ignacio Zambrano por interinario en ella y se mandaron poner edictos. Asimismo por votacion fué excluído el doctor don Francisco Aguilar y Olivos de la

oposición a la de filosofía, que tenía fijada con el doctor don Joachín Gaete, por haberla fijado después de pasado el término, cuya cátedra vacó por muerte del P.e Mro. Quiroga.

AGOSTO

1.º A la noche llegó de Valparaíso el propio del navío *El Gallardo*, que vino de Cádiz.

3. Vino el propio de Talca, avisando la pérdida acaecida en esa costa del navío *El Oriflame*, que venía de Cádiz, sin que librase persona alguna de las pocas que traía, por haber muerto su mayor parte de peste.

12. Falleció el clérigo don Ignacio Erdoíza.

SEPTIEMBRE

9. Se publicó en esta Catedral la convocatoria para el Concilio Provincial que manda el Rey se haga en Lima.

OCTUBRE

23. Se pasaron secretamente las fundadoras del Carmen Bajo, que son las madres Larraín, la Jiménez y la Cañas, las que condujeron en coches a las cuatro de la mañana. Y por la tarde se llevó el Sacramento de la iglesia de la Recoleta en procesión a la que concurrió el Cabildo, como de las vísperas de la fiesta de San Rafael, el tutelar de esa iglesia y monasterio, que el siguiente 24, en la que predicó el R.º fray Jacinto Fuenzalida, de San Francisco y asistió la Audiencia.

NOVIEMBRE

17. Falleció el Padre Nicolás Toro, de la Compañía de Jesús, en el convento de San Francisco, donde estaba depositado por enfermo desde el arresto.

En dicho día obtuvo sin oposición y de claustro la cátedra de filosofía en esta Real Universidad que sacó por muerte de Rvdo. Padre Quiroga, el doctor Joachín Quiroga, Canónigo magistral de esta iglesia catedral.

DICIEMBRE

En mediado de este mes llegó el sucesor de Acosta don Adriano Basabilbaso, oficial Real de esta Real caja por muerte de don Francisco de la Sota.

1771

ENERO

1.º Salieron electos Alcaldes, de 1.er voto don Juan de la Cerda, de 2.º don Melchor Jara.

En dicho día vino el propio del aviso de España, y se dice que viene recogida la estampa de la Madre Santísima de la Luz, y que en Portugal se hizo justicia de unos sacerdotes con dos Obispos.

6. Falleció el Receptor Ignacio de la Cueva, casi repentinamente por no haber durado su mal más de 24 horas.

12. Falleció don Alonso Figueroa y se enterró en San Agustín, marido de doña Tomasa Zañartu.

14. Murió don Ignacio del Aguila, clérigo presbítero y se enterró en Santo Domingo.

30. Llegó de Penco la determinación del señor Presidente sobre la renuncia que hizo don Juan de la Cerda, de la Alcaldía, nombrando en su lugar al doctor don Fernando Bravo.

FEBRERO

1.º Salió aclamado Provincial de San Agustín el padre Lector jubilado, fray Joseph Irribarren, después de un grande movimiento en que estaban, con el que se esperaba una elección muy ruidosa a causa del Presidente del capítulo el Padre Javier Parra, con la facción de Oruna, el Maestro fray Agustín, por sacar a éste, y la del Padre Provincial fray Baltasar Caso, por el P. L. Jubilado, fray Ignacio Delzo.

6. Murió don Valentín de Albornoz, Chantre de esta santa iglesia, como después de las 11 de la mañana, y se enterró en la Compañía que sirve de Catedral.

7. Falleció el P. M. fray Juan Barbosa, catedrático de esta Universidad, de Santo Domingo religioso.

11. Falleció doña Tomasa Zañartu, mujer de don Alonso Figueroa.

27. Falleció el Padre Francisco Gatica, de Santo Domingo.

Item el padre fray Joseph Herrera, que me parece falleció en Enero, mes pasado.

MARZO

5. Falleció la madre doña Manuela Rosales, Abadesa que fué de Santa Clara, la antigua.

14. Llegó a la noche a esta ciudad, de la Concepción, el Presidente señor don Francisco Javier Morales, con el señor Oidor Traslaviña, después de haber celebrado las paces con los indios.

27. Falleció doña Concepción Mendieta, mujer de don Francisco Márquez.

28. Falleció doña Rosa de la Carrera, día de Jueves Santo.

ABRIL

4. Se hizo acuerdo sobre una Real cédula para que se repusiese al M. fray Agustín Oruna, Priorato de la casa, del que fué depuesto por la congregación intermedia, que celebró el R. P. Mro. fray Baltazar Caso, siendo Provincial de esta Provincia de San Agustín, quien fué llamado por el acuerdo y reprendido conforme el Rey manda, atento a no haber obedecido el exhorto que se le hizo sobre que repusiese al citado Oruna.

5. Fué la votación de la cátedra de Santo Tomás que se hizo en palacio del señor Presidente, por dicho señor, el señor obispo doctor don Manuel Alday, el Oidor Decano don Juan de Balmaceda, y el Provincial de Santo Domingo, el padre Mro. fray Manuel Rodríguez, a quien se le repelió la propuesta que había hecho del P. Poyancos en 1.º lugar, en el 2.º del P. Mongabur, y en 3.º del padre Sebastián Díaz, saliendo electo el padre Christi, religiosos todos de dicho convento, de quien es peculiar dicha cátedra en esta Universidad por cédula del Rey, la que vacó por muerte del P. Mro. Barbosa.

6. Fué repuesto de su Priorato dicho M. Oruna, sin embargo de tener Prior la Provincia en el capítulo celebrado.

7. Falleció don Gregorio Bachiller.

9. Fueron las honras de doña Rosa de la Carrera en la Merced, en las que pontificó el obispo, con asistencia de ambos Cabildos, Presidente y Audiencia.

10. La elección de Rector de esta Universidad en el doctor don Fernando Bravo; conciliario mayor doctor don Francisco López; Procurador doctor don Joseph Díaz.

26. Dentró a esta ciudad, y convento de San Diego el Reverendo Alvarez, de San Francisco.

MAYO

1.º Salió el señor Presidente para la visita del Presidio, y Puerto de Valparaíso.

4. Salió de Abadesa de Santa Clara de la Cañada, doña Josepha Boza.

5. Falleció doña Ana María Mestas.

26. Falleció don Manuel Rodríguez, marido de doña Carmen Pozo.

27. Fué el recibimiento en la Universidad del señor Presidente don Francisco Javier Morales; dijo la oración el Rector doctor don Fernando Bravo; y leyó las poesías don Pascual Vásquez. Fué con los mismos gastos de propinas y demás decencias, que se acostumbran con los Presidentes propietarios.

JUNIO

8. Falleció don Francisco de la Banda, clérigo, y se enterró en la Merced.

18. Falleció doña Dolores Aguirre, viuda de don Joseph Ureta Ugarti, y se enterró en San Agustín.

22. Falleció el Padre Provincial de San Agustín, fray Joseph Irribarren.

15. Salió electo Rector Provincial de dicha Provincia de mi Padre San Agustín, el Padre M. fray Agustín Orna. En dicho día falleció doña Javiera Cuevas, viuda de don Ignacio de la Carrera.

JULIO

16. Falleció doña Antonia Cañas, mujer de don Diego Armida.

25. Falleció doña Luisa Caldera y se sepultó en San Agustín.

27. Llegó el correo de Buenos Aires con la noticia de paces con el Inglés, y la de la muerte repentina del doctor don Manuel Joseph Salamanca, en Madrid el 26 de Enero de este año.

AGOSTO

20. Se dentró capuchina doña Agustina Bravo.

22. Se hizo justicia de horca en el indio arribano Ignacio, por la muerte que hizo de un esclavo de don Jerónimo Herrera, y fué antes baptizado, y confirmado.

25. Falleció la mujer de don Juan Alcalde, conde de Quinta Alegre, y sepultóse en la Merced, fué su muerte casi repentina.

SEPTIEMBRE

9. Fallecieron el Padre Joseph Mayor, religioso de San Juan de Dios, sacerdote, y don Manuel Madariaga, escribano de Cabildo.

10. Salió a la tarde en rogativa Nuestra señora de la Merced, la del Trono, con asistencia de Cabildo, Presidente, y Audiencia para el efecto de aguas.

15. Falleció el Maestro Valerio Gavilán, a quien le reventó su caballo de la caída que dió de él.

17. Falleció repentinamente don Francisco Aldunate, hermano del Provisor, y se enterró en San Francisco.

22. Domingo. Salió a la tarde el Ilustrísimo Obispo de esta ciudad, doctor don Manuel Alday, para Valparaíso y seguir su viaje a Lima, acompañado de su Cabildo, clerecía, del secular y otros particulares, y salió desde su palacio a la Catedral y de allí para San Miguel y Chuchunco, donde durmió esa noche; fué al Concilio Provincial.

23. Falleció doña Isabel Guzmán, mujer de don Sebastián de la Barra, de la peste de viruelas inoculada.

24. Falleció la mujer del Notario Mayor don Nicolás Herrera, de sobreparto, casi repentinamente.

OCTUBRE

1.º Falleció doña Ana Josepha Salas.

13. Fué la colocación del templo de mi Padre Santo Domingo, cuya mayor parte estaba acabado; la víspera, a la tarde, hubo procesión solemne, la que salió de su antigua pequeña Iglesia, con el Sacramento, Nuestra Madre del Rosario del Trono, cubierta de perlas y diamantes, Sto. Domingo y siete Angeles, el tribunal de Audiencia con el Presidente don Francisco Javier Morales, Cabildo secular y toda la nobleza, y comunidades, fué a la plaza en que hubieron dos altares, y giró bajo de arcos torales y de mano por la iglesia de las Monjitas y calle antigua de la Pescadería hasta su nueva iglesia, en la que fueron tres los días de función: en el 1.º se celebró Nuestra Sra. del Rosario, y predicó el Padre fray Gabriel Portusagasti; en el 2.º Sto. Domingo y predicó el Padre Joseph Ciudad;

en el 3.º Nuestra Sra. del Tránsito y predicó el Padre Poyanco; sus diez altares compuestos a competencia de alhajas de plata, oro, diamantes, damasquería y telas ricas, y todos sus pilares y presbiterio colgado de damasco, y otras sedas; festividad muy plausible por todas sus circunstancias.

12. A la noche falleció la Madre Josepha del Sacramento Aguirre, monja antigua, y de opinión en el monasterio antiguo del Carmen.

NOVIEMBRE

1.º Falleció la madre de don Luis Luque.

2. Murió don Juan González.

DICIEMBRE

11. A la noche falleció doña Teresa Montaner, mujer que fué de don Melchor Jara.

16. Falleció el Revdo. Padre M. fray Diego Camus de la orden de la Merced.

20. Falleció doña Mercedes Guzmán.

1772

ENERO

1.º Salieron electos Alcaldes, de 1.er voto don Joseph Miguel Prado, y de 2.º don Mariano Zavala.

7. Salieron electos Procurador y Abogado de la ciudad don Agustín Seco; asesor don Mateo Mestas. En dicho día salió de esta ciudad a España, por Buenos Aires, don

Antonio Acosta con doña Margarita Montealegre, su mujer, y toda su familia.

16. Falleció mi primo Padre Diff.or Fray Diego Ríos, en este convento grande de mi Pradre San Francisco, de donde fué religioso; en cuyo día hubo un fuerte temporal de agua que duró todo aquel día y las noches siguientes el que duró tres días.

18. Falleció el Revdo. Padre Fray Juan Beltrán, Provincial que fué de esta Provincia de San Francisco. Fallecieron doña Nicolasa Gallardo, don Miguel Astorga, y doña Inés Ugarti, y el notario don Juan Francisco Saavedra.

FEBRERO

6. Llegó el propio del Rey, y se manifestó la noticia del parto de la Princesa; vino de canónigo de esta iglesia el doctor don Joseph Pozo, cura del Puerto; de chantre doctor Tapia; Maestre de escuela don Estanislao Irarrázaval; tesorero don Antonio Rodríguez; relator de esta Audiencia el doctor don Joseph Ureta.

10. Falleció don Pedro Luque Moreno, Secretario de esta Universidad.

11. Llegaron los indios para el parlamento los que se alojaron en la ollería que fué de los Jesuítas.

12. Visitaron los caciques al Presidente por la mañana en su palacio.

13. Fué el parlamento en el patio de dicho palacio que se entoldó por el sol, con asistencia de la Audiencia, Cabildo secular, los vecinos, y los prelados de las religiones, el que comenzó después del esquilón de la mañana, y acabó como a las diez y media, con salva de pedreros a su en

trada y salida, los que se pusieron en el basural del río.

23. Falleció el Revdo. Padre Maestro Fray Baltasar del Caso, ex-Provincial de esta Provincia de mi Padre San Agustín.

MARZO

13. Salió electo Juez de este comercio don Joseph de la Gana.

15. Se recibió en su canongía con convite público el doctor don Joseph Pozo.

16. Falleció el Padre Casas, de Santo Domingo.

17. Se hizo en esta plaza justicia de horca en un zambo y mestizo de Chillán, por muerte.

24. Dentró en esta ciudad el doctor fray Manuel Abad y Llana, obispo que fué de Córdoba del Tucumán, y pasa a la mitra de Arequipa, monje premontratense, de edad de sobre 60 años.

30. Falleció don Gaspar de Ahumada.

ABRIL

1.º Falleció a la noche, repentinamente, el clérigo don Joseph Ugarti.

19. Falleció el doctor don Joseph Antonio Lecaros, marido de doña Rosa Alcalde.

15. Salió para España por Buenos Aires don Joseph Tomás de Azúa.

16. Falleció don Joseph de la Granja, suegro de don Ignacio Zambrano.

20. Falleció don Eusebio Nieto.

MAYO

1.º Salió electos Rector de esta Real Universidad el doctor don Antonio Rodríguez, tesorero de esta Santa Iglesia. Procurador General de ella, doctor don Agustín Seco. Conciliario mayor, doctor don Manuel Vargas.

4. Falleció don Andrés Pérez.

6. Falleció el Rvdo. Padre Fray Agustín Aguila, de San Francisco.

7. Se recibió don Luis Manuel Zañartu de Corregidor de esta ciudad, por haber pasado don Mateo Toro al empleo de Intendente interino de la casa de Moneda.

8. Falleció don Nicolás de Asaela.

10. Se publicó la muerte de Mariana Erquínigo en Valparaíso, de regreso de Lima, mujer de Altolaguirre, Intendente de esta casa de Moneda. En dicho día a la noche falleció don Miguel Gómez de Silva, escribano.

11. Falleció la cuñada de don Juan Angel Berenguel, que se halló muerta en su cama repentinamente. En dicho día se hizo entrega de la casa de Moneda a los oficiales que de orden del Rey vienen nombrados.

14. Falleció don Juan Nicolás Aguirre, marqués de Monte Pío.

29. Falleció doña Ignacia Espejo, mujer de don Sebastián Rodríguez, hija de don Antonio Espejo.

31. Falleció doña Josepha Meneses, concuñada de don Martín del Trigo.

JUNIO

6. Falleció doña Antonia Aurelia Cañas, mujer de don Ramón Pedregal.

12. Falleció don Joaquín Serrano, clérigo, sin que hubiese dicho su misa primera.

22. Falleció repentinamente doña Francisca Mongabur, mujer de don Juan Angel Berenguel.

24. Falleció don Gregorio Blanco, oidor de esta Real Audiencia, marido de doña María Cantera.

JULIO

1.º Falleció don Francisco Espejo.

2. Falleció don Manuel Aliaga, de viruelas.

8. Falleció doña Ana Quiero y Llames, madre de don Miguel y don Gabriel Ovalle.

20. Fueron los grados de doctores, del Padre Fray Nicolás Chaparro, de mi San Juan de Dios, en Medicina; y de don Javier Larraín, en Leyes, y habiendo este último dado cierto almuerzo al claustro, resultó haber dádole un insulto cólico al doctor don Francisco del Trigo, del que falleció el día 21 siguiente por la noche.

27. Falleció don Juan Joseph Medina, que es pariente de don Alonso de la Torre.

AGOSTO

10. Por la noche falleció doña Paula Arquízar, mujer de don Mateo Fuentes.

OCTUBRE

18. Falleció el doctor don Manuel Manzanal, y se enterró en San Francisco.

En este mes vino en el navío *Las Mercedes*, la noticia

de que en Lima había muerto a una mujer, la mujer de don Hilario Cisternas, por celos de su marido.

NOVIEMBRE

9. Se hizo justicia de horca en Pedro Oyes, trujillano, que robó un copón con formas del sagrario de la capilla Doñihue de Rancagua y su cuerpo se quemó en la aguada, después de arrastrado, cortadas manos y cabeza.

11. Falleció doña Elvira Morales, abuela de don Francisco Avaria.

18. Falleció doña Lorenza Iglesias, madre de don Pedro García Huerta.

23. Falleció doña Javiera Aguirre.

DICIEMBRE

5. Se remataron las alcabalas en don Joaquín Plaza, y don Ignacio Irigaray en 1,150 pesos, y 12 condiciones que puso la Junta a favor del Rey. En dicho día tuvo su función secreta para el grado de Leyes don Manuel Reyes, nieto de Borda. En dicho día se publicó la noticia de la muerte de don Jerónimo Hurtado en su corregimiento de Quillota.

7. Fallecieron don Martín Díaz y don Julián de Arechavala.

10. Fallecieron el Padre M. Guzmán, de la Merced, y doña Nicolasa García, mujer de don Pedro Luna.

14. Falleció doña Marcela Pacheco, madre del Padre fray Vicente Jiménez.

18. Fallecieron doña Micaela Guerrero, mujer del oidor don Domingo Aldunate, y doña Francisca Ramírez.

22. Falleció don Francisco Andía Irarrázaval, deán de esta iglesia. En dicho día falleció doña Juana Fontecilla, mujer de don Juan Antonio Araoz.

25. Falleció doña Isabel Espinosa, viuda del señor doctor don Francisco de la Barrera, oidor decano de esta Audiencia, Presidente y Capitán General que fué de este Reino.

1773

ENERO

1.º Salieron electos de alcaldes de 1.er voto don Fernando Bascuñán; de 2.º don Ignacio Carrera y Cuevas.

2. Salió de Abadesa de las monjitas de la Plaza, doña Carmen Morales; Vicaria, doña Teresa Quezada.

4. Falleció doña María Josepha Céspedes, en casa de doña Constanza Poveda, madre de doña Isabel Peñaylillo.

6. Falleció doña Teresa García.

16. Salió electo Juez de este comercio don Lorenzo Gutiérrez.

12. Vino confirmado el capítulo de Rector Provincial de San Agustín en el Padre M. fray Agustín Oruna, y para ello declaró el Padre General por nulo el capítulo Provincial que celebró la provincia el año de 71 en Irribarren, y después le creó en Provincial, y a todo el Difinitorio.

Por cédula de S. M. que llegó en el propio marítimo de este mes, se adjudicaron las alcabalas a la administración de su Real Hacienda, después que se habían rematado en cerca de un mes en 1,250 pesos, la que vino al contador, y éste nombró por sus administradores para esta ciudad a don Ramón Pedregal con sueldo de 30 (¿3.000?)

y más pesos, con un oficial mayor, que lo es don Pedro Larrea; y para Valparaíso a don Gabriel Valdivieso, con 20 (¿2.000?) y más pesos con am.^{e} y casa pagada.

28. Salió electo Prior de este Convento de Santo Domingo el Rvdo. Padre ex-Provincial, Fray Clemente Venegas.

FEBRERO

1.º Salió electa Priora del monasterio de Santa Rosa, la Madre Vicuña.

11. Falleció doña Javiera Gutiérrez de Espejo.

MARZO

4. A la tarde llegó a la quinta del corregidor don Luis Zañartu el señor Mariscal de Campo don Agustín de Jáuregui, provisto para este Reino de Gobernador Capitán General y Presidente de su Real Audiencia, trayendo consigo a su hijo el señor don Tomás, y el día 5 fué su recibimiento público de capitán general, para el cual se le formó tabladillo en la esquina de la casa de las Beltranes, y el 6 fué él de Presidente en dicha Real Audiencia, viniendo para ello a su palacio el señor Morales, su antecesor, con dos ministros y después se fueron juntos con la Audiencia y Cabildo a la Audiencia. En dicho día fué la elección de Provincial de San Francisco y salió el Rvdo. Antonio Rosas; Diff^{or}. Custodio el P. fray Marcelino Ureta; los demás los PP. fray Jerónimo Arlegui, Severino, Neira y Pinochet. En dicho falleció repentinamente la viuda de don Andrés Pérez.

10. Fué la misa de gracias del señor Presidente.

12. Falleció doña Catalina Ovalle, hermana de mi com-

padre don Gabriel Ovalle. En dicho fué la elección de guardianes de San Francisco y salieron de esta casa grande.....

.....

13. Falleció repentinamente Manuel Zaldívar, agente fiscal, y de muerte natural una hermana del clérigo Zoloaga.

20. Falleció don Matías de Acuña.

22. Falleció don Francisco Saravia, marido de doña Josepha Morandé. En dicho día vino la noticia de la muerte de don Juan de la Cerda en su hacienda de la Ligua, a quien reventó un caballo el Domingo 21. En dicho día falleció repentinamente doña María Josepha Cantera, mujer que fué del oidor Blanco.

ABRIL

6. Falleció don Miguel Arístegui, marido de doña Leonor Pozo.

19. Falleció doña Teresa Larraín, mujer de don Diego Portales.

21. Falleció don Julio, el médico.

25. Falleció repentino un catalancito, mercader en la calle del Rey.

29. Salió Abadesa de las Agustinas, doña Francisca Santa Cruz, y Priora la Morandé. En dicho día salió de esta ciudad a embarcarse en *La Perla* a su destino del General del Callao, el señor Inspector General de las Armas don Francisco Javier Morales, Gobernador y Capitán General que fué de este Reino por el Virrey.

30. Salió de Rector de esta Real Universidad el doctor Francisco López; conciliario mayor, don Juan Aldunate; Procurador general, don Fernando Antonio de los Ríos.

MAYO

3. Falleció don Antonio Ruiz.

4. Falleció el sargento mayor don Salvador Muniessa (?).

11. Falleció doña María Josepha Caravajal, viuda de Caldas.

14. Falleció don Martín del Trigo. En dicho día falleció doña Josepha García, viuda de don Francisco Chaparro.

JUNIO

1.º Falleció doña Elena Castro y Vega, madre de don Juan Foucart.

2. Falleció don Manuel de Armida.

3. Fallecieron don Joseph Vega, marido de doña Raphaela Jara y don Phelipe Esquivel.

11. Se publicó la noticia de haber muerto en su hacienda don Tomás Vicuña.

12. Falleció doña Constanza Lobatón, mujer del oidor don Melchor Concha, y se enterró en la Compañía, que sirve de catedral.

JULIO

1.º Falleció don Fermín Vidaurre.

3. Pancho, sacristán de la Catedral.

6. Falleció don Antonio López, suegro de don Joseph Antonio Vivar.

8. Falleció don Blas de Vera.

11. Falleció doña Juana Calvo.

21. Falleció don Joseph Valdés, marido de doña Ana Josepha Larraín.

26. Falleció doña María Josepha Vera, madre de don Juan Lozano.

AGOSTO

1.º Domingo; se publicó en esta Catedral el Jubileo de la coronación de nuestro Pontífice Clemente XIV, con procesión que salió a las 9 de la mañana, asistiendo todas las comunidades, la que dió vuelta por la plaza, y fué después la misa, desde cuyo día se dió principio, y dura 15; las iglesias que visitan los hombres son: Catedral, Capuchinas, Monjitas y Santo Domingo; las de mujeres: Catedral, Monjas Agustinas, San Agustín y la Merced. Tres días de ayuno; Miércoles, Viernes y Sábado; estación cinco padres-nuestros y ave-marías; confesión, comunión y limosna al arbitrio de cada uno.

11. Como a los tres cuartos para las doce de la noche falleció el Revdo. Padre Fray Esteban Aponte, de San Francisco.

26. Falleció don Juan Antonio Araoz.

28. Falleció don Joseph Antonio Virtt, ingeniero extraordinario del Rey.

SEPTIEMBRE

17. Fallecieron el Padre Fray Agustín Ramírez, del orden de mi Padre San Agustín y el gallego Francisco, que servía a Cipriano Riveros.

OCTUBRE

1.º Llegó el propio de Buenos Aires de aviso de España, por la tarde.

2. Falleció don Agustín Gallegos.

9. Falleció doña Ana Teresa Echeverría.

12. Llegó el propio de Santa Bárbara y con él la noticia del arribo de nuestro Obispo a Valparaíso el día 10.

18. Falleció doña Josepha Barz[a], mujer de don Andrés González.

19. La mujer Santa María, que corre con la plaza de toros, Getrudis, nieta de doña Rosa Cortés.

21. Doña Mercedes Espejo, mujer de don Joseph Quevedo.

22. Falleció el marqués de Casa Real, don Francisco Huidobro.

31. Hizo su entrada a esta ciudad de la de Lima, donde pasó al Concilio, nuestro Obispo, don Manuel de Alday.

NOVIEMBRE

3. Comenzaron las fiestas del señor Presidente, con 4 Noches de fuegos, 3 de carros, cinco días de toros, luminarias y repiques.

18. Se arrestó por la Inquisición y se mandó en *El Fénix* a Lima al clérigo don Pablo Gómez.

20. Falleció don Francisco Ureta, padre de los recoletos Uretas.

27. Falleció la Priora del Carmen Alto, la Madre Solar.

DICIEMBRE

9. Falleció don Ignacio Moreno, el panadero de la caja de la agua de esta pila.

11. Falleció doña Luisa Gutiérrez, madre del doctor Rodríguez, cura de Rancagua.

12. Murió, casi repentino, don Sebastián Rodríguez, yerno de don Antonio Espejo.

Carta del Iltmo. Señor Obispo de Santiago don José Santiago Rodríguez Zorrilla a don José Alejo Eyzaguirre.

Sr. Dr. Dn. José Alejo Eyzaguirre (1)

Madrid y Marzo 10 de 1831.

Muy Señor mio y de mi mayor aprecio: Por el último correo que ha venido de Paris, me ha remitido Dn. Joaquin Maria Ferrer la estimada carta de V. de 30 de Junio del año pasado, que ha renovado en mi corazon los sentimientos de mi antiguo decidido afecto a su persona. La consideracion que le merece la mia, el interes que manifiesta por mi bien estar, y sus finas espresiones me dejan penetrado de gratitud que desearia corresponder con útiles servicios, pero teniéndome la Divina Providencia

(1) Nació en Santiago el 13 de Julio de 1783. Fueron sus padres don Domingo Eyzaguirre y doña María Rosa Arechavala, sobrina del Iltmo. Señor Obispo Alday. En Junio de 1798 se matriculó para estudiar Filosofía en la Universidad de San Felipe y en 1801 se graduó de Bachiller. Poco después pasó a Lima, en compañía de su hermano mayor don Miguel, nombrado fiscal en lo criminal de la Real Audiencia de aquella ciudad. En 1809 recibió las órdenes sagradas de manos del Arzobispo de Lima. Regresó a Chile a mediados de 1815. En el orden eclesiástico fué juez de los clérigos procesados por realistas, cura rector de la Catedral de Santiago, juez privativo de monasterios, juez eclesiástico, ase-

constituido en un estado de nulidad por sus inescrutables designios, sin poder satisfacer en esta parte mis deseos, los contentaré con tener presente a V. diariamente como lo hago en mis oraciones y sacrificios, pidiéndole a Dios lo conserve con salud y conceda este beneficio a todos los de su amable familia, a cuya obediencia se servirá V. ponerme con mis afectuosas espresiones.

Antes que la citada de V. habia recivido carta del Vicario Apostólico (1), en que me hace una prolija relacion de lo ocurrido desde el recibo de sus titulos de tal vicario y Obispo in partibus, hasta el punto de haberse consagrado y tomado posesion del Vicariato, cuyas funciones me dice quedaba ejerciendo a contentam^{to}. y con mucho consuelo de esos mis amados Diocesanos, aunque esperimentando algunos disgustos que le ocasionaba ese Cabildo, que espresa, no los detalla por no incomodarme, y de que he formado idea por la carta de V. en que me indica el origen de los disgustos de que se queja, y seguram^{te}. sin razon; si es solo por haberse negado el Cavildo a concederle la catedra o silla del Obispo propio en el coro que de ninguna manera le corresponde.

---

sor general, examinador sinodal, canónigo penitenciario interino, tesorero y Deán. En 1843 fué elegido Vicario Capitular y en 1844 fué presentado por el Gobierno a la Santa Sede para Arzobispo de Santiago. Gobernó la Arquidiócesis como Arzobispo electo, con cortos interregnos, hasta 1845, en que renunció sus elevadas funciones. En 1821 se vió envuelto en un incidente, que acredita la nobleza y energía de su carácter, con el Director O'Higgins, que le valió un largo destierro. Véase REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, vol. I, páginas 201-25. En el orden civil fué miembro de diversos congresos, Elector de Presidente de la República, Consejero de Estado, etc. Falleció en Santiago el 4 de Agosto de 1850.

(1) El Obispo in partibus infidelium de Ceram, don Manuel Vicuña, nombrado Vicario Apostólico de Santiago por breve de S. S. León XII, de 22 de Diciembre de 1828.

La costumbre inconcusam^{te}. observada en estas Yglesias Metropolitanas y Catedrales de España con los Obispos *in partibus* destinados para Auxiliares o coadministradores es que sino son del cuerpo del Cavildo del las Yglesias en que ejercitan esas funciones, se sientan despues del que lo preside, y si son canonigos o Dignidades de las mismas Yg^{s}. en la silla que les corresponde por razon de sus Prebendas, sin otra distincion que la de un cojin a los pies. La que se ofreció al de Ceram poner en el coro con sitial, y no admitió fué un exceso de la generosidad de ese Cabildo, pues esto no se practica, ni en los Obispados de España, ni en los de América.

Entre mis papeles obraba y quedó testimonio de un espediente seguido entre el Cabildo de la Yglesia de Arequipa, y el Sr. D. Juan Manuel Moscoso que siendo Maestre-Escuela de aquella Catedral, fué nombrado Obispo titular y Auxiliar del Sr. Salguero. Cuando recibió sus titulos ya habia muerto aquel Prelado y pasó a consagrarse en el Cuzco. A su regreso a Arequipa, pretendió la Silla Episcopal en el coro, y gozar de las mismas preeminencias y honores que se hacen a los Obispos propios; lo resistió el cavildo y de aqui resultaron las acaloradas contestaciones q^{e}. comprende el expediente en el que se hace merito, segun recuerdo de todo lo q^{e}. está decidido por declaraciones de la Sagrada Congregacion de Cardenales, y lo que en razon de ellas dicen los Autores y se reduce a que a los Obispos Auxiliares o coadministrado res no les corresponde en el coro la silla de los legitimos Diocesanos: Que cuando pontifiquen no usen de dosel sino unicamente de sitial: Que no les asistan las dos Dignidades o canónigos que se visten con dalmáticas para acompañar en el Presbiterio al propio Obispo con la de-

nominacion de gremiales; que lo hagan solo con diácono subdiácono y Pbro. asistente, y que si van a la Yglesia con capa magna no se sirvan de caudatario, sino que ellos mismos lleven emvuelta en su brazo la cauda.

En el Gobierno de los Carreras se mandaron hacer en esa unas honras por Dⁿ. José Cortés y Madariaga (3) que aun vivia, y por los Martires de Caracas, (4) que no hubo. Pontificó en esta funcion el Obispo titular de Epifania, (5) que pretendió hacerlo en la misma forma que lo hacen los Obispos Diocesanos. La mayor parte del Cabildo se opuso; yo me hallaba retirado en mi Quinta y Dⁿ. José Antonio Errázuriz (6) se valió de mi para que le hiciese

---

(3) Famoso clérigo chileno que prestó servicios eminentes a la revolución de la Independencia de Venezuela. VICUÑA MACKENNA en un apéndice del *Ostracismo de los Carreras* y posteriormente en su obra *El Tribuno de Caracas*, estudia prolijamente a este personaje.

(4) En el número de la *Aurora de Chile*, de 11 de Febrero de 1813, se publica un decreto de la Junta de Gobierno por el cual se mandan celebrar en la Iglesia Catedral exequias fúnebres «con el mayor ornato, magneficencia y pomposidad» a los mártires de la independencia venezolana.

(5) Don Rafael Andreu y Guerrero. Noticias suyas pueden encontrarse en BARROS ARANA, *Historia General de Chile*, vols. VII, pág. 220 y VIII, pág. 325.

(6) Hijo de don Francisco Javier de Errázuriz y de doña Loreto de Madariaga. Nació en Santiago el 14 de Septiembre de 1747. Hizo sus estudios en la Universidad de San Felipe. Se graduó de Doctor el 26 de Enero de 1768 y de Abogado el 18 de Abril del mismo año. Poco después recibió las órdenes sagradas. Fué capellán del Convento de Carmelitas, asesor del Cabildo de Santiago, promotor fiscal de la curia y defensor de obras pías, bibliotecario de la Universidad y sustituto en ella de las cátedras de Instituta y Prima de Leyes, Rector de la Universidad por dos períodos, juez de Diezmos, último Comisario del Santo Oficio en Chile, cura de San Lázaro, canónigo doctoral, tesorero, chantre, arcedeán y deán de la Catedral de Santiago, Vicario Capitular de la misma diócesis en 1811 y en 1814. Vivía en Enero de 1821.

una representacion en la que me hice cargo de todo lo que sobre el particular resultaba del espediente seguido en Arequipa, y ademas del sentir de algunos autores, entre ellos de el Rivadeneyra en su obra de Patronato Yndiano, y con especialidad del Passerino que trata estos puntos con prolijidad. Acaso el que dejó en mi libreria estará con algun registro. El espediente que se siguió en Arequipa es de pocas fojas y el testimonio que quedó entre mis papeles de letra pequeña puede V. pedírselo a mi hermano Joaquin (7).

Por el sensible prematuro e inopinado fallecimiento de nro. S^mo^. Padre Pio Octavo, que ha sido una desgracia por que era un Pontifice completo, ha sido electo en su lugar el cardenal Mauro Capellari, Monje Camaldulense, que aseguran era el Cardenal mas sabio y de mas profundos conocimientos de los que se reunieron en el Cónclave. A los pocos dias de haberse tenido aquí noticia de su eleccion, recibió este Sr. Nuncio carta del Cardenal Bernetti a quien ha nombrado por Secretario de Estado en que le encarga me pregunte de parte de S.^d^ lo q^e^. sepa acerca del estado del gobierno de mi Yglesia, y como corren las cosas en lo espiritual. El Sr. Nuncio vino en persona a esta mi posada a pedirme este informe: Quedé con él de estractar lo que se me decía en las cartas que subcesivamente habia recibido, y efectivamente puse una nota espresando aquello que sabia, y tuve a bien acompañarle con ella original la carta de V. y tambien la que recibí del Vicario Apostolico con el doble objeto de que si interpone recurso a Roma, se sepa el origen de su queja, sobre la que en mi nota expongo lo que me ha parecido conve-

(7) Don José Joaquin Rodríguez Zorrilla, hermano del Obispo.

niente: y tambien p^{a}. q^{e}. S. S.^{d} tenga la satisfaccion de saber que las Providencias de la Silla Apostólica para el gobierno de mi Diócesis en mi ausencia y separacion, han sido obedecidas así por ese Gobierno como p^{r}. el cabildo.

Le acompaño a V. copia del Breve por el que se nombró Vicario Apostolico a D. Manuel Vicuña, del que ya tenia otro egemplar que se me remitió de Roma por mano de este Sr. Nuncio. Cuando este requirió mi consentimiento por encargo de la Santidad de Leon doce, para proceder a hacer el nombram^{to}., acordamos se estendiese en los terminos que resulta del Brebe, y que no se hiciese en él mencion de mí, esto es, que no sonase q^{e}. a D^{n}. Manuel Vicuña se le conferia la Vicaria Apostólica para el gobierno espiritual de esa Diócesis por delegacion mia, sino de la Silla Apostólica, recelando no sucediese lo que con el nombramiento de Gobernador del Obispado que libré a V. desde Acapulco (8), q^{e}. se repelió, y no se quiso admitir p^{r}. ir a mi nombre. El temor no era infundado, pues ya corrió aquí uno de los Periódicos de los que se publican en esa capital, en el que tan luego como se recibió la noticia de la eleccion de S. S.^{d} se puso un artículo en que con inaudito sacrílego desafuero se hablaba del Sumo Pontífice por haber hecho el nombramiento de Vicario Ap^{co}. inconsulto de ese Gobierno a que se excitaba para q^{e}. mandase recoger el Breve y se volviese al Sumo Pontifice. Este periódico en que tambien a mi se me trataba como un hombre

(8) En Febrero de 1826, el señor Obispo Rodríguez Zorrilla, desde Acapulco, nombró Vicario de la diócesis al señor Eyzaguirre. Ese nombramiento no fué acatado por el Gobierno y siguió desempeñando el cargo don José Ignacio Cienfuegos, que había sido elegido por el Cabildo eclesiástico el 30 de Diciembre de 1825.

el mas criminal, causó horror y escándalo a cuantos aqui lo leyeron, y con singularidad al Sr. Nuncio que tenia un ejemplar, y lo remitió a Roma. Como mi estrañamiento y separacion de mi Yglesia fué indefinido y no se fijó termino para que pudiese volver a ella, se puso la cláusula de que el nombramiento se hacia por el tiempo del beneplácito de S. Sd. debiéndose entender q^{e}. habiéndose hecho por mi ausencia debia durar tanto como esta o cesar removido este embarazo, y sin perjuicio de mi dro. que no me puede quitar el Romano Pontifice, y asi la salvedad con que el Cavildo admitió el despacho estuvo en su lugar.

Por las cartas de mi hermano Joaquin y una que recibi del Sr. D. José de Concha (9), estaba informado de que habiendo concluido la Fabrica interior de la Catedral, y unídose las dos partes del Templo que estaban separadas, se habia dado mayor extension al Presbiterio, colocándose en medio el Altar mayor ó Tabernáculo y detras el coro hacia el testero de la Yglesia y que con este motivo se habia hecho la funcion del Corpus con el mayor lucimiento y magnificencia, lo que he celebrado mucho, habiéndome servido tambien de no poco consuelo la noticia que V. me da de que no se omite la Misa de accion de gracias en el aniversario de mi Consagracion, que me dice V. se habia celebrado el dia antes de la fha. de su carta, y que con este motivo interesó al cielo con sus votos por mi conservacion. Dios quiera oir los mios p^{r}. la de V. en correspondencia de sus caritativos oficios q^{e}. me tienen tan reconocido.

---

(9) Probablemente don José de Santiago Concha, que había sido Oidor Decano del Tribunal de la Real Audiencia.

Vno de ellos y que colma mi gratitud es el de su deseo de que se aprovechase la oportunidad de hallarse de Presidente de la Republica Dⁿ. José Tomas Ovalle (10), hombre de los mejores sentimientos, para que por mi apoderado se entablase la solicitud de que se alzasen los efectos de mi estrañamiento que embarazan mi regreso al patrio suelo, y para que se pusiese en corriente la asignacion que de las rentas de la Mitra se hizo para mis alimentos, y se mandó suspender a pretesto de que aqui se me habia dado colocacⁿ. lo que es absolutamente falso: Estoy incongruo y sufriendo escasezes y privaciones que ofrezco a Dios resignado en su Santisima voluntad. A mi hermano le hago presente en esta ocasion el interes qᵉ. V. toma por mi y su fina insinuacion para qᵉ. se acerque a V. y con su acuerdo se trate lo conveniente atendidas las circunstancias.

Habiendo interpuesto recurso al Sumo Pontifice Leon doce sobre la repulsa del nombramiento qᵉ. hizo en V. de Gobernador del Obispado, y quejándome de que Dⁿ. José

(10) Hijo de don Vicente Ovalle y de doña María del Rosario Bezanilla. Nació en Santiago en 1788. Fué alumno del Convictorio Carolino y de la Universidad de San Felipe. En 1809 obtuvo el grado de licenciado y doctor en la Facultad de Cánones y Leyes. Fué miembro del Cabildo de Santiago y de varios Congresos. El 22 de Diciembre de 1829 fué elegido miembro de una Junta Gubernativa provisoria y el 17 de Febrero del año siguiente Vice Presidente de la República. Por haber renunciado la Presidencia don Francisco Ruiz Tagle, el 1.º de Abril de 1830 entró a reemplazarlo Ovalle. Sirvió el cargo hasta el 8 de Marzo de 1831, en que el mal estado de su salud lo obligó a separarse accidentalmente del mando. Falleció el 21 de Marzo de ese mismo año. La ley de 11 de Octubre de 1831 lo proclamó «benemérito de la patria» en grado eminente. En recuerdo suyo se dió su nombre a la villa que, por decreto de 7 de Mayo de 1831, se mandó fundar en la ribera norte del río Limarí, y que es hoy la ciudad de Ovalle, cabecera del departamento del mismo nombre.

Ygnacio Cienfuegos (11) se hubiese intrusado en su administracion, sin delegacion mia y contra mi voluntad, pidiendo se le declarase incurso en las penas establecidas por dro. contra los que usurpan la jurisdiccion de los Obispos e introducen cismas en sus Yglesias, llegó mi recurso a Roma a los tres dias de haber fallecido aquel Sumo Pontífice. Mi representacion se entregó á su sucesor nro. S^mo^. Padre Pio octavo quien tuvo la bondad de contestarme en carta firmada de su puño lo que V. verá por la copia que le acompaño. Advertirá V. en ella aquellas expresiones: «Te aseguramos que no perderemos ocasion de proporcio-« narte el oportuno auxilio y amparo que necesitas en « tanta horfandad».

Esto alude a que exponia al Sr. Leon doce que estaba incongruo, destituido de todos los medios de poder subsistir con la decencia que demanda el caracter Episcopal, y que se dignase S. S^d^. proveer de remedio a mis necesidades como lo han practicado siempre los Sumos Pontifices con los Obispos arrojados de sus Yglesias y que se han hallado en el caso en que me veo. Con este motivo nuestro S^mo^. Padre Pio octavo previno a este Sr. Nuncio me dijese iba a escribir al Gobierno de Chile interesándose para que se me continuase la asignacion que se me hizo cuando se decretó mi espatriacion y tuviese con que mantenerme en cualquier punto que fijase mi residencia, sin haberme excluido alguno; pues yo debia como todo Beneficiado mantenerme de los proventos de mi beneficio, a que no he perdido el derecho mucho mas siendo tan pin-

(11) Noticias sobre Cienfuegos pueden encontrarse en la *Galería Nacional* de Desmadryl, vol I, pág. 108, y en *La Misión del Vicario Apostólico don Juan Muzi*, por don Luis Barros Borgoño.

gües. Con la muerte de este Sumo Pontífice se fustró este arbitrio en que tenia fundadas mis esperanzas, sin que me quede otra que la de la Divina Providencia.

Esta mi carta está ya demasiado larga y molesta, y la concluyo con repetir a V. mi agradecimiento por sus finezas y que quedo todo a su disposicion para que me mande como a su mas afecto amigo servidor y Capellan Q. S. M. B.

JPH SANTº., (12)
Obispo de Santº. de Chile.

(12) Don José Santiago Rodríguez Zorrilla. Véase: MEDINA, *Diccionario Biográfico Colonial*, pág. 756, y el libro citado del señor Barros Borgoño.

Bosquejo Histórico de la Literatura Chilena [1]

Originalidad de nuestra literatura

Un pueblo que aun no cuenta con cien años de vida independiente no puede tener la pretensión de poseer literatura propia.

Una nación nueva, que ha llegado tarde al concierto de la humanidad culta, después que las principales naciones se han constituído con arreglo a principios fijos, han formado su lengua y han compuesto con el auxilio de ella verdaderas obras maestras, está condenada por mucho tiempo a imitar las producciones literarias en boga.

Estas son verdades vulgares, al alcance de todo el mundo.

Más aún. Un pueblo de reciente formación es incapaz de componer libros que despierten por sí mismos interés extraordinario en sociedades que tienen largos años de celebridad reconocida. Esos libros no encierran más importancia que la que se desprende de toda producción hu-

(1) A petición nuestra, el señor Amunátegui Solar ha tenido a bien permitirnos publicar los dos primeros capítulos de la presente obra, que aun se halla inconclusa.—El Director de la «Revista».

mana, con mayor razón cuando es intelectual y ayuda a comprender al pueblo que los da a luz.

La literatura chilena puede enorgullecerse, sin embargo, de presentar un aspecto que la distingue de las demás americanas, y que, hasta cierto punto, le crea fisonomía especial.

En proporción extraordinaria, los libros, revistas y diarios que se han compuesto en nuestro país, de cerca o de lejos, directa o indirectamente, han debido ocuparse en los aborígenes chilenos, y, sobre todo, en los que viven en la región araucana.

Nuestros escritores han estudiado con igual profundidad la lengua, la estructura física y las costumbres de los mapuches, sus combates contra los invasores españoles y su tenacidad inquebrantable para defender el territorio.

Esclarecido ingenio español, honra y prez de la crítica en la Península (1), observó esto mismo con respecto a las letras que florecieron en nuestro suelo durante la dominación de los monarcas de su país.

«La raza indígena, afirma, que tan escasa o nula influencia ha ejercido en la literatura hispano-americana, tiene, no obstante, en la colonial de Chile una acción indirecta tan poderosa que decide del género y asunto de la mayor parte de las producciones en prosa y en verso que allí durante dos siglos se compusieron.»

Sin temor a ampliaciones desmedidas ni a errores de concepto, puede asegurarse que, aunque en menor grado, la literatura republicana continuó inspirándose en los temas que le sugería la raza aborigen.

Es muy sabido que los patriotas de 1810 confortaban

(1) Menéndez y Pelayo.

su ánimo con el recuerdo y el ejemplo de las hazañas de Caupolicán y Lautaro, y que de ello dejaron ostensible muestra en los primeros periódicos y en las primeras composiciones poéticas que publicaron las prensas de Chile.

Es también un hecho notorio que los principiantes de la generación literaria de 1842 se ensayaron en el género dramático con asuntos tomados de las selvas de Arauco, de aquella época heroica en que los naturales del país sostenían guerra a muerte, con la esperanza de aniquilar las escasas huestes de Valdivia y Hurtado de Mendoza. En apoyo de este aserto, vienen a nuestros labios los nombres de don Salvador Sanfuentes y de don Francisco Solano Astaburuaga, quienes dieron remate a varias tragedias cuyos protagonistas son araucanos.

No se necesita, por lo demás, recordar que la mayor parte de los trabajos históricos impresos en Chile, desde la historia del padre Guzmán, que apareció por los años de 1834 y 1835, hasta la general de don Diego Barros Arana, que concluyó de publicarse en 1902, han consagrado en sus páginas y capítulos una sección considerable, la que de derecho corresponde, a los valerosos indígenas que, a la par de defender su independencia con porfiada tenacidad, formaron con su propia sangre numerosas y compactas generaciones de mestizos, de donde ha nacido el actual pueblo chileno.

El estudio de este mismo pueblo, el cual amalgamó desde los primeros días en su organismo las virtudes y vicios de sus abuelos indígenas y de sus abuelos españoles; el estudio de su carácter, de sus hábitos, de sus rasgos peculiares, en la literatura de nuestros días, debe también comprenderse dentro de la esfera de influencia de la raza araucana sobre el desenvolvimiento intelectual de

nuestro país, tanto más cuanto que las poesías, las novelas, los cuentos y las narraciones de toda especie en que figuran, cantan, lloran o combaten los descendientes de los héroes de Arauco y de los conquistadores españoles, constituyen las obras más originales y genuinas que se han producido entre nosotros.

Razones hay, pues, y muy valederas, para considerar que nuestra literatura, no sólo la colonial, sino también la independiente, ofrece en sus rasgos principales novedad y originalidad.

I

Ciclo poético

Don Alonso de Ercilla y Zúñiga

Los conquistadores trajeron al Nuevo Mundo su pujanza y su valor, sus armas y costumbres, y establecieron en América las instituciones que habían dado a la Península sabia organización política: transportaron asimismo los animales domésticos, las sabrosas frutas y pintadas flores, que contribuían en su patria al bienestar de la existencia, e hicieron resonar desde el primer día en las selvas y llanos primitivos la sonora lengua de Castilla, en la cual se encerraba el alma de España, noble y altiva, soñadora y fanática, tenaz e irreductible para defender sus fueros, y leal hasta la muerte a la persona del soberano.

Nadie, sin embargo, ha dejado más brillante huella de su tránsito por estos países que don Alonso de Ercilla y Zúñiga, autor de *La Araucana*. Sus compañeros de armas, llegados antes o después que él, afianzaron en este

suelo el pendón real y obligaron a los naturales a reconocer la autoridad de Carlos V y de Felipe II; pero él solo bastó para arraigar en Chile en forma indestructible la lengua literaria de sus mayores (1).

Don Alonso no permaneció en nuestro territorio sino durante tres años escasos, desde el 23 de Abril de 1557, en que arribó a Coquimbo la escuadrilla de don García Hurtado de Mendoza, hasta principios de 1560, en que este mismo gobernador le desterró al Perú, por desacato cometido contra su persona. A pesar de la brevedad del plazo, la imaginación del joven poeta, que acababa de cumplir su mayor edad, quedó profundamente impresionada con las heroicas y variadas escenas de la guerra araucana, y pudo así más tarde cuando llegó a España dar espléndida forma a los rápidos apuntes que había ido recogiendo en los campamentos del Sur.

Ercilla era hijo de distinguido jurista español y de noble dama, y se había educado desde su niñez en la corte del heredero del trono, que había ser mas tarde Felipe II.

La influencia de los escritores italianos se hallaba entonces en todo su apogeo, y no debe causarnos extrañeza que don Alonso tratara de imitar en *La Araucana* al Ariosto y a Virgilio.

Para probar que desde el principio tomó como modelo

---

(1) Alonso de Ercilla y Zúñiga. (Madrid 1533; † 1594, Madrid).

1.º *Noticias biográficas,*—Medina, *Historia de la literatura colonial de Chile.*—Medina, *Diccionario Biográfico Colonial.*—Barros Arana, *Historia General de Chile,* tomo 2.º

2.º *Críticas de La Araucana.*—Andres Bello, *Obras completas,* tomo 6.º—Barros Arana, *Obra y tomo citados.*—Menéndez y Pelayo, *Antología de poetas hispano-americanos,* tomo 4.º

el *Orlando Furioso*, basta recordar cómo empieza este poema:

«Armas, amores, damas, caballeros,
Galanterías y proezas canto... (1).»

A su vez, *La Araucana* rompe de este modo:

«No las damas, amor, no gentilezas
De caballeros canto enamorados...»

La brusca antítesis demuestra hasta la evidencia cuán presente estaba la obra del Ariosto en la imaginación del poeta madrileño cuando iniciaba su cantar.

De igual manera no necesita insistirse en la verdadera obsesión ejercida por el vate mantuano sobre los españoles de aquel tiempo, y en especial sobre Ercilla, ya que éste consagra gran espacio en los cantos 32 y 33 de su poema para repetir complacientemente la historia de la desgraciada Dido.

Pero no cabe duda de que la principal norma que guió al autor de *La Araucana* fué el poema del Ariosto, cuyo estilo natural y sencillo, cuya narración viva, pero sin artificiales adornos de retórica, imitó en todo el curso de su obra.

La Araucana habría sido, sin embargo, una composición vulgar, a pesar de las dotes poéticas de su autor, si el asunto no se hubiera elegido en las escenas guerreras en que el propio Ercilla tomó parte y que arrebataron su generosa fantasía.

---

(1) Traducción de Burgos. París, 1850.

La variada descripción de los combates entre indígenas y españoles, y la pintura, siempre feliz, de las costumbres y caracteres de los araucanos, debían asegurar al poema una inmortalidad que por otros títulos tenía merecida.

Nuestros más prolijos investigadores han comprobado la exactitud de los hechos cantados por Ercilla; y su obra ha sido juzgada por ellos, más que como epopeya, como verdadera historia.

La Araucana fué la primera historia de Chile.

Brillante ejemplo de la inspiración poética de su autor nos ofrece el canto segundo, desde la reunión de los caciques, con la conocida octava que empieza:

Iban ya los caciques ocupando, hasta la elección de Caupolicán, como jefe de todos ellos:

Sobre tan firmes hombros descargamos
El peso y grave carga que tomamos.

La aplaudida arenga del anciano Colocolo:

Caciques, del estado defensores,
Codicia de mandar no me convida
A pesarme de veros pretensores
De cosa que a mí tanto era debida;
Porque, según mi edad, ya veis, señores,
Que estoy al otro mundo de partida:

y la descripción de la penosa prueba de sostener sobre los hombros un grueso leño de las selvas de Arauco, en que salió triunfante Caupolicán, forman dos trozos de elevada poesía primitiva, digna de cualquiera epopeya.

A pesar de las justas censuras recaídas sobre las digre-

siones que en *La Araucana* se refieren a las batallas de San Quintín y de Lepanto, a la muerte de Dido y a la cueva del mágico Fitón, renombrados críticos han dado a la obra de Ercilla el lugar preeminente que le corresponde.

«Es el mejor de nuestros poemas históricos, afirma Menéndez y Pelayo, y fué sin duda la primera obra de las literaturas modernas en que la historia contemporánea apareció elevada a la dignidad de la epopeya.»

La tres partes de que consta *La Araucana* fueron sucesivamente publicadas por su autor en Madrid, por los años de 1569, 1578 y 1589. Es decir, Ercilla se demoró en componer y terminar su obra más de treinta años completos, desde los veinticinco de su edad, en que la empezó, hasta los cincuenta y seis, en que le dió remate.

Bastaría este solo dato para asegurar que don Alonso se hallaba dotado de robusta naturaleza poética, ya que el hielo de la vejez que se aproximaba y las desilusiones propias de toda existencia larga fueron incapaces de debilitar su estro.

En la edición que se publicó en la misma ciudad de Madrid en 1597, después de la muerte del poeta, aparecieron agregados dos nuevos cantos, escritos probablemente por Ercilla en sus últimos años.

No obstante la importancia de esta obra, cabe preguntar: ¿por qué los estudios sobre la literatura chilena invariablemente empiezan por el análisis de *La Araucana*, siendo así que fué obra española y compuesta por vate español?

La respuesta es obvia, y ya la dió don Andrés Bello: porque *La Araucana* es el poema nacional de Chile, «único hasta ahora de los pueblos modernos cuya fundación ha sido inmortalizada por un poema épico.»

Pueden aducirse, sin embargo, otras razones, y son las que siguen: *La Araucana* fué concebida en Chile; su asunto es netamente propio de este país; y, muy lejos de haber sido un fruto esporádico, que tan pronto apareció como fué olvidado, dió origen a otras obras de importancia, escritas por chilenos, o concebidas en Chile por españoles, las cuales constituyen el primer núcleo de nuestra literatura colonial.

Imitadores de Ercilla en verso.—Oña.—Alvarez de Toledo.—Jufré del Aguila.—Sabios historiadores han explicado la pobreza de la literatura de imaginación en nuestra primera época por las terminantes prohibiciones del rey de España, para que se introdujeran en América los libros de caballerías, y todos los de materias profanas y fabulosas, el *Quijote* entre ellos.

La afirmación expresa que hacen los mencionados escritores de que no llegaban al Nuevo Mundo esos libros, a no ser de contrabando y por circunstancias excepcionales, ha sido contradicha con pruebas, en lo que se refiere a la América en general, y sobre todo a la Nueva España, por el notable erudito de la Península, don Francisco Rodríguez Marín, quien ha demostrado, con documentos a la vista, que, a pesar de las restricciones sobre internación de libros, se remitieron a este continente un gran número de ejemplares de la edición príncipe del *Quijote*, conocida de los americanos en el mismo año que por los españoles, «en la buena y por demás caballeresca compañía de los *Amadises* de Gaula y de Grecia, *Lisuartes*, *Reinaldos*, *Belianises* y *Esplandianes*, siempre en la mejor y más pacífica de los libros de Lope de Vega, Mateo Alemán, Rojas Villandrando y Pedro Espinosa.»

Estos positivos resultados de la interesante investigación emprendida por Rodríguez Marín no pueden, sin embargo, aplicarse a la literatura de la colonia chilena, primero, porque la verdadera causa de nuestra esterilidad poética se halla en esfera muy distinta de la en que fueron a buscarla los historiadores nacionales; y, segundo, porque sin necesidad de que los libros de caballerías, la inmortal obra de Cervantes, y las de Lope de Vega y Mateo Alemán hubieran venido a sacudir la imaginación de los individuos cultos de este país, ellos tuvieron a la mano una fuente de poesía mucho más fecunda, como que había brotado en su propio suelo, y ésta era *La Araucana* de Ercilla, que, está probado, llegó a sus manos tan luego como pudo serlo, dados los eternos días de viaje que entonces nos separaban de España.

Si en la colonia fundada por Pedro de Valdivia no florecieron con robustez y abundancia la poesía, la novela y el arte dramático, ello se debió sin duda, sobre todo en el primer siglo de la conquista, a las crueles necesidades de la vida diaria y de la guerra araucana, a la miseria en que se agitaban los pobladores españoles de aquellos tiempos, y a la escasez de personas instruídas, que hubieran podido estimularse unas a otras.

Aunque tales hechos son claros como la luz, la potencia fecundante de poema tan inspirado cual fué *La Araucana* bastó para que, por éstos o aquellos motivos, dentro de nuestro territorio o fuera de él, chilenos y españoles se sintieran arrastrados por los encantos de la lira de Ercilla y trataran a su vez de pulsarla y de imitarla. Pero, así como en la naturaleza física los grandes movimientos de la tierra y del mar se propagan en ondas circulares, que van debilitándose a medida que se repiten y se ensanchan, así

los discípulos de Ercilla fueron perdiendo, con el transcurso de los años, la influencia del estro primitivo que les había dado impulso, y llegaron a convertirse por último en simples prosadores que escribían en verso.

Las causas fundamentales y permanentes de la esterilidad poética de los primeros moradores europeos de esta tierra volvieron a prevalecer, y las producciones intelectuales revistieron de una manera estable, casi hasta concluir la colonia, el carácter realista que las distingue.

Aunque no corresponde al tema del presente libro mencionar la continuación que dió en la Península al poema de Ercilla un joven poeta originario de la ciudad de León, no podría, sin embargo, callarse su obra, por cuanto ejerció alguna influencia, si bien es cierto débil, mucho más tarde, en los primeros ensayos dramáticos de la generación literaria de 1842.

Por los años de 1597 y 1598 se imprimió en España un poema que llevaba por título el de *Cuarta y Quinta parte de La Araucana*, compuesto por don Diego de Santisteban Osorio, el cual libro revelaba en su autor absoluta ignorancia de los indígenas de este país y de la guerra que contra ellos emprendieron los españoles, sin que tan graves defectos se hallaran compensados ni por la alta inspiración del poeta ni por la facilidad y elegancia del versificador (1).

Felizmente, antes que tan insulso poema saliera a luz publicaron las prensas de Lima otro que, este sí, era digna imitación de la obra de Ercilla, el *Arauco Domado* de Pedro de Oña.

---

(1) Sobre este poema, pueden consultarse: MEDINA, *Historia de la Literatura Colonial de Chile*; BARROS ARANA, *Historia General de Chile*, tomo 2.º; MENÉNDEZ Y PELAYO, *Antología de poetas hispano-americanos*, tomo 4.º.

Su autor contaba entonces, más o menos, la misma edad que tenia don Alonso cuando empezó a componer en nuestro país su célebre poema, y había nacido en Chile en la ciudad de Angol (1).

Huérfano de padre, el cual murió a manos de los indígenas, Oña había vivido sus primeros veinte años al lado de su madre, que debía contraer segundo matrimonio con don Cristobal de la Cueva, encomendero de Angol y pariente de doña Teresa de Castro y de la Cueva, mujer de don García Hurtado de Mendoza.

Oña permaneció, pues, en la frontera araucana durante la niñez y en la época de su más fresca juventud, cuando las escenas humanas se graban profundamente en el espíritu. Este hecho explica la genuina fuente de su inspiración.

El segundo matrimonio de su madre fué la causa de la protección con que favoreció a toda la familia don García Hurtado de Mendoza, que empezó a gobernar el virreinato del Perú en 1590.

En este mismo año llamó a Lima a Oña, y más tarde le concedió una beca en el real colegio de San Felipe y San Marcos.

El joven criollo chileno pudo adquirir de este modo la más refinada cultura que daban los españoles en América, y dió pruebas al virrey de que se sentía capaz de enalte-

---

(1) PEDRO DE OÑA, (Angol, 1570; †?).

1.º *Noticias biográficas y bibliográficas.*—MEDINA, *Biblioteca Hispano-Chilena*, e introducción a *El temblor de Lima*, reimpreso en Santiago en 1909.

2.º *Críticas del Arauco Domado.*—MENÉNDEZ Y PELAYO, *Antología de Poetas hispano-americanos*, tomo 4.º.—BARROS ARANA, *Historia General de Chile*, tomos 2.º y 5.º

cer sus proezas con igual estro que el cantor de *La Araucana*, el cual las había silenciado por agravios personales.

Don García protegió a Oña con mano generosa, como correspondía a tan elevado magnate, y tuvo la satisfacción de que el poeta de Angol diera a luz en Lima, antes de que él soltara las riendas del Gobierno, un extenso poema en diecinueve cantos y más de dieciseis mil versos, todo él de exagerada alabanza a su persona.

En recompensa, el poeta obtuvo del virrey un buen corregimiento en el Perú, el de Jaén de Bracamoros.

No puede negarse, sin embargo, triste es afirmarlo, que la obra compuesta por Oña resultó inferior a *La Araucana* de Ercilla; pero este mal éxito se debe a diversas causas fáciles de comprender.

El criollo chileno, hijo de la ciudad de Angol, no poseía la trompa épica. Su musa era graciosa, y más bien pastoral que guerrera. Se explica, pues, perfectamente que él no fuera capaz de mantener el mismo tono elevado y heroico en todo el curso de sus diecinueve cantos. Al contrario, en raras ocasiones su verso se agita con la energía y tensión requeridas por el asunto.

Existe también una diferencia profunda en las situaciones psicológicas en que estuvieron colocados Ercilla y Oña. El primero cantó la guerra de Arauco movido de su propia inspiración, arrastrado por su genio militar, sin pedir a nadie auxilio para que le proporcionara los datos necesarios, sin pretender el agradecimiento de nadie, a no ser del rey, y, a la inversa, con el propósito manifiesto de ensalzar las glorias de los indígenas.

Pedro de Oña cantó por complacer al virrey del Perú, que le dispensaba amplia protección: escribió bajo su dictado; y se consideró satisfecho cuando don García juzgó

que la obra era digna de su fama, y resolvió que fuera entregada a las prensas de Lima.

Es indudable que Hurtado de Mendoza costeó la primera edición, así como debía mandar hacer por su cuenta personal la publicada en Madrid en 1605.

Oña, por último, versificó su poema con una rapidez prodigiosa, a fin de que alcanzara a estar concluido antes de que su benefactor abandonara el virreinato. En cambio, don Alonso, sin necesidad alguna de festinar su obra, dispuso de treinta largos años para meditarla i limarla, en uno de los centros más cultos de la sociedad europea.

A pesar de todo, Oña sobrepuja a su rival en la facilidad y elegancia de las estrofas, que se leen de ordinario con mayor agrado que las de Ercilla.

Las escenas pastorales del *Arauco Domado* son a veces inimitables, y se hallan a la altura de las mejores composiciones españolas de este género. Podrían citarse como ejemplo las estrofas del canto quinto en que el poeta describe el baño de Caupolicán y Fresia.

Sin duda, los sentimientos delicados que ambos amantes se comunican con esquisita ternura no son propios de la rudeza y grosería de un pueblo primitivo; pero iguales defectos aparecen en el poema de Ercilla, y deben atribuirse a la escuela literaria que dominaba entonces en la Península, inspirada en los libros de caballerías y en las poesías bucólicas de los latinos, más bien que al mal gusto y a la personal inspiración de aquellos autores.

Las digresiones del *Arauco Domado*, sobre la rebelión de Quito, contra las órdenes del virrey, y sobre la espedición de don García para combatir al pirata inglés Hawkins, merecen censuras semejantes a las que han recaído sobre las digresiones de *La Araucana*.

La anterior crítica de la musa que inspiraba a Oña no debe, sin embargo, inducir a los que no hayan leído su poema en el error de imaginar que carecía en absoluto del nervio que caracteriza a la poesía épica. Muestra honrosa de lo contrario nos ofrecen las estrofas del canto duodécimo que describen el cruel suplicio de Galvarino, condenado a que le cortaran las manos por el crimen de haber dado muerte a un español fugitivo.

Pedro de Oña tenía el estro de un verdadero poeta, y, si bien es cierto que su lira más a menudo daba notas dulces y amorosas que entonadas y guerreras, no por esta condición de su naturaleza íntima merece el desdén con que algunos críticos le juzgan.

La estrofa que va a leerse da hermosa prueba de que expresaba con maestría los tiernos sentimientos de su alma.

En la revista de los principales soldados del ejército de Hurtado de Mendoza, a que da lugar en el canto noveno, encomia las virtudes del segundo marido de su madre, don Cristobal de la Cueva, a quien era deudor del poderoso apoyo del virrey; pero no olvida a su propio padre, al cual dirige estas cariñosas voces:

Y tú, mi padre caro...; más perdona,
Que no he de dar motivo con loarte
A que, diciendo alguno que soy parte,
Ofenda mi verdad y tu persona.
Por esto callaré lo que pregona
La voz universal en toda parte,
Y perderás, por ser mi padre amado,
Lo que por ser tu hijo yo he ganado.

Las alabanzas a don García son exageradas y empala-

gosas en toda la extensión del poema; pero en el fondo de ellas se descubre considerable base de verdad, sobre todo, cuando da noticia de las reformas introducidas por este gobernador de nuestro país para aliviar la condición de los indígenas: los historiadores pueden encontrar la comprobación de lo aseverado por Oña en documentos oficiales y fidedignos.

La pasión política, sin embargo, fué causa de que los adversarios del virrey, tan pronto como éste se alejó de Lima, no sin haber llevado consigo sesenta ejemplares de la obra, se desencadenaran contra el autor y contra el impresor, a quienes siguieron largo y enojoso juicio.

Tal vez esta injusta querella desalentó al poeta y le indujo a no publicar la segunda parte que había prometido. Podría también imaginarse, con fundamento, que sin los recursos pecuniarios de Hurtado de Mendoza, el cual no debía volver al Perú, Oña se vió en la imposibilidad de continuar la obra.

De todas suertes, el *Arauco Domado*, como la primera producción literaria de importancia escrita por un hijo de este país, es digna de tener colocación al lado de *La Araucana* en toda bibliografía chilena.

Oña, que debía vivir muchos años más en el virreinato del Perú, sin que nunca, por lo que se sabe, intentara regresar a su patria, continuó consagrando a las musas la mejor parte de su existencia.

Fuera de algunas composiciones de corto aliento, escribió tres nuevos poemas: el *Temblor de Lima de 1609*, publicado en el Perú en ese mismo año (1); *Ignacio de Can-*

(1) Reimpreso en Chile por don José Toribio Medina, en el año de 1909.

tabria, consagrado al fundador de la Compañía de Jesús, y dado a luz por ésta en la ciudad de Sevilla en 1629; y *El Vasauro*, obra de su vejez e inédito hasta ahora.

El Vasauro, trabajo de desmesurada extensión, pues consta de cerca de diez mil versos, ensalza las virtudes y glorias de la familia de Cabrera, a que pertenecía el conde de Chinchón, entonces virrey del Perú. En el *Temblor de Lima*, Oña había hecho el panegírico de don Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montes Claros, el cual también había gobernado el virreinato. Nuestro compatriota parecía, pues, haber hecho voto de emplear su musa en cantar a los santos y a los virreyes.

De más débil inspiración, el andalúz don Fernando Alvarez de Toledo (1) fué el continuador de Oña en la crónica rimada de nuestro país.

Llegó a Chile cuando sólo contaba once años de edad, traído por su madre, durante el gobierno de Francisco de Villagra; pero regresó a la Península tan luego como se sintió en estado de tomar armas, y en Europa combatió en diversas regiones contra las potencias enemigas de su patria.

Antes de muchos años, sin embargo, volvió a Chile al

---

(1) Fernando Alvarez de Toledo. (Sevilla, 1550; † 1633, Santiago de Chile).

1.º *Noticias biográficas y bibliográficas.—Purén Indómito*, publicado por don Diego Barros Arana en Leipzig, 1862.—*Familia Alvarez de Toledo en Chile*, por don Tomás Thayer Ojeda. Anales de la Universidad de Chile, tomo 113.

2.º *Críticas del Purén Indómito.*—Menéndez y Pelayo, *Antología de poetas hispano-americanos*, tomo 4.º—Barros Arana, *Historia General de Chile*, tomo 3.º, págs. 263-265.—Medina, *Historia de la literatura colonial de Chile*, tomo 1.º.

lado de su familia, y aquí continuó la carrera militar en la eterna guerra de Arauco.

Dos largos y prosaicos poemas fueron el fruto de sus campañas. Del primero de ellos no se conocen sino fragmentos, recogidos por los jesuítas Ovalle y Rosales en sus relaciones históricas; pero del segundo se ha salvado la mayor parte.

Esta última obra, que lleva por título el de *Purén Indómito*, tal vez por antítesis del nombre que Oña había dado a la suya, refiere la destrucción de las siete ciudades, llevada a término por los araucanos después del desastre de Curalava, en el cual, como se sabe, perdió la vida el gobernador García de Loyola.

Desde el punto de vista poético, el mérito del *Purén Indómito* es insignificante. En cambio, los historiadores han aprovechado las minuciosas noticias que da el autor sobre la reñida lucha de aquellos tiempos entre indígenas y europeos.

Acerca del mismo asunto, pero con notable mayor estro, en la misma época, y probablemente en España, se compuso otro poema, en octavas reales, que pretendió también seguir las huellas de *La Araucana* de Ercilla.

Por desgracia, la obra se halla inconclusa, sin nombre de bautismo y sin nombre de autor. Ha sido, sin embargo, publicada en Santiago con el título de *Las Guerras de Chile*, y bajo el supuesto de haber sido escrita por el sargento mayor don Juan de Mendoza Monteagudo (1).

(1) El editor ha sido don José Toribio Medina, infatigable bibliógrafo e historiador de nuestro país. Quien quiera convencerse de que el autor del poema no fué Mendoza Monteagudo puede leer el folleto de don Juan Enrique O'Ryan publicado en Valparaíso en 1898, diez años después de la edición hecha por Medina.

En el curso de la obra sólo hay una indicación precisa, que alguna luz puede suministrar sobre la persona que la escribió.

El canto quinto refiere que el autor, todavía en su primera juventud, fué de los más prontos en ofrecerse para venir al socorro de nuestro país, bajo las órdenes de don Francisco de Quiñones, gobernador nombrado por el virrey del Perú.

«.....
Se formó una lucida compañía
De bélicas personas y cursadas
En armas, en conquistas y en entradas.
«Otros también sin éstos concurrieron,
Gente voluntaria y escogida,
Que, como yo, de grado se ofrecieron,
Al reparo de Chile y la caída:
Las vidas por su rey sólo ofrecieron,
Y yo al servicio suyo aquesta vida,
Que aqueste de contino fué mi oficio,
Y este ha de ser contino mi ejercicio.
«Aún dieciocho años no tenía
A la sazón que digo.....»

Por lo demás, el poema demuestra vastos conocimientos literarios, sobre todo de clásicos, e induce a creer que el autor había recibido esmeradas lecciones en universidad de primer orden.

Estas circunstancias, sin duda, no concurren sino en uno de los acompañantes de Quiñones, en su propio hijo don Antonio, el cual por entonces sumaba los dieciocho años que indica el poema, y, casi de seguro, se había educado,

como Pedro de Oña, en la Universidad de San Marcos de Lima.

Don Francisco de Quiñones se hallaba casado con una hermana del arzobispo Santo Toribio de Mogrovejo, a quien en 1580 acompañó al Perú, donde nacieron todos sus hijos. Don Antonio era el primogénito, y, si le suponemos del año siguiente, resulta más o menos de dieciocho años en Marzo de 1599, cuando llegó con don Francisco a Concepción.

Don Antonio fué enviado por sus padres, en 1602, a la Península, en la cual, es de suponer, compuso la mayor parte del poema que ha llegado inconcluso a nuestras manos.

Don Antonio ha dejado también un alegato en favor de los indígenas americanos (1).

En el autor del poema ardía la más sana inspiración poética; pero debemos creer que el móvil principal que tuvo al escribirlo fué la defensa del gobernador Quiñones, del mismo modo que Oña se propuso principalmente cantar las hazañas de don García Hurtado de Mendoza.

Y necesitaba de esa defensa el gobernador Quiñones; pues, como refiere la historia, a pesar de los socorros que le envió el virrey, fué desgraciadísimo en sus campañas y mereció acerbas críticas tanto de parte de los jefes como de los subalternos de su ejército.

Competente juez literario aprecia así los méritos de la obra que suponemos de don Antonio de Quiñones.

«La narración es fácil, y, por lo general, noble y deco-

(1) Consúltense sobre este personaje el *Diccionario Histórico-Biográfico del Perú*, de MENDIBURU, y el *Diccionario Biográfico Colonial de Chile*, de MEDINA.

rosa: el autor remeda bastante bien el tono de Ercilla, y como soldado de profesión, da a la pintura de las batallas una animación y un fuego que no tienen en la retórica pluma de Pedro de Oña (1).»

Como muestra del estilo y versificación, léanse las octavas que siguen, en las cuales se pinta la postración de ánimo en que habían caído los soldados españoles del Sur de Chile después de la derrota de Curalava:

«Oh! cebo sin sustancia de la vida,
Carga que apremia el ánimo gustosa,
Máquina de un cabello solo asida,
Visión que presto pasa deleitosa,
Ponzoña que más sed pone bebida,
Privanza en todos tiempos engañosa,
Oh! cómo al fin tus gajes salen vanos,
Vana prosperidad de los humanos!

«Las pompas, las riquezas, los estados,
Los gustos, los sabores, el contento,
Los títulos, los mandos, los ditados
Son en aquesta vida polvo al viento,
Son bienes que fortuna da prestados
Para dejar, quitándolos, tormento;
Pues no hay felicidad que esté queda,
Ni bien a quien un mal no le suceda.

«¿Quién ver jamás pensara, ni aún burlando,
Después de ser un siglo obedecidos,
Venir a tal bajeza de tal mando
Hombres tan poderosos y temidos,

(1) MENÉNDEZ Y PELAYO, *Antología de poetas hispano-americanos*, tomo 4.º.

Y aquellos que salieron braveando
Vencidos a la fin de sus vencidos
Quedarse sin sepulcros, a las fieras,
Por pasto de las aves carniceras?.»

La página anterior no desmerece de la más culta poesía de su tiempo, y hasta el conceptuoso estilo en que se halla escrita le da marcado sabor español (1).

Las circunstancias entre las cuales fué compuesto este poema y la patria misma de su presunto autor no constituyen, por cierto, títulos suficientes para que lo consideremos entre las obras de la literatura chilena.

Si le hemos dado cabida en este libro, ello se debe, primero, a ser hijo legítimo de *La Araucana* de Ercilla, y, segundo, al hecho indiscutible de que su autor se inspiró en los campos militares del Bío-Bío.

En cambio, no hay motivo alguno para incluir en nuestra bibliografía nacional el poema que publicó en Lima por los años de 1630 don Melchor Jufré del Aguila, natural de Madrid y residente en Santiago, con el título de *Compendio historial del descubrimiento, conquista y guerra del reino de Chile*, por cuanto su autor se había formado en la Península y la obra no tiene de chilena sino el asunto y el haber sido escrita en nuestro país.

Con pretensiones de epopeya. este trabajo no pasa de ser una crónica rimada, sin valor poético y con escasa importancia histórica (2).

---

(1) Véase la *Historia de la literatura colonial de Chile*, por MEDINA, tomo 1.º. Tengo la íntima convicción de que en los archivos de la Península sería fácil hallar la prueba de que el autor del poema es don ANTONIO DE QUIÑONES. Probablemente, esa prueba se encuentra en el testamento otorgado por él.

(2) La Universidad de Chile dió a luz en 1897 una edición oficial de

II

Caractéres generales de la literatura colonial: histórica y política

La Araucana de Ercilla, engendró, como se ha dicho, una serie de obras poéticas, y además dió origen a otra de importantes crónicas, más o menos fidedignas.

La primera de estas últimas, en el orden de fechas, es la del capitán andaluz Alonso de Góngora Marmolejo (1536-1575) (1); y la segunda, la del capitán gallego Pedro Mariño de Lobera (1536-1595) (2).

Ninguna de las dos fué publicada entonces, ni alcanzó, por tanto, influencia entre los hombres cultos que habitaban en Chile. La primera fué enviada a la Península, sin duda con el objeto de imprimirla; y la segunda, a Lima, donde se la sometió a un minucioso trabajo de revisión y corrección (3).

Ambas crónicas sólo han visto la luz en nuestros días; pero debían ser continuadas en numerosas obras de la misma especie.

---

esta obra. Acerca del autor pueden consultarse con provecho las noticias bibliográficas que da don Diego Barros Arana en las páginas que preceden al poema y los datos que ofrece don José Toribio Medina en su *Biblioteca Hispano-Chilena*, tomo 1.º, páginas 303-367. Sobre los descendientes de Jufré del Aguila en nuestro país, véase el capítulo décimo tercio de la obra *Mayorazgos y Títulos de Castilla en Chile*. Don Marcelino Menéndez y Pelayo consagra un párrafo al *Compendio Historial* en su tantas veces citado tomo 4.º de la *Antología de poetas hispano-americanos*.

(1) *Historiadores de Chile*, tomo 2.º

(2) *Historiadores de Chile*, tomo 6.º

(3) Barros Arana, *Historia General de Chile*, tomos 2.º y 3.º

El asunto de que ellas tratan no podía menos de apasionar, como en efecto sucedió, a los actores principales de la guerra de Arauco; y así se explica que esas obras tuvieran de ordinario por fin el de contradecirse y rectificarse unas a otras.

De este modo fué formándose con motivo de los sucesos de Chile una verdadera biblioteca de controversia política y militar.

Se ha leído que el *Arauco Domado,* de Pedro de Oña, debió su origen al empeño del virrey Hurtado de Mendoza para que sus actos de gobernante en nuestro país, silenciados en la obra de Ercilla, fueran puestos de relieve por la trompa épica.

No se contentó, sin embargo, el virrey con ser cantado en verso castellano, y deseó también que sus hazañas fueran referidas en buena prosa.

A este efecto, consiguió que el padre jesuíta Bartolomé de Escobar tomara a su cargo la nueva redacción de la crónica compuesta por Mariño de Lobera, la cual se convirtió en apología del virrey.

El padre protesta, sin embargo, de la veracidad del relato. En la dedicatoria con que encabeza la obra, dirigida a don García, afirma que se cercioró de ello en sus conversaciones con el autor, «pocos días antes que muriese».

Sea de esto lo que fuere, la crónica de Mariño de Lobera no ha llegado a la posteridad en su forma primitiva, sino tal como la concertaron Hurtado de Mendoza y el jesuíta Escobar.

El hijo y heredero de don García, quinto marqués de Cañete, quiso, a su vez, honrar la memoria de su padre, y obtuvo que peregrinos ingenios de la corte ensalzaran las proezas de aquél, en prosa y verso.

El doctor don Cristobal Suárez de Figueroa compuso una crónica sobre este tema, que dió a la estampa en 1613 con el título de *Hechos de don García Hurtado de Mendoza* (1); y Ruiz de Alarcón y Lope de Vega publicaron sendas comedias destinadas al mismo fin (2).

No fué por cierto Hurtado de Mendoza el único gobernador de nuestro país que consiguió panegiristas.

Entre las principales obras de esta clase, merecen mencionarse la del sevillano don Francisco Caro de Torres, quien publicó en Madrid, por los años de 1620, una *Relación de los servicios* de don Alonso de Sotomayor (3), con cuya confianza se había honrado por largos años; y la de Santiago de Tesillo, natural de Santander, el cual fué secretario del gobernador don Francisco Laso de la Vega y escribió la historia de su administración, impresa también en la capital de España, en 1647 (4).

Asunto relacionado con el tema de estas crónicas, o panegíricos, y asimismo copiosa fuente de escritos de toda especie, memoriales, alegatos, solicitudes, fué el sistema de guerra defensiva, apoyado ante la corte a principios del siglo XVII por la Compañía de Jesús. Nada tendría que ver, sin embargo, esta literatura oficinesca con la que debe ser anotada y juzgada en el presente libro si no fuera que la encabezó una obra interesantísima, que contiene enérgica exposición contraria al sistema propiciado por los jesuítas, que ya por esa época empezaba a diseñarse.

Su autor era el capitán, más tarde sargento mayor,

---

(1) *Historiadores de Chile*, tomo 5.º

(2) Barros Arana, *Historia General*. Tomo 2.º, página 290, nota 30.

(3) *Historiadores de Chile*, tomo 5.º

(4) *Historiadores de Chile*, tomo 5.º

Alonso González de Nájera, quien recibió en 1607 del Presidente de Chile, García Ramón, el encargo de representar al rey la necesidad de dar más activo impulso a la guerra de Arauco.

González de Nájera, oriundo de Cuenca, en Castilla la Nueva, cumplió lucidamente su comisión, y escribió con tal motivo un libro, titulado *Desengaño y Reparo de la Guerra de Chile*, del cual publicó en España una especie de prospecto, pero que no debía ser dado a luz completo sino en 1866 (1).

Esta obra tiene el mérito de haber sido redactada por un soldado que combatió personalmente en las campañas de Arauco, y supo describir con franqueza las crueldades de los españoles junto con el carácter traicionero de los indígenas.

Hubo, por último, un gobernador de nuestro país, de 1664 a 1668, que, por hallarse dotado de genio violento e inescrupuloso, provocó graves conflictos en su administración y una controversia por escrito digna de recordarse. Este fué el general don Francisco de Meneses, quien obtuvo del cronista de Laso de la Vega, Santiago de Tesillo, que ponderara sus proezas en la primera campaña ejecutada por él contra los araucanos, bajo la forma de un folleto, que lleva por nombre el de *Restauración del Estado de Arauco* (2).

Las maldades y atropellos cometidos por Meneses encontraron, sin embargo, antes de mucho tiempo una pluma acerada y atrevida que los condenara.

Este último trabajo, a pesar del interés que despierta

(1) *Historiadores de Chile*, tomo 16.
(2) *Historiadores de Chile*, tomo 11.

por las curiosas noticias que ofrece sobre la sociedad y el gobierno de Chile en la segunda mitad del siglo XVII, permaneció manuscrito en un archivo particular de la ciudad de Lima hasta que fué impreso en 1875 por el erudito bibliógrafo don José Toribio Medina (1).

La obra se hallaba bautizada con el nombre de *Memorias del reino de Chile y de don Francisco de Meneses*, y presentada como escrita por fray Juan de Jesús María, religioso franciscano.

Hasta hoy nadie ha descubierto quién es este autor. «Por más que se examinen detenidamente los documentos que nos restan de la éra colonial, escribe Medina (2), es imposible hallar el menor indicio del padre recoleto y de su libro.»

¡Qué han de hallarse, cuando, según fundada hipótesis, el verdadero autor de las *Memorias* fué el propio Santiago de Tesillo, que se refutó a sí mismo!!

Como es muy sabido, después de haber ensalzado a Meneses por su primera campaña en Arauco, Tesillo rompió con él y fué confinado a una fortaleza «donde padeció fuertes fatigas merecidas de su facilidad», nos refiere en su libro fray Juan de Jesús María.

La indulgencia, y hasta ternura, con rasgos de dureza, empleadas por el recoleto al juzgar a Tesillo, es la mejor prueba de que ambos no eran sino una sola persona.

«Corre hoy en estampa, se lee en las *Memorias* (3), una relación florida y aseada (la *Restauración del Estado de Arauco)*, que viste cautelosamente las fábulas con tal arti-

---

(1) *Historiadores de Chile*, tomo 11.

(2) *Historia de la literatura colonial de Chile*, tomo 2.º, página 235.

(3) *Historiadores*, tomo 11, pág. 57.

ficio que mueven igualmente las verdades; y en este traje es tanto más peligroso el engaño cuanto que es más apetecido del pueblo, que se deja llevar del blando sonido de las voces, sin el vigoroso exámen de la verdad o la mentira que en ella se envuelven. Y así, a ningún veneno se debe ocurrir tan seriamente como a las relaciones falsas, que engañan con hermosura de estilo, ni hay locura más lastimosa que sudar con la pluma en la mano para infamar con escritos mentirosos, sin dar honra alguna a quien pretendió adular. Y es dolor que un talento, que con largas fatigas había ganado tanta fama de prudente, como el del autor, con otros escritos que de su lucido ingenio corren impresos, haya desacreditado su pluma con semejantes patrañas. Pero hay hombres que dejan imperfectas sus acciones, o por flojedad en la fortuna próspera, o por cobardía en la adversa. Atribuyámoslo a la malignidad de los tiempos, para disculparle, y recibámosle en cuenta los trabajos que después padeció en un fuerte, donde le desterró el Meneses, y padeció fatigas de su facilidad.»

Este elocuente párrafo no debe inducirnos en error; pues no es sino la *mea culpa* de Tesillo, en quien el aprecio hacia el gobernador de Chile se había trocado en odio violento.

Así se explica el entusiasmo que el autor manifiesta en todo el curso de su última obra por el adversario de Meneses, don Angel de Peredo.

Por lo demás, el estilo es la más fidedigna prueba de la paternidad de un libro. Léase la *Restauración de Arauco*, y recórranse en seguida las *Memorias*, y en el acto se caerá en la cuenta de que una y otra obra han sido engendradas por una pluma.

Tesillo no podía decentemente condenar a Meneses des-

pués de haberle juzgado digno de la gloria; y tomó el nombre supuesto de un franciscano que no existía, a fin de desviar las sospechas de los lectores, muchos de los cuales debieron creer verosímil que un miembro de la orden religiosa a la cual más había atropellado aquel presidente de Chile era capaz de censurarle con valor y con verdad.

Tesillo había publicado dos de sus obras en Lima: *El Epítome chileno*, o sea, el primer compendio de nuestra historia, en 1648 (1); y la *Restauración del Estado de Arauco*, en 1665. No debe, pues, parecer extraño que enviara también el manuscrito de su último libro a la capital del virreinato, y así se explica por qué el trabajo mencionado se hallaba en 1875 en el Perú.

Probablemente no fué entonces dado a luz a causa de la influencia que ejercia en el virreinato la familia de Meneses, la cual concluyó por establecerse allí.

Lástima, y grande, es que no podamos incluir entre los escritores nacidos en Chile a fray Juan de Jesús María; pero, aunque en varias partes de sus *Memorias* declara que su patria es la nuestra, la verdad es que fuertes presunciones nos llevan a dudar de la existencia de este franciscano y a identificarlo con el santanderino Tesillo.

De igual modo, no pueden considerarse pertenecientes a la literatura propiamente chilena las obras de Góngora Marmolejo, Mariño de Lobera, Caro de Torres y González de Nájera.

Si ellas caben en el marco de una historia de la literatura colonial, por cuanto tratan de los asuntos chilenos de mayor importancia en ese período, no deben ser clasi-

(1) Este libro ha sido reimpreso en Santiago por don José Toribio Medina, en el año 1911.

ficadas como frutos de la intelectualidad de esta tierra. Sus autores fueron españoles por su cuna, por su alma y por su educación.

Hemos creído, sin embargo, oportuno recordarlas, primero, porque ellas son producciones concebidas en este país, y, segundo, porque nos ayudan a comprender los caracteres generales que tuvo nuestra literatura en su primera época.

Los autores de los libros mencionados carecían casi en absoluto de inspiración poética y sólo sabían emplear la seca y ruda lengua de la crónica política y militar, y este hecho no ha de atribuirse al común origen vascongado de estos autores, pues, como se ha visto, habían nacido en las regiones más opuestas de la Península.

La razón de esta aridez debe buscarse en las condiciones de vida a que estuvieron sometidos en Chile los españoles o descendientes de españoles durante los siglos XVI y XVII.

En toda la extensión de nuestro territorio no se contaban sino tres o cuatro ciudades, que más bien merecían el título de aldeas, y donde un hombre culto no podía gozar ni los placeres que ofrecen las reuniones sociales ni otros entretenimientos de esta clase.

Sin teatros, sin bibliotecas, sin sociedades literarias, las flores de la poesía se secaban en nuestro suelo antes de adquirir desarrollo alguno.

En cambio, los escándalos políticos, que fruncían a menudo el ceño de los hombres maduros, a causa de los malos gobiernos; las calamidades materiales de diverso género, como epidemias, inundaciones, terremotos, que hacían perecer poblaciones enteras; y, sobre todo, los azares de la guerra araucana, que ponía en peligro la vida misma

de la sociedad, eran los temas que de preferencia preocupaban y debían preocupar a los directores de la colonia.

¿Cuál era entonces la única literatura que podía ser cultivada en esta apartada región, donde faltaba la seguridad de la vida y donde a veces escaseaba el alimento diario?

La literatura política, y nada más. La producción poética empezó más tarde, cuando, al amor de la lumbre y en la tranquilidad de la noche, los militares envejecidos recordaban a sus hijos las hazañas de la juventud, o cuando, al son de instrumentos populares, los campesinos cantaban antiguos romances de la Península.

DOMINGO AMUNÁTEGUI SOLAR.

El capitán Paddock y sus víctimas en Valparaíso

(Diciembre 21 de 1832)

I

Intentamos hoy narrar los episodios de uno de los lances más extraordinarios que podría ofrecer la historia criminal de nuestro país y de otro alguno. Una matanza atroz y que no es, empero, un crimen. Un desventurado que perece en el cadalso, resignado e inocente, pero manchado de sangre mucho más inocente que la suya. Un proceso, violento, precipitado, con recursos extraordinarios ante la soberanía nacional, que no son bastantes a torcer el curso de la rutina forense, y por último, dominando sobre todo una voluntad indómita, personal y casi infalible: tal es el cuadro complejo de hechos, de caracteres, de ley, de preocupaciones y de horrores que ofrece la relación imparcial que con documentos públicos de todo género, la mayor parte inéditos, y con versiones privadas no

menos fehacientes, vamos a reconstruir, después de más de medio siglo.

II

El 16 de Diciembre de 1832 anclaba en la bahía de Valparaíso una fragata ballenera llamada *Catherine*, procedente del puerto de Nantucket, en los Estados Unidos de Norte América, a cuyo registro pertenecía, y que venía a refrescar después de un largo e infructuoso crucero en el Pacífico. Era su capitán un joven de 32 años, natural de aquel mismo puerto, de honrada y apacible figura. Su nombre era Enrique Padduck, y era casado en su ciudad natal con una señorita llamada Susana Chess.

Tenemos entendido fué aquella la primera vez que el capitán Paddock (cuyo nombre y no el verdadero de Padduck adoptaremos por el uso) mandaba un buque, y su ensayo le habia sido completamente adverso. Unos doscientos barriles de aceite de esperma formaban el escaso acopio de un año de aventuras y de zozobras, lo que no compesaba ni el décimo de sus gastos, ni le permitía siquiera refrescar sus víveres: todo lo que quedaba a su bordo eran 95 barriles de carne salada, 35 de galleta, dos cajas y media de té, 24 galones de ron y 10 de aguardiente, insuficiente ración de dos semanas para su gente. Fuera de su reducida provisión de aceite, el poco afortunado pescador sólo podía disponer de cinco quintales de tabaco y de cinco mil cigarros para procurarse fondos y continuar su expedición.

III

Aquel estado de cosas como provecho en una negociación confiada a su honor, a su probidad y a su estrella por armadores amigos, traía profundamente contristado el ánimo del joven y pundonoroso marino. Créese por el vulgo que los cerebros y las almas sucumben sólo en el bullicio del mundo y bajo el soplo turbulento de sus pasiones; pero la soledad del mar tiene también en su aparente reposo aguijones de desesperación y de muerte que obran con demasiada frecuencia sobre la razón de sus pobladores habituales. ¿Cuál mes pasa hoy mismo entre nosotros sin que se sepa el suicidio o la locura de un capitán de buque en las costas del Pacífico? Los que viven a la sombra de los árboles, tranquilos y satisfechos, o los que habitan entre los placeres de las grandes ciudades, no saben darse cuenta, como los que han conocido la vida del mar en los buques del sistema antiguo, cuántas ansiedades se anidan a todas horas en el pecho de aquellos hombres de bronce, pero que incesantes responsabilidades al fin tronchan y matan. Una nube sombría al caer la tarde, una ráfaga sobre los aparejos, una riña a bordo, una vía de agua en la bodega, una calma prolongada en el itinerario, un tornillo roto de las bombas, todo eso que va sucediéndose por horas dentro de cuatro tablas que cargan la honra y la fortuna, el porvenir y la familia de un hombre o muchos hombres, estalla al fin en el corazón o el cerebro, y produce esas sangrientas catástrofes que nos hemos ya acostumbrado a ver sucederse como los dramas naturales del mar.

IV

Encontrábase, sin duda, el capitán de la *Catalina* bajo el influjo de aquellas impresiones al llegar a Valparaíso; pero ataba todavía su razón a su alma y a su ser, aquel lazo del cielo, último anillo de la cautividad del hombre que rompe el infortunio: la esperanza! Imaginábase encontrar en aquella rada amiga generosos aviadores de su empresa y contaba con que el mar le devolvería más adelante de su viaje los tesoros que en vano había perseguido en sus senos.

El capitán norteamericano no se engañó por completo en sus expectativas, porque existía a la sazón en Valparaíso una casa de su nacionalidad, rica, feliz y manejada con tal inteligencia que bastaba casi por sí sola en esos años a hacer frente y competencia fructuosa al comercio inglés, hoy poderoso, por no decir omnipotente entre nosotros.

Baste decir que para 88 buques ingleses llegados a ese puerto en 1825, y para 78 que vinieron en el año siguiente y 64 en el de 1827, la bandera americana estaba respectivamente representada en el catálogo de entradas: por 63 buques en el primer año, 55 en el segundo y otros tantos en el tercero. Los ingleses habían aventajado en este postrer período a los yankees sólo en nueve embarcaciones. ¡Cuánto y cuán increible es el desequilibrio del presente día!

En cuanto a la pesca de ballena, la primicia de los navieros de Estados Unidos era tan superior, que de 13 naves que buscaron ventas o refresco en Valparaíso en 1825, nueve (dos tercios) eran americanos, y esa misma cifra, 9 en 13, volvió a repetirse de una manera matemática en 1827.

V

Ahora bien: la casa de Alsop, fundada por un ciudadano de Boston, de ese nombre, monopolizaba casi por sí sola la consignación de aquel vasto comercio, y de aquí su preponderancia y su buena acogida para con sus nacionales. El capitán Paddock fué, pues, recibido con afable sonrisa, ese raro arco iris de los escritorios de comercio, y aún esperanzado en sus solicitudes de socorro. Para dar una base y garantía a éstas, Paddock desembarcó además el poco tabaco y cigarros que traía a bordo, cuyas especies fueron depositadas en el estanco (1).

VI

Pero estas concesiones que aliviaban una situación pasajera, cual era el sustento de la gente de a bordo, no eran suficiente estímulo para sacudir la profunda melancolía que el joven capitán escondía en su alma. Al contrario, las dificultades mismas para procurar el pan de su marinería, herían más que curaban los tejidos de aquella imaginación que buscaba en el mar, como Jason, los prodigios engañosos del oro.

Al fin, la cuerda rompióse, y el desequilibrio de los sentidos reventó en la trabajada organización de aquel pobre ser. Paddock se volvió loco.

---

(1) En 1863 publicamos una sucinta relación de la tragedia del capitán Paddock (*Vida de Portales*, t. I. pág. 203), y si ahora se notan algunas leves divergencias de apreciación, deben atribuirse sólo a que en esa época no conocíamos el proceso de Paddock que sólo encontramos cinco años más tarde (1868) en una de las escribanías de Valparaíso.

VII

Mas, ¿cuál género de locura era aquélla? Tranquilo a veces, afligido otras, lloroso, humilde, nunca violento, ni un solo instante desesperado; toda la energía de hombre de mar se concentró de improviso en una sola idea fija, clavada, inalterable. Esa idea era la de que su vida estaba amenazada por el veneno, y que eran precisamente aquellos bondadosos compatriotas y mercaderes encargados de sacarle de conflictos, complotados ahora con su propia tripulación, los que formaban aquel plan siniestro y escondido contra sus días.

VIII

Por aquellos años la ciencia médico-legal, que tantos progresos ha hecho más tarde, y especialmente después de Gall y de Spurzheim, era una especie de mito para nuestros jurisconsultos y para nuestros magistrados. Había muchos insanos, porque en ese tiempo ya teníamos hospicio, y de aquí era que la imbecilidad y la locura pasaban más o menos como enfermedades idénticas e incurables. No se reconocía siquiera las gradaciones naturales de la enajenación mental, la monomanía, que asume todas las formas imaginables del pensamiento y del capricho, la locura física, la hidrofobia, el sonambulismo, el frenesí, el fanatismo, el *delirium tremens*, la simple hipocondria. Conocíase ésta sólo por la aparición de los insectos que enjendra el desaseo, y llamaban ese mal *melancolía*, enfermedad de que morían muchos, al decir de íntimas crónicas... Lo que eran nervios, *spleen*, corazón, eso se conocía

sólo de nombre, porque toda fiebre era *bicho*, todo dolor de cabeza *chavalongo*, toda neuralgia *corrimiento*, y toda aneurisma y toda apoplegía era forzosamente el pulmón que reventaba... Por manera que en toda enfermedad mental no había otra alternativa que la de la razón entera o la de la locura de atar, y así trataban a los pacientes en San Andrés de Lima, a fuerza de látigo y de garrote.

Tan extraños eran en verdad todos los fenómenos y las enfermedades de la mente en esos tiempos, que nuestros mayores reservaban de continuo y con perfecta buena fe el nombre de *locos* para las naturalezas superiores o difíciles de comprender. Así, los tres Carreras fueron tres locos; Manuel Rodríguez otro loco, y Portales, el último de la antigua pléyade. Los locos modernos vinieron después, pero éstos tienen todavía esperanzas de curación con el «doctor de los locos» que ha venido de Europa por contrata. Harto se necesitaba!

IX

Se han hecho indispensables estas apreciaciones sobre el recto juicio que sobre las enfermedades mentales tenían los antiguos, vistieran o no togas, para explicarse después las peripecias, los fallos y los castigos que recayeron sobre la primera víctima de una monomanía, terrible es verdad, pero amparada hoy en toda legislación medianamente luminosa como inculpable.

La *monomanía*, en efecto, cualquiera que sea su carácter físico o legal, es una simple enfermedad física del cerebro, como los tubérculos o la apoplegía, y aunque sus apariencias envuelvan el alma y sus voliciones la cubran

con su denso manto, su raíz se encontrará siempre por la ciencia en la masa cerebral o en alguna de las misteriosas ligaduras, visibles o no visibles, que atan aquella a nuestra economía. Pero en ningún caso la monomanía ni sus actos son ya un crimen ante la ley, sea que aquella revista un carácter tan singular como la de aquel individuo que en Francia estaba persuadido que su cuerpo era un grano de mijo, y no salía jamás de su habitación porque temía se lo comieran las gallinas, o de aquel otro que cuenta Larra que nunca *hacía su cama* por el sabido refrán de «*No la hagas y no la temas...*» En Valparaíso mismo hubo un almirante inglés que abrigaba la más inalterable y firme convicción de que su parte posterior era sólo un globo de cristal, por cuyo motivo no llevaba nunca sable, ni permitía lo llevara nadie tras de él, ni se sentaba sino sobre plumas y con las más exquisitas precauciones. Otro almirante, el famoso Brown, de la República Argentina, padeció en los últimos años de su vida una monomanía idéntica a la que armó de un puñal de crímenes la mano del capitán Paddock, cual fué la de creerse perseguido por crueles envenenadores. La única diferencia del daño en estos dos últimos casos cifraba en su intensidad. «No hay una idea, dice un tratadista moderno de medicina legal, una inclinación, un sentimiento, una disposición del alma que no puedan en ciertas circunstancias servir de base a los falsos cálculos del juicio, sumergir el espíritu en suposiciones absurdas, envenenar la existencia moral del hombre y ejercer un imperio tiránico sobre su voluntad».

Y eso fué precisamente lo que aconteció al desdichado capitán Paddock y lo que le hizo pagar con la vida las cuatro caras existencias que su insanidad instantánea e

inculpable sacrificó en el espacio de una veloz carrera por las aceras de una ciudad de comercio, pacífica e industriosa.

Esto es lo que en seguida vamos a contar.

X

Es para nosotros cuestión fuera de toda duda que la razón del capitán Paddock estaba ya perturbada por las penurias de su ingrato crucero cuando arribó a Valparaíso; y el mismo confesó más tarde que desde que echó sus anclas en el fondeadero, sintióse como poseído de una enfermedad que no sabía definir: era el germen del mal que se hinchaba en su sistema y difundía lentamente su ponzoña en todo el ser. El infeliz marino no estaba equivocado: sufría un verdadero envenenamiento como el de la hidrofobia, pero no era su cuerpo sano y robusto sino su alma la que apuraba el tósigo.

Pero el carácter singular de su dolencia sólo vino a manifestarse de una manera latente en la víspera de su espantoso atentado y en la hora precisa en que éste se consumara.

A las tres de la tarde del día Jueves 20 de Diciembre de 1832, llegó en efecto a su buque, habiendo pasado la mañana en tierra, y dijo a sus dos pilotos que se sentía envenenado y que se fraguaba una horrible conspiración contra su vida. Tan vivo y tan sincero era su terror que incontitenti tomó unas píldoras para espulsar el daño, y aun sacó de un barril un vaso de aceite de ballena para beberlo al mismo intento. Estorbáronselo sus subalternos y consiguieron que arrojara al mar la mortífera y nauseabunda droga; pero en la noche observó su mayordomo que

se bebía a tragos el aceite de la lámpara de la cámara y que daba en todo muestras de una ansiedad profunda.

Alarmados los oficiales del buque con estos indicios, solicitaron el consejo del cirujano de la fragata de guerra *Clyde*, fondeada en la bahía, Mr. Juan Inch, quien vino y declaró que todo aquello eran síntomas avanzados de locura, y así lo aseveró bajo juramento en el proceso, junto al primero y segundo pilotos de la *Catalina*, Enrique Goodrik y Guillermo Hubert.

XI

Algo habían sospechado también en tierra sobre el estado mental de Paddock los dependientes de la casa de Alsop, porque de madrugada vino a buscarlo al día siguiente, Viernes 21 de Diciembre, el jefe de aquéllos, Mr. Jorge Kern, jóven lleno de mérito, de simpatía y de virtud que dejó en nuestra tierra hijos que honran todavía su memoria con su amor.

Kern hizo bajar la caja de ropa del enfermo y lo llevó con dulzura a su propia casa para asistirlo, pues el bondadoso jóven era casado con chilena. No debemos omitir que Paddock, perseguido siempre por el fantasma de los envenenadores, se echó al bolsillo, como únicas armas de ataque y de defensa, dos pequeñas navajas ordinarias de las que se venden todavía por treinta o cuarenta centavos para pelar frutas.

XII

Apenas instalado en su nuevo domicilio, la dolencia se manifestó con mayor intensidad y en su verdadera y legítima corriente: una pena profunda, una congoja deses-

perante y suplicatoria junto con un temor convulsivo por defender su vida por todos amenazada. Tenía el pobre marino la certidumbre que cada persona que se le acercaba, sin exceptuar al propio Kern, que tanta bondad le manifestaba, le infiltraba un sutil veneno soplándolo sobre su cuerpo, y esto le producía la sensación de un mortal abatimiento.

Hallábase a esa hora presente en casa de Kern un joven extranjero llamado Eduardo Russell, que suponíamos fuese también dependiente de la casa de Alsop, y entre ambos se esforzaban por desvanecer las quimeras del infeliz capitán, cuando éste se arrojó a los pies de aquéllos, y sollozando amargamente les pidió que no le quitaran la vida, añadiendo que su existencia era muy preciosa y que no estaba preparado para comparecer ante Dios. Sus propias palabras, extraídas del proceso, fueron éstas en aquel lance angustioso:—*Do, Mr. Russell... save me... My life is precious... All I ask you is my life* (1).

XIII

Después de esta cruel escena, los dos amigos consiguieron llevar al perturbado capitán al comedor de la casa, y allí se calmó de tal manera, que Mr. Kern, sin duda para justificar esa ausencia prolongada del escritorio en la mañana, escribió a su jefe y gerente, Mr. Carlos Biphan, que la enfermedad del capitán de la *Catalina* parecía ceder y que esperaba estuviese bueno dentro de ocho días, plazo fijado para que su barco volviese al océano.

---

(1) Sí, sálveme, señor Russell. Mi vida es preciosa Todo lo que os pido es mi vida.

XIV

En consecuencia de esto mismo, Paddock, acompañado de Kern y de Russell, se fué en seguida al almacén de Alsop y Cía. y allí estuvo comparativamente tranquilo, aunque receloso, hasta la una de la tarde. A esa hora se dirigió al estanco en compañía de un individuo llamado King, con el objeto de negociar o dejar en depósito su tabaco.

No dió el enfermo en este trayecto muestra alguna violenta del sentimiento que le dominaba; pero en varias ocasiones detuvo a su compañero por el brazo para pedirle que le salvara la vida. Al pasar también por la puerta del escritorio del conocido negociante norte-americano don Marcos Lathan, entró probablemente a título de paisano y solicitó que éste le oyera en secreto para decirle unas cuantas palabras desacertadas, según el último lo declaró ese mismo día al editor del *Mercurio* (1).

En estas correrías habían dado las tres de la tarde del viernes 21 de Diciembre, y el capitán Paddock se había sentado, al parecer, tranquilo pero abatido y caviloso, en el escritorio de Alsop y Cía., esperando que uno de los dependientes, llamado Feliciano Salgado, llenase un pagaré de comercio que el marino debía firmar y que dictaba Kern con su habitual comedimiento.

XV

Hallábase situado el escritorio de la casa de Alsop y Cía. más o menos en el mismo sitio que hoy ocupa, frente

(1) *Mercurio* del 22 de Diciembre de 1832.

al Banco Nacional, y al borde de la antigua quebrada o barranco del Almendro, y esa vía era la única que servía al comercio de alta talla, nacional y extranjero, pues la calle Cochrane no había sido todavía regalada a la ciudad por las basuras, las arenas y las olas. De allí, por esa senda tortuosa y obstruída constantemente por tropas de mulas que bajaban con el trigo de los valles y con el charqui de las estancias, se andaba doscientos o trescientos metros para llegar al corredor del Resguardo (hoy Correo), y doblando, a pocos pasos, estaba la playa y sus embarcaciones amarradas a un muro que hasta hace poco servía de defensa al Banco de Valparaíso y cerraba lo que es hoy la boca de la moderna calle Cochrane. No está de más el agregar aquí que ni aún esa única calle tenía nombre todavía, pues sólo se la denomina en el proceso de Paddock como la «calle que viene del Almendral a este puerto». En cuanto a números de domicilio, planchas de mármol y bruñido bronce en puertas de cedro reluciente, mamparas de ébano y de cristales, eso se habría tenido por escándalo, y de tal manera que cuando algo más tarde el compañero de Portales en el negocio del Estanco, don José Manuel Cea, puso en su almacén de la Planchada una puerta de caoba barnizada, fué tanta la maravilla que hacían viaje desde Quillota y aún de Santiago para verla... Entonces también o poco antes se cobraba *peaje* a todos los que pasaban a caballo por la calle del Cabo, que en cuanto a los de a pie no había cuidado, porque hombre que en algo se estimaba no hacía tales viajes sobre sus zapatos.

Tal era, más o menos, la topografía del terreno en que iba a consumarse en diez minutos el crimen más famoso y más terrible conocido hasta aquí en Chile y en la América del Sur, si exceptuamos el análogo cometido por un

capitán Mejía hace ya trescientos años. Mató éste en Santiago, en un momento de furor como el de Paddock, toda su familia, esposa, suegra, (ambas en cinta) suegro, criados y amigos.

XVI

Cuando el joven Salgado hubo concluído la redacción del documento que debía firmar Paddock, probablemente en cuenta de los adelantos que iba a recibir, se acercó cortésmente al último invitándole a que lo suscribiera.

Había llegado el momento supremo de la crisis y el volcán comprimido había reventado en el pecho del infeliz marino.

XVII

Rápido como el relámpago, pálido y desencajado, pero ostentando en sus músculos una infernal energía, sacó Paddock una de las navajas comunes de fruta de que hemos dicho se había armado en la mañana al salir del buque y sin proferir una palabra la hundió en el corazón del infeliz joven que, mudo como él, cayó muerto a sus pies.

Al ver aquella escena, Kern se lanza a la puerta para huir; más el implacable y lívido fantasma se arroja sobre él y le atraviesa de parte a parte el corazón. La vida, empero, no abandona súbita a la víctima, como en el caso de su camarada, y el desventurado Kern, como un expectro que huye de otro expectro, echa a correr en dirección al Resguardo con las dos manos en el pecho, conteniendo la sangre que escapaba a borbotones, pero sin proferir un sólo ¡ai! hasta que al llegar a la plaza de la Aduana cae y espira.

Seguíale el hombre convertido en monstruo, como esos tigres que suelen escaparse de las jaulas en las ciudades del Ganjes, y al pasar frente al almacén de don Roberto Budge asestó al fugitivo otra puñalada que sólo le cogió la ropa; el moribundo corría con más veloces alas que el sacrificador.

XVIII

Al ruido de aquella carrera y a las voces de *¡Atajen! ¡atajen!* que algunos transeuntes daban, salió a la puerta del almacén del buen vecino don José Squella, el que entonces era jefe de la poderosa familia de Larraín, el mayorazgo don José Joaquín, ciudadano rico, honrado y patriota, que conversaba alegremente con el dueño de casa, con el caballero copiapino don Ramón Gallo, con un vecino llamado Vergara, que tal vez era dependiente, completando el corrillo un negrito de Lima, que sin duda era el sirviente de escoba y de recado del cómodo almacén. Squella era uno de los comerciantes de fuste de la época.

La fiera humana desbocada ahora y sangrienta, lanzóse sobre aquel grupo con la misma agilidad que el tigre de Bengala. Estrechó contra su pecho al infeliz caballero con su brazo derecho, y al propio tiempo que así lo apretaba, con la mano izquierda empujaba la navaja certera al corazón. *Me han muerto!... Confesor!* exclamó el herido, y cayó exánime. Saltó el tigre sobre él, hirió en el hombro a Squella, lanzó otra puñalada a Vergara y el negrillo evitó un cuarto golpe echándose al suelo con la agilidad del mico.

Todo esto fué obra y carnicería de segundos, porque el matador a destajo no dió lugar a que le cerraran el paso

en la calle por donde se agolpaba ya la gente entre horrorizada y temerosa. Al contrario, el brazo del inmolador encontró todavía nuevos y nobles pechos para su cuchillo. A un jornalero que estaba afirmado al palo de bandera junto a la Capitanía del puerto, le rebanó el lagarto de un mandoble y a otro llamado Juan José Aguilera, al pasar de soslayo, le abrió el muslo de una puñalada.

Habían caído ya seis víctimas, tres de ellas ya cadáveres y tres heridos.

Pero esto no bastaba a la furia que corría, desencajada, lívida, los ojos fuera de sus órbitas, el pelo erizado como la crin de la hiena, empapado de sangre y de sudor, la boca entreabierta, vomitando espuma y blandiendo en el crispado puño la vil y diminuta arma de la hecatombe.

XIX

Una víctima ilustre venía todavía desapercibida al encuentro del puñal. Era un compatriota del loco, un capitán de mar como él, el noble jornalero del cabotaje del Pacífico, Guillermo Wheelwright, cuya estatua americana se levantara en breve donde ántes echara por su propia mano el ancla de su goleta cargada de humildes menestras (1).

(1) Weelwright era en esa fecha capitán y propietario de la goleta *Cuatro de Julio*, que hacía el comercio de aves y legumbres en Cobija bajo su propio mando, según el mismo nos refería con legítimo orgullo años más tarde, cuando era prócer en el Perú, prócer en Chile, prócer en la República Argentina.

Wheelwright había llegado de Cobija hacía sólo tres días (8 de Diciembre) y probablemente venía de a bordo de su goleta cuando le acometió Paddock en la plaza o cerca de ella.

No podemos menos de agregar aquí el contenido de la carga de la go-

Paddock acometió al último aparecido con la misma felina y certera agilidad que a los otros: el navajazo fué recto al corazón. Pero el membrudo americano puso delante de la cuchilla las dos manos, y así amortiguó el golpe; la punta del arma se detuvo en la quinta costilla, y en esto influyó sin duda la considerable corpulencia del atacado. Su herida no fué por tanto grave, si bien sacó sus manos despedazadas en la lucha.

XX

El instinto del capitán carnicero le llevaba evidentemente en dirección del mar y de su buque, y ya pisaba la playa cuando un cuarto cadáver le atajó al fin el paso.

Hallábanse dos animosos jornaleros bebiendo un trago de trabajo en la pulpería llamada del Resguardo, cuando, a la confusa gritería de la gente que perseguía al *loco* arrojándole pedradas, salieron a atajarle, el uno, que era el de más bríos y se llamaba José del Carmen González, de frente; y el otro, José Torres, de soslayo. Cayó el primero víctima de su intrepidez recibiendo una feroz puñalada en el cuello de alto a bajo que comprometió mortalmente el cerebro y la espina dorsal; pero su compañero se manejó con tal destreza y serenidad, que derribó al fin a

---

leta del capitán Wheelwright, a fin de que la posteridad admire hasta en estos detalles humildes la grandeza de los hombres que se hacen *hombres* a sí mismos (*self mademen*). El cargamento se componía de 70 sacos de salitre, dos cajones de *peinetas de cacho* trabajadas por indios bolivianos, 170 cajas de cigarros y un fardo de paño, especies todas de industria boliviana. El surtido entero no podía valer más de mil pesos... Wheelwright era entonces el *falte* del Pacífico. Diez años más tarde sería su rey. ¡Gloria al trabajo!

Paddock, asestándole un ladrillazo en la *nuca*, según el bravo remador dijo al declarar. En el acto Torres se lanzó sobre el matador aturdido por el golpe y ayudado por otro González (un José Manuel) que había venido persiguiendo a Paddock a pedradas desde el almacen de Alsop, le ató las manos a la espalda y así, inanimado y sangriento, le llevó el pueblo vencedor hasta la cárcel, que no se hallaba lejos.

XXI

Las víctimas de aquella vertiginosa carrera por la calle pública eran justamente ocho, de las cuales cuatro sucumbieron instantáneamente, con excepción de González cuya agonía se prolongó algunas horas. Y, detalle horrible! cuando el cirujano de ciudad don Tomás Leighton, excelente inglés y boticario, reconoció aquella misma tarde los cadáveres desnudos sobre sus camas, certificó que todas habían sido dadas con una espantosa precisión anatómica en el centro del corazón, entre la cuarta y quinta costilla... ¿Quién había dado luz a aquellos ojos enturbiados por el horror y el pánico para divisar lo más profundo de las entrañas de sus semejantes? ¿Quién había guiado con tan implacable certeza aquel brazo trémulo de turbación, de angustia e indecible pánico? Cuando el Almirante Villeneuve se quitó la vida en Rennes despues de Trafalgar traspasándose con una aguja el corazón, le encontraron un croquis de ese órgano recortado en papel sobre su pecho: tan difícil le parecía a aquel marino tocar en su centro esa elástica y esquiva pulpa, locomotora de la vida. Y Paddock, ignorante, ciego, horrible en su miedo y en su propia espantosa energía, no erró en una sola línea la dirección de la muerte. ¿Por qué? La ciencia no nos ha

revelado nada todavía de ese sonambulismo atroz de un hombre despierto, pero aún la puñalada sobre el corazón de Wheelwright se detiene en la quinta costilla. ¿Sabía por ventura Paddock, simple hombre de mar, ántes de aquella horrible tarde que una línea más arriba estaba el golpe que los antiguos bravos alquilados para matar llamaban «el golpe de gracia?» ¿Quién se lo había dicho? ¿Su pasado? Nó; porque era puro, honrado y particularmente religioso. ¿La naturaleza? Nó; porque estaba ciego. ¿Su odio? Nó; porque no conocía a ninguno de los que sacrificó. Nó, no echemos a la cuenta de nuestra alma ya bastante deshonrada por los filósofos y por los degolladores, tanta suma de horror. Era el bruto, la bestia carnívora que vive prisionera dentro del ser humano, la que había atravesado dando saltos mortales en aquella triste hora, la calle única de nuestro emporio comercial.

Desenterrad en efecto un hombre primitivo, un caníbal de las Marquesas o del Amazonas, por ejemplo, dadle una arma afilada y decidle que defienda su vida en el sendero en que le acechan sus enemigos para matarle, y dejadle hacer...

Eso fué lo mismo que, poseído del vértigo de la sangre, hizo el infeliz Paddock, sujeto de antemano, porque esto es lo esencial ante el criterio y la ley, a un acceso positivo de la enfermedad que la ciencia ha llamado más tarde asesino-manía, y que ya no es enfermedad sino epidemia de nuestro triste siglo.

Pero basta y volvamos los ojos a otro cuadro.

Es la segunda y última parte de esta espantosa tragedia. Abreviemos!

XXII

Hacía dos semanas que don Diego Portales, entonces todopoderoso en el país, en la política y en la administración, había tomado a su cargo el gobierno militar de Valparaíso, cuando ocurrió la catástrofe del 21 de Diciembre de 1832; y apenas llegó aquello a su conocimiento ordenó se procediera como era de su índole, con breve sumario e implacable brazo.

Y fué tan bien obedecido, que a las veinticuatro horas Paddock estaba condenado a muerte, y en seguida, a los cinco días no cumplidos y resuelta la apelación en Santiago, se hallaba erigido por sus órdenes el patíbulo en la plaza del Muelle, hoy de la Intendencia.

Portales no amaba a los extranjeros. Vivía al contrario perpetuamente enfadado en su altivez internacional y sus apetitos de ganancia. Llevaba por esto en cuenta, como chileno, muchos holocaustos hechos a la seguridad, al reposo y a la vida de aquellos honrados mercaderes. Recordaba que en 1822 habían gemido en el patíbulo cuatro chilenos acusados y convencidos de haber robado con heridas el bergantín *Lady Francis* en la bahía de Valparaíso. Dos años más tarde habían perecido, en la loma del Cerro Alegre, Tránsito Vásquez y Alejo Lepe, asesinos del tétrico y solitario fundador de aquella colonia, hoy tan amena, don Guillermo Bateman, más conocido por el nombre de *Calcuteño*; y por último, en 1825, la horca se había levantado en la plazuela de la Matriz para tomar reparación en la sangre de otros dos hijos del país (Mateo Villamala y Santos Castillo) de la cobarde inmolación de dos humildes mercaderes ingleses, llamados el uno Cle-

mente Jacobs y el otro Zacarías Humbler, ambos por sus nombres probablemente *judíos*, es decir, carne de puñal para un labriego chileno de entonces y de ahora.

Toda esa suma de energía había sido justa, necesaria y digna del país honrado y joven que nacía a la comunidad del mundo. Pero toda esa sangre del patíbulo era chilena, y ahora había un poco de sangre forastera que ofrecer como compensación al orgullo lastimado.

Por esto Portales empujó con mano terca y dura hacia el cadalso, al norteamericano Paddock, y vamos a ver su dominadora influencia pesando hora por hora en los folios del cuerpo de autos y en los maderos del patíbulo.

XXIII

El crimen de la calle de la Aduana había tenido lugar a las cuatro de la tarde. A las cuatro y cuarto ya Paddock, apenas vuelto del aturdimiento de su golpe, tranquilo, resignado y dulce, había prestado su confesión ante el juez don Fermín Rojas, el escribano Urra y el intérprete don Santiago French.

¿Cuál había sido aquélla? Nada, ni siquiera un sueño, ni una inconexa pesadilla.

En sustancia, el reo nada sabía ni nada ocultaba. No recordaba haber muerto ni herido a nadie, y si estaba preso era sin duda por la conjuración que habían hecho ciertas personas de la casa de Alsop para envenenarlo (1). De allí era imposible sacarlo, porque a su postración

(1) La diligencia judicial dice textualmente como sigue:—«Que ignora la causa de su prisión, y cree que se halla preso por petición de *ciertos partidos* de la casa de Alsop que se habían complotado para quitarle la vida». El intérprete French no parecía muy fuerte en el inglés (si bien

moral venía en auxilio el natural laconismo de los hombres del océano.

A las ocho de aquella misma noche dióse vista al fiscal Achurra, y éste pide a las ocho y minutos la última pena para el asesino. Con esto la causa se recibió a prueba y se oye a media noche a los pilotos de la *Catalina*, al cirujano del *Clyde*, al médico de ciudad mismo, y todos declaran que aquel infeliz hombre está bajo el vértigo de una sangrienta monomanía cuya preocupación más intensa es la conservación de su propia vida. «Por el aspecto de sus ojos y la incoherencia de sus ideas», opinó al verle el cirujano Leighton, una hora después del crimen, que el reo estaba padeciendo un acceso de enajenación mental, si bien su salud general era excelente. Pero todo había de marchar a furia abierta en el sumario.

Paddock ha matado sobre corriendo y así sobre corriendo morirá.

En vano el defensor Fabres Cordero, nombrado de oficio, porque el reo declara no conoce a nadie en la ciudad, se esfuerza en probar en seis caras de papel mal borroneadas que su defendido está loco, porque a las dos de la tarde el loco está condenado a ser pasado por las armas y a ser colgado durante veinticuatro horas en una antena del muelle.

La elocuencia de *Cordero* nada ha podido, ni tampoco

---

podría serlo en el idioma que expresa su nombre), pues los *ciertos partidos* de que hablaba Paddock era sólo la traducción literal de la frase usual en la conversación y en el foro inglés *certain parties*, que significa indefinidamente *algunas personas*. El intérprete French fué reemplazado poco después por el chileno don Francisco Rodríguez Vida, e hicieron bien, porque la casa de Alsop y Cía., así como todas las casas extranjeras de Valparaíso, no han tenido ni han debido tener otros *partidos* que las partida de sus libros por partida doble...

ha salvado a su patrón la declaración de su mayordomo, muchacho de 17 años, que lleva el nombre de *Palomo*. ¡Qué nombres para aquel proceso! Y sin embargo, el último *(Dove)* declara al prestar juramento, que no tiene ninguna reiigión conocida, por lo cual el viejo escribano Urra, horrorizado por este sacrilegio más que por las muertes de la tarde, le hace jurar simplemente por Dios pelado y sin hacer la cruz (1).

XXV

Cierto era, y es de lealtad declararlo, que el sentimiento popular corría en tan levantadas olas contra el inmolador de tantos inocentes, como era inquebrantable la resolución de vengarlos que alimentaba el alma altiva de Portales. En Valparaíso como en Santiago, la excitación de los espíritus era profunda, y parecía que no habría de saciarse sino con la sangre públicamente vertida del hechor. Verdad es que el *Araucano* que en ese época redactaban de consuno el ilustre Bello y el despreocupado filósofo don Manuel J. Gandarillas, publicó el 28 de Diciembre un artículo sensato y elevado en que hacía un llamamiento al reposado juicio de aquel asunto tan grave como jamás visto. Pero si eso pensaban los filósofos, el vulgo no quería oir, ni raciocinar, ni discutir: quería sólo ver devueltas por el verdugo una a una todas las puñaladas del matador inglés. La poesía misma, rudo pero ex-

(1) El honrado notario, que a la sazón debía tener más de 70 años, pues uno de sus hijos, Tomás de Urra, había sido fusilado en San Juan en 1820 (siendo ya capitán), trasnochó aquella noche, pero estuvo de plácemes profesionales porque en dieciseis horas consecutivas de trabajo ganó lo que gana hoy un escribano en un minuto: doce pesos, según reza su cuenta.

presivo lenguaje del pueblo, vino en sostén de la venganza de la ley, y el *Mercurio* dió a luz en Valparaíso (Diciembre 27) una especie de canto en octavas reales, como las de *La Araucana*, en que se hacía del capitán inglés y de su crimen la siguiente singular, pero gráfica pintura:

«Qué monstruo o qué furia del infierno
Para tanto horror fué remitida?
¡Qué madre infeliz cargó en su seno
Fiera tal? Quizá, quizá engendrada
Con la cruda saña del averno,
Que en su vientre fatal aposentada,
Acaso fué para mostrar al mundo
Un fenómeno hasta ahora sin segundo.
»Más feroz que el peor caimán cebado,
Más sangriento que un tigre carnicero,
Más ciego que un potro desbocado,
Más que un toro a *presencia del torero*,
Más que un can de rabia atormentado,
Y más, en fin, que el animal más fiero,
Este *se finge* atroz, causando espanto,
Envuelve todo un pueblo en luto y llanto.
»¡Oh, asesino feroz! ¡hombre sangriento!
¡A qué hombres mata tu ira furibunda!
¿Por qué? ¿por qué? ¡oh Dios! airado el viento
Encrespando las ondas no le inunda
Ahogando entre su nave el vil aliento
Que vida sustentaba tan inmunda
Y haciendo perecer en el océano
Este aborto de un pueblo americano?» (1)

(1) No faltaba al vate porteño cierto calor de odio en sus estrofas, pues nada menos habría deseado al capitán Paddock que la suerte de

XXVI

Mas, si tal pensaba y tal sentía la masa del pueblo que se impresiona sólo por las formas, por el número, por la sangre, y especialmente en este caso por el fomento odioso del *extranjerismo* que heredamos de la España y de sus leyes, ¿era justo y acertado que no salieran de ese nivel vulgar los conceptos y las apreciaciones de los hombres de estado, de los legisladores, de los jueces? No existía todavía la benéfica ley que mandó a los últimos fundar sus sentencias; por manera que los fallos que en la causa se pronunciaron, no arrojaron luz alguna ni sobre los móviles de su conciencia ni sobre los preceptos de derecho que invocaban en su auxilio. Pero respecto de Portales hay prueba superabundante que desde el primer momento se decidió por el castigo, invocando esas razones estrechas y de corta mira que suelen llamarse por lo mismo razones de estado. Esas razones eran el «alboroto de la plebe, la altanería e impunidad extranjera, el supuesto cohecho de la justicia que había recibido para absolver el peso del reo en oro», etc., etc.

Jonás en el vientre de la ballena. Más, el estro decayó rapidamente al pasar en revista a cada una de las víctimas y esculpir con lágrimas el epitafio de sus tumbas. El del dependiente Salgado, que era, al parecer, amigo particular del poeta, estaba concebido en la siguiente cuarteta:

También tú, mi amigo, tú, Salgado,
Víctima triste de la furia impía,
Objeto digno de ser idolatrado
Por el que tu candor reconocía.

XXVII

Mas de cualquiera manera que aquello pasara en el fuero interno de cada uno, la sentencia fué pronunciada el Sábado 22 de Diciembre a las 2 de la tarde, y al día siguiente, día festivo, la Corte de Apelaciones se reunía en Santiago a las nueve de la noche, daba vista al fiscal, y con el dictamen de éste (don Fernando de Elizalde), reducido al consejo de encerrar en una isla al capitán Paddock atado a una bola de fierro durante diez años, se concedía al abogado de turno en lo criminal, don Manuel José Cerda, seis horas para la defensa. Hízola éste brillante como estilo, simpática como calor humanitario, sumamente notable como pieza jurídica. La base legal era la locura previa, anterior, justificada con tantos testimonios, y en especial con la carta firmada y auténtica del desgraciado Kern, escrita una hora ántes de morir a manos del que se esforzaba por salvar a toda costa. Pero Portales no pensaba así, y escribía a sus corresponsales de Santiago que Paddock *no estaba loco* y que la plebe amenazaba alzarse si no lo mataban.

XXVIII

¡Oh juicios humanos! Dos facultativos, los únicos llamados, diez testigos hábiles, las víctimas mismas que habían sobrevivido como Wheelwright, las víctimas que habían sucumbido como Kern, declaraban que Paddock estaba loco, y así había procedido inconsciente y por tanto legalmente inculpable a la horrible matanza. Pero ha-

bía otro hombre que no había visto a Paddock, que no lo conocía, que no era siquiera su juez, y éste decía:—«Yo aseguro que el reo no está loco»; (textual) y como ese hombre se llamaba Diego Portales, preciso era aceptar su teoría como la única verdadera.

Ah! Cuatro años más tarde sobrevino un loco de otra especie, feroz y cobarde, pero que sostenía con firmeza que don Diego Portales era un odioso tirano, y así sentenciándolo por su propio criterio, pasó su florete treinta y tres veces por el cuerpo del ministro asesinado. Ese nuevo Paddock del vino se llamó Florín, y al matar a Portales obró también por su exclusivo dictamen, como obró el último por el sólo y exclusivo suyo respecto del desventurado capitán inglés..

XXIX

La Corte de Apelaciones de Santiago confirmó el Lunes 24 de Diciembre a las cuatro de la tarde la sentencia de primera instancia, y el 26 a las seis de la mañana se notificó al reo que a las diez de la mañana debía morir, «con lo cual se conformó», dice la diligencia del sumario, así como no había sido él sino el defensor Cordero el que había apelado del primer fallo. El infeliz Paddock, después de su terrible acceso había caído en un abatimiento profundo, no hablaba, no sonreía, no solicitaba, y su existencia entera, alma y conciencia, estaba concentrada, como si fuera una segunda faz de su disolución mental, en una insondable cavilación mística estimulada por su dolor y la incesante lectura de la Biblia.

XXX

El 25 era día de pascua, el santo *Christmas* inglés, y a esa circunstancia debió Paddock un día más de vida. Más como por la santidad de los días de Dios se convierten siempre en *feriados* cuando se trata de quitar la vida a una de sus criaturas, el juez de Valparaíso dictó en ese día de perdón universal la sentencia definitiva del cadalso, que estaba concebida en los términos siguientes:

«Valparaíso, Diciembre 25 de 1832.—Por devuelto este proceso para la ejecución de la sentencia pronunciada por este juzgado a foja 32 y confirmada por la Ilustrísima Corte a foja 40, intímese al reo don Enrique Paddock por el escribano de este puerto, a las cinco de la mañana del 26, a presencia de los intérpretes que lo han sido, juramentados nuevamente, para que se lo hagan entender; y ejecútese a las diez del mismo día en el muelle de esta bahía en la forma prevenida en dicha sentencia.—*José Fermín Rojas.*—Ante mí, *Juan Lorenzo Urra.*»

XXXI

En consecuencia, al amanecer del Miércoles 26 de Diciembre estaba ya levantado el patíbulo, al pie de la grúa mayor del muelle; notificado el reo de su fin, cuya intimación recibiera con perfecta calma y cristiana compostura dentro de su calabozo, y los ejecutores de la sentencia y el pueblo que quería ver morir al matador de tantos desgraciados, agolpados de tropel a la puerta de la cárcel, cuando oyóse de improviso el sordo rumor de una novedad

que vociferaban los concurrentes. Unos hablaban de perdón, otros de aplazamiento, otros de complicaciones con los representantes de gobiernos extranjeros. Y las mentiras que en esos años, antes de los ferrocarriles, eran las locomotoras de Chile, subían y bajaban de los cerros o recorrían veloces las calles recibiendo en cada puerta y en cada oído nuevo pábulo en su fogón de brasas.

XXXII

Pero algo había de cierto en el rumor público esta vez, porque en Santiago se interpuso uno en pos de otros, por el diligente defensor Cerda, apasionado con vehemencia de su causa, tantos recursos, que al fin el proceso no vino a quedar definitivamente fallado por la Corte Suprema (en revisión de nulidad) sino el 11 de Enero de 1833 (1).

---

(1) El defensor Cerda, animado de una pasión generosa, se transladó a Valparaíso el 4 de Enero de 1833, y allí interpuso: 1.º Un reclamo de nulidad por no haberse examinado legalmente el estado mental del reo; 2.º Fallado aquel adversamente, otro reclamo por defectos esenciales de tramitación, lo que era palmario; y 3.º Un recurso de recusación del juez Rojas, que fué lo único que se obtuvo. «La inaudita restricción de términos, decía el enérgico abogado al festinado juez, en un escrito de recusación, con que V. S. ha seguido esta causa hasta el extremo de dejar al reo sin rendir la prueba necesaria, causa porque se le conduce al suplicio, siendo como lo creo, inocente, me hacen tener a V. S. por odioso y sospechoso, como lo juro a Dios y a su Santa Cruz.»

¿Por qué se hacía *sospechoso* al defensor el magistrado? No lo sabemos. Pero el distinguido escritor don Ramón Sotomayor, que actualmente está dando a luz una de las obras más brillantes y notables de nuestra época, si bien un tanto doctrinaria y enfática, nos presenta, sin embargo, alguna luz sobre ese particular. «La muchedumbre, dice el hábil y sagaz historiador, después de contar el melancólico suplicio del capitán Paddock *(Historia de Chile, t. I, pág. 363)*, la muchedumbre que tan airada se había mostrado con ese desgraciado extranjero, quedó consternada con el cas-

Aún los cónsules de Estados Unidos y de Inglaterra, unidos en aquella obra humanitaria, habían elevado al Congreso un memorial de indulto que fué tomado en cuenta y rechazado en la Convencion Constituyente que funcionaba a la sazón en la sesión que este cuerpo celebró el 31 de Diciembre de 1832. Fundóse la asamblea para dar de mano a aquel reclamo en que no le cumplía por la Constitución conocer de otros asuntos que aquéllos para los cuales había sido convocada. Pero se suscitó por uno de los constituyentes, respetable magistrado y caloroso guardador, como Portales, de los fueros nacionales, la curiosa cuestión de mandar reconvenir al representante de Estados Unidos por la acrimonia de sus escritos contra los jueces, lo cual también fué puesto, como era natural, fuera de debate (1).

---

tigo, y luego, volviendo los ojos al adusto gobernador, a quien consideraba como el *autor único* de aquella escena, se sintió penetrada de respeto y *miedo* hacia él.» Y luego añade esta frase sincera pero terrible:—«*¡Era lo que Portales deseaba!*»

¿Podía pronunciarse un fallo más abrumador y a la vez más justiciero sobre el verdadero inmolador del capitán Paddock?

(1) Proposición del convencional don Juan de Dios Vial del Rio. (*Archivo de la Cámara de Diputados*).

Uno de los más empeñados por salvar la vida a Paddock fué, después del cónsul de Estados Unidos, M. Hall, el capitalista Enrique Chauncey, tan conocido más tarde en su país por su espíritu de empresa y su colosal fortuna.

Todo lo que pedían los interesados era el aplazamiento de la ejecución hasta que una comisión de médicos informase sobre el estado mental del reo.

Nos parece también digno de ver la luz pública la parte del acta de la Convención Constituyente en que se rechazó este recurso tan extraordinario como curioso en los anales parlamentarios del país y que dice textualmente así, en su lenguaje y estilo por demás anti-parlamentario, como el asunto mismo en cuestión:

XXXIII

Al fin llegó la hora de una expiación que iba a caer sobre un cadáver, pero no sobre una conciencia; la hora del castigo de una enfermedad física y moral, pero que ante la legislación universal no constituía un crimen, sino apenas un casi-delito, sujeto a pena correccional, como el encierro en una casa de sanidad; la hora, en fin, indicada por las pasiones del momento, excitadas con justicia por la enormidad exterior del atentado, pero cuya exaltación no debía llegar hasta más allá de las leyes y su santuario. Y por esto, y con el propósito de no repetirnos en nuestros juicios, hoy como hace ya cerca de tres lustros, nos es satisfactorio poder terminar este estudio del lance más extraordinario de nuestra criminalidad, con las mismas

---

«El Encargado de Negocios por Norte-América pide en su solitud que se indulte al capitán de la fragata ballenera *Catalina*, don Enrique Paddock, de la pena de muerte a que ha sido condenado, o que se suspendan al menos los efectos de la sentencia y restituya la causa a los términos ordinarios de los demás juicios, y puesto a discusión si se admitía esta solicitud, declaró la sala que no podía conocer de ella porque el artículo 59 de la Constitucion del Estado prohibe al Congreso ocuparse en las sesiones extraordinarias de otros negocios que los que motivaron la convocatoria y que se contestase así al Agente de los Estados Unidos.

«El señor Vial (don Juan de Dios) fundado en las acriminaciones que hace a los jueces en su petición *el Encargado de Norte América, pidió se les mandase juzgar para castigarles si eran culpables, o reconvenir al Agente de Negocios*, y fué desechada por los mismos motivos que impidieron a la sala conocer de la solicitud.»

Puede verse también, como muestra del crudo estilo diplomático de aquel tiempo, la respuesta seca, burlona y cruel que Portales dió a la última solicitud del Cónsul de Estados Unidos en Valparaíso, Mr. Hall, en el mismo día de la ejecución de Paddock.—(Vida de Portales t. 1. pág. 205).

palabras con que lo referíamos y lo juzgábamos en 1863, las cuales dicen como sigue:

«El infeliz capitán fué al fin sacado en una silla, fuertemente amarrado, pero sin soltar de la mano su Biblia, con cuya lectura se ayudaba cristianamente a morir.

«Cuando sus paisanos, y en general los extranjeros de Valparaíso vieron suspendido su cadáver en un poste del muelle, alzaban el sombrero, y al pasar lo saludaban como a un mártir» (1).

B. VICUÑA MACKENNA.

(1) *Vida de Portales*, 1863. El cadáver de Paddock estuvo colgado en una grúa del muelle desde las tres de la tarde del 12 de Enero hasta la misma hora del 13. Así lo habia mandado Portales, y así lo cumplió, según una diligencia judicial, el teniente-alguacil don José Larrañaga, encargado de ejecutar la sentencia.

Papeles de doña Javiera de Carrera [1]

Fe de bautismo de doña Javiera Carrera (2).

Certifico en cuanto puedo y há lugar en derecho, yo el doctor don Gregorio Vadiola, Cura-Rector de esta Santa Iglesia Catedral, como en uno de los libros parroquiales de mi cargo en q. se sientan las partidas de los Niños Españoles q. en dicha Santa Iglesia se Baptisan, forrado en tapas de Pergamino Blanco q. empieza a correr por los años de mil setecientos setenta y dos se halla una Partida q. sacada a la letra es como sigue: En la ciudad de Santiago de Chile a primero de Marzo de mil setecientos ochenta y un años el doctor don Gregorio Tapia y Segarra, Dean de esta Santa Iglesia Catedral, con

(1) La mayor parte de estos papeles pertenecen a la colección de manuscritos de propiedad del señor Joaquín Figueroa Larraín, que graciosamente nos los ha facilitado para su publicación. Encarecidamente rogamos a las personas que tengan papeles relativos a doña Javiera Carrera se sirvan enviarnos copias de ellos o permitirnos sacarlas. Prestarán de esa manera un valioso servicio a la historia nacional. Pueden dirigirse con tal objeto al Secretario General de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, Santiago, Correo Central, Casilla 1672.—*E. M. V.*

(2. Relativa también al nacimiento de doña Javiera es la carta de don Ignacio de la Carrera a don Francisco de Borja Aráoz, de 2 de Marzo de 1781, que publicamos en el tomo I, pág. 288 de esta Revista.

nuestra venia y licencia baptisó, puso oleo y crisma a una niña nacida en el mismo día a la que se le pusieron los nombres de Francisca Xabiera, Eudocia Rudecinda, Carmen de los Dolores, hija lejitima y de lejitimo matrimonio del señor don Ignacio de la Carrera y Cuevas, Teniente Coronel de Cavallerias del Regimiento del Principe y de doña Francisca de Paula Berdugo y Valdivieso; siendo la Paptisada nieta Paterna del Maestre de Campo don Ignacio de la Carrera y Ureta y de doña Francisca de las Cuevas y Valenzuela; y nieta Materna del señor doctor don Juan Berdugo, del Consejo de S. M. Oidor y Alcalde de Corte de la Real Audiencia de esta Ciudad y de doña Maria Juana Fernandez de Valdivieso y Herrera. Fueron sus Padrinos el Maestre de Campo don Manuel Fernandez de Valdivieso, Capitan Comandante del Regimiento de Milicias de la Villa de San Fernando, y doña Dolores Vargas; y para q. conste lo firmo.=*Doctor Gregorio Vadiola.*=Concuerda con su original de donde la mandé sacar y va fiel y verdaderamente traducida y en lo necesario a ella me remito; y para q. conste donde combenga a pedimento de parte, doy la presente en bastante forma q. haga fe en la ciudad de Santiago de Chile en dies dias del mes de Diciembre de mil setecientos noventa y tres años.=*Doctor Gregorio Vadiola.*=

Fe de Matrimonio de don Manuel José de la Lastra con doña Javiera de Carrera (3).

En la ciudad de Santiago de Chile en 2 del mes de Mayo de 1796 años, el Iltmo. Señor Obispo de esta Santa Iglesia Cate-

(3) Véase la carta de doña Francisca de Paula Verdugo a doña Damiana de la Carrera, de 9 de Marzo de 1796, en el tomo I, pág. 291 de esta *Revista*. Contiene curiosas noticias sobre el matrimonio de doña Javiera con don Manuel de la Lastra.

dral, doctor don Francisco Marán, del Consejo de su Majestad, dispensadas las tres amonestaciones que previene el Santo Concilio de Trento por justas causas, casó por palabras de presentes que hacen verdadero matrimonio, a don Manuel José de la Lastra y Sota, natural de esta ciudad, hijo legítimo de don Antonio de la Lastra y Cortés, alguacil de la Santa Inquisición de esta ciudad, y de doña María Candelaria de la Sota y Aguila, con doña Francisca Javiera de la Carrera y Verdugo, natural de esta ciudad, hija legítima del señor Coronel de milicias disciplinadas del regimiento del Príncipe de caballería de este reino, don Ignacio de la Carrera y Cuevas y de doña Francisca de Paula Verdugo y Valdivieso. Fueron padrinos el citado señor don Ignacio de la Carrera y doña María de la Sota. Testigos el señor don Santiago Rodríguez, Catedrático de Prima de Sagrada Teología en esta Real Universidad y Secretario de Cámara del Iltmo. señor Obispo, el señor don Bernardo Altoaguirre, Superintendente de la Casa de Moneda y Consejero honorario de Real Hacienda, don Santos Izquierdo. Habiéndolos velado el día 26 de Julio del mismo año en el oratorio del padre dicho señor don Ignacio con mi licencia el señor don Ml. J. de Vargas, Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia Catedral. Y la firmo para que conste.—*Nicolás Morán.*

Carta del Obispo de Barcelona a su sobrino don Pedro Díaz de Valdés.

Querido sobrino: Recibí con particular gusto tu carta de 17 de Julio de este año y con ella la noticia de tu enlace con doña Francisca Xaviera de Carrera y Verdugo. Me ha parecido bien por las circunstancias de nobleza y buenas prendas de la novia. Sea en hora buena y quiera Dios que seais

felices. Lo lograreis si os amais recíprocamente y os disimulais las impertinencias inseparables de la humanidad. A los hijos de tu mujer míralos como propios para agradarla a ella y para que algún día te estimen los oficios de padre y te lo agradezcan. Evitareis desazones en lo venidero, si ya ahora se aclaran sus derechos y pertenencias, para que sepas con la que has de contar para tu familia y no se diga jamás que abusas de los bienes de pupilos.

Siento la muerte de ese señor Regente (4) y que no tenga conexión con el actual ministro para escribirle a tu favor, en caso de la resulta que indicas y de que dudo. Con todo escribo a Madrid y obre Dios lo que convenga.

El señor Lancaster fué a la Corte y murió allá. Me escribía a menudo y hablaba de mi al Rey nuestro Amo. Sucedióle el señor Cornel (5), con quien tuve buena correspondencia; pero luego le llevaron al Ministerio de la Guerra. Es un ramo en que nada le he pedido porque no lo necesito.

Removieron de Secretario interino de Estado al señor Urquijo y sucedióle el señor Ceballos, consejero que fué de Hacienda, nombrado Embajador a Nápoles y casado con parienta del señor Príncipe de la Paz. Es sujeto instruído y de bellísima conducta.

Me alegro que asistiesen a este convite los señores de la Audiencia y conviene mucho para evitar disgusto y desempeñar tu empleo, guardes con ellos buena correspondencia. Unos y otros ganareis con ella.

La epidemia de Cádiz y Andalucía se llevó más de 19

(4) Don José de Rezábal y Ugarte, fallecido en Santiago el 19 de Julio de 1800.

(5) Don Antonio Cornel. Fué Comandante General del Reino de Valencia y Ministro de la Guerra durante el reinado de Fernando VII.

mil personas. Su Gobernante (ahora Capitán General) el señor Morla, cayó malo, cabalmente en el día en que me escribía: pero resistió y está bueno.

Aquí es un batidero. Más de un año tuvimos juntas dos veces a la semana para consolidar la caja de reducción de vales. Ahora cuidará el Consejo. Adios querido. Avísame de tu salud y de la Xaviera y si llegas a tener fruto de bendición.

Luego que tuve tu carta hice saber a la familia tu matrimonio y brindamos todos a la salud de la novia.

Te van muchas expresiones, hasta el famoso Ponet. Queda tuyo de corazón tu tío

Pedro (6).

Va este papel que noté en un momento. Tuvo tal despacho que ganó cien doblones el impresor.

Barcelona y Diciembre 25 de 1800.

Querido sobrino don Pedro Díaz de Valdés.

Barcelona, Junio 1.º de 1805.

Del mismo al mismo.

Mi estimado sobrino: Recibí ayer tres cartas tuyas de 12 de Octubre, 12 de Noviembre y 11 de Diciembre de 1804. Conozco lo justo de tu dolor por no lograr que se mejore tu suerte. Los ingleses hicieron el horrible atentado con nues-

(6) Don Pedro Díaz de Valdés, Obispo de Barcelona, desde el 19 de Diciembre de 1798 hasta el 15 de Noviembre de 1807, día de su muerte. Debo este dato al señor presbítero don Luis Francisco Prieto del Río, que lo tomó de la obra del padre benedictino Pío Bonifacio Gams, titulada *Series Episcoporum*, Ratisbona, 1873, pág. 17.

tras fragatas que ya sabrás (7). Luego nuestro generalísimo (8) anunció que estábamos en guerra con ellos y lo hizo con energía. Yo escribí una pequeña pastoral de dos pliegos, que agradó tanto arriba que el Rey mandó darme gracias y con expresiones tan lisonjeras que no las merezco. Por fortuna, se va verificando lo que yo insinuaba. Se armó con mucha actividad y el señor Generalísimo ha hecho ver de nuevo su eficacia y su talento. Según noticias, creo que a estas horas los franceses y españoles unidos han tomado ya venganza y satisfacción (9). Londres está lleno de temor, y los que hasta aquí pretendían dar la ley a los otros, ahora recelan con fundamento que se la den España y Francia.

El nuevo Emperador está en Italia, coronado Rey de ella. Su gobierno está tan solidado que la guerra continúa con acierto y con diligencia. Los ingleses no saben a dónde salvarse. Unas veces temen perder las Indias; otras que se haga el desembarco en sus dominios. Espero que Dios castigará sus injusticias. Memorias a la Javierita y abrazos a las niñas. Queda tuyo de corazón tu tío que te ama.

Pedro, Obispo de Barcelona.

Señor don Pedro Díaz de Valdés.

---

(7) Alude seguramente a las cuatro fragatas españolas que el 5 de Octubre de 1804, en plena paz, fueron atacadas por un crucero inglés, en el Cabo de Santa María. La fragata «Mercedes» voló con los 300 hombres que la tripulaban. Las tres restantes se rindieron.

(8) El Príncipe de la Paz, don Manuel Godoy, nombrado Generalísimo del Ejército en Marzo de 1801.

(9) Cuatro meses después, en Octubre de 1805, las flotas españolas y francesas unidas fueron destrozadas en el memorable combate de Trafalgar

Santiago, Mayo 1.º de 1810.

Carta de doña Javiera de Carrera a don Pedro Díaz de Valdés.

Aún no consigo a esta fecha un momento de tranquilidad Valdés mío (10). Desde que me separé de tí (11) no sé qué cosa es reposo, un cierto movimiento extraordinario me tiene siempre pensando en el imposible de oirte hablar; cruel separación es esta por cierto pero fio en Dios y la naturaleza que auxilian aún al más abatido, y así espero tengas una completa felicidad en tu viaje, yo no ceso de pedir a Dios ésto, y te están diciendo un novenario de misas que oigo con toda mi familia, contando con que Dios oirá los ruegos de tus inocentes hijos que a competencia piden por su Padre. No tengas el menor cuidado por ellos, mi único consuelo y entretenimiento es cuidarlos. A Tollo (12) y Cárdenas, mis verdaderos amigos, dales un sin fin de memorias y a mi amado hijo Manuel (13) abrázalo a mi nombre con toda la ternura con que yo lo hiciera.

La confusión que reina en mí no me deja continuar ésta y hazte sólo cargo del entrañable amor que te profesa tu amantísima y desgraciada

Francisca Javiera (14).

---

(10) Don Pedro Díaz de Valdés, marido de doña Javiera Carrera.

(11) El Presidente García Carrasco, por decreto de 9 de Abril de 1810, suspendió a Díaz de Valdés de los cargos de Asesor Letrado y Auditor de Guerra. Díaz de Valdés se dirigió pocos días después a España, por la vía de Buenos Aires, con el objeto de obtener la anulación de esa medida.

(12) Don Bartolomé Tollo, amigo de la familia Carrera, que acompañó en su viaje a Díaz de Valdés.

(13) Don Manuel de la Lastra y Carrera, hijo del primer matrimonio de doña Javiera, que acompañó también a Díaz de Valdés.

(14) Doña Francisca Javiera de Carrera, casada con Díaz de Valdés.

P. D. Recibe expresivas de Padre (15) y no dejes de escribir a los oidores que desde que tú te fuiste han venido con repetición, siendo el primero el Regente (16). Aldunate (17) es el único que ha faltado, pero desprecio su modo de pensar. Todo el pueblo puedo decir me favorece en acompañarme, de modo que está tu casa como jubileo a toda hora, y las oraciones son generales en tu favor. Adiós, mi Valdés, no dejes de escribirme de cuantas partes se te proporcionen, de lo contrario te llamaría injusto.

Hoy, Viernes 18.

De la misma al mismo.

Mi amado Valdés: A más de lo que me dices en tu carta no ha quedado pregunta que no haya hecho a Martínez (18) lo que me ha servido de mucho consuelo. Por cierto fué un trastorno el segundo temporal, pues hoy estarías libre de riesgos y descansando en Mendoza, por consiguiente yo algo más tranquila de lo que vivo; mientras tanto, paciencia. Aquí, está el caimán (19) previniéndose para que de que tú pases la cordillera dar posesión a Campos (20) de la Presidencia del Cabildo, a cuyo fin fué Meneses (21) a la retaguardia,

(15) Don Ignacio de la Carrera.

(16) El Regente de la Real Audiencia don Juan Rodríguez Ballesteros.

(17) El Oidor de la Real Audiencia don José Santiago de Aldunate.

(18) Arriero que trajo a doña Javiera una carta que Díaz Valdés le escribió desde Los Andes.

(19) El Presidente García Carrasco.

(20) Don Juan José del Campo, nombrado Asesor por García Carrasco en reemplazo de Díaz de Valdés. Al Asesor correspondía la presidencia del Cabildo.

(21) Don Juan Francisco Meneses, escribano de Gobierno.

lo que sé de positivo. Pero como este bárbaro hace cuanto le dicen, antenoche estuvo aquí Cerda (22) me contó que el escribano Díaz (23) le había avisado que hoy pensaba ir el Presidente a Cabildo con su niño o aborto a sentarlo con dignidad (24), no sabemos si lo hará. Tu conoces a los regidores y yo no dudo (se) agachen, pero los Alcaldes no entran por el partido, es preciso escribas a los dos porque hasta Eyzaguirre (25) viene a acompañarme y no se pierde nada en tenerlos contentos. He celebrado la reprensión que distes a Manuel Joaquín (26) y sino se enmienda aunque le apliques una docena a calzón quitado, no le vendrán mal, el pobre tiene la desgracia de desconocer debe obedecer, pero está en tiempo de remedio. Supuesto que te determines a pasar la cordillera, devolviendo el colchón no es justo duermas en pellones, te mando un colchoncito muy ligero que no puede incomodar. Tapas de vicuñas no las hay, va la que pides y un pañuelo mio que poniéndolo de tres dobleces puedes fajarte con él y así irás más abrigado. Te vuelvo de nuevo a encargar y pedir no andes en este caso con economías, que pueden perjudicar lo que no es imaginable. (Siguen cinco palabras ininteligibles) y así para llevar mucho carbón por si algún temporal, lo que Dios no permita, los demora dentro no haga falta el fuego, bastimiento doble, baúles. Y tu persona y demás de la comitiva es preciso lleven treinta hombres. Creo me complacerás en esto como es justo. Ya

(22) Don José Nicolás de la Cerda, Alcalde del Cabildo.

(23) El escribano don Agustín Díaz.

(24) El 9 de Junio de 1810 García Carrasco citó a su propio palacio al Cabildo y lo obligó a recibir al Asesor del Campo.

(25) El Alcalde don Agustín Eyzaguirre.

(26) Don Manuel de la Lastra y Carrera, hijo de doña Javiera.

te dije el otro día que lo que llaman puna proviene de querer avanzar mucho, no te fatigues y para excusar esto que te lleven a hombros. El vino que has de tomar ha de ser bueno. Cúidame lo propio a mi hijo y recibe un sin fin de expresiones de todos los amigos, menos de el contadorcito (27) ni Manso (28), los que se han distinguido en no venir ni una sola vez desde que tú te fuiste, sin preguntar siquiera por un criado si hay noticia tuya. El señor Reyes (29) ha tenido la mayor culpa en todos los atropellamientos de casa, te lo recomiendo desde ahora junto con Campos (30), a beneficio del bien público. Severino está un poco recobrado. Ya veras la carta que te escribe nuestro Pío (31), con su natural inocencia quiso se la dictase yo, pero lo convencí debía ser producción suya, con lo que se retiró con mucha formalidad a escribir. Todos tres tienen sus levitones de abrigo y Pío va a dar principio a la gramática con Basabuchea (32) que con gran fineza me dice quiere educarlo, los otros dos tan guapos como Pío y el que no conocemos aún saltando. No dirás que no te escribo y haz tú lo propio que complaces en esto mucho a tu amantísima.

Francisca Xaviera.

---

(27) Probablemente don Juan Oyarzábal que desempeñaba en esa época el cargo de Contador Mayor.

(28) El Administrador de Aduana don Manuel Manso.

(29) El Secretario de la Capitanía General don Judas Tadeo Reyes.

(30) El ya citado Asesor suplente del Campo y Lantadilla.

(31) Don Pío Díaz Valdés y Carrera hijo de don Pedro y de doña Javiera.

(32) Probablemente el Padre Franciscano fray José María Bazaguschiascúa, que por esos años era profesor de latinidad y geografía de la Academia de San Luis.

Hoy Domingo 20.

De la misma al mismo.

Valdes mío amadísimo: el dador de ésta será el arriero Anasco que piensa hoy ponerse en esa villa (33). Tú lo llamas con el fin de que sólo te ponga al pie de la Cordillera, y él lleva orden mía para que no se separe de tí un punto hasta dejarte de el otro lado porque sé es el mejor sujeto para tal empeño. Déjate en todo gobernar por él, que espero así no haz de tener la menor novedad. Yo continúo en medio de tantas agitaciones, sin novedad; conozco es esta obra de la providencia, y así ella cuidará de mí y de nuestros hijos, los que se mantienen tan famosos y contentos, desde que se levantan hasta la hora precisa de recogerse no se separan un punto de mi lado. Olvida, hijo, estos cuidados y sólo trata de tu conservación que tanto nos interesa. Te encargo de nuevo escribas en cuantas ocasiones se presenten. Por el correo irán las cartas que te tengo dicho.

Novedad muy reservada, para tí solo: anoche estuvo la tía Damiana (34) a darme parte de que casa a Dolores (35) con el hijo de don Thomás Figueroa, don Manuel, el que tú conoces, es un hombre muy prendado y de excelente genio, no parece hijo de Figueroa, y se halla con más de veinte mil pesos suyos. Dios, sin duda, premia a Dolores, pues ésta posee una virtud sólida con muy buen talento. Ello es que este hombre no entraba en su casa,

(33) Santa Rosa de los Andes. Allí estaba detenido Díaz de Valdés los temporales le habían impedido atravesar la Cordillera.

(34) Doña Damiana de la Carrera de Aráoz.

(35) Doña Dolores Aráoz y Carrera.

y que cuando menos esperábamos, por manos del confesor de la tía, hizo hablar. Esto está sólo fiado a mí, y se hará Lunes o Martes sin que nadie lo sepa hasta que estén con bendiciones, cosa que no le gustará a la tuerta ni otras personas porque se complacen en ver el mérito abatido. Recibe expresiones de padre y todos los de casa, dándoselas tú a toda la comitiva, pero a mi Manuel en particular. Adiós, que la memoria de que nos va a separar mayores distancias no me deja arbitrio más que para pedir al Señor incesantemente te dé mil años de vida, tu amante hasta la muerte.

Francisca Xaviera

Santiago, Mayo último de 1810.

De la misma al mismo.

Hasta la fecha, mi Valdés, ignoro con grande dolor mío cual sea el resultado de tu viaje, la única noticia que tengo es dada por un mozo que dice acompañó al correo y que cuando volvió te encontró principiando a bajar la cumbre con toda felicidad, yendo tú muy guapo, lo propio el niño y Tollo, pero que Cárdenas era el que se fatigaba en extremo. Yo he tenido este pequeño consuelo, pero ya sabes que la incertidumbre en todas las cosas atormenta infinito.

Yo padezco de todos modos. El Lunes a las doce del día, de un modo el más violento entraron a casa, diciéndome que mi padre estaba agonizando, de resultas de un insulto que le había originado una purga, que aún yo ignoraba había tomado. Salí en carrera, como puedes imaginar, y en realidad me encontré con que mi amado padre sólo tenía una corta respiración y en la mayor soledad.

Tuve que tomarlo en brazos y reclinado en mi pecho, roncándole la olla, las quijadas caídas y con la palidez de la muerte. Estando ya como tú puedes imaginar, lo sostuve así tres cuartos de hora. En fin, Dios, por un efecto de su misericordia, me lo conserva habiendo resistido seis horas de este insulto y tengo la gloria de que después de la voluntad de Dios acaso los prontísimos auxilios que le proporcioné lo volvieron a la vida, Doy incesantes gracias y mantuve en casa cuatro médicos diez horas, estando en junta constante y el famoso Chaparro (36) trabajó infinito. De que volvió se confesó y sigue hoy libre de todo riesgo pero con mucha debilidad. Desde esta novedad no he aportado por casa y tengo aquí a Pío. Los otros chicos están cuidados, vienen todos los días. Padre me encarga te dé mil memorias y que contribuye a su reposición el gusto de que tú fueses sin novedad. Lo que deseo es ver letra tuya cuanto antes.

Esta ciudad está muy trastornada de resultas de haber Carrasco mandado prender a don José Antonio Rojas, al maestro Ovalle (37) y Vera (38), que dice él (Carrasco) trataban de independencia y les formó su causa secreta con testigos. Los pobres reos fueron sorprendidos hacen ocho días a oraciones. Habiéndolos hallado a las tres en casa de Rojas les dijo Sese (39) que el Presidente los llamaba, salieron y al llegar a la Plaza se vieron rodeados de Dragones que les intimaron la orden de que fuesen arrestados a San Pablo. Obedecieron y al instante hizo Carrasco llamar a todos los oidores y les mostró una real

(36) Problamente el padre fray Pedro Manuel Chaparro.

(37) Don Juan Antonio Ovalle.

(38) Don Bernardo de Vera y Pintado.

(39) El Capitán Ayudante don Raimundo de Sessé y Belveder.

orden de la Junta Central que dice que a todo sujeto que hable de que la España está en mal estado o quieran criticar al gobierno habiendo dos testigos les echen garras y los remitan bajo partida de registro, luego manifestó que las causas estaban la que menos con diez testigos en contra. En esto comisionó a Concha (40) para el reconocimiento de papeles de Rojas, a Aldunate (41) para Vera, y Baso (42), por enfermedad de Irigoyen (43), a casa de Ovalle; pero nada hallaron en contra de ellos. Esa propia noche los sacaron a las dos de la mañana para Valparaíso. El pueblo estuvo muy revuelto, pero aquí al fin todo se tolera. Han habido mil recursos, la Audiencia y el Cabildo han pedido que oigan a los reos que debían salir en la «Astrea» con destino a Lima. El pueblo ha presentado doscientas firmas afianzándolos con el propio fin de que se les oiga y han mandado que queden en Valparaíso. Ayer ha venido un propio avisando que allí se han robado ocho barriles de pólvora, que a esta maniobra fueron 25 hombres que amarraron a tres soldados que eran los únicos que habían, de resultas de este robo creen alguna sublevación y el Carrasco hizo junta de Coroneles para que salgan de patrullas la caballería a extramuros y la infantería en la ciudad. Hoy dan principio y el tambora descansará. Si tu te hubieras mantenido aquí padecerías mucho más por la variedad de opiniones y poco carácter de mis paisanos. ..... (palabra ininteligible) te escribió hoy y sólo te dice que tus papeles caminan pronto para Cádiz en un buque que está para dar la vela, que han gustado los informes

(40) El Oidor Decano don José de Santiago Concha.

(41) El Oidor don José Santiago de Aldunate.

(42) El Oidor don Félix Francisco Basso y Berry.

(43) El Oidor don Manuel de Irigoyen.

y que los ha mostrado con oportunidad; habla de que no hay noticias de España y que las funestas que corren no las creas, que estas son esparcidas por los Portugueses e Ingleses para sus fines particulares y ver nuestras intenciones cuales son. No te mando la carta porque no pagues más sin asunto que interese. Te remito el duplicado que pides y las cartas que te he ofrecido serán remitidas por el otro correo. El tiempo está escaso con el enfermo y las gentes que con este motivo vienen, en lo largo que te escribo no se conoce porque quisiera hablar contigo a cada instante. A Tollo y Cárdenas mil memorias, con un abrazo a Manuel muy expresivo. Díle que a cada instante me acuerdo de él. Recibe tú memorias de todos los de la casa. Dolores (44) lleva hoy seis días de matrimonio y el novio quiere infinito a Pío. Nada más ocurre por ahora que avisarte. Adiós, a quien pido te dé mil felicidades, aunque carezca yo de ellas hasta que el Señor me conceda el gusto de verte como quiere tu amantísima de corazón.

Francisca Xaviera de Carrera.

P. D., Hijo: Irigoyen (45) dice que va el duplicado del último informe firmado por los oidores y el triplicado de de todo el expediente. Para ser el asunto de papeles, me parece no lo he hecho mal por la prontitud con que se han copiado. Adiós. El borrón que lleva la carta tiene el mérito de haberlo hecho Pío.

---

(44) Doña Dolores Aráoz y Carrera casada con don Manuel de Figueroa y Polo.

(45) El Oidor Irigoyen a quien nos hemos referido en una nota anterior.

Santiago, 25 de Junio de 1810.

De la misma al mismo.

Mi amadísimo Valdés: ¡Cuánto he celebrado el saber de tí, que ahora cuatro días estabas en posesión de buena salud! Yo estoy sin novedad particular, aunque muy fatigada con mi embarazo, temo en extremo el duro momento del parto, pero Dios cuidará de mí.

No puedes figurarte el regocijo general de todo el pueblo con quitarnos de aquí a este diabólico Barrilete (46) y las buenas noticias de la Península.

Es conocido (que) Dios vela visiblemente sobre las Américas, porque con lo acaecido ya estaban al despecharse, cosa que origina tantos males. Aquí es fijo no permanecía Carrasco quince días, sin que sea esta noticia obra de mi deseo, pues se iba a hacer Cabildo abierto y el resultado era fijo por la libertad con que hablaban sin el menor reparo. Haz hecho muy bien en avisar las noticias ocurridas por oficio; no hay duda que los de Buenos Aires han andado muy bisoños. Tamaño desastre no puede permanecer.

Día 28.

Hoy, víspera del Señor San Pedro, figúrate como estará

(46) Alude probablemente a la Real Orden por la cual se separó del mando a García Carrasco y se nombró en su reemplazo al Brigadier Elío. Barros Arana dice (*Hist. Gral.*, VIII, 166) que esa Real Orden llegó a Chile cuando García Carrasco había sido ya privado del mando. Es un error; doña Javiera Carrera, en carta de 2 de Julio, cuando aún gobernaba García Carrasco, se refiere al nombramiento de Elío como sucesor de éste.

este pobre corazón con la triste memoria de nuestra separación; pero, hijo, si la distancia nos separa, sabe que mi voluntad está en todos momentos contigo, deseándote las más completas felicidades, sin que yo pueda tenerlas basta no verte. Varias cosas me ocurren pero quiero desecharlas. Por el correo te escribiré más largo; el propio dicen se va a marchar y no hay tiempo más que para corresponderte; finas expresiones de Padre, hermanos, parientes y amigos. Mil cariños de Pío el que ya está dando los nominativos de segunda, su memoria es feliz y no por esto deja de escribir con Martínez para perfeccionar la letra. Santos e Ignacio también te saludan. Da tú memorias a Torres y díle no le escribo dándole gracias por el esmero con que te cuida a tí y a mi Manuel por no ponerle en el costo de que se verifique el adagio: «a la tercera es la vencida». Adiós, es y será muy tuya tu amante de corazón.

Francisca Xaviera de Valdés.

A mi Mañungo dale un abrazo a mi nombre.

Santiago, 2 de Julio de 1810.

De la misma al mismo.

Mi Valdés: Espero el correo con impaciencia para saber el resultado de Buenos Aires y de consiguiente tu determinación para continuar tu viaje. Aquí han venido muchos a decirme es regular te vuelvas ahora con el motivo de la Presidencia del señor Elío (47); pero los que miran la cosa con verdadero inte-

(47) Noticias sobre el Brigadier Elío se encuentran en BARROS ARANA, vol. VIII, págs. 166, 275 y 292.

rés opinan muy al contrario. No ha dejado de incomodarme la jubilación del Asesor Almagro con sólo mil pesos después de tantos años de servicios. Creen muchos no se conforme con esto y que emprenderá viaje a España en fuerza de ver su mérito postergado. Los porteños están graciosos contra la ligereza de sus paisanos. Este Cabildo contesta con pinzas por lo que pueden perjudicarnos hasta saber el resultado. Tú haces bien en gobernarte con cautela en este particular. Como dices, supuesto que hay que estar en ese país, toma todas las precauciones relativas a tu seguridad. No dejo de conocer que este tu viaje es trabajoso de todos modos y quien sabe mi pobre Mañungo cuanto padecerá aunque se quede en Córdoba, en fin, tú tienes presente todo lo ocurrido y podrás determinar lo menos expuesto y más conveniente. Ninguna novedad ha ocurrido que participarte desde la última que te escribí, sólo que Carrasco dice el picarón se alegra de tener sucesor, lo que siento infinito. Aquí le han robado al judas Reyes (48) el escudo de armas que tenía en el patio de su casa entre las ventanas. Dicen entraron dos hombres a caballo y a vista de su mujer e hijas lo sacaron. Han botado en algunas casas las poesías que te incluyo para que te diviertas, pero no las publiques hasta después. Así irán pagando estos demonios! La cuarteta última es sin duda para Campos.

Te aviso que el Señor se ha servido llamar a nuestra pobre viejecita ña Panchita de resultas del accidente que padecía. Te acordarás que te anuncié esto la víspera de tu partida, cuando me decías me había de acompañar mu-

(48) Don Judas Tadeo de Reyes que pocos días después—el 11 de Julio—fué separado de la Secretaría de Gobierno y se vió forzado a ausentarse de Santiago.

cho en tu ausencia. Dios me quiere muy sola; pero sabe que Rosita Valdivieso (49) me acompaña y ha prometido asistirme en mi parto sin separarse de aquí hasta dejarme buena. Cuando llegue el caso, sé que esto te consolará y no quiero dejar de decírtelo.

A Larraín he dado tus memorias y las mías. Los demás no parecen, particularmente Argomedo, el que hasta la fecha no ha venido desde que tú te fuiste, a pesar de hahaberle reconvenido por tu asunto. Prieto ha estado dos veces.

En fin, hijo, todo es trastorno en este valle de lágrimas. Cuando sepas algo de Jovellanos (50) avisa, que también me aflije no esté en el Consejo de Regencia. Recibí mil memorias de Padre, a quien debes escribirle, Juan José y Luis (51) te saludan, lo propio tus parientes y amigos. Cuídate de hacerle el cumplido al hijo del Marqués, supuesto que te obsequió lo que le he agradecido. Nuestros hijos están tan famosos y cuidados. Pío tan regalón que no se aparta de mi ni cuando salgo a alguna visita. Adios, mi Valdés, tuya muy de corazón tu

Francisca Xaviera.

A Torres memorias.

---

(49) Doña Rosa Valdivieso, hija de don Silvestre Fernández de Valdivieso y de doña Jerónima Rosa Herrera de Cabrera y Velasco. Casó con don Diego Antonio de la Fontecilla. Una de sus hijas, doña Mercedes Fontecilla y Valdivieso fué la mujer de don José Miguel Carrera.

(50) El famoso don Melchor Gaspar de Jovellanos. VICUÑA MACKENNA, en su *Biografía de doña Javiera Carrera*, pág. 13, dice que Jovellanos era deudo de Díaz de Valdés. Esa misma tradición se conserva en la familia Díaz de Valdés.

(51) Don Juan José y don Luis Carrera, hermanos de doña Javiera.

Fragmento de carta de la misma al mismo.

(52) ... aquí en como en efecto se los entregué. Tu causa, si hay Gobierno, se embona a cada instante más y más, con los informes terribles que hace la Audiencia y Cabildo contra Carrasco. Creo va el pastel en este correo. Tus comisionados, Argomedo particularmente, hasta ahora no ha parecido por acá. Tanto extraño su retiro que le pasé recado por Aráoz, para que me dijese el estado de tus asuntos particularmente el de los escorpionistas (53), previniéndole que por ningún motivo lo dejaba así y que en el caso de que él tuviese inconveniente vería otro que siguiese la causa. Me contestó que no había podido venir pero que luego pasaría por acá. Por cierto son trabajosos. Nada más ocurre por ahora. Tus chiquillos están famosos. Todos ellos están rodeados de mí pidiéndome te dé memorias particularmente Pío, que a cada instante está diciendo Padre mío; siento incomodarte diciéndote le des a la viuda de Maciel dos onzas que le debo, diciéndole no le escribo por falta de tiempo, que estaban muy a mi gusto los encargos. Gracioso por raro está el doctor con su tono imperioso ¡pobre inocente! Dales memorias a todos, tú recíbelas de Padre, hermanos y demás amigos, con el constante amor de tu amantísima hasta la muerte.

Francisca Xaviera.

---

(52) De esta carta se conserva sólo el fragmento que insertamos.

(53) Apodo con que se denominaba a las autoridades y particulares comprometidos en la captura del buque «Escorpión» y en el asesinato de su capitán. En 8 de Febrero de 1809, Díaz de Valdés había dado cuenta de esos sucesos al Rey. Véase *Colección de Historiadores y Documentos relativos a la Independencia de Chile*, vol. VIII, págs. 128 y siguientes.

Santiago, 16 de Junio de 1813.

De la misma al mismo.

Valdés: al cabo se verificó mi deseo de poner en tus manos un decreto del gobierno para que vengas a tu destino (54), hoy por Aráoz (55) recordé a Infante y Eyzaguirre (56) una oferta que ellos voluntariamente vinieron a hacerme por tu vuelta. Tuve larga sesión con ellos, creo les dije lo que debía. A mí no me gusta mucho el decreto; pero sé no hay malicia

(54) Díaz de Valdés, como referimos en una nota anterior, a mediados del año 1810, emprendió viaje a España para reclamar de las medidas que en su contra había tomado García Carrasco. Llegó a Cádiz a principios de 1811 y supo que el Consejo de Regencia lo había jubilado con el goce de medio sueldo. Vanas fueron sus gestiones para obtener otro empleo. El 17 de Abril de ese año emprendió viaje de regreso a Chile, a bordo del «Standart», en compañía de su cuñado don José Miguel Carrera, y llegó a Valparaíso el 25 de Julio. En el mes de Septiembre la Junta Gubernativa lo propuso al Congreso para servir una plaza en el Tribunal de Apelaciones; pero el Congreso eligió a don Fernando Márquez de la Plata, en sesión de 14 de Septiembre. Pocos días después, el mismo Congreso, en sesión de 1.º de Octubre, acordó pedir al Gobierno que nombrase a Díaz de Valdés «individuo del Tribunal de justicia y apelación». Este nombramiento debió hacerse, porque el 10 de Octubre se presentó Díaz de Valdés al Congreso, pidiendo, en su carácter de Ministro del Tribunal de Apelaciones, precedencia sobre los otros miembros de ese cuerpo. En 1812 fué transladado a la Contaduría Mayor. De este puesto debió ser suspendido, como otros funcionarios españoles, en los primeros días de Abril de 1813, con motivo de la expedición de Pareja. Merced a las gestiones de su mujer doña Javiera de Carrera, fué repuesto en el ejercicio de sus funciones en Junio del mismo año. Por decreto de 11 de Marzo de 1814, se nombró Contador Mayor, en reemplazo de Díaz de Valdés, a don José Samaniego.

(55) Don Manuel de Aráoz y Carrera, primo hermano de doña Javiera.

(56) Don José Miguel Infante y don Agustín de Eyzaguirre, vocales de la Junta de Gobierno.

en los vocales. Aráoz es testigo. Esta tarde dió a estos individuos mi recado. Al instante llamaron delante de él al Secretario y le dijeron ponga Ud. un decreto al señor Pedro Valdés llamándolo a servir su empleo con algún rasgo que le haga honor. No se movió Aráoz hasta que lo trajo, lo leyeron y firmaron. De modo que si hay algo digno de reparo no consiste en ellos sino en la poca práctica de Egaña (57). Pero por si había algo, le he hecho decir por el propio Aráoz que extraño no sepa tienes tratamiento, que si es por ignorancia, pase; pero que si lo ha hecho con malicia, también lo desprecio a él. Conviene te vengas y dejémonos de parar en pelillos. Siendo tú aquí se allanará con sencillez y decoro esta carta de ciudadanía (58). Creo, por nuestros triunfos, que gozaremos en este hermoso suelo, de grande tranquilidad, lo que ya no tendrá Lima único asilo en otro tiempo de los Saracitas. (?)

A mis hijos mil memorias, a mi Pío que deseo mucho verlo como a toda la comitiva, y tú cree sólo desea tus satisfacciones tu afecta.

Francisca Xaviera

(Continuará)

(57) Don Mariano de Egaña, Secretario de la Junta de Gobierno.

(58) Por decreto de 8 de Mayo de 1813, dispuso la Junta de Gobierno que de esa fecha en adelante, persona alguna podría adquirir empleo eclesiástico, secular y regular, político, militar y civil, sin ser americano afecto a la causa de la patria o europeo con carta de ciudadanía. Díaz de Valdés no pidió o no obtuvo esta carta. En este hecho se fundó el decreto de 11 de Marzo de 1814 para removerlo del cargo de Contador Mayor.

Don Hernando de Santillán

«No soy cruel por naturaleza, ni admito que un juez, *sobre todo eclesiástico*, se valga de la tortura para averiguar cosa alguna, por grave que sea.» — OMER EMETH.

La lectura de estas palabras en un artículo del penúltimo número de la presente REVISTA (IV, 520), relativas a la reciente obra del señor presbítero don Crescente Errázuriz, *Historia de Chile sin Gobernador*, me hace pensar que de haber dicho este historiador de don Hernando de Santillán (p. 501): «Y, pues era hombre realmente honrado y piadoso, había de llegar después a ser presentado para la sede episcopal de Charcas», dedujo, sin más saber, el articulista que al tiempo de la estada del sobredicho Santillán en Chile, cuando hizo aplicar tormento a Hernando de Ibarra, era ya eclesiástico. Si no lo dedujera así ¿para qué habría puesto aquello de *sobre todo eclesiástico?*

De las palabras citadas del señor Errázuriz (y él bien

lo sabrá), no se deduce que en aquel entonces ya perteneciese al clero don Hernando de Santillán, como nadie ha deducido entre nosotros que don Diego Montero del Aguila, abogado de la Audiencia de Lima y catedrático de la Universidad de esa metrópoli colonial en el siglo siguiente, era eclesiástico a la sazón, porque más tarde fué Obispo en Chile, ni que don Juan Francisco Meneses, asimismo y acá abogado, con los aditamentos de escribano y asesor de Gobierno en el siglo XIX, fuese con tanta antelación eclesiástico, porque acabó su vida siendo Deán de la Catedral de Santiago, como nadie, para no citar otros ejemplos, ha dado por clérigo a don Manuel Valdés, cuando combatía en las batallas de la independencia nacional, sin más razón que la de haber muerto siendo igualmente Deán de la Iglesia Metropolitana de Chile.

Habría bastado reparar en el cargo con que Santillán vino a Chile, y el señor Errázuriz expresa, para no tenerlo por eclesiástico desde entonces, y sobre todo bastaría la sentencia que dictó contra Ibarra para alejar de aquél toda presunción de tal estado. Esto en orden al derecho, prácticamente confirmado por la historia: ningun teniente de Gobernador hubo en Chile que fuese eclesiástico, ni tampoco hubo gobernantes que lo fuesen, como en Méjico y el Perú, por ejemplo, y si bien el Obispo de Concepción, don fray Dionisio Cimbrón, fué nombrado Gobernador interino, ocurrió su muerte en 1661, antes de que se le extendiera en España el nombramiento en el año siguiente, sin saberse aún allá su fin. Por única excepción llegó a haber en la Audiencia de Santiago un oidor, don José Blanco Rejón, a quien el Rey le concedió mientras ejercía ese cargo, por cédula de 18 de Mayo de 1700, que sólo conociese en materias civiles del tribunal para

el efecto de ordenarse, conservando la integridad de su renta. Así se verificó, y de aquí el oidor presbítero fuese no mucho después a ser arcediano de la Catedral de la Plata o Charcas, a la cual no había alcanzado a entrar Santillán como su Obispo, sin dejar por eso de ser eclesiástico a la postre, cual veremos.

Con estos antecedentes no he resistido al deseo de escribir una nota biográfica, especialmente casera, acerca del personaje tomado por eclesiástico bastantes años antes de serlo lejos de aquí, en los de su ancianidad y viudez, anticipándole el carácter al tiempo en que aquí ejercía un cargo que, por su naturaleza, jamás se confió a persona de aquel estado y cuando el marital que por añadidura entonces tendría aún lo alejaba de él por otra parte.

Fué nativo de Sevilla, como todos lo han dicho; llevó el nombre de su padre y tuvo por madre a doña Inés de Figueroa, según sólo el maestro González Dávila lo ha contado en su *Teatro eclesiástico de las Indias* (II, 32), si bien éste y otros le han hecho cierta modificación al nombre, llamándolo Fernando de Santillana, que acaso sería como primero o en algunas partes corriese. Los estudios de jurisprudencia a que destinó su mocedad lo llevaron más tarde a las dos cancillerías que hubo en España, la de Valladolid y la de Granada, y del ejercicio sucesivo de la judicatura en estos dos antiguos tribunales, lo destinó el monarca a continuarlo en la Audiencia de Lima. Vino acá en tiempo del Presidente don Pedro de la Gasca y fué uno de los oidores con que este célebre magistrado restableció ese tribunal en 1549 al decir de Mendiburu en su *Diccionario histórico del Perú* (IV, 58).

De ahí a ocho años, en 1557, dejó transitoriamente la capital peruana para venir a Chile con el Gobernador in-

terino don García Hurtado de Mendoza, en calidad de su teniente-general y asesor. En el tiempo que aquí estuvo fué cuando hizo justicia al famoso aventurero y mal ocupado Hernando de Ibarra que, entre otras, se cebaba en la honra de don Rodrigo González Marmolejo con los libelos que esparcía. Tanto más es de celebrar (y por ello me felicito) el estudio hecho sobre el particular por el señor presbítero Errázuriz, cuanto que hasta en nuestros días y apesar de la distancia han reaparecido desafectos a González Marmolejo, por no decir seguidores de Ibarra en ciertos escritos.

Ni a los franciscanos a que alude el articulista de mi referencia les ha faltado otro que los secunde, con extrema ignorancia de cuanto concierne a la historia y sin entenderse aún a sí mismo, como quiera que sostuvo haber sido el primer Obispo de Chile uno de aquellos padres, muerto en 1560, y luego que la diócesis de Santiago había sido erigida en 1561, cual es verdad. Ni esta imposibilidad absoluta de la institución después de la muerte y ántes de crearse la diócesis que resultaba sosteniendo, le saltó a la vista sobre su escrito el nuevo franciscano como una cabrilla en el agua.

Pero aquello del tormento aplicado a Ibarra por Santillán a fin de hacerlo confesar su culpa, por bárbaro que ahora parezca (y harto me mortificó cuando hube de leerlo detalladamente con anterioridad), era práctica judicial no sólo de España y sus colonias, sino que de las demás naciones europeas. Inglaterra, se dice, que fué la primera de ellas que la abolió en su legislación, y Francia, la segunda. Así, se dice también, que la introducción de tal uso en las legislaciones europeas, provino de la barbarie de los pueblos del Norte al apoderarse de los del Sur y Occiden-

te. Por manera que lo que el articulista no admite de presente, en ninguna parte se podría adminicular hace ya mucho tiempo, ni proponerse a la admisión de nadie, aunque alguien fuese cruel por naturaleza, y hasta los mismos reos tendrian grave cargo que oponer a sus jueces si éstos volviesen a la práctica abolida.

Veamos con el detalle de otras pruebas que dejo insinuadas cómo no era eclesiástico el juez que hizo aplicar tormento al de los libelos, que fué a confesarlos al pie de la horca. Santillán habíase casado en el Perú con doña Ana de Villegas (no se olvide este nombre), según el *Diccionario Biográfico Colonial de Chile* por Medina, que cita el señor Errázuriz con motivo de mencionar la promoción al episcopado del mismo Santillán. Y si fué allí donde éste se casara, bien pudo hacerlo sin que hubiese menester de la particular licencia real que posteriormente estableció Felipe II, en 1575, para los Virreyes, Presidentes, oidores y otros ministros en sus distritos de América, so pena, en caso contrario, de perder los cargos que desempeñasen, conforme a la ley 82, título XVI del libro segundo de la Recopilacion de las de Indias.

«Parece que don Hernando de Santillán no tuvo más que tres hijos», dice el señor González Suárez, Arzobispo de Quito, en su *Historia General de la República del Ecuador* (III, 50), y nombra a Diego, Hernando e Inés. De ésta, llamada como su abuela paterna, especifica que vivía en Lima y era esposa del capitán español don Juan de Barrios. De su hermano Hernando, heredero del nombre paterno, agrega que «fué casado con Ana de Villegas y vivía avecindado en Trujillo del Perú», todo con la cita de información del archivo de Indias del clérigo don Antonio de Barrios Santillán, nieto del viejo magistrado de

que trato, y que, por los apellidos que traía, debía de ser hijo de la susodicha doña Inés.

Mas, ya se habrá notado en la cita anterior que el segundo Hernando aparece casado con una señora del mismo nombre de la que Medina dijo haber sido esposa del padre de ése, y no sostendría yo que existiera tal homonimia entre suegra y nuera en aquella época de escasa población española y criolla.

Ningún otro autor que yo sepa ha nombrado los hijos del antiguo licenciado como el señor González Suárez, sin descubrir en su rebuscar el nombre de la que fué esposa de aquél. Estudiando acá este punto don Tomás Thayer Ojeda en *Los Conquistadores de Chile* (III, 157), resultóle que Diego y Hernando no eran hijos del viejo magistrado, sino sus sobrinos, y el segundo de ellos, cual está dicho, el casado con doña Ana de Villegas. Quedaría sólo doña Inés por hija del padre que le señaló el historiador ecuatoriano, y con la probabilidad que parece añadirle a esto la citada información del archivo de Indias.

Tras de un juicio de residencia, como oidor de Lima, y de haberse ido a España, Santillán fué nombrado por Felipe II, en 1563, Presidente de la Audiencia que en este año había mandado establecer en Quito. De allá volvió a ocupar su nuevo y más elevado destino en el año inmediato, sin que pasara este último período de su magistratura en sosiego ni en paz, sin contiendas ni temores. El señor González Suárez cuenta que «iba al tribunal ceñido de espada, con una capa redonda, corta», a más de las genialidades de «poner cascabeles en hilos templados, en las calles contiguas a su casa, y recoger todas las armas que había en la ciudad». Colmado de cargos en nuevo juicio de residencia, mas no sin haber hecho la miseri-

cordiosa obra de fundar el hospital de Quito, en 1570 había vuelto a España a defenderse en el Consejo de Indias.

No tuvo allá resultado adverso su defensa, sin que por eso dejara de desengañarse de las ambiciones que lo malquistaran, y allá, anciano y viudo, ingresó al clero secular. A poco de ser presbítero promoviósele al episcopado por haberlo presentado el Rey para la diócesis de Charcas o de la Plata. Con tan diferente carácter volvió a Lima, donde lo consagró el primer Arzobispo de esta Iglesia, don fray Jerónimo de Loaisa.

Y cuenta el que actualmente lo es de Quito y de preferencia he seguido, confirmando lo del refrán: «genio y figura hasta la sepultura», que en aquella ocasión y en la precisa de estar afeitando a Santillán un barbero de Lima, como éste le pidiese que no lo tratara de *vos*, sino de *usted*, le replicó el nuevo Obispo: «¿Vos habéis pasado los mares para ganar y yo para perder?» El barbero fué despedido sin que terminara su trabajo. Este arranque era vecino de la muerte, porque de Lima no alcanzó a salir don Hernando: allá murió en 1575, tres meses después de haber sido consagrado, según el mismo señor González Suárez.

Y según un contemporáneo del propio Santillán, que a su vez llegó a ser Obispo de Concepción, don fray Reginaldo de Lizárraga, en su *Descripción y población de las Indias* (p. 123), aquél murió cuando «no hacía un mes que se había tomado la posesión del Obispado por él», esto es, por su poder. Entre otras cosas cuenta que «su muerte fué bien llorada», y acaba por llamarlo «varón de grandes prendas y de mucha virtud, aunque fué primero casado». Tanto se ignoraba este su estado anterior, que se le sacó de él a ciegas, dándole el eclesiástico que tan a la

postre tuvo, y así se desconocería la práctica judicial de su siglo para motejarlo por ella y en este último estado, cuando ni en él pensaría. De esta suerte salen las cosas no acomodándolas a su tiempo.

LUIS FRANCISCO PRIETO.

Cartas geográficas del Desierto de Atacama

Lo que se llamaba Despoblado de Atacama en tiempo de la época colonial, era la zona comprendida entre Peine, a orillas del Salar de Atacama, y Chañaral. La parte norte de ese Desierto estaba poblada por varias aldehuelas, de las cuales Atacama era la principal.

En tiempo de las demarcaciones geográficas o políticas del Virreinato, este Desierto era conocido con la denominación de Distrito de Atacama, y formaba parte integrante de la Audiencia de Charcas desde 1559.

En subdivisiones administrativas posteriores, este Distrito de Atacama fué incorporado a la provincia de Potosí, y como esta provincia formó durante la época colonial parte del Virreinato del Plata, este Desierto de Atacama perteneció al Virrey argentino hasta el año 1825, en que un decreto del Congreso de Buenos Aires lo segregó de ese país, quedando desde ese año en poder de la República de Bolivia, que acababa de crear el «Libertador».

Tratando de organizar la nueva República, Bolívar hizo recorrer su extenso litoral, y viendo que carecía de un puerto para sus relaciones con el comercio extranjero, ha-

bilitó el puerto de Cobija con ese objeto, por decreto de 28 de Diciembre de 1825.

El distrito de Atacama fué separado más tarde, el año 1829, por el Gobierno de aquel país, del departamento de Potosí, y el año 1839 fué elevado al rango de departamento, quedando dividido en dos provincias, la de Lamar, en donde residía el prefecto, y la de Atacama, en donde residía el sub-prefecto. Aquel éxodo enorme de mineros, de comerciantes y aventureros de toda especie que llevó a Caracoles la fama de sus descubrimientos, elevó el año 1874, a sub-prefectura aquella circunscripción; Calama, hasta la época de la guerra del Pacífico, era un vice-cantón, gobernado por un corregidor Ya lo hemos dicho: la prefectura de Cobija fué transladada a Antofagasta el año 1876.

Uno de los marinos más antiguos que levantó la carta geográfica del litoral de Atacama fué don Antonio de Ulloa, explorador español al servicio de Carlos III. Ulloa vino a la América del Sur encargado de proteger la expedición científica a cuya cabeza venia La Condemine, y que traía la misión de medir un arco de meridiano, para el estudio de la configuración de la tierra. Esta expedición llegó a las costas del Perú el año 1736, y doce años más tarde, Ulloa imprimía sus observaciones y la carta de estas costas.

Jorge Juan y Santacilia, matemático español que acompañaba también a esta expedición, en su «Relación histórica de la América Meridional» publicada el año 1748, expone observaciones muy interesantes sobre el litoral del «Despoblado».

En seguida viene el mapa de Alcides D'Orbigny, naturalista francés, que recorrió de preferencia la zona orien-

tal del Desierto en busca de fósiles, de los que llevó una riquísima colección entre los años 1826 y 1833.

El presidente de Bolivia don José Ballivián encargó al Coronel ingeniero don Felipe Bertres el levantamiento de la carta del Desierto, que geógrafos posteriores la han encontrado plagada de errores. Edición del año 1843.

Antes de esta época, el ingeniero francés don Amadeo Frezier había publicado en París, el año 1714, su «Viaje al mar del Sur», acompañado de un mapa de la costa marítima que se extendía hasta el Callao. Es sabido que Frezier fué enviado por Felipe V a Chile para proteger esta colonia española contra las depredaciones de los ingleses. La carta de Frezier, levantada con bastante exactitud para aquella época en que la costa era muy pobre en denominaciones geográficas, ha servido a casi todos los cartógrafos que han venido después de él para la confección de sus planos.

Calcando este mapa de Frezier, trazó el geógrafo español Juan de la Cruz Cano y Olmedilla el litoral de Atacama en su «Mapa de la América del Sur» editado el año 1775. En esta carta geográfica nos hemos fijado que los grados de latitud adolecen de pequeñas inexactitudes, y que los grados de longitud carecen de numeración por ignorarse el meridiano que ha servido de punto de partida. La famosa línea geográfica de Alejandro VI, verdadero meridiano jefe de aquella época, solo sirvió, a españoles i portugueses, para enredos y reclamaciones de que habla la Historia.

Muy interesante es la carta de Cano y Olmedilla para los aficionados a las antigüedades de la geografía.

Un ilustre escritor boliviano, que sirvió a su patria en la época de la independencia, y después en la magistra-

tura judicial y en la tribuna parlamentaria, don José María Dalence, publicó el año 1851 su «Bosquejo estadístico de Bolivia». En ese libro se encuentra una relación bastante exacta del Desierto de Atacama, de sus valles y vertientes, sistemas orográficos y asientos mineros. Dalence hizo la descripción del Desierto haciéndolo amar, pintando sus valles y sus oasis con entera fidelidad, anunciándole un hermoso porvenir mediante la minería y la irrigación de sus tierras. Hace una enumeración minuciosa de los potreros que viven de la humedad de las aguadas y de los animales que se crian en ellos, estudio que, hasta hoy, nadie lo ha vuelto a emprender en ese sentido de la vida agrícola.

En los años 1873 y 1874, el Presidente del Perú don Manuel Pardo comisionó al naturalista don Pedro Hoogsgaard para explorar las costas de Tarapacá, desde el paralelo 20° 36', hasta el 24 del Desierto, con el fin de tener datos exactos sobre el agotamiento de las guaneras del litoral, y al mismo tiempo se le dió la comisión de estudiar las salitreras bolivianas, al sur del Loa. El Presidente Pardo había ya concebido el proyecto del monopolio del salitre de ambos países, para contrarrestar la próxima bancarrota con que amenazaba la desaparición del guano. En estos viajes de exploración levantó el señor Hoogsgaard la carta del Litoral boliviano. Sin muchos detalles, los puntos geográficos están demarcados con exactitud. El río Loa, recorrido por él paso a paso, está dibujado en su largo curso con toda fidelidad. Así como en la costa hizo estudios de las corrientes marítimas, de los vientos reinantes, y demarcó los bancos de moluscos y de esponjas de mar, fondeaderos y balizas, al recorrer el Desierto, fué

signando los lagos secos y vertientes, los depósitos de nitrato, las borateras, los cerros y caminos.

En Antofagasta hemos visto este mapa, original, en poder del ingeniero don Luis J. Abd-El-Kader.

El señor Hoogsgaard es, también, autor de un mapa geológico del Desierto.

El geólogo francés don Amado Pissis, que desde el año 1848 estaba encargado de la orografía y geología chilenas, recibió orden del Gobierno para fijar, en unión con el ingeniero boliviano, don Mariano Mugía, los límites que separaban a los dos países. Con motivo de estas exploraciones, el señor Pissis publicó su «Plano del Norte del Desierto», y el «Acta de la Comisión encargada de fijar los límites entre los territorios de Chile y de Bolivia», el año 1870.

Como la especialidad del señor Pissis era la geología, creemos que, hasta hoy, nadie lo ha aventajado en ese estudio de la constitución del suelo y estructura de los cerros del Desierto; pero, al atenernos a la opinión bien autorizada del ingeniero señor Bertrand, que le siguió de cerca los pasos, la altura de la mayor parte de las cumbres adolece de notables inexactitudes.

Por decreto de 17 de Abril de 1883, el Presidente Santa María ordenó levantar la carta topográfica del Desierto, habiendo sido del todo incorporado a nuestro país por el éxito de las armas. Jefe de la Comisión Exploradora fué nombrado el ingeniero don Francisco J. San Román; ingenieros ayudantes: don Santiago Muñoz, don Alejandro Chadwick y don Abelardo Pizarro.

A la Comisión Exploradora se le había confiado una misión únicamente topográfica; pero, ella llevó sus estudios a la geología, a cálculos trigonométricos, a determi-

nación de centenares de coordenadas deducidas con todo rigor, de tal modo que las triangulaciones acusan toda pureza en sus medidas. La claridad y el orden son las dos hermosas cualidades que se notan en la obra de San Román. Con él recibió su bautismo moderno el Desierto· eternizando en sus cumbres o planicies a los grandes servidores que han ilustrado a la patria con su labor científica o con su civismo. De ahí las denominaciones de Cordillera D'Orbigny, Cordillera Claudio Gay, Sierra Gorbea, Monte Pissis, Sierra Barros Arana, Altiplanicie Philippi, Cordillera Domeyko, Volcán Lastarria, etc.

Los estudios de esa Comisión fueron publicados en Santiago el año 1896, y la Carta Geográfica había sido dada a luz el año 1892.

Casi en la misma época que iniciaba su labor San Román, el Gobierno había confiado al ingeniero civil don Alejandro Bertrand, un estudio sobre las cordilleras de Atacama. De preferencia se dedicó Bertrand al estudio de la Puna y de las altas cumbres. Era la época en que estaba en toda efervescencia la cuestión de límites con Bolivia y Argentina. La obra de Bertrand fué un paso rápido por esas cordilleras; fué labor sólo de tres meses, y contemplando la minuta gráfica de las operaciones trigonométricas y astronómicas, en que con matemática exactitud se han fijado las altas cumbres de aquella zona, se ve que no se ha perdido un minuto en ese corto tiempo. Al presentar al Gobierno su Memoria, el señor Bertrand declaró que, de preferencia, le sirvieron los estudios de San Román y los mapas de Hugo Reck y de Brackebusch.

Mientras el ingeniero Bertrand triangulaba la Puna, otro distinguido ingeniero civil de minas, don Samuel Valdés Vicuña, planificaba las partes bajas y estudiaba los

minerales de la zona de Calama; labor industrial y mercantil, que debía resolver el problema de la garantía de los capitales que debían invertirse en la construcción del ferrocarril, que de Carmen Alto debía seguir a Oruro.

Don Hugo Reck, ingeniero alemán al servicio de Bolivia, levantó un mapa del Litoral y de la altiplanicie, cuando el industrial don Avelino Aramayo buscaba en Londres los capitales para la construcción de un ferrocarril que uniera con la costa las ciudades mediterráneas de aquel país. Ese trabajo topográfico lo realizó Recke desde el año 1860 a 1863, y fué profusamente repartido en Europa con el propósito de atraer a Bolivia dineros e industriales. En otras cartas nos muestra sus estudios sobre las cordilleras, la dirección de sus ejes y cumbres, labor geodésica realizada con tanta exactitud que, casi todos los exploradores que han venido después han admitido en sus cartas los cálculos de Reck sin vacilar. Uno de los primeros planos levantados en la naciente Antofagasta fué obra de este ingeniero, y en esta clase de trabajos, el «Plano de la nueva ciudad de Mejillones de Bolivia», en donde están trazadas 680 manzanas, 17 plazas, plano para una ciudad moderna de gran población, levantado el año 1873, con amplias avenidas, escuelas y jardines, ese plano, aún hoy, sería un modelo de recientes construcciones. Es bien sabido que esta nueva población principió a edificarse al oriente de la población antigua, que se componía de 26 manzanas, caserío que llevaba el nombre de San Luciano, del nombre de Armau, aquel armador francés, privado de Napoleón III, que defendió con tan bélico ardor los derechos de Bolivia a las guaneras.

Durante los años 1877 y 1878, el ingeniero don Augusto Villanueva recorrió el lado occidental del Desierto y

levantó la carta geográfica por comisión recibida del Ministerio de Hacienda. Villanueva demarcó especialmente las salitreras y aguadas; el estudio tenía un fin exclusivamente industrial.

El doctor don Rodulfo Amando Philippi recibió orden del Gobierno de hacer una exploración al Desierto. Efectuado el estudio, el doctor Philippi publicó su obra «Viaje al Desierto de Atacama», en Sajonia el año 1860. Profesor de botánica y zoología, se dedicó especialmente en sus exploraciones a recolectar y clasificar plantas y animales. El itinerario seguido por el naturalista va señalando las distancias hospitalarias de aquellos páramos. Los dibujos de algunas aldeas indígenas y de las caletas en formación de la costa deben ser de una exacta fidelidad. El doctor Philippi, creemos, es uno de los primeros que ha estudiado el idioma que se habla en San Pedro de Atacama y aldehuelas circunvecinas a la Puna, probando que ese idioma no tiene raíces ni del quichua, aimará o araucano, dejando de este modo en tabla un hermoso problema sobre el origen de ese idioma. El naturalista caminaba tomando alturas y clasificando rocas. Cuando se lee el libro del doctor Philippi, saltan a nuestra consideración la verdad del estudio realizado y el amor a la pobreza con que se hizo esta exploración. Es edificante consignar el precio de este estudio del Desierto. Gasto total: 1,397 pesos, 4 *reales!* Fué realizado entre los años 1853 y 1854.

Los mapas de la Oficina Hidrográfica publicados a raíz de la ocupación de Antofagasta por las armas chilenas, para el itinerario de nuestros soldados y para dar a conocer someramente el litoral conquistado, de accidental utilidad en aquella época, adolecen de graves inexactitudes.

Damos a continuación la nómina de exploradores que han levantado planos o efectuado trazados en el Desierto: don Josías Harding, natural de la Nueva Zelanda, ingeniero, en un tiempo, de la Compañía Salitres y del Ferrocarril de Antofagasta a Oruro; Paz Soldan, geógrafo peruano, Ministro de Relaciones, en un tiempo, de su patria; Hugo Desmond, que levantó cartas geográficas, buscando vías de comunicación para el comercio de Bolivia por el Amazonas o por el Pacífico; el doctor Brackebusch, geógrafo al servicio de la República Argentina, que ha consignado con rigurosa precisión las latitudes y meridianos de la Puna; el mapa del doctor Petermann, concluído poco antes del trágico fin de éste geógrafo, formado con los trabajos anteriores de los ingenieros Juan Czetz y Pompeyo Moneta; Plisson, etc., etc.

Como se ve, ninguna zona de Chile ha sido más estudiada ni recibido más atención de exploradores y geógrafos.

Es necesario también recordar la expedición enviada por la Oficina Hidrográfica el año 1889 para el estudio de la costa marítima; los planos de la ciudad de Antofagasta, levantados el año 1880 por don Francisco Vidal Gormaz, jefe de aquella Oficina, planos que pueden consultarse en el Anuario de 1881. Durante los años 1835 y 1836, Fitz-Roy trazó el mapa de la costa, al mismo tiempo que Darwin herborizaba y estudiaba la constitución de las rocas. Cuando la catástrofe marítima asoló la costa, el año 1877, la «Esmeralda», mandada por su comandante don Galvarino Riveros, se ocupaba de los sondajes de la bahía de Mejillones, nave que en esa época prestó importantes servicios a los habitantes de aquel puerto. En ese mismo año el ingeniero de minas don Francisco Latrille levanta-

ba el plano de Cobija y Gatico. Debemos también recordar los trajos científicos de la Comisión de Límites en la Puna, y a su infatigable e inteligente jefe don Víctor Caro Tagle.

Relatar los cateos y exploraciones que se han efectuado en las planicies salitreras por ingenieros de Gobierno o por industriales, sería tarea onerosa. Nombremos solamente el «Plano de la Región Salitrera de Arica a Tocopilla», levantado el año 1896, siendo Delegado Fiscal de Salitreras don Juan Francisco Campaña. En el levantamiento de esta carta desempeñó papel primordial don Juan Tonkin.

Siendo Delegado Fiscal de Salitreras el abogado don Francisco Javier Castillo, se ha confeccionado la «Carta de la Región Salitrera comprendida entre los paralelos 19° y 27° 30′ lat. sur», y que se dió a la publicidad el año 1910. Este plano, de gráfica exactitud, resumen rectificado de la mayor parte de los trabajos realizados por peritos de la Delegación, fué levantado bajo la inspección del ingeniero jefe de esa Oficina don Efrén Encalada, siendo dibujante don M. A. Rojas Rivera.

Aún debemos recordar la carta de la Provincia de Antofagasta que ha dado la «Oficina de Mensura de Tierras», de la cual ha sido director don Luis Riso-Patrón.

Y terminaremos este capítulo de las cartas geográficas, recordando el «Mapa comercial; regiones limítrofes», de don Luis Abd-El-Kader, publicado el año 1910, y el de don Jorge J. Heuister, «Región Salitrera de Chile», entregado el año 1907.

Y aún debemos recordar, en nuestro afán de coleccionar cartas antiguas, las que ilustran las «Memorias del General Miller», editadas en Londres el año 1829 por los señores Longman y Cía.

En los últimos meses; un joven que tiene la pasión de estudiar este Desierto y sus riquezas, don Custodio Rojas Arancibia, ha levantado croquis y traído hermosas fotografías de los *geisers* encontrados en la zona del río Salado, en una planicie que limita por el noreste las vegas de Aiquina. A la belleza natural del espectáculo, se añade toda la utilidad que la ciencia médica puede obtener de esas aguas termales.

PEDRO O. SÁNCHEZ.

La provincia de Cuyo invadida por los indios en 1658

Las grandes insurrecciones de indígenas que conmovieron la América colonial española, levantaron sobre las distintas tribus, caudillos, que si bien no tienen mucha importancia por su acción sobre los acontecimientos históricos, nos dan una idea de la cultura y el carácter moral de esas sociedades incipientes.

En vísperas de declararse el alzamiento general de 1655 y acaso como una de sus reuniones preparatorias se hizo en Tomeco un parlamento de indígenas que eligió por general al araucano Tanaqueupú o Inaqueupú, cacique de Maquehua (1).

Este indígena debió ser originario de alguna tribu de la cordillera o por lo menos haber pasado su vida en esas regiones, pues tenía un exacto conocimiento de todos los pasos y boquetes de los Andes, desde Chillán hasta el Maule.

Mientras otros jefes araucanos ponían sitio a todas las fortalezas del Sur, obligando a sus defensores a retirarse

(1) Carvallo y Goyeneche, *Historia de Chile.*

a la ciudad de Concepción con todo lo que alcanzaban a librar del enemigo, el cacique Inaqueupú se encargaba de hacer la guerra en diferente forma.

Desde los boquetes de Retamal hasta los de Longaví salían divisiones de su ejército que inquietaban a las fuerzas españolas reconcentradas en los fuertes vecinos despojando a todas las estancias de la localidad de sus ganados que llevaban después en piños numerosos a través de las montañas hasta los valles interiores de la cordillera (1).

En estos encuentros las armas españolas fueron constantemente derrotadas: entre otros el Capitán Bartolomé Gómez Bravo salió del fuerte de Santa Lucía de Yumbel con 195 hombres de caballería, y cercado por 2 mil indios en las llanuras del Ñuble, se retiró con pérdida de 60 soldados (2).

Poco después, en Febrero de 1657, el terremoto de Concepción y los triunfos repetidos de los araucanos obligaron a muchos de los habitantes de aquella ciudad y sus alrededores a retirarse a orillas del río Maule en busca de un lugar más hospitalario.

Entonces Inaqueupú, pensando en los despojos extraídos de la ciudad arruinada y aprovechándose del pánico de los españoles en esas circunstancias, resolvió concentrar sus operaciones a los valles del Maule.

En efecto, el 15 de Marzo por la cordillera salieron 100 hombres de su ejército al mando de Cadillanca que despojaron de toda la remonta del ejército real a la estancia llamada la dehesa del Rey.

---

(1) Carvallo y Goyeneche, *Historia de Chile.*

(2) Carvallo y Goyeneche, *Historia de Chile.*

El mismo Inaqueupú puso sitio a la casa fuerte de Uñihue y mató de un lanzazo en la garganta a su jefe el Capitán Sebastián Pavón. Saqueó en seguida la estancia de las Cuñas, pasó siempre triunfante a Cauquenes y se internó hasta Chanco (1).

La alarma fué general en Santiago, pues el Presidente Porter Casanate desde el año anterior había excusado la asistencia de cuerpos militares en el Maule para dar alivio a los encomenderos. Por esto el Cabildo de Santiago el día 21 de Agosto se reunió para pedir que los vecinos feudatarios de esta ciudad acudieran al Maule o por lo menos mandasen sus escuderos (2).

El gobernador Porter Casanate envió entonces desde Concepción al Capitán Domingo de Mieres con un destacamento que llegó derrotado a esa ciudad, lo mismo que otro salido desde Conuco al mando de Juan Barrera (3).

Todavía a fines de Noviembre se tenía noticia por carta a la Real Audiencia del Capitán Dionisio de Arraño, jefe de las fuerzas del Maule, de que el enemigo había maloqueado 27 estancias, con pérdida de 300 personas entre muertos y cautivos, por lo cual solicitaban más gente para la defensa (4).

Con las numerosas tropas de refuerzo preparadas en Santiago y con la paulatina sofocación de la rebeldía de los indígenas, Tanaqueupú se retiró con su ejército a la cordillera por el paso del río Maule, cargado con los despojos y tal vez con la premeditación de dar un asalto a las ciudades de la provincia de Cuyo, pobladas por indios pa-

(1) Carvallo y Goyeneche, *Historia de Chile.*

(2) Actas del Cabildo de Santiago.

(3) Carvallo y Goyeneche. *Historia de Chile.*

(4) Actas del Cabildo de Santiago.

cíficos y españoles dedicados al comercio y a la agricultura.

La retirada de Inaqueupú debe de haberse verificado a fines de 1657, pues ya en Enero del año siguiente el gobernador Porter Casanate se llevaba a Concepción toda la fuerza acampada en el valle del Maule ya tranquilo, de lo cual protesta el Cabildo de Santiago en 30 de ese mes por los daños que temía, estando desamparado ese paraje (1).

En medio de los valles andinos, Inaqueupú maduró el proyecto de atacar las ciudades de Cuyo, esperando el invierno, para que, con la cordillera cerrada, no pudieran sus vecinos tener ningún socorro de la capital del Reino.

Probablemente, durante este tiempo, los indios de Chile entraron en relaciones con las tribus puelches que habitaban la falda oriental de la Cordillera de los Andes, y de seguro que de ellas tuvieron datos más exactos sobre la configuración geográfica de la comarca y los caminos que podían conducirlos a Mendoza con la seguridad y el sigilo necesarios.

Estancias repletas de ganado, ciudades de vecindario tranquilo, aisladas de toda comunicación y por ende sin medio alguno de socorro de Santiago, y por fin, ellos en número superior a 2,000 indígenas, eran circunstancias que les hacían concebir risueñas expectativas.

Dejemos a los caciques puelches don Bartolo y don Juanillo, concertando con Inaqueupú el asalto a las ciudades de Cuyo y veamos lo que pasaba, entretanto, en la capital de la provincia.

A mediados de Febrero de 1658 tuvieron los vecinos

(1) Actas del Cabildo de Santiago.

de Mendoza la noticia «de cómo ha pasado y venían al dicho efecto caminando 2,000 indios con sus armas y prevención y lo que se temía el daño que habían de causar» (1). Muy alarmados enviaron apresuradamente un mensaje a Santiago, que llegó en la tarde del 20 de Febrero, para que se diera cumplimiento a lo mandado por el fiscal de la Real Audiencia, o sea, que los vecinos encomenderos de la provincia de Cuyo residentes en la capital, acudieran a la defensa de sus tierras, o por lo menos enviasen sus escuderos, carta que fué leída en el Cabildo (2).

Grande debe de haber sido la alarma producida en el vecindario de Mendoza, que fuera de sus altercados entre capitulares, alharacas de escribanos y atropellos de corregidores, disfrutaba de una relativa tranquilidad, entregada al cultivo de los campos y traficando con el Tucumán en sus largas caravanas de carretas a través de la pampa.

En las tertulias de invierno, uno que otro veterano de la guerra de Arauco que había ido a gozar de sus encomiendas y a descansar de sus pasadas aventuras en un país tranquilo, relataba las proezas de los indios de Chile.

Ahora la leyenda del valor araucano, la noticia de los esforzados caudillos que se levantaban en esta nueva insurrección, traída sea por un fraile que pasaba la cordillera a un capítulo, sea por un litigante que volvía de los Reales estrados de la Audiencia y todo esto, comentado en una ciudad indefensa y en vísperas de cerrarse la cordillera, llevaba el sobresalto al ánimo de todos.

Don Melchor de Carvajal y Saravia, corregidor y justi-

(1) Actas del Cabildo de Santiago.
(2) » » »

cia mayor de la Provincia de Cuyo, sobreponiéndose a las circunstancias, comenzó a tomar todas las medidas del caso: recogió las armas, citó a todos los vecinos que tuvieran cargos militares para organizar las compañías y comenzó a construir un fuerte provisorio en la misma iglesia matriz de Mendoza (1).

Nuevas dificultades se presentaron al Corregidor Carvajal: los vecinos inscritos en el ejército, muchos de ellos, estaban en sus haciendas lejanas y los residentes en la ciudad siempre tenían una disculpa para no alistarse en su compañía. Muy amargamente se queja de ellos el Corregidor en carta a la Real Audiencia, en la que dice que sólo de dos ha obtenido cooperación, y nombra al castellano Francisco Chirinos de Posada, y al maestre de campo Diego de Salinas para que se les premie en alguna forma (2).

Sea para ver si podía sacar nuevas fuerzas, sea para estudiar las condiciones de la ciudad en previsión de un ataque de los indios calchaquíes, que estaban insurreccionados, el Corregidor se trasladó a San Juan de la Frontera (3).

Todos estos preparativos duraron algunos meses.

El día once de Julio llegó a la estancia de Juan Moyano de Aguilar un soldado español, que dijo llamarse Pedro García (4). Refirió su fuga del campo de los invasores, perseguido por cuatro hombres; huyó a instancias de una india, cautiva también, que «mostrándole un cerro redon-

(1) Archivo de la Real Audiencia. Vol. 487.
(2) Archivo de la Real Audiencia. Vol. 487.
(3) Arch. Real Audiencia. Vol. 487.
(4) Arch. Real Audiencia. Vol. 487.

do le dijo: Aquel es el cerro Diamante y junto a él va el camino real, seguidle que él os llevará a la ciudad» (1).

Y el se había fugado para avisar a los de Mendoza el peligro que corrían, pues puelches y pehuenches unidos y al mando de los caciques don Bartolo y don Juanillo y un toqui araucano, estaban a 15 leguas de la ciudad. Traían los despojos de la maloca del Maule y entre ellos la sotana del jesuíta que mataron.

El número ascendía a doscientos.

Moyano avisó inmediatamente al teniente-Corregidor de Mendoza Jacinto de Videla, pues el Corregidor estaba en San Juan.

En esta ciudad y a las 8 de la noche del 15 de Julio recibió Carvajal la noticia, y dado el peligro, en 12 horas estuvo listo para partir a Mendoza llevando 35 hombres, y dejando en la ciudad sólo los impedidos; el 18 entraba a la capital del corregimiento, donde lo esperaban 45 más. En suma dos días después partía de Mendoza con 70 hombres, más o menos, mal armados, pues sólo cargaban 40 arcabuces y tenían muy pocas municiones (2).

El camino era fatigoso a través de la sierra, con un invierno crudo; la nieve no le dejaba seguir rastro alguno.

Así llegó Carvajal hasta el río Atuer después de una jornada de cerca de 10 días.

El 2 de Agosto despachó 6 hombres para que hicieran un reconocimiento y a las 4 de la tarde volvieron con la noticia de que habían divisado el campo de los puelches.

Recordaremos que habíamos dejado en la cordillera a

---

(1) Carvallo y Goyeneche, *Historia de Chile.*

(2) Archivo de la Real Audiencia. Vol. 487.

Inaqueupú con sus 2,000 indios y a don Bartolo y don Juanillo con su tropa de puelches (1).

¿Qué había sucedido que sólo los puelches avanzaban? ¿Donde habían quedado los araucanos?

Escasas son las noticias que tenemos sobre las relaciones de los indios de Chile con los súbditos de don Bartolo, en la cordillera. Parece que alcanzaron sólo a combinar un plan de ataque que consistía en el avance de los puelches sobre las estancias en donde esperarían a los pehuenches para marchar juntos hacia Mendoza (2); pero nada de esto pudo realizarse en esa forma, porque los araucanos se retiraron después de celebrar un parlamento.

Algún motivo poderoso tuvieron, de seguro, los indios de Chile para obrar en esa forma. El mal estado de sus cabalgaduras, la jornada larga y fatigosa que les quedaba que hacer, o la fuga de algunos cautivos que pudieran prevenir a los españoles de Cuyo, no eran causas que pudieran influir mucho en hombres acostumbrados a todas las fatigas y peligros.

La muerte del toqui es lo único que nos da luz sobre la retirada de los araucanos, dado el carácter supersticioso de la raza y el ascendiente que sobre todos tendría un jefe de tanto valor y fama (3).

¿Fué efectiva la muerte del toqui? Esto nos consta de una carta de los capitulares de Mendoza a la Real Audiencia escrita en 24 de Septiembre, los cuales deben haber estado bien informados de estos sucesos, muerte que no tenían porqué suponer, siendo que la existencia de un

(1) Archivo de Real Audiencia. Vol. 487.

(2) OLIVARES, *Hist. de los Jesuítas.*

(3) Archivo de la Real Audiencia. Vol. 487.

caudillo tan peligroso haría más aflictiva su situación y el socorro que pedían sería mejor atendido (2).

En contradicción con lo anterior están dos historiadores de la colonia, el Padre Olivares y Carvallo Goyeneche que aseguran que Inaqueupú murió de enfermedad en Tomeco.

Es curioso que precisen la causa de su muerte, y nos parece más raro todavía que un caudillo araucano que tantos males hizo en las estancias del Maule no fuera perseguido por los españoles, que ya estaban triunfantes.

A pesar de la retirada de los araucanos, don Bartolo y don Juanillo, que no abandonaban su plan de asaltar las ciudades de Cuyo, se pusieron en movimiento con su tropa de puelches. En efecto esta se componía de más o menos 200 indios de diversas nacionalidades, puelches, necotanes, paratanes y algunos pehuenches de los del ejército de Tanaqueupú. Venían con sus mujeres e hijos, tal vez con el objeto de recoger el maíz, y casi todos ellos ataviados con los despojos de las malocas de Maule (3).

Curioso debe de haber sido para Carvajal el aspecto del ejército acampado en tolderías de cuero de vaca, los soldados vestidos a medias con yelmos, petos, espaldares, sotanas de jesuitas, sombreros de teja y las mujeres con las caras tiznadas ostentando jubones de seda, camisas bordadas y otras prendas debidas al saqueo de las estancias.

Los propios don Bartolo y su hermano acompañaron al corregidor hasta el campo diciéndole que ellos eran puelches que hacía 20 días caminaban obligados por los pehuen-

(2) Archivo de la Real Audiencia. Vol. 487.
(3) Archivo de la Real Audiencia. Vol. 487.

ches para asaltar las estancias y ahora estaban acampados en ese sitio.

Los araucanos, que eran sólo 200, se habían devuelto desde el rio de Atuer.

Carvajal inspeccionó el campamento y a la puesta del sol hizo quitar las flechas a los 70 indios que allí había y a los caciques les pidió las espadas.

Poco antes de anochecer llegó la retaguardia de la tropa del corregidor con las cabalgaduras estropeadas, se hizo cuerpo de guardia en el campo y Carvajal se recogió para pasar la noche con los propios caciques, a quienes hasta ese momento había tratado con toda clase de consideraciones.

En su tienda departía el corregidor con los caciques cuando le llegó la noticia de que había indios araucanos en el campamento. Extrañado salió Carvajal para cerciorarse de la noticia y llevó a don Bartolo y a su hermano para que dieran una explicación sobre el hecho.

A la luz de una vela reconocieron a un indio chileno y por él se supo que habían otros en el campo, de los del ejército de Inaqueupú, y se tuvieron muchas noticias que desmintieron enteramente las dadas por los caciques. Estos fueron tomados prisioneros y a muchos de los que les acompañaban se les sometió a tormento para esclarecer la verdad.

Al amanecer se levantó el campamento y se encontraron, junto con los despojos de vestidos y armaduras, 157 caballos flacos.

Los 70 cautivos que se tomaron entre hombres, mujeres y niños, fueron llevados en colleras. El viaje se hizo sin más accidente que la deserción de una de estas colleras, que muy pronto se recuperó, y por fin entraron españoles

y prisioneros a la ciudad de Mendoza el 22 de Agosto, llevando en parte la tranquilidad a sus moradores (1).

La muerte de don Bartolo, la ejecución de algunos indios y la prisión de don Juanillo, condenado a las galeras del Callao, terminaron este episodio por el momento, porque años después don Juanillo, fugado de la cárcel de Santiago pasó de nuevo la cordillera, reunió gente para asaltar las estancias y tras efímeros triunfos murió por fin de una lanzada por mano de un Gonzalo de Lorca (2).

Nuevas zozobras debía experimentar el ánimo de los pobladores de Cuyo: las noticias aisladas de que los indios del Tucumán estaban sublevados, iban tomando cuerpo y por fin se supo positivamente de que un granadino, Pedro Bohórquez, se había proclamado rey de los calchaquíes restaurando el antiguo imperio de los incas (3).

Todo estaba revestido con los misterios y atavíos de la leyenda: un aventurero que hace soñar al gobernador del Tucumán con tesoros inagotables, y con el imperio de la sal, perdido en las cordilleras como las ciudades encantadas de las mil y una noches; que trata de seducir al obispo con un plan para difundir la religión entre los infieles; un hombre que se presenta a las tribus calchaquíes como descendiente de los incas y les habla con verbosidad meridional de la tiranía de sus opresores y los goces de la libertad, son hechos que parecen más bien de la fábula que de la historia.

Y en efecto, todo lo que se decía era verdadero. El gobernador del Tucumán, don Alonso de Mercado, sea por

---

(1) Archivo de la Real Audiencia. Vol. 487.

(2) OLIVARES, *Historia de los Jesuítas.*

(3) Archivo de la Real Audiencia. Vol. 487.

complacencias con un ser original como Bohórquez, sea por la codicia de lograr algo de las riquezas del fabuloso país de Paitatí, toleró toda la comedia del granadino hasta el punto de recibirle en la ciudad de Londres con gran acompañamiento de infantes, tropas de caballería y vecinos feudatarios que fueron a esperarlo a una legua de la ciudad.

Bohórquez se acercaba, entretanto, con la pompa de un monarca, rodeado de sus caciques, que hicieron una salva al avistar al gobernador. Este «metió entonces espuelas a un brioso caballo que montaba, hasta acercarse al inca, a quien saludó con toda cortesanía y desmontando inmediatamente, lo introdujo en su carroza para llevarlo a la ciudad» (1). Y por fin, ante una asamblea numerosa, a los pies del gobernador Bohórquez «juró a presencia de los caciques y de todo aquel gran concurso, mantener la real autoridad, obedecer a los Ministros, evacuar prontamente el valle a la primera insinuación, promover la religión católica, mantener los indios en sujeción de los encomenderos y descubrir las huacas y tesoros ocultos hasta allí» (2).

Pero sólo hasta fines de 1657 debía durar la tolerancia del gobernador para la comedia que se representaba: requerido por el Virrey del Perú a instancias del obispo del Tucumán, tuvo que tomar medidas en contra del falso inca. Esta fué la causa de la insurrección de los calchaquíes, que llenó de zozobra a las poblaciones de Cuyo, pues ya habían entablado relaciones con los indios de estas provincias, que asaltaban las carretas y daban otras muestras de rebeldía (3).

---

(1) (2) Funes. *Historia del Tucumán.*

(3) Archivo de la Real Audiencia .Vol. 487.

La gran alarma de los vecinos de Mendoza se pinta con un realismo sombrío en las cartas escritas a la Real Audiencia el 24 de Septiembre por los capitulares de la ciudad y los religiosos de Santo Domingo. Al siguiente día escribieron en los mismos términos al Corregidor Carvajal, el visitador de la Compañía de Jesús, el cura y varios de los vecinos más prestigiosos. Todos piden un socorro de 100 hombres armados y Carvajal propone como medida precautoria el envío de los 100 hombres al cerro Nevado, pues las tropas levantadas en Cuyo están destinadas a la defensa de San Juan, ciudad amenazada por los calchaquíes (1).

Poco tiempo después, en Noviembre, pasó el socorro de un cuerpo de caballería, enviado desde Santiago apenas se abrió la cordillera, y con él apaciguáronse algo las zozobras de los vecinos de Cuyo (2).

Entretanto, Pedro Bohórquez seguía victorioso en los distintos encuentros con los españoles: Principió por expulsar de las misiones a los padres de la Compañía de Jesús, hostiles a sus proyectos; y una vez libre de su presencia, fué recordando poco a poco sus sentimientos de idolatría a los naturales, hasta despertar sus antiguos cultos.

Por carta fechada en 8 de Septiembre de 1658 en el Valle Fértil, jurisdicción de la provincia de Cuyo, supo el Corregidor Carvajal que estaba en rebelión toda la tierra, desde Tucumán hasta Mendoza, que los indios de una y otra ciudad se comunicaban por espías ya encontrados

---

(1) Archivo de la Real Audiencia. Vol. 487.

(2) Carvallo y Goy. *Historia de Chile.*

en las estancias de Guandacol y que Bohórquez sólo esperaba que los puelches se acercaran a Mendoza para reunírseles con su ejército. También venía la historia de la escapada milagrosa de un jesuíta herido de dos flechazos, y lo que era más alarmante todavía, la noticia de la derrota de las fuerzas españolas del Tucumán que fueron a desembarazar el paso de los Chamorros, camino real del Perú, con lo que las dos provincias quedaban aisladas de todo socorro (1).

Pero a pesar de los informes que de seguro tuvo Bohórquez del avance de los puelches sobre Mendoza y de la facilidad que por allí se le ofrecía para extender sus dominios incásicos, redujo su campo de operaciones a las provincias de Córdoba y Tucumán, en donde defendió sus supuestos derechos hasta 1659, fecha en que se entregó a los españoles, que le condujeron a Lima (2).

Ocho años pasó en la cárcel del virreinato mientras se ventilaba su proceso y hubiera permanecido mayor tiempo aún si no se le sorprendiera conspirando un nuevo alzamiento tras de las rejas de su prisión. Esto apresuró a los Ministros de la Real Audiencia, fué condenado a muerte y su cabeza colocada en uno de los arcos del puente de Lima (3).

A pesar del fracaso de las invasiones de indígenas, en Mendoza no se restablecía del todo la calma. A comienzos de 1659 un nuevo Corregidor, don Ascencio de Careaga, partía de Santiago el 5 de Febrero en reemplazo de Carvajal, que, gravemente enfermo, obtuvo licencia del Go-

(1) Archivo de la Real Audiencia. Vol. 487.

(2) Funes. *Historia del Tucumán.*

(3) Mendiburu. *Diccionario Histórico del Perú.*

bierno para venir a medicinarse a su casa de Santiago, pues en la provincia no había médico de quien valerse (1). Pocos años después fué premiado por sus servicios en la sublevación de indios de Cuyo con los cargos de Alcalde ordinario y Corregidor de Santiago.

La historia de los acontecimientos que hemos narrado, aunque de poca importancia por la escasa trascendencia que tuvieron en las provincias de Cuyo, nos pone de relieve la fisonomía moral de esos caudillos tan comunes en la historia de América.

El estudio de esos hombres que sobreponiéndose a una colectividad social la impulsan y guian a su antojo por la fuerza de su audacia, de mil circunstancias externas o del engaño, constituye un trabajo por demás curioso.

Tanaqueupú con su conocimiento de la cordillera, haciendo una guerra sistemática al español, asolando las estancias del Rey donde estaban los ganados del Ejército y asediando los fuertes reconcentrados en esos parajes con motivo del alzamiento general, y por fin, con su plan meditado de atacar las ciudades de Cuyo, cuando no tenían medios de comunicación con el resto del país, nos hace ver que seguía una táctica fija y la llevaba a la práctica.

Casi grotescas son las figuras de don Bartolo y don Juanillo, con su escaso ejército pretendiendo asaltar Mendoza entre los gritos de sus hijos y mujeres, que se contentaban con matar frailes en misiones o labriegos descuidados.

Por cientos también se cuentan en las crónicas coloniales aquellos fracasados de la vida, soldados españoles cobardes o hijos de un medio mal mirado por la sociedad de

(1) Reales Provisiones. Tomo 58. Vol. 115.

aquella época, que con una cultura superior se imponían a los naturales del país dando forma a sus anhelos de libertad y despertando sus antiguas tradiciones.

Y en toda sociedad incipiente, bajo un régimen político inestable, podemos ver todavía al don Juanillo del siglo XVII y al don Pedro Bohórquez deslumbrado con la pompa de su majestad incásica.

JUAN LUIS ESPEJO.

Mayo de 1913.

Observaciones a una tempestad en San Carlos de Ancud

Entre el 25 y 26 de Octubre de 1912 llamó la atención de los habitantes de San Carlos de Ancud (capital de la provincia isleña de Chiloé), produciéndoles gran excitación, una extraordinaria gran tempestad, por la razón, tal vez, de que en las partes habitadas de Chile, pocas veces pueden presenciarlas. Así puede notarse que entre 33 estaciones meteorológicas en el año 1911, en 13 no se observó ninguna, en 12 se vió una, en 3 dos, en 2 tres, en 2 cuatro y sólo hubo 1 (la de Santiago) en que se pudieron observar 7 tempestades y relámpagos (sin contar las descargas silenciosas sobre los Andes); además debe agregarse que las tempestades observadas, por ejemplo las 7 de Santiago, no tienen la menor importancia.

La tempestad a que ahora me refiero, que además fué observada en la provincia de Llanquihue, es sumamente interesante por haber sido tomada por aparatos registradores. El padre Galcerán, Rector del Seminario de Ancud, tuvo la gentileza de enviarme las cintas registradoras y de proporcionarme una pequeña descripción del aparato.

Este consiste en un coherer de Branly, su corriente ($\frac{1}{3}$ V) está unida por medio de un relais (con martinete) a la corriente de batería de una especie de telégrafo Morse. El contacto con la tierra se obtiene perfectamente por su unión con la torre de la iglesia, que es de hierro. Completamente aislada se encuentra en la misma torre la antena, de 80 m de largo y que alcanza una altura de 40 m. El movimiento de la cinta registradora se produce por un aparato de relojería con la gran velocidad de 3.60 m por hora o 6 cm por minuto a lo que corresponde 1 mm por segundo. Con cinco descargas por segundo cesa la capacidad desenvolvente de este aparato, pues se inscribe sólo una línea sin interrupción. Algunas veces se presentan verdaderamente estas líneas, a pesar del tan rápido desarrollo, —alcanza a 6 segundos de duración constante— con un mínimo de 30 descargas durante el corto período de tiempo mencionado. Se comprende, entonces, que en muchos casos los aparatos registradores de pequeño movimiento (p. e. construcción Richard) que están provistos de un tambor diario o aún semanal, y del tamaño de los demás aparatos registradores meteorológicos, estén muy lejos de dar los resultados apetecidos.

Según las observaciones de Ancud, Punta Corona (faro a la entrada de la bahía) y Osorno (a corta distancia al norte del lago Llanquihue), la tempestad aludida empezó el 25 de Octubre a las 9 p 30, esto es, al mismo tiempo, al N y NE de Ancud y al SE de Osorno. En el pueblo de Volcán, en la ribera norte del lago Llanquihue, y en Morro de Lobos (desde el faro de la isla cerca de la costa occidental de Chiloé) se pudo también apreciar claramente ésta. La más completa calma del viento reinó en todas las estaciones durante el fenómeno; en ninguna parte hubo

precipitación inmediata, sólo en Punta Corona una garúa después de terminado éste ($\frac{1}{2}$ mm).

Un poco antes del comienzo de la tempestad, el cielo estaba poco nublado, de repente comenzó a cargarse de cu-ni. Los relámpagos fueron blanquecinos y su movimiento tanto vertical como horizontal.

Claro es que, siendo la red de estaciones meteorológicas en la zona austral, muy escasa, no es muy posible poder fijar la dirección del movimiento del fenómeno mencionado; sin embargo, podría decirse que tuvo una de N.E hacia el S.W. En la proximidad de la cordillera (Volcán) parece que las descargas tuvieron más duración que en el occidente. Según los aparatos registradores el comienzo de la tempestad fué un poco después de las 3 p el 25 de Octubre, por consiguiente de 6 a 7 horas antes que se pudiera observar por la simple vista, duró hasta las 8 a 45 del 26, luego hasta 6 horas después de la observación ocular.

Del cuadro que se presenta a continuación, que da el número de las descargas por cuartos de hora (y horas), se puede reconocer claramente que el máximo de los rayos se alcanzó después de haber desaparecido la tempestad para el ojo del observador (2 a 30) esto es a las 3 a y 5 a (244) descargas entre 4 a i 4 a 30, luego 16 por minuto.

CUADRO

1912			h. ¼	h. ½	h. ¾	h. 1	Hora
Oc.	25	1 p — 2 p	0	0	0	0	0
		2 p — 3 p	0	0	0	0	0
		3 p — 4 p	1	9	4	7	21
		4 p — 5 p	8	6	9	27	50
		5 p — 6 p	2	4	14	18	38
		6 p — 7 p	41	31	19	39	130
		7 p — 8 p	31	10	9	23	73
		8 p — 9 p	41	46	10	24	121
		9 p — 10 p	14	54	37	27	122
		10 p — 11 p	34	16	6	10	66
		11 p — M. N.	28	29	63	17	137
Oc.	26	M. N. — 1 a	9	12	13	7	41
		1 a — 2 a	17	19	39	64	139
		2 a — 3 a	94	59	92	71	316
		3 a — 4 a	135	202	96	108	541
		4 a — 5 a	244	60	117	109	523
		5 a — 6 a	117	121	92	53	383
		6 a — 7 a	61	71	48	29	209
		7 a — 8 a	33	11	7	4	55
		8 a — 9 a	20	12	5	0	37
		9 a — 10 a	0	0	0	0	0
		10 a — 11 a	0	0	0	0	0

Entre grandes oscilaciones del número de las descargas (en combinaciones cada 2 horas) estas desde el principio hasta las 6 p aumentaron lentamente, hasta media noche permanecieron constantes, aumentaron rápidamente hasta las 4 a, luego empezaron a declinar hasta las 8 a y desaparecieron al fin lentamente.

El total de las descargas inscritas pasa de 3,000.

Este número se representa nuevamente en las observaciones de los encargados de ellas, que de vez en cuando

se refieren a los no contados relámpagos en unión con los truenos ensordecedores «algo hasta hoy no ideado por la imaginación de los hombres».

Los rayos cayeron ramificándose en el mar; los relámpagos planos parece, aparte de las descargas, que hubieran existido en el período cercano, lo que nos indicaría probablemente que el número de nuestras indicaciones sería muy pequeño.

Ya he dicho lo poco comunes que son las descargas eléctricas en Chile. Por esto debe sorprender mucho más que el registrador del Seminario de Ancud, haya inscrito todos los días, por lo menos aquellos que me fué dado revisar, una cantidad de ondas hertzianas.

	Sa-Sa				
11 de Oct. (1)	495	18 de Oct.	192	25 de Oct.	36
12 »	72	19 »	5	26 »	3012
13 »	61	20 »	64	27 »	418
14 »	28	21 »	54	28 »	64
15 »	126	22 »	36	29 »	220
16 »	209	23 »	58	30 »	270
17 »	711	24 »	26	31 »	136

Casi no se pueden tomar en cuenta los signos de la telegrafía inalámbrica debido a la insensibilidad del registrador de tempestades y la falta de estaciones radiotelegráficas poderosas en la región.

Según todas las probabilidades, al tratar de estas tempestades y puesto que no tienen su asiento ni en el Ar-

(1) Colocación del aparato el 10 de Octubre. Un trabajo más detallado sobre las cintas originales aparecerá en breve.

chipiélago, ni en el mar o en los que forman la región lacustre del norte, hay que buscar su origen en el interior de la cordillera.

Las observaciones de las estaciones meteorológicas de Osorno, Punta Corona, Ancud, Morro de Lobos, parece que trataran de demostrar que la tempestad de que hablamos haya nacido en la cordillera real, tal vez en la región volcánica al occidente del lago de Llanquihue, en una zona más o menos dilatada (comenzó simultáneamente en Osorno y Ancud); se movió luego hacia el N.W. hasta alcanzar el vértice norte de Chiloé para dirigirse más tarde lentamente hacia el S. o S.W. (observación de Morro Lobos) y aún más probable sería pensar en una parte que avanza y se retira de un centro de descargas ubicado en la cordillera (discordancia entre el desaparecimiento de la tempestad en Ancud y de los primeros máximos de frecuencia ya anotados, conclusión anterior en Ancud y Punta Corona que en los puntos de Morro de Lobos y Volcán, situados más próximos a la cordillera).

Los datos meteorológicos obtenidos no dan casi motivo para conocer estos disturbios eléctricos a que me he referido, se puede entonces buscar la relación, que no está reñida con la posibilidad, con las erupciones volcánicas o exhalaciones (con formación de iones), tanto más si en esa región existen volcanes activos (Osorno, Calbuco, etc.) Y quizás aun si será menester cargar a la actividad volcánica la existencia de las ondas registradas todos los días. No debe quedar en silencio que el observador meteorológico y guardián del faro de Punta Corona hace hincapié en haber sentido, inmediatamente antes que se manifestara la tempestad, ruidos subterráneos y trepidaciones del suelo. También las descargas silenciosas, que se han des

crito a menudo en varios artículos, dejan campo para pensar que no es extraño que tengan sus centros en los volcanes; esta opinión, por otra parte, la ha sostenido también enérgicamente el ya fallecido y muy competente investigador de la meteorología en Puerto Montt, el Dr. Martin, que se refería especialmente al volcán Calbuco en el lago de Llanquihue (1).

Séame permitido en esta ocasión hacer notar que por lo menos en el centro de Chile (posiblemente también en el norte) las tempestades parecen no ser del todo raras en las regiones cordilleranas. La considerada pobreza de es-tos fenómenos en la extendida región, es una consecuencia de la inhabitación y abandono de una gran parte de su superficie, por consiguiente, sólo aparente; ésta existe solamente en el valle longitudinal, respectivamente en la alta meseta y en la costa.

En el verano (ya que en invierno faltan totalmente los informes) han podido fijar, tanto turistas como ingenieros de minas, la existencia de potentes y numerosas tempestades generalmente acompañadas de granizo, lo que es muy frecuente en las grandes alturas y tienen lugar casi diariamente, y parece que alcanzan su máximo en la tarde. Prefieren lugares determinados (por ejemplo los valles cerrados, vulgarmente denominados cajones), en otros no se presentan casi nunca. Los pesados cu-ni y cu-ca, que se ven desde el valle longitudinal y que tienen su mayor desarrollo en la tarde, para desaparecer en la noche, pueden tomarse como el origen de estos fenómenos

(1) Esta interesante opinión del Dr. Martin, la conocí no há mucho por intermedio de un amigo del mismo.—Véase *Met. Zeits.* 2, pág. 88, 1912.

eléctricos. Es muy difícil poder afirmar si las diferencias de las descargas en contraposición durante un cielo encapotado y tranquilas con cielo despejado, tienen su punto de partida en algunas de estas circunstancias.

Es digna de mencionarse una afirmación de los habitantes cordilleranos, oficiales de carabineros, empleados de minas, etc., de que en ciertos valles cerrados (cajones) los disparos de dinamita, sobre todo después de medio día, traen por consecuencia una tempestad con precipitación, mientras que en otros casos permanece la atmósfera invariable.

Este fenómeno, que está en oposición con el problemático asunto de los disparos que traen lluvias, habría que estudiarlo detenidamente, y, si consideramos la buena calidad de las personas que podrían fallar en este tema, podemos desde luego creer en la posibilidad de que se trata de algo absolutamente efectivo.

En todo caso, la cordillera real nos ofrece todavía muchos problemas interesantes, cuya solución se dificulta por las escasas facilidades de permanecer en ella, pero que, sin embargo, no son por eso imposibles de resolver.

WALTER KNOCHE.

Chile en el Congreso Geográfico de Roma

París, 12 de Abril de 1913.

Señor Director:

Me cabe agradecer el envío de los materiales geográficos solicitados de usted en mi oficio de 10 de Enero para el X Congreso Geográfico, así como de los que me hizo remitir con su oficio del 26 de Febrero. Todos fueron utilizados en dicho Congreso en la forma que se desprende de los documentos cuya copia acompaño ahora, a saber: Oficio de esta fecha al Ministerio de Instrucción Pública. Comunicación presentada a la primera Sección del X Congreso Internacional de Geografía. Diario núm. 6.º de este Congreso que contiene el acta de la sesión aludida.

Por el contenido de mi nota al Ministerio, se impondrá usted, sin duda con satisfacción, de que la obra del Mapa Mundial a un millonésimo está en buena vía de realización, y espero que, si fuere necesario, apoyará mi ofrecimiento de seguir representando a Chile en la Conferencia que muy próximamente se reunirá en París, para resolver todas las incertidumbres de detalle que hayan surgido en las tentativas de iniciación de este trabajo internacional.

Desde luego puedo anticipar a usted que las diferen-

cias de interpretación de las reglas y normas publicadas en Londres en Febrero de 1910 son insignificantes, de tal manera que las pruebas publicadas por el Reino Unido, por la Suecia y por el Japón, por ejemplo, parecen salidas del mismo taller.

El Coronel Close quedó encargado de distribuir entre los Institutos Geográficos de los países interesados, los ejemplares que le sean remitidos de las hojas de prueba, a fin de que puedan ser formuladas las observaciones del caso; tomó nota de la dirección de esa Oficina, a tal efecto, y me ocuparé oportunamente de que este compromiso no sea olvidado.

Nuestra Carta al 500 000° fué bastante elogiada. El infrascrito obsequió a la Sociedad de Geografía Italiana un ejemplar completo de esta Carta. Me queda uno al que le faltan las hojas al sur del paralelo 51°, las que le ruego remitirme nuevamente. El Delegado Oficial de Rusia, General Schokalsky, también solicitó de mí el envío de un ejemplar, que espero usted le haga remitir directamente a la «Société Imperiale Russe de Géographie» en San Petersburgo.

Varios delegados argentinos estaban inscritos en el Congreso, pero no asistió ninguno. En la eventualidad de que el suscrito haya de actuar como delegado de Chile en la próxima conferencia del Mapa a un millonésimo, convendría que usted, me enviase copia de las comunicaciones cambiadas con nuestros vecinos, acerca del procedimiento concerniente a la factura y publicación de los folios internacionales.

Saluda a usted atentamente.—(Firmado): ALEJANDRO BERTRAND.

Al Director de la Oficina de Mensura de Tierras.—Santiago.

(Copia)

París, 12 de Abril de 1913.—Señor Ministro: En cumplimiento del decreto núm. 7097, fecha 14 de Diciembre de 1910, dictado por el Departamento de US., el infrascrito se ha trasladado recientemente a Roma para asistir, en calidad de Delegado del Gobierno de Chile, al X Congreso Internacional de Geografía, que debiendo haberse reunido en esa ciudad en Octubre de 1911, fué postergado hasta la primavera actual. En la reunión de la 1.ª Sección del Congreso que tuvo lugar el día 2 del corriente, dí lectura a una comunicación sobre «El estado actual de la cartografía oficial en Chile», presentando al mismo tiempo un ejemplar de las cartas de la Oficina de Mensura de Tierras al 500 000 avo y al millonésimo, así como de algunas planchetas del Estado Mayor, de las que hice homenaje a la Sociedad Geográfica Italiana.

Acompaño adjuntas una copia de mi comunicación, así como un ejemplar del «Diario del X Congreso», correspondiente a la fecha citada, que contiene el acta de la sesión en que se da cuenta de dicha comunicación.

De las materias tratadas en las diversas secciones del Congreso, la única acerca de la cual me corresponde informar al Gobierno de Chile es la de «la Carta Internacional del Mundo a la escala de una millonésima». No creo necesario recapitular aquí los antecedentes de este trabajo, que se hayan expuestos en las tres últimas Memorias anuales de la Oficina de Mensura de Tierras, en que se da cuenta también de la forma en que se viene desarrollando la cooperación de Chile a esta obra mundial, en conformidad a las reglas dictadas por el «Comité

Internacional de la Carta del Mundo» que se reunió en Londres en Noviembre de 1909, con representantes de ocho naciones europeas i de los Estados Unidos.

En la sesión general del X Congreso Geográfico tenida el 29 de Marzo último, bajo la presidencia del Marqués Cappelli, el señor Coronel Close, Jefe de la Delegación del Gobierno Inglés, dió cuenta de los progresos realizados en la confección de la Carta del Mundo al millonésimo desde 1909. Diez países: Argentina, Brasil, Chile, España, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Hungría, Italia, Japón, han comenzado ya la publicación de los folios que les corresponden. Otros dos, Portugal y Suecia han iniciado trabajos preparatorios. Los agradecimientos del Congreso fueron votados unánimemente para estos países. El Coronel Close terminó exponiendo que: «Algunos geógrafos han creído que dado el número de los folios actualmente en preparación y la posibilidad de apreciar desde luego el alcance y la importancia de alguna de las resoluciones tomadas, sería útil constituir una nueva comisión oficial para discutir y decidir acerca de algunos detalles importantes». Los delegados del Japón, Suecia, Portugal, Francia y Alemania, concordaron en esta idea, y se resolvió convocar a una reunión especial que se celebraría el 31 de Marzo, a los delegados oficiales de todos los países interesados en el Mapa Internacional a una millonésima, asistentes al Congreso. En esta reunión, presidida por el Coronel Close, a la que asistieron cuarenta delegados de todo el mundo—entre los cuales me fué sensible no ver ningún representante de los países colindantes con Chile—se votaron unánimente cinco resoluciones, que fueron subsiguientemente aprobadas por la asamblea general de delegados, tenida el 3 de Abril en la forma siguiente:

1.º Es de desear que sea convocada una nueva conferencia oficial para examinar las cuestiones concernientes a la Carta General del Mundo al millonésimo y que dicha conferencia tenga lugar en la capital de uno de los estados que han emprendido ya la preparación de algunos folios de dicho Mapa. Se reconoció que convendría a todos los que se interesan en esta cuestión que esta capital fuere París.

2.º En atención a que los principios generales que gobiernan la construcción de la Carta han sido ya establecidos y adoptados, la nueva conferencia será encargada de examinar las cuestiones de detalle, tales como el tamaño de las letras, los signos convencionales, ferrocarriles etc.

Es de desear que todos los estados civilizados sean invitados a enviar delegados a la nueva conferencia.

4.º Sería útil que la conferencia tuviera lugar hácia a fines del año en curso.

5.º La Sección Geográfica del Estado Mayor del Ministerio de la Guerra del Gobierno Británico en Londres, continúa siendo el centro oficial de la empresa hasta la convocación de la nueva conferencia, y toda comunicación referente a la Carta Internacional deberá ser dirigida a dicha Oficina. También es de desear que cincuenta ejemplares, por lo menos, de un folio elegido entre los ya publicados por cada estado que haya producido alguno, sean enviados a dicha Oficina en tiempo útil para que los pueda examinar. Estos folios serán distribuídos a los Gobiernos invitados a la nueva conferencia y a las principales autoridades privadas, universalmente reconocidas como tales. Como las formalidades que exigirá la designación oficial de París como sitio de la próxima conferencia del Mapa

internacional y las subsiguientes convocaciones, demandarán algún tiempo, y las circunstancias de residir el infrascrito en esta ciudad con una misión permanente del Gobierno de Chile, lo habilitan para tomar parte sin ocasionar nuevos gastos, en los procedimientos a que subsiguientemente dé lugar esta empresa, me permito ofrecer desde luego con este fin, mis servicios al Supreno Gobierno. Si US. lo aceptara, bastaría que me lo significara así, a la recepción de la presente, en un oficio del que se diese también comunicación a la Oficina de Mensura de Tierras, a fin de que me trasmitieran oportunamente los antecedentes e instrucciones del caso, respecto a los puntos que considerara deber ser tratados en la próxima conferencia internacional de la Carta al millonésimo.

Por mi parte, aprovechándome de las relaciones personales en que he entrado, en las reuniones de Roma, con el coronel Close, el doctor Penk, el general Schokalsky y otras personalidades europeas que se han dedicado a este asunto, cuidaré que sean remitidos a nuestra Oficina de Mensura de Tierras, a medida de su publicación, los folios respectivos a dicha Carta, que han de servir de antecedentes a las observaciones que se formulen y a los acuerdos que se tomen en la próxima conferencia. A este respecto debo todavía agregar que, habiendo aún quedado sin invertir una buena parte de la suma de cien libras esterlinas (£ 100) que me fué entregada en cumplimiento del supremo decreto número 2,263, de 12 de Junio de 1911, queda disponible un saldo en mi poder para satisfacer los gastos que, eventualmente, pudiera ocasionar la publicación de una memoria comprensiva sobre la Carta al millonésimo, que estimo conveniente no presentar hasta poder incluir en ella los resultados de la próxima conferencia. Es cuan-

to tengo por ahora que exponer a US. en cumplimiento del encargo que se sirvió conferirme ese Departamento por el decreto de 1910.

Quedo de US. muy atento y SS.—(Firmado).—ALEJANDRO BERTRAND.

Al señor Ministro de Instrucción Pública.—Santiago.

La Cartografía Oficial de Chile en 1913.

(Traducción)

El objeto de esta comunicación es de presentar a los miembros del Congreso, y por su conducto a las Sociedades de Geografía e Institutos Cartográficos que están representados aquí, un resumen, sucinto, pero preciso, del carácter y de la extensión actual de las cartas geográficas oficiales, recientemente publicadas o en vías de publicación, en Chile.

Estas cartas han sido formadas, en general, sobre simples levantamientos geográficos e hidrográficos, y en parte sobre poligonales geodésicas. Sobre las triangulaciones que se ejecutan actualmente, existen Memorias especiales, que han sido presentadas a las XVI (1909) y XVII (1912) Conferencias Generales de la Asociación Geodésica Internacional.

En cuanto a los trabajos geográficos anteriores, que no tienen sino un interés histórico, ha sido hecha una enumeración completa y muy documentada de ellos, en un folleto publicado en 1909, por don Luis Riso Patrón (1).

(1) Reseña general sobre el estado actual de la Cartografía Americana, 54 páginas, Santiago de Chile.

TRABAJOS ENTERAMENTE TERMINADOS

I. *Cartas escolares.*—Existen tres cartas escolares recientemente ejecutadas (1911), por Justhus Perthes, Gotha: una pequeña carta mural a la escala de 1 : 2 500 000; un atlas (9 cartas) a la escala de 1 : 1 500 000, y una gran carta mural, en tres columnas verticales, a 1 : 1 000 000, con curvas de nivel indicando las altitudes de 200, 500, 1 000, 2 000, 3 000, 4 000 y 5 000 metros, y las profundidades del Océano.

La Carta a una millonésima está impresa en 14 colores, que acentúan los relieves del terreno. Esta Carta, formada por la Inspección de Geografía y Minas de la Dirección de Obras Públicas, por medio de los levantamientos y documentos más recientes, es una buena descripción gráfica de la orografía y de la hidrografía general del país. Están colocadas todas las ciudades y aldeas, así como las líneas de ferrocarril. Se muestran también los detalles de los países vecinos, en la extensión del margen de la Carta.

II. *Carta oficial a 500 000°.*—Esta carta que se compone de 22 hojas (0,47×0,84 m), de dos grados de latitud cada una, ha sido confeccionada en 1910 y 1911 por la Oficina de Mensura de Tierras. El trabajo de litografía ha sido ejecutado en Chile e impreso en seis colores: los trazos e inscripciones hidrográficas están en azul; las divisiones e indicaciones administrativas, en rojo; los caminos y senderos en negro. Algunos cuadros, al margen de cada hoja, contienen numerosos datos altimétricos, demográficos, meteorológicos, las distancias kilométricas de los ferrocarriles etc. En el reverso de cada hoja se ha impre-

so, para cada grado de latitud, el índice de los nombres negros y azules que contiene.

El índice general de nombres, impreso aparte, contiene cerca de 20 000, con indicación de los grados de latitud y de longitud que los comprenden.

III. *Carta de la frontera a 250 000°.*—Esta Carta ha sido formada en vista de los trabajos hechos desde 1894 a 1904, por los ingenieros chilenos, ocupados en la delimitación del país, con Bolivia y con la República Argentina, entre los paralelos 17° y 55° de latitud sur.

Se compone de 38 hojas, impresas en cinco colores, de 0,45 m. de altura (correspondiente a un grado de latitud), y de ancho variable, extendiéndose a veces, hasta a más de 50 kilómetros a uno y otro lado de la línea fronteriza. Contienen minuciosos detalles sobre la orografía andina, numerosas cotas de altitudes, los senderos, aun los de menos importancia, y se indican en ellos todos los pasos practicables de las cordilleras.

Simultáneamente con la impresión de estas Cartas, que han sido terminadas en 1912, se ha hecho también un número igual de hojas, conteniendo el trazado gráfico de las triangulaciones, itinerarios y operaciones astronómicas, sobre las que se ha apoyado el levantamiento de los planos.

Existen también, siete volúmenes (1903-1911), en los que se han dado las relaciones justificativas de las operaciones, acompañadas de descripciones orográficas e hidrográficas de las regiones exploradas y numerosas láminas que hacen conocer el carácter de éstas.

IV. *Cartas a 100 000 (paralelos -17°-28°).*—Esta carta, hecha en dos partes (1906-1911), formada y publicada por la Comisión Chilena de Límites (hoy día la Oficina de

Mensura de Tierras) es especialmente interesante, por cuanto contiene numerosos detalles inéditos sobre caminos, regiones mineras etc., de una gran extensión del Sudoeste de Bolivia y del Noroeste de la República Argentina, pues, se extiende hácia el Este, hasta el grado 67 de longitud.

Estas dos Cartas corresponden también a las bandas horizontales E, F, y G, del sector 19° de la Carta Internacional del Mundo, de que se hablará más adelante.

TRABAJOS EN VÍAS DE EJECUCIÓN

Cartas hidrográficas.—Desde la mitad del siglo XIX, los oficiales de la Marina Chilena han practicado numerosos levantamientos hidrográficos de las costas de Chile: estos trabajos que no mencionamos aquí sino para rememorarlos, se publican, a medida que se ejecutan, en el «Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile», cuya colección comprende hoy día una treintena de volúmenes.

Carta Minera a 200 000°.—Se ha formado esta Carta por provincias, por la Inspección de Geografía de la Dirección de Obras Públicas, y contiene todos los datos relativos a los yacimientos mineros y a la industria metalúrgica. La Carta Minera de la provincia de Coquimbo (30°-32°), ha sido publicada por Justhus Perthes, en 1912, en colores y con curvas de nivel.

Se encuentran en trabajo las de las provincias de Aconcagua, Valparaíso y Santiago (32° - 34°), así como las de las provincias de Arauco, Bío-Bío, Malleco, Cautín y Valdivia (37° - 40°), conteniendo estas últimas yacimientos de carbón.

Cartas del Estado Mayor.—Sobre una red de triángu-

los comenzada en 1903, el Estado Mayor Chileno ejecuta un levantamiento topográfico, a la escala de 1 : 25 000, con curvas de nivel, cuya publicación se hace a esta escala, así como a las escalas de 1 : 50 000 y de 1 : 100 000. Esta primera red de triángulos se encuentra comprendida entre los paralelos 33° y 35°, y entre el meridiano de 70° 30′ y el Océano Pacífico; su extensión es de más o menos 20 000 kilómetros cuadrados, de los que más de la mitad está levantada topográficamente; la publicación de las planchetas y de las reducciones se hacen gradualmente. El tiraje es en un solo color.

Carta Internacional del Mundo, a 1 000 000°.—En una conferencia internacional verificada en Londres, en 1909, se tomaron los acuerdos necesarios para obtener la publicación uniforme de una Carta Internacional de la Tierra.

Con este fin el esferoide ha sido dividido, del oeste al este, en 60 sectores, de 6° de longitud, y en 22 bandas de 4° de latitud, denominados de A a V, norte y sur.

El territorio chileno, comprendidas las islas, se encuentra repartido en 20 de las hojas así formadas, como sigue:

Las hojas «Sur G-12» y «Sur G-13», contienen respectivamente las islas de Pascua y de Sala y Gómez.

Las hojas «Sur G-17» y «Sur I-17» contienen respectivamente las islas San Félix y San Ambrosio y las de Juan Fernández y Más Afuera.

Las hojas «Sur I, J, K, L-18», corresponden exclusivamente a Chile.

La hoja «Sur E-19», pertenece en su mayor parte a Bolivia, el resto al Perú y a Chile.

La hoja «Sur F-19», a Chile, a Bolivia y a la República Argentina.

Como se ha dicho anteriormente, Chile ha publicado

recientemente varias cartas, en las que se han tomado en cuenta los últimos trabajos de los países vecinos, en la misma forma y en la misma escala que las hojas internacionales «E-19» y «F-19».

Las hojas «Sur G, H, I, J, K, L, M, N-19» comprenden una pequeña parte del territorio chileno y en su mayor parte territorio argentino.

La Oficina Chilena de Mensura de Tierras ha sido encargada de ejecutar el trabajo de esta Carta Internacional, en lo que concierne a Chile, en conformidad a las reglas establecidas en Londres, en 1909. Esta Oficina ha confeccionado las hojas «I-18» y «J-18»; la parte chilena de las hojas «F-19», «G-19», «H-19», «I-19» y «J-19», han sido también terminadas, las que han sido sometidas al Instituto Geográfico Argentino a fin de ser completadas en lo que concierne a este último país.

Habiéndose producido algunas incertidumbres durante la ejecución de este trabajo internacional, respecto a la interpretación de ciertas reglas, sería realmente este Congreso el llamado a pronunciarse sobre ellas.

París, 1.º de Febrero de 1913.—ALEJANDRO BERTRAND.

X Congreso de Geografía

ACTA DE LA SESIÓN DEL 1.º DE ABRIL DE 1913

(Traducción)

Presidió el Coronel CLOSE.

.....

Tomó la palabra el ingeniero A. BERTRAND, para presentar su comunicación sobre: *El estado actual de la car-*

tografía oficial en Chile. Mostró una hermosa carta al 500 000 de todo Chile y habló del trabajo del Estado Mayor, sobre la Carta de la República chilena al 25 000 y sobre la de 1 000 000 como contribución a la Carta del Mundo. Obsequió estas Cartas a la Sociedad Geográfica Italiana.

El Coronel CLOSE agradece especialmente las nuevas informaciones dadas y da la palabra....., etc.

Mapa Escolar de Chile

mandado hacer por orden del señor Ministro de Instrucción Pública, don Domingo Amunátegui Solar, durante la Presidencia del Excmo. señor don Pedro Montt.—Construído según los últimos datos geográficos en la Inspección General de Geografía y Minas de la Dirección de Obras Públicas.—Ingeniero-jefe, José del Carmen Fuenzalida.

I

Observaciones al Mapa Escolar de Chile

Tal es el título de la obra a que dedicamos este ligero examen.

Se trata, pues, de una obra pedagógica, destinada, como todos sabemos, al uso de los liceos y escuelas de la República.

El Gobierno, nos complacemos en reconocerlo, no omitió sacrificios a fin de que este Mapa Escolar resultara una obra maestra. Dos años empleó en su estudio y dibujo la Inspección General de Geografía y Minas, asesorada por competentes pedagogos. El Mapa fué impreso en uno de los institutos cartográficos más reputados de Alemania, bajo la vigilancia de dos chilenos de la más elevada reputación científica, los señores Fuenzalida y Montebruno, enviados especialmente a Europa con este objeto, y con el

auxilio de dos sabios geógrafos alemanes contratados allá mismo, a fin de auxiliar con sus luces la más correcta ejecución de un trabajo de tanta importancia.

Tales precauciones no eran inútiles. Se trataba de un mapa, en que las futuras generaciones chilenas, no sólo han de aprender la configuración general de su patria, sino las nociones indispensables de lo que es un mapa y de lo que es la tierra.

Por desgracia, el resultado no corresponde a los sacrificios considerables de tiempo y de dinero que él ha impuesto.

Desde los tiempos de Gay, no conocemos un mapa de Chile tan inexacto como el que examinamos.

Bien sabemos que un mapa pedagógico, por su naturaleza misma, ha de ser sobrio en detalles, que debe limitarse a las líneas generales y más visibles de la configuración geográfica, pero de esto no se deduce que las líneas representadas han de serlo caprichosamente, en forma contraria con la realidad de las cosas, ni mucho menos de manera que induzca a los discípulos a confusión respecto de la idea que ha de formarse en general de lo que es un río, una montaña, una llanura o un valle.

Si para construir un mapa pedagógico bastara colocar más o menos caprichosamente manchas de colores, que muy a lo lejos representen la forma general del territorio, no comprenderíamos en realidad, los gastos, comisiones, viáticos y sueldos que ha demandado la publicación de éste.

Con muy buen acuerdo los autores del mapa han pretendido representar en él ante todo el relieve del terreno.

Han dibujado en color verde oscuro las tierras situadas a menos de 200 metros de altura sobre el mar; de color verde claro, las situadas entre 200 y 300 metros; de color amarillo, las situadas entre 500 y 1,000; y con diversos matices de color café, las situadas entre 1,000 y 2,000, entre 2,000 y 5,000 y las más elevadas que 5,000.

Soy el primero en reconocer que no hay en Chile datos para construir correctamente sobre un mapa las curvas de nivel correspondientes a estas alturas, pero a un mapa construído con los gastos y el cuidado de éste, podremos exigir dos cosas.

1.º Tener en cuenta siquiera los conocimientos existentes en la materia, que no son pocos.

2.º Aún en las partes desconocidas, proceder con lógica, evitando, por ejemplo, que un río nacido a menos de 200 metros, suba en seguida sobre este nivel, o que otro río, en lugar de seguir el thalwey de un valle, corra por el filo de una cresta de alturas.

Ninguna de estas dos sencillas precauciones ha sido observada por los autores del Mapa Escolar.

Todo el mundo sabe, por ejemplo, que el litoral de las provincias de Tarapacá y del Norte de Antofagasta, está cubierto por una cordillera de montañas superior a 1,000 metros de altura, y cuyas cimas exceden de 2,000 en muchos puntos al Sur del río Loa. Al Oriente de esta cadena existe la pampa o llanura del Tamarugal, cuyas cotas bajan en muchísimas partes de 1,000 metros.

De modo que la configuración general de esta parte del territorio, análoga a la del centro del país, presenta un valle longitudinal entre dos cordilleras, alta la una y baja la otra. Nada de esto existe en el Mapa Escolar. Para los alumnos que en él estudien la geografía de su país, aque-

llas provincias sólo presentan un plano uniformemente inclinado entre las cimas de los Andes y el mar. Lo que allí existe es lo contrario de la realidad. La cordillera costanera está a menos de 1,000 metros y la pampa a mayor altura.

Quiero prescindir de otros errores en esta parte setenptrional del Mapa. Así por ejemplo, sus autores hacen pasar el ferrocarril de Oruro a la Paz por Corocoro, lo que no es exacto,—pues corre muy al oriente de ese pueblo y mineral.

Para dar una idea de la falta de cuidado con que ha sido dibujado este mapa me bastará pasar una ligera revista a la parte que avecina a Santiago y Valparaíso, parte en que los errores son mas imperdonables por estar ya cartografiada y nivelada desde hace años por el Estado Mayor.

a) El pueblo de Quilpué se encuentra, como todo el mundo sabe, a orillas de un esterito que corre de E. a O. para vaciarse en el estero de Marga-Marga que desemboca en Viña del Mar en el Océano Pacífico. En el Mapa Escolar, Quilpué aparece a orillas de un estero que corre de Sur a Norte y va a vaciarse junto con el estero de Limache en el río Aconcagua.

¿Qué idea van a formarse de los mapas y de la geografía los alumnos de las escuelas de Quilpué?

b) El río Puangue corre de Norte a Sur entre dos altas serranías de la Cordillera de la Costa para vaciarse en el Maipo, despues de atravesar el pueblo de Curacaví a 190 metros sobre el mar. En el Mapa Escolar el estero de Puangue corre en su origen por el filo más alto de la cordillera (caso único en el mundo), atraviesa el pueblo de Curacaví a más de 500 metros de altura. En cambio la cordillera oriental que cierra ese valle no existe, y está representada

por un valle (sic) de menos de 500 metros que se hunde hacia el Poniente de Batuco hasta las cercanías de Curacaví.

¿Qué idea, vuelvo a repetirlo se formarán de los mapas y geografía, los alumnos de la escuela primaria de Curacaví? Ríos que corren por el filo de los cerros, valles donde hay montañas, un cáos y un transtorno de todo lo que han visto y conocen.

b) Queb. de Herrera. Error general.

c) El estero de Llay-Llay, nace según el Mapa Escolar nada menos que en la cuesta de Chacabuco, y por allí pasa la línea férrea entre Santiago y Valparaíso.

d) El valle de Aconcagua alcanza la cota de 200 metros más abajo del pueblo de la Calera. En el Mapa Escolar, se encuentra bajo 200 metros de altura ese pueblo, Ocoa, Llay-Llay y Panquehue, hasta la desembocadura del río de Putaendo, esto es, hasta lo que en realidad pasa de los 600 metros de altura.

e) El pueblo de Lagunillas, en el departamento de Casablanca, cuya altura es de 200 metros según la carta del E. M., está en el Mapa a 1,000 metros. Toda la región circunscrita no tiene el menor parecido con la realidad de las cosas.

f) El valle de Maipo alcanza la cota de 200 metros en Chiñihue. En el Mapa Escolar aparecen bajo 200 metros Talagante, Isla de Maipo y Peñaflor.

g) La hacienda o pueblo de Santa Rita (dep. de Maipo) se encuentra al Oriente de Buin, esto es, hacia la cordillera; en el Mapa Escolar aparece al Poniente. Buena idea de lo que es Oriente y Poniente van a tener los alumnos de la escuela primaria de Santa Rita.

No puedo hacer mención de los errores de dibujo en las

costas y configuración de esta parte del territorio. Apuntar lo malo sería de nunca acabar... y apuntar lo bueno, sería imposible porque no habría por donde principiar.

Creo que con un estudio detenido se llegaría a parecidas conclusiones para todo el resto del territorio.

Apuntaré algunos de los errores que me han saltado a la vista, en una primera inspección.

El pueblo de Alcones, situado al E. de la cordillera marítima, aparece en una llanura litoral que no existe, al poniente de la misma.

El valle de Nilahue (departamento de Vichuquén) cuya altura sobre el mar no excede de 100 metros, aparece sobre 500, y el pueblo de Lolol en el mismo valle, a más de 1,000. Toda esa costa parece haber sido jugada al cacho, en materia de su configuración general.

El río Claro aparece corriendo por una cresta de la cordillera, entre dos valles, lo contrario del sentido común.

El río de Lonquén, afluente del Itata, aparece en el Mapa Escolar naciendo a menos de 200 metros de altura sobre el mar; *sube* en seguida a más de 200 y vuelve a bajar. ¿Qué idea, lo repito, se formarán de la geografía y de los mapas, los alumnos de las escuelas primarias oriundos de esa región?

La Sierra de Nahuelbuta del Mapa Escolar no tiene parentesco alguno con la que en realidad existe. El pueblo Purén, situado como se sabe en el departamento de Traiguén, provincia de Malleco, a orilla del estero de su nombre, aparece en el Mapa Escolar en las cumbres de la cordillera de Nahuelbuta, y en el departamente de Cañete, provincia de Arauco.

El pueblo de Chillán viejo, situado al sur de Chillán y sobre el río de este nombre, aparece en el mapa al N. O.

de esa ciudad y cerca del Ñuble. Vuelvo a repetirlo ¿qué idea se formarán de Sur y de Norte y de mapas los alumnos de geografía de Chillán Viejo?

El río Imperial tiene según el Mapa Escolar un bolsón, a su orilla izquierda, cerca de la desembocadura, bolsón que no existe. No es la laguna del Budi que también aparece groseramente representada en la carta.

El río de Iñaquis, afluente del Cruces (provincia de Valdivia) aparece tomando su origen de la laguna de Panguipulli. Esta laguna aparece así desaguando a la vez por dos bocas, una afluente del Calle-Calle y otra del Cruces, lo que a más de ser inexacto, constituye una verdadera enormidad geográfica, buena para perturbar el criterio de los alumnos.

El istmo de Ofqui que une la península de Taitao con el continente, aparece como una meseta elevada a más de 200 sobre el mar, y con una espina dorsal de más de 500 metros de altura. En realidad el istmo de Ofqui apenas sobresale sobre el nivel del Océano.

Toda la región magallánica abunda en despropósitos de este género. El río Baker cuyo origen (L. de B. A.) está a 220 metros, corre según el mapa a más de 200 hasta su desembocadura, desde donde se precipita (posiblemente por una cascada al mar).

La isla Dawson aparece con una altura media de más de 200 metros y su parte principal de más de 500.

ALBERTO EDWARDS.

II

Contestación del profesor señor Montebruno al trabajo del señor Edwards sobre defectos del Mapa Escolar de Chile.

Cree conveniente intervenir en este debate con el objeto de explicar el papel que ha desempeñado en la impresión del Mapa Escolar de Chile. No lo mueve el deseo de eludir responsabilidades, pues considera el Mapa, no obstante los numerosos defectos que le reprocha el señor Edwards, como un trabajo de mérito, estimable como documento cartográfico de popularización de la geografía de nuestro país y útil como material de enseñanza.

La historia de su origen es la siguiente: En 1908 el Ministro de Instrucción don Domingo Amunátegui Solar, deseoso de llenar un vacío que todos los profesores de geografía lamentaban, reunió en la sala de su despacho a varias personas competentes, y, después de oir el parecer de ellas, estableció las bases para la realización de tan importante trabajo cartográfico. Los mapas de Chile empleados hasta entonces en la enseñanza, con excepción de uno que otro en pequeña escala, habían sido mapas políticos. Diversos colores, que servían solamente para representar las provincias y departamentos, estas divisiones convencionales de nuestro territorio, cubrían casi por completo los accidentes físicos, es decir, la realidad geográfica, que es lo único que puede dar idea cabal de un país y lo que más importa al hombre conocer. El nuevo Mapa habría de ser físico y ajustarse a las exigencias actuales de la enseñanza y de la ciencia geográfica.

Acordóse que el original del mapa, destinado a servir

de modelo a la casa impresora, se construyese en la Sección de Geografía y Minas del Ministerio de Obras Públicas. El relieve del suelo de Chile se reproduciría, de conformidad con el lenguaje cartográfico universalmente adoptado, señalando por medio de colores diversas zonas de altura, según el principio «mientras más alto más oscuro». Se indicarían también—y esto iba a ser un notable progreso sobre las cartas anteriores—las principales fajas de profundidades oceánicas, empleando diversas gradaciones del color azul, según el principio «mientras más profundo más oscuro».

Terminado el original al cabo de varios meses de trabajo, se abrieron propuestas para su impresión, que se publicaron en el *Diario Oficial*. El resultado de ellas no satisfizo al Gobierno, y don Domingo Amunátegui, que nuevamente tenía a su cargo en 1909 la cartera de Instrucción, resolvió que el trabajo de la impresión del Mapa se efectuase en Alemania. Dirigió a este efecto una nota a nuestro Ministro en Berlín, don Augusto Matte, en la cual le decía celebrase un contrato con alguna casa editora, en conformidad al tenor de las bases publicadas anteriormente en el *Diario Oficial*, uno de cuyos artículos esencial decía: «El Mapa de Chile será la reproducción estricta del original redactado por la Sección de Geografía y Minas del Ministerio de Industria y Obras Públicas». Se terminaba la nota del Ministro de Instrucción, facultando al señor Matte para que en sus gestiones se asesorase, en la parte pedagógica, del profesor señor Montebruno.

Este caballero se hallaba en Europa desde antes que se iniciasen en Chile los trabajos del original del Mapa. En 1908 había sido nombrado delegado de Chile al Congreso

de Geografía de Ginebra y al Congreso de Americanistas de Viena, y se le comisionó en seguida para que hiciese algunos estudios en Alemania. No fué, pues, enviado, como cree el señor Edwards, expresamente a vigilar la construcción del Mapa de Chile, ni percibió por esta comisión remuneración alguna. Recibió durante dos años la pensión anual de $ 3,600 oro de 18 d. Como el 2.º año de pensión terminase en Mayo de 1910, esto es, cuando se iniciaban en Alemania los trabajos de la impresión del Mapa, el señor Matte pidió al Gobierno de Chile que la decretase por un año más. El Ministerio de Instrucción la concedió solamente por los meses que quedaban de 1910, decretándola, tal vez para facilitar su despacho, bajo la forma de remuneración.

Volviendo al Mapa, dice que el señor Matte cumplió su cometido con esa conciencia y habilidad que tan eminente ciudadano se complacía en emplear en la gestión de los asuntos, grandes o pequeños, de interés nacional. Su intervención no pudo ser más feliz. Después de laboriosas negociaciones, en que los intereses de Chile se defendieron con igual circunspección que si se tratase de un negocio de millones de pesos, la obra fué confiada a los talleres de Justus Perthes, de Gotha, los más reputados de su clase en Alemania.

El precio total estipulado fué, en cifras redondas, de 116,000 marcos. Por esta suma Perthes se comprometió a entregar 10,000 ejemplares del Mapa Escolar de Chile en escala de 1: 1.000,000; 10,000 ejemplares en la escala de 1: 2.500,000 y 10,000 ejemplares de un Atlas de Chile. Estas cifras revelan que el derroche señalado por el señor Edwards, no existe, y que en vez de derroche hubo la

parsimoniosa economía con que un funcionario de conciencia y patriotismo maneja los fondos públicos.

Cada uno de los treinta mil mapas y atlas sale costando, por término medio al Estado, menos de 4 marcos, es decir, menos de 5 pesos chilenos. El Gobierno vende el mapa grande en $ 20 y este precio es barato, pues su valor comercial puede estimarse entre 30 y 40 pesos. Y hay que advertir que esta economía se hizo sin sacrificar en nada la calidad y perfección material del trabajo, que es tan excelente como los mejores de su clase que se publican en Europa. Otra ventaja del contrato fué que las planchas o piedras litográficas que sirvieron a la impresión, en número de 300, quedaron como propiedad del Gobierno de Chile.

Firmado el contrato, el profesor señor Montebruno se transladó a Gotha y dió las indicaciones necesarias en orden a obtener la eficiencia pedagógica del Mapa. Los profesores del ramo dirán si consiguió o nó realizar este propósito. La crítica y corrección minuciosa del original del Mapa no era de su resorte, pues el Gobierno había ordenado su reproducción estricta; y hubo de limitarse a sugerir y autorizar solamente aquellas modificaciones que significaban un indudable progreso. La corrección minuciosa, por lo demás, le habría exigido la compulsa de documentos que no estaban a su alcance.

Por otra parte, en Diciembre de 1910, cuando iba a iniciarse la impresión de las primeras hojas, llegó a Berlín a hacerse cargo de la supervigilancia de la obra, por encargo de nuestro Gobierno, don José del C. Fuenzalida, Director de la Oficina en que se había construído el original del Mapa de Chile.

Desde ese momento cesó toda ingerencia del profesor

Montebruno en este asunto, quien se permite la satisfacción de leer la nota que en esos días tuvo el gusto de recibir de la Legación de Chile en Berlín.

«N.º 20.—Legación de Chile.—Berlín, a 20 de Enero » de 1911.—Señor Profesor:

«Apreciando debidamente la valiosa y eficaz cooperación de Ud. en la formalización del contrato celebrado » con la Casa de Justus Perthes relativo a la ejecución » de la Carta Geográfica de Chile, y en la supervigilancia » de tan importante trabajo, esta Legación se complace en » dejar constancia de la solicitud y competencia con que » Ud. ha servido una vez más en esta ocasión, los intereses de la instrucción pública de nuestro país.

«Dios guarde a Ud.—(Firmado) AUGUSTO MATTE.»

Bastaría la exposición anterior, que ha hecho a pedido de algunos amigos suyos, para justificar su actuación, si no creyese que como profesor de Geografía tiene el deber de emitir el juicio que se ha formado del Mapa Escolar de Chile. Lejos de aceptar la enfática afirmación del señor Edwards, de que en él se reproduce nuestro territorio con mayor imperfección que en los tiempos de Gay y de Pissis, lo considera un gran progreso sobre todas las obras similares publicadas hasta ahora y destinadas a la enseñanza secundaria y primaria. Por primera vez puede el alumno, a la simple vista de una carta de su patria, formarse sin esfuerzo una idea cabal de los rasgos esenciales del suelo chileno, desde sus colosales conexiones en el norte con la meseta de Bolivia hasta su parte meridional, hermosa reproducción de una comarca que por la riqueza de su morfología no es superada en parte alguna del Glo-

bo. Para no dar sino un ejemplo basta dirigir una ojeada en ese Mapa a la sección del Valle Central, para formarse cuenta del contraste que existe entre la vigorosa y moderna Cordillera de los Andes y la decaída y antiquísima Cordillera de la Costa.

No le corresponde a él rectificar aquí en detalle la larga lista de los errores que el señor Edwards ha encontrado en el Mapa Escolar de Chile. Acepto que muchos de ellos son efectivos y que habrían debido evitarse; pero por lo menos la mayor parte, esto es, los que se relacionan con las zonas entre líneas hipsométricas, o no tienen en un mapa escolar la importancia que el señor Edwards les atribuye o son inevitables, dentro de la técnica cartográfica, en cartas de gran escala. No es en mapas de 1 a 1.000,000 donde hay que ir a buscar detalles pequeños, sino en documentos cartográficos especiales que tienen la misión de reproducir hasta las menores minucias de la geografía. En mapas de escala de un millón hay que conceder un margen amplio a la inexactitud en la representación del relieve. Tratándose de un país tan apretado como el nuestro, es imposible que las zonas de altura puedan en dicha escala no dar pábulo a la crítica minuciosa para entablar interminables reproches.

En resumen, estima el profesor Montebruno que el señor Edwards, cuyo interés por estos asuntos es digno de la mayor alabanza, ha juzgado con severidad el Mapa Escolar de Chile. Nada habría tenido que observar si el señor Edwards, después de reconocer el mérito de la labor ejecutada por la Sección de Geografía y Minas y su distinguido jefe señor Fuenzalida, hubiese hecho votos porque en una próxima edición se corrigiesen los errores de que el Mapa adolece, y que tal vez fueron el resultado de la

premura del tiempo en que tuvo que ejecutarse el trabajo y de otras circunstancias que todo hombre de estudio comprende.

Termina solicitando de la Sociedad pida al Supremo Gobierno ordene la impresión de un mapa político de Chile.

III

Contestación del señor José del C. Fuenzalida, Inspector General de Geografía y Minas de la Dirección de Obras Públicas.

Santiago, 10 de Mayo de 1913.—Señor Secretario de la Sección Geografía.—Presente. — Distinguido señor: En el «Diario Ilustrado» del día 8 del mes en curso, he leído la reseña de la última sesión celebrada por la Sociedad de Historia y Geografía, a la cual no pude asistir por circunstancias especiales y en la que el señor Alberto Edwards trató sobre errores de que adolece el Mapa Escolar de Chile. Supongo que el resumen de la sesión es la relación oficial de lo que pasó y que ella fué proporcionada por Ud. a la prensa.

Ruego a Ud. se sirva dar cuenta en la próxima sesión de esta ligera rectificación y darla también a la prensa para dejar las cosas en su lugar.

Veo que la crítica fué animadísima y sugestiva, y yo debo decir como el otro: «Ah! la crítica es fácil, el arte es el difícil».

Ahora estudiemos si hay base para apreciar que son tan graves los errores que llegan a ser inadmisibles, y

veamos si sólo se divisa el propósito de desprestigiar un trabajo nuevo en su forma y en su fondo. En este país hay la costumbre inveterada de encontrar todo malo, inservible, pésimo, excepción, naturalmente, si la obra pertenece a la logia de las alabanzas mutuas.

¡Y qué carta geográfica de Chile, no está llena de errores! Desde la de Claudio Gay, la de Amado Pissis, tan discutida y tan criticada (pero al mismo tiempo tan copiada servilmente en su orografía en todos los mapas posteriores), hasta el mismo mapa de la Oficina de Mensura de Tierras!

Nuestra obra era audaz y atrevida y tenía naturalmente que recibir la crítica apasionada de muchos. Hacer un mapa, aunque fuera a grandes rasgos, a curvas de nivel, no habiéndose hecho este trabajo completo en el terreno, era una enormidad, según nuestros críticos, y debíamos esperar cien años más, cuando se terminara la triangulación de precisión y se hiciera el levantamiento a curvas de nivel de cinco en cinco metros de todo el suelo de nuestro territorio.

Pero no hay que asustarse; otros más laboriosos corregirán nuestro trabajo; el Gobierno de Chile es dueño de las piedras originales con todos sus errores y como luego llegarán al país, será fácil borrar y rehacer, desviando los ríos que suben las montañas (?).

Ilustrados pedagogos, como Montebruno, Steffen y cartógrafos de la talla de Haack y de Groll, nos han ayudado con sus conocimientos y reconocen nuestra humilde labor; ellos mejor que nadie pueden fácilmente corregir los errores y salvarlos en una próxima edición.

Empezó el señor Edwards por manifestar que existen algunos ríos que después de correr por un valle, trepan

alturas de 200 metros y otros corren por el dorso de una cadena de montañas.

Esta afirmación del señor Edwards demuestra que, al hacer el estudio del trabajo, no se ha inspirado la crítica en ayudar a esta obra, que, repartida en las escuelas del país, empieza a dar sus buenos resultados, y a pesar de ello sigue preocupando la atención de todas las personas que se interesan por todo lo que significa progreso para la enseñanza, las cuales continúan con todo entusiasmo recopilando nuevos datos, reuniendo mayores informaciones, para agregarlas a un trabajo nuevo, único, hecho por primera vez, y que, como tal, por los mismos pocos elementos de que se dispuso cuando su confección, tenía necesariamente que salir con algunos errores; digo que no lo ha inspirado un buen espíritu, porque si tal hubiese sido su fin, habría notado que muchos de estos datos que señala como defectos se deben a irregularidades de impresión, líneas o colores corridos que nadie puede evitar, por colosales que sean sus conocimientos. Esto ha ocurrido con muchos de los ríos en el Mapa Escolar y es sensible que el defecto sea tan notorio, pues como el Mapa está destinado a los niños y estos no alcanzan a darse cuenta de que estos defectos se deben a errores de impresión, pueden llegar a creer que los ríos, con la misma facilidad con que se deslizan por los valles, pueden trepar a las montañas y seguir su curso en forma regular (?).

Hay ocasiones en que la severidad de la crítica para apreciar las obras o trabajos, no cuadra, al fin que se persigue y entonces los detallistas están de más.

Se detiene el señor Edwards a considerar la situación del pueblo de Quilpué y le llama la atención el curso de un esterito con relación a la ubicación de éste.

A este respecto debo manifestar que esta segunda observación me convence más de que el estudio hecho no está encaminado a señalar los errores, que reconozco el Mapa contiene, pues noto que se reparan no los puntos de importancia, sino las nimiedades, que en ningún caso hacen perder el mérito del trabajo, ni tampoco lo inhabilitan para que pueda prestar los servicios a que está destinado.

En el Mapa Escolar de Chile no se han trazado los esteros ni muchos ríos, porque lo que con este trabajo se ha perseguido, no ha sido que el niño encuentre en él hasta el más mínimo detalle, sino únicamente se dé cuenta, en forma fácil, de la configuración del país, de la distribución de las distintas zonas que forman la faja territorial de la República y de aquellos puntos que resaltan a la vista por la importancia que tienen.

Este fué el objeto principal que se tuvo en vista al llevar a cabo este trabajo y en conformidad a este programa se hizo el dibujo. Este estuvo a cargo del primer cartógrafo que existe en el país, señor León Hunt, que puede dar lecciones de cartografía a cualquiera. Se prefirió este sistema, por estar encuadrado dentro de la enseñanza pedagógica, por amoldarse más a la comprensión de los niños y porque en esta forma no se impone a cerebros que empiezan a desarrollarse un trabajo forzado que no daría otro resultado que el agotamiento de las facultades mentales del niño.

Si el señor Edwards quiere convencerse de cual ha sido el móvil de hacer este Mapa Escolar, no debe alarmarse de lo que puedan decir los niños de las escuelas de Quilpué, pues los respectivos profesores se habrán encargado de explicar a los alumnos la particularidad del Mapa. Seguir disertando sobre esto, sería suponer mucha ignoran-

cia al cuerpo de profesores de Quilpué, y en tal caso, debíamos buscar detallistas para hacer mapas especiales regionales.

Desearía que el señor Edwards se tomara la molestia de pasar por la oficina que dirijo, para que se sirva precisarme todos los defectos.

Aprovecharé la visita para hacerle ver también que hasta en el plano de la Oficina de Mensura de Tierras, sin desconocer que es lo más completo que existe como Mapa de detalles, también hay muchos errores, y me permito llamar la atención a un defecto de conjunto, como la orografía que parece un jardín donde está todo revuelto y que se le escapó al señor Edwards cuando escribió su artículo sobre el Nuevo Mapa de Chile.

Dejando constancia de que existen errores propios en trabajos nuevos y que no alcanzan a ser comprendidos porque nadie se da el trabajo de imponerse de los sacrificios y dificultades que cuesta dibujar altitudes cuando no se cuenta con elementos completos, me voy a permitir comunicarle que el profesor Steffen, autoridad científica que tuvo en sus manos este trabajo, lo encontró demasiado detallado y suprimió un sinnúmero de ríos y esteros y datos que el señor Edwards con sus conocimientos pedagógicos habría puesto para confusión del Mapa.

Desde mucho tiempo estaba preocupado del asunto, pero sin pensar que era necesario lanzarlo a todos los vientos para ayudar a una obra que es de interés para todo el mundo y especialmente para la enseñanza de la Geografía de Chile.

Lo saluda atentamente.—*J. del C. Fuenzalida.*—Casilla 2198.

IV

Del mismo señor Fuenzalida.

Santiago, Mayo 17 de 1913.—Señor Secretario de la Sección Geografía.—Presente.—Estimado señor:

Por los diarios he visto que hoy se continúa la discusión sobre los errores del Mapa Escolar de Chile, apareciendo inscrito para tomar parte en el debate el que suscribe.

Las labores que accidentalmente desempeño me han impedido preocuparme del asunto y por lo demás considero que la lectura íntegra de mi comunicación del 10 del presente, bastará como suficiente contestación a las observaciones formuladas por el señor Edwards.

Aprovecho esta oportunidad para pedirle se sirva formular a mi nombre, una indicación relacionada con esta materia que puede tener cabida dentro de las que ya formularon y que se refieren a construcción de un nuevo Mapa de Chile.

Insisto en que el Mapa Escolar sólo puede sea juzgado y apreciado en su verdadero valor pedagógico por los profesores de geografía y los que se dedican a esta enseñanza.

Como el Mapa Escolar no tiene otro carácter, estimo que una nueva edición debe correr exclusivamente a cargo de una comisión de profesores de geografía que tendría la redacción del Mapa.

Dentro de estas ideas, me permito formular por su intermedio la siguiente indicación:

Nombrar una comisión de Profesores de Geografía, que podrían ser los señores Julio Montebruno y Francisco Araya Bennett, para que aprovechando las planchas del

Mapa Escolar de Chile últimamente publicado, al llevar a cabo una nueva edición, procedan a hacer las correcciones que estimen necesarias.»

El que suscribe estaría dispuesto a proporcionar todos los datos que obran en su poder y que han sido recopilados por la Sección a su cargo, e indicar los errores debidos a defectos de impresión.

Saluda a Ud.—*J. del C. Fuenzalida.*—Casilla 2198.

V

Réplica del señor Edwards

Muy a pesar mío, me veo en el caso de insistir sobre los reparos que hice en la sesión anterior al nuevo Mapa Escolar, elaborado por la Sección de Geografía y Minas de la Dirección de Obras Públicas.

1.º No es exacto como parecen creerlo los defensores de ese Mapa, que yo le haya hecho reparos, por haberse suprimido este o aquel detalle. Buen cuidado tuve de no hacerlo. Bien sé que en la escala de ese Mapa, y sobre todo teniendo en cuenta su carácter pedagógico, que exige una gran sencillez de conjunto, no puede darse cabida a muchos detalles. Mis reparos se limitaron pues a consignar errores de otro género, como son las de figurar las cosas en forma distinta y a veces contraria a la que tienen en realidad.

2.º Al enumerar esos errores, no lo hice en el supuesto de que ellos fueran los únicos que existen en el Mapa. Los cité por vía de ejemplos. Pero aun cuando esa obra

no contuviera otros, los mencionados bastarían para probar el poco o ningún cuidado con que fué confeccionada.

Podría citar algunos otros.

Por ejemplo, en la provincia de Tarapacá existen dos ríos que nacen en la pampa y desembocan en la punta de la cordillera. No se trata de ríos que mueran en la pampa absorbidos poco a poco por las arenas del desierto. Este caso en realidad ocurre. Aquí dos corrientes de agua se juntan en su marcha hacia la cordillera y terminan bruscamente en un trozo grueso en la cima de sendas elevadas montañas.

He podido comprobar la causa de este error. Los que calcaron el Mapa, pues debe haber sido calcado, han tomado caminos que existen allí por ríos, y como tales los dibujaron.

Querría poner en su lugar los méritos y los deméritos de los autores del Mapa en cuestión y es lo que voy a tratar de hacer.

Los méritos son:

1.º El haber escogido para representar la configuración del país un método eminentemente pedagógico, como ya lo hice notar en la sesión anterior. Este es un mérito muy relativo, pues no se trata de una invención nueva, ni siquiera de un procedimiento poco conocido, pues es empleado en casi todas las cartas pedagógicas del mundo. Así el atlas Wolckemar, por ejemplo, está desde hace muchos años en poder de casi todos los estudiantes chilenos.

2.º El dibujo presenta un aspecto agradable. El que lo ejecutó ha mostrado ser casi tan buen artista (pues en ciertos respectos la cartografía es un arte), como pésimo geógrafo y peor conocedor de este país.

Y aquí acaba la lista de los méritos.

Vamos ahora a los deméritos.

Ellos comienzan con el título.

Este reza, que el Mapa ha sido ejecutado, según los últimos datos geográficos. Ello es completamente inexacto. En la parte de la cordillera los autores parecen haber tomado groseramente en cuenta los trabajos de la Comisión de Límites, que en realidad son los más modernos que tengamos sobre esa región. Pero en el resto del país se han limitado a calcar el Mapa Escolar de 1897, ya pésimo en su tiempo y peor hoy, después de 16 años de continuos e incesantes progresos geográficos. No es este ni el último ni el mejor documento con que hoy cuenta la geografía chilena, es acaso el peor de todos.

En efecto, muchos de los errores anotados por mí en la sesión pasada, se encuentran en el Mapa mencionado de de 1897, y de allí fueron copiados sin más auto ni traslado, pues en ningún otro documento cartográfico sería posible encontrar el menor vestigio de ellos.

Citaré algunos ejemplos:

1.º La equivocada colocación de los pueblos de Santa Rita, Chillán Viejo y Purén.

2.º El bolsón imaginario a la desembocadura del río Imperial.

3.º Una laguna que no existe al norte del Toltén y que sólo se encuentra en ambos Mapas Escolares.

4.º El supuesto nacimiento del río Iñaque en el río Panguipulli que no fué producido, como se afirmó en la sesión pasada, por una pluma que se pasó o resbaló sobre el papel, sino que es el resultado de una copia mal hecha.

De aquí resulta que malo ya y grosero como era el Mapa de 1897, peor salió su copia. Es el caso del mirlo de la fábula que recibió de un loro sus lecciones de prosodia.

En cuanto a los errores del Mapa en la parte hipsométrica se ha afirmado dos cosas:

1.º Que en un Mapa de esa escala y destino, no pueden figurse todos los accidentes del suelo. Conforme. Esta es una verdad de a folio. Pero los detalles que se conservan deben guardar una forma de conjunto, análoga a la realidad también tomada en conjunto.

Un dibujo explicará mejor esto.

Como se ve, las curvas de nivel, muy caprichosas en la primera figura, toman contornos sencillos en la segunda, pero conservan su forma general, lo que no sucedería si dibujáramos este mismo territorio de la manera indicada en la figura 3.ª, que es el caso del Mapa Escolar, en las localidades que he señalado (valle de Curacaví, por ejemplo) y otras muchísimas que no señalo.

2.º Es también exacta la afirmación de que no existen documentos hoy para figurar exactamente las curvas de nivel. Pero existen, en cambio, muchísimas indicaciones aprovechables. Los mapas del Estado Mayor, los trabajos de las comisiones de límites y colonización, los trazados de ferrocarriles y los centenares de cotas anotadas en el Mapa de la Oficina de Mensura de Tierras.

Nada de esto se aprovechó, y a tal punto es esto cierto que me atrevo a afirmar que curvas de nivel trazadas a ojo y de memoria, en algunos minutos, por un individuo medianamente conocedor del país, serían por cierto muy malas, pero mejores que las del Mapa Escolar.

Y entiéndase que no me refiero a localidades particulares, a errores de detalle, como se ha afirmado. Desde el río Sama hasta el Cabo de Hornos no existe sobre el Mapa Escolar una pulgada cuadrada que corresponda a la realidad tal como hoy la conocemos, en vista de los últimos

datos geográficos, según los cuales se dice se ha construído este Mapa.

Ni siquiera representa éste groseramente y como puede hacerlo un profesor con tiza en la pizarra, la configuración general del país, sobre todo en la parte Norte, en que, como es sabido, existe un valle longitudinal análogo al del centro, que lleva el nombre de Pampa del Tamarugal, y que ha sido suprimido en el Mapa Escolar.

Sería necesario presentar paralelamente las verdaderas cotas de nivel, según los conocimientos actuales, al lado de las costas del Perú, por ejemplo, y de las del Mapa Escolar, y puede que un observador, no supiera si el Mapa representaba la costa del Perú o la de Chile. Sólo por medio de la comparación gráfica puede hacerse patente la verdad de esta afirmación, aparentemente paradojal.

No quiero hacerme cargo de otro género de observaciones no científicas que contiene la contestación del señor Fuenzalida... Si la crítica es esto o aquéllo, si pertenezco o no a una logia, son asuntos sin interés científico de ningún género y que no hay por qué dilucidar aquí.

En cambio, querría levantar un cargo que hace el señor Fuenzalida a la carta de la Oficina de Mensura de Tierras, que reconoce la mejor publicada en el país, pero que no tomó, por desgracia, en cuenta, al confeccionar la suya. Me refiero a la crítica que hace a la orografía de dicha carta, que dice se parece a un jardín. Pero ese cargo no puedo contestarlo, porque no comprendo qué haya querido decir con eso del jardín el señor Fuenzalida.

Desearía saberlo. En tanto me limitaré a repetir lo ya publicado hace dos años en la *Revista de Historia y Geografía*. La orografía de esa carta me parece la mejor que

se haya grabado en Chile y digna de sostener comparación con las mejores de la cartografía moderna.

Una observación para terminar.

Creo que sería tiempo de que se unificaran los institutos geográficos costeados por el Estado, como se hizo, a iniciativa mía y con buen éxito, con las Oficinas de Estadística.

Las rivalidades y los celos, inevitables entre hombres de ciencia que cultivan separados los unos de los otros igual ramo, suelen producir resultados tan deplorables como la Carta Escolar que estamos estudiando. La Sección de Geografía y Minas de la Dirección de Obras Públicas, quiso trabajar un mapa sin pedir a nadie auxilio, sino a su propia y defectuosa carta de hace 17 años. Los resultados los hemos visto.—ALBERTO EDWARDS.

VI

Oficina de Mensura de Tierras.

Santiago, 20 de Mayo de 1913.

Señor Presidente
de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía.
Presente.

Señor Presidente:

La comunicación del señor José del C. Fuenzalida, Inspector General de Minas y Geografía de la Dirección de Obras Públicas, del 10 del presente, me obliga a terciar en el debate acerca de los errores de que adolece el Mapa Escolar, publicado en Gotha, bajo la dirección del señor Fuenzalida.

El señor Inspector de Minas y Geografía, hace dos cargos a la carta publicada por esta Oficina a la escala de 1 a 500 000, a saber: «1.° Que adolece de errores, y 2.° Que tiene «un defecto de conjunto, como la orografía, *que parece un jardín* donde está todo revuelto ..»

Respecto al primer punto, no me toca sino recordar el aviso que se repartió con las primeras hojas de la carta, que dice lo que sigue: «La Oficina de Mensura de Tierras agradecerá que se le haga conocer los errores y deficiencias que se noten en el Mapa, para evitar su repetición en una edición posterior, y al efecto, cambiará por hojas limpias, aquellas en las que se haya hecho correcciones, y que se le remitan desde cualquier punto de la República».

Debido a las comunicaciones recibidas y a una revisión posterior, se anotó, en el índice general de nombres, una cuarentena de errores y deficiencias de detalle, que esta Oficina se apresuró a publicar.

En cuanto al segundo punto, aunque el infrascrito no se da cuenta de lo que esta observación significa, no puede menos de hacer notar que la orografía de la carta de la Oficina, ha sido uno de los rasgos más celebrados de dicha carta, especialmente por los geógrafos y cartógrafos europeos: así, el señor V. Huot, conocido cartógrafo, colaborador de *La Géographie* de París, con fecha 15 de Noviembre de 1909, escribe sobre las hojas que se le habían enviado: «Son impresas a cuatro colores, de un aspecto muy agradable; *el terreno está hábilmente representado* y dibujado al lápiz sobre zinc».

La representación orográfica de nuestra carta tiene el mismo carácter que las representaciones de las primeras casas editoras del mundo, como Stieler, Philip, Stanfor Johnston, y aún las del mismo establecimiento que ha

impreso el mapa escolar, como puede verse en los mapas de los Petermans Mittheilungen, de los talleres de Justhus Perthes.

Pero vamos al Mapa Escolar.

Las láminas anexas muestran en negro las curvas hipsométricas o de relieve del país, en vista de los conocimientos y datos que se tiene hasta la fecha, la mayoría de los cuales son anteriores a 1910, y señalan en rojo las curvas sacadas del Mapa Escolar.

El examen de la discordancia de dichas curvas, hace ver que en repetidas ocasiones llega hasta 50 o más kilómetros, principalmente en la representación de la curva de 2 000 metros, como ocurre en las latitudes 24°, 27° etc.

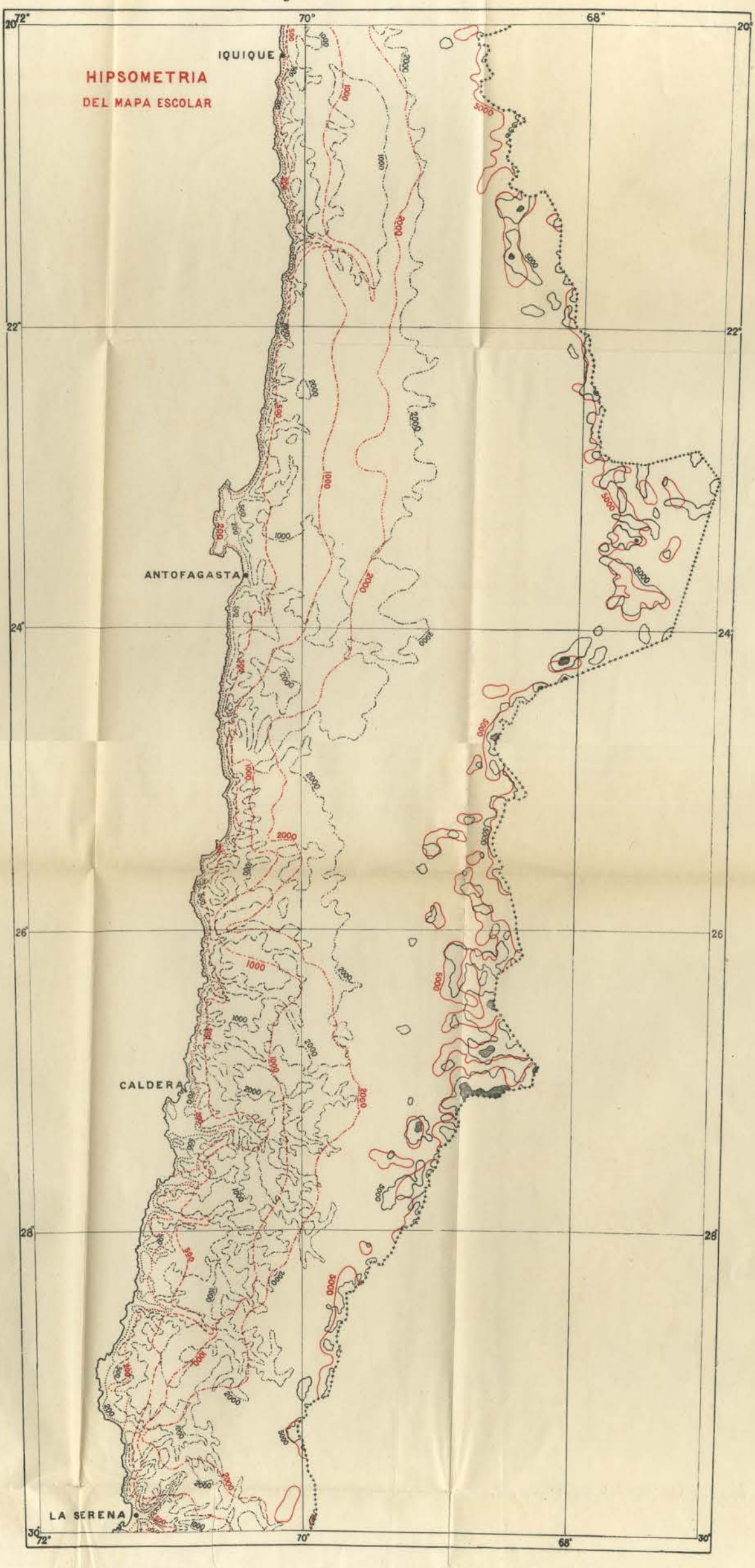
No quisiera hacer notar sino un hecho, y es, la disconformidad que existe en la representación del relieve del suelo, entre los paralelos 29° 30′ y 31° 30′, publicados en la misma época, por el mismo autor: el Mapa Escolar (1911) y la carta geográfica de la provincia de Coquimbo (1912).

En cuanto a la representación orográfica de la cordillera de los Andes, en una y otra ladera, ella es sumamente defectuosa; para cerciorarse de ello bastaría consultar las diversas cartas hipsométricas publicadas desde 1895, esto es: el mapa hipsométrico de Bolivia, de Franz Germann (1904); el conjunto hipsométrico del macizo andino, de Bertrand (1); el mapa hipsométrico de la cordi-

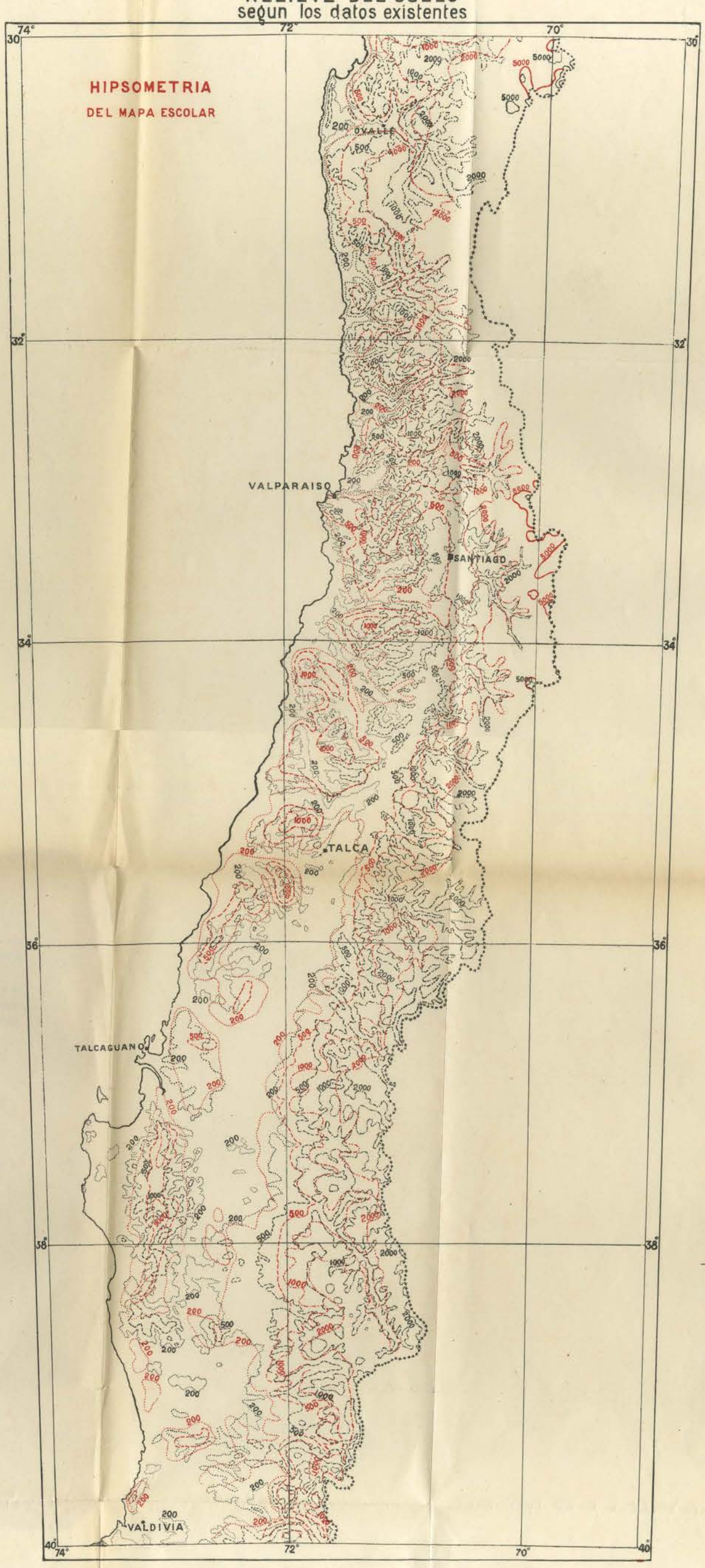
---

(1) Estudio técnico acerca de la aplicación de las reglas para la demarcación de límites (1895).

RELIEVE DEL SUELO
segun los datos existentes



RELIEVE DEL SUELO
segun los datos existentes



llera de los Andes, entre los 30° 40′ y 35°, del que esto escribe (2); el mapa orográfico de la Cordillera, entre los paralelos 39° y 54°, de la Exposición Argentina (1912) etc.

Un Mapa Escolar tiene dos aspectos: el pedagógico y el geográfico; sobre el primero nadie ha presentado observaciones, pues éstas se han referido al segundo aspecto, que deja mucho que desear.

Saluda al señor Presidente con toda consideración.

Luis Riso Patrón.

---

(2) La Cordillera de los Andes entre las latitudes 30° 40′ y 35° S. (1903).

El libro de cuentas de un Negrero en 1621

Recorriendo el archivo de la Inquisición hallé, en días pasados, un polvoriento mamotreto cuya cubierta de pergamino lleva este rótulo:

«*Es de manuel mendez de Latorre sobrino de Garcimendez de dueñas Rela°.*»

Rela° significa *Relajado*, esto es, entregado por el Tribunal del Santo Oficio al brazo seglar para ser condenado a muerte y ejecutado (1).

Como tan ominoso vocablo despertara mi curiosidad, hojeé el manuscrito cuyo contenido está suficientemente indicado en el título que se lee a fojas 1:

«*Libro de quentas con el Sr. mi tío en orden a la Compª qᵉ tenemos fecha que enpeso a 25 de abril deste presente año de 1621 a.*»

Sabido con esto el nombre del sobrino, bastóme una ojeada para averiguar la naturaleza del negocio que Manuel Méndez tenía en manos.

Formaban tío y sobrino una sociedad de negreros cuya

---

(1) Según el Diccionario de la Real Academia, *Relajar* significa *entregar el juez eclesiástico al secular un reo digno de pena capital.*

contabilidad, conservada en las 43 fojas de este manuscrito, puede ser de algún interés histórico.

Empero, ocurrióseme que, antes de estudiarla detenidamente, convenía aclarar algunos puntos obscuros, de los cuales el primero era éste: ¿Quién fué Garciméndez de Dueñas y por qué causa lleva, en la cubierta de este manuscrito, el calificativo de «relajado»?

Para resolver este problema, nadie mejor que el señor J. T. Medina, podía proporcionarme los datos necesarios.

En su *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Lima*, encuéntrase la relación in extenso del auto de fe de 21 de Diciembre de 1625 y en ella el siguiente acápite:

«Garci Méndez de Dueñas, natural de la villa de Olivenza en Portugal, de edad de cincuenta y ocho años, casado en San Lúcar de Barrameda, y tenía su mujer e hijos en Francia, que se fueron huyendo de la Inquisición; judaizó (1) treinta y cinco años, y los más en esta ciudad de los Reyes, donde era mercader, herege apóstata, encubridor de hereges y judaizantes; protervo y observante de la ley de Moisés y de sus ceremonias. Confesó sus delitos, y arrepentido de haberlos confesado, irritándose de cudicia y vanidad, desesperó, echándose un lazo en su cárcel,

(1) *Judaizar*, significa, en casos como éste, practicar privadamente ritos y ceremonias de la ley judaica.

Ejemplos: Sospechosos de judaizantes eran el comerciante que no quería vender en día Sábado (MEDINA, T. II., pág. 49), el individuo que barría su casa en día Viérnes y mudaba de camisa en Sábado, el que rehusaba comer carne de puerco, el circuncidado, etc. Sobre este último punto, véanse dos casos curiosos, el uno en el tomo arriba citado págs. 65-66, y el otro en la *Historia del Santo Oficio en Chile*, del mismo autor, T. I, pág. 84.

como judío impenitente y contumaz, y murió como blasfemo desdichado; fué quemada su estatua (1) y sus huesos». (Tomo II. págs. 27-28).

Ya sabemos que Garciméndez, en opinión de los inquisidores, era judío, lo cual, por cierto no basta para que por tal le tengamos sin ulterior averiguación.

Lo que hasta aquí parece evidente es que de todos los calificativos acumulados en la cita, el único indudablemente merecido por él es el de «desdichado».

Pero ¿quién era Manuel Méndez? Esta pregunta quedará sin respuesta, ya que, en el citado libro del señor Medina, ha sido imposible hallar rastro alguno del socio de Garciméndez.

No carece de verosimilitud, sin embargo, la hipótesis de la huída del sobrino, amedrentado por la tremenda suerte del tío (2). Probable es que de alguna manera logró Manuel alejarse de una ciudad tan peligrosa como lo era entonces para él la capital de los Reyes. Tal vez lo veamos figurar en algún auto de fe en otra región de América o de España, ya que, por los años inmediatamente

---

(1) «Cuando el penitente había fallecido (durante el proceso), se exhumaban sus huesos y se quemaban junto con su efigie». (MEDINA, l. c. T. I., pág. 124). Se mandaba hacer una estatua (o efigie) del reo difunto y esta figuraba en el auto de fe, llevada por «familiares» del Tribunal.

(2) En los libros del señor Medina figuran numerosos individuos que, mudando de nombre, huyen de una provincia para caer, en otra, en poder de la Inquisición, a pesar de sus disfraces.

Tan pronto como un individuo denunciado desaparecía del Perú, salían en pos de él a Cartagena, México, etc., y a España, cartas con su filiación que permitían identificarlo. Algunos, sabiendo cuán difícil era ponerse a salvo en países poblados por españoles, se lanzaban a los bosques amazónicos en dirección al Brasil, por el río Marañón. (Véase Medina. l. c., t. II, p. 70-71).

posteriores a 1625, la caza de judíos fué deporte muy de moda en todos los dominios españoles (1).

Pero ¿eran judíos de verdad, el sobrino y el tío?

Por lo que toca a éste, no es, para mí, suficiente prueba la afirmación inquisitorial.

Sabidos son, en efecto, los medios de que se valían los tribunales, tanto eclesiásticos como civiles de aquella época para obtener confesiones. Ninguna garantía de sinceridad pudo haber en éstas cuando se las alcanzaba por el tormento (2).

Por otra parte, me parece que este manuscrito da pormenores capaces de infundir dudas.

Manuel Méndez de Latorre, socio de Garciméndez, hace gastos de índole netamente antijudaica en el viaje que emprende para ir en busca de esclavos a Cartagena de las Indias.

Repetidas veces leemos apuntes como los siguientes:

de limosna de dos misas por el viaje dela plata..	*1 patacón.*
1 p. de dos misas por los negros huidos.....	*1 »*
2 pa limosna de cuatro misas.....	*2 »*
Un peso por la limosna de dos misas á las ánimas por los huidos.....	*1 »*
1 p. de una misa a las ánimas y otros 6 reales de otra a San Antonio por los huidos.....	*1 p. 6*

(1) Por lo que es de América, no hay rastro de él en ninguno de los libros del señor Medina. Cuanto a España, no tenemos medios para proseguir la averiguación.

(2) Sobre el tormento, véase Medina l. c., t. I., p. 120 y sig. Casos concretos de tormento, véanse, entre otros, los de Mencía de Luna, ibid. t. II, p. 103 y sig.. y en *Hist. de la Inq. de Cartagena de Indias*, p. 226-227, (nota).

Estos renglones revelan, no sólo fe católica, sino especial devoción. ¿Concíbese en un judío la esperanza de recuperar los «huidos» negros, merced a la intervención de San Antonio o de tomar un seguro en forma de misas?

Se objetará tal vez que estas pruebas dejan en claro la cristiandad de Manuel Méndez, mas no la del tío relajado.

Pero debe contestarse que, apuntados en la cuenta social, esos gastos religiosos se pagaban con dinero del tío y por supuesto descontándose de antemano la anuencia del mismo. ¿Es admisible que Garciméndez, judaizante por más de treinta y cinco años, aceptara semejantes gastos?

El sólo hecho de figurar estos en la contabilidad social, demuestra que, en opinión del sobrino, el tío era buen católico.

Pero, preguntará alguien, ¿es lógico deducir de allí que Garciméndez no judaizaba?

Léase, diremos en respuesta, el acápite de la relación citada más arriba y se calculará cuán difícil era que el sobrino ignorara el judaísmo del tío.

Era Garciméndez, según los inquisidores, «encubridor de herejes y judaizantes, protervo y observante de la ley de Moisés y de sus ceremonias».

Quienquiera que conozca la ley mosaica y sepa algo de las «ceremonias» impuestas por ella o por el Talmud, las cuales invaden, por decirlo así, la existencia toda del israelita y reglan los mil y un pormenores de su vida doméstica, calculará si le era posible a Garciméndez observarla a escondidas de su sobrino carnal.

Entre las prescripciones de aquella ley hay una cuya violación es mirada por todo judío fiel a su fe, con aversión verdaderamente extremada. Es la que se refiere a la prohibición de comer carne de puerco.

«El puerco os será inmundo», rezan el Levítico y el Deuteronomio (Lev. 11.7 y Deut. 14.8) y en el libro de los Macabeos, se ve hasta donde va el horror que aquella carne despierta en todo verdadero judío cuando, para encarecer la excesiva crueldad de los enemigos de la fe y nación israelita, refiere el historiador sagrado que al anciano escriba Eleazar se le obligó a «engullir por fuerza *carnem porcinam!*» (II. Mac. 6. 18.)

Ahora bien, sería cuento inacabable copiar aquí los renglones en que Manuel Méndez apunta sus compras «porcinas» hechas con dinero «del señor mi tío».

Compraba el socio del «Judío» Garciméndez de Dueñas las longanizas a destajo y llegó en vísperas de su regreso a Lima, a hacerse de un puerco entero.

Leyó el tío, entre otros, los siguientes renglones:

dos p. de un jamón..... *2 p.*
*4 p. de un jamón p*ª *el camino («era de castilla»*, agrega Manuel para explicar la diferencia de precio)..... ..... 4 p.

y, colmo de atrevimiento del sobrino, éste apuntó:

12 p. 4 r. de un puerco para salarlo (1)..... 12 p. 4

Esto leyó Garciméndez y si al enterarse de aquellas inmundicias, no reveló su judaísmo maldiciendo al sobrino, es difícil llamarle con justicia «judaizante de treinta y

(1) Viniendo la citada compra a renglón seguido de esta otra: *16 ps. de dos botijas de manteca para la mar*, se ve el motivo de ella: quería Manuel ir bien provisto de «chanchería» para el viaje de Panamá a Lima.

cinco años, observante de la ley de Moisés y sus ceremonias...».

Añádase a todo lo dicho, que Manuel observaba y mandaba observar la abstinencia de carne en los días de precepto.

Cada Viernes, con poquísimas excepciones, léese un apunte igual o parecido a éste, que es del 17 de Julio de 1621:

Viernes 1 p. 4 de pescado y bledos para la gente.. 1 p. 4

y en otra partida revélanse claramente sus escrúpulos (1):

Sávado quatro ps. y medio de carne de vaca que aquí (en Porto Belo) *se come en sávado*..... 4 p. 4

Después de esto, natural es verle durante la navegación dando limosnas en días de aprieto, cuando algún temporal ponía su vida en peligro, haciendo dar «el santo olio a un negro» en dos ocasiones, pagando cada vez «cinco reales de unos platos», que se usarían en la ceremonia, y gastando cuatro patacones en cada entierro de los negros que a lo largo del camino de Porto Belo a Panamá se le murieron.

No ignoro que estos argumentos no habrían satisfecho a un inquisidor de aquellos tiempos.

---

(1) Esta partida demuestra que, por el lado del Atlántico, no se observaba con tanta estrictez como en el Perú la ley de la Iglesia en punto a abstinencia. En el Perú, se abstenían de comer carne en Viernes y Sábado. Es verdaderamente notable la minuciosidad de Manuel al poner en claro que si ese Sábado, comió carne, sólo lo hizo conformándose al uso vigente en Porto Belo.

Lista tenían la respuesta. En carta al presidente de la Suprema, decían los Ministros de la Inquisición de Lima en 1636, esto es, poco después del auto de fe en que fueron quemados «la estatua y huesos» de Garciméndez de Dueñas: «Justamente nos tememos de un grandísimo daño solapado con pretexto y capa de piedad; porque usan mucho (los portugueses, esto es, los judíos) de hipocresía: generalmente ninguno se prende que no ande cargado de rosarios, reliquias, ymágenes, cinta de San Agustín, cordón de San Francisco y otras devoçiones, y muchos con cilicio y disciplina (3); saben todo el catecismo y reçan el rosario, y preguntados cuando ya confiesan su delito, que por qué le reçan, responden que porque no se les olviden las oraçiones para el tiempo de la necesidad, que es este de la prisión, y se muestran devotos para engañar, y que los tengan por buenos christianos.» (Medina, l. c. II. p. 70).

El valor de esta explicación depende del que puede tener una confesión alcanzada por el sugestivo medio del tormento.

Lo probable es que esos desdichados, aunque israelitas de raza, eran tan católicos como la mayor parte de las gentes de su época. Las misas a San Antonio y a las áni-

(3) Lo del cilicio tiene su confirmación en un inventario que he descubierto en el Archivo de la Inquisición. Entre los bienes muebles e inmuebles que fueron secuestrados como pertenecientes al licenciado Maldonado de Silva, preso en Concepción y relajado por judaizante en Lima pocos años después de Garciméndez de Dueñas, cuéntase un cilicio. Este instrumento de penitencia y el «*Scrutinium Sacrae Scripturae*» de Pablo de Burgos son los únicos objetos de índole religiosa hallados en posesión del infeliz médico. Es posible que, en lo tocante a cilicios, el inquisidor, cuya carta citamos, se haya fundado en el inventario de Maldonado. Antes de escribirle, lo había leído. Esto consta.

mas, la abstinencia en días de precepto y demás manifestaciones religiosas que hemos venido apuntando, prueban «cristiandad», y no obstante toda confesión en contrario, creemos que Manuel Méndez de Latorre y su tío Garciméndez de Dueñas eran cristianos.

El suicidio de éste nada prueba, si no es la terrible desmoralización de los desdichados que, como él, después de larga carcelería e infinitos tormentos de alma y cuerpo, divisaban la inevitable hoguera.

Pero volvamos a la contabilidad de nuestros negreros.

Porque, al fin y al cabo, tío y sobrino negreros eran. Como los judíos de Lima en aquellos tiempos, todo lo compraban y vendían, «desde el más vil negro de Guinea hasta la perla más preciosa», (1), desde el «passamano, peinesillo y molenillo de oro de Milan» (2), hasta «lienzos de apóstoles» los cuales por entonces se pagaban sólo a cuatro reales. ¿Serían obras maestras?

La Sociedad que hicieron viene sumariamente descrita a fojas 3 del manuscrito.

«*Parece por la escritura que tenemos fecha de compañia el Sr. mi tío y yo aver dado su merced veinte y siete mil y sesenta y nueve pesos y dos reales como consta de ella para que de ellos destribuyese alguna cantidad en cosas que por su memoria parecerá que está cosida en mi libro borrador, y lo de-*

(1) Las palabras entre comillas son del inquisidor Gaitán. (MEDINA. l. c. t. II. p. 48 nota).

Compruébase esta afirmación por lo que toca a Manuel Méndez y a su tío con el sig. ítem: foj. 3 vuelta: *deue mas el Sr. mi tío 100 ps. que mandó se comprasen de perlas para el padre fray Joan Altamirano procurador general del Convento del Señor Santo Domingo de Lima...* 100 ps.

Verdad es que en el margen, y con tinta muy diversa se lee «*no se dieron*».

(2) «*Molenillo*» (¿sería algún fleco?) no figura en el diccionario de R. A.

más con dos mil pesos que yo metí viniese a esta ciudad de Cartaxena y tierra firme y los emplease en esclavos u otras cosas que me pareciese y con ello fuese a la ciudad de Lima como más largamente consta de ella.»

Posteriormente y con otra tinta añadió Manuel el siguiente renglón:

—*P^e* (¿parte?) *de Manuel de Francia 1997 p. 4. que me ynbio el Sr. mi tío para el gasto de los negros que llevo con mi compañía* (1).

Eran pues 31,066.4 los pesos y reales los de que disponía Manuel como capital social para comprar esclavos y otras cosas en Cartaxena y Tierra Firme.

Por temor de caer en prolijidad, sólo haré un resumen de las compras «de madera de ébano» efectuadas por Manuel.

El siguiente cuadro permitirá apreciar el valor de los esclavos en 1621:

1.) Una negra ladina en 360 ps.

2.) 23 esclavos «de los rrios» en partida a 202 plata ensayada c/u.

3.) Una criatura, acerca de la cual hubo pleito entre vendedor y comprador y que un tercero en discordia tasó en 25 p.

4.) 41 esclavos «angola» (29 varones y 12 hembras) en 160 p. de a once reales c/u.

---

(1) No tendría este «Manuel de Francia» alguna relación con la familia de Garciméndez, refugiada en Francia?—En Bayona y Burdeos abundan entre israelitas, los Méndez, aunque hoy en día aquel apellido se escriba *Mendès*.

Ejemplo: el conocido poeta francés Catulle Mendès, israelita, oriundo de Burdeos.

5.) «11 piezas de negros ardas» (8 varones y 3 mujeres) a 232 p.

6.) 8 piezas (5 varones y 3 mujeres) a 202 p. ensayados.

7.) 1 mochacha de 8 años para el Sr. mi tío 160 p.

8.) Uno «arda de nación» en 270.

9.) 23 piezas angolas (5 mujeres y 18 varones) en 5819 p.

10.) 1 negro «Congo alto» en 225 p.

Son, pues, 115 esclavos de los cuales, a pesar de todos los cuidados, desaparecieron algunos por huída o por fallecimiento.

Curioso sería analizar menudamente las cuentas de la sociedad, sea para fijar los precios de la alimentación, vestuario, etc., en 1621, sea para demostrar que el comercio de esclavos en aquella época estaba, por muerte o enfermedad de las «piezas», sujeto a muchos riesgos (1).

Por más que nuestro negrero tuviese a sus órdenes un licenciado «surujano» para sí y sus esclavos, y aunque mucho gastase en «medecinas», perdió a lo largo del ca-

(1) Parece, por sus cuentas, que Manuel Méndez de Latorre era un «buen negrero».

Para sus negros enfermos compra una estera en 4 reales, dos mantas a 20 reales cada una, cuatro camisas a 6 reales, lo cual permite suponer que los sanos pasaban en cueros propios y dormían en el suelo. No es raro que abundaran entre ellos las enfermedades.

Manuel Méndez, aunque tuviese a sus órdenes un «Surujano», economizaba descripciones. Muéresele «la negra Luisa de repente» y se contenta con apuntar los cuatro patacones que costó el entierro. Nada de pormenores acerca de aquel fallecimiento. Resúltale «preñada una negra» y paga 4 reales al negro que, en una mula, se la trae de la estancia donde la tenía descansando de su viaje. Es un buen negrero: para él la caridad hacia sus esclavos es un deber (tal vez, de religión) pero seguramente de economía comercial.

mino, cinco negras y tres negros, cuyo entierro, como ya se dijo, fué religiosamente pagado, a cuatro pesos (1).

La contabilidad de Manuel no es completa. Del presente libro ha desaparecido la página 14 y varias otras quedaron en blanco.

No puede saberse si una vez puestas las «piezas» en el valle de Pisco (que fué el punto final del viaje) resultó el Sr. Tío satisfecho con la negociación.

Pero se ve claramente que, en aquellos tiempos, la «sacra hambre del oro» era más difícil de saciar que en los nuestros (2).

---

(1) Las enfermedades más frecuentes entre aquellos esclavos fueron, al parecer, las oftalmias y la disentería, aunque Manuel no las nombre.

Para los enfermos de ojos, compra el negrero en varias ocasiones:

un frasco de agua rosada para los ojos de los negros, 1 peso;
dos reales de guevos para los ojos;
dos reales de guevos para las ayudas y curar los ojos;
dos reales de sevada y dos de trementina y uno de asafrán para los ojos de los negros;
dos reales de asucar cande para curar los ojos de los negros.

Igual trabajo parecen haberle dado las «cámaras» (vulgo, los cólicos, etc.), de aquellos infelices.

Fiel a las doctrinas médicas de su tiempo, el «Surujano» sangra a tiempo y a destiempo y administra «polvos juanes» (esto es, mercurio precipitado rojo) con abundancia. Y para «ayudas» allá van pollos, afrecho, «almidón para los camarientos». Las «jiringas y ventosas», las «lansetas aderesadas», salen a relucir a cada paso.

(2) Acerca de esa «hambre», dicen los Inquisidores en la carta citada más arriba: «..... *en estas partes* (en el Perú) el último fin de los que las habitan de passo, y aun de assiento, es el interés; no se trata de otra cosa, á él aspiran anelando chicos y grandes, y todo medio que facilita su consecución se abraza indistintamente, en tanto tienen a uno por hombre en cuanto sabe adquirir hacienda...» (Medina, l. c. T. II, p. 69). Lo menos que sobre esto puede decirse es que, respecto a juzgar del «valor» de un hombre, el criterio del siglo XVII y el de hoy son bastante idénticos.

Toda suerte de trabas detenían el desarrollo del comercio y no era la menor la que podríamos llamar el terror inquisitorial.

Sobre lo cual el libro, ya tantas veces citado, del señor J. T. Medina da pormenores capaces de interesar a los historiadores de la evolución económica en el Virreinato del Perú.

OMER EMETH.

La Batalla de San Carlos

15 de Mayo de 1813

La Historia de las naciones, como la vida de las personas, está sembrada de sucesos de escasa importancia en sí, pero que encierran efectos morales y enseñanzas que preparan acontecimientos decisivos, felices o desgraciados, según se aprovechen o desprecien aquellos. Los triunfos de O'Higgins en 1817 y 18 tuvieron por base las desgracias de la Patria Vieja; los caudillos del Ejército Libertador habían experimentado, casi todos, las consecuencias de la indisciplina y la ignorancia, y aquellas vidas inmoladas en las primeras hazañas fueron necesarias para el gran resultado: sin ellas no habría podido sacudirse un yugo de tres siglos; era menester comenzar para llegar al fin.

Chile recuerda hoy, a cada instante, aquellos primeros pasos dados hacia la libertad y, a través de cien años de vida independiente, de progresos industriales, de preocu-

paciones políticas, económicas y diplomáticas, extinguidas muchas generaciones, dirige una mirada fría y serena a aquellos acontecimientos fundamentales que nos dieron libertad y soberanía.

*
* *

El Ejército Restaurador de los Derechos de la Patria, como llamó el General Carrera a las tropas que precipitadamente reunió para combatir la expedición realista de Pareja, había salido de Santiago en los primeros días de Abril de 1813 y en menos de dos meses, a fines de Mayo le vemos sorprender al enemigo en Yerbas Buenas (1).

---

(1) El arribo de Pareja a San Vicente fué el 26 de Marzo de 1813; el 29 cayó Concepción; en la tarde del 31 llegó la noticia a Santiago, traída por un propio; el 1.º de Abril, a las oraciones, salió Carrera, nombrado General en Jefe, después de haber trabajado todo el día y la noche anteriores disponiendo la organización y partida del Ejército, cuyas divisiones debían reunirse en Talca, y el 7, es decir, a la semana de salir el General de la capital, apresó O'Higgins, en Linares, y por orden de aquél, al Subteniente realista José María Rivera y a 23 dragones que perseguían, desde Concepción, los caudales fugitivos.

Esta marcha del General al sur está narrada, con interesantes detalles, en las primeras páginas de la «Memoria» de don Diego José Benavente: » Nuevas ocurrencias le detuvieron hasta las seis de la tarde, hora en » que salió acompañado del Cónsul General de los Estados Unidos » Mr. Joel Roberto Poinsett, llevado por la amistad y el deseo de conocer » el país, y del Capitán don Diego José Benavente, con doce soldados, un » cabo y un sargento de Húsares de la Gran Guardia Nacional. Hé aquí » el nucleo del ejército que debía defender la revolución. ¿Qué iba a ha- » cer el General con este pequeño acompañamiento? A galopar una » parte del día y a escribir la otra, despachar y recibir correos, nom-

Los resultados de esta acción fueron más bien morales que materiales ya que ella introdujo el mayor desorden y desaliento en el campo enemigo (2), y entre los patriotas y especialmente en Santiago, fué considerada como un triunfo lisonjero. El General Carrera organizaba y disciplinaba en Talca los cuerpos que había reunido, pe-

---

» brar en cada departamento juntas de auxilios compuestas de los mejo-
» res patriotas, alejar de los lugares a los hombres desafectos, poner las
» milicias sobre las armas, escoger de cada regimiento cincuenta hom-
» bres para formar los escuadrones de la guardia general que organizaba
» Benavente, y por último, a preparar bagajes, víveres y demás auxilios
» necesarios para la rápida marcha de las fuerzas que debían salir de la
» capital. El día 2 se alojó en una finca inmediata a Rancagua y allí reu-
» nió a todas las personas que podían serle útiles. En un cuarto pequeño,
» situado en un extremo de un largo corredor, escribía Carrera oficios en
» limpio que otro copiaba para el archivo, e inmediatamente se les
» daba dirección. El cabildo estaba reunido en el otro extremo: a la luz
» de una vela, que un regidor tenía en la mano, leía su presidente los
» que se dirigían a la corporación, e incontinenti les daban cumplimien-
» to por medio de sus agentes que montados esperaban órdenes. Lo
» mismo se hacía en los demás pueblos, y muchas veces se suspendía la
» marcha para establecer el escritorio bajo un árbol o a la orilla de algún
» río. Por fortuna el General era joven; no le faltaba una chispa del genio
» de los Alejandros, Césares y Bonapartes y podía trabajar con tanto
» tesón, casi sin descansar un momento».

(2) Desertaron las milicias de caballería, soldados improvisados con gente de las haciendas, huyendo a los pueblos para no volver a tomar las armas y quedaron los expedicionarios sólo con infantería y artillería, reducidas, por causas análogas, a la mitad de su antiguo número. Los realistas carecían de caballería de línea. El Batallón Concepción, fuerte de 600 plazas, desertó íntegro, y su jefe, el traidor patriota coronel Ramón Jiménez Navia, huyó a Talcahuano embarcándose para Lima. En aquel desbande quedaron reducidos a la mitad los batallones de infantería «Chiloé», «Voluntarios de Castro» y el «Valdivia», que al abrirse la campaña contaban con 900 hombres el primero y 600 los otros dos.

día refuerzos a Santiago y formaba guerrillas de avanzada; pero la discordia y las pasiones que, desde los primeros días de su gobierno, perturbaron la tranquilidad, si bien habían sido depuestas ante la amenaza, en el fondo latían como en los días de las conspiraciones. Aquellos mismos que habían atentado contra la vida del General y su familia en Noviembre de 1811 y en Enero de 1813, algunos de los cuales, como Mackenna, fueron indultados y llamados a la defensa del país, se hallaban actualmente bajo sus órdenes y unidos a la cabeza de un ejército por mil motivos incapaz de oponer al enemigo una seria resistencia; muchos oficiales creían ser apóstoles de la libertad tan aclamada, desconociendo la superioridad de sus jefes y sembrando la insubordinación; la tropa, en su mayor parte, jamás había asistido a una batalla; los más imaginaban artes ocultas en los cañones, no sabían con certeza por qué peleaban; el fanatismo, uniendo a Dios y al Rey, los colmaba de escrúpulos, y hasta los foragidos y malhechores de Teno y el Maule preocupaban la atención del General Carrera, que en los días que precedieron a San Carlos desplegó una asombrosa actividad. Por otra parte, aquel invierno, cuyos estragos compara Benavente con los sufridos por las armas de Napoleón en Rusia, hizo crecer los ríos, desaparecer los animales, escasear los alimentos y aumentar los horrores de aquella campaña que más bien debió su fin a los elementos que al enemigo.

Cuando todas las fuerzas patriotas, después de su avance sobre la orilla del Maule y de la sorpresa de Yerbas Buenas, se replegaron a Talca, Pareja pensó caer sobre esta ciudad sin que aquellas tuvieran noticia, y al efecto

dió un largo rodeo hacia la Cordillera (3), para pasar el Maule, del que sólo resultó el cansancio de la tropa y la pérdida de tiempo, circunstancias que conoció Carrera por las comunicaciones que mantenía con los dueños de aquellas tierras. Habiendo llegado el 30 de Abril a un punto denominado «Paso de Andarivel», pretendió continuar su marcha al Norte, pero sus tropas, desorganizadas y fatigadas, concluyeron por insubordinarse al divisar una avanzada que Carrera había enviado al mando del Teniente de milicias Francisco Molina, y el Batallón Voluntarios de Castro, cuyo jefe era el Coronel José Rodríguez Ballesteros y el Veterano de Infantería de Chiloé, se negaron y resistieron a seguir la marcha, viéndose el General obligado a ordenar la retirada a Chillán en precaución del invierno que se presentaba muy riguroso.

La avanzada realista recibió orden de marchar directamente a Linares y el resto conservó la distribución que le había señalado el General antes de Yerbas Buenas, es decir, se componía de tres divisiones: la 1.ª, cuyo jefe era el Coronel José de Berganza, la componía el Batallón Veterano de Infantería de Chiloé (300 hombres); la 2.ª a las órdenes del Coronel José Rodríguez Ballesteros, con el Batallón Voluntarios de Castro (400 hombres); y la 3.ª al al mando del Teniente-Coronel Lucas Molinas, con el Ba-

(3) El guía de que se sirvió Pareja fué el Coronel Juan Urrutia, conocido con el nombre de el Coronel de la Manta Verde que, aunque patriota, sirvió a mérito en el Ejército realista y en la primera oportunidad abandonó sus filas y fué a formar al lado de Carrera. Opinan algunos de los cronistas de aquella época que Urrutia pretendió extraviar al Ejército expedicionario en beneficio de la causa patriota, obligado como se vió a la llegada de Pareja a Concepción, a seguir a este jefe.

tallón Valdivia (menos de 300 hombres) (4). Estas divisiones llevaban además 4 piezas de artillería cada una. La retaguardia, antes formada por el Batallón Concepción o Chile, al mando de Jiménez Navia, había desaparecido, como se ha dicho, y ahora la componian 5 piezas de artillería y algunas carretas con víveres, municiones y tiendas, cerrando la marcha el General en Jefe, a quien llevaban en camilla, pues lo aquejaba un «chavalongo» desde la noche del asalto de Yerbas Buenas, y cuyo propósito decidido fué, desde esta fecha, tomar cuarteles de invierno en Chillán, ordenando al efecto, marchar hacia el Poniente por la orilla Sur del Maule hasta salir al valle de Queri y de allí continuar por el camino real en dirección a aquella ciudad.

El General Carrera acampaba en Cancha Rayada, cerca de Talca, y ocupaba su tiempo en distribuir guerrillas al mando de los tenientes Francisco Molina, Ramón Freire, Bartolo Aráoz y Santiago Bueras que observaban al enemigo, en proteger el puerto de Nueva Bilbao (Constitución) con 25 hombres al mando del Capitán Juan de la Cruz Villalobos, en levantar un croquis del terreno y en seleccionar las armas y adiestrar a los bisoños soldados en su manejo. El Ejército patriota estaba dividido también en tres secciones: 1.ª, que prestó los servicios más importantes de esta campaña, la mandaba el Coronel Luis Carrera y se componía de 200 hombres del Batallón Granaderos de Infantería, los milicianos reunidos en los campos del Sur y mandados por el Capitán Juan de Dios Puga y 4 piezas de artillería. Servía de ayudante al jefe de esta

(4) No es posible dar exactamente el número a causa de las continuas deserciones.

división el Capitán de artillería Manuel Vega. La 2.ª División, al mando del Brigadier Juan José Carrera con 380 Granaderos de Infantería, las milicias de caballería de Maipú, mandadas por el Teniente-Coronel Estanislao Portales y 4 piezas de artillería. La 3.ª División, mandada por el General José Miguel Carrera, estaba compuesta del Regimiento de Caballería «Húsares de la Gran Guardia Nacional», a las órdenes del Capitán José Diego Benavente, el de «Guardia Nacional», al mando del Capitán Juan Antonio Díaz de Salcedo y Muñoz, las milicias de San Fernando, Talca, Rere y los Angeles, que obedecían a los coroneles O'Higgins y Luis de la Cruz y reunidas llegaban, más o menos, a 3,000 hombres (5), algunos otros gi-

(5) Sobre el número a que ascendía la caballería patriota no existe acuerdo entre los historiadores: los realistas, como Rodríguez Ballesteros, (Capítulo II de su «Revista»), lo hacen llegar a 10,000; Fray Melchor Martínez, a 12,000, y otro tanto dicen Torrente y demás cronistas españoles cuyos datos adolecen de exageración desmedida, y entre los patriotas, Barros Arana (Tomo 9, pág. 92) apunta 7,000 y Carrera en su Diario, día 9 de Mayo, dice haber reducido la caballería a 2,400 hombres divididos en 4 brigadas de 600 y sin contar la Guardia General y el «Húsares». Sin embargo, cinco años después de estos sucesos, en su «Manifiesto a los Pueblos de Chile», publicado en Montevideo, apunta 1,567 hombres. Error tan grande sólo puede ser explicado de esta manera: el General escribió su «Manifiesto» por apuntes y correspondencia que conservó cuidadosamente; pero, aunque al lado de la cifra de 1,567, escribe, *Caballería de Milicias* bien puede referirse a la Guardia General y al «Húsares» que excluye de los 2,400 apuntados en el Diario. Insertamos a continuación un documento inédito hasta el presente y que tiene no escaso valor histórico. Muestra esta pieza, que es de puño y letra del General Carrera y pertenece a la documentación numerada de su Diario, un estado de las fuerzas hecho el día 9 de Mayo, y da el número de 2,400 para los milicianos y 360 para «Húsares» y la «Guardia General» de la 1.ª División, añadiendo también muchos otros detalles que juzgamos interesantes. Los documentos del Diario de Carrera, citados a cada paso por su autor, se conservan origina-

netes que conservaban los nombres de Regimientos del Príncipe y Princesa, capitaneados por Domingo de Toro

---

les pero inéditos. El presente lleva el número 31, y lo debemos a la amabilidad de don Miguel Varas Velásquez y don Enrique Matta Vial.

N.º 31

Estado de las fuerzas que tenía el ejército restaurador en el cuartel general del campo de la Rayada el día 9 de Mayo de 1813

1.ª DIVISION	Jefes	Oficiales	Artilleros	Fusileros	Milicias de Caballería	Cañones	Tiros qqs.	Id. fusiles poly.ª		
Artilleros	3	20							Estado mayor de la 1.ª División	Comte. general
Granaderos	2	40								Coronel
Dragones	1	18								Teniente Coronel
Nacionales	1	13	080		180	2			Ayudantes	Capitán
Guardia General		7	ª ª ª		180					Alférez
										Id.
Total de la 1.ª	1	26	158		360					
2.ª DIVISION										
Artilleros	ª	ª	50	ª					Estado mayor de la 2.ª División	Comte. general
Granaderos	ª	ª	500	ª		4				
Brigada de Caballería	3	ª			600				Estado mayor de la 3.ª División	Comte. general
Total de la 2.ª	3		550		600					
3.ª DIVISION										
Artilleros	ª	ª	80	ª					Estado mayor del Ejército	General del Ejército
Infantes de la Patria	3		250							Mayor General
Voluntarios de id.	1		260			5				Mayor de órdenes
2.ª Brigada de Caballería			000		600					Coronel
3.ª id. de id.			000		600					Coronel
4.ª id. de id.			000		600				Ayudantes	Teniente
										Capitán
Total de la 3.ª			530		1800	11				Teniente
										Alférez
										Id.
										Id.
									Vicario General El Ilustrísimo Obispo	
									Tesorero General	
									Proveedor General	
									Cirujano Mayor	

D. Luis Carrera
D. Manuel Serrano
D. Manuel de la Vega
D. Servando Jordán
D. Tadeo Zúñiga

D. Juan José Carrera

D. Juan Mackenna

D. José Miguel de Carrera
D. Juan de Dios Vial
D. José Samaniego
D. Antonio Urrutia
D. Raimundo Sese
D. Juan Manuel Gómez
D. Pedro Arriagada
D. Pedro Barrenechea
D. Manuel Lastra
D. Manuel Benavente
D. José Ignacio Manzano
D. Gregorio Serrano

D. Rafael Andreu y Guerrero
D. José Jiménez Tenaillo
D. Pedro Luzquiñ
D. José Delgado

Benavente, Mackenna, una «Memoria sobre los principales sucesos de la Revolución de Chile desde 1810 hasta 1814» encontrada entre los pa-

y Aldunate y 5 cañones que, por su mal estado, soportarían apenas unos cuantos disparos. En esta servían de ayudantes los tenientes Diego Guzmán Ibáñez, Freire, Manuel Lastra, teniendo Mackenna, con la ocupación de Cuartel-Maestre, la dirección inmediata. Los artilleros de estas tres divisiones pasaban de 100. Esperaba también el Ejército la llegada de la capital de 250 infantes de la Patria, a las órdenes del Teniente Coronel Santiago Muñoz Bezanilla, y otros tantos voluntarios capitaneados por el Teniente-Coronel José Antonio Cotapos, pedidos como refuerzos.

Conocido por los patriotas el movimiento de los realistas, avanzó la 1.ª División hacia el Maule y el día 3 de Mayo ocupó unas alturas llamadas «Fuerte Viejo»; en estas circunstancias se presentó el Comandante realista José Hurtado como parlamentario y fué enviado con escolta a presencia del General Carrera. Este oficio contenía la proposición de una entrevista y, en términos moderados y ambiguos, las bases para llegar a un acuerdo, dejando ver el estado poco animoso de la expedición enemiga (6). Carrera hizo comer a su mesa al parlamentario y lo retuvo hasta el día siguiente, dando así tiempo para la llegada de los refuerzos y al amanecer del 4 lo envió con la contestación aceptando dicha entrevista y señalando como lugar para celebrarla una isla del Maule frente al paso de

---

peles del General O'Higgins, atribuída a este y traída del Perú en 1846 y otras obras consultadas no fijan con exactitud el número de la caballería del Ejército de la Patria; pero del curso de su lectura y estudio de los documentos hemos deducido el cálculo aproximado de 3,000 milicianos.

(6) Publicado en la pág. 55 de la obra citada de BENAVENTE.

Duao (7). A la mañana siguiente llegó de la capital el Teniente-coronel Muñoz Bezanilla con parte de los refuerzos, que fueron destinados a la 2.ª División, y el General anunció y preparó el avance al sur de las dos divisiones acampadas en Cancha Rayada. Al anochecer, y en los momentos en que el General se imponía de la prisión de la guerrilla del Capitán Villalobos que custodiaba a Nueva Bilbao, se presentó nuevamente Hurtado con otro oficio del General realista en el que pedía, como medida de seguridad para celebrar la entrevista, la entrega en rehenes del jefe de la 1.ª División, Luis Carrera, ofreciendo a su vez a Hurtado (8). Los refuerzos, aquella noticia y esta insolencia de-

---

(7) Desconocido también permanece el documento núm. 29, citado por Carrera en su Diario y que es la copia dejada por este General de su contestación a Pareja. La hemos adquirido en la misma forma que el anterior y por análogos motivos juzgamos de importancia su publicación:

«Tengo el honor de mandar con amplias facultades un ejército respe» table y guerrero, no menos que entusiasta y con conocimiento de sus » derechos. Sin embargo, amante yo a la humanidad, procuro por medios » justos evitar la efusión de sangre que de necesidad es consiguiente a » una guerra sostenida por unos hombres que no miran con indiferencia » los imprescriptibles derechos de la patria. La materia que US. me » trata en oficio de hoy es de mucha gravedad y no permitiendo su natu» raleza tratarse con un comisionado, ni por otros medios que no sea la » voz viva, admito desde luego la propuesta que US. me hace en su ci» tado oficio: para ello no hay lugar más aparente que una isla que pre» para el Maule en el vado del Duado. Si US conforma con el paraje, » haré llevar tiendas de campaña competentes y tendré el gusto de tratar » de silla a silla un asunto que tanto interesa a la humanidad, a la socie» dad y al reino, bajo las formalidades prescriptas por el derecho de gen» tes. La razón y la justicia obrará en nuestra entrevista y del convenci» miento resultará evitar los irreparables perjuicios ya indicados.—Dios » guarde a US. muchos años. Cuartel General de Talca, Mayo 3 de 1813. » José Miguel de Carrera.—Señor D. Antonio Pareja.»

(8) Fray Melchor Martínez, *La Revolución de Chile.*

cidieron la voluntad del General en Jefe, quien al día siguiente despachó a Hurtado con una contestación concebida en estos términos:

«Nada hay más corriente y observado en tiempo de » guerra que darse personas en rehenes de una y otra » parte. Esta facultad está circunscrita a ciertas y determinadas leyes. La propuesta que en esta virtud me hace » US. en su oficio que con fecha de ayer acabo de recibir, » es tanto más extraña y fuera del orden cuanto se anticipa US. a elegir determinadamente un oficial de mi » mando que, según el aprecio que concibo de su mérito » en unión con los estrechos vínculos de la sangre, es absolutamente insubrogable por falta de equivalente en » los de las tropas de US. Por consiguiente, no puedo ni » debo acceder a un partido de esta clase, sin decoro de » recta razón y sin romper abiertamente los diques de los » verdaderos derechos de igualdad. Si US. tiene que tratar algunos asuntos concernientes a la actual guerra, » podrá hacerlos en el lugar y términos anteriormente » estipulados, bajo la seguridad y confianza que he protestado a US., en la inteligencia que para ello es preciso que olvide y se sacuda de las expresiones que repite » en todos sus papeles, anunciando que el convenio que » se haga ha de ser compatible con los derechos del rey » y de la nación. Reconozca US. que uniformemente ha » quebrantado, con escándalo y vituperio de la humanidad, el derecho natural y divino desde que pisó el puerto de Talcahuano, y que así US. es en todo rigor de » justicia el que debe sujetarse a la ley que yo tenga a » bien imponerle a nombre de mi Gobierno, ya sea por » medio de la fuerza, ya sea a discreción decidida. Esta es » la verdadera coincidencia y compatibilidad con los pac-

» tos que puedan celebrarse. De otra suerte, resuélvase » US. a proceder hostilmente, que estoy dispuesto a ha- » cerle conocer dónde llega la intrepidez, el valor de los » que pelean por ser libres y vengar a toda costa los in- » sultos y agravios que ha recibido la patria.

«Me hallo con la noticia de que una división del mando » de US. atacó, sorprendió y tomó prisionera una partida » de 25 soldados con su Comandante don Juan de la Cruz » Villalobos, que de mi orden se hallaba en la boca del » Maule. Este procedimiento tan extraño y reprensible » sobrevino en circunstancias de estar en suspenso todo » movimiento hostil, ínterin se consideraban las propues- » tas hechas a nombre de US. por el órgano de su parla- » mentario don José Hurtado. Un atentado de esta natu- » raleza sirve de un nuevo comprobante que acredita a » todas luces la notoria justicia con que emprende la pa- » tria su defensa; y si US. no se comporta y trata mejor en » lo sucesivo de la observancia de los derechos comunes » de la guerra y poner en libertad a los prisioneros que » indebidamente padecen, será US. responsable, en razón » de represalias, de las funestas consecuencias que origi- » ne su conducta irregular con la que protege y autoriza » la infracción más escandalosa y degradante. Dios guar- » de a US. muchos años. Cuartel General en el Campo de » la Rayada, Mayo 6 de 1813.—*José Miguel de Carrera.* » —Señor don Antonio Pareja.» (9)

El Ejército español descansaba desde el día 4 en Linares y apenas tuvo conocimiento su General de esta comu-

(9) Insertamos en el texto el contenido de este parte, tomado a la letra de la Memoria citada de Benavente, interesados con los términos de Carrera.

nicación y del poder del enemigo por los informes de Hurtado, levantó tiendas y emprendió la retirada hacia San Carlos, distante unas 20 leguas más al Sur.

Carrera, entretanto, ordenaba el avance de la 1.ª División y activaba la salida de las otras dos, engrosando las filas de la 3.ª con los voluntarios del Teniente-coronel Cotapos, que estaban peor disciplinados que los suyos, habiendo dado de baja a la mitad de los milicianos por inútiles, para abandonar el día 10 su campamento de la Rayada y dirigirse a marchas forzadas hacia el Maule. En estos aprestos lo sorprendió la noticia de la pérdida de la fragata *Perla* y el bergantín *Potrillo* (10). Junto con romper la marcha, comenzó a descomponerse el tiempo y a arreciar el invierno que había de ser tan funesto a la campaña, y las lluvias dificultaron el paso de los ríos, destruyeron el armamento, hicieron aparecer las enfermedades y alentaron las deserciones. Con todo, el día 12 la 1.ª División molestaba la retaguardia de los realistas en Longaví, a corta distancia de Parral, y la 2.ª y 3.ª esperaban el amanecer a la orilla Sur del Maule. El Capitán Benavente con 200 hombres de la Guardia Nacional tomó algunos rezagados de la marcha y 2,000 vacas que fueron devueltas a sus dueños, en tanto que el grueso del ejército enemigo huía de Parral, en donde entró inmediata-

(10) Estos dos barcos comerciaban con Chile bajo la bandera norteamericana, y a principios de Abril el Gobierno los adquirió, el primero en arriendo y el segundo por compra en 16,000 pesos, y con la cooperación del gobernador de Valparaíso, Francisco de la Lastra los armó en guerra, utilizando los cañones de la fragata portuguesa *Fama*, y fueron, de esta manera, el embrión de nuestra primera Escuadra Nacional. Carrera los tenía destinados a la defensa de la costa y bloqueo de Talcahuano y el 2 de Mayo se entregaron a la fragata peruana *Warren*.

mente la División de Luis Carrera, la que avanzó aquella tarde hasta el estero de Buli, mientras Pareja y los suyos se encerraban al anochecer del 13 en la villa de San Carlos para remediar la fatiga y el hambre y sobre todo los estragos del temporal que no cesaba desde hacía dos días. Por estas causas y la gravedad del General Pareja, los realistas decidieron pasar la noche en este pueblo.

En esta parte permítasenos una digresion interesante. Hemos dicho que la 1.ª División acampó la noche del 13 al 14 a orillas del estero de Buli y su jefe, Luis Carrera, los ayudantes Vega y Serrano y el Capitán Diego Benavente, se reunieron en un rancho cercano para meditar el medio de entretener al enemigo en San Carlos y dar tiempo a la reunión de todo el ejército patriota. Salvó la dificultad la idea de enviar a Pareja un parlamentario y al efecto se designó al Capitán Manuel Vega, el que, acompañado de un tambor y en medio de la tempestad de la noche, salió para San Carlos, distante 2½ leguas. Los centinelas realistas le condujeron al amanecer del 14 a presencia de Pareja, el que, agobiado por su enfermedad, le pidió exigiera sus credenciales y tratara con el Jefe de Estado Mayor, Ignacio Justis, y el Intendente Matías de la Fuente. Como, naturalmente, no traía credenciales, expuso de palabras sus pretensiones de una honrosa capitulación. Los oficiales acordaron deliberar y mantuvieron al parlamentario Vega, en la pieza contigua, con centinela de vista, por cortos instantes. Reabierta la conferencia, el mismo ayudante del General, Antonio Quintanilla, le ofreció un buen desayuno y, con otras muestras de cortesía, Justis y La Fuente, le manifestaron el deseo de conocer por escrito y categóricamente sus proposiciones. En este momento llegó a oídos de los jefes la noticia de

que el clérigo patriota, José Meneses, con una pequeña avanzada había sorprendido el equipaje del ex parlamentario Hurtado, y apoderádose de unas cuantas onzas, ropa y pastillas de zahumerio que contenía. Acto continuo el parlamentario expresó sus deseos de retirarse, prometiendo resarcir el daño. Una vez entre los suyos, impuso a sus jefes del resultado y salió hacia el norte a tomar el parecer y ratificación del General en Jefe, el cual redactó y firmó unas proposiciones entregándole, además, 500 pesos para sufragar los perjuicios del oficial Hurtado. En la tarde de aquel mismo día 14, salió precipitadamente Vega en dirección a San Carlos y de noche ya continuó la conferencia con los oficiales realistas, los que después de las doce contestaron por escrito al General, proponiendo a Justis, La Fuente y el Secretario Fray Juan Amirall, franciscano, para que, escogiendo dos de éstos y designando dos de los suyos, se acordaran las conclusiones. De nuevo en presencia de Carrera, conoció Vega el resultado nulo de sus gestiones, pues el General, sabedor de la triste condición de las huestes realistas, estaba decidido a presentarles batalla. Pero se había ganado tiempo y la 2.ª y 3.ª divisiones se hallaban ya cerca de San Carlos, lográndose el objeto intentado la noche anterior por Luis Carrera.

Pareja, entretanto, dando crédito a estos sucesos, dispuso aquella misma noche la salida inmediata para Chillán, menos de 4 leguas más al sur, del Parque, carretas y las milicias inútiles, a cargo de Justis y, dejando en total alrededor de 800 hombres y 30 cañones, esperó confiado la vuelta del parlamentario.

Hemos dicho que la 2.ª y 3.ª divisiones patriotas pasaron la noche a orillas del Longaví y el 14, al amanecer

abandonaba la 2.ª la ribera Sur de este río en dirección a Buli, distante 14 leguas. Impaciente el General Carrera por la marcha lenta a que obligaban los cañones y carretas que conducía la 3.ª, entregó el mando de esta División a Mackenna y se adelantó precipitadamente a reunirse con su hermano Luis. En el camino encontró muy adelantada a la 2.ª y, entrada ya la noche, alcanzó el caserío de Buli. Allí conoció por los informes de las avanzadas la triste condición del Ejército realista y la gravedad de su Jefe, y despachó dos emisarios al Norte para encarecer la pronta llegada del grueso del Ejército. A media noche cesó el temporal que había azotado la comarca aquellos días y junto con las primeras luces del alba entraba en el campamento la División de Juan José, rendida de hambre y fatiga. Carrera, que no cesaba de atender a todas las necesidades, ordenó reparar el armamento, alimentar a la tropa y tomó todas aquellas medidas que preceden al combate. Continuamente se recibían noticias del enemigo que no abandonaba San Carlos, y en la tarde entraron los oficiales a discutir el plan de ataque que Carrera preparaba para el día siguiente, queriendo así evitar una nueva fuga de los realistas, y se acordó como primera medida cerrarle el paso del Ñuble con las dos divisiones, confiando a la 3.ª el ataque, por el Norte, en tanto que a esa hora, mientras recibía el General la última contestación de Pareja a que hemos aludido, salía un nuevo emisario a activar la marcha de Mackenna y los suyos.

A la mañana siguiente, y a pesar de la demora de esta División tan indispensable, todo estaba preparado del mejor modo que fué posible: la 1.ª División, dirigida por su jefe Luis Carrera, marchó resuelta y llena de entusiasmo sobre la villa de San Carlos. Una espesa neblina cubría

el camino y sólo fué desapareciendo cerca de las diez, es decir, en los momentos en que entraba esta División por el Norte de esa ciudad. Los centinelas realistas dieron la alarma en los primeros momentos y el Ejército abandonó la ciudad en medio del mayor desorden y precipitación. Viendo Luis Carrera la imposibilidad de cortarle la retirada en el Ñuble, continuó el avance sin detenerse en San Carlos, y cuidando de informar al General en Jefe para que lo auxiliara con el resto del Ejército; hasta que Pareja, convencido de la inutilidad de la fuga, hizo alto en unas lomas que miran al Noreste, para esperar al Ejército patriota. La confusión en el campo realista era indescriptible: el General, gravemente enfermo, entregó el mando del Ejército al Capitán de una de las compañías del extinguido Concepción, Juan Francisco Sánchez, militar valiente, fiel e instruído y cuya designación fué entusiastamente acogida; se despacharon emisarios hácia el Ñuble para hacer volver el Parque, el cual, como veremos, felizmente no llegó, y hasta los últimos momentos, once de la mañana, el desorden no cesaba, huyendo algunos soldados a ocultarse en un bosque vecino (11).

A esta hora se reunían la 1.ª y 2.ª divisiones y el General en Jefe observaba que el enemigo se reponía formando un excelente y compacto cuadro protegido por 26 piezas de artillería de 4 y 8, dirigidas por Berganza y cuyas primeras descargas hicieron algunas bajas entre los patrio-

(11) Fray Melchor Martínez, realista que figuró en esta campaña, asegura en su «Memoria» que estos infelices, en número mayor de 100, fueron sorprendidos por los patriotas y asesinados inhumanamente, culpando a Luis y Juan José Carrera de este crimen. Pero testimonios posteriores, (Barros Arana, tomo 9, pág. 102, nota 87) acreditan que éstos llegaban sólo a 20 y el hecho se cometió sin conocimiento de los jefes.

tas. Los tenientes Borgoño, Picarte y Millán contestaron con las 4 piezas de que disponían, pero a la primera descarga dos de éstas quedaron inutilizadas, sosteniendo el Batallón de Granaderos de la 1.ª un fuego de fusil incesante pero ineficaz. Carrera comprendió desde el primer momento la magnitud del peligro y concibió la idea de cercar al enemigo con su numeroso Ejército, salvando el alcance de sus cañones: en efecto, envió a Benavente con la Guardia Nacional y algunas milicias a colocársele a retaguardia y las compañías de Granaderos de la 2.ª, protegidas por dos cañones, a las órdenes del Capitán Joaquín Gamero y del Teniente Nicolás García, a cubrir el ala derecha. Sea porque los jefes de la caballería no supieron calcular la distancia o por exceso de arrojo, sus filas de milicianos fueron pronto mermadas por los certeros y eficaces fuegos de la artillería enemiga, y el único provecho de este movimiento fué que desbarataron los auxilios que volvían del Ñuble al cuadro realista. Y, a causa de la vehemencia, que Carrera califica en su Diario de ignorancia e insubordinación de Juan José, los Granaderos atacaron de frente el cuadro, una vez que los dos cañones se inutilizaron, dispersándose a los pocos instantes sin oir las voces de mando, para mantener en grupos aislados un fuego de fusil despreciable. A las dos de la tarde recibía el General la noticia de que Mackenna y su esperada División había abandonado el estero de Buli y estaba por llegar al pueblo de San Carlos, disponiendo al mismo tiempo que el Teniente-coronel Muñoz Bezanilla, al frente del «Pardos» o «Infantes de la Patria», protegiese la reorganización de los Granaderos de la 2.ª División. Las otras compañías de Granaderos que pertenecían a la 1.ª, a las órdenes de Luis Carrera, lograron algún éxito sobre el

enemigo, pero pronto la artillería de éste desbarató sus filas que, huyendo, fueron a estorbar la acción de los Infantes. Ansioso Carrera de conocer la suerte de la caballería de Benavente, confió las milicias de Maipú al Comandante Estanislao Portales, ordenándole avanzar por el lado de la costa. A las cinco de la tarde, San Carlos era ya una derrota para las armas patriotas. Si Mackenna con la 3.ª División hubiera auxiliado al Ejército desde el comienzo de la acción, los realistas estarían deshechos en esos momentos; su presencia tardía sólo pudo evitar que fuera un desastre irreparable.

En el campo realista las bajas eran reducidas y la defensa heroica y desesperada. El cuadro se mantenía en perfecto orden y sólo despues del medio día y debido a la caballería patriota que operaba a sus espaldas, escasearon las municiones. Cuando desorganizada la 2.ª División, consideró Sánchez que la victoria premiaba su valor, apareció por el camino de San Carlos la 3.ª División. Inmediatamente se notó la reacción en las filas de Luis Carrera y, reanimando la pelea, continuó la acción con nuevos bríos. La División de Mackenna dejó 4 cañones haciendo certeros fuegos sobre el enemigo, y las milicias del Sur, al mando de O'Higgins, avanzaron por la izquierda del cuadro para colocársele a retaguardia y cerrarle la retirada al Sur. Sánchez, en este momento, ordenó a su infantería bajar al llano para concluir con los Granaderos, en tanto que simultáneamente, como un esfuerzo decisivo, la caballería de Mackenna, O'Higgins y Benavente cargaba sobre el cuadro. Este movimiento impidió a los realistas salir de sus posiciones, obligándoles a resistir el choque y sostener una lucha—breve, desgraciadamente—que le costó algunas bajas apreciables.

Este fué el último episodio de aquel singular combate, cuya suerte decisiva quedó tácitamente suspendida por ambas partes para el día siguiente, cuando cayeron sobre el campo las primeras sombras de la noche. El General patriota, atendida la fatiga de sus huestes, que habían entrado en batalla, sin comer ni tomar descanso despues de una marcha de 40 leguas en tres días, atravesando ríos y en medio de un fuerte temporal, ordenó la retirada a San Carlos dejando previamente la Guardia Nacional para vigilar el cuadro patriota, y resuelto a continuar el combate al día siguiente. Las últimas luces del día se ocultaron, una densa oscuridad fué invadiendo poco a poco la comarca y en pequeñas partidas se presentaron a sus jefes en San Carlos los restos del Ejército de la Patria, que había dejado en el campo cerca de 100 muertos. Los heridos, en número que alcanzó a 70, eran atendidos con escasos recursos por el único cirujano, José Olea, y en toda aquella noche no llegó a San Carlos noticia alguna del enemigo, a quien se creyó acampado en el mismo sitio de la batalla, y el que en medio de la noche huyó hacia el Ñuble para ir a encerrarse en Chillán, decidiendo de esta manera el resultado del combate en favor de los patriotas. La aurora permitió conocer las bajas que éste había sufrido, y que llegaron sólo a 10. La Guardia Nacional, mal cumplida su misión, se retiró también a San Carlos al venir el día, miéntras allá, sobresaliendo levemente en la llanura abrasada por el sol, quedaron los cuerpos de aquellos bravos, y sus nombres, como ejemplo de valor, grabados en el recuerdo de sus compañeros, sacrificio que más tarde, en 1818, compensó el destino dando a sus hermanos la libertad que habían jurado conquistar.

RAMÓN HUIDOBRO GUTIÉRREZ.

Mayo de 1913.

Apuntes para el estudio de la organización política de Chile

III

O'Higgins y el ensayo de dictadura militar

Por poderosa que sea una fuerza social, necesita de una organización cualquiera para alcanzar la supremacía política. Si se examina la historia, encontraremos que el núcleo de esta organización, esto es, el centro directivo y de unión que encamina y agrupa a las colectividades gubernantes y que, en muchos casos, les presta un vigor que sin él no tendrían, lo constituye en la mayoría de los casos, aquello que solemos designar con el nombre de instituciones.

La República de Venecia, por ejemplo, estuvo gobernada hasta 1797 por su Gran Consejo, esto es, por la asamblea de todos los patricios. Sin duda que el origen histórico de esa supremacía fué la superioridad real y efectiva del patriciado de las lagunas sobre los pueblos por él conquistados en el Véneto. Pero en el siglo XVIII, esa preponderancia ya no estaba fundada sino en las institu-

ciones tradicionales, y así bastó la invasión de los franceses en Italia, para que una aristocracia cuyo poder político se ejerció hasta entonces sin contrapeso, desapareciese de la faz del mundo. Aquella fuerza ya de por sí nada valía, sin la constitución que pudo prolongar su dominio, largos siglos después que su virtud organizadora se había esfumado.

Cuando no se trata sólo de conservar, sino de crear, el problema se complica. En el origen de todas las organizaciones políticas, raras veces, o mejor dicho, nunca se ha visto el espectáculo de una colectividad obrando por su propia virtud. La cristalización de los elementos sociales que han de constituirse en fuerza de gobierno, se opera siempre alrededor de un hombre o de una institución que surge del caos aparente, y que sabe y puede agruparlos en su torno.

En muchos casos este núcleo organizador de que hablamos toma las formas del despotismo, pero se trata sólo de una apariencia por demás engañosa.

El despotismo, o mejor dicho, la dictadura, esto es, un gobierno fundado exclusivamente en la fuerza o en el prestigio de un hombre, es un pésimo organizador de elementos sociales. Como no pretende apoyarse en ellos, como por el contrario, teme verlos disciplinarse, la dictadura suele no dejar tras de sí otra cosa que el desorden. El caso actual de Méjico es a este respecto muy ilustrativo. Porfirio Díaz fué considerado por muchos como el ideal de un buen déspota, y no puede negarse que logró conservar el orden material en la sociedad que por más de treinta años gobernó. Pero el estadista mejicano no quiso o no pudo fundar un sistema que fuera capaz de sobrevivir a su dominación. Por el contrario, se dice que tuvo

especial empeño en apartar o perseguir a los hombres y a las clases sociales más capaces de servir en lo futuro de nucleo a la organización permanente del país.

Este es, por desgracia, el caso de la mayoría de las dictaduras hispano-americanas. Han sido y continúan siendo gobiernos de hecho, sin más apoyo que la fuerza del sable o la inteligencia y voluntad de un individuo.

A pesar de que semejante sistema ha sido harto ensayado y con pésimo éxito en este desventurado continente, la dictadura sigue teniendo en América sus apologistas. La temprana organización de Chile, la más tardía del Brasil y de la República Argentina bajo gobiernos aparentemente despóticos, han engendrado en muchos espíritus el error de suponer que la causa de tales aciertos debe buscarse en el despotismo de forma que ha caracterizado o caracteriza a esos regímenes.

La verdad es muy otra. Luego veremos que si Chile se organizó en forma estable, ello se debe a que sus gobiernos, desde 1830 en adelante, fuertes y despóticos en la forma, encontraron y supieron aprovechar fuerzas de apoyo más permanentes que la voluntad y el prestigio de un individuo, y que, lejos de aniquilar o desdeñar esas fuerzas, procuraron disciplinarlas y hacer de ellas la base de un sistema que no por no estar escrito en los códigos, ha sido ménos eficaz.

Llámese si se quiere despotismo a este sistema, pero él es en su esencia diametralmente opuesto al seguido de ordinario por los dictadores sud-americanos. Por otra parte, sería probablemente injusto atribuir el mal éxito de estos últimos sólo a inepcia política o a ambición personal. Acaso no han podido obrar de otra suerte por no haber encontrado en sus respectivos países la materia prima, el ele

mento social que nuestros presidentes encontraron. Hemos expuesto ya las causas que en nuestro entender explican la superioridad orgánica de Chile.

Sea lo que fuere, el hecho es que, al proclamarse la independencia, no quedaba en pie en nuestro país ninguna institución de gobierno capaz de servir de núcleo a la reorganización política del Estado. El régimen español, basado exclusivamente en la obediencia al monarca, nada de esta especie nos pudo dejar, una vez consumada su ruina.

En cuanto a los elementos o fuerzas sociales que entre nosotros existían, por muy capaces que fueran de transformarse en un poder político, se encontraban entonces, como era natural, informes y sin organización, y, lo que es peor, anarquizados y divididos.

La restauración de Fernando VII en el trono de España y la reconquista de Chile por las armas realistas hubieron de producir un movimiento de reacción colonial a que fué arrastrada una buena parte de la alta sociedad chilena. Sin las torpezas de Marcó del Pont, es muy probable que este retroceso de los espíritus hubiera sido aún más acentuado. La historia de las debilidades y defecciones en que incurrieron, entre 1814 y 1817, muchos de los buenos patriotas del año 10, no está escrita todavía, pero sería tan edificante como instructiva.

Es muy probable que entre los arrepentidos no todos procedieran sugestionados por el éxito o a impulsos del miedo. La anarquía y los desastres de la patria vieja explican sobradamente el disgusto producido por aquel primero y desgraciado ensayo de libertad.

Pero aun los mismos personajes que habían permanecido fieles a la causa de la independencia se encontraban

divididos entre sí por odios al parecer irreconciliables. Durante la época de la patria vieja, el poder que dió alientos al espíritu revolucionario fué ejercido casi constantemente por don José Miguel Carrera y sus adláteres, desde fines de 1811.

Al día siguiente de Rancagua, Carrera fué un proscripto. Una autoridad extraña al país, la del ilustre patriota argentino don José de San Martín, reconoció a don Bernardo O'Higgins, al rival del inquieto y audaz caudillo de la primera patria, como jefe civil y militar de la revolución chilena.

Este cambio de orientaciones en la dirección del movimiento, no sólo transformó a los caídos en adversarios encarnizados y tenaces del nuevo orden de cosas, sino que debió herir también el sentimiento de nacionalidad, en Chile siempre tan poderoso.

No eran los proscriptos sólo un grupo insignificante de aventureros y facciosos. La familia de su jefe tenía y conservaba hondas raíces en la más elevada aristocracia del país. Muchas de las más brillantes inteligencias de la época pertenecían a aquella facción. Bastará recordar los nombres de los Benavente, de los Gandarillas y de tantos otros. La falta de tales elementos para la reorganización del país era aún más sensible que su misma hostilidad.

Restaba a los vencedores de Chacabuco el concurso entusiasta, pero mal organizado todavía, de muchos patriotas que, sin haber abdicado después de 1814 y no demasiado comprometidos tampoco con el bando de los Carrera, deseaban sinceramente agruparse al rededor de un gobierno nacional.

Dados estos antecedentes, era lógico e inevitable que

el poder cayera aquí, como en los demás países de la América española, en manos de la única fuerza organizada, esto es, del ejército que acababa de triunfar en Chacabuco y seguía luchando todavía por afianzar la independencia.

El jefe de este ejército era don José de San Martín, pero este ilustre patriota tuvo el buen sentido de no aceptar para sí el mando supremo. Comprendió que su calidad de extranjero era un obstáculo más, añadido a tantos otros, para la obra de orden y pacificación que se perseguía. Don Bernando O'Higgins, jefe ya reconocido de los patriotas al otro lado de los Andes, fué, pues, nombrado Director de la República, con facultades omnímodas, por una asamblea o cabildo abierto formado por doscientos diez vecinos distinguidos de Santiago.

«Tal fué, dice don Miguel Luis Amunátegui, el título primitivo de don Bernardo O'Higgins para la dictadura que ejerció por el espacio de seis años. Es preciso confesar que en esas circunstancias no podía consultarse la voluntad de la nación de una manera más legítima y formal.»

Tampoco podía implantarse en aquel estado de guerra otro régimen que el de la guerra. Los realistas estaban aún en armas, y todavía por cuatro años, después de la batalla de Maipo, el 5 de Abril de 1818, continuaron la resistencia en las fronteras de la Araucanía. Chiloé sólo se rindió a los ejércitos de la patria en 1826, cuando ya el mismo O'Higgins era un proscripto. En el Perú se mantenía aún en toda su arrogancia el poder español, y mientras esa amenaza subsistiera, la independencia de Chile peligraba seriamente. No está de más recordar que las batallas de Junín y de Ayacucho se dieran en Agosto y Diciembre de 1824, esto es más de un año después de la caída de O'Higgins.

No sólo tenía que combatir el gobierno a sus enemigos exteriores. Los Carrera y sus parciales no dejaban de conspirar amenazando así a la naciente República con la reaparición del caudillaje que perdió a la patria vieja.

De muy distinta manera han juzgado los historiadores nacionales la conducta política de O'Higgins. Don Miguel Luis Amunátegui, apesar de la fría y justiciera imparcialidad que supo casi siempre conservar, aún delante de sus adversarios políticos, parece demasiado dispuesto a condenar todos y cada uno de los actos del gobierno de O'Higgins.

Si aceptáramos sus juicios sin beneficio de inventario, el Supremo Director de 1817 habría hecho todo lo posible para dividir y pisotear a la sociedad chilena, persiguiendo incansable e imprudentemente a los carrerinos, a los realistas y aún a sus propios partidarios. La dictadura de O'Higgins, tal como ella aparece en el libro de Amunátegui, debería clasificarse, sin género alguno de duda, entre esos despotismos sud-americanos que, lejos de servir de base a una futura organización social y política, no han hecho sino disolver y anarquizar los elementos de gobierno de que han podido disponer.

En cambio, la obra del señor Barros Arana es en esta parte una prolongada y no siempre imparcial apología del gobierno del Director. Los detalles sombríos y penosos que entonces no faltaron, aparecen borrados con mano cariñosa y no pocas veces preteridos en obsequio del héroe.

La verdad histórica no se ha escrito todavía acerca de este período. Sería necesario, para ello, estudiar nuevamente los hechos en sus fuentes mismas, obra de investigación que no entra en los límites de este trabajo. Por eso los juicios que voy a permitirme formular, no pueden

tener sino un carácter personal, y no deben ser admitidos sin cautela.

Me parece en primer lugar cosa indudable que O'Higgins fué un gran patriota, un militar valeroso y un hombre de corazón, pero que carecía casi en absoluto de algunas de las dotes esenciales de los grandes estadistas, de los organizadores de sociedades en formación.

Su inteligencia parece no haber sido sobresaliente, y aunque su voluntad era fuerte y su carácter impetuoso, le vemos casi siempre sometido, como hombre de gobierno, a influencias extrañas y dominadoras. De su correspondencia en la época de la patria vieja resulta claramente que don Juan Mackenna le dirigía entonces, como un maestro a su discípulo. Más tarde y con mejores títulos, el ilustre general San Martín ejerció una influencia parecida. Por último, y ya en la época de su gobierno, vemos a Rodríguez Aldea adueñarse en forma no menos absoluta de ese carácter tan fácil de ser dominado.

De estas influencias, la última, sobre todo, le fué fatal. Rodríguez Aldea, uno de los estadistas mejor preparados de su tiempo, carecía de popularidad y prestigio. Había servido al gobierno español hasta la víspera de la batalla de Chacabuco, y si bien su actitud prudente y moderada para con los patriotas en los consejos de Osorio y de Marcó del Pont le acarreó la desgracia en tiempos de este último mandatario, el hecho es que pudo conservar su empleo de Fiscal de la Real Audiencia hasta el día en que entraron victoriosas en Santiago las tropas del ejército libertador.

Oriundo de Chillán, como el propio Director Supremo, Rodríguez debió provocar, por este hecho mismo, resistencias de parte de la sociedad santiaguina. El sentimiento

de hostilidad despreciativa, mezcla de orgullo aristocrático y de espíritu lugareño que en la capital de Chile se experimenta por el hijo de provincia ha sido uno de los rasgos más característicos de nuestra idiosincrasia, y aún hoy mismo pueden observarse sus huellas. Todos los que conocen un poco la historia política y social de Chile recuerdan el caso de don Manuel Montt, vástago de una de las más distinguidas familias del país, pero que debió a la circunstancia de haber nacido en Petorca, obstinadas resistencias de parte de algunos círculos aristocráticos.

Ahora bien, O'Higgins se entregó a Rodríguez Aldea en forma incondicional y absoluta, y no vaciló en sacrificar a los celos y prevenciones de su favorito notables personajes cuya hostilidad o apartamiento le fueron más tarde fatales. Recordaremos el caso del ilustre Zenteno, el hábil organizador del Ejército de los Andes durante la Reconquista y ministro de guerra de la dictadura más tarde, separado de su puesto y enviado de gobernador a Valparaíso para apartarlo del gabinete, donde parece intentó poner contrapesos a la voluntad del favorito omnipotente. Sabido es también que el resentimiento que llevó al general Freire a la revuelta armada contra la dictadura, tuvo una causa parecida.

Sin romper violentamente contra la alta sociedad de Santiago, y habiendo procurado, por el contrario, hacerla propicia, merced al perdón y al olvido acordado a los numerosos personajes que durante la Reconquista habían hecho manifestaciones de realismo, O'Higgins no supo, sin embargo, agruparla a su alrededor, ni organizarla en forma que pudiera servir de apoyo sólido a su gobierno.

A este respecto, la situación del Director era difícil,

como lo fué la de todos los campeones de la Independencia Americana. Luchas de esa naturaleza gastan a los hombres y les rinden inhábiles para obras de pacificación y de concordia.

Pero había en el carácter de O'Higgins algunos vacíos e imperfecciones que le incapacitaban más aún para ser el organizador y jefe de la orgullosa clase política de Chile.

Sin ser un tirano en el sentido estricto de la palabra, su temperamento era brusco, altanero, desigual, sujeto a irracionales arrebatos, propenso a soluciones precipitadas y sobre todo a las exterioridades violentas. Humillaba a los hombres sin dominarlos y castigaba las pasiones sin refrenarlas ni dirigirlas.

A falta de profundas concepciones políticas, que en Chile nadie era capaz de abrigar entonces, pudo servirle ese sentido práctico que en los más eminentes estadistas suele reemplazar al estudio de la ciencia política. Así don Diego Portales, diez años más tarde, sin haber leído un libro, supo comprender cuál era la fuerza de que el país disponía para constituirse en forma definitiva; agrupó los elementos dispersos que componían esa fuerza, les dió una organización e hizo de ellos el más útil y fecundo de los instrumentos de gobierno.

En balde buscaríamos las huellas de una obra semejante en la dictadura de O'Higgins. Las mismas instituciones constitucionales que consagraron su omnipotencia personal, no eran adecuadas para facilitar la formación de un grupo social poderoso que rodeara a su gobierno y le diera fuerza y prestigio.

No eran, sin duda, llegados los tiempos de constituir cuerpos verdaderamente representativos, pero habría sido

prudente organizar asambleas que, aunque elegidas por el mismo gobierno, como más tarde y durante muchos años lo fueran, hubieran reunido bajo apariencias legales a los hombres de influencia social o de prestigio político capaces de representar y dirigir la opinión de las clases elevadas y conservadoras, únicas entonces capaces de tenerla.

La constitución de 1818 no tomó nada de esto en cuenta. El Senado, única asamblea legislativa, era formada de sólo cinco ciudadanos elegidos por el mismo Director Supremo. Los hombres que la compusieron eran sin duda de distinguida y de elevada posición; pero aunque ligados todos ellos al Director por los vínculos más estrechos, no lograron siquiera verse respetados cuando intentaron permitirse las más ligeras veleidades de independencia.

Con todo, las clases conservadoras parecen haber apoyado, siquiera con la fuerza de la inercia, ya que el ejercicio de otra no les era permitida, el Gobierno del Director O'Higgins. ¿Hasta dónde era útil y eficaz esta adhesión del que, siendo el más poderoso de los elementos políticos del país, se encontraba aún y por obra de la propia dictadura, disperso y desarmado?

El gobierno de O'Higgins parecía capaz de garantizar el orden público. El temor de disensiones civiles análogas a las que caracterizaron el tumultuoso período de los Carrera y ante cuyo funesto recuerdo tantos hombres respetables se arrojaron de buena fe en el realismo, unía al rededor del Director, sin demasiado entusiasmo, a ese fondo social que sólo desea tranquilidad, bajo cualquier régimen.

Ese apoyo, el más importante con que podía contar

O'Higgins, era pues sólo condicional. No había en él nada de esa fe, de ese espíritu superior que lleva al sacrificio, ni mucho menos afecto por la persona del Director. Se le toleraba más que se les sostenía, por miedo del transtorno y de lo desconocido.

La revolución de Freire en el Sur rompió bruscamente el encanto. Los magnates santiaguinos estaban resignados a sostener cualquier gobierno que les garantizara el orden, pero no estaban dispuestos a correr en defensa de ningun régimen ni de ningún hombre los azares de la guerra civil. Esta es la filosofía del cabildo abierto que tuvo por resultado la abdicación de O'Higgins. No escasearon allí las protestas de simpatía y de respeto por el Director, pero todos estaban de acuerdo en que debía marcharse.... Su presencia a la cabeza del estado no era ya la paz sino la revolución... Se le arrojaba como a un instrumento que ya no presta los servicios que de él se han esperado o exigido.

Tal fué nuestro primero y único ensayo de despotismo militar. Otros caudillos van ahora a recoger la herencia de O'Higgins; pero bajo el régimen de los soldados, el país no volverá a encontrar ni siquiera esa paz pública que supo procurarle por seis años el fundador de nuestra independencia.

Preciso es reconocer, sin embargo, que esa paz fué estéril para nuestra organización social y política. El despotismo de O'Higgins apenas dejó tras de sí un partido. Las fuerzas colecticias e inertes que lo sostuvieron se dispersaron a los cuatro vientos en el instante mismo de su caída.

IV

Era de los Pipiolos

La caída de O'Higgins marca el principio de una época de confusión, a que se ha dado, muy injustamente por cierto, el nombre de «era de los pipiolos». Ningún partido determinado fué culpable de la anarquía de entonces. Este fué el resultado lógico del desmoronamiento repentino de un poder personal, que sin otro apoyo sólido y efectivo que la voluntad de un hombre, nada dejaba tras de sí que fuere capaz de organizar inmediatamente un gobierno regular.

Al través de noventa años, sucedió entonces en Chile lo que sucede ahora en Méjico, esto es, la repetición de un fenómeno harto frecuente en América cada vez que se desploma uno de esos intermitentes despotismos que constituyen casi todo el engranaje de la historia, en este convulsionado continente.

Sería hacer injusto agravio a la alta memoria de don Bernardo O'Higgins el ponerlo en parangón con la mayoría de esos tiranuelos militares que han pululado y pululan en la América española. Pero el hecho es que la organización política de Chile no debe a O'Higgins más que que la de los otros pueblos del continente a los déspotas que los han regido.

Los magnates de Santiago, a quienes comenzaba a designarse con el apodo de *pelucones*, no tuvieron tiempo de hacerse muchas ilusiones respecto a las consecuencias de la caída de O'Higgins. Si dominaban socialmente en el país, no estaban aún organizados como poder político.

Los innumerables elementos de desorden sacados a la superficie por el triunfo de la independencia, aparecían, pues, por de pronto, más poderosos que ellos. Las clases conservadoras son, por su propia naturaleza, inertes, poco aptas para la acción colectiva; saben mantener, pero no crear. Entregadas a sí mismas, constituyen una excelente materia prima, que sólo puede convertirse en instrumento útil merced a los esfuerzos y al impulso de un hombre eminente o de una institución, o en el mejor de los casos, de una fuerza moral poderosa, como es la fe o un gran propósito social o político.

Sin duda existían en nuestra alta sociedad de 1823 gérmenes de todo ello. Es evidente que entre los hombres de orden de aquel tiempo existía el firme propósito de procurar, por cualquier medioque fuese, la paz pública. A este objetivo primordial mezclábanse principios y preocupaciones más bien de carácter social que político. Se deseaba el predominio de los hombres de cuna ilustre o de fortuna, no sólo como garantía de honradez y preparación, sino también por orgullo aristocrático. Aquella sociedad era la del coloniaje, y, a despecho de la revolución y de la filosofía nueva, su alma continuaba siendo la misma.

Hubo un tiempo en que no se podía pretender el título de filósofo sin desdeñar como preocupación añeja y bárbara todo aquello que no se confirmaba con las deducciones rectilíneas de la raza pura. A la luz de semejante filosofía, el espíritu pelucón debió aparecer como el resabio funesto de un pasado ignominioso, como la manifestación de una cultura inferior y medioeval, como la peor rémora del progreso. Y sin embargo, aquel espíritu era científico, ya que se conformaba mejor con la realidad,

y ésta y no la razón ni la sinrazón es la que gobierna el mundo. Al pretender los pelucones que el país fuese dirigido por la aristocracia, dueña como era de todas las fuerzas sociales, y la única capaz de organizarse políticamente, no sólo corrían tras de la política mejor, sino tras de la única que era posible.

No estábamos en el caso de escoger entre el gobierno de un centenar de familias de magnates, y una democracia a estilo de Suiza. Teníamos a los magnates pero no al pueblo de Suiza. Suprimidos aquéllos, y no pocos países sud-americanos han alcanzado este desiderátum, ello no nos habría traído el gobierno popular, sino el imperio de las bayonetas, o la dominación de los aventureros políticos, o el reino del fraude y del cohecho. Las democracias no se crean con leyes, ni con golpes de estado, ni pueden ser la obra de un día.

Es muy poco probable que los pelucones de entonces supieran hacerse estas reflexiones. Procedieron por instinto en fuerza de una preocupación que no por ser añeja dejó de ser salvadora.

Lo cierto es que no constituyeron en un principio lo que hoy se llama un partido, ni que menos pensaron en escribir un programa basado en su peculiar manera de pensar o de sentir.

El peluconismo fué por algunos años más bien un grupo social que una bandera política. La similitud de intereses y de tendencias, los lazos del parentesco, y más que todo el peligro de la anarquía, fueron estrechando espontáneamente a las clases conservadoras mucho antes que se diseñaran los propósitos y tendencias concretas del partido que más tarde lleva el nombre de peluconismo en nuestra historia.

Durante la llamada era de los pipiolos, los pelucones no estuvieron del todo excluídos del gobierno. Es cierto que la jefatura suprema del estado perteneció más particularmente a militares afortunados, como Freire y Pinto, pero si recorremos la lista de los ministros de esa época, nos encontramos con que la inmensa mayoría de ellos, pertenecía a las más elevadas clases de la sociedad chilena. y que algunos figuraron después y figuraban ya entonces entre los personajes designados con el apodo de pelucones. Me bastará recordar nombres, como los de don Mariano Egaña, Fernando A. de Elizalde, Diego José Benavente, Manuel J. Gandarillas, Agustín Vial Santelices, Francisco Ruiz Tagle, etc., etc.

Nada, pues, más distante de la realidad de los hechos que esa concepción simplista, que quería ver antes de 1828, un partido democrático y liberal en el gobierno, combatido por otro aristocrático y autoritario en la oposición.

La verdad de las cosas es que, merced por una parte a la falta de organización de los altos círculos sociales, y al predominio que las recientes campañas de la independencia habían dado a los elementos militares, el país no se hallaba en condiciones de constituir todavía un gobierno regular y civil. De allí el desorden y la anarquía, de allí el predominio funesto que comenzó a adquirir lo que más genuinamente podemos denominar pipiolaje, y sobre cuya naturaleza insistiremos más adelante.

Es cierto que los elementos aristocráticos, dispuestos como estaban a sostener cualquier gobierno que restableciera la paz pública, como habían sostenido el de O'Higgins, no podían estar satisfechos con la inquietud anárquica que se siguió al desmoronamiento de la dictadura.

Debió producirse entonces una oposición teórica, de salones y estrados, no contra tal o cual gobierno, o contra éstas o aquellas instituciones constitucionales, sino contra el estado general de las cosas. Aquel descontento apenas puede ser calificado de partidarista, y presentaba algunas analogías con el que no hace mucho dió origen a la Liga de Acción Cívica.

Bajo tales condiciones el militarismo siguió dominando, aunque ya no sin contrapeso, como en la época de O'Higgins. El régimen del sable tenía ahora en su contra, no sólo la oposición pasiva de los magnates, que sólo habían tolerado el gobierno militar mientras éste pareció capaz de mantener el orden, sino las aspiraciones liberales que abrigaba la inmensa mayoría de la opinión consciente del país.

Estas aspiraciones eran muy vagas, y se reducían, en general, al deseo de establecer un régimen constitucional, en oposición al sistema despótico del gobierno anterior. Pero eran muy pocas las personas que abrigaban ideas definidas respecto de la forma de ese gobierno. Ya existía, sin embargo, el germen de las dos tendencias, cuya lucha formó por largos años, la esencia de nuesta historia política. Por una parte el espíritu conservador y tradicionalista encarnado particularmente en las altas clases sociales, y por la otra el ideal revolucionario y democrático que quería la aplicación más o menos absoluta de los principios filosóficos franceses del siglo XVIII.

Alrededor de esta última quimera, se organizó, aunque en forma confusa y anárquica al principio, lo que debió llamarse más tarde pipiolismo.

Por desgracia los historiadores del período que estamos estudiando han descuidado casi por completo el exa-

men de la estructura social de la época, y han omitido el análisis de los elementos que entraron en juego merced al desconcierto general.

Derribada la dictadura cuando aún la futura clase dirigente del país no se había organizado políticamente, la República se encontró, puede decirse, sin cabeza. El único poder efectivo, el de la fuerza militar, estaba dirigido por un personaje que por sus cualidades como por sus defectos, debe ser clasificado entre esos caudillos a la vez populares y atropelladores, que han sido la desgracia de la América. Falto de inteligencia, de carácter y de luces, bizarro, impresionable y donairoso, don Ramón Freire logró hacerse amar de los soldados y de las turbas, pero no fundar su poder y prestigio en la única base social sólida de que disponía el país.

La anarquía se produjo, pues, necesariamente, y a favor de ésta, comenzaron a levantarse espíritus inquietos y sin consistencia, tribunos y conspiradores, ideólogos los unos, simples ambiciosos los más, en suma, el fundamento de lo que debe llamarse genuinamente el *pipiolismo*.

Este elemento político, barrido después completamente de nuestra historia merced a la consolidación de un régimen regular, tuvo una influencia innegable en las perturbaciones que se siguieron a la caída de O'Higgins. Le vemos aparecer ya en las elecciones del Congreso constituyente de 1823, y agitadores de esta especie fueron los autores de la asonada que trajo por resultado echar a tierra la Constitución de don Juan Egaña.

En esos tiempos de perturbación social, los magnates, particularmente aquéllos que profesaban o afectaban profesar principios democráticos avanzados, buscaban el apoyo de esos agitadores y politiqueros de oficio, ya en las elec-

ciones, ya con más frecuencia en los movimientos sediciosos de diversa índole que caracterizaron ese funesto período. Así, el pipiolaje, aun antes de gobernar al país, llegó a ser un instrumento político tan eficaz como perturbador en la época a que se ha dado su nombre.

Freire fué el primero en servirse de tan peligrosos elementos, y los esgrimió precisamente contra las clases conservadoras. Conviene recordar este funesto incidente y las causas que lo ocasionaron. Ello arroja mucha luz sobre el origen de los trastornos que se siguieron.

Al caer O'Higgins, el país se encontró sumido en un estado de espontánea anarquía. Las dos provincias de Coquimbo y Concepción quedaron de hecho separadas del gobierno central, constituído por los magnates de Santiago, autores inmediatos del cambio de régimen.

Freire, dueño de Concepción y del ejército, logró imponerse también en Santiago. Los miembros de la Junta de Gobierno comprendieron su impotencia y de buena o mala gana aceptaron como jefe del estado al general revolucionario. El espectáculo, hasta aquí, es netamente sud-americano.

Se constituyó entonces el Senado conservador, en que tenían igual representación las tres provincias de la República. Dominaban en él las tendencias liberales y revolucionarias, cosa natural al día siguiente de una dictadura. Freire, en cambio, más bien al azar que por deliberado intento, se arrojó en brazos de los elementos conservadores. Un hombre ilustre, don Mariano de Egaña, destinado más tarde a ser el jefe de la reacción constitucional y legal enfrente de la revolución, fué su primer ministro y el inspirador de su gobierno.

La paz pública parecía restablecida, y en las elecciones

del Congreso Constituyente, los elementos conservadores estuvieron en mayoría. Si en tales circunstancias el Director hubiera tenido algunas de las cualidades del estadista y si los miembros del Congreso hubieran sido dirigidos por un hombre de espíritu práctico, acaso la constitución definitiva de la República se habría adelantado en dos lustros.

Hemos dicho ya que las nociones constitucionales y en general los conocimientos políticos de los hombres de esa generación eran muy escasos. Debido a esto mismo, se profesaba entonces por los letrados un respeto sin límites. Se tenía fe en los principios, más por la autoridad de los hombres bastantes leídos para profesarlos que por los principios mismos.

Los magnates sabían que don Juan Egaña era un espíritu conservador, y esto unido al prestigio de que gozaba como hombre de superior cultura, bastó para que el Congreso Constituyente, aprobara, casi sin discutirlo, el proyecto de Carta fundamental por él elaborado.

Don Juan Egaña no era, sin embargo, sino uno de los muchos ideólogos que en esa época profesaban una fe ciega en la virtud de las leyes escritas. En su espíritu se mezclaban confusamente las reminiscencias clásicas, lo que podríamos llamar la política del Telémaco, con las modernas máximas de la escuela de Rousseau. Católico ferviente y convencido y adversario de la democracia, lo que hubo de tendencia conservadora en su obra, sólo tenía por objeto proteger la fe y las costumbres tradicionales por medios a la vez inquisitoriales e infantiles, y rodear el ejercicio del sufragio popular de artificiosas y casi incomprensibles precauciones.

Otro error no menos funesto de la Constitución de 1823,

fué la debilidad e inconsistencia con que organizó el poder ejecutivo. En esta parte de su obra, Egaña se dejó influenciar sin duda por las reminiscencias de sus lecturas filosóficas, no menos que por el recuerdo del despotismo militar dominante en los años anteriores.

Así, una parte de la Constitución hacía fuego sobre la otra. Por lo que tenía de conservadora, o mejor dicho, de mística e inquisitorial, levantó en su contra los espíritus liberales e independientes, mientras que las trabas puestas al Gobierno dejaban a este desarmado en frente de la anarquía.

Muy pocos meses bastaron para desprestigiar la nueva Constitución, cuyo planteamiento práctico resultó imposible.

Este fracaso tuvo por consecuencia el rompimiento de Freire con los conservadores, que aún se obstinaban en el mantenimiento de la Carta fundamental en que habían puesto tantas esperanzas.

Una asonada dirigida por los agitadores liberales o revolucionarios de la capital y amparada por el Director Supremo, dió al traste con esa fantástica constitución.

Aquel golpe de estado arrebató al gobierno de Freire toda expectativa de verse apoyado por los círculos más prestigiosos de la sociedad. De él arranca su origen la oposición pasiva, pero constante de los pelucones.

El poder se transformó de hecho en una dictadura, templada y suave en las formas, pero sin otro apoyo real que la popularidad un tanto bulliciosa e inconsistente del Director Supremo.

El país, lejos de constituirse, iba precipitándose entre tanto más y más profundamente en la anarquía. El gobierno, en lucha constante con las asambleas legislativas

que se reunieron en 1824 y 1825, no logró establecer tampoco su autoridad sobre las provincias sino en forma intermitente e imperfecta.

Y mientras el Director Supremo se mostraba incapaz de organizar nada duradero, mientras servía de juguete a las facciones, disolvía a su vez violentamente dos nuevos congresos y ya con éstos eran cuatro, en sólo tres años que se mantuvo en el poder.

Se ha hablado del gobierno de Freire como de una era liberal. Apenas se concibe cómo puede darse ese nombre a un régimen confuso y arbitrario de golpes de autoridad y de impotencia política, a menos que por liberalismo se entiendan las ruidosas y anárquicas algazaras de la calle pública, la debilidad ante la sedición, la indisciplina y el desquiciamiento.

Es verdad que el tumulto permanente, las continuas elecciones de asambleas nacionales o provinciales, de cabildos, de jefes de estado y de provincia, debieron hacer la ilusión de una vida política intensa, de un movimiento democrático que después de 1830 hubo de desaparecer por completo. El número de personas que tomaban interés y participación en la cosa pública debió ser enorme, y en aquella sociedad convulsionada pululaban los politiqueros de baja atracción social, los agitadores de profesión, los revolucionarios, los autores de sistemas, los declamadores y los charlatanes.

Si bien se desvanecía la ilusión liberal en los círculos aristocráticos y pelucones, ella continuaba siendo aparentemente popular. Las clases conservadoras, inertes y pacíficas por sistema y por temperamento, sin apoyo en el gobierno, sin medios eficaces de acción, sin un jefe capaz de infundirles la conciencia de sus fuerzas efectivas, con-

tinuaban siendo, al par que el Jefe del Estado, el juguete de las agitaciones de cuartel y de calle pública.

La aparición del federalismo marca el período álgido de tan desastrosa crisis. A primera vista nada nos parece hoy más absurdo que ese sistema, dadas las peculiares condiciones del país. Sin embargo, él no fué sólo el producto de los sueños de un ideólogo. Antes de que el Congreso de 1826 lo consagrase, las provincias, merced al desquiciamiento e impotencia de los gobiernos centrales, habían ido adquiriendo poco a poco cierta autonomía.

Bueno es recordar que hasta entonces no existían legal e históricamente sino tres provincias: la de Coquimbo al norte del Choapa, la de Santiago entre el Choapa y el Maule, y la de Concepción al sur de este último río. Coquimbo y Concepción tenían por cabeceras dos ciudades, tan antiguas como la capital del país, centros ambas de sendas sociedades aristocráticas y terratenientes, que, si bien pobres y reducidas si se las compara con la de Santiago, ejercían un influjo real dentro de los límites de las provincias respectivas.

Concepción era sobre todo de temer. Contaba con un número respetable de habitantes y mantenía tradiciones militares hijas de la guerra de tres siglos contra los bárbaros de Arauco. Muchos de los campeones de la independencia, y entre éstos O'Higgins y Freire, eran hijos de esa provincia soberbia y belicosa.

Acaso la reacción pelucona no hubiera logrado dominar allende el Maule, si no hubiera elegido sus dos primeros presidentes entre los prestigiosos militares de Concepción. En 1851 bastó que se levantara en Santiago una candidatura civil y santiaguina para encender la revolución en las márgenes del Bío-Bío.

Había, pues, en el país siquiera dos provincias que, capaces o no de mantener su autonomía y de conservar el orden dentro de sus fronteras, por lo menos abrigaban el anhelo de una independencia relativa. La desorganización creciente del gobierno central vino a dar un nuevo impulso a estas aspiraciones.

En Santiago el prestigio de la idea federal tuvo un origen muy diverso. El alejamiento cada vez más visible de la mayoría de los elementos conservadores, no menos que la timidez e indecisión que mostraban ante las tendencias populares los que aún servían a los gobiernos, eran circunstancias favorables al predominio de hombres de espíritu ideológico y de tendencias ultra-democráticas. Para éstos, la idea federal no podía ser sino simpática. En toda la América española los ultra liberales han sido casi sin excepción más o menos federalistas. El caso contrario sólo se ha producido en la República Argentina. Allí los filósofos fueron unitarios, acaso porque era el unitarismo la quimera.

El principal apóstol de las ideas federales fué en Chile don José Miguel Infante (1778†1844), ciudadano eminente que gozaba de merecido prestigio. Espíritu deductivo, empapado en las máximas de Rousseau y de los enciclopedistas franceses, enemigo mortal del antiguo espíritu español y de la fe religiosa, de los gobiernos fuertes y de cuanto representara de cerca o de lejos una tradición cualquiera, Infante era uno de esos hombres sistemáticos, para los cuales no existe sino una forma de gobierno, aplicable en todos los tiempos y países, a despecho de las circunstancias locales, de las particularidades de educación y de raza y de la historia misma. Y esa forma era aquélla que pudiera asegurar mayor suma de libertad e

independencia, no sólo al individuo y al Estado, sino también a la provincia. Creyente, como no podía menos de serlo un ideólogo de su escuela, en la eficacia absoluta de las leyes para transformar y engrandecer a los pueblos, atribuía al régimen federal la prosperidad de los Estados Unidos, y estaba cierto de que con adoptar igual sistema, muy luego Chile alcanzaría la prosperidad y el progreso de la gran República del Norte.

Estas ideas no tardaron en encontrar eco. El general Freire, después de tres años de dominación infecunda, acababa de retirarse temporalmente del gobierno para ponerse a la cabeza del ejército destinado a la expedición sobre Chiloé.

La República se hallaba de hecho en el régimen federal, si el nombre de régimen puede darse a aquel espontáneo desorden. Las provincias de Coquimbo y Concepción eran dirigidas o pretendían serlo por gobiernos autónomos.

Don José Miguel Infante, puesto por Freire a la cabeza del Consejo Directorial, encargado de remplazarlo durante su ausencia, hizo dictar entonces (Noviembre de 1825) un decreto orgánico que dividía el territorio de la República en ocho provincias, cada una de las cuales debía tener una asamblea con ciertas facultades legislativas y un gobernador nombrado por el Supremo Director a propuesta, en terna, de las asambleas. Era este el primer paso hacia el federalismo.

Aún cuando semejante régimen hubiera sido prácticamente posible, la nueva división territorial, habría bastado para convertirlo en quimérico. Si Concepción y Coquimbo tenían entonces alguna vida propia, no sucedía

lo mismo con la casi totalidad de las provincias nuevamente creadas.

Al reasumir Freire el mando supremo, se apresuró a convocar un nuevo Congreso, que era ya el cuarto reunido durante su gobierno. La nueva asamblea resultó dominada por las ideas federalistas. Las ilusiones liberales y democráticas, lejos de haberse desvanecido después de tantos desengaños, aparecían ahora más fervientes que nunca, fenómeno que debe atribuirse, en primer término, a la creciente repugnancia que la mayoría de los hombres de orden y de posición respetable parecía experimentar por la vida pública. El país quedaba así entregado en manos de los aventureros y de los ideólogos.

No es necesario decir que el sistema federal fracasó por completo aún antes de hallarse definitivamente establecido. Las autoridades provinciales se manifestaron aún más impotentes que el gobierno unitario, para mantener siquiera el fantasma del orden. La guerra civil se declaró en permanencia: los pueblos combatían con los pueblos, las provincias con las provincias, mientras los jefes militares, con la complicidad o tolerancia de gobiernos y congresos, continuaban aún atropellándolo todo.

El nuevo sistema no tardó en caer en el desprestigio, y el propio Congreso que había intentado plantearlo hubo de disolverse por su propio acuerdo.

El estado de la República parecía anunciar un próximo y definitivo desquiciamiento. La administración pública casi había dejado de funcionar. Puede decirse que en realidad ya no existía gobierno. La inseguridad personal era absoluta. En la entonces pequeña ciudad de Santiago se cometieron seiscientos asesinatos en el curso del año 1826 y los campos estaban entregados a los faci-

nerosos y a los montoneros. La máquina social y política comenzaba a paralizarse por completo.

Sin embargo, podía notarse en ese espantoso caos un síntoma de feliz augurio, y este fué la organización de agrupaciones políticas con tendencias más o menos definidas. Hasta entonces los hombres y las ideas se habían barajado al acaso, sin lógica y sin rumbo. Ahora las ilusiones de los unos y el desengaño de los otros, comenzaban a formar verdaderos partidos.

Los magnates pelucones habían concluído por divorciarse más o menos completamente del gobierno. Su alejamiento era lógico e inevitable. Nada podían esperar de aquella democracia tumultuosa, que a su vez nada quería tampoco de ellos. Aquellos grandes señores de hábitos y tradiciones pacíficas, orgullosos de su posición social y de su fortuna, no estaban organizados para la lucha política, bajo un régimen de asonadas populares y de motines de cuartel.

El pipiolismo, esto es, el elemento que se agitaba en la superficie y que, produciendo el fantasma de la popularidad, constituía por entonces el principal instrumento político en que los hombres de gobierno buscaban un efímero y mal seguro apoyo, desconfiaba de esos soberbios patricios, a quienes suponía empapados de rancias y añejas preocupaciones.

Así cuando el hombre de estado más ilustre del período pipiolo, el general don Francisco Antonio Pinto, tomó en 1827 las riendas de gobierno, se guardó muy bien de llamar a los pelucones a sus consejos. Puede que le apartaran de ese partido sus propias y avanzadas doctrinas filosóficas, pero principalmente debió temer el comprometerse ante la opinión bulliciosa, acercándose a hom-

bres tan inofensivos como inertes que parecían de escasa influencia como instrumento de dominación.

Error funesto pero demasiado explicable. La tranquilidad y aparente inercia de los pelucones ocultaban una fuerza viva cuya importancia sólo llegó a conocerse más tarde, cuando la política dejó de hacerse en las calles y en los cuarteles, cuando un régimen civil y ordenado reemplazó a las agitaciones tumultuosas de la era de los pipiolos.

Otro partido, el de los estanqueros, tomó individualidad propia en la época de los ensayos federales. Era un grupo pequeño, sin raíces en la opinión, y que parecía no tener otra razón de existencia que el interés personal y el odio. Su caudillo era un joven comerciante, oriundo de una distinguida familia patricia, de temperamento activo y clara inteligencia, pero que se había mantenido hasta entonces completamente alejado de la política. Su nombre, el más ilustre que registra nuestra historia, era Diego Portales.

Su casa de comercio, que giraba en Valparaíso con el nombre de Cea, Portales y Cía., contrató con el gobierno de Freire la administración del estanco o monopolio de tabacos. Pero el desorden político y el desquiciamiento administrativo ocasionaron la ruina de esta empresa. El gobierno se manifestó incapaz de impedir el contrabando y las siembras clandestinas, y así el negocio del estanco marchó rápidamente a una liquidación funesta. En 1826, el congreso federal hizo rescindir el contrato y pidió cuentas a los gestores.

El odio profundo encendido por esta resolución en el alma de Portales y de sus amigos contra el régimen imperante, fué el principal origen del partido de los estan-

queros. Pero aunque el móvil que arrastró a esos hombres a la política puede parecer mezquino, en el hecho el nuevo grupo no carecía de propósitos ni de tendencias de un orden muy superior.

Víctimas en sus propios negocios de la anarquía pipiola, los estanqueros, por espíritu de reacción natural, se persuadieron de que sólo un gobierno fuerte, amparado por todos los hombres que tenían intereses serios que defender, podría salvar a la República. Sin participar de los resabios coloniales y de las preocupaciones del grueso de los pelucones, liberales en el sentido moderno de la palabra, los estanqueros se encontraron sin embargo de acuerdo con los magnantes conservadores respecto a la solución que debía darse al problema político.

El doctrinario del partido era don Manuel J. Gandarillas, gestor administrativo del negocio del estanco en la época de Freire; don Diego José Benavente, el Ministro firmante del contrato del estanco; don Manuel Rengifo, su abogado liquidador, y sobre todo el mismo Portales, eran el alma y la acción de ese grupo resuelto que iba a proporcionar a los pelucones, aquello de que éstos carecían, es decir, hombres expertos en las luchas políticas de la época, conductores capaces de infundirles la conciencia de su fuerza y de llevarlos al triunfo al través de los azares de una guerra civil.

Los antiguos hombres de la dictadura de O'Higgins formaban otro partido, aparentemente diminuto e impopular, si bien la espantosa anarquía, que fué la consecuencia de la implantación del federalismo, comenzaba a producir una reacción autoritaria y o'higginista en las provincias del Sur, y muy principalmente en las filas del ejército. Don José Antonio Rodríguez Aldea era el jefe

de este grupo; el general don Joaquín Prieto y los coroneles don José María de la Cruz, don Manuel Bulnes y don Pedro Urriola, sus principales campeones en el elemento militar.

Al frente de las tendencias reaccionarias de pelucones, estanqueros y o'higginistas, la inmensa mayoría de la opinión pública parecía dominada por el espíritu liberal o pipiolo. Era el elemento que actuaba, el que decidía en los comicios electorales y en los tumultos de la calle pública. Se le hubiera creído dominando el país sin contrapeso.

Inmenso imperio es el de las fórmulas simples y el de las palabras lisonjeras sobre las multitudes. A pesar de tantos y repetidos fracasos, a pesar de la anarquía desoladora que afligía a la República, la grande e impotente idea liberal continuaba ejerciendo todo su influjo, sirviendo de pretexto a las ambiciones, y halagando las esperanzas de los ideólogos. Sólo con ella y por ella se creía poder triunfar.

El excepticismo había ganado, sin embargo, a muchos de los más prominentes caudillos del bando pipiolo. Continuaban, sin embargo, usando de la mágica fórmula, como instrumento útil y casi necesario para dominar a la popularidad bulliciosa y mantener así su propio dominio. Por eso, cuando hubo sonado la hora del peligro, se defendieron sin fe y sin energía, y muchos, incluso el propio Presidente Pinto, abandonaron la fortaleza del poder casi sin combatir.

Entretanto, el fracaso del federalismo dió por de pronto mayor cohesión y unidad de miras al partido liberal, ya que Infante y los pocos secuaces que aún seguían creyendo en semejante quimera, no sólo se apartaron del Go-

bierno en actitud hostil, sino que parecieron desde entonces dispuestos a combatir todo régimen que no fuera el federal. Antes de mucho los veremos, por una aberración incomprensible, hacer causa común con los elementos reaccionarios.

Libre ya de federales, el partido liberal, casi tan poderoso como antes, pero mucho más unido y compacto, pudo realizar el primer intento serio de Constitución Política que registra nuestra historia.

El Presidente Pinto (1827-1829) halló, puede decirse, su camino trazado. La inmensa mayoría de la opinión pública, o por lo menos los elementos que se hallaban en el juego de la política y disponían de una popularidad más o menos aparente, deseaban la organización de la República, bajo principios eminentemente liberales, pero unitarios.

Apartándose, pues, a la vez de los federalistas y de los reaccionarios, Pinto formó su Ministerio con personalidades pertenecientes al grupo liberal o pipiolo. Bajo estos auspicios se reunió la asamblea que había de dictar la Constitución de 1828.

Ocioso e inútil sería hacer hoy el examen de este Código, cuyo recuerdo fué por tantos años el emblema de las aspiraciones liberales. El porvenir del país no iba a depender de tales o cuales leyes escritas, sino de la forma práctica en que sus elementos sociales, dispersos o confundidos hasta entonces, acabaran por organizarse.

Más clara y sobre todo más científica que los informes ensayos anteriores, la Constitución de 1828 pudo ser acaso practicable. Formada en una asamblea que, después de un lustro de anarquía, logró funcionar pacíficamente por más de un año, sin sufrir atropellos ni vejaciones, si se

resentía de las preocupaciones ideológicas de la época, acusaba, en cambio, en sus autores un conocimiento más exacto y preciso de lo que son o deben ser los resortes de un Gobierno.

Nos engañaríamos, sin embargo, si creyéramos que la Constitución de 1828 fué obra de las aspiraciones colectivas del Partido Liberal. La cultura política no había alcanzado semejante progreso, y la Constitución del 28, como la del 23, fué principalmente el fruto de las meditaciones y del saber de un solo hombre, cuyos principios merecían la confianza de los irresponsables legisladores. Fué éste el literato español don José Joaquín de Mora, espíritu inquieto y deductivo, arrojado de su patria por las vicisitudes políticas y empapado en los recuerdos revolucionarios de 1812.

Hubo, pues, de incurrir Mora en el mismo error de Egaña, esto es en el de poner trabas y límites demasiado estrechos al Ejecutivo. Los liberales de su escuela no concebían la libertad sin la división absoluta de los poderes, y sin reducir, sobre todo, la esfera de acción del Gobierno. Además de esto, y como un avance hecho a las ilusiones federalistas, aún no completamente disipadas, conservó a las provincias cierta autonomía, dotándolas de asambleas que, sin tener carácter legislativo, eran árbitras del gobierno local. Los intendentes debían ser propuestos por ellas.

El Código Fundamental de 1828 no puede ser juzgado científicamente, porque no alcanzó a regir en la práctica.

Por encima de los partidos, de sus ambiciones, de sus programas y de sus códigos, existía el hondo problema social de cuya solución iban a depender los destinos de Chile.

¿Seguiría el país entregado a una democracia tumultuosa, a una inquietud febril y malsana, alimentada por la frecuencia de elecciones libre y populares, pero informes, y por el motín y la asonada en permanencia? ¿Eran los hombres de 1828, desligados como se encontraban del elemento más sólido y poderoso de la sociedad chilena, capaces de poner término a la anarquía?

Probablemente no lo eran, pero en todo caso, antes que hubieran tenido tiempo de intentarlo, se desencadenó la trascendental revolución que iba a cambiar por completo la faz de la República y a transformar hasta sus cimientos a la sociedad chilena.

(Continuará)

ALBERTO EDWARDS.

Sepulturas de cajas (cistes)

Hace cinco años, en una excursión que hice a unos quince kilómetros al Sur del río Imperial entre Carahue y el lago Budi, en un lugar llamado Oñocco, me llamó la atención que en diferentes partes se notaban, a veces dispersas, a veces acumuladas, piedras de laja (pizarra de laja) que, según acusaba la formación del suelo, no habían sido sacadas de allí sino traídas de la orilla del río Imperial. Al averiguar la procedencia de estas piedras, me contaban los vecinos que el arado solía destapar algunas que estaban colocadas a poca profundidad, vertical y horizontalmente. Con algunos hombres fuí a buscar y encontramos la piedra a unos 20 centímetros de profundidad; con precaución sacamos la capa de tierra que las cubría y aparecieron dos piedras muy bien ajustadas, en forma de tapa, cada una de 30 centímetros de largo por 20 de ancho. Sacadas esas piedras, apareció un hueco de 25 centímetros de profundidad con las paredes y el fondo formado de las mismas piedras. Contenía algunos restos en forma de tierra negra, pero sin ningún signo que pudiese indicar el origen de las sepulturas. En seguida abrimos unas cuantas más, cuyas medidas eran todas más grandes que la pri-

mera; variaban entre 50 centímetros y 1 metro 50 de largo, pero todas de poca profundidad.

Me interesaba ante todo encontrar un cráneo, o siquiera huesos; pero no hallamos absolutamente nada.

Los vecinos me contaron que antes habían encontrado restos de huesos y cráneos; sin duda la mayor parte ha sido destruída porque impedía el cultivo del terreno.

También creía la gente que yo buscaba un entierro y de todas partes acudían para ver nuestro trabajo.

He preguntado y buscado, pero me ha sido imposible saber si también en otras partes de América del Sur se encuentra esta clase de sepulturas que la arqueología llama «cistas» (cistes). En Europa son muy conocidas, y también en América del Norte (en Tennessee, Illinois, Kentucky).

Hasta hoy me ha sido imposible continuar las excavaciones. Sería importante e interesante concluirlas para averiguar su número, dimensiones, posición, construcción, etc. La arqueología de nuestros aborígenes nos es completamente desconocida; por eso no debemos admirarnos que aún los más modernos autores traigan noticias inexactas y erróneas, como T. A. Joyce, *South American Archaeology*, London, 1912, pág. 236; H. Beuchat, *Manuel d'Archéologie américaine*, París, 1912.

Este último, en un tomo de casi 800 págs. que consulta toda la bibliografía del Nuevo Mundo y trata de todas las culturas Sud-Americanas, dedica a los araucanos *diez líneas* y en éstas dice que su idioma se habló desde *Coquimbo* hasta *Chiloé*, y con una hacha de piedra encontrada en *Antofagasta* prueba su civilización rudimentaria (!).

Al Sur de Carahue existen todavía muchos restos de colonias españolas, los cuales, aunque para la arqueología no tienen interés, prueban que el influjo y el trabajo de

los peninsulares en aquella zona era mucho más grande que lo que suponemos: a una distancia de quince kilómetros al Sur de Carahue hay restos de edificios sólidos, de piedra, obras de ladrillos, etc., lo que acredita que ahí residía una población estable. Valdría la pena estudiar esas ruinas, porque en pocos años desaparecerán por completo con los surcos que abre el arado.

FRAY JERÓNIMO DE AMBERGA.

El viaje de Ercilla al Estrecho de Magallanes

SUMARIO.—Enigmática estrofa de *La Araucana*.—Interpretación á que se presta.—Complemento que halla en una obra manuscrita de Esteban de Garibay — Noticia de las relaciones de este historiador con Ercilla —Lo que refiere acerca de su entrevista con el Papa Gregorio XIII.—Le habla en ella de su viaje al Estrecho de Magallanes.—Cómo había germinado en e ánimo de Ercilla la idea de semejante viaje.—Noticias que por ese entonces se tenían en Europa acerca del Estrecho.—Expediciones á esa parte del Continente.—Jerónimo de Alderete en Inglaterra.—Sus propósitos de ir a descubrir la región más austral de la América.—Sus relaciones con Ercilla.—Falta de documentos para historiar el viaje del poeta.—Campo expedicionario de que iba á formar parte.—Don García Hurtado de Mendoza en la Imperial.—Parte Ercilla desde Cañete para esa ciudad.—Regresa, luego de llegar, á Cañete.—Sigue de nuevo en alcance del Gobernador hasta juntarse con él.—Los expedicionarios á orillas del lago Llanquihue.—Marchan en dirección al Sur por las faldas de la Cordillera.—Penalidades del viaje.—Su duración.—Avistan el seno de Reloncaví.—Excursión de Ercilla por entre las islas del Archipiélago de Chiloé.—La columna expedicionaria se detiene en Carelmapu.—Pasa Ercilla con diez compañeros á la isla grande de Chiloé.—Regreso al campamento.—Lo que refieren los documentos y los cronistas acerca de la comisión confiada por Hurtado de Mendoza al licenciado Gutiérrez Altamirano.—La vuelta á la Imperial.— Concepto que puede formarse de lo que Ercilla había dicho de su viaje al Estrecho de Magallanes.

Confesamos que no una sino muchas veces habíamos leído la estrofa novena del Canto I de *La Araucana*, cuyos primeros cuatro versos dicen:

> Por falta de piloto, ó encubierta
> Causa, quizá importante y no sabida,
> Esta secreta senda descubierta
> Quedó para nosotros escondida.

Creemos no andar muy lejos de la verdad al afirmar

que á otros más acuciosos que nosotros habrá pasado lo mismo. ¿Ni qué mucho que hayamos incurrido en este pecadillo literario,—si así puede llamarse,—cuando el primer comentador de nuestra epopeya nacional, al llegar á este pasaje, lo considera curiosa muestra de la ignorancia de Ercilla, que medio siglo después del descubrimiento del Estrecho,—hiperbólicamente, hablando podemos decir, —él como sus compatriotas daban muestras de olvidar la existencia de los más ilustres hijos de la España?

El comentario no era, en realidad, ni oportuno ni justificado. Ercilla había dicho precisamente en los versos que preceden á los que hemos transcrito:

> Magallanes, señor, fué el primer hombre
> Que abriendo este camino le dió nombre.

Si no leemos mal, lejos de dar muestra en ellos el poeta de que ignoraba los nombres de los otros navegantes que lo habían surcado, da á entender lo contrario en ese calificativo de *primero* con que designa á Magallanes, como queriendo significar que otros después de él lo habían navegado también.

Dando de barato que Ercilla lo ignorase, en el hecho no habría tenido, por lo demás, nada de extraño que así sucediese. Los resultados de las expediciones marítimas de aquellos tiempos no se propalaban á todos los vientos, porque no existían entonces los medios de publicidad que ahora, y concretándonos al caso especial del Estrecho, razones de política aconsejaban á la España mantenerlos en reserva, cualesquiera que ellos fuesen. Esto es bien sabido y su explanación nos llevaría demasiado lejos.

Existe, en verdad, una disculpa en pro de nuestra ce-

guera, si alguna merece, para no dar á los versos á que hacíamos referencia todo el alcance que tienen y que haya pasado inadvertido, cual es, el de que se hallan colocados fuera de su sitio, como es fácil verlo. Acababa el poeta en su descripción de Chile, que era su intento, de mencionar el descubrimiento efectuado por Magallanes y á reglón seguido vienen esos cuatro versos, ó mejor dicho, la estrofa entera á que pertenecen y cuyo contenido era una simple aclaración de su primer aserto. ¿Qué tenía que ver una cosa con la otra? Nada, por cierto. Más adelante, sí, en la Parte Tercera del poema, como tendremos ocasión de notarlo, habrían encontrado su oportuna colocación, según también lo veremos á su tiempo. Pero Ercilla escribía esa estrofa en 1568 y aquella parte de su obra apenas, si acaso, estaba en proyecto en su mente, puesto que sólo había de ver la luz pública más de veinte años después. ¿Qué de extraño tiene, por consiguiente, que desde luego diese allí cabida á un hecho para él de gran importancia, que no sabía entonces si más tarde tuviera oportunidad de consignarlo?

Él mismo bien lo comprendía. Después de haber ingertado, si así podemos decir, esa estrofa en aquel lugar de su obra, que no tenía más conexión con el relato que iba haciendo de presentar al lector un bosquejo de la topografía de este país, que el de ofrecérsele la ocasión de hablar del Estrecho, comprendiendo, decimos, ese anacronismo, fué que para proseguir aquella descripción, hecho ya el paréntesis, continuase en seguida, como anudando el hilo de su relación:

Digo que norte sur corre la tierra...

Examinemos ahora un poco los versos de nuestra refe-

rencia. La palabra que en ellos llama desde luego nuestra atención es aquel *nosotros* que se encuentra en el cuarto. ¿A quiénes aludía con ese *nosotros*? ¿Era á los españoles todos? Nó, evidentemente. Primero, porque á ellos, en general, no podía convenir, ni el que la senda á que aludía, esto es, el Estrecho, hubiese quedado oculta, puesto que acababa de afirmar que el primero que la descubrió había sido Magallanes, ni que el hecho de no encontrarla se produjese por falta de piloto ó por

... encubierta causa
Quizás importante y no sabida.

Agrégase á esto—bien sabido de todos es—, que el poema lo consagra á la relación de hechos realizados por el poeta y sus compañeros, sello personal—, decíamos, de que dan testimonio á cada paso sus páginas. De aquí que pensemos que el *nosotros* no podía referirse sino al poeta mismo y á algunos de sus camaradas.

Hasta este punto aparecía sólo una sospecha, más ó menos aparentemente indicada, de un viaje hecho por ellos—ó intentado al menos—, al paso por do, como él refiere en términos profundamente halagadores para nuestro orgullo nacional,

...el mar Océano y Chileno
Mezclan sus aguas por angosto seno,

y no habríamos adelantado, quizás, gran cosa de esta sospecha, si en las investigaciones á que hemos consagrado recientemente algunos meses en los Archivos españoles á intento de reunir los datos que nos sirviesen para ilustrar la vida del autor de nuestra hermosa epopeya nacio-

nal no hubiésemos encontrado en la biblioteca de la Real Academia de la Historia en Madrid el manuscrito de las obras inéditas de Esteban de Garibay, en el cual hay un capítulo destinado á historiar el linaje de los Ercillas, que contiene datos preciosos para la vida de nuestro poeta.

El nombre de Garibay es bien conocido en la historia de la literatura española y no necesitamos presentarlo á nuestros lectores; pero para que se sepa qué grado de verosimilitud pueda prestársele en cuanto refiere de Ercilla conviene que demos á conocer unos cuantos rasgos de las relaciones que le ligaban con él. Pertenecía, como la de Ercilla, á una familia de origen cántabro, y ya se sabe, desde luego, cuanto acercan en la Península, sobre todo en aquellos tiempos, estos lazos de paisanaje; había nacido en el mismo año que Ercilla, el 9 de Marzo de 1533, esto es, con sólo cuatro meses de diferencia con él, y las familias de ambos cultivaban entre sí tales y tan estrechas relaciones que el mismo Garibay refiere en su *Compendio historial de las Chronicas y Universal Historia de todos los reinos de España*, obra en cuatro volúmenes, impresa por primera vez en Amberes en 1571, que don Juan de Zúñiga y Ercilla, el hermano mayor del poeta, enseñó á leer en él á las infantas doña Isabel y doña María Catalina, hijas de la reina doña Isabel de la Paz y de Felipe II, «según el mismo me lo refirió diversas veces», expresa. Y en otra de sus obras, *Las Grandezas de España*, á la página 496, advierte que Ercilla y su mujer fueron padrinos de uno de sus hijos. Vivió, pues, en contacto inmediato con el poeta, y bien se demuestra por el capítulo que consagra á historiar el linaje de los Ercillas á que hacíamos referencia, donde en multitud de pasajes

entra en pormenores tales que así lo patentizan sin género de duda. Baste á este propósito recordar que al hablar de la ceremonia en que Ercilla se armó caballero de Santiago cuida de advertir hasta los días de edad que aquél contaba entonces.

Pues bien, en ese manuscrito, que hemos de publicar pronto, después de referir paso á paso la vida de Ercilla, con datos tan singulares y minuciosos que no dejan lugar á la menor duda de que los ha sabido de boca del mismo biografiado, nos lo presenta en Nápoles, cuando había salido de España deseoso de tomar parte en la expedición que se anunciaba iría en socorro de la fortaleza de la Goleta en Africa, cercada entonces de los turcos, y añade: «Después vino á Roma y en 6 de Abril del año siguiente de 1575—nótese la precisión del dato—, besando los pies al papa Gregorio Treceno, presente don Juan de Estúñiga, que después fué comendador mayor de Castilla, de la Orden de Santiago, que era embajador del dicho Católico Rey, miróle con mucha atención, así por sus largas peregrinaciones, de que estaba informado, como por haberle dicho allí el Embajador ser hijo de Fortuno García de Ercilla, de cuyas grandes letras y los demás méritos estaba muy informado el Papa, por ser él mesmo de su profesión y natural de Bolonia, donde él había sido colegial. Dudó que fuese su hijo, sino nieto, por verle en aquella edad de 42 años no cumplidos, por haber tanto que el padre era fallecido, y certificándole el Embajador y él mesmo ser hijo, le miró con más ternura y muestras de benevolencia, diciéndole haber sido gran hombre. Preguntóle en un buen rato que estuvo en su cámara algunas particularidades de sus viajes, *en especial del que hizo al Estrecho de Magallanes*, y dejándole muy satisfecho, le dió su bendi-

ción y le otorgó muchas gracias é indulgencias extraordinarias».

Cuando tal leemos, ¿habrá quien dude de que Garibay tuvo noticia de esta entrevista de boca del mismo Ercilla? ¿Quién sino él ó el Embajador, únicos testigos presentes á esa entrevista, hubieran podido contarla con tal minuciosidad en los detalles? Deseosos de apurar en este orden cuantos medios de investigación se nos ofrecían para desmenuzar, por si éstos no fueran bastantes, los datos consignados por Garibay, registramos en el Archivo de Simancas, donde se guarda, la correspondencia del Embajador con su Soberano; pero, desgraciadamente, no contiene alusión alguna al suceso de que tratamos, y, bien mirado, no habría tampoco motivo para contarlo tratándose de un hecho enteramente privado.

Pero el relato de Garibay, como se comprende, resultaba precioso para nuestro propósito. No podía ya caber duda, con vista de él, de que Ercilla había hecho un viaje al Estrecho de Magallanes cuando estuvo en Chile, aclarándose así con proyecciones de luz clarísima aquel *nosotros* del verso de *La Araucana* que tanto nos había hecho cavilar. Nuestra tarea quedaba reducida desde entonces á ver modo de buscar detalles acerca del momento en que tuviera lugar, de su duración, de los que formaron parte de él y de su éxito ó fracaso como resultado final.

Algunos antecedentes, que debemos consignar, se necesitan como elementos indispensables para apreciar cómo germinó en el poeta la idea de aquel viaje.

El no ignoraba, por cierto, el descubrimiento de Magallanes y hemos insinuado que no tiene nada de improbable—mejor dicho—, que sabía que otros habían realizado

la empresa de penetrar en el Estrecho. Luego hemos de ver cómo pudo tener esa noticia.

La relación del maravilloso viaje del navegante portugués al servicio de España fué conocida en Europa ya en Noviembre de 1523 por la impresión hecha en Roma de la carta que Maximiliano Transilvano, que había tomado parte en él, dirigió al arzobispo de Salzburgo, Mateo Lang, y vulgarizada luego por otras dos ediciones salidas en ese mismo año, una igualmente en Roma y la otra en Colonia. Corría también en Europa desde muy poco después, pero con seguridad antes de 1525, el diario de la misma expedición que llevó Antonio Pigafetta, caballero natural de Vicenza, que acompañó también á Magallanes, y cuya obra, por haberse publicado en francés, estuvo más al alcance de los que no eran peritos en el latín, cual le acontecía á Ercilla, circunstancia que añadida á otras análogas, le hicieran calificar por Saavedra Fajardo en su *República literaria* como «inerudito». En España no se divulgó un hecho tan transcendental en la historia de los descubrimientos marítimos hasta que en 1552, según algunos bibliógrafos, pero ciertamente en 1556, el cronista de Indias, Gonzalo Fernández de Oviedo, desglosó de su *Historia General de las Indias* el libro XX, «que trata del Estrecho de Magallanes» y lo dió á luz. Tomando, pues, como dato más exacto aquella última fecha, Ercilla antes de llegar á Chile, debió tener noticia del descubrimiento del Estrecho por la carta de Maximiliano Transilvano ó por el diario de Pigafetta, ó, acaso, por la relación de Oviedo.

Bien sabemos hoy que además de la de Magallanes otras armadas habían seguido su estela: la de Jofré de Loaisa, la de Caboto (que no pasó del Río de la Plata, á

pesar de haber capitulado con el Emperador llegar por esa ruta á las Molucas), y la de León Pancaldo, que con una sola nave partió de Cádiz por el mes de Septiembre de 1537 con propósito de llegar hasta el Perú y trocar allá por el oro del Inca las mercaderías que llevaba para vender, pero que, sin lograr desembocar en el Mar Chileno, hubo de regresar hasta el Río de Solís, que comenzaba á llamarse ya con el nombre de la Plata.

Esto era lo que había en el hecho respecto á expediciones enderezadas al Estrecho por la ruta del Atlántico, de las cuales es probable que bien pocas noticias, si acaso alguna, tuviera Ercilla. ¿Las tuvo, quizás, de las que se habían emprendido del lado de Chile? Es lo que vamos á ver.

El mismo fundador de Santiago, Pedro de Valdivia, tan pronto como la ocasión se le ofreció, dispuso que se reconocieran las costas del territorio en que había venido á establecerse con sus compañeros. Contando con la nave «San Pedro» y el barco «Santiaguillo», despachó desde Valparaíso, el 5 de Septiembre de 1544, al famoso piloto y primer «almirante de la Mar del Sur,» el genovés Juan Bautista Pastene, para que con aquellas dos naves, haciendo rumbo al Sur, fuese recorriendo la costa de su gobernación. Pastene, habiendo seguido su derrotero durante trece días consecutivos, haciéndose cada noche mar afuera para no ser impelido á la costa y con un tiempo que permaneció siempre nublado, al fin, el 17 de aquel mes, pudo tomar altura, encontrando que se hallaba en 41 grados y un cuarto. Acercándose á tierra, desembarcaba en la bahía que desde entonces se llamó de San Pedro (40° 58′ de lat. Sur) en memoria de la nave capitana de aquella expedición. El 22 de Septiembre reconocía la desemboca-

dura del río de Valdivia, cuya latitud fijaba con bastante exactitud, y el 30 del mismo mes fondeaba de regreso en Valparaíso.

Tuvo todavía Valdivia la ocasión de hacer ejecutar una nueva expedición marítima. No contento con haber enviado á Francisco de Villagrán á que, trasmontando la cordillera, pasase á la banda oriental, en la primavera de 1553, según de antemano lo tenía ya anunciado al Soberano, alistó dos naves, cuyo mando confió á Francisco de Ulloa y al piloto Francisco Cortés Ojea. Esta nueva expedición salió desde Valdivia á fines de Octubre de aquel año; el ocho de Noviembre se encontraba en el Golfo que llamaron de los Coronados, y á pesar de las hostilidades que experimentaron de los indios y las penalidades de toda especie que hubieron de soportar en aquellas inhospitalarias regiones, á principios de Enero de 1554 penetraban en el Estrecho de Magallanes, recorriéndolo en una extensión de treinta leguas, no siéndoles posible continuar adelante por la falta de víveres y la aproximación del invierno, que les hacía temer verse allí detenidos y expuestos á perecer. Determinaron, pues, regresar, estando de vuelta en Febrero de 1554, habiendo probado de una manera positiva que la navegación desde el lado del Poniente era tan practicable en el Estrecho como por el del Oriente.

¿Cómo pudo nuestro poeta tener noticia de estos hechos? Claro está que sólo por personas que hubiesen llegado á España desde Chile, mejor dicho, á Inglaterra, donde él se hallaba por entonces formando parte del magnífico séquito que el Príncipe don Felipe había llevado á la Corte de Londres para dar prestigio á su casamiento con la Reina María. No necesitamos decir el nombre de

esa persona, porque ya se habrá adivinado que aludimos á Jerónimo de Alderete.

Enviado a España como apoderado de Valdivia, había partido de Chile en Octubre de 1552, y con esto se está dicho que no podía tener la menor noticia de la exploración realizada por Ulloa y Cortés Ojea; pero, en cambio, estaba al cabo de los propósitos que desde antes de su salida de Santiago abrigaba su jefe, de examinar aquellas regiones que se extendían al Sur de su gobernación, y en cuyas riquezas se soñaba; emparentado, además, con Diego Mazo de Alderete, uno de los sobrevivientes de la única nave de la armada del Obispo de Placencia, que logró llegar al puerto del Quilca, en el Perú, de quien no es extraño que tuviera relación de aquellas regiones, es lo cierto que de su espíritu se había señoreado lo que llamaríamos la obsesión del Estrecho de Magallanes, tanto, que en uno de sus memoriales al Rey llegó á asegurar que «tenía noticia de toda la tierra [de Chile] por hallarme, como me hallado, decía, en el descubrimiento y pacificación della y haber navegado toda la costa hasta el Estrecho de Magallanes, y tener, ansimismo, noticia de la tierra que es después del dicho Estrecho adelante, por la costa del Mar del Sur.»

La respuesta de si en esto aquel honrado conquistador decía la verdad, ó si esas eran expresiones hijas de su fantasía, ó cómo debemos entenderlas y juzgarlas, dejémosla por ahora para momento más oportuno.

Baste á nuestro intento recordar todavía que en ese mismo documento alegaba razones de gran peso para que el Estrecho se navegara, y aún porque así—que no llegaba hasta menos en sus propósitos,—porque así se podría mejor descubrir la costa que estaba de la otra parte del

Estrecho, ofreciéndose que á su costa emprendería esa jornada, conforme al asiento que con él se tomase. En otro memorial vuelve á insistir sobre el mismo punto, se profiere á descubrir y poblar á su costa, siempre que se le diese el título de gobernador de lo que hallase, y hasta trescientas leguas al Sur del Estrecho, en toda su latitud. Lo de más al norte, según otra de sus presentaciones al Monarca, debía seguir perteneciendo al territorio asignado en gobernación á Valdivia.

No es de nuestro resorte historiar aquella negociación entre Alderete y el monarca y sus consejeros, sino que bástenos con saber que por cédula especial dictada el mismo día de su nombramiento de gobernador de Chile en reemplazo de Pedro de Valdivia, se le encargaba expresamente que «porque Nos» decía el monarca, «deseamos saber las tierras y poblaciones que hay de la otra parte del dicho Estrecho y entender los secretos que hay en aquella tierra» que desde Chile enviase á tomar noticia de esos parajes.

Como se ve, hasta el mismo rey y sus consejeros llegaron á convencerse de que aquella exploración debía efectuarse sin demora. El espejismo de lo maravilloso, de lo desconocido, de todos aquellos detalles que el rey enunciaba en su orden, las poblaciones que hubiera, su manera de vivir, qué religión existía por allí, qué leyes y costumbres, cual era el espectáculo que ofrecía la naturaleza, en una palabra, los secretos de la tierra, como se acostumbraba decir entonces, influenciaban el espíritu de las gentes más sensatas y frías de manera incontrastable, en una época en que nada parecía imposible en el orden de los descubrimientos. ¡La sugestión estaba ya producida por la palabra ardorosa y convencida de Alderete! ¿Cómo

es de extrañar, por lo tanto, que desde entonces en sus conversaciones con Ercilla, que apenas pasaba de los veinte años, aquel hombre en la plenitud de su vida, con el prestigio de sus hazañas infinitas en el Nuevo Mundo, no le sedujese, cautivase y redujese á su opinión y le imbuyese, además, haciendo de él un discípulo entusiasta, los proyectos que abrigaba para aquel viaje que parecía maravilloso? Estamos persuadidos que uno de los motivos que Ercilla tuvo para abandonar la posición brillantísima para su edad que ocupaba en la corte y enrolarse entre los soldados que pasaban á este país con Alderete, fué el trato que tuvo con éste en Inglaterra y tentar en su compañía alguna aventura como aquella que se le ofrecía; propósitos que debieron acrecentarse en la larga navegación que juntos hicieron hasta que la muerte cortó en hora temprana el hilo de aquella vida cuando tan cerca estaba ya de ver realizados sus anhelos.

Perdónesenos esta larga digresión porque nos ha parecido indispensable antecedente que sirva para explicar aquella tentativa de nuestro poeta para llegar hasta el Estrecho con los elementos que él mismo nos referirá, que no podían menos de llevarlo á un fracaso seguro. Llamaríamosla hoy una calaverada, hija de sus pocos años y de aquel entusiasmo que venía germinando en él desde que tratara en Londres al soldado de Chile.

Ciertos ya, como decíamos, de que Ercilla había emprendido aquel viaje, nuestras investigaciones para encontrar algún documento que, ya que no lo detallase, lo justifique y le sirva de apoyo, han resultado vanas. Ni una palabra en cartas ó relaciones de aquel tiempo, ni más de una alusión en las largas informaciones de servicios rendidas en aquella época, tan ricas á veces en pormeno-

res históricos inesperados. Es cierto sí, que al respecto nos falta un documento que pudiera ser de importancia capital para el caso, cual es la carta que el propio Ercilla dirigió desde Chile á Felipe II en uno de los últimos meses de 1558, advierte que según advierte en otra, que por fortuna se conserva, de 31 de Octubre del año inmediato siguiente, advierte que refería al monarca «el suceso de aquella tierra», son sus palabras. ¿Había en ella alguna mención del viaje de que se trata? ¿Había en la información de sus servicios levantada en Lima alguna pregunta referente á ese viaje al Estrecho? Perdida también —aunque no sin vuelta—pues se sabe que llegó ese documento á España, no se puede asegurar nada sobre el particular, si bien aquel hecho constituía una hazaña tan especialísima, tan en armonía, por otra parte, con los deseos manifestados en la real cédula á que aludíamos dirigida al nuevo gobernador Alderete y que el poeta no pudo menos de conocer, que tentados nos sentimos de responder afirmativamente. Puede que el tiempo, descubridor de todas las cosas, al decir del mismo Ercilla, nos dé la razón.

Privados así de tan valiosos elementos, hemos de concretarnos al propio relato del poeta, que es más comprensivo y claro de lo que á primera vista pudiera pensarse cuando se sabe que está incluído en su poema. Cón él a la mano y allegando algún otro antecedente que lo complete, entraremos ahora á perjeñar su relación.

Comenzaremos por una observación que, sin duda, ha de parecer extraña á los que no conocen la bibliografía de *La Araucana*, á saber: que el relato del viaje de Ercilla que nos ocupa no se publicó durante su vida. Vió la luz pública la Tercera Parte, en 1589, y en ella termina

propiamente la obra con el episodio del suplicio de Caupolicán, el héroe del poema, desenlace que habría sido perfectamente natural y ajustado á las reglas de la epopeya, si no resultara que á continuación añadió un canto, el último, con la disquisición relativa á la guerra con Portugal. Pues bien: sólo ocho años más tarde de la muerte del poeta, cuando en 1597 el licenciado Vares de Castro dió su edición con las tres partes del poema fué que se vió aparecer en la obra aquella relación. Supónese con buenas razones y en realidad no hay por qué dudarlo, que esa agregación se hizo con vista de los originales que la viuda del poeta entregó á aquel editor. Y hacemos esta observación, no porque creamos que disminuya en un ápice el crédito que pueda atribuírsele, sino como una prueba más de que Ercilla hasta en sus últimos días veía trabajado su espíritu por los recuerdos de una expedición que marcaba el último límite á que alcanzó en su azarosa vida de aventuras de viaje.

Para señalar el itinerario seguido por Ercilla desde que para él se inició el viaje de que tratamos, necesitamos volver la vista por un momento hacia el campo expedicionario de que iba á formar parte.

Repoblada por Jerónimo de Villegas á nombre de Hurtado de Mendoza la ciudad de Concepción el 6 de Enero de 1558 y fundada por él la de Cañete, á donde consta se hallaba el 24 de ese mes, dejándolas proveídas de lo necesario para su sustentación, (1) resolvió emprender la vi-

(1) Ercilla es aún más preciso que el mismo don García en lo referente á Cañete, pues dice, dejó

.....de munición y vitualla
la plaza por dos meses bastecida

sita y reformación—usando de una palabra consagrada entonces,—de las ciudades de la Imperial, Villarrica y Valdivia ([2]). A ese intento salió de Cañete dos días después de dejarla fundada ([3]) y llegó á la Imperial, no se sabe á punto fijo el día, pero sí que en uno de los primeros del mes de Febrero había dirigido desde allí una carta al Consejo de Indias dando cuenta de la pacificación de los indios de la provincia de Arauco y de la fundación de aquellas dos ciudades, Concepción y Cañete.

¿Cuánto tiempo permaneció don García con su gente en la Imperial? Ni en su carta al Consejo de Indias, ni en su relación de lo que hizo para recuperar la provincia de Chile, ni en su interrogatorio de la información de servicios se halla la menor indicación al respecto. Los testigos que declararon en ella no lo expresan tampoco. Y desde

---

([2]) El propósito con que hizo ese viaje lo expresa en la pregunta 31 del interrogatorio de su información de servicios (*Documentos inéditos*, t. XXVII, p. 12. En su carta al Consejo, que carece de fecha y data, se limita á decir que «subió» á la Imperial. Los testigos declaran lo que al respecto hizo don García, pero Ercilla se manifiesta en su poema perfectamente sabedor de los propósitos de su jefe y del motivo de su viaje:

Que las demás ciudades trabajadas
De las pasadas guerras, nos llamaban.
Y las leyes sin fuerza arrinconadas,
Aunque mudas, de lejos voceaban:
Las cosas de su asiento desquiciadas,
Todos sin gobernarse gobernaban,
Estando de perderse el reino á canto
Por falta de gobierno habiendo tanto.

([3]) Respuesta de Alonso de Reinoso á la pregunta primera del interrogatorio de servicios de don Miguel de Avendaño y Velasco:... «este testigo sabe que después de poblada la cibdad de Cañete, al tiempo quel gobernador don García de Mendoza salió della, que fué desde á dos días...» *Documentos inéditos*, t. X, p. 359.

aquí comienzan á presentarse ya al investigador datos que resultan difíciles de armonizar para determinar la cronología del viaje. Veámoslo. Mariño de Lobera dice que Hurtado de Mendoza permaneció allí algunos días, ([4]) Suárez de Figueroa que «se detuvo poco» ([5]) y Góngora Marmolejo, con más precisión, «sólo cuatro días.» ([6]) Mientras tanto, el Cabildo de la Imperial, que después de la del mismo don García, debe considerarse la fuente más autorizada, en carta dirigida al Rey con fecha 14 de Agosto de 1559, asienta categóricamente que esos días fueron quince. ([7]) Y en verdad que cuando se sabe de quien procede el dato y el motivo que allí le llevara al Goberna-

([4]) *Crónica del Reino de Chile*, p. 229.

([5]) *Hechos de Don García*, Madrid, 1613, 4.º, p. 91.

([6]) «Después que don García llegó á la ciudad Imperial, descansando cuatro días, partió á la ciudad de Villarrica». *Historiadores de Chile*, t. II, p. 84.

([7]) «Pasó adelante á esta ciudad Imperial... detúvose aquí quince días, reformando y dando lo que en ella había que dar á quien le pareció lo merecía mejor.» *Documentos inéditos*, t. XXVIII, p. 341.

Ercilla habla de las tareas que ocuparon á don García en la Imperial en la siguiente estrofa:

> Puso el Gobernador luego en llegando
> En libertad las leyes oprimidas,
> La justicia y costumbres reformando
> Por los turbados tiempos corrompidas,
> Y el exceso y desórdenes quitando
> De la nueva codicia introducidas,
> En todo lo demás por buen camino
> Dió la traza y asiento que convino.

En esta parte, como se ve, el poeta da detalles más precisos que los cronistas y aún que los mismos documentos: pero no pudo, naturalmente, señalar los días que Hurtado de Mendoza gastase en esas ocupaciones, limitándose á decir que todo lo hizo «luego en llegando».

dor, cuyo desempeño, sin duda, debió demandarle algún tiempo, cual era hacer la reformación, visita y repartimiento, nos sentimos inclinados a aceptar como cierto este último dato. Según eso, su partida de la Imperial en dirección á Villarrica debió haberse verificado, cuando más temprano, á mediados de Febrero. Ya veremos, sin embargo, que esta deducción es inaceptable.

Durante su permanencia en la Imperial, sobre todo, se ofreció á la consideración del Gobernador un problema de alta política, que convenía pensar en resolver prontamente. Se veía con mucha gente, cuyos servicios era necesario gratificar; la parte sometida hasta entonces del territorio conquistado estaba repartida en encomiendas y no era posible pensar en otras concesiones. Urgía, pues, buscar nuevos terrenos poblados para distribuirlos á sus capitanes ([8]). Había avanzado ya entonces hasta una parte bastante al Sur; se tenían noticias de la existencia de tribus indígenas que se extendían aún más allá de Valdivia; y no olvidaba tampoco que el monarca había encargado á Jerónimo de Alderete que reconociese lo del Estrecho

([8]) ...«subí á la Imperial... Viendo la mucha gente que traía tras mí y el poco remedio que les podía dar en estas provincias, fuí... á descubrir la tierra que dicen de los Coronados»... Carta al Consejo de Indias, 20 de Abril de 1558. *Documentos inéditos*, t. XXVIII, p. 152.

Es lo mismo que asienta Mariño de Lobera: «Habiendo don García descansado algunos días en la Imperial, no quiso que fuesen muchos los de la quietud, habiendo tantas cosas á que acudir en el reino, y en particular la remuneración de muchas personas beneméritas que iban en su seguimiento por todos los lugares que visitaba, y teniendo noticias que en la costa del mar hacia el Estrecho de Magallanes había muchas provincias ricas de oro, ganados y pesquerías y otras cosas de mucha estima, acordó de ir á descubrirlas para satisfacer con su riqueza á los que al presente no podía por otro camino.» *Historiadores de Chile*, t. VI, p. 229.

de Magallanes, pues, muerto Alderete, el real encargo rezaba con él, que le había sucedido. Así lo dice expresamente don Andrés Hurtado de Mendoza en carta que escribía al monarca casi por los mismos días en que su hijo andaba en la expedición que nos ocupa: «á los once deste mes de Marzo llegó Rengifo con la relación que don García me invía de lo sucedido con aquellos indios de Arauco, que son los más belicosos de cuanto en lo descubierto se han visto, y ansí, si se acabasen de asentar, irá adelante hasta lo del Estrecho, como por V. M. está mandado»... (9)

Conviene que nos detengamos en este concepto que entonces se tenía formado acerca de las regiones del Estrecho, porque nos darán la clave de expresiones y asertos emitidos en aquel entonces, que hoy nos parecen inexplicables. Estudiándolo veremos el alcance que en el hecho tenían apreciaciones como la de Alderete, cuando decía al Consejo de Indias que había estado en los parajes del Estrecho y cómo el historiador de Ercilla hablaba de su viaje al mismo sitio. Por cierto que había quienes se diesen cuenta de la verdadera situación de éste, pero para la generalidad de los conquistadores no pasaba otro tanto. Era, cabalmente, lo que había estado ocurriendo en Chile desde su descubrimiento por Almagro. Gómez de Alvarado, el caudillo que mandaba la partida destacada para reconocer el país, salió del valle de Aconcagua nada menos que con el propósito de llegar hasta el Estrecho. Para que no se crea que exageramos, he aquí lo que sobre el particular refiere Fernández de Oviedo: «En este

(9) Carta de 15 de Marzo de 1558. *Documentos inéditos*, t. XXVIII, p. 152.

tiempo llegó el capitán Gómez de Alvarado é dixo quél había pasado adelante de aquella provincia de Chile é Picones ciento é cincuenta leguas... é que queriendo proseguir el viaje hasta el Estrecho, hacía tantas aguas é tempestad é frío, etc». [10]

¡Había llegado hasta el Ñuble y se imaginaba que caminando otras cien leguas alcanzaría hasta el Estrecho! ¿Cuál era la causa de semejante erradísimo concepto? El mismo Oviedo nos la va á decir. «Y por la carta de navegar quel Adelantado hizo ver en Chile á tres pilotos, no se hallaba haber doscientas é cincuenta leguas hasta el Estrecho, las ciento é cincuenta de las cuales habían andado Gómez de Alvarado é su compañía». Entra luego el cronista de Indias en las consideraciones que esta apreciación le sugiere, para concluir con que aquellos tres pilotos «no lo habían visto [al Estrecho] ni ellos ni sus cartas no sabían lo cierto» [11]. Y si esto pasaba con gente de la profesión, ¿qué de extrañar es que los soldados se engañasen aún más?

Pedro de Valdivia en su carta al Emperador, fecha 26 de Octubre de 1552, después de anunciarle la fundación de Villarrica, le decía que «así iré conquistando y poblando hasta ponerme en la boca del Estrecho» [12].

---

[10] *Historia de las Indias*, t. IV, p. 275.

[11] Con el regreso de Cortés Ojea y Ladrillero se tuvo, naturalmente, un conocimiento mucho más aproximado de la latitud en que estaba el Estrecho. Así, don García, aludiendo al cumplimiento que había tratado de dar á la cédula en que se le recomendaba aquella exploración, escribía al Rey después de verificada ésta: «envié con dos navíos é un capitán á descubrir el Estrecho de Magallanes y la costa de esta mar hasta el Estrecho, que son más de trecientas leguas». *Relación*, sin fecha, en *Documentos inéditos*, t. XXVIII, p. 306.

[12] MEDINA, *Colección de documentos*, t. IX, p. 448.

Jerónimo de Alderete, en Septiembre de 1544, alcanzó con Pastene hasta la bahía que denominaron de San Pedro, en los 41° 15′ y hallándose en la corte, no tenía empacho en afirmar que había recorrido toda la costa hasta el Estrecho ([13]).

Es cierto que en Chile, en los días á que hemos llegado en nuestra relación, no era posible ya abrigar ideas tan erradas respecto á la situación geográfica de aquel paso de mar. El mismo Valdivia, á quien se debía la exploración de Pastene, con igual propósito despachada en Octubre de 1553 á Francisco de Ulloa, que se hallaba de regreso, según queda dicho, en Febrero del año siguiente trayendo noticia detallada de aquel viaje; en la hueste de Hurtado de Mendoza se contaba al clérigo Alonso García, que seguramente había formado parte de la tripulación de la nave de la armada del Obispo de Placencia salida de Sevilla en Agosto de 1539, que recorriendo la costa de Chile, tocando en Lebu y en el punto en que se levanta hoy Valparaíso, había ido á parar hasta Quilca en el Perú, y que el mismo don García tenía enviado, junto con Ladrillero y Cortés Ojea, si bien ninguno de ellos había regresado todavía de su expedición ([14]). Pero siendo tal el estado de los descubrimientos geográficos hasta entonces realizados en la costa de Chile no eran conocidos de todos y continuaba en su sér la errada creencia de la verdadera situación geográfica del Estrecho.

Volvamos ahora á don García, á quien dejamos en la Imperial. Conforme á su programa primitivo y á la nue-

([13]) Memorial al Consejo de Indias. *Colec. de documentos*, t. XIII, p. 428.

([14]) Otro de los tripulantes de esa armada y cuyo nombre es más conocido que el de García fué Diego Mazo de Alderete, pero éste se hallaba por entonces en Lima.

va determinación que se le imponía, despachó órdenes á las diversas ciudades, para que se le fuesen á reunir algunos soldados en Valdivia ([15]) continuó de ahí su viaje al Sur, pasó por Villarrica, ([16]) y encaminando sus pasos desde allí hacia el Sur-poniente, un poco al Norte del volcán de aquel nombre, fué á salir al valle de Mariquina, en los términos de Valdivia. Debía alojarse en ese punto, según parece, y á efecto de prepararle hospe-

([15]) Así se desprende claramente de lo que dice Ercilla (562-1-3 á 6).

> Y de las más ciudades convocadas
> Iban gentes en número acudiendo
> Pláticas en conquistas y jornadas...

([16]) Debemos advertir que Góngora Marmolejo, lugar citado, afirma que don García partió directamente de la Imperial á Valdivia, «porque le dijeron que ir por la ciudad Rica rodeaba camino. «Esta afirmación aparece contradicha por el propio don García en su *Relación* citada: «fuí con la demás [gente] á visitar las ciudades de la Imperial y Valdivia y Villarrica...» Ya se ve que alteró el orden en que hizo la visita, exactamente como lo hizo en su interrogatorio de servicios, pregunta 31, y como en general responden á ella los testigos, y habría sido por eso de dudar, no de que hubiese estado realmente en Villarrica, cuanto de que la visita la efectuase al regresar de su viaje, sino fuera que uno de esos testigos, Francisco Manríquez, con toda precisión traza el orden en que se hizo la visita: «y este testigo fué en su acompañamiento á la ciudad Imperial, donde pacificó muchos repartimientos de indios que estaban alzados é no querían servir; é de ahí fué á Villarrica, donde se hizo lo mismo...; é de aquí fué á Valdivia» (*Documentos inéditos*, t. XXVII, p. 99). Concuerda en lo mismo Esteban de Rojas (Id., p. 184) y Diego Dávalos (p. 239).

De los demás cronistas, Mariño de Lobera no menciona siquiera á Villarrica en su relación, Suárez de Figueroa escribe: «Partió... de la Imperial y aviándose (*sic*) hácia Valdivia, casi á igual distancia se ofrecieron á los ojos las paredes de la ciudad llamada Rica». Página 92. El historiógrafo de don García añade que los vecinos de esta ciudad, que se hallaban asilados en la Imperial, visto el propósito de don Gar-

daje, dos vecinos de aquella ciudad se hallaban empeñados en levantar un rancho, cuando fueron muertos á traición—uno de ellos, al menos,—por los indios que estaban ocupados en aquella faena. Según el cronista que refiere estos hechos, don García habría llegado á ese sitio dos días más tarde. ([17]). Desde ese alojamiento siguió á Valdivia, «donde fué recebido con el mayor aplauso que antes ni después se ha hecho á gobernador deste reino.»

---

cía, se adelantaron á la partida de éste «y determinaron ir luego á poblarla, porque cuando llegase don García los hallase en ella», temerosos de que declarase por vacas las encomiendas que allí tenían, como lo había hecho con las de Concepción hallándose en Tucapel.

Pero más exacta y detallada, casi prolija, es la relación de Ercilla sobre esta parte del itinerario del viaje de don García, agregada posteriormente á la edición príncipe de la Tercera Parte, donde, después de repetir nuevamente lo que el gobernador había hecho en la Imperial.

El cual en el turbado reino había
Reformado los pueblos de manera
Que puso con solícito cuidado
La justicia y gobierno en buen estado,

continúa así:

Pasó de Villarrica el fértil llano,
Que tiene al Sur el gran volcán vecino...
De allí volviendo por la diestra mano
Visitando la tierra, al cabo vino
Al ancho lago y gran desaguadero
Término de Valdivia y fin postrero.

Ercilla no acompañó en esa parte del viaje á don García, según luego lo veremos, pero, si no mejor informado que sus compañeros, supo después decirlo con toda claridad.

([17]) Góngora Marmolejo, p. 84. Los dos españoles asesinados por los indios fueron un portugués y un genovés. El primero sería, según Thayer, Juan de Castrel, Lastres ó Lastur, y el segundo, Diego Vázquez.

([18]). Sin detenerse mucho en aquel pueblo, ([19]) «tomó el camino por más arriba que lo llevó Valdivia cuando fué aquella jornada», ([20]) hasta llegar á orillas del lago llamado hoy de Llanquihue, que era, como decía el poeta:

Término de Valdivia y fin postrero ([21]).

¿Qué había sido, mientras tanto, de Ercilla? De su boca vamos á saberlo.

Hallábase en Cañete cuando de allí partió don García

([18]) Mariño de Lobera, p. 228.

([19]) No hay que esperar detalle alguno cronológico en esta parte del viaje, porque no se encuentran ni en los documentos ni en los cronistas. La frase de que nos valemos es de Mariño de Lobera. La que emplea Góngora Marmolejo es «y luego pasó».

([20]) Detalle que trae este último cronista. Lug. cit., p. 84.

([21]) Hasta allí había llegado efectivamente Francisco de Villagra, enviado por Valdivia á cargo de 60 hombres, en Septiembre de 1553, en una expedición de reconocimiento, y á orillas del lago se hallaba cuando en uno de los primeros días de Enero del año siguiente le llegó la noticia de la muerte de aquel Gobernador, junto con el llamado que le hacían los Cabildos de la Imperial y Valdivia para que se pusiera al frente del Gobierno.

Que aquel lugar fuese el «fin postrero», según las palabras de nuestro poeta, era un hecho reconocido por todo el mundo en Chile, como no podía menos de serlo, y al respecto podemos invocar muchos testimonios. Villagra mismo, declarando en la información de servicios de Julián de Bastidas (*Documentos inéditos*, t. XIX, p. 75), dice: ...«volviendo este testigo del lago de Valdivia, *postrero* de la Gobernación de Chile». Advertiremos que el nombre primitivo ó indígena del lago, era Limaluque. Declaración de Toribio de la Cueva. (*Docts. inéditos*. t. XXII. p. 62).

Villagra repite lo mismo sobre cuál era el límite último explorado, en la pregunta tercera del interrogatorio de su proceso (*Docs. inéditos*, t. XXI, p. 100): «el dicho Francisco de Villagra estaba en el lago de Valdivia y *lo postrero* que se ha visto.» Sus testigos deponen otro tanto. Juan Ortiz Pacheco (XXI, 284): ...«é juntos fueron al descubrimiento del lago de Valdivia y *postrero* de aquella gobernación». «Y fueron al descubrimiento del lago... que *era y es lo postrero* desta gobernación.» (Diego Cano. Id., p. 372.)

en dirección á la Imperial. Nos dice que después de dejar «en guarda de la tierra» los mejores soldados,

> En orden de batalla y són de guerra
> Rompimos por los términos vedados
> Y atravesando de Purén la sierra
> De la hambre y las armas fatigados,

arribaron á la Imperial en salvamento; que recién llegados al pueblo y cuando aún no habían tenido siquiera tiempo de reponer con el sueño y el alimento sus fatigas, se tuvo nueva de que los indios, al ver las fuerzas españolas divididas, comenzaban á alterarse, y que luego entonces fué despachado á Cañete en un socorro de treinta hombres ([22]) los mejor apercibidos que se hallaron.

Esta vez tomó el camino de la costa ([23]), atravesó la región boscosa de Tirúa, subiendo y bajando la «barrancosa tierra» y desmintiendo los pasos que tenían tomados los indios, sin parar ni dormir de noche ni de día, llegaba por fin al fuerte, donde sus defensores, avisados ya de los proyectos de revuelta, recibieron con muestras del mayor júbilo aquel no esperado socorro, tan á tiempo llegado, que habiéndose apeado Ercilla y sus compañeros á horas de

---

([22]) Concuerda en absoluto la relación de Ercilla con lo que decía don Miguel de Avendaño y Velasco, que fué el capitán que los mandaba: «... que luego el dicho señor Gobernador, sabida la dicha nueva, me mandó apercebir y que fuese con treinta soldados al socorro de la dicha ciudad...» *Documentos inéditos*, t. X, p. 347. Y Alonso de Reinoso, que los vió llegar á Cañete: «... envió al dicho don Miguel de Avendaño para socorro della, por capitán de treinta hombres...» Id., p. 360.

([23]) Confirma lo que Ercilla dice acerca del camino que siguió al regresar á Cañete el aserto de Góngora Marmolejo: «Este mismo día llegó don Miguel de Velasco, á quien don García había enviado desde la Imperial con sesenta hombres por el camino de la costa...» Se equivoca, sin embargo, el cronista en cuanto al número de hombres, que fueron treinta y no sesenta, como dice.

puesta del sol, al día siguiente á medio día se presentaron ante la ciudad todos los indios comarcanos convocados para atacarla ([24]). Permaneció allí ciertamente no más de tres días ([25]). En uno de ellos, sin duda el segundo, expresa el mismo Ercilla que «saliendo á correr la tierra»

> Por caminos y pasos desusados,
> Llevando por escolta y compañía
> Una escuadra de pláticos soldados,

llegó hasta una oculta ranchería situada en medio de un bosque y ocupada por indios domésticos ausentados del servicio, donde encontró herida á Lauca, confiándola ahí á los cuidados de otro indio ladino, pues á él le convino «partirse á su jornada.» Añade en otra parte, que no pudo impedir el suplicio de Caupolicán, que tuvo lugar por aquellos días, pues

> Que á la nueva conquista había partido
> De la remota y nunca vista gente.

Regresó en efecto, á la Imperial, pero al llegar ahí se encontró con que Hurtado de Mendoza había partido ya ([26]).

Refiere más adelante el camino que había llevado don García hasta avistar al Lago y añade:

([24]) Respuesta de Reinoso á la segunda pregunta del citado interrogatorio de Avendaño.

([25]) Así consta de la declaración de Reinoso, en la cual dice «que otro día (entiéndase *siguiente* por *otro*) después de haber desbaratado los enemigos, dicho don Miguel se volvió con la gente que trajo...»

([26]) Reinoso «oyó decir que cuando llegó á la Imperial, era ya partido el dicho Gobernador de la dicha ciudad é le fué á alcanzar á la Villarrica...»

Donde también llegué, que sus pisadas
Sin descansar un punto voy siguiendo.

Según esto, Ercilla ha debido salir directamente de Cañete, pasar nuevamente por la Imperial, siguiendo el camino de la costa, y atravesando la región de Toltén Bajo, alcanzar á Hurtado de Mendoza en Villarrica, y pasando por Valdivia, detenerse en el campamento de las orillas del Lago ([27]).

La hueste de don García se había aumentado considerablemente desde su partida de Cañete, ya sea en virtud de sus órdenes, ya por haber acudido á Valdivia, lugar de la convocatoria y de donde debía partir la expedición, soldados voluntarios, ansiosos unos de ver aquella tierra desconocida que iba á ofrecerse ante sus ojos, y otros de lograr parte, si fuera posible, en el reparto que era natural esperar se hiciese con preferencia en los que se alista-

([27]) Por lo que queda dicho, creemos que no puede caber duda en que Ercilla no acompañó á don García en su viaje desde la Imperial hasta Villarrica. El único problema que para nosotros se ofrece es si se incorporó á la hueste expedicionaria en el mismo pueblo de Valdivia ó á orillas del Lago. Que se había unido á él en ese punto es indudable, por cuanto dice, hablando del Gobernador, en los versos que hemos copiado ya,

..... al cabo vino
Al ancho lago y gran desaguadero
Término de Valdivia y fin postrero:
Donde también llegué.....

¿Ese *donde* se refiere al pueblo mismo de Valdivia, ó, puesto que ha nombrado ya el lago, á orillas de éste? Algo anfibológica resulta la frase, pero, en realidad, no reviste gran importancia para el caso.

Por lo demás, el hecho de que Ercilla comience la relación de su jornada desde el «límite hasta allí constituído», «lo postrero hasta entonces visto», según dijo en otra parte del poema, basta á nuestro propósito.

sen en ella. Por tal motivo, el campo español llegó á constar allí de doscientos soldados ([28]).

El número de los que allí acudían, el rumor de armas que se sentía en toda la comarca, despertó luego las sospechas de los indígenas, que acordaron unánimemente, en la junta que tuvieron, á fin de dificultar en cuanto fuera

([28]) El único antecedente que tenemos para indicar esta cifra es el aserto de Góngora Marmolejo: «con doscientos hombres que llevaba y se le habían juntado.» *Historiadores de Chile*, t. II, p. 84. Ni en las cartas de los Cabildos de las ciudades del Sur, en las que se halla mencionado el viaje, ni en las de Hurtado de Mendoza, ni en su interrogatorio de servicios se encuentra el menor indicio al respecto. Nada tampoco,—y no es de extrañarlo puesto que no se les preguntaba,—en las respuestas de los testigos que presentó. Lo único que de ellas puede sacarse es que entre los expedicionarios fueron los siguientes: Rodrigo Bravo, Andrés de Morales, Diego de Santillán, Francisco Manríquez, Quirós de Avila, Bernardino Ramírez, Esteban de Rojas y don Luis de Toledo. A estos nombres pueden añadirse los del Licenciado Alonso Ortiz, Juan de Bilbao y Juan Galiano, que fueron los que, según Rosales, (*Historia de Chile*, t. II, p. 79), obtuvieron allí las «primeras varas de justicia» cuando don García fundó á Osorno á su regreso del viaje al archipiélago. Anda hasta ahora perdida la carta que el Cabildo de esa ciudad escribió al Rey luego de su fundación, de que se tiene noticia por la de 1.º de Febrero de 1560 (*Documentos inéditos*, t. XXVIII, p. 354) que nos habría sido seguramente muy útil para conocer los nombres de otros de los expedicionarios, pues allí se radicaron no menos de sesenta de ellos.

Por supuesto que á esa lista hay que agregar á Hurtado de Mendoza, al licenciado Julián Gutiérrez Altamirano y al mismo Ercilla, y casi seguramente á Diego Ortiz, Diego de Rojas, Nieto de Gaete, Francisco de Santisteban, Mateo de Castañeda, Juan Matarosal, Juan de Espinosa y Rueda, y el escribano Francisco de Tapia, que son los capitulares que firman la citada carta de 1.º de Febrero de 1560. Francisco Cortés Ojea, que también la suscribe, no había llegado aún de su viaje al Estrecho. Podemos añadir todavía á Juan de Figueroa, miembro del Cabildo en ese mismo año 1560, á Gaspar de Robles (*Ds. inédts.*, XVI, 30) y Juan López de Porras (carta suya, inédita, 31 Dic. 1574). Véase en Thayer Ojeda, *Las antiguas ciudades de Chile*, pp. 146-147, los nombres de otros probables primeros fundadores de aquella ciudad.

posible aquella invasión en sus tierras, retirar del camino todo lo que tenían. Ellos mismos, amedrentados, huyeron á los montes ([29]).

Llegados, pues, á orillas de la parte boreal del lago, «y puesto el pie en la raya señalada» como último término de lo descubierto hasta entonces, se emprendió la marcha, el día 14 de Febrero. Luego veremos el motivo que tenemos para apuntar esta fecha.

Iban todos á la retahila, aunque en orden y á buen andar, siguiendo una angosta senda apenas hollada, abriendo pasos que remataban en riscos despeñados, y sin más norte que el curso del sol. Los indios que habían tomado como guías, fieles al acuerdo que habían adoptado de evitar que los españoles penetrasen en sus tierras, los habían intencionalmente extraviado, llevándolos por parajes de donde parecía imposible seguir adelante ni volver atrás. Cuatro días ([30]) caminaban ya en esa forma,

([29]) Para la redacción de este párrafo nos valemos de *La Araucana*. Por lo que toca á la gente que se había reunido en Valdivia, se lee en ella (561-1- 3 á 5):

Y de las más ciudades convocadas
Iban gentes en número acudiendo
Pláticas en conquistas y jornadas.

En cuanto al temperamento que tomaron los indios:

Huyen del nuevo y fiero són temido
Cual medrosas ovejas descarriadas
Del ahullido del lobo amedrentadas...
Corrieron al efeto, retirados
Los muebles, vituallas y ganado.

([30]) ..... El sol hacia el poniente
Al mundo cuatro vueltas había dado.....,

cuando vieron, según el poeta, aparecer á los indios. ¿Tuvo lugar el encuentro, entonces, en la tarde del cuarto día, ó el hecho se verificó en el quinto? Parece que puede suponerse más bien lo primero.

cuando al descender de un pequeño cerro escarpado se vieron salir de entre unas breñas diez indios semi-desnudos, que subiendo el recuesto se encaminaban á encontrar á los españoles, deteniéndose para esperarlos al pie de un gran peñasco que formaba una cascada, depositando en el suelo sus arcos y flechas para manifestar que iban en són de paz.

Puestos al habla con los españoles por medio del intérprete que llevaban, el más anciano de los indígenas les ofreció un presente de frutas silvestres y carne seca, envuelto todo en una especie de red tejida con yerbas marinas, é inició luego una arenga encaminada á disuadir á los españoles de que continuasen su viaje. La tierra en que se hallaban era yerma en partes, cubierta de espesos bosques en otras, completamente despoblada, asegurándoles el indio que la de más adelante era todavía más espesa y fragosa.

Pero viendo que los españoles no daban muestras de cejar en su propósito, puesto á pensar, al cabo de un rato, concluyó por decirles que hallarían un paso más abierto si dejando el monte á la izquierda seguían la banda del Poniente á la derecha; que el trecho que habían de caminar era largo y despoblado, pero que él les proporcionaría una guía segura y práctica en la lengua de las tribus que iban á encontrar. Se retornó al viejo su presente con cintas de colores y cascabeles y una manta roja de algodón. Listos de nuevo para la marcha, siguieron varios indios acompañándolos durante dos jornadas, ([31]) al cabo de las cuales dieron la vuelta por senda diversa de la que

([31]) Como el encuentro con los indios tuvo lugar, cuando más temprano, al oscurecer del cuarto día de viaje, debemos entender que con las dos jornadas de que se habla, se enteraron seis de viaje.

habían traído, pero dejándoles la guía. Esta les aseguraba que en seis días más habrían llegado al término del viaje. Alegres los expedicionarios con tales nuevas, no se cuidaban de las escasas provisiones que les quedaban; seguían atravesando tan pronto hondonadas como cumbres, montes, riscos y malezas; pero cuando se habían enterado ya otras tres jornadas, á la cuarta, «al tramontar del día,» esto es, cuando el sol se ocultaba en el ocaso, escapóse aquella falsa guía. Ocurría esto, por consiguiente, cuando se cumplían, aparentemente, según la relación del poeta, diez días de viaje.

Viéndose así abandonados, en tierra desierta, hostigados del hambre y la fatiga, aquellos hombres no trepidaron un punto. Abrían unos, con hachas y machetes la espesura; rompían otros, con picos y azadones los peñascos; pasaban á trechos por sitios pantanosos, donde las yerbas y las raíces de los árboles entretejidas formaban verdaderos lazos en que los caballos se enredaban hasta el extremo de dejar los cascos ([32]). Añadíanse á todos

([32]) «Caminó por aquellos montes mal camino de tremedales, que se mancaban los caballos de el mucho atollar entre las raíces de los árboles.» Góngora Marmolejo, p. 84. «Y estaban tan enredadas las raíces de los árboles unas con otras, que se mancaban los caballos, y aún algunos de ellos dejaban los vasos encajados en los lazos de las raíces, perdiéndose de esta manera muchos de ellos.» Mariño de Lobera, p. 229.

> Los caballos sin ánimo caídos,
> Destroncados los pies, rotos los brazos... (572-4-3-4)

Según declaración de Bernardino Ramírez, uno de los que figuraron en esa expedición, las tres jornadas últimas fueron las peores de todo el viaje: ...«el dicho don García, como los demás soldados, anduvo algunas jornadas á pie, por causa de ser tierra de montes y que él no había andado, y que se iban abriendo por muchas partes los caminos, y especialmente trabajó tres jornadas, las postreras, que no se halló ninguno...» *Documentos inéditos*, t. XXVII, p. 163.

estos trabajos que les ofrecía el suelo, continuas lluvias y tempestades; el granizo les azotaba furiosamente, los zarzales les desgarraban los vestidos, que llevaban ya hechos pedazos; el atascarse de los caballos, las voces de socorro de los que se hundían en los pantanos; las negras nubes que tornaban en noche el claro día; cubiertos de sangre, de sudor y lodo; descalzos y desnudos; apretados cada vez más por el hambre, y lo que era peor que todo, la ninguna expectativa de remedio que se les ofrecía, hacían verdaderamente desesperada aquella situación:

> Desmayaba la fuerza y el aliento
> Cortando un dejativo sudor frío
> De los cansados miembros todo el brío.

Por fortuna, los españoles no desmayaron: comenzó á poco á hacerse menos denso el bosque; disminuía la altura de los cerros; el cielo se tornaba más claro, y, por fin, cuando se habían enterado siete días de haber andado perdidos sin tener un sólo momento en que poder descansar sus fatigados cuerpos, una mañana desde lo alto de un cerro de áspera ladera descubrieron un espacioso llano y vieron que á los pies del monte llegaban las aguas de un extendido lago y gran ribera.

Siguiendo por el lado oriental del lago de Llanquihue y cerca de la cordillera, talvez por las faldas del volcán de Calbuco, probablemente desde las alturas que dominan la isla de Maillén, ([33]) á los once días de viaje vieron des-

([33]) Seguimos en esto la opinión de don Francisco Vidal Gormaz (*Revista de Santiago, Ercilla y el descubrimiento de Chiloé*, pp. 539-545) que con *La Araucana* en la mano recorrió aquellos parajes en 1871. Dudaba, sí, aquel distinguidísimo geógrafo si los expedicionarios avistaron el seno de Reloncaví desde el punto que indicamos ó desde el sitio en que está

plegarse ante sus miradas atónitas las aguas del espacioso seno de Reloncaví, pobladas de islas que parecían deleitosas y surcadas por numerosas piraguas. Por un impulso instintivo, todos ellos á una se arrodillaron allí para dar gracias á Dios de haberlos escapado de peligros que pare-

---

hoy Puerto Montt. Por la relación de lo que en seguida dice Ercilla, que luego se verá, optamos por lo primero.

En cuanto á que el hecho se verificara desde Maullín ó Carelmapu, como sostenía don Francisco Solano Astaburuaga (*Diccionario Geográfico*, en CHACAO y MAULLÍN) es concluyente, desde luego, una observación muy exacta que hace Vidal Gormaz: que desde el último de aquellos sitios no se ve lago ni montaña á que pueda referirse la descripción de Ercilla; ni mucho menos desde las riberas del Maullín, donde no es posible siquiera sospechar la existencia de lago alguno.

El error de Astaburuaga ha provenido de haber seguido á los cronistas antiguos, que, como lo veremos, confundieron evidentemente el viaje de ida con el de vuelta de la expedición exploradora.

Disentimos de lo que Vidal Gormaz creía en cuanto á que el monte á cuyo pie se extendía la gran ribera, según la relación de Ercilla, pueda referirse al volcán Yate. Este se halla del lado oriental del seno de Reloncaví, y los expedicionarios bajaron á esa «ribera» por la ladera del mismo monte.

En cuanto al derrotero que siguió la expedición, nos apartamos en absoluto de las relaciones que que sobre él dan Góngora Marmolejo, Mariño de Lobera y Suárez de Figueroa. Todos ellos suponen que llegaron á la costa del mar, después de haber pasado el río Purailla. Basta la lectura de *La Araucana* para ver que nunca se pasó tal río en el viaje de ida, ni menos hace mención en ella del soldado que dicen haberse ahogado al vadearlo, circunstancia que de seguro no hubiera omitido Ercilla.

Por otra parte, la fecha que señalan los dos últimos de esos cronistas para la llegada á orillas de aquel río, está en todo reñida con la de Ercilla en que marca la última etapa de los exploradores. Pronto tendremos ocasión de volver sobre este punto.

Finalmente, la descripción de los sitios que recorrieron Ercilla y sus compañeros sólo puede amoldarse á las regiones de la cordillera, grandemente accidentadas, con valles hondos, ásperos montes y peñascos escarpados. En el viaje de regreso nada de esto se les presentó.

cían irremediables. Con los ánimos ya más levantados, presto bajaron á lo llano y derramados por él en cuadrillas, iban saciando el hambre con la frutilla, de que estaban sembrados aquellos campos, sin perdonar hojas ni ramas.

A mayor abundamiento, los testigos de la información de servicios de Hurtado de Mendoza, hablan de las «muchas nieves que había en la cordillera»; como «tierra fragosa é de ciénagas» la pinta alguno. Bernardino Ramírez, hablando del camino seguido entonces (página 171 del citado t. XXVII) observa, como decíamos, que la parte peor fué la que anduvieron los tres últimos días antes de llegar á Reloncaví.

Los once días que señalamos para la duración del viaje resultan de la relación de Ercilla y concuerdan con lo que Hurtado de Mendoza, en la carta de 20 de Abril de 1558 (*Documentos inéditos*, t. XXVIII, p. 15) dice: «fuí por desde la ciudad de Valdivia, hasta cuyos términos han llegado españoles, á descubrir la tierra que dicen de los Coronados, y anduve por ella adentro once ó doce jornadas».

Por si estuviéramos equivocados al sumar la cuenta de los once días que atribuímos á la que da Ercilla, invitamos al lector que nos acompañe á sacarla siguiendo los dictados *La Araucana*. Dice el poeta:

Dimos principio á la primer jornada.
Caminamos sin rastro algunos días.

Precisa luego cuantas fueron éstas, pues agrega:

... el sol hacia el poniente
Al mundo cuatro vueltas había dado.

Van, por consiguiente, cuatro días.

Pusimos en efeto la partida
Siguiéndonos los indios dos jornadas.

Debemos entender días, nos parece. Y van seis. Hasta allí los acompañaron los indios, que

Se hallaban ocupados en esta faena cuando vino á zabordar á la playa una piragua con quince hombres, de ellos doce remeros.

Agrupáronse á su alrededor los españoles, y oída su plática de paz, les pidieron las provisiones que tuviesen

---

Dando vuelta después por otra senda
Dejándonos el indio en encomienda.

Esto es, la guía que les habían dado. Siguen con él, y en su compañía

Pasamos tres jornadas las primeras
Pero á la cuarta al tramontar el día
Se nos huyó la mentirosa guía.

Entendemos que estas cuatro jornadas se refieren al tiempo que tuvieron al indio á su servicio, y que con las tres *primeras* alude el poeta a los días que les sirvió la compañía de aquél. Se enteran, por lo tanto, cuatro días más, que añadidos á los seis que llevábamos, nos dan diez. Continúa:

Siete días perdidos anduvimos
Al fin una mañana descubrimos
De Ancud el espacioso y fértil raso.

¿Estos siete días deben contarse como los que siguieron á la partida del guía?

A primera vista así pudiera creerse; pero, en nuestro sentir, se refieren á los que se vieron privados del guía, ó sea los que siguieron á los cuatro primeros, que fué el momento en que aquél se huyó y se encontraron perdidos, para valerse de la expresión del poeta. Aquellas dos jornadas que hicieron seguidos de los indios que encontraron y las otras cuatro en que tuvieron la compañía del que se separó de aquéllos, son detalles de lo que ocurrió en ese tiempo, resumiéndolos todos ellos al final en aquellos siete días, que vienen á formar el total de los que anduvieron sin guía. Si todos esos días debieran de irse sumando, nos darían un total de diecisiete, número que estaría reñido con el dato que da Hurtado de Mendoza y que haría imposible conciliar el tiempo transcurrido entre la llegada de aquél á la Imperial y su partida de las orillas del lago de Llanquihue.

Avistaron, por lo tanto, las aguas de Reloncaví al duodécimo día después de su partida del término de Chile conocido, esto es, el 25 de Febrero, según luego lo veremos. ¿Estamos equivocados? El lector lo dirá.

Con gran prisa, el que parecía jefe de la banda, hizo sacar cuanto venía en la piragua y lo repartió todo, sin querer recibir nada por ello.

Un tanto reparados de la fatiga, comenzó la gente de don García á marchar, formados, por la playa, y después de andar una legua, se detuvieron en el sitio que les pareció á propósito para su primer alojamiento. No acababan aún de asentar el campo, cuando de todos los contornos comenzaron á llegar piraguas, que les proveyeron abundantemente de maíz, frutas y pescado, sin pedir ni aceptar nada en retorno.

Al día siguiente, arribaron al campamento dos caciques, llevándoles de regalo una «lanuda oveja y dos vicuñas», manifestándose admirados y suspensos de ver aquellos hombres tan diferentes, vestidos, blancos, rubios y barbados; miraban con sorpresa los caballos obedientes á la rienda y se espantaban al oir el ruido de los tiros de los arcabuces.

Comenzóse de nuevo á marchar; iban siguiendo rumbo al Sur,

> La torcida ribera costeando
> Siguiendo la derrota del Estrecho,

y á medida que avanzaban, el golfo se ensanchaba é iba descubriendo, de distancia en distancia,

> Tierras en grande número pobladas.

Ese día, Ercilla, acompañado de alguna gente moza, se metió en una piragua y pasó á la principal isla cercana ([34]). Visitó dos más y fué rodeando sucesivamente

([34]) Dada la distancia que había recorrido la columna expedicionaria y el que el poeta menciona una isla principal, nos induce á pensar en que esa

otras ([35]) siempre escoltado por las barquillas de los indios. La vecindad de la noche y el fresco viento que soplaba le hicieron regresar á la ribera del continente.

Al día siguiente, el tercero del viaje, cuando hacía tres horas que caminaban, descubrieron que el gran golfo desembocaba en el mar, «por un hondo y veloz desagüadero» que les atajaba el paso. Siguiendo la costa habían encontrado el canal de Chacao. Comprendieron luego que no era posible atravesarlo á nado llevando los caballos de cabestro, ni que la ligera construcción de las piraguas ni su capacidad permitía tampoco embarcarlos en ella. Profundamente contristados se hallaban ante aquel inesperado estorbo, que venía á cortar en absoluto sus proyectos de continuar el viaje; comprendían que la vuelta por el camino que habían traído significaba la muerte de todos ellos; que las señales que daba el tiempo de aproximarse ya el invierno en aquellas regiones eran manifiestas, y que permanecer allí era imposible; se hallaban, por esto, llenos de congoja cuando un muchacho indígena se ofreció á guiarles por camino mucho mejor que el que habían traído; se aceptó su ofrecimiento y con grande alegría de muchos, quedó acordado el regreso. Hallábanse entonces muy cerca de Carelmapu ([36]).

---

debió ser la de Puluqui, que es la más grande de las del grupo que está frente á Calbuco. De aquí también por qué suponemos que la primera vista del seno del Reloncaví la tuvieron los españoles más al Sur del actual Puerto Montt.

([35]) Posiblemente las de Quenu y Chidguapi.

([36]) Nos inclinamos á pensar así, tanto porque sólo entonces pudieron «hallar que por remate y fin postrero» desaguaba el golfo en el mar, como porque, como piensa Vidal Gormaz, el punto de la isla de Chiloé á que Ercilla pasó en seguida no pudo ser otra que la punta de Pugueñún ó sus inmediaciones, que se hallan frente á aquel sitio.

De allí fué de donde Ercilla con diez compañeros, «gente gallarda, brava y arriscada», subió en una piragua, y reforzando la tripulación de remeros, atravesó el canal de Chacao y fué á tomar tierra en la isla de Chiloé, llegando á ella destrozados y á pura fuerza de brazos; [37] sin guías, sin noticia y andando á la ventura, conociendo que el pasar de allí sería locura, todavía Ercilla, deseoso de poner el pie más adelante que ninguno de sus compañeros, fingiendo que reconocía el terreno, avanzó todavía una media milla para grabar en la corteza de un arbol con la punta de un cuchillo la inscripción que marcaba su estancia allí á las dos de la tarde del 28 de Febrero de 1558 [38], y

---

[37] Como expresábamos en la nota precedente, el sitio de la isla en que abordó Ercilla debió ser la punta indicada:

Áspera al caminar y pedregosa,
Á trechos ocupada de espesura.

«La naturaleza arenosa de Pugueñún, observaba Vidal Gormaz,—en partes aluvial, con sus riberas respaldadas por dunas, matorrales y bosques á trechos,—concuerda perfectamente con la descripción de Ercilla».

¿El paso del canal tuvo lugar ese mismo día? El descubrimiento que hicieron los españoles de que el golfo desaguaba en el mar, se verificó, según queda dicho, al tercer día de viaje y después que habían caminado tres horas. Vinieron en seguida las vacilaciones sobre lo que debían hacer en esas circunstancias; la resolución que el poeta y sus diez compañeros tomaron de atravesar el canal y los preparativos para la jornada; luego el paso mismo y el regreso al campamento. ¿Hubo tiempo para que todo eso se verificara en una parte de ese día? Difícil parece que tantos acontecimientos se realizaran en tan pocas horas y pudiera persuadirnos á que en todo ello se gastó un día más. Pero de la relación de Ercilla no hay margen para sostener esta hipótesis y debemos optar, por consiguiente, porque todo ello ocurrió ese tercer día de viaje.

[38] Esta fecha tan oportunamente señalada por el poeta y de la cual es imposible apartarse en un ápice, puede decirse que es la piedra angular sobre cuya base tiene que descansar cualquier cómputo cronológico

embarcándose atravesaba otra vez el canal para ir á reunirse con el grueso de los expedicionarios en el continente.

Hasta este punto no más alcanza la relación de Ercilla.

---

que se haga sobre la expedición de Hurtado de Mendoza al Archipiélago de Chiloé. Ella no se aviene, desde luego, con los días de marcha, que según otras fuentes—sobre todo con la carta del Cabildo de la Imperial que hemos tenido ocasión de recordar más atrás acerca del tiempo que el Gobernador permaneció en aquella ciudad á principios del mes de Febrero. Por lo que se ha visto, según Ercilla, desde que la columna salió de las orillas del lago de Llanquihue en su parte más vecina á Valdivia, hasta que puso el pie más adelante que todos sus compañeros en la isla grande, trascurrieron 15 días, lo que nos da para su partida de aquel punto el 14 de ese mes. No es, ciertamente, imposible que en ese lapso de tiempo don García hubiese podido despachar en la Imperial las providencias que tomó, pasar á Villarrica, atravesar hasta Valdivia y alcanzar á orillas del lago de Llanquihue. Por lo demás, la fecha apuntada por el poeta es tan categórica, traza el itinerario desde que salieron de aquel punto hasta su regreso del paso del canal de manera tan precisa, que por fuerza tenemos que atenernos á ella.

Pero, desgraciadamente, no es esta la única dificultad que se ofrece al tratar de señalar esas fechas, pues si se consideran las que traen Mariño de de Lobera y Suárez de Figueroa—pongamos, si se quiere, sólo las del primero, considerando que el apologista de don García se valiera para el caso de los dictados de aquél, cuyo libro conoció,—esa discrepancia es mucho mayor. Refiere, en efecto, que don García y la gente que le acompañaba, en su viaje de ida, vinieron á rematar á la playa del archipiélago el segundo Domingo de Cuaresma, «por cuyo respeto se le puso por nombre el archipiélago de la Cananea, porque en aquel tiempo se leía en la Iglesia el evangelio que trata della en la segunda dominica de cuaresma.» Obra citada, p. 230. Dictado que Suárez de Figueroa vierte en esta forma (p. 92 de la edición príncipe): «En suma, llegaron domingo de la Cananea á la playa de un archipiélago, á quien honraron con el mismo nombre». Ahora bien: el miércoles de Ceniza cayó ese año el 23 de Febrero, de modo que el primer Domingo de Cuaresma se celebró el 27 y el segundo, esto es, aquel que se denominaba de la Cananea, el 6 de Marzo. Tal sería entonces la fecha en que tuvo lugar la primera vista de archipiélago, y mientras tanto, según Ercilla y don García, el duodécimo día del viaje por la mañana, esto es el 25, que fué viernes. Esta dificul-

Desde allí, según dice, fue guiándoles el indio práctico por un camino cubierto de bosques hasta sacarlos de aquellos parajes, para contarnos en seguida cómo regresaron al fin á la Imperial, sin otro detalle alguno.

---

tad, sin embargo, es más aparente que real. El señor Barros Arana, que se dió cuenta del anacronismo que resultaba del cotejo de ambas fechas. pretendió conciliarlas, diciéndonos «que el jesuíta Escobar, que puso nueva redacción y nueva forma á la crónica de Mariño de Lobera, olvidó también que si bien es cierto que se llamaba entonces Cananea al segundo domingo de Cuaresma, que también se llama de «reminiscere», se daba el mismo nombre de Cananea al primer jueves de cuaresma, al que sigue inmediatamente al miércoles de Ceniza, como puede verse en el «glossaire des dates ou des noms peu connus de certaines jours de la sémaine et du mois», que forma uno de los tratados preliminares de *L'art de verifier les dates* de los benedictinos franceses. El jueves denominado de Cananea de 1558 cayó en 24 de Febrero, día que coincide perfectamente con la cronología de Ercilla.» *Historia general de Chile*, t. II, p. 168, nota.

Pero todo esto es inaceptable. Suponiendo que el día de la semana en que se avistó el archipiélago hubiese sido jueves y no viernes, según decíamos, Mariño de Lobera ó Escobar, como se quiera llamar al autor del texto que da la noticia, no hablan de un día llamado de la Cananea, sino expresamente de un *Domingo*. ¿Por qué convertir éste entonces en jueves?

En cuanto á la translación de la conmemoración de la Cananea á su duplicación en jueves y domingo—que no otra cosa importa la noticia que nuestro historiador atribuye al dato que dice tomado de los benedictinos,—no hemos podido comprobar su exactitud en cuanto á la cita, pero, en realidad, no lo necesitamos. Tenemos á la vista el Misal cistercience impreso en 1560,—hay que fijarse en esta fecha, que es posterior en dos años á la que nos ocupa,—y en él se ve que el evangelio de la Cananea, llamado de reminiscere, se celebraba entonces el segundo domingo de Cuaresma, esto es, conforme á la cuenta de ésta, el 6 de Marzo; de modo que por esta parte no puede decirse que el P. Escobar padeciese un error, sino que, por el contrario, estaba en lo cierto.

En cuanto á la translación—no duplicación—del evangelio de la Cananea, se hizo efectivamente por el papa Pío V, llevándolo al jueves inmediatamente anterior al segundo domingo de cuaresma, como puede verse en el Misal romano de 1580—primero en que apareció la mudanza de la

Procuraremos, en cuanto nos sea posible, suplir su silencio, si bien antes se hace indispensable estudiar lo relativo á esa primera exploración del archipiélago, ocurriendo á otras fuentes.

---

fiesta. Y según eso, el jueves de la Cananea—suponiendo que ya entonces, esto es, en 1558, hubiese estado en vigor el decreto pontificio,—se habría conmemorado el 3 de Marzo.

Por esta parte, pues, no cabe concordancia posible entre la fecha que da el poeta y la que señalan los cronistas para aquella en que se avistó el archipiélago. Por fortuna, esta discrepancia es perfectamente explicable, pero no por los medios de que se pretende echar mano, sino por una razón mucho más fundamental y que, aunque parezca extraña, es la justa en nuestro concepto, cual es, la de que los cronistas confundieron el viaje de ida con el de regreso de los expedicionarios; y para persuadirse de ello y que todo aparezca perfectamente claro y armónico, no hay más que considerar la descripción del camino que dicen que llevaron á la ida, descripción que corresponde en un todo con el del regreso, según luego lo veremos.

Antes de concluir esta ya larga nota, hemos de preguntar ¿dónde grabó Ercilla su célebre estrofa? ¿En la isla de Chiloé ó en el continente? Después de referirnos cómo efectuó su travesía á la isla, cuenta que luego volvió á atravesar el canal, y á renglón seguido, que deseoso de señalarse escribió aquellos ocho versos. Parece, pues, desprenderse de aquí que había vuelto ya al continente cuando tuvo lugar ese hecho. La colocación de la estrofa en el orden en que está en el poema contribuye á afirmar esta opinión; pero en el último de los versos de esa estrofa expresa que la grabó «volviendo á la dejada compañía»; luego, decimos, fué cuando aún no se había juntado al grueso de la expedición, esto es, cuando estaba todavía con sus diez compañeros en la isla. Desde el continente, en efecto ¿hácia adonde habría avanzado más que todos ellos? Venía del lado oriental, al norte estaba lo explorado, tenía, por lo tanto, que referirse al punto más austral que se hubiera alcanzado, que fué en la isla.

Quienes fueron los diez mozos «gallardos, bravos y arriscados» que acompañaron á Ercilla hasta la isla de Ancud, no lo podríamos decir. Con preferencia á los que se quedaron en Osorno, gente sin duda de más reposo, debemos buscarlos entre los que hallándose en Lima en 1561 declararon en la información de servicios de Hurtado de Mendoza; y por lo que decimos en el texto, casi seguramente sería uno de ellos el licenciado Julián Gutiérrez Altamirano.

El poeta, como se ha visto, habla de dos jornadas en que tomó parte durante ese tiempo: la del paso del canal de Chacao, que acabamos de referir, y aquella otra anterior en que, acompañado de alguna gente moza, visitó tres islas y rodeó otras. En ambas, de sus dictados resulta que fué por impulso propio y sin sujeción á órdenes de sus jefes. Mientras tanto, los cronistas, al paso que callan tales accidentes, nos hablan en términos muy diversos de lo que ocurrió luego que la columna expedicionaria avistó las aguas de Reloncaví.

Según Góngora Marmolejo, cuando don García, después de salir del terreno enmarañado y pantanoso que habían ido cruzando por el lado oriental del lago de Llanquihue, «llegó á un brazo de mar grande; viendo que no lo podía pasar, envió al licenciado Altamirano [que] con algunas piraguas fuese por la costa de la otra banda, prolongando la tierra cuatro días de ida, y que donde les tomase el camino se volviesen y le trajesen relación de lo que había. Vueltos, le dieron razón de un archipiélago grande de islas montosas, aunque bien poblado de naturales.....» Es fácil notar que el cronista en esta relación omite, en realidad, contar lo que ocurrió desde el avistar el golfo y que la toma desde el punto en que se llegó al «brazo de mar grande», que no se podía pasar, esto es, si no entendemos mal, desde que, al decir de Ercilla, descubrieron que el golfo desaguaba en el mar, cuando se hallaban, por consiguiente, en las vecindades de Carelmapu. Desde allí habría partido Gutiérrez Altamirano con algunas piragua encargado de reconocer la «costa de la otra banda», digamos, en buenos términos, la de la isla grande de Ancud, con orden de avanzar por ella durante cuatro días. Queda por saber, conforme á esto, cual fué la costa

de la isla que recorrió. Por la relacion que trajo á la vuelta, diciendo que era un archipiélago el que se extendía al Sur, se comprende que ha debido ser—si lo vió por sus ojos—la costa oriental, única desde la cual podía llegar á esa conclusión; sin que se nos oculte que avanzando por la occidental, lograra tener aquella noticia de los indios. Puede que alguna luz nos dé á este respecto el diario del viaje de Cortés Ojea, cuyo testimonio tendremos pronto ocasión de invocar.

La relación que de los mismos sucesos trae Mariño de Lobera es menos precisa y difiere de la precedente en cuanto al punto de donde fué destacado Gutiérrez Altamirano y su gente. Dice, en efecto, que Hurtado llegó á la playa del archipiélago el segundo domingo de cuaresma—fecha que está equivocada, según decíamos;—describe luego en términos sumarios el archipiélago, menciona á renglón seguido la isla de Chiloé, y continúa así, sin hacer mención de ninguna otra parte del camino recorrido: «Y aunque vieron los españoles poca disposición para pasar adelante, con todo eso, se ofreció al capitán para este asunto el licenciado Julián Gutiérrez de Altamirano, como caballero animoso y que deseaba mucho emplearse en el servicio de Su Majestad en algún negocio de importancia conforme al beneplácito y dirección de don García; con cuya licencia y compañía de gente que le dió para ello, se embarcó con algunos soldados arcabuceros en las piraguas que para ellos fueron suficientes, en las cuales anduvieron tres días con sus noches, entre grandes peligros de bajíos y borrascas, padeciendo todo esto por sólo tomar noticias de lo que había en estas islas. Y no habiendo sacado otra cosa más de la relación y noticias de ellas, trató don García de volverse luego por otro me-

jor camino». De acuerdo con esto, no es posible precisar, ni el punto de donde partió la comisión exploradora, ni el momento de su separación del campo español, aunque de la noticia con que volvió de las islas, parece darse á entender que su navegación tuvo lugar dentro del golfo.

Suárez de Figueroa, que va siguiendo de cerca el relato precedente, expresa que «descubiertas las islas no se hallaba manera de pasar á ellas, mas atropelló dificultades el ánimo del capitán Julián Gutiérrez, que ofreció ir, ver y referir lo que allá hubiese. Este buscó con toda diligencia tres piraguas grandes con los remos que convinieron, en que metió algunos soldados arcabuceros. Anduvieron tres días y tres noches, siempre desabrido con la inquietud y furia del mar y viento, que casi le tuvieron perdido. Ya vuelto, dió buena relación de lo visto y hallado».

Parece desprenderse de aquí que la partida de Gutiérrez Altamirano se verificó luego de avistado el archipiégo, restringiendo el significado de la voz «descubierto» que emplea ese escritor hasta aquel término y no más. Adelanta el dato de que el viaje se hizo en tres piraguas.

Los tres escritores precedentes concuerdan, pues, enteramente, en que la expedición fué mandada por Gutiérrez Altamirano y en que su viaje duró cuando menos tres días con sus noches, y que su resultado fué la noticia que trajo de que aquél era un archipiélago poblado. Quedan en duda el punto desde donde se embarcó y el momento en que lo hizo.

Las declaraciones de los testigos de la información de servicios de Hurtado de Mendoza, de las cuales tanto podíamos haber esperado, son del todo vagas sobre estos particulares. La única que trae algún dato utilizable á nuestro propósito es la de Diego Dávalos, quien dice que

yendo don García «por las provincias de Ancud hasta llegar á un lago muy grande [léase golfo] y una cordillera de nieve que no se pudo pasar; y de allí envió unas chalupas por el piélago en delante á reconocer las islas que parecían, y se hallaron en ellas gran cantidad de gente bien vestidos y gran cantidad de ovejas, y tomaron noticias de adelante, así de haber buhíos como muchos indios». [39]

De esta declaración se desprende que la expedición exploradora fué destacada luego de haberse llegado á la costa, de acuerdo con lo que refiere Ercilla respecto á la en que él iba cuando visitó las tres islas de que nos habla y reconoció otras.

La discrepancia de una y otra está en la duración de ambas. Dávalos no precisa este punto, en el que insisten los cronistas con detalles que no es posible olvidar, esto es, que alcanzó á tres días con sus noches. ¡Si tuviéramos el testimonio de Gutiérrez Altamirano! Pero no rindió nunca informacion de sus servicios y las declaraciones suyas que poseemos versan sobre los de otros conquistadores que no figuraron en la exploración de que se trata. [40]

Si Hurtado de Mendoza, por desgracia, fué tan poco preciso en lo que hizo preguntar á los testigos de su información respecto á su viaje [41], alguna luz nos ofrece, en cambio, su carta ya citada de 20 de Abril de 1560, en

---

[39] *Colección de documentos inéditos*, t. XXVII, p. 239.

[40] Véanse en nuestra citada *Colección de documentos*, los tomos X, p. 223; XV, 422; XVI, 294; XIX, 270; y XXIII, 255.

[41] He aquí la parte pertinente de su interrogatorio: «31. Item..... con la demás gente fué... al descubrimiento y conquista de los Coronados, donde pasó grandes trabajos y peligros de su persona». *Documentos inéditos*, t. XXVII, p. 12.

la que refiere que «fué á dar en un lago grande, con mu cha cantidad de islas que hay en él, á dos y tres leguas unas de otras, pobladas de la misma gente y ganado; y no pudiendo pasar adelante, por entrar el lago la tierra adentro hasta la cordillera grande que viene de las nieves, y desaguar en la mar, con anchor de diez ó doce leguas, envió en ciertas canoas que allí se tomaron, un capitán con cincuenta soldados á pasar de la otra parte, y por ser tan pequeñas que no caben de cuatro hombres arriba en una, y ser entrada de invierno, se volvieron, tomando relación en las islas postreras que anduvieron que en la tierra firme de adentro había mucha cantidad de indios y buena tierra de oro, comidas y ganados». (42)

Poco explícito se nos antoja el acápite en cuanto al punto y momento en que fuera despachado ese capitán. Por una parte, parece desprenderse que fué luego después de avistado el golfo: por otra, que se verificó cuando llegó á descubrirse que éste iba á desaguar en el mar. Nos da, en cambio, el dato de que los expedicionarios fueron cincuenta, mandados por un capitán; se produce, desde luego, una discrepancia en cuanto al número de piraguas que debieron emplear, ya que anteriormente se dijo que habían sido tres y don García deja suponer que no serían menos de doce, pues no cabían, á su decir, más de cuatro hombres en cada una; guarda silencio en cuanto al número de días empleados y respecto de la orden del plazo de tres ó cuatro días señalado como máximum para el viaje; y, en fin, y esto es para nosotros lo más grave, no resulta en claro cual era esa otra parte á que ordenó se pasara. Del contexto y de la forma de la redacción parece des-

(42) *Documentos inéditos*, t. XXVIII, p. 158.

prenderse que quiso referirse á la más austral del golfo, atravesándolo, si fuera posible, de Norte á Sur, ya que añade que desde las islas postreras que anduvieron trajeron relación de lo que había en la tierra firme, esto es, en el continente y no en la isla grande de Chiloé, que en gran parte cierra ese golfo por el lado occidental.

En todo caso queda á firme que hubo una expedición mandada por un capitán, y que éste fué Gutiérrez Altamirano se acredita, no sólo ya por los asertos de esos cronistas y por las declaraciones de Dávalos,—por más que éste no le nombra,—y lo que acabamos de saber de boca de don García, sino por otra fuente. Nos referimos á la relación autorizada que el escribano Miguel de Goizueta dió del viaje de Francisco Cortés Ojea al Estrecho de Magallanes. Dice, pues, en ella que cuando, allá por los últimos días del mes de Septiembre, en su viaje de regreso, en un paraje vecino á la boca del golfo, bajando á tierra tomaron algunos indios que estaban descuidados en sus casas cercanas á la costa, de quienes supieron que «había seis meses, unos cristianos llegaron dos jornadas de allí... de los cuales cristianos nombraron algunos y, entre ellos, al teniente Altamirano» ([43]).

La fecha coincide al justo con aquella de la exploración, y el nombre del capitán que la mandaba está bien claro. No puede, después de esto, caber duda alguna sobre uno y otro particular.

Si pudiéramos precisar el sitio en que Cortés Ojea tuvo tales noticias, sería fácil, por lo mismo, señalar con bastante exactitud el término de la exploración de Gutiérrez Altamirano.

([43]) Página 232 de la *Relación* citada, publicada varias veces, y la última por nosotros, *Documentos inéditos*, t. XXVIII, ps. 202 y siguientes.

La vaguedad de la relación, la falta de concordancia de las antiguas designaciones geográficas con las de las cartas modernas, el que no poseamos las primeras de los pilotos españoles, todos son obstáculos casi insuperables para determinar ese punto. Pero, ciertamente, nos hallamos en desacuerdo con el comentador de la relación del viaje de Cortés Ojea en cuanto al itinerario seguido por éste en la parte que nos interesa, pues cree que en su viaje de regreso costeó la parte occidental de la isla de Chiloé, al paso que nosotros estamos en la persuasión—persuasión á que nos induce todo lo que ya sabíamos sobre los movimientos de la expedición de don García—de que la ruta que siguió fué por el interior del golfo. Según lo que dice respecto á la de aquel navegante, su encuentro con los indios debió verificarse en la costa del océano; según nosotros, al sur de la entrada oriental del canal de Chacao, y precisando más, de acuerdo con otra fuente, Gutiérrez Altamirano no habría alcanzado sino á las vecindades de Calbuco (44).

(44) Necesitamos entrar en algunas explicaciones para sostener una tesis que está en oposición con la de don Ramón Guerrero Vergara, el comentador de la Relación del viaje de Cortés Ojea á que aludíamos, ya que ese comentario procede de un marino muy competente en su profesión. Dice, pues, el señor GUERRERO, (*Anuario hidrográfico de la Marina de Chile*, Año V, p. 514), que el cabo de la Ballena de que habla Goizueta, debe corresponder á la actual punta de Huechucucuy, situada en el extremo noroeste de la isla de Chiloé, que baten las aguas del Pacífico. Mientras tanto, he aquí las palabras de la *Relación* respecto á ese cabo: «Este cabo de la Ballena hace el golfo de los Coronados»; y continúa: «é cuando entramos en este dicho golfo de los dichos Coronados, en el paraje de dicho cabo embestimos en una ballena...» Prosigue luego: «E así entrados en el dicho golfo, no hallabamos do surgir...» Vuelve después á repetir: «... y en presencia nuestra, iban de dos en dos las canoas, por medio del golfo con la corriente...»; «mandó el capitán fuésemos hacia la boca del golfo...» Por todo esto, nos parece indudable que Cortés Ojea entró en lo que hoy se llama el golfo de Ancud. Poco después de la última frase

En resolución, creemos que puede llegarse á las siguientes conclusiones: que hubo una expedición comandada por Gutiérrez Altamirano, compuesta de cincuenta

---

transcrita viene la parte relativa al apresamiento que hicieron, él ó sus compañeros, de los indios de quienes tuvieron noticia de Altamirano, «yendo costeando las playas á tiro de arcabuz de tierra».

Existe un dato, que podríamos considerar valiosísimo, para señalar el término de las exploraciones de Altamirano, cual es, la carta escrita á Felipe II por el Cabildo de Concepción, con fecha 30 de Enero de 1559, si no tuviera sus peros. Háblale, en efecto, en ella de lo que Hurtado de Mendoza hizo en la «reformación» de la Imperial, y continúa: «y luego partió al descubrimiento de Ancud, y llegó, creemos, hasta cuarenta y dos grados». Claro está que debemos entender esto en el sentido de que la obra de uno de sus capitanes correspondía á su jefe, y no necesitaría el pasaje otra observación que la de no afirmarse el hecho con toda seguridad, sino fuera que á continuación viene esto otro: «que dió en un archipiélago de islas pobladas, y llega la mar en parte hasta la cordillera de la nieve, y no habiendo tierra para descubrir, envió unas canoas por mar, que vieron muchas islas, á do, cuando el Estrecho se navegue, podrá, ofreciéndose, hacer escala». *Documentos inéditos*, t. XXVIII, p. 174. Dedúcese, pues, que los capitulares creían que la expedición terrestre habría llegado á esa latitud, lo que resulta casi absurdo con sólo echar una mirada al mapa, y que desde allí, se habrían despachado las piraguas. Para que el dato que buscamos tuviese todo su valor, es necesario que supongamos que la latitud señalada por los capitulares se refiere á la que alcanzaron las piraguas y no aquella desde donde Hurtado de Mendoza las envió á descubrir. Interpretada así la frase, Gutiérrez Altamirano se había regresado desde el sitio que hoy se llama Huite.

Mas, todas estas dudas proceden de que estamos partiendo de la base de que los capitulares sabían cual era la verdadera latitud que correpondía al grado 42. Un testimonio de lo más autorizado que cabe nos va á sacar de dudas sobre el particular, cual es el del P. Rosales. Pues bien, este autor dice: «El puerto de Carelmapu [está] en 42 grados». *Historia general*, t. I, p. 283. He ahí la explicación de todo. El dato de los capitulares, pues, lejos de echar sombras sobre el punto más austral á que alcanzara por tierra don García, no hace sino confirmar lo que veníamos diciendo, y aún sirve para señalar, como se ve, el sitio mismo en que acampó en su última etapa.

arcabuceros, que recorrió en dirección al Sur las costas é islas de la parte occidental del seno de Reloncaví; que llegó en ese viaje hasta las inmediaciones de Calbuco; que no es posible determinar con precisión el día fijo, ni de donde partiera; que probablemente fué despachada luego de avistado el seno de Reloncaví; que en el supuesto de haberse gastado seis días en el reconocimiento que hizo —y decimos seis ya que se asegura volvió al cabo de tres, contando con que caminó también las noches,—no menos pudo demorar al regreso; que, caso de haber sido así, Ercilla no formó parte de ella, puesto que nos habla que en las que figuró, una duró un día y en la otra se limitó a atravesar el canal; que estando formada por soldados arcabuceros, al decir de Mariño de Lobera, Ercilla, que era de lanza y de á caballo, no hubiera tenido puesto alguno en ella; que este lapso de seis días no se compadece con el tiempo que según el poeta gastó la hueste de don García desde que bajó á las aguas de Reloncaví, hasta que él dió la vuelta de la isla de Chiloé; y, finalmente, que cabe la posibilidad, por todo esto, de que tal expedición se verificara después que tuvo lugar ese hecho ([45]).

Mas, ahora cabe preguntar ¿cómo es que Ercilla pudo, cuando todo esto sabemos, hablar de su viaje al Estrecho de Magallanes? La respuesta es para nosotros bien sencilla. El, como seguramente la totalidad de sus compañeros,

([45]) Hay sólo una circunstancia, en nuestro concepto, que pueda abonar *prima facie* esa hipótesis, cual es—y ésta en el supuesto de que la deducción que más adelante hacemos sobre la llegada de la columna expedicionaria á orillas del Maullín resulte exacta, como lo creemos,—el que ella tardase seis días hasta llegar allí desde su partida de Carelmapu. En cambio, destruye esa hipótesis lo que afirma Ercilla, que sólo se esperaba su regreso de la isla de Ancud para continuar la jornada de vuelta.

ignoraban, ó erraron, como dice en la estrofa que citábamos al comenzar esta disquisición, la altura cierta en que se hallaba el Estrecho, creyéndola enormemente más cercana del punto á que habían alcanzado, tal cual era la opinión corriente entonces; no tuvieron en esas circunstancias piloto alguno que los informara, cosa que también repite; y por fin, en vista del fracaso, y sin contar con todo eso, en lo cual creía verísimamente, llega hasta suponer que una causa importante y no sabida, como ser algún cataclismo terrestre, hubiese producido el fenómeno de que la boca del tan anhelado paso se hallase ya cerrada por alguna isleta removida de su asiento por la fuerza de los elementos. El *nosotros* empleado por él queda siempre en pie, sin desdoro de su verdad, porque la expedición exploradora, aún no figurando en ella, estaba en su totalidad compuesta por compañeros suyos. El título que diera á su viaje resulta, sin duda, equivocado, pero, mirado á la luz de lo que se sabía en la época en que lo emprendió y en lo que él mismo creía á toda buena fe, era y es exacto.

Dejamos á Ercilla en el continente de regreso de su excursión á la isla grande de Chiloé, el 28 de Febrero, en circunstancias que el campo aguardaba sólo su llegada y la de sus compañeros para emprender el viaje de regreso. Es probable, por consiguiente, que se rompiera la marcha el 1.º de Marzo ([46]). Después de atravesar en la

---

(46) Suponemos que no se verificara el mismo 28 de Febrero, porque si Ercilla grabó su estrofa en la isla á las 2 de la tarde de ese día, llegaría ya al campamento muy avanzada la tarde, tal vez en la noche, que en aquella latitud y en tal época del año comienza allí muy temprano.

primera parte de la jornada una selva espesa, llegaron á terreno más descubierto, y siguiendo, según parece, las vecindades de la costa, se encontraron á orillas del mar el 6 de Marzo, domingo llamado de la Cananea, en la desembocadura del río Puraílla, hoy Maullín. (47). Allí, en

(47) Como hemos insinuado más atrás, la descripción de esta parte del viaje de don García creemos que se ha confundido por Mariño de Lobera y Suárez de Figueroa, que sigue, con la del camino que llevaron á la ida. Sólo así se explica lo que cuentan ambos. «Y habiendo llegado á un grande lago cerca de la costa, dice el primero, (página 229), donde entra un río muy caudaloso, llamado Puraílla.. Y se asentaron los reales junto á la boca del río, en una loma alta de por donde él corre...» Y Suárez de Figueroa: «En fin, llegados á la parte donde desboca el río en la mar, asentó el General su campo en una loma, mandando se buscasen barcas» (página 92).

Bien sabemos que á la ida ni se pasó el río que «desboca en la mar», ni que tal pudo ser, por consiguiente, como no lo era el camino que iban siguiendo, que lejos de seguir la vista de la costa, iba por las faldas de la cordillera.

Para la fecha de llegada á la desembocadura del río, señalamos la que los cronistas indican atribuyéndola al día en que se avistó al archipiélago, pues siendo falsa la base de que partían para indicarla, mal puede corresponder á aquel momento. Está, también como se ha visto, en pugna con todos los antecedentes cronológicos que pueden invocarse para atribuirla al avistar del archipiélago, y en cambio, se aviene perfectamente con el de la partida de Carelmapu. Es cierto que pueden parecer muchos los días empleados en atravesar el trayecto que media de Carelmapu á la boca del Maullín, pero sin duda tenían que marchar muy lentamente, por el cansancio que llevaban, la falta de caballos y porque la mayoría tenía que hacer el viaje de á pie. Iban, además, descubriendo y quizás muchas veces tenían que efectuar largos rodeos.

En cuanto á que el Puraílla sea el Maullín no puede caber duda alguna. No hay ningún otro río grande por allí, ni otro que sirva de desaguadero á la laguna de Llanquihue. Bien claro se desprende también de lo que dice el P. Rosales (*Historia general*, t. I, p. 376): Cerca de Chiloé desaguan á una los ríos de las lagunas Guañauca y Puraílla, y relanzándose por ellos al mar, abren unas bahías que llaman de Meullín». Con-

una loma alta, asentó don García su campo, en espera de que se buscasen algunas piraguas para poder atravesarlo; obtenidas éstas, se pudo al fin vadear, «sin más zozobra que la de un soldado que se llevó la corriente, ahogándose sin poder ser socorrido». (48). Desde ese punto la columna expedicionaria, dejando á su izquierda la cordillera de la costa, siguió por el valle central en dirección al Norte, con el propósito de llegar al lugar que se llamaba entonces de Chauracaví, donde don García á su paso para el Sur, creyó encontrar sitio adecuado para trazar la ciudad que tenía proyectada, como lo hizo el 27 de aquel mes, dándole el nombre de Osorno en homenaje á su abuelo, el conde de ese título. Delineada la nueva población, señaladas sus autoridades y hecho el reparto de los solares y encomiendas, tareas que le ocuparon hasta principios de Abril, Hurtado de Mendoza se hallaba de nuevo en Valdivia el 4 de ese mes. Varios días después arribaba á la Imperial, adonde, pasando por alto todos estos sucesos, nos lleva de nuevo Ercilla en *La Araucana*.

J. T. Medina.

---

forme dijo Astaburuaga en su *Diccionario geográfico:* «*Purailla*». Nombre que han llevado primitivamente el lago de Llanquihue, su desaguadero y el volcán de Osorno».

(48) Suárez de Figeroa, lugar citado. La desgracia se produjo por causa de haberse empeñado ese soldado en atravesar el río á nado y cargado con sus armas.

Cómo se escaló la cumbre del Monte Olivia

El monte Olivia, que se yergue majestuoso en forma de aguda pirámide a unos veinte kilómetros de Ushuaia, es uno de los más hermosos y característicos que posee la cadena montañosa de la Tierra del Fuego. Era, pues, natural que muchos audaces exploradores tentaran llegar hasta su cumbre. Entre ellos merecen señalarse los hermanos Lucas y Guillermo Bridges, conocidos en el mundo *deportivo* de estas regiones como infatigables exploradores, quienes en el verano de 1912, con una constancia y tenacidad admirables, llegaron hasta unos cuatrocientos metros de la cumbre, donde ésta se levanta verticalmente de todos lados. Al contacto de la terrible pirámide compuesta de rocas en sumo grado friables y requebrajosas, tuvieron que rendirse declarándola inaccesible.

Otros exploradores europeos que llegaron hasta la base con el mismo objeto, desistieron de la empresa, convencidos de que no habrían podido realizar sus deseos por las mismas dificultadas encontradas por los que los habían precedido.

Aunque me constara todo esto y me constara también

el gran número de dificultades y peligros que presentaba la ardua empresa, por el conocimiento que yo mismo había adquirido en excursiones realizadas los años anteriores en los alrededores de la cumbre, había decidido finalmente escalarla y enarbolar allá el pabellón argentino, probando así cuán desprovista de fundamento estuviera la antigua creencia de su inaccesibilidad.

El 28 de Febrero próximo pasado salía de mañana temprano de Ushuaia, con este objeto, en compañía de dos peones y de mis dos guías Abel y Agustín Pession, y me dirigí al lado suroeste del monte Olivia, con el fin de llegar antes de la noche fuera de los límites de la vegetación florestal y de acampar a los pies de la gran pirámide. Remontamos la margen izquierda del torrente Olivia al través de la tupida vegetación de los *fagus*, que crece vigorosa entre pantanos y barricadas de troncos las más veces podridos y que a cada paso interceptan el camino, el cual, a medida que avanza, se va haciendo más difícil y fatigoso.

Alcanzada la base del monte Olivia, en la confluencia del torrente homónimo con otro que desciende de su costado Suroeste en un estrecho valle limitado al Sur por el monte de los Cinco Hermanos, nos internamos en ella por algunos kilómetros. Llegados a un pequeño claro, en que la floresta va haciéndose raquítica para desaparecer del todo poco después, decidimos acampar en aquel lugar, desde donde podemos contemplar a nuestras anchas la majestuosa pirámide del monte Olivia, que se descubre ante nuestros ojos en toda su grandiosidad. Son las doce del día y nos hallamos a 265 metros sobre el nivel del mar.

En la tarde, los guías aprovechan el tiempo claro y se-

reno para examinar con el binóculo la cumbre terminal del monte y estudiar el probable itinerario que deberemos seguir el día siguiente para treparla.

La tarea que nos aguarda es de las más terribles y arriesgadas. Será preciso remontar algunos peligrosos glaciares suspendidos, de una inclinación espantosa, y por fin el torreón vertical que forma la punta; pero todos tenemos la misma resolución de vencer y superar con la tenacidad y la perseverancia cualquier obstáculo. Temprano nos retiramos a nuestras carpas, con la esperanza en el alma de alcanzar al día siguiente la suspirada meta.

A las tres de la mañana ya todos estamos en pie; mas el tiempo que durante la noche había sido lluvioso, parece que no tiene muchas ganas de componerse. Algunas nubes lamen perezosamente las faldas del monte quitándonos la vista de la cumbre. Es imposible salir con aquel tiempo. Esperamos impacientemente.

A las cinco, como por encanto, el cielo se despeja, las nubes desaparecen, y al sonrosado reflejo de la aurora naciente, que invade los senos y la penumbra del monte, sentimos renacer en nuestros corazones la esperanza de un hermoso día, sereno y tranquilo. Tomamos apresuradamente un pequeño desayuno, cargamos con nuestros bagajes, picos, cuerdas de suplemento y unos pocos víveres para el día, y dejamos el campamento a las 5½, remontando a paso lento el verde césped que se extiende desde la morena limítrofe del ventisquero del Olivia en su versante de SE.

En poco más de una hora llegamos a la punta de la morena a una altura de 850 metros y nos encontramos frente a la pirámide terminal del monte Olivia, que, dorada por los primeros rayos del sol naciente, parece sonreirnos

y animarnos en la díficil escalada que nos espera para conquistar su infranqueable cumbre.

De aquel lado el monte Olivia se precipita casi verticalmente, desde una altura aproximada de 600 metros, sobre el ventisquero que baja escarpadamente de sus costados, y sólo de aquel lado es probable una tentativa de éxito. Examinamos con cuidado el itinerario ya formado el día anterior y lo modificamos un poco. Al tocar el costado occidental del glaciar, nos ceñimos la cuerda y empezamos la travesía de aquella primera sábana de hielo. La atravesamos en poco tiempo y nos dirigimos a un primer espolón *rocoso* que cae casi verticalmente sobre el ventisquero. Entonces, por primera vez, tocamos la roca de que está formado el monte Olivia, e inmediatamente nos convencemos de la poca seguridad que presenta, por ser sumamente friable y desmoronadiza, no presentando así seguro asidero a las manos. En media hora salvamos aquel espigón de roca, y nos disponemos a atravesar oblicuamente un peligroso tramo de nieve que lame en el centro la pirámide del monte Olivia. El guía Agustín Pession, que abre la marcha, empieza entonces un fatigoso trabajo de pico, cortando gran número de gradas en la nieve, y en los puntos más verticales, agarraderos para las manos, mientras nosotros, inmóviles y firmes, esperamos que se concluyan los diez metros de cuerda que nos separan. En esta peligrosa travesía se cortan unas 200 gradas, empleándose otra media hora para adelantar unas pocas docenas de metros. Delante de nosotros empieza a abrirse un extenso panorama del canal y de los montes circunstantes.

Atravesado aquel primer glaciar, costeamos la orilla superior que está en contacto con la erguida pared de la

cumbre que se desploma sobre nuestras cabezas, y nos metemos en un *couloir* cortado transversalmente sobre la terrible pirámide.

Aquí es preciso caminar despacio, con la mayor precaución posible. Cada agarradero es examinado antes cuidadosamente para no arrastrarnos o ser arrastrados por las rocas bamboleantes.

Adelantamos así sin incidente alguno por espacio de 200 metros. De pronto vino a detener nuestra marcha una *cheminée* de unos diez metros a pique. El guía, que me precede de unos metros, echa mano de todas sus habilidades de *grimpeur*, pero inútilmente, porque la roca no es sólida. Se adelanta Abel en auxilio, le cedo el paso sobre el linde vertical, y luego desaparece sobre mi cabeza uniéndose pronto a su hermano. Me reparo debajo de una especie de voladizo pequeño de roca para preservarme de la caída de las piedras, y en aquel nido de águila espero impaciente y ansioso el éxito de su tentativa. Oigo que en su conversación se animan mutuamente y discuten la ruta que deben elegir, mientras a ratos algunas piedras pasan rodando sobre mi cabeza y se precipitan en el abismo. Después de media hora de inútiles tentativas, siento que dejan la empresa, retiro la cuerda, y bajan. ¿Será preciso que tengamos que descender nuevamente por un camino que nos había costado tanto trabajo, para alcanzar por otro lado la cumbre? Parece que la montaña pronuncia su prohibición de acceso absoluta, inexorable. Pero nosotros no nos desanimamos.

El primer guía no se rinde aún, y busca a la izquierda sobre una cresta que flanquea el *couloir* una salida. De allí la pirámide del Olivia se precipita a pique por más

de 200 metros sobre el escarpadísimo ventisquero. Agustín se introduce con toda prudencia por aquel lado, agarrándose de pequeños voladizos, y desaparece en el vacío, mientras nosotros le pasamos la cuerda a medida que él avanza asegurándola a una roca firme y sobresaliente. Después de unos instantes de profundo silencio y de trepidación se oye la voz del guía que nos manda adelantar: el camino es bueno, y nosotros lo alcanzamos al poco rato. Dejada aquella cresta, encontramos a nuestra izquierda un segundo *couloir* que baja de la cumbre. Aunque presente poca seguridad por la caída continua de las piedras y sea escarpadísimo, lo subimos felizmente. En su extremidad corre casi superficialmente una *cinghia* con una superficie plana de pocos metros; allí descansamos un instante y observamos atentamente el camino que debemos seguir, lo encontramos en el límite de aquella cinghia: es un tercer *couloir* más escarpado y más peligroso que los ya salvados, cubierto en el fondo de nieve fresca y traicionera sobre la cual hay rastros de la caída de rocas. Lo subimos lo más ligero posible y alcanzamos la cresta opuesta donde continuamos la ascensión que va haciéndose cada vez más peligrosa y difícil. Salvado el *couloir*, notamos que hemos avanzado mucho; la cumbre no puede estar lejos. Sobre nuestras cabezas bajan algunos lienzos espantosamente verticales; por una hendidura de aquellos tratamos de alcanzar la última cresta que conduce al versante opuesto del Olivia.

Mientras tanto, el cielo, que hasta entonces se había conservado sereno, se nubla y algunas nubes desordenadas vienen a envolvernos del todo. Por suerte la meta no está lejos y la esperanza del próximo triunfo nos hace olvidar todas las dificultades que puedan presentársenos.

Con entusiasmo siempre mayor continuamos la ascención. Mientras tanto Agustín llega a la cresta y no puede contener un grito de admiración y de terror al mismo tiempo: de aquel lado la cresta cae a plomo sobre una vasta llanura donde serpentea con espirales de monstruosa serpiente el torrente Olivia. Nos adelantamos sin embargo con toda precaución sobre la delgada cresta compuesta de rocas sueltas y arriesgadas: la cumbre no puede distar mucho. Subimos un primer *gendarme* y al tocar su punta un grito de entusiasmo se desprende de los labios del guía que nos precede: ¡Ahí está la cumbre! La cumbre está en efecto a unos veinte metros más adelante, formado por otro *gendarme* más alto. Pero antes es necesario bajar hasta el fondo del primero, de donde trepamos muy pronto la cresta de este segundo que forma la cumbre suprema del Monte Olivia.

A las $10\frac{1}{2}$ de la mañana pongo el pie sobre la inmaculada cumbre seguido por los dos guías, y todos, ebrios de contento, olvidando el cansancio y los peligros atravesados, desde aquella sutil roca, que, como una hoja de cuchillo hiende las eternas regiones del espacio, enviamos un saludo a nuestra querida y lejana Italia, a la noble nación argentina, cuyo pabellón deberá flotar dentro de poco desde la audaz cumbre.

Los guías se ponen a buscar en seguida las rocas más grandes para formar un pedestal que deberá sostener el asta de la bandera. En este trabajo empleamos unos tres cuartos de hora, y, apenas izada la bandera, pensamos en descansar y refocilarnos. Admiramos extasiados el soberbio panorama que se extiende ante nuestros ojos; pero no es posible observarlo sino cuando se abren un poco las

nubes que nos envuelven y que el viento arrastra en precipitada fuga.

Suspendidos en el espacio sobre una superficie de poco más de tres metros cuadrados que forman la cumbre, no vemos en derredor nuestro nada más que el vacío perfecto; sólo acá y acullá se yerguen puntiagudos y como torres, otros picachos de terrible aspecto. Más lejos, al oeste, a lo largo del canal Beagle, divisamos, a ratos, las casitas microscópicas, en forma de tablero de ajedrez, de Ushuaia y más al sur las islas Navarino y Hoste, coronadas por blancas cadenas de montes, que se destacan vivamente sobre el azul obscuro de las aguas del Pacífico. Al norte y al este se distingue una tupida barrera de montes y picachos inexplorados, en que centellea una porción de ventisqueros que cuelgan majestuosamente de las cumbres. Entre ellos distingo la majestuosa punta del monte Cornu en forma de una masa blanquísima de hielo que domina todas las otras: es el último gigante del Sur que representa a su ciclópica *estirpe*.

Hago algunas observaciones. El termómetro marca 5, y el aneroide después de hechas las debidas reducciones, acusa 13.65 m.

Dejamos la cumbre a las doce, y con suma prudencia, redoblando las precauciones, nos disponemos por el mismo camino a la ardua operación del descenso. En los parajes más difíciles nos servimos de una cuerda de 50 metros que usamos especialmente para bajarnos en los couloirs a plomo. A las $4\frac{1}{2}$ posmeridiano llegamos felizmente a nuestro campamento, donde pernoctamos.

La mañana siguiente emprendemos viaje de regreso, llegando a medio día a Ushuaia, donde comunicamos a las autoridades el triunfo obtenido en nuestra empresa.

Toda la población salió a observar *de visu* el acontecimiento, y con telescopio se pudo distinguir, en la hermosa tarde, la bandera argentina que flotaba airosa desde la cumbre más elevada del Olivia, hasta entonces creída inaccesible

Pb. ALBERTO DE AGOSTINI.

Chiloé y los Chilotes

Estudios de folklore y lingüística de la provincia de Chiloé (República de Chile), acompañados de un Vocabulario de Chilotismos y precedidos de una breve Reseña Histórica del Archipiélago.

(Continuación)

La Devota

El rey tenía una hija,
Echaba mil maravillas,
De oro andaba calzada
Y de plata bien vestida.
Esta era devota
De Virgen Santa María,
Tres rosarios rezaba,
Todos tres de un día:
Uno de mañana,
Otro al mediodía,
Otro silencio de noche
Cuando su padre dormía.

.....

Ya vendrán los caballeros

Que por mí preguntarían,
Preguntarían de lejantes *(sic)*
Palacios de barría, *(sic)*
Haciendo figurines
Y serafines.
Si quisiera ser monja,
Tal cosa no pasaría;
Si quisiera ser casada,
Tal cosa no intentaría.
Mándeme dejar a una montaña
' onde no vive gente viva,
' onde la culebra grita,
La serpiente respondía.
Con un angelito del cielo
Mándeme dejar la comida,
Con una palomita blanca
Mándeme dejar la bebida.

La Navidad

La Virgen con San José
Se juntaron en un día,
La Virgen, andaba en cinta
.....
San José fué por lumbre,
Que otro remedio no había;
San José cuando volvió,
La Virgen, era parida.
— Bajen ángeles del cielo
Para alumbrar a María.

Unos bajan los pañales

.....

Otros bajan el aceite
Para alumbrar a María.

.....

En lo más alto del cielo
Hay una rosa florida
Debajo de aquella rosa
Está la Virgen María

.....

Llorando lágrimas vivas

.....

—¿Por qué lloras, hijo mío?
No lloro por sed que tengo
Ni por hambre que tenía:
Lloro por los pecadores,
Que el mundo se perdería.

La fiesta de la Candelaria

Ya se prepara la gente
De Calbuco y Puerto Montt,
Lo *mesmo* (1) en Castro y Achao
Y en Ancud *pa* (2) la *junción* (3).
Ya levantan sus banderas
Balandra, bote y vapor,
Y en los despachos se vende
Aguardiente del mejor.

(1) Arcaísmo por «mismo».
(2) Para.
(3) Función.

La fiesta ' e la Candelaria
Se celebra el día dos,
Y es en el mes de Febrero
Como el año que pasó.
La gente gran *tripulina*
Arma con esta ocasión,
Se embarca con mucho gusto
Para ir a la *junción*.
Unos van por cumplir manda
Otros por vender licor,
Otros por echar su *cueca*
En aquella diversión.
En los botes y las lanchas
Todo es una confusión:
Gritan mujeres y chicos,
Cada uno con más voz,
Hasta que ya preparados
Manda muy fuerte el patrón:
«¡Surge (1) tú pronto la vela
Marcha, vete al portalón!»
El viento es de travesía
Y pega por el babor;
Van esas lanchas tumbadas
Y adentro gritan: «¡adiós!»
Al llegar a Carelmapu
Todo es una animación:
Repican más las campanas
Y comienza la *junción*.
La iglesia se llena *al tiro*
Por oir misa y sermón,

(1) Sube, iza

Por ver a la Candelaria
Vestida con gran primor.
Y después, sobre el altar,
Se forma un gran montón:
Son los cariños que traen
Los fieles con devoción.
De rodillas aquel hombre,
Ahí se arrastra con dolor,
Una vela en cada mano
Por cumplir lo que juró.
Aquélla, besando el suelo
Con una grande aflicción,
Al altar se va acercando
Y ahí su manda cumplió.
En hombros sacan la Virgen
Y más brillante que el sol,
Dan la vuelta por el pueblo
Y cantando una oración.
Y aquí concluye la fiesta
Y viene otra diversión:
Suenan todas las guitarras
Y más chilla el *acordión*.
Las *fritangas* de empanadas
Se las comen de un tirón;
Venden sus quesos los huasos
Y no abastece el licor.
Y comienzan las peleas
Y va y viene el bofetón,
Y se echan las *topiaduras*
Frente al macizo varón.
Y cuando se acaba el día,
Todos, de un sólo tirón,

A embarcarse van de nuevo
Hechos una compasión.
Las guitarras sin sus cuerdas,
Resollando el *acordión*,
Botellas y pipería
Ya sin pizca de licor.
Ya vuelven las lanchas todas
Con muy fuerte ventarrón:
Viene del faro cargando
Por la proa y estribor.
Y se arma otra vez a bordo
Una horrible confusión,
Mariada viene la gente
De tanto mar y licor;
Los ojos amoratados,
Destrozado el pantalón,
Y sin *cobre* en el bolsillo,
Que todo allá lo *jundió*.
Las mesas vienen sin patas
Y la artesa se quebró,
El (1) sartén sin pizca 'e mango,
Todito se *agujerió*.
Muy tristes y pensativos
Llegan al muelle en montón:
«De la fiesta ahora vengo»
Contestan a media voz
Aquéllos que antes gritaban
Tan fuertes como un cañon,
Y así concluye la fiesta
Hasta *próusima* ocasión.

(1) La.

El temblor del año 1837

Emperatriz de los cielos,
Madre de Dios soberana,
Madre de Jesucristo,
María, llena de gracia,
En este triste destierro
A ti suspiran y claman.
¡Lo que se ha visto en Chiloé
Y en Valdivia, Virgen Santa!
Un Martes por la mañana,
Día siete de Noviembre,
A las siete de la mañana
Hubieron (1) siete mareas.
En el año treinta y siete
.....
Se ha sentido un terremoto
Que las tierras se doblaban,
Haciendo concavidades
Y abriéndose las montañas.
Las fieras daban bramidos,
El mar furioso amenaza,
El viento sopló bastante,
El agua se desbordaba,
Los *eneficios* (2) cayeron,
Los templos y las murallas:
Todo fué una confusión.
La gente toda turbada

(1) Hubo.
(2) Edificios.

En el puerto de San Carlos,
En el palacio y las playas
Se han reunido las gentes
Para encomendar sus almas,
Todos puestos de rodillas
Ante la imagen sagrada
De Jesús sacramentado.
Allí se han postrado en tierra,
Que los alientos *le* (1) faltan,
Los padres de la oración
Recién venidos de Italia, (2)
Y llorosos en el templo
Y del altar en sus aras
Celebrando el sacrificio
De la misa sacrosanta.
Se asustan los circunstantes
Que allí presentes estaban,
Y dentro del santo templo
Con otros se acompañaban.
Allá en la iglesia del Carmen
Se *ha* (3) desprendido unas tablas,
Y se ha roto la cabeza
Un sacerdote que estaba.
Un Santo Cristo de bulto
De la piedad soberana,
Su imagen allí presente
Del Redentor de las almas.

---

(1) Les.

(2) Franciscanos italianos establecidos por aquellos años en la ciudad de Castro.

(3) Han.

Señor mío Jesucristo,
Que tus manos se desclavan
Del patíbulo de la cruz,
Jesús, defiende las almas.
Aplaca, Señor, tu ira
De tu espada y tu venganza
Que contra los pecadores
Ya la tienes levantada.
De Carelmapu refiero
Cerca del pueblo a la chacra
Donde el mar se refugió
Cerca se hallan varias casas.
En esta hora de temblor
Se cierran puertas, ventanas,
Corren veloces las aves.
¡Qué movimientos el agua!
Por la boca de los ríos
Las olas del mar avanzan.
Todos pensaban en morir
Los que estaban en *llamada* (ramadas?)
Porque ya no tenían consuelo,
Sólo de Dios esperaban
La sagrada consolación
Y la Madre Candelaria
Como madre protectora,
Que sus clemencias no faltan
Para libertar sus hijos
Cuando de veras la llaman.
Sólo para los ladrones
No tienen perdón sus almas:
Robaron cuanto pudieron
A las familias que andaban

Metiéndose por los cerros,
Y como infernaron su alma
En los profundos eternos.
Por eso no temen nada.
Teneles (1) misericordia
A estas benditas almas
Por tu sangre *reamada*, (2)
Y por tu cruz tan pesada
Que tú llevaste al Calvario
Diciendo así la palabra:
¡Consummatum est!
Ya está la obra acabada.

La Quema de Chacao

(Nótese lo caprichoso e irregular de la rima)

Para contar y decir
Mis razones son *aleves, (sic)*
Cuando el caso sucedió
De Nuestra Madre 'e Mercedes.
El jueves a media noche
Un padre de buena vida,
Estando rezando la Salve,
Alzó los ojos y dijo:
¡Que se quema nuestra Madre!
.....
.....
.....
.....

(1) Tenles.
(2) Metátesis por «derramada».

Visto que estaba cerrado,
Todas las puertas se abrieron,
Luego mandan a decir:
Que vayan a tocar a fuego.
De campanas el tañido
Al mundo lástima daba;
En altas voces decían
Que la Virgen se quemaba.
Se le quemó medio manto
Y tres cuentas del Rosario,
También se le quemó el nicho,
Menos el escapulario.
Nuestro Señor Jesucristo
También tocó de la quema,
Se le *quemó* (1) los *azoes?* (2) *(sic)*
Las vidrieras quedan buenas.
Tres señoras de Santiago
Las alhajas le trujeron (3),
Para que con ellas mismas
Consigan el santo cielo.
Hermanos nuestros y amigos,
Procurar (4) luego enmendarse (5),
Que la Virgen por nosotros
Ha permitido el quemarse.
Con ésta no digo más,
Escuchen mi explicación
Que Nuestra Madre 'e Merced

(1) Quemaron.
(2) Azogues?
(3) Trajeron. Una de tantas voces anticuadas usadas aún en Chiloé.
(4) Procurad.
(5) Enmendaros.

Nos dará la salvación.
Con ésta no digo más,
Con ésta ya me despido,
Que en las cuentas del Rosario
Traigo la Virgen María.

Muerte de Juan José Colín

(Damos estas cuartetas como una muestra del numen popular isleño. Ellas son obra de un indígena ciego, llamado Ignacio Antesoli. En ellas canta la muerte de un *carrilano*, víctima de una explosión de dinamita).

El veinticinco de Junio
Esta desgracia se vió:
Que don Juan José Colín
En Lechagua se murió.
Aquí los restos dejó
Juntamente con un niño.
Era un grande cariño
Que el Señor Dios le mandó.
¡Virgen Santa del Carmelo,
Que día tan lastimoso!
Que ellos serán venturosos
Por una muerte tan cruel.
Digo yo a los caballeros
Deténganse en el hablar
Para que se enmienden luego,
Aquí tienen ejemplar.
Sus restos fueron llevados
En casa de un buen amigo,
Llevando todos consigo
Su fervorosa oración.

Echales tu bendición,
Virgen Santa del Carmelo,
Que ellos serán para el cielo
Cuando ya cumplan sus penas.
Este es el fallecimiento
De un pobre en tierras ajenas,
Ya se fué la pobre viuda
Llevando sus criaturas.
¡Oh qué grandes amarguras
Le vienen por el marido!
Pues dos cosas ha perdido:
El brazo y el corazón.
Aquí da fin esta letra
San José, mi padre Adán,
Sucedió esta gran desgracia
En el día de San Juan.

Cuentos

Sin tener ninguno de carácter regional que ofrecer a la «Sociedad de Folklore», nos vamos a limitar a enumerar los que hemos oído contar o por lo menos enunciar entre nuestros campesinos, dejando a los eruditos la tarea de averiguar su procedencia.

Hélos aquí:

1.º El caballito de siete colores.
2.º Las tres cosas no vistas.
3.º El chancho jabalí.
4.º El compadre rico y el compadre pobre.
5.º La belleza del mundo.
6.º La talega.

7.º La reina mora.
8.º El ahijado del rey.
9.º Los dos huérfanos.
10. La bola de oro.
11. La culebra.
12. Juan *leso.*
13. Juan sin miedo.
14. Pedro Urdemales.
15. El sueño.
16. El *pololo,* el gato, el ratón y el mono.
17. La vieja encantadora.
18. La fiera encadenada.
19. La pluma dorada.
20. El hombre de los catorce.
21. María Cenicienta.
22. El ratón Pérez.
23. El gigante.
24. La cabra.
25. El perro y el gato.
26. El cordón de oro.
27. Los tres consejos.
28. María del Olvido.
29. La piedra zocata.
30. El goloso castigado.
31. La causa suprema o la *tenquita.*

— —

Por lo que se refiere a «Adivinanzas populares», nada nuevo podemos agregar a las que ha publicado la «Sociedad de Folklore».

Pedimos perdón a nuestros benévolos lectores por la deficiencia de nuestras informaciones y la pobreza de nuestra contribución a esta importante rama del folklore, y esperamos que nos le otorgarán en atención: 1.º a la conveniencia de no abultar demasiado nuestro libro y de no seguir abusando de la hospitalidad que tan inmerecidamente nos brinda la REVISTA de la «Sociedad Chilena de Historia y Geografía», honrada con plumas tan eminentes; y 2.º en gracia de la urgencia que tenemos de llegar a la parte lingüística de nuestro trabajo, en la cual hemos venido trabajando desde hace años, consagrándole nuestros mejores esfuerzos y lo más precioso del tiempo que nos dejan libre las tareas del ministerio.

TERCERA PARTE

Estudios lingüísticos

CHILOTISMOS

Designamos con este nombre los vocablos, locuciones y modismos peculiares del Archipiélago de Chiloé.

Al emplear la palabra «Chilotismos», que hemos formado por autoridad propia del nombre gentilicio «chilote», hemos querido conformarnos con el uso general del país, que da esta denominación al hombre nacido en Chiloé, y con los autores que la admiten en sus léxicos como un americanismo, si bien nosotros la reputamos destituída de toda base gramatical y lógica.

La voz «Chiloé» parece provenir de la voz *chille* («unas gaviotas» según Febres) y de la forma *hue*, que, agregada

al primitivo, significa lugar, región, etc. «Chiloé» significaría, pues, «lugar o región de gaviotas».

Despréndese de aquí que la verdadera escritura y pronunciación de la palabra «Chiloé» sería *Chilhué,* como aun pronuncian los indios civilizados del Archipiélago.

Ahora bien, la verdadera derivación gentilicia de la voz «Chiloé» no es, a nuestro entender «chilote», como el uso lo ha establecido, y esto por la razón de que en el vocabulario de palabras gentilicias chilenas, no hay una sola que tenga una desinencia semejante, a pesar de existir muchos nombres de lugares o pueblos de formación análoga a la de «Chiloé». Tales son: *Añihué, Llanquihue, Dalcahue, Quirihue, Doñihue, Carahue, Puyehue, Pencahue,* etc., voces todas de origen indígena, cuyo segundo componente es la forma *hue,* que ya hemos explicado.

Lo que nosotros opinamos es que ése fué en un principio un nombre despectivo, como lo es, v. g., monigote; que ese nombre hizo luego fortuna y que poco a poco lo fueron acogiendo en sus columnas los léxicos del país y aun del Continente. ¿Y acaso «chilote» no podría ser la misma voz «chilenote» sincopada?

El doctor don Rodolfo Lenz califica con razón de tipo extraño esta derivación.

El ilustrado y sabio jefe de la comisión nombrada por el gobierno español para ejecutar un viaje político-científico al rededor del mundo, don Alejandro Malaspina, encabeza uno de los capítulos de su obra con este epígrafe: «Carácter de los habitantes de Chiloé o chiloenses».

En efecto, fácil es convencerse de que, entre nosotros, los derivados de nombres geográficos terminados en *hue* aguda o grave, acaban constantemente en «ano», «eño», «ino», jamás en «ote».

Y así, de «Quilpué» se formó «quilpueño»; de «Quirihue», «quirihuano» o «quirihueño»; de «Dalcahue», «dalcahuino»; de Llanquihe, llanquihuano, etc.

Ni se objete que, por haber *Chilhué* tomado una forma más culta convirtiéndose en «Chiloé», ha perdido la derivación que le corresponde, pues aun en este caso la terminación en «ote» que se le da, es enteramente caprichosa y arbitraria.

Es verdad que en el Diccionario de la lengua figuran algunos nombres nacionales en «ote» u «ota», como «chipriote» o «chipriota» (de Chipre), «candiote (ant.) o «candiota» (de Candia), «ilota» (de Helos), «epirota» (de Epiro) y alguno que otro; pero observemos que esas palabras son de formación griega, como nuestro adjetivo «patriota» (de «patriotes»).

Ahora bien ¿pretenderemos nosotros el honor de semejante abolengo? ¿Acaso, mientras florecían aquellos históricos pueblos, nuestra ínsula no debía dormir todavía siglos y siglos entre las brumas de un mundo perdido en las inmensas soledades del océano?

Existen además, es verdad, algunos otros vocablos nacionales con idéntica o semejante desinencia, como «hotentote», «bergamoto», «borgoñota», etc.; pero notemos que el primero es palabra de origen holandés, que el segundo es el nombre de una especie de perales y que el tercero se aplica a una clase de armadura militar.

Mas, aun cuando existieran por centenares los nacionales en «ote», nada probarían ellos en favor de las palabras «chilote», o, mejor, probarían demasiado, esto es, que habría que llamar «chilote» al habitante de Chile por su semejanza con Chipre, «islandiota» al de Islandia por su

analogía con Candia, «tirota» al de Tiro por tener igual terminación que Epiro, etc.

No divisamos, pues, por qué haya que apartarse, al tratar de esta palabra, de la regla general que preside a la formación de nuestros nombres nacionales, la cual hace terminar constantemente en «ano», «eño» o «ino» los derivados de nombres en «*ue*» aguda o grave.

Y entre estas formas preferimos para «Chiloé» la de «eño», por cuanto ella conserva sin alteración el nombre del primitivo.

Sin embargo, ya que un uso fijo y conocido ha consagrado irrevocablemente la forma «chilote», no nos toca sino respetar el fallo de ese legislador que llaman vulgo. *Usus est tyrannus*, como dicen los preceptistas.

Para evitar críticas y censuras desfavorables de parte de nuestros comprovincianos que no han simpatizado con nuestro trabajo, como también en obsequio de la verdad, anticipamos aquí que una gran parte de los términos y giros anotados en esta parte de nuestra obra, son de poco uso y hasta completamente desconocidos del elemento ilustrado de la Provincia.

Nosotros mismos, antes de consagrarnos a la tarea de recoger estos provincialismos, ignorábamos un sinnúmero de ellos; pero una labor tenaz y perseverante de cinco años; una observación constante del modo de hablar de nuestros labriegos y pescadores, que ha llegado casi a constituir una obsesión en nosotros; una inquisición laboriosa y continuada, practicada entre los maestros y personas competentes en esta materia, nos dan derecho a de-

clarar que no hay en nuestra obra una sola palabra ni giro que no estén suficientemente comprobados, como lo exige un trabajo de la seriedad e importancia del presente.

No ha sido, pues, el afán de abultar nuestro libro, recogiendo sin tino ni discreción cuanta palabra y modismo oíamos por vez primera de los labios del vulgo, lo que ha dado tan considerable extensión a nuestro Vocabulario relativamente al primero que dimos a luz en 1910, sino los estudios y observaciones más concienzudos que hemos hecho de la materia, y el mayor sosiego y espacio de tiempo de que hemos podido disponer para nuestra obra.

Esta circunstancia nos ha permitido también rectificar varios errores y llenar muchos vacíos en nuestro primer Vocabulario.

Para huir la nota de ligero con que pudiera motejarnos algún crítico maligno, no hemos anotado aquí frases tan expresivas como éstas: «agua de aliento» por tónico, «papel de pelea» por papel sellado, «olor del Señor» por incienso, y algunas otras menos decentes que hemos oído de nuestros insulanos una que otra vez, por cuanto dichas expresiones no están en uso o le tienen muy reducido.

Mas, no se crea que el dialecto provincial que hemos estudiado y ordenado, esté en todo su vigor a lo menos en el elemento vulgar de la Provincia, nó: las nuevas generaciones formadas en el ambiente de la vida moderna y más ilustradas a causa de la creciente difusión de la enseñanza primaria y de las nuevas vías abiertas al comercio e industria de la Provincia, van echando al olvido las viejas palabras *veliches* de uso secular, y adoptando en su lugar otras, que, aunque no siempre correctas, son, sin embargo, de filiación castellana.

Aun los mismos viejos indígenas, entre los cuales se refugian los últimos restos del antiguo *veliche* y de los indianismos de él derivados, tienen a menos valerse de aquella lengua y aun de éstos en presencia de personas de más valer o de mayor representación social, y hasta sonríen, entre risueños y corridos, al oírlos en boca de estos últimos.

Por lo general, ningún habitante de Chiloé que haya cursado en las escuelas públicas o que por lo menos pertenezca a la clase media de la población, usa indianismo alguno, a no ser los nombres pertenecientes a la fauna y flora chilotas o a los guisados provinciales, como *curanto*, *polmay*, etc., y esto únicamente o porque dichos nombres no tienen una perfecta equivalencia castellana o porque ésta no es conocida en la provincia.

Los poquísimos Chilotismos de uso general que conocemos, como «atajado» (tabique), «enojar» (retar), «enraje» (piso o suelo) «mariola» (infernáculo o reina mora) etc., son o falsas acepciones de voces castizas, o bien alteraciones de forma o palabras caprichosas derivadas del castellano, gallego o de nuestro dialecto nacional chileno.

Nuestro Vocabulario, más que a ofrecer a nuestros compatriotas y extranjeros un estudio de nuestro dialecto, está destinado a salvar sus últimos restos.

Doloroso sería para nuestro amor propio de chilotes, no haber sabido conservar para la posteridad el tesoro de estudios y preciosas disquisiciones que encierra la hermosa lengua de nuestros aborígenes, próxima ya a desaparecer.

Ni era tampoco decoroso para nuestra provincia el dejar solos a los extraños en la fatigosa tarea de estudiar, ordenar y conservar nuestro dialecto.

Ya don Alejandro Cañas Pinochet, en un largo e inte-

resante estudio denominado *Estudios de la lengua veliche*, nos ha dejado valiosas informaciones acerca del folklore y la lingüística de los aborígenes del Archipiélago de Chiloé. Su diccionario de la lengua *veliche*, bastante extenso y detallado, es el primero y el único que se ha compuesto y publicado hasta la fecha después del que escribió el padre Gaspar López.

El doctor don Rodolfo Lenz, en su *Diccionario Etimológico de las voces chilenas derivadas de lenguas indígenas americanas*, estudia también con un considerable acopio de datos y en número que asombra, dados su alejamiento de Chiloé y el hecho de no haber visitado nunca la provincia, los Chilotismos de origen indígena.

No era, repetimos, decoroso que escatimásemos nuestra modesta contribución a esta abnegada labor, a este esfuerzo intelectual en que dos hombres estudiosos y pensadores, pero extranjero el uno y, aunque chileno, extraño el otro a nuestra provincia, disertan de una materia *in qua res nostra agitur*.

A este fin hemos ordenado el presente Vocabulario, que hemos hecho preceder de algunas indicaciones acerca de la fonética, morfología y sintaxis de nuestro lenguaje vulgar.

Ofrecemos, pues, este modesto trabajo a los gramáticos y filólogos del país, rogándoles lo acojan con benevolencia y excusen sus errores y deficiencias.

CAPÍTULO PRIMERO

Chilenismos sin uso en Chiloé

Expondremos primeramente los Chilenismos que no están en uso en Chiloé, para ocuparnos después más desem-

barazadamente en los vicios peculiares del lenguaje de nuestra Provincia.

CAMBIOS FONÉTICOS

1.º Intercalación, por vía de elegancia, de una *d* entre dos vocales: v. g.: «Marida», «bacalado», «mido», por María, bacalao, mío. En Chiloé sólo podríamos citar la voz «gentido» (gentío) que una que otra vez hemos oído.

2.º Reemplazo de la *r* por la *l* al fin de dicción. Ej.: «calol» por calor.

3.º Cambio de la *c* por la *i* antes de otra *c* o *t*. Ej.: «proteición», «reito» por protección, recto.

En Chiloé se vocaliza esta *c* convirtiéndola en *u*: vg.: «proteución», «reuto».

4.º Fusión de las vocales concurrentes *a*, *e* en *e*: vg.: «Rafel», «trer» por Rafael, traer.

Aquí no se conoce otro ejemplo de esta fusión que *mestro* por maestro, y tal vez una que otra voz.

5.º Cambio de la *a* por la *e* en las combinaciones de *a* inacentuada seguida de *i* tónica, y al mismo tiempo dislocación del acento, que pasa a herir la llena. Ej.: «méiz», «péis» por maíz, país.

6.º Supresión de la *s* final. Ej.: «méi», «pei», «do» por maíz, país, dos.

7.º Epéntesis de una *r* en una que otra voz. Ej.: «Calixtro», «bruñuelo» por Calixto, buñuelo.

8.º Sustitución de la líquida *r* por *l*. Ej.: «clema» por crema. En Chiloé sólo hemos oído «rública» por rúbrica.

9.º Cambio de *u* por *b* antes de *l* o *r*. Ej.: «jabla» por jaula; «Labra» por Laura.

10. Cambio de *ll* por *l*: v. g.: «pelizco» por pellizco.

11. Cambio de *n* por *l*: v. g.: «laranja», «alimal» por naranja, animal.

12. Supresión de la *r* del infinitivo construído con los enclíticos «me», «te», «se» y «nos».

En Chiloé se verifica esta fusión fonética del verbo con el enclítico, sólo cuando éste es uno de los complementarios lo, la, los, las: v. g.: «velo», «partilo», «contalo», por verlo, partirlo, contarlo. En España el vulgo pronuncia de igual manera.

13. Sustitución de la partícula inseparable *ab* por *u*- v. g.: «usuelto» por absuelto.

14. Reemplazo de *n* por *d* al principio de palabra: v. g.: «denguno» por ninguno.

15. Por último, notaremos las siguientes alteraciones de voces: «o» por «hombre» empleada esta palabra como vocativo; «pailante» por «para adelante», «diairer» por «de adré» (adrede); «dey» por «de allí»; «endey» por «de allí»; *enta* por «esta» en la frase «esta mañana», etc., etc.

VICIOS DE CONJUGACIÓN

1.º Empleo de las formas verbales «áis» o «ís» en vez de «as» o «es» en la 2.ª persona de singular del Presente de Indicativo. Ej.: vos «*andáis*» (también *andás*), «*comís*», «*subís*» por tú andas, comes, subes.

2.º Id de las terminaciones «ís» y «áis» en lugar de «es» y «as» en la 2.ª persona de singular del Presente de Subjuntivo. Ej.: que vos «andís», que vos «comáis», que vos «subáis» por tú andes, comas, subas.

3.º Formación del futuro singular de Imperativo mediante la supresión de la *d* final del mismo Imperativo en plural. Ej.: «subí», «vení», «salí», «decí» por sube, ven, sal, di. Uso de la misma forma con enclíticos. Ej.: «acos-

táte», «movéte», «subíte» por acuéstate, muévete, súbete.

4.º Cambio de la *e* de la terminación, en *i* en la 1.ª y 2.ª persona de plural del Presente de Indicativo de los verbos de la 2.ª conjugación. Ej.: «hacimos», «hacís» por hacemos, hacéis.

5.º Empleo de la forma «creida» por la correspondiente al Copretérito, esto es, creía. Esto mismo ocurre, dice Vicuña Cifuentes (Romances Populares y Vulgares), con algunos verbos de la 2.ª y 3.ª conjugación que tienen en hiato, en el infinitivo, las vocales a-e, e-e, e-i, como traer, leer, reír.

6.º Es Chilenismo sin uso en Chiloé conjugar «treigo-a», «leido-a», «reido-a» por traigo-a, leo-a, río-a.

Esto acontece también con los verbos anotados en el número anterior.

7.º Uso de la terminación «ís» por «éis» en la 2.ª persona de plural del Futuro de Indicativo. En Chiloé existe también esta sustitución de formas; pero la terminación «ís» corresponde a la forma «ás» del Futuro singular.

Y así «comerís», que en el resto del país equivale a vos comeréis, en Chiloé corresponde a tú comerás.

8.º Uso del participio «veido» por visto.

9.º Id de «vay» por vayas. Ej.: Deseo que te «vay» para allá.

VICIOS DE SINTAXIS

1.º Construcción del verbo haber con la forma plural del participio.

«¡Oh! qué terribles han si' os
En otros pasados tiempos!»
(Del corrido «Los terremotos de Chile».)

2.º Empleo del provincialismo arcaico «a lo de» por a casa de: v. g.: Voy «a lo de Pedro» (a casa de Pedro).

3.º Construcción del adverbio de cantidad «tan» con el adverbio «bien» en señal de encarecimiento o ponderación. Ej.: «Tengo un caballo tan *bien* grande» que... por tengo un caballo tan grande que...

Tales son los vulgarismos chilenos que no están en uso en nuestra Provincia. Si, no obstante, algunos de ellos pertenecen también a nuestro lenguaje vulgar y no aparecen aquí como tales, ello se debe o a falta de observación o a su poco uso.

Vulgarismos provinciales

CAMBIOS FONÉTICOS

1.º Cambio de «v» por «f» y vice-versa como también de «g» por «j» y vice-versa, pero sólo entre los indígenas que aun conservan el acento y la pronunciación de sus antepasados. Ej. «Viesta», «envermo», «convesar», por fiesta, enfermo, confesar. Al revés: «fotella», «fanco» por botella, banco. «Guan» por Juan, «janas» por ganas.

2.º Supresión de la g inicial aun antes de consonante. Ej. (gu)«erra», (g)«ota», (g)«loria», (g)«urbia» (gubia).

3.º Sustitución de la *o* tónica por *u*: v. g.: «canúa», «acomuda» por canoa, acomoda.

4.º Sustitución de la *o* protónica por el diptongo *ua* en las voces «aguanía», «aguanizar» por agonía, agonizar. Pronúnciase así probablemente por asimilación con «agua»,

como se pronuncian «destornillarse» (desternillarse) por asimilación con tornillo, «replantigarse» (repantigarse) por as. con planta y «arrellenarse» (arrellanarse) por as. con lleno.

5.º Eliminación de algunas consonantes finales precedidas de *i* postónica: v. g.: «lape», piedra «lipe», «marte» por lápiz, piedra lipis, mártir. Como se ve, la *i* se cambia en *e*.

6.º Conversión de *i* en *e* por disimilación, aun siendo tónica la primera de dichas vocales: v. g.: «débel», «útel», «vaceo», «bajeo», «roceo» por débil, útil, vacío, bajío, rocío.

7.º Supresión de la consonante «y» al principio y en medio de dicción. Ej. «egua» (lo que la acerca a su origen latino *equa* y la identifica a su derivación *mapuche egua*), «aer», «maor» por yegua, ayer, mayor.

8.º Cierta gente más inculta agrega una *e* paragógica a algunas palabras, en especial al infinitivo, la cual sirve como de descanso o apoyatura a la consonante final de dichas voces. Ej. Voy a comer(e), quiero dormir(e).

Esta adición es usual en la poesía castellana antigua y aun en León y en algunas otras partes de España.

En Chile, como confirmación de lo dicho, tenemos la voz «tabre» (taure) de tahur.

Antiguamente se pronunciaba y se escribía maldade, Trinidade, etc.

9.º Reducción del diptongo *ie* a *i* en varias voces. Ej.: «pi», «ril», «hirve» (que es también vulgarismo español) «ri(g)a», «riscoso», «hubise» o simplemente «bise», por pie, riel, hierve, riega, riesgoso y hubiese.

En esto hacen los isleños, sin saberlo, el mismo trabajo evolutivo que ha seguido en su formación la lengua

castellana, pues, por medio de una dislocación del acento, *ie* se redujo a *i* en algunos vocablos.

Así «sieglo», «siella», «priesco», «viéspera», «mexiella», dieron siglo, silla, prisco, víspera y mejilla.

Por esta misma razón se dice hoy indistintamente urdiembre y urdimbre, priesa y prisa. Entendemos que el apellido Riesco, que es muy conocido en la capital, es el mismo apellido Risco, que abunda en la provincia de Valdivia.

10. Por el contrario, se conserva en varias voces el diptongo antiguo. Así «riendo», «riendes» de rendir.

No pocos pronuncian «Darieo» y «Dariego» por Darío, como antiguamente—aunque por diversa razón etimológica—se decía judiego *(judaeus)* por judío.

En otro tiempo, dice Menéndez Pidal, en leonés y aragonés, el verbo servir se conjugaba yo siervo, tu sierves, etc.

11. Supresión de la *b* inicial. Ej.: «ufido», «ufanda», «ofes» por bufido, bufanda, bofes.

12. Supresión de la vocal *i* en ciertas palabras, como «arrendo», «molesta», etc., por arriendo, molestia etc.

13. Eliminación de la primera vocal postónica de las voces esdrújulas y de la consonante inicial de la sílaba siguiente, con atracción de la última vocal. Ej.: estóm(ag)o, relámp(ag)o, hél(ic)e, cúmpl(ic)e (cómplice). *Véase N.º 2.*

14. Epéntesis de una *g* (suave) en medio de dos vocales por afectación o prurito de bien hablar. Ej.: Manu(g)al, Manu(gu)el, su(g)ave, emple(g)ado.

15. Conversión de la *e* u *o* en los diptongos correspondientes *ie* y *ue* en algunos nombres: v. g.: «enriedo», «contiento», «dueble» por enredo, contento, doble.

Respecto de la acentuación, anotaremos las siguientes particularidades.

1.º Acentuación de la débil en vez de la llena en los vocablos «veínte», «treínta», que tenían antiguamente esta misma acentuación, a semejanza de Díos, reína, vaína, etc.

2.º Acentuación grave de voces esdrújulas. Ej.: oregáno, robálo, pampáno, indigéna, etc.

3.º Acentuación grave de voces agudas. Ej.: cívil, sófa, ojála, sósten, cuantímas, etc.

4.º Acentuación esdrújula de voces graves: v. g.: ámparo, sílguero (jilguero), délito, sáliva, séndero, sólera, sónoro, súspiro, tránquilo, infínitos, pensátivo, quéjido, bálido, ládrido, pántano, tráquido, sígilo, nátivo, méndigo, périto, tránsido, mánido, súbido, etc. Hasta del chileno *cucarro* hacen el esdrújulo cúcaro.

5.º Acentuación falsa de otros vocablos. Ej.: podério, molestía, cuantuá (cuanto ha), tárdio, júdio, etc.

6.º Los indígenas suelen cambiar la acentuación de las palabras, haciendo de dos sílabas un diptongo y acentuando la sílaba protónica: v. g.: «pórfio», «pélio» en vez de porfía, pelea.

Como se ve, cambian además el género de los nombres.

7.º Dislocación del acento de la forma *sé* del verbo saber y su colocación en el «no» cuando este negativo le precede, pronunciándose ambas palabras como una sola. Ej.: «*Nóse* cuándo llegará nuestro amigo.»

8.º Id. del acento principal en las formas verbales con enclíticos y acentuación del primer enclítico; con lo cual se pierde el acento secundario del segundo. Ej.: «damélo», «traemélo» por dámelo, tráemelo.

9.º Acentuación grave de las primeras personas de plural del Copretérito en las tres conjugaciones; con lo cual

los isleños conservamos mejor que nuestros compatriotas la acentuación latina.

10. Dislocación del acento en la 1.ª persona de plural del Presente de Subjuntivo con enclítico, haciéndole pasar de la primera vocal de la terminación a la última. Ej.: *comamóla, toquemóla* por comámosla, toquémosla. Como se puede notar, suprimen también en este caso la *s* final de la terminación.

11. Inversión del acento principal y secundario en los gerundios construídos con enclíticos, dando a éstos el principal y al verbo el secundario. Ej.: *quejandosé, afeitandoté* por quejándose, afeitándote. Esta misma inversión en una que otra forma, pero especialmente en el Imperativo, es chilenismo. Ej.: *sientaté, dameló* por siéntate, dámelo.

12. Hacen con frecuencia aguda—pero esto sólo entre los isleños más incultos—la última sílaba del Copretérito del verbo ser, yo «erá», él «erá», etc.

13. Por el contrario, hacen grave el Presente de Subjuntivo de singular del verbo estar, diciendo: yo «éste», él «éste», etc.

14. Hacen también graves las dos primeras personas del plural de la segunda forma del Pretérito de Subjuntivo, conjugando «amarámos», «temierámos», «subierámos».

MORFOLOGÍA

1.º El vulgo suele dar algunas veces segunda terminación a adjetivos de una sola. Ej. principala, mayora etc.

2.º Dan género masculino a «cobija» (que convierten en «cubijo»), a «porción», «hambre», «costumbre» (a éste con menos frecuencia), y al revés, hacen femeninos a «cor-

diona» («acordeón») a «sofá» y «tarro», que convierten en «tarra». Esta última voz la hemos oído sólo en el gremio de las lecheras. Tiene también cierto uso la voz «pedida» por pedido.

3.° Los indígenas suelen hacer masculinos los nombres del género femenino. Ejemplo: el «biesta», el «fotella» por la fiesta, la botella.

Con menos frecuencia convierten en femeninos los sustantivos masculinos. Ejemplo: la «frazo» por el brazo.

4.° Respecto a los diminutivos, los forman las más de las veces sin sujeción a regla alguna como en el vulgo de todo el país.

Pasaremos por alto un gran número de diminutivos formados caprichosamente, como «nuevito», «suavito», etc., por nuevecito, suavecito, etc., y apuntaremos en otro lugar los diminutivos de nombres propios corrientes en la Provincia, muchos de los cuales deben también de hallarse en uso en otras provincias de Chile.

5.° Supresión de la *s* de la terminación en la 2.ª persona de singular del Pretérito de Indicativo, v. g.: «subites», «comites» por subiste, comiste.

La adición de la *s* final es también chilenismo.

6.° Uso de la forma «hamos» por hemos.

7.° Adición de la *n*, signo de plural del verbo, al reflejo «se», construído con formas verbales en plural. Ejemplo «vayansén», «sientensén», y también «vayasén» «sientesén» por váyanse, siéntense.

Esta forma es usada, según Menéndez Pidal, en el habla vulgar de Castilla, Aragón y América; pero con la diferencia de que en esos lugares acentúan siempre el verbo, al paso que en Chiloé unas veces se acentúa el verbo, otras el enclítico.

Además en Chiloé extienden este uso hasta a los complementarios *lo* y *la*, diciendo «traigalón», «demelán» por tráiganlo, dénmela.

8.º Contracción de las formas imperativas «anda» y «marcha» con el imperativo «ve» del verbo «ir» y el enclítico «te». Ejemplo: andavete, marchavete.

9.º Conjugación de algunos verbos regulares como irregulares de la segunda clase, v. g.: doblar, ofender, responder, enredar, entregar, comprender, contentar, trozar, tronchar, toser, coser, romper, soplar, esconder, etc.

Sin embargo, muchos de estos verbos se usaron en lo antiguo como irregulares, vg.; entriego, etc. Otros se usan dialectalmente en Asturias, Buenos Aires, Montevideo, etc., como *ruempo*, *tueso*, *dueblo*, etc.

Solecismos o vicios de sintaxis

CONCORDANCIAS INDEBIDAS

1.º Construcción del sujeto en plural con el verbo en singular. Ej.: «Ya *llegó* los soldados que se esperaban». Sin embargo, en Cervantes leemos: «Y luego (a don Quijote) se le *vino* a la imaginación las encrucijadas donde los caballeros andantes se ponían a pensar cuál de aquellos caminos tomarían». Y en otra parte: «Entraron en la ciudad, donde les *sucedió* cosas que a cosas llegan».

No obstante, creemos que esta construcción es más bien un *mapuchismo*, pues en dicha lengua se pone muchas veces «la tercera persona del verbo en singular aunque el nombre esté en dual o plural, v. g.: *aldùn pu cona cùpay* por cùpaygn=muchos mocetones vinieron». (Febres).

Advertiremos, sí, que este uso del verbo en singular

con el sujeto en plural se verifica por lo general cuando el verbo precede al sujeto.

2.º Empleo de la palabra *Usía* en vez de *Su Señoría*, hablándose de tercera persona. Ej.: «Cuando llegué a la oficina, ya *Usía* había salido».

3.º Uso de la forma *ustedes* o *ustés* por «usted» para hablar con una persona de respeto, juntando así la personalidad con la pluralidad ficticia. Ej.: ¿Qué dijeron *ustedes?* por ¿Qué dijo usted?

4.º Construcción del pronombre *tú* con la forma *cantarís* (cantarás) del futuro, no obstante que dicha forma corresponde a «cantaréis».

5.º Idem de «vos» con la segunda persona de singular del verbo. Ej.: «vos eres muy mezquino»; «anda vos a buscarme el libro».

6.º Uso único y exclusivo del complementario acusativo *lo* en los casos en que, por referirse a sustantivos femeninos, correspondería el *la*. Ej.: «¿Viste ayer a Juana?» «No *lo* vi».

7.º Uso de la forma *les* en vez de *los* como complementario acusativo. Ej.: «¿Viste ayer a los soldados?» No *les* vi».

Este uso de *les* por *los* lo proscribe la Real Academia Española, si bien Bello observa que esta forma ha sido usada por escritores muy correctos.

FALTAS DE RÉGIMEN

1.º Empleo del nominativo del pronombre personal en vez del terminal y viceversa.

Ejs.: «*Yo* me gusta la música».—«Tú cantas mejor que *a mí*».

2.º Usan como activos los siguientes verbos: caer, carecer, conversar, crecer, lidiar, pelear, pleitear, preguntar, sentar y alguno que otro.

Ejs.: «Antonio *cayó* el sombrero».—«Nosotros lo *carecemos* todo».—«¿Quién te *conversó* el asunto?».—«Lo *crecí* desde pequeñito».—«Ya te he *lidiado* mucho tiempo».—«Ayer me *pelearon* en la calle».—«Me *pleitean* (véase Voc.) en tu casa».—¿«Quién me *preguntó?*» (¿quién preguntó por mí?).—«No me *sientes* el sombrero» (no te sientes sobre él).

Hacen lo mismo hasta con verbos que pertenecen al lenguaje provincial, como *azarear*, *romancear*, etc. Respecto de estos verbos, véase nuestro Vocabulario.

Ejs.: «Perdí el juego porque me *azareaste*».—«Hay que *romancear* al enfermo para sanarlo».

Bien se comprende que, aunque «sentar» y «preguntar» son activos de suyo, en las frases apuntadas el primero pide la construcción refleja, y el segundo lleva tácito su verdadero acusativo: la persona a quien se pregunta.

3.º Al reves, usan ciertos verbos activos como neutros. Ej.: «Desde los 15 años ya no *crié* (crecí) más.

4.º Dan a veces un falso régimen a los siguientes verbos:

Alcanzar que construyen con «de».
Depender » » » «en».
Despedirse » » » «con».
Ir » » con «en» en vez de «a».
Venir » » » » »
Llegar » » » » »

Ejs.: «No lo alcancé *de* ver».—«*En* tí depende lo que pido».—«Voy a despedirme *con* mi amigo».—«Mañana iré *en* Castro».—«¿Cuándo viniste *en* este lugar?»—«Ayer llegó *en* Castro la tropa».

CONSTRUCCIONES VICIOSAS

1.º Pleonasmo del adverbio *acá* o *aquí* en frases como ésta; «Ven acá *pacá* (para acá), ven acá *aquí*».

2.º Empleo superfluo del verbo «mandar» con el infinitivo «escribir», con el significado de enviar cartas, ordenes, etc. Ej.: «*Mandé* escribir (escribí) a mi hijo que regresara cuanto antes».

Esta frase de toda exactitud y propiedad en boca de quien tenia que valerse—en tiempos de mayor atraso—de tercera persona para escribir cartas u órdenes, ha seguido usándose impropiamente por nuestro vulgo hasta el día de hoy.

3.º Uso de la frase elíptica *para qué* con el objeto de reforzar y encarecer una afirmación en el más alto grado. Ej.: «Este hombre es rico *para qué*», esto es, es tan rico que no hay para que probarlo ni siquiera decirlo.

Acentuamos el qué porque nos parece envolver cierto sentido interrogativo, como si se quisiera decir: «este hombre es muy rico ¿para qué decirlo?

Como confirmación citaremos otros dos modismos muy usuales, en que entra la proposición «de». «¡De bonito *pa qué!*» (para qué) es una exclamación que equivale a ¡qué bonito! Y que se explica: «¿para qué hablar de lo bonito que es?». «¡De eso *pa qué*! (para qué), que es decir; «¿para qué hablar de eso?»

4.º Peculiar de la provincia es también una especie de *qué* exclamativo o de sorpresa, pospuesto siempre al verbo con el significado de *conque*. Ej.: «¿Vino *qué?*» preguntan refiriéndose a alguien cuya llegada era esperada o de la cual por lo menos se hablaba. «¿No escribiste la carta

qué?» Dicen significando extrañeza o desagrado por no haber sido escrita.

Dan a estas preguntas una entonación especial, que podía representarse musicalmente por una sexta de la escala diatónica, correspondiendo la nota baja a las primeras palabras y la alta a las últimas. Sin embargo, esta entonación o dejo no es siempre igual y fija.

5.º Usan mal *traer* por *llevar*. Ej.: «Vengo a *traer* (llevar) el libro que te presté».

Este es también, según Orellana, un catalanismo, pues los catalanes como los franceses, no tienen más que un solo verbo para las dos ideas.

6.º Suelen asimismo dar al gerundio valor de infinitivo precedido de «a» o «para» (gerundio en *dum)*. Ej.: «Vengo *buscando* mi tarro» por «vengo a buscar, etc.»

Es un modismo araucano, pues en dicha lengua existe esta clase de gerundios, llamados de *intención*.

7.º Digno de mencionarse es también el uso del gerundio con el significado de encarecimiento o ponderación. Ej.: «No habiendo como él», que equivale a «no hay como él». Por lo general se emplea en sentido favorable.

8.º No pasaremos tampoco por alto la extraña significación que entre el bajo pueblo se da al gerundio «muriendo».

Como existe una relación de causa y efecto entre la idea de «peste» y la de «muerte», el vulgo ha transladado la significación de abundancia que tiene la voz «peste» en sentido familiar y festivo, al verbo «morir» a causa de la relación apuntada. «Y así como se dice correctamente: «hay en la plaza una peste de papas», alguien diría festivamente y en idéntico sentido: «hay en la plaza una «mortandad de papas». De allí el significado de este gerundio, al

cual malamente se le hace modificar al sustantivo que indica el objeto que abunda. Ej.: «en el mercado hay trigo *muriendo*».

9.º Con el objeto de reforzar una idea negativa, duplican la negación, imprimiendo así a la frase una significación contraria a la intentada. Ej.: «No dejes de *no* venir mañana» por «no dejes de venir mañana».

Análogo a esta locución es el empleo del verbo «prohibir» con negación, aunque éste es también chilenismo y tal vez vulgarismo universal.

Como el vulgo no advierte la negación contenida en el verbo, se cree en la necesidad de expresarla en alguna forma. De aquí que en Chiloé, en Chile y acaso en todo el mundo el pueblo inculto diga: «La ley del Señor prohibe *no* matar». «La Municipalidad prohibe que no se arrojen basuras a la calle».

10. Interposición de la preposición *de* entre la preposición *sin* y el término del complemento. Ej.: «Me fuí *sin del* permiso de mis padres».

Dan a la frase «*sin de* eso» la significación de «no obstante eso», «sin embargo de eso». Ej.: «Me impidieron salir; pero *sin de* eso logré mi intento».

11. La expresión *si que* la emplean comúnmente con el significado de «diz que», de la cual estimamos que es una corrupción, y en este sentido equivale al vulgarismo chileno *es que*, que se emplea también en Chiloé en igual significación.

Otras veces hacen de ella una exclamación de sorpresa· Ejemplo del primer caso: «El rey *si que* o *es que* (diz que) llegó al palacio en que su hija estaba encantada». Ej.: del segundo caso: «¡Eso contó *si que*!» que equivale a «¡es posible que haya contado eso!»

12. Ciertos indígenas, rehacios todavía a la construcción castiza, suprimen la preposición «a» de todos los complementos, expresándose: «ayer vi Juan; mañana voy casa.»

13. Es curioso también el modismo «*¿qué haciendo?*» en el significado de ¿cómo? ¿por qué causa?—Ej.: *¿Qué haciendo* viniste? esto es, «¿por qué viniste?»—«*¿Qué haciendo* se cayó el niño?» esto es, «¿cómo se cayó?»

14. Con el verbo *pasar* se forman construcciones muy originales. En efecto, lo construyen con varias clases de verbos, transitivos o intransitivos, dando a la frase una finalidad aparente, un propósito determinado de ejecutar la acción indicada por el infinitivo.

Aun se diría mejor que «pasar» usurpa al verbo con que se junta su carácter de atributo, poniéndose en su lugar y haciendo de él un simple modificativo.

Ej.: «Juan *pasó a caer* el cuadro que llevaba».—«Antonio *pasó* a ganar a Juan en la carrera».—«José *pasó* a perder su libro».—«Pedro *pasó* a desmayarse».—«Mi amigo *pasó* a *sentar* mi sombrero».—«El caballo *pasó* a morir en el camino».

Damos aquí sus equivalencias: «A Juan se le cayó en el camino el cuadro que llevaba».—«Antonio ganó a Juan en la carrera».—«José perdió su libro en el camino».—«Pedro se desmayó mientras iba».—«Mi amigo se sentó, al pasar, sobre mi sombrero».—«El caballo murió en el trayecto».

15. No omitiremos aquí las expresiones verbales «pasar a traer» y «pasar a dejar», de las cuales la primera significa «llevar de calles», «llevar abarrisco», «atropellar», y la otra: «dejar atrás en la carrera, aventajarse a alguien en los estudios, etc.».

16. Usan también incorrectamente el verbo «dejar»

como auxiliar en construcción con el participio sustantivo del verbo. Ej.: «Antes de venir dejé *tomado* leche».— «¿Dejaste ya *comido?*

Sin embargo, no puede negarse que estas locuciones, por vulgares y chabacanas que sean, tienen una fuerza y energía de expresión de que carece la simple enunciación del hecho: «tomé leche, comí».

17. Expresan algunas veces en caso nominativo el nombre del poseedor, el cual reproducen bajo la forma de posesivo en concordancia con la cosa poseída. Ej.: «Este es mi sombrero *yo*».—«Esta es tu camisa *tú*».— «Ese es su caballo *él*».—«Este es su libro *el Maestro*»,

Es indudable que esta construcción se debe a la influencia del *mapuche*, lengua en la cual se usan construcciones como éstas: «*Ñi Chao inche*»: «mi Padre»; «*ñi cullin Patiru*»: «la hacienda del Padre».

Son, pues, a nuestro juicio, de índole diferente los casos de esta anómala construcción que encontramos a veces en buenos autores, v. g. en Cervantes, donde leemos: «El que con los requisitos que he dicho... será famoso y estimado *su* nombre en todas las naciones políticas del mundo».

18. Emplean el verbo «parecer» como sinónimo de «gustar», «agradar», mediante la elipse del adverbio «bien» u otro parecido. Ej.: «Tu voz me parece *más* que la de Juan». El verbo no se construye aquí con «mejor», que es el predicado que pedía dicho verbo, sino con «más»; lo que está indicando el cambio radical sufrido por este verbo en su significación.

19. Dan al relativo *que* el carácter de adverbio equivalente a «cómo» en algunas expresiones que denotan admiración o extrañeza. Ej.: ¡Qué es capaz!: «¡cómo es posible!» ¡Qué va a venir!»: ¡cómo es posible que venga!

20. Incurren, además, frecuentemente en el abuso de los posesivos. Ej.: «Me duele *mi* cabeza», «No me quité *mi* sombrero».

21. Sustitución del adverbio solamente por la preposición «hasta». Ej.: «*Hasta* ahora vengo»: «sólo ahora vengo». «¿Cuándo viniste?». «Hastesto» (hasta esto). Véase *esto* en nuestro Vocabulario.

22. Empleo pleonástico de la preposición «hasta» en frases como ésta: «¿*Hasta* cuándo vienes?»: «¿Cuándo vienes?»

«¿Hasta cuándo?» *(usquequo)* denota sólo la continuacion de una accion.

23. Suprimen el reflejo en algunos verbos, como sentarse, bufonearse, establecerse, etc., diciendo por ej.: «*siente* Ud.»; «no *bufonee* Ud.»; «¿dónde *establecerá* Ud?» Al revés, dan forma refleja a verbos que no la tienen ni admiten.

Ej.: «Agenciarse», «prevaricarse» (volverse loco), «bellaquearse», «crecerse», etc.

24. Usan, para la condición, en las oraciones condicionales de negación implícita, del Pospretérito en vez del Pretérito de Subjuntivo. Ej.: «Si *tendría* (tuviera) dinero, compraría aquel terreno».

25. Dan al verbo «socorrer» un significado pasivo equivalente a socorrerse. Ej.: «Voy a *socorrer* mi sueldo de este mes».

Además entienden por «socorrer» cobrar íntegro el salario, no sólo recibir a cuenta una parte de él.

26. Uso superfluo del adverbio «más» con el adverbio de tiempo «luego». Ej.: «*Más* luego haré lo que me mandas», por «luego haré lo que me mandas».

27. Digno de mencionarse es también el uso del verbo

«estar» como impersonal en construcción con una proposición simplemente dependiente introducida por el anunciativo que, y que parece depender de la frase tácita «a punto de», «a pique de». Ej.: «Está que llegamos».

28. Construcción pasiva del verbo «prohibir» con sujeto de persona. Ej.: «Estoy prohibido de fumar».

29. Consignaremos finalmente las siguientes expresiones, cuya equivalencia castiza daremos al lado.

Al todo = Del todo.

Con demás = Por demás.

Hacerse al rogar = Hacerse de rogar.

Esto que diga = Digo, quiero decir.

Para que diga = » » »

Muchos más y variados casi hasta lo infinito, como en todos los países del mundo, son los vicios de lenguaje en que suele incurrir nuestro vulgo; pero los hasta aquí consignados y los que se leerán en el Vocabulario, son los más resaltantes y los que hemos podido clasificar con cierto orden y método.

No se olvide que éste es apenas un ensayo, el primero que se hace en la materia, y que en esta obscura senda no hemos tenido ningún guía que nos precediera con la antorcha en la mano. Nadie, pues, extrañe si muchas veces tropezamos: algunas, por las asperezas del camino, las más, por falta de vista.

Y para justificar a nuestra Provincia, concluiremos diciendo que, si los vicios de diccion que aquí hemos apuntado, son graves y numerosos, no lo son mucho menos los que inficionan el lenguaje en las demás provincias del país.

¿Acaso cada región no tiene los suyos, esto es, sus especialidades de elocución, sus modismos locales, que, si

por una parte deforman la lengua, van, por otra, preparando los elementos para nuevos idiomas, que, semejantes a cuerpos organizados, crecen según las leyes del movimiento y del desarrollo?

Un idioma no es un teorema o un dogma fijo e inmutable como el límite, ni tampoco es una banderilla que se mueve a todos los vientos, sino una especie de organismo viviente, que obedece fatalmente a las leyes vitales, una sombra que sigue al cuerpo que la proyecta, sin adelantarse jamás ni tampoco rezagarse.

De otra manera, un idioma sólo sería un conjunto de reglas y de vanas especulaciones de gramáticos, y no lo que debe ser: eco fiel del pensamiento, natural vehículo de las ideas, reflejo de la cultura y civilización de los pueblos.

VOCABULARIO

ADVERTENCIAS

1.ª Los Chilotismos de origen castellano se escribirán con letra versalita.

2.ª Los de procedencia indígena, araucana o quechua, con tipo negro.

3.ª Los de origen chileno o dudoso, así como todos los chilenismos y demás palabras sobre las cuales se quiera llamar la atención, se escribirán con letra cursiva.

4.ª El sonido que Febres representa por *th*, lo escribiremos aquí con el signo *thr*.

5.ª El signo medio nasal que dicho autor escribe con *g*, lo representaremos por *gn*, subrayando las dos letras.

ABREVIATURAS

a. —adjetivo.
Apunt. —De mis apuntes tomados entre los indios del Archipiélago.
b. f. —barbarismo fonético.
cont. —contracción.
f. —femenino.
f. v. s. a. —frase verbal de sentido activo.
f. v. s. int.—frase verbal de sentido intransitivo.
interj. —interjección.
inv. —invariable.
loc. —locución.
m. —masculino.
mit. —mitología.
pl. —plural.
prop. —nombre propio.
u. —úsase.
u. g. —de uso general.
u. m. c. r. —úsase más como reflexivo.
u. m. c. s. —úsase más como sustantivo.
u. t. c. a. —úsase también como adjetivo.
u. t. c. s. —úsase también como sustantivo.
v. a. —verbo activo.
v. n. —verbo neutro.
v. r. —verbo reflexivo.
v. —véase.

A

—*Abajino, a.* (a.) (u. m. c. s.)—En chileno, el habitante de las provincias del Norte y del centro. Es hoy de poquísimo uso.

En Chiloé se llama también así al aserrador que tira del extremo inferior de la sierra vertical de brazo.

—ABALIZAR (v. a.)—Colocar los remos de una embarcación a lo largo y sobre los bancos, con el objeto de atracar o sólo para descansar. Es sencillamente una errónea aplicación del verdadero «abalizar» o «avalizar». Es voz de uso entre remeros y gente de mar.

—ABOYANTAR (v. n.)—Boyar, en la acepción de flotar que se le da en Chile, esto es, «mantenerse sobre el agua un cuerpo cualquiera aun cuando no sea embarcación».

—**Acuchurcado, a.** (a.)—Lienzo que, después de lavado, no ha quedado del todo blanco sino manchado o apulgarado. De COCHUR (véase).

—**Acuchurcarse** (v. r.)—Ponerse ACUCHURCADO un lienzo.

—**Achail** (s. f.)—Gallina. De *achau:* gallina. «*Alca achau:* gallo» (Febres). En quechua se le llama *atahuallpa* (González de Holguín).

—ACHICADERO (s. m. de u. g.)—Achicador, vertedor.

—**¡Achichí!** (interj. de u. g.)—Exclamación de frío. De «*thùthù* o *thùthùthù:* interjección de quejarse por el frío» (Febres). En quechua es «*¡achachay!:* ¡qué frío! Gonz. Holg.) Lenz, citando a Cañas, trae *¡achuchuy!*

—**Adolla** (s. f.)—Es el *mañehue* o sea molusco de mar de concha univalva conoidal, perforada en el vértice. Pertenece al género *fissurella*. De «*dollum:* unos choritos» (Febres). Probablemente se trata de una errónea aplicación de la palabra, pues el choro es bivalvo.

—Adré (de) (adv.)—Adrede. El vulgo chileno pronuncia *adré*.

—Agallento, a (a.)—No significa *agalludo*, esto es, astuto, sagaz, sino ambicioso, avariento.

—Aguantero, a (a.)—Persona de aguante.

—Aguapi (s. m.)—Chicha mezclada con agua. Se aplica también como adjetivo a toda bebida demasiado simple, como café, té etc. Es corrupción de la voz «aguapié».

—¡Ahora! (interj.)—Exclamación de sorpresa equivalente a ¡es posible!

Aidar (v. a.)—Ayudar. Ej.: «*aídame* a levantar esta carga». Nuestro verbo resulta así pariente del verbo francés *aider*.

—**Aipe** (s. m.)—Sembrado primerizo de papas que se hace con frecuencia a inmediaciones de la casa.

—**Aíto** (a. inv.)—Se aplica a toda papa grande y escogida, cualquiera que sea la variedad a que pertenezca. Este adjetivo sólo varía para el plural: «papa *aíto*, papas *aítos*».

¿De «*ayùn:* querer, amar» o «de *ayùntun:* tener afición y voluntad»? (Febres).

La forma *aíto* se explica: *ayunto* (como se llama en otras partes) >*aínto* >*aíto*.

Hay en el vulgo cierta propensión a suprimir la *u* de la combinación *yu* en varias voces, v. g.: *aidar* por ayudar, *aistar* por ayustar.

Téngase también presente que, según Cañas, la forma *ayùn* que trae Febres corresponde a la forma *huilliche aín:* amar, estimar.

Como confirmación de lo dicho, notaremos que en algunas partes de Chiloé dichas papas se llaman *ayutas.*

—¡Ajú! (interj.)—Sirve para llamar a una persona que se halla distante.

No procede, a nuestro juicio, de la interjección ¡ajó!, como algunos han opinado, sino de la interjección anticuada ¡ahó! que se usaba entre los rústicos para llamarse de lejos.

Aun hoy en España los labriegos se gritan ¡ahuú! para llamarse a la distancia. El cambio de la *h* en *j* es, como sabemos, corriente en el bajo pueblo chileno.

—Alascar (v. a.)—La *a* es protética. «Lascar» es término de marina que significa largar o aflojar un cabo poco a poco.

Metafóricamente llaman «alascar» el acto de dar algo de mala gana y como por la fuerza. Es el chileno «aflojar la *pepa* o el *quibis quobis*» equivalente al castizo «soltar la mosca», esto es, dar o gastar dinero forzosamente.

—Alcacheu (s. m.)—Romaza grande. De *alca:* «macho» y de otro componente que nos es desconocido.

—Alcalde (s. m.)—Miembro del cabildo nombrado para la mejor celebración de las fiestas religiosas.

—Alemán, a (a. y sust.)—Cualquier extranjero de cabellos rubios y tez blanca.

Probablemente porque fueron los alemanes los primeros colonos que llegaron a Chiloé.

—ALGARETE (a. de u. g.)—Vago, vagabundo, andorrero, rehilete. Este adjetivo se ha formado de la locución adverbial «al garete», construída con el verbo «ir» o «irse».

—ALGOS, AS (a. pl.)—Úsase algunas veces por algunos, algunas.

—**Alhuepoñi** (s. f.)—Una clase de papas destinada a alimentar cerdos. De *alhue:* «diablo» y *poñi:* «papa» (Febres).

—*Alita* (s. f.)—Canasto extendido de junco en que se avienta el trigo. En otras partes de Chile le llaman *llepu* y también *balay*, voz esta última que aparece en los diccionarios de la lengua como un americanismo en la acepción de cesta de mimbre o de carrizo.

De etimología dudosa.

—**Almo** (hacer)—Tostarse cualquier género al ponerlo a secar en la tumbilla o al plancharlo. De *algnuy:* «cualquier cosa que se quema» (Apunt.)

—ALOJO (s. m.)—Alojamiento, hospedaje.

Bien pudiera perdonarse a los chilotes esta palabra cuando otros más ilustrados escriben «desalojo» por desalojamiento.

—**Alpelhue** (s. m.)—Una siembra de papas ya cosechada. De *allpe* o *aipe* (v. Vocab.) y *hue:* «lugar donde algo existe o ha existido».

—ALTEAR (v. a.)—Otear.

—Alto arriba (de).—Expresión muy corriente en vez de «de alto a bajo» o de «arriba abajo». Se usa más frecuentemente en la frase: «mirar a uno de alto arriba», esto es, con desprecio.

—Alujarse (v. r.)—Vestirse con lujo, aderezarse.

—**Allhuecura** (s. f.)—Papa desabrida que se destina sólo para los cerdos, según Cañas Pinochet. Tal vez de *alhue:* «el diablo» y *cura:* «piedra» (Febres).

—Amaldicionar (v. a.)—Maldecir.

—**Amancay** (s. m.)—Yerba medicinal.
Según Cañas, el quechua tiene igual palabra para la misma planta.

—Amonturar (v. a.)—Ensillar.

—**Ampe** (s. m.)—Una especie de los helechos. Cañas trae: «*añpe:* una especie de helecho».

—**Amucán** (s. m.)—Huésped. De «*amocanche:* caminante, pasajero» (Febres). «Amocán: hacer viaje a pie o a caballo» (Febres).

—*Amuñar* (v. a.)—Apañuscar. Es probablemente corrupción de «apuñar». ¿Y no podría derivarse de muño? (v. Voc.)

—Amurar (v. a.)—Amoratar. Ej.: «A Pedro le *amuré* un ojo de una bofetada».
Es tal vez el verbo amoratar convertido en «amorar» por influencia de «morado». El cambio de *o* en *u* es vulgarismo chilote y chileno.

—Anchetada (s. f.)—Pedazo pequeño de cualquier

cosa comestible que se recibe de mala gana. Ej.: «¡Mira qué *anchetada* de pan me has dado!»

Es voz derivada de ancheta.

—**Ane** (s. m.)—Jugo de las plantas. De *ane*, que en *huilliche* tiene el mismo significado (Apunt.)

—**Angul** (s. m.)—Especie de perforación natural en terrenos de *piello* (véase) que se halla en ciertos lugares de la Isla.

Algunos isleños hacen de ella un uso supersticioso, pues, según el lado hacia el cual quieren llamar el viento, encienden leña o chamarasca en uno u otro de los extremos de dicho tubo. Es palabra de poquísimo uso.

La descripción que de él se hace en la pág. 119 de esta obra, no es exacta, y se debe a un error de nuestro informante.

—*Anqueno, a* (a.)—Glotón, hambriento. ¿Vendrá acaso de «*anquén:* cosa seca»? (Febres). Pudo aplicarse primitivamente al que estaba seco de sed; después, por extensión, se aplicaría al hambriento. Equivale al chileno *ambuciento* (Román).

—**Anquentu** (a. inv.)—Papa sajada con una concha u otro instrumento, y puesta luego a secar al humo; con lo que adquiere un sabor especial.

«Del verbo *ancùn:* «secarse» se deriva *anquentun:* «para poner a secar» (Lenz).

—Antusiasmo (s. m.)—Entusiasmo.

—Antusiasta (a.)—Entusiasta.

—*Añascado, a* (a.)—Se aplica al tejido que se hace en

lienzo, deshilándolo a trechos y dejándolo a manera de red o malla para formar sobre él las labores. Se usa por lo general como sustantivo. Parece de origen quechua.

—*Añascar* (v. a.)—Formar el *añascado.*

—**Añe** (s. f.)—Clase de manzana. *Malus communis.* De *añi:* manzana muy agria de Chiloé (Cañas).

—**Añil** (s. m.)—Paja corta del techo de las casas de campo. La más larga se llama *padal.*

De «*añul: encoliguado* (para poner la paja encima y techar la casa)» (Febres).

En quechua la voz correspondiente es *asanchi* (Gonz. de Holg.)

—*Apache* (s. m. y f.)—Amigo, compañero.

Nuestros chilenistas están divididos acerca de la etimología de esta palabra. Lenz, que escribe *apachi* y da a *apache* como variante, estima probable una derivación india, tal vez quechua.

Román se pregunta: «¿será antífrasis de lo que hace el indio apache, esto es, asaltar, asesinar? ¿O entrará en la frase («estar apache») la *pace* italiana, que se pronuncia *pache* y significa paz?»

Nosotros nos atreveríamos a dar como etimología no del todo improbable la voz «aparcero», de la cual *apache* sería una forma familiar y cariñosa, y con la cual—en su acepción anticuada de compañero—tiene idéntico significado.

—Apegostar (v. a.)—Unir dos pedazos de tela. Es voz arbitraria proveniente de «pegar», esto es, «unir o juntar una cosa con otra, atándola, cosiéndola o encadenándola con ella».

—APULMONARSE (v. r.)—Enfermar del pulmón las personas; hincharse el lomo de las caballerías.

—APURANCIA (s. f.)—Apuro, prisa, urgencia.

—ARGULLOSO, A (a.)—Orgulloso.

—ARRANCADA (s. f.)—Es vocablo de significación muy varia. Unas veces es sinónimo de vez, ocasión, turno. Ej.: «Traje dos fanegas de trigo de una *arrancada*. Otras denota acceso, ataque. Ej.: «Hoy tuve tres *arrancadas* de tos». Indica también esfuerzo, empeño. Ej.: «He hecho ya tres *arrancadas* para derribar el árbol».

—¡**Arrealhue!** (interj.)—Exclamación del brujo al volar. De ¡arre! y *alhue:* «diablo», cuyo auxilio invocan al volar, o tal vez de *allhue*: «poco a poco». En este último caso equivaldría a «anda poco a poco, con cuidado».

—ARRECHO, A (ESTAR)—*Genitalium alterationem pati.* Véase el verbo anticuado «arrechar».

Ut quid plura?

—ARREGENTAR (v. n.)—Prosperar, mejorar en fortuna o en salud, tener buen éxito las cosas. ¿De «regentar»? La *a* sería protética.

—ARRENQUÍN (s. m.)—Muchacho loco, travieso, atropellado. Es corrupción de «arlequín».

—ARRIBANO (a) (u. m. c. s.)—El aserrador que tira del extremo superior de la sierra vertical de brazo.

—ARRUMAR (v. a.)—Arrimar, acercar. Ej.: «*Arruma* acá el escaño».

—ASPAMENTERO, A (a.)—Aspaventero. De «aspamiento», voz anticuada.

—Atajado (s. m. de u. g.)—Tabique, atajadizo, pared divisoria. Es también término de *coa*.

Coa se llama la jerga usada por los delicuentes chilenos, como la germanía y el caló, que emplean los gitanos, ladrones y rufianes.

—**Athrathrao** (s. m.)—Es el animal mítico llamado basilisco (v. Mitos Popul.) De «*achau*: «gallina». (Febres).

—¡**Athrithrí**! (interj.)—Exclamación del que se queja por efecto de alguna quemadura.

Se deriva de «*athùthùy*»: ay, ay, quejidos del que le duele algo. (Febres).

En quechua es *¡achachau!* (Gonz. de Holg.)

—Atingido, a (a).—Afligido, apesarado. También el que padece de disnea.

—Atingimiento (s. m.)—Disnea. Moralmente, aflicción, preocupación penosa.

—Atingirse (v. r.)—Preocuparse demasiado de un pensamiento o de un hecho que aflige.

También respirar penosamente.

—Atoroso, a (a).—Se dice de la comida fácil de producir atragantamiento, como harina tostada u otro alimento áspero y grueso.

—Atrevidoso, a (a).—Atrevido.

—**Auca** (s. f.)—Especie de *voqui*. No sabemos cuál de los *voquis* es llamado *auca* en Chiloé.

Hay tres clases de *voquis:* 1.º *Ercilla volubilis (voqui traro*, de Perú a Puerto Montt); 2.º *Lardizabala trifoliata (voqui* blanco o *pilpil voqui*, en las provincias del Sur), y

3.º *Cissus striata (voqui* colorado, en las provincias del centro y del Sur).

—**Aume** (s. m.)—Eco. En araucano «*auquiñco*»: eco (Febres).

—Austero, a (a).—Alarmista (Zerolo, Dic.)

—**Aúto, (hacer)** (n.)—Retozar, brincar los animales. «*aughcatun:* jugar traveseando?» (Febres) ¿O de «*huaytun*: ¿De saltar?» (Apunt.)

—Avilante (s. m.)—Avilantez.

—Aviso (s. m.)—Golpe de soslayo dado con el trompo al trompo del contrario en el juego de este nombre. Cuando este golpe se da con la púa, se llama *quiñe* o *quiñazo* (v. Vocab.)

—Azarear (v. a.)—Tratar de hacer perder al jugador de bochas, trompo o cualquier otro juego, especialmente de destreza física, gritándole, asustándole o distrayéndole de cualquiera otra manera.

Úsase también en construcción cuasi-refleja. Ej.: «Perdí el juego porque *me azareé.*»

El chileno *azareaase*, en la significación de «irritarse, enfadarse por alguna reprensión, burla o palabra ofensiva», es tambien conocido en Chiloé, si bien lo es más en el sentido de correrse, avergonzarse *(acholarse)* por dicha reprensión, etc.

B

—Balsear (v. a. de u. g.)—Barquear, pues el tránsito de los ríos o brazos de mar no se hace en Chiloé por me-

dio de balsas, sino de pequeñas embarcaciones: botes o canoas.

Úsase también como reflejo.

—BALSEO (s. m. de u. g.)—Lugar o paraje donde hay una o varias barcas destinadas a transportar pasajeros a través de los brazos de mar, ríos o lagunas.

—BAMBAR (v. n)—Flaquear, ladearse a uno u otro lado, bambolear. Ej.: «Me *bambó* la mano al destapar la botella».

—BAMBAZO (s. m.)—Vaivén, tumbo, bamboleo.

—BARBILLEJO (s. m.)—Barbada de cordel para sujetar y gobernar los caballos. Es, a no dudarlo, la misma voz «barbiquejo» o «barboquejo», mal entendida y aplicada. O bien hay aquí un trueque de vocablos, por el cual se da, aunque alterado, a la pieza que se coloca en el barbiquejo del caballo, el nombre de esta parte del animal.

—BARRUJO (s. m.)—Barreno.

—BASCAS (s. f. pl.)—Espumajo. De un epiléptico o de un moribundo se dice que arroja «bascas».

—BESTIA (s. f.)—Yegua.

—BETUSO, A. (a.)—Estúpido. Es probablemente alteración de «obtuso»: torpe, tardo de comprensión.

—BOLERA (s. f.)—Una clase de papas.

—BOMBACHO (s. m.)—Parótida o sea tumor que se forma preternaturalmente en las glándulas parótidas, situadas debajo del oído y detrás de la mandíbula inferior.

—BONETE (s. m.)—Un ave selvática.

—Bordada (s. f.)—Frazada tejida y bordada por los naturales de la Isla.

Anótese esta voz por la circunstancia especial de usarse como un *mero sustantivo* y no como adjetivo sustantivado. Parece palabra ya anticuada. El P. Agüero hace mención de ella en su *Historia de Chiloé.*

—Bordillo (s. m.)—Tejido basto, grosero, hecho en el telar, de lana de oveja.

Es una especie de estameña.

Con él se hacen *sabanillas*, fustanes etc., y más principalmente alfombras, que adornan con borlones o flecos.

¿No será una síncopa del sustantivo anticuado «bordadillo»?

—Bota (s. f.)—Botada o lanzamiento de alguna embarcación al agua.

—Botánica (s. f.) –Especie de arveja, mayor que la ordinaria. Úsase generalmente para ensaladas. Su nombre se debe acaso al hecho de haberlas plantado por primera vez en Chiloé algún botánico.

—Botarse (v. r.)—Tomar una dirección determinada. Ej.: «*Bótate* por aquella calle».

De «botar», término de marina, que significa «echar o enderezar el timón a la parte que conviene, para encaminar la proa al rumbo que se quiere seguir».

—*Buitral, a* (a.)—Ternero o ternera menor de un año. Llámase así, según parece, porque a esa edad es todavía presa del buitre.

Respecto de la forma *buitrala*, véase el N.º 1 de la Morfología.

Según Lenz, la palabra es *huitral,* y se deriva probablemente de *uùthan*: «levantarse».

—Bullisto, a (a.)—Bullicioso.

C

—Caballo (s. m.)—En el juego de bochas, se llama así a la bolita predilecta de cada niño, la cual debe ser bien redonda y de buen tamaño. En el Norte del país se le llama *tiro, tirito.*

—Cabildo (s. m.)—Comisión nombrada por el *Supremo* (Vocab.) para organizar las procesiones y fiestas religiosas en los campos y aun en varios pueblos, ponerse al habla con el Párroco y resolver, de acuerdo con él, acerca de la hora y demás detalles de las funciones sagradas.

Consta de tres Alcaldes.

Es institución ya de bastante antigüedad, establecida por los misioneros jesuítas.

—**Cachi** (a. inv.)—Se dice de los tejidos del cuerpo cuando están indolentes e insensibles.

Júntase siempre con el verbo hacer en su forma refleja o construído con estar. Ej.: «La herida se ha hecho *cachi* o está hecha *cachi*».

Metafóricamente equivale a sufrido, insensible al dolor a fuerza de padecer.

Significa lo que el chileno *apellinado:* acostumbrado a las penalidades.

—**Cachillahue** (s. m.)—Trigal. Es voz compuesta de *cachilla* (trigo) y *hue* (lugar), y vale tanto como «campo de trigo».

—**Cachín** (s. m.)—Úlcera inveterada, escrófula. Llámanse también así ciertos polvos venenosos de que se sirven los hechiceros para causar esta misma enfermedad.

—**Cachipilco** (s. m.)—Grietas que se forman debajo de los piés, en los talones o en las piernas, por andar sobre el agua, el rocío o por otra causa cualquiera.

Viene probablemente de *cachín* y «*pilco:* gaznate» (Febres). Dichas grietas se llaman también *pilco* (véase).

—Cacho (s. m.)—Especie de cucurucho de papel, relleno de una pasta compuesta de chancaca y nueces. Es golosina de muchachos. Tal vez debe este nombre a su semejanza con un cacho o cuerno de buey.

—*Cadi* (a. inv.)—Se aplica al ganado ovejuno de lana mezclada de blanco y negro.

Es una variante del chileno *cari.*

—**Cae** (s. m.)—Nombre de un pato de estas regiones. Según Gay, *micropterus cinereus;* otros dan *anas hybrida.*

De «*caghe*: un pato como el pato real» (Febres). Otros pronuncian *cague.*

—**Cahuel** (s. m.)—Tonina. ¿De «*cahuen*: remar» (Febres), a causa de la manera particular de nadar que tiene este cetáceo?

Algunos indígenas creen que el *cahuel* llora cuando quiere anunciar la muerte de alguien.

El andar los *cahueles* en cardumen, indica que los persigue el *caleuche.*

—**Cahuella** (s. f)—Cebada. Es voz castellana araucanizada.

—**Cahui (hacer)** (v. n.)—El acto de dormir las gallinas

o las aves. «*Cahuytu*: catre» (Febres). «*Cahuite:* sitio en que pernoctan o en que duermen las gallinas» (Cañas P.)

—**Caica** (s. f.)—Una variedad de papas.

—**Caicuto** (s. m.)—Véase *Calcuto.*

—**Caichín** (a. inv.)—Se dice de la oveja de lana sucia y también de la misma lana sucia. De «*caychun*: cámaras y tenerlas» (Febres).

También se aplica a cualquier animal que padece de correncia, y aun—festivamente—al hombre.

—**Caihue** (s. m.)—Caña de la mata de papas. De «*callhue:* mata, vástago, brote» (Febres). Algunos pronuncian *caulle.*

—**Caihuento** (s. m.)—Como el anterior.

—**Caimovidán** (s. f.)—Una variedad de papas. Véase *Mahuidán.*

—**Caipúe** (s. m.)—Canastillo de junquillo fino y bien tupido. Se usa para dar de comer a los caballos y también para regar el trigo.

—Cairizo (caedizo) (s. m.)—Especie de cobertizo o tinado. Parece forma alterada de «caedizo», por cuanto dicho cobertizo, por lo ligero de su construcción, está expuesto a caer.

—**Caitúe** (s. m.)—Lugar en que duermen las gallinas. De *cahuytu* o *cahuite* (v. *Cahui*).

—Calafate (s. m.)—Fruto del *berberis buxifolia.*

—**Calcuto** (s. m.)—Chicha de inferior calidad, que se prepara del bagazo de las manzanas.

Cañas trae: «*Caicutu* o *acalcutu:* el *aguapi* de Castro, o sea el aguapié que se prepara del bagazo de las manzanas de que se ha hecho la chicha.

—**Calcho** (s. f.) –Variedad de manzana.

—*Calchona* (s. f.)—Especie de chaqueta ancha y holgada que usan las mujeres del pueblo.

Es una derivación de la palabra «calchas», con que las personas del pueblo llaman en otras partes sus prendas de vestir.

Este nombre, aplicado al mito chileno cuya descripción nos dan Román y Lenz, no es conocido en Chiloé.

—Calda (s. f.)—Felpa, azotaina. De allí la expresión «dar una calda», que no es—así opinamos—acepción figurada de «dar una carda» (dar una reprensión fuerte), sino una aplicación festiva del sustantivo «calda», por cuanto los azotes, concienzudamente aplicados, caldean el cuerpo más de lo regular.

—Caldear (v. a.)—Dar una *calda*, esto es, una felpa, una azotina.

—**Calegne** (s. f.)—Manzana menos ácida que la camuesa. ¿De *ca:* otro y *legi:* cuero»? (Lenz).

—**Caleuche** (s. m.)—Buque submarino mitológico, que recorre tanto los mares como los ríos y que se halla tripulado por brujos.

Tiene la propiedad de convertirse en un tronco, en una roca u otro objeto cualquiera, y sus tripulantes en lobos marinos o aves acuáticas.

Es la misma historia del «bajel fantasma», tan popular en el Cabo de la Buena Esperanza, en los pueblos del mar

Báltico, del Mediterráneo y de las Antillas. Mejor dicho, el tal buque es un mito popular de casi todos los tiempos y países.

Se le conoce también entre nosotros con el nombre de «Buque de arte».

Lenz dice: «Se deriva sin duda de una palabra *mapuche* sólo conservada por Valdivia: *caleutun:* mudarse de condición, o tener parecer diverso + *che. Caleuche* es, pues, gente mudada, transformada».

Román da esta otra etimología: «Del araucano *calùl*: cuerpo humano, y *che*, sufijo que indica persona o gente».

—Calma (a. inv.)—Mediante la elipse de la preposición *en*, lo convierte el vulgo en un adjetivo invariable. Ej.: «El mar está *calma*».—«Hay tiempo *calma*».—Denantes estaba más *calma*» (en construcción impersonal).

Aun lo hemos oído aplicar a personas: Ej.: «Mi amigo es una persona muy *calma*».

—**Camahueto** (s. m.)—Animal mitológico, semejante a un ternero, que nace y crece en los ríos. (v. «Leyendas, Mitos y Supersticiones»).

Lenz, en el Suplemento a su Diccionario Etimológico, estampa las siguientes palabras, de cuya exactitud respondemos: «Según otras noticias, el *Camahueto* es un hueso que los entendidos recogen en los ríos, y lo emplean como remedio para dislocaciones y fracturas. Lo raspan y con huevo y harina de trigo hacen un emplasto que colocan sobre la parte afectada después de hacer allí una incisión».

No tiene etimología segura.

—Camaloqueado, a (a.)—Calamocano.

—Camaloquearse (v. r.)—Ponerse calamocano.

—Cambia (s. f.)—Baile popular antiguo. Vid. «Bailes Populares».

Cambray (s. m.)—Pañuelo del bolsillo pequeño y de tela delgada, aun cuando no sea del lienzo, así llamado. «¡Bátele el cambray!» es expresión usada en la *zamacueca* para excitar a los bailarines.

—Campanario (s. m.) Cabaña circular y con techo pajizo de forma cónica, donde se trilla y se engavilla y cuelga la cosecha.

—Camuesta (s. f.)—Camuesa.

—**Canca (hacer)** (v. a.)—Asar. De «*cancan*: asar y asado» (Febres). En quechua hay la misma palabra para designar lo asado.

El asador se llama en dicha lengua *cancana* y en araucano *cancahue*.

—**Canca** (a. inv.)—Asado. Ej.: «pescado *canca*»: pescado asado.

—**Cancagua** (s. f.)—«Piedra arenisca generalmente obscura, casi negra, de la formación terciaria, frecuente en Chiloé y el sur» (Cañas P.). De ella se hacen en la Provincia braseros, hornos y hasta edificios.

Lenz, apoyado en Zerolo, cree que la palabra es quechua (Dic. Etim. Supl. II); pero Román la estima puramente araucana.

—**Cancagual** (s. m.)—Sitio en que abunda la *Cancagua*.

—*Canchulla* (s. f.)—Rebatiña. Es equivalente al chile-

no cachaña, que también se usa en Chiloé en este sentido. Es quizás una aglutinación de *cachaña* y de *chuña*, que expresan una misma idea.

—Candil (s. m.)—Profundidad que se halla a poca distancia de la orilla de un mar o río, o bien pozos, que, por cualquier causa geológica, se forman en esos parajes.

Parece la voz «cantil», algo alterada.

—Cangrejera (s. f.)—Tremedal, sitio pantanoso a orillas de mar o río, por lo general acribillado de pequeños agujeros. Se llama así por su semejanza con los hoyos que abre el cangrejo en los parajes donde vive.

—**Canqui** (s. f.)—Una variedad de la papa.

—**Canthri** (s. m.)—Lloíca o pardillo. En Chile se acentúa «Llóica».

—**Cantutún** (s. m.)—Medida de camino equivalente a un cuarto de hora más o menos; propiamente el tiempo que aguanta un trabajador a llevar una carga de tablas de alerce en un hombro (Lenz).

Hacer *cantutún* significa pasar una carga de un hombro a otro, dejándola antes un momento en el suelo.

Algunos pretenden castellanizar la palabra pronunciando *cantatú*.

Cañas trae *cantetul*.

Etimología: *Athun* en araucano significa «cansarse». Con la partícula iterativa *tu*, indica lo contrario: «descansar». Anteponiendo al verbo la partícula *ca:* «otro», resulta el significado de «descansar otra vez», que es precisamente el sentido que tiene en Chiloé.

—Caño (s. m.)—Mango de la pluma de escribir.

Esta voz está relacionada con «cañón»: «pluma del ave cuando empieza a nacer», con la cual antes se escribía.

—Caras (Mandarse a).—Expresión o modismo vulgar que significa la insistencia con que se repite un hecho o un fenómeno.

Así, cuando un jugador empieza a ganar muchas veces seguidas, se dice de él que «*está mandándose a caras*».

Cuando la lluvia continúa por muchas horas o días, se dice metafóricamente que *se mandó a caras.*

Este modismo esta tomado del juego de las chapas.

—Caráuter (Carácter) (s. m.)—Cara, fisonomía.

La voz «cara» resulta muy vulgar para ciertos isleños, y es preciso darle novedad haciéndola mas larga y sonora.

O sencillamente hay aquí una grosera inteligencia de la palabra, basada en la semejanza de sonido, máxime si se toma en cuenta que la significación de dicha palabra, por ser de un orden moral, no es tan obvia a ciertos entendimientos.

—Carbunco o Carbunclo (s. m.)—Luciérnaga.

Es la palabra «carbunclo» o rubí, que aplican, por la semejanza del brillo, a este fenómeno físico.

—Cargo (s. m.)—Individuo que encarga al Párroco una misa llamada de «celebración».

Llámasele, a no dudarlo, con este nombre, porque, al confiar al Párroco dicha celebración, queda en cargo, esto es, deudor del estipendio por ella debido.

—*Carica* (s. f.)—Una variedad de la papa.

Francisco J. Cavada.

(Continuará)

BIBLIOGRAFIA

Carlos A. Villanueva.—*Historia y Diplomacia. Napoleón y la Independencia de América.* París. Garnier Hermanos.

El que quiera conocer la Revolución Libertadora de la América Latina no deberá conformarse con estudiar la historia de los grandes hombres que, a la luz del día y, por decirlo así, al sol de las batallas, la iniciaron y llevaron a feliz término.

Bolívar, por ejemplo, y San Martín, por no citar sino a algunos de los más ilustres, tuvieron precursores cuya labor oscura de propagandistas les allanó los caminos.

Entre éstos el más conocido, es sin duda, Miranda, pero mucho antes que aquel archi-conspirador empezara su tarea, existían en la América Latina no sólo conspiradores aislados, sino también asociaciones libertadoras cuya actividad explica el éxito de San Martín y Bolívar.

Hasta hace poco sólo por inducción podía llegarse a sospechar la existencia de semejantes «fermentos». Dado el formidable estallido de 1810, forzoso era atribuirles causas proporcionadas y conceder a éstas el tiempo necesario para obrar.

En historia, así como en geología, el catastrofismo nada explica. Un acontecimiento como la Revolución Latino Américana debió prepararse larga y lentamente y sus raíces, si así puede decirse, es menester buscarlas en las capas más hondas de la historia.

Allí, como en el terreno en que crece el trigo, descúbrense colonias de seres miscroscópicos empeñados en alimentar a la planta y asegurar su evolución.

Merced al señor Villanueva, salen a luz por primera vez algunos de esos micro-organismos a quienes tanto debe la América.

Lo curioso es que el historiador venezolano los haya buscado allí donde menos al parecer podían saltar semejantes liebres: en los conventos.

En el capítulo III de su obra, después de analizar los proyectos libertadores mejicano y peruano de 1742 y 1753, pregunta el señor Villanueva: ¿fueron los jesuítas los primeros emancipadores?

Su respuesta es digna de atención: «Dos puntos—dice—debemos señalar aquí. Primeramente nuestra sospecha (decimos sospecha por carecer de datos generales precisos) de que fueron los jesuítas quienes empezaron a trabajar en favor de la emancipación hispano-americana, como lo hacen ver los trabajos efectuados en Perú y Méjico; y en segundo lugar llamaremos la aten-

cion sobre el hecho de que cuando se trataba, en aquellos lejanos tiempos, de emancipar nuestra América, no había ocurrido todavía la emancipación de Nueva Inglaterra». (p. 24).

De estas dos conclusiones, la segunda se deduce con entera evidencia de los hechos narrados por el señor Villanueva; pero la primera es, a mi ver, absolutamente antojadiza.

Desde luego, en las páginas en que el historiador habla de los mejicanos que entraron en tratos con los ingleses por conducto del almirante Vernon, no figura ningún jesuíta. Tampoco descubrimos en el marqués de Campusano, agente de los conspiradores peruanos, rasgo alguno que permita juzgarle; influenciado por la Compañía de Jesús.

Este hombre vestía traje de religioso agustino y se llamaba comisionado de su cofradía en el Perú (de su orden, quiso decir el señor Villanueva) para llevar a Roma un paquete de papeles rotulado *Reservado para su Santidad*, sellado con sellos de la Iglesia peruana.» (p. 21-22).

¿Basta esto para hacer del marqués de Campusano un jesuíta?

Para mí, la conclusión del señor Villanueva es del todo antojadiza.

Por los años de 1730 (fecha en que, según nuestro historiador, empezaron las conspiraciones en el Perú y Méjico) no tenían motivos los jesuítas americanos para cobrarle odio a la monarquía española. Las ideas entonces imperantes en la célebre Compañía estaban en plena contradicción con los proyectos que se les atribuyen.

Donde, al parecer, pudo el marqués de Campusano encontrar cómplices, fué en los conventos de las demás órdenes religiosas, en cuyo seno las luchas entre españoles y criollos eran continuas y violentas.

Lógico es que la intranquilidad que de allí nacía saliera fuera del claustro y contagiara a los seglares, ligados todos por vínculos de religión e intereses económicos, con los conventos (1).

Pero lo que, por parte de los jesuítas, era inadmisible en 1730, vino a ser no sólo verosímil, sino cierto y legítimo en los años posteriores a la supresión de la Compañía y al destierro de los americanos que formaban en sus filas.

Y así comprendemos que el jesuíta chileno Juan José Godoy (cuya historia escribió el señor Medina en 1911) se haya atrevido en 1782 a maldecir de la monarquía española y a procurar la independencia de América.

Fácil es igualmente explicarse que en 1799 el jesuíta peruano Juan P. Viscardo y Guzmán haya publicado el elocuentísimo folleto revolucionario que el señor Villanueva transcribe en el apéndice de su obra. (págs. 295-321).

Al fin y a la postre, los miembros americanos de la Compañía de Jesús tenían, en aquellos años, graves injurias que vengar...

Los fermentos revolucionarios de 1730 vuelven a manifestar su actividad por los años de 1780.

En Méjico, Perú y Chile existen en aquella fecha juntas de conspiradores.

En Chile fórmase entonces la conspiración de los tres Antonios, o sea de los franceses Berney y Gramusset con el chileno José Antonio de Rojas (2).

Difícil era, hasta hace poco, entenderla, puesto que no se hallaban en la historia antecedentes con que realizar tan extraño fenómeno.

Empero, merced a los documen-

---

(1) Ver sobre esto el folleto del señor don José T. Medina intitulado *Un Precursor Chileno de la Revolución de la Independencia*. Santiago, 1911, pág. 6.

(2) Hablando de Rojas, dice con razón el señor Medina: «Entre los verdaderos innovadores... corresponde lugar culminante a don José Antonio de Rojas, el primer revolucionario de Chile, cuya memoria habría sido justo conmemorar en la forma que se merece en los días del Centenario...» (pág. 7) Justa igualmente habría sido una conmemoración de los dos pobres franceses que pagaron... el pato, mientras el chileno nada tuvo que sufrir.

tos descubiertos por el señor Villanueva en los archivos de lord Chatham, es evidente que no pasó de ser una manifestación local de una conspiración vastísima, (pan-americana, diríamos) cuyos hilos directores estaban, sin duda, en manos de Miranda y de sus favorecedores ingleses.

Copio en seguida las páginas en que el señor Villanueva nos revela el proyecto chileno de independencia sud-americana.

«Con el advenimiento de los Estados Unidos de América... surgen en 1780,—dice el historiador venezolano,—cuatro movimientos emancipadores en la América Española.

«El primero en Chile, encabezado por un tal don Juan, designado para Rey de un nuevo reino que comprende las tierras que van desde la línea ecuatorial hasta la Patagonia. En este proyecto se encuentran grandes ideas de civilización, como la de abolir la esclavitud en América, y la adopción de la Constitución británica para el nuevo imperio.

«Aquellos emancipadores, criollos y españoles europeos — don Juan era noble de España — formularon proposiciones a Inglaterra para que los ayudara en su empresa, pasando don Juan a Londres a fin de abrir negociaciones. Inglaterra enviaría un cuerpo de tropas de 6,000 hombres, de los que se destinarían 4,000 a la ocupación de Buenos Aires y 2,000 a la de las costas de Chile y luego del Perú. Mientras se efectuaba esta última operación, las fuerzas ocupadoras de Buenos Aires marcharían a ocupar a Tucumán.

«Anticipando respuestas a objeciones que pudieran hacerse, se anotó que el Gobierno inglés no se comprometería en nada con este negocio, pues en vista del estado de guerra existente entre Rusia y Turquía era fácil obtener de la Emperatriz Catalina las patentes necesarias. Además, los buques serían equipados en Ostende u otra parte, no viéndose dificultad para enganchar voluntarios en Inglaterra hacia Perú y «Chile, la tierra de promisión para los marinos ingleses».

«En caso de fracaso, la expedición sería desaprobada, y si corría con fortuna «cambiaría el estado » político de Europa así como el » de América, levantando a Ingla» terra a la altura que le corres» pondería sobre las ruinas de la » Casa de Borbón».

«Las recompensas que se ofrecían a Inglaterra eran verdaderamente grandes y tentadoras para espíritus aventureros; comercio exclusivo con Sud-América por el término de diez años; privilegio especial para la East Indian Company; un subsidio anual de un millón de libras esterlinas durante cincuenta años; grandes concesiones para factorías y establecimientos; la ocupación del puerto de Valdivia por el tiempo que durara la revolución; el monopolio, entonces valiosísimo, del comercio de negros esclavos «mientras la Asociación pudiera realizar sus propósitos de libertar de negros esclavos el suelo español», dice el papel que tales cosas nos informa.

«Don Juan, con las instrucciones de la Asociación, pasó a Inglaterra adonde llega en el otoño de 1783, época en que escribe a Mr. Fox, jefe del Gobierno inglés de la época, llamado de la coalición, presentándole el proyecto. Pero la paz de Versalles y luego la vuelta de Pitt al Gobierno—Diciembre 1783—transtornó el negocio, que parece, según nos dice Mr. Edmond Bott, uno de los principales confidentes de don Juan, no recibió buena acogida entre los hombres del Gobierno. Y debió ser así, porque Inglaterra, que acababa de sufrir muchísimo con la guerra del norte de América, estaba empobrecida para abrir una en la parte sur de ésta, cosa que desencadenaría una nueva conflagración europea, que era necesario impedir hasta recuperar las perdidas fuerzas...

«Don Juan, según se nos dice, vi-

vió durante muchos años entre los araucanos. a quienes enseñó la disciplina militar, preparándoles a la insurrección.

«A más de don Juan contaba la Asociación con otro director, igualmente español europeo, cuyo nombre no se nos da. El estudio de los archivos españoles revelará algún día la personalidad de estos hombres, pues consta que el Gobierno de Madrid tuvo informes de esta conspiración Los papeles ingleses y franceses que hemos consultado no la dicen. Son cosas que viven en el secreto de viejos inexplorados tiempos, y están clamando por una mano amiga y patriota que rompa la rica mina. Nuestras fuerzas y elementos, de suyo limitados, no nos han permitido hacer más, pero quizás hemos abierto la brecha para nuevos estudios históricos, al revelar las grandes fuentes de informes que han de dar base científica a los estudios históricos hispanoamericanos.

«La conspiración era muy extensa, pues, según se nos informa, había juntas en todos los centros principales del continente americano «cultivando con grande éxito la semilla de la animosidad subsistente siempre en el corazón de los criollos y de los indios contra el Gobierno español.

«Además de las juntas había jefes designados en todas las colonias a fin de que la insurrección se efectuara al mismo tiempo en todas las regiones americanas, cosa que haría imposible toda resistencia española.

«El plan de don Juan, o de la Asociación, era desposeer a la Casa de Borbón de los inmensos recursos que a España daban sus Américas. Las cifras que a este particular se daban, eran las siguientes: el 5.º real del oro y de la plata, calculado *ad valorem*, era anualmente de £ 1.500,000; el producto de las minas se apreciaba en £ 7.500,000» (pág. 35-39).

Confío en que esta larga cita me será perdonada en obsequio a la novedad (1).

Buen cazador de documentos inéditos es el señor Villanueva y bastaría ésto para que le perdonásemos la pésima forma literaria de su libro.

El título de éste promete más de lo que cumple.

En vez de tener Napoleón el papel principal que el título promete, sólo aparece después que Miranda y sus cómplices han ocupado las 175 primeras páginas.

Y lo peor es que éstas sobrepujan en interés y alcance histórico a las restantes.

Más sincero, debió el señor Villanueva bautizar su obra: MIRANDA, NAPOLEÓN *y la Independencia de América*...

No todo en ella es inédito ni se toman en cuenta libros que pudieron y debieron consultarse.

Así por ejemplo, no conoce el señor Villanueva la magnífica historia de SANTIAGO DE LINIERS, (Conde de Buenos Aires), escrita por el señor Paul Groussac y publicada en la capital argentina en 1907.

Con esto se explica que el historiador venezolano haya podido escribir la siguiente frase: «Liniers se propone entregar el virreinato a Napoleón».

De la lectura del libro del señor Groussac resulta, muy al contrario, claramente demostrada la absoluta lealtad del virrey francés.

Tampoco ha leído el señor Villanueva el folleto del señor J. T. Medina, que he citado en la primera parte de este artículo.

No obstan, empero, estos defectos, para que «Napoleón y la Independencia de América» sea libro utilísimo y digno de leerse.

Imitando al autor, podrían los chilenos que estudian en Europa escudriñar los archivos franceses e ingleses con esperanza de hallar

(1) ¿Quién fué aquél don Juan? ¿Figura en la Historia de Chile algún español que pueda identificarse con él? He ahí problemas que han de despertar la curiosidad de de los investigadores.

documentos útiles para la historia de este país.

Si mi artículo cae en manos de algún chileno domiciliado en Londres, le ruego se digne examinar en el archivo de lord Chatham los documentos analizados por el señor Villanueva y publicarlos íntegros.

Incítame a expresar este deseo el temor de que el primer descubridor de ellos no los halla interpretado con perfecta exactitud y no haya sacado de su hallazgo todo el provecho que la historia puede esperar. —OMER EMETH.

Paul Berthon, (Capitaine) *Etude sur le précolombien du Bas-Pérou. (Nouvelles Archives des Missions scientifiques et littéraires.* Nouvelle série. Fascicule 4). París, 1911. (Págs. 53-126).

Una buena disertación sobre arqueología peruana, de uno de los oficiales de la misión militar francesa en el Perú, de 1903, que se ofreció a ser mi discípulo en los comienzos de mi tercera expedición norte-americana a Ancón a principios de 1904. Mientras estuve en relaciones con este entusiasta oficial en el Perú, que fué hasta 1908, le dí mis enseñanzas, mis instrucciones, le indiqué dónde podría cavar con provecho y cuáles serían los resultados que de todos esos lugares iría a sacar. Vuelto de una licencia a París, en 1907, sorprendió a sus amigos con el prematuro título de Comisionado del Gobierno francés para hacer estudios arqueológicos en el Perú, cuyos frutos presenta en la publicación que estamos analizando.

Como pasa con casi todas las disertaciones, este trabajo adolece de la falta de ser, por un lado, en gran parte, la reproducción de las enseñanzas e ideas suministradas por el maestro que tuvo, y de ser, por el otro, una insuficiente prueba de la capacidad no desarrollada todavía del autor para dar soluciones originales. A veces presenta los hechos como si mis teorías corroboraran las suyas, mientras que tanto las unas como las otras, son reproducciones de las mías. Esta dependencia de las ideas del autor de las mías se extiende hasta muy pequeños detalles. Así la explicación de la forma de las momias, el uso de vasos perforados para libaciones hechas a los muertos, la determinación del carácter de kjoekkenmoeddings para los depósitos de Ancón, la supuesta arbitrariedad de la dirección de los muertos en su posición en las tumbas (que sin embargo es sólo propia de ciertos períodos), el uso de imitaciones de instrumentos de uso diario para los entierros, etc. Son todos derivados de mis propias teorías.

La mezcla de ciertas ideas adoptadas de mis trabajos con otras originales no suficientemente probadas, me obligan a señalar estas últimas para evitar el daño que podrían producir, pasando presuntivamente como mías.

El autor se excede bastante en sus juicios sobre el carácter, la primera apariencia, y los diferentes períodos de los kjoekkenmoeddings, porque esta materia ampliamente estudiada en mis artículos de la *Revista Histórica*, 1906, pág. 1 y sig. y en uno sobre Ancón publicado en las *Actas del Congreso de Americanistas londinense*, presenta aspectos muy diferentes, no lejanos de soluciones definitivas. Se puede decir que el autor no ha entrado en el problema de los kjoekkenmoeddings peruanos y por eso debería haberse abstenido de todo juicio. Equivocada es su atribución de las capas superiores amarillas a efectos eólicos, como cualquiera fácilmente lo observará leyendo lo expuesto por mí en mi artículo londinense.

Mucho diletantismo adhiere a su aserto de la inmigración de las primeras civilizaciones peruanas de la hoya amazónica y el de su regreso a los puntos de su salida cerca del fin del período. Los innumerables puntos de contacto de las primeras civilizaciones costeñas peruanas con las centro-americanas por este lado del continente quedan de esta

manera completamente insolutas.

Es arbitrario calificar a los habitantes antiguos de Lima y Pachacamac como Chinchas. La completa diferencia de las civilizaciones de Pachacamac y de Chincha en tiempos antiguos, debería haber preservado al autor de expresar una teoría tan poco fundada.

Enfáticamente debo afirmar que en todo el Perú antiguo no hay ni una prueba de la supuesta destrucción ritual de las ollas en honor de un muerto. Sé que algunos autores, entre ellos el meritorio FONCK, han querido hacer esta teoría de moda. FONCK, por ejemplo, excavando capas de kjoekkenmoeddings en la vecindad de piedras ornadas de tacitas y considerándolas como un cementerio lleno de fragmentos de vasos ritualmente quebrados, se ha equivocado evidentemente. De la misma manera, el carácter frágil de los vasos de barro bastan para dar suficiente cuenta de los fragmentos de alfarería encontrados en tumbas y ruinas peruanas. La comparativa buena conservación de casi todos los tiestos antiguos de barro en los entierros, forma por otro lado uno de los mejores argumentos en contra de aquella teoría extraña e infundada.

El dibujo del corte de uno de los entierros tiahuanaqueños de Ancón, BERTHON, p. 56, es falso, como puede convencerse quien vea los que doy en mi artículo londinense. Conozco la mencionada excavación del autor, tanto o más que él mismo, y sé cuanto su dibujo difiere de la verdad.

La distinción de los huacos de Etén y Trujillo por el color, como si los primeros fuesen negros y los segundos colorados, es inexacta. Todo el mundo sabe que tan comunes son en Trujillo los huacos negros como los colorados, y que todo, en gran parte, es cuestión de período.

Igualmente inexacta es la teoría de que los huacos de Nazca enseñan un animismo más antiguo y los de Trujillo la nueva domesticación de los animales. Porque representaciones de llamas domesticadas no faltan en Nazca, ni representaciones puramente animísticas tampoco en Trujillo. Pero el animal que se ve en un vaso de Nazca, pl. IV, no representa un llama, sino una vicuña comiendo las tunas del desierto. Numerosos vasos de Nazca demuestran escenas de su caza con flechas.

No puedo aprobar la denominación que da a las manzanas oeste y norte de la antigua ciudad de Pachacamac por carecer completamente de motivos para dársela.

He visto los fragmentos de vasos grandes protolimeños enterrados en el suelo aluvial al sur de Miraflores. A mi juicio no forman ningún argumento en favor de la presencia de esta civilización en el valle antes de ser cubierto con lodo aluvial; porque se habían sentado en una hondura artificial del suelo, lo mismo que los vasos del antiguo depósito sobre la huaca de Aramburu de igual período, permaneciendo los fondos de los vasos a esa hondura después de su destrucción. Por eso no enseñan más que una extensión antigua de la población protolimeña desde la huaca Juliana hasta dos o tres kilómetros al sur.

Tampoco es justo explicar todas las formas de la antigua alfarería protonazca por una directa imitación de formas naturales de frutas. Porque, concediendo que algunas de sus formas son de ese carácter, hay numerosas otras sólo explicables por una larga tradición técnica e histórica.

Los instrumentos de hueso reproducidos en pl. XI no eran instrumentos de tejer, sino que servían para limpiar las mazorcas de maíz de sus hojas en la cosecha.

Confusas y fantásticas son varias de las interpretaciones dadas por el autor de figuras y grandes clases de ornamentos, como por ejemplo su derivación de las cruces de protonazca de la figura cruciforme encontrada en un plato incaico, de origen muy reciente de Cuzco; y su interpretación de la figura mitológica de un paño pintado como figu-

ra de un muerto enredado por una tela de araña (idea absolutamente no india).

Demoraré un momento en su interpretación del vaso pl. XV. La interpretación tiene que hacer con el acto de la reproducción del género humano, pero de manera diferente de la que el autor piensa.

La figura que está encima del vaso no representa la evolución del principio femenino, sino a un espíritu o coboldo que saca un vaso lleno de fluido para echarlo a una de las figuras femeninas, dos de las cuales se encuentran en el acto de copulación (no entendido por Berthon) a los lados de los dos vasos grandes, metidos uno en otro. Compare para dar seguridad a esta explicación la paralela en un vaso protochimu publicado por Baessler. Es seguramente interesante esa repetición de ideas metafísicas sobre la forma de la reproducción humana en dos civilizaciones localmente distintas, pero contemporáneas, en el antiguo Perú.

Francamente he encontrado poco de nuevo en ese informe científico del laborioso capitán. Pero mencionaré que panes idénticos a los de la Rinconada se han encontrado en entierros contemporáneos o de Ancón, y que el encuentro de vasos de tipo protolimeño aparentemente encontrados en Pachacamac (pl. XVI), pero no reconocidos como tales por el autor, tienen mayor significación que la que el autor quizas creeria. —Max Uhle.

Madelin (L), *L'Histoire de France racontée à tous. La Revolution.*— 2.ª edición. París. 1912. Hachette y Cía.. 1 vol. pequeño octavo, de 578 págs.

A medida que vamos alejándonos de la Rovolución Francesa, parece la Historia de aquel magno acontecimiento volverse más y más difícil de escribir.

En 1827, cuando Thiers publicó el primer volumen de su famosa historia, la dificultad era ya grande y el haberla vencido en parte, o más exactamente, en apariencia, explica el duradero éxito de aquella obra.

Vinieron en seguida Carlyle con su admirable «apocalipsis» (*The French Revolution*), Lamartine con su poema (que no historia) de los Girondinos, Michelet con su elocuente diatriba, y lo que ganara en esplendor literario perdiólo aquella historia en credibilidad.

Por esos tiempos empezaban ya a salir de sus escondrijos millares de documentos que los tres citados historiadores no pudieron conocer.

Ya habían desaparecido los últimos testigos del drama y la verdad podía ser no sólo buscada sino hallada y dicha.

Fundáronse sociedades y revistas con el exclusivo objeto de estudiar la Revolución; salieron a luz por centenares historias, monografías y biografías; publicáronse memorias de «actores» y testigos, notas y cartas escritas por contemporáneos que pertenecieron a todas las clases sociales y a todos los partidos políticos; abriéronse los archivos públicos y privados, franceses y extranjeros, y un raudal de luz invadió el escenario.

Todo estaba listo para los historiadores de verdad (no digo: de la verdad) y pudimos leer, desde el año 1876, a Taine, Aulard, Vandal, Sorel y P. de la Gorce.

Los que, merced al privilegio de la edad, han leído uno en pos de otro los libros de aquellos grandes escritores, calculan las dificultades vencidas y saben por propia experiencia qué cosa sea «progreso» en punto a historia.

Si para conocer la verdad fuera precisa buscarla como perla en aquel océano de libros, ¿quién podria vanagloriarse de poseerla?

¿Quién, aún entre los historiadores de profesión, doctos en crítica documental y en psicología política, está seguro de haberla alcanzado?

Cuando pienso en aquella enorme mole de documentos y en la muy común tentación de obedecer a la ley del menor esfuerzo, ocúrreseme

que la verdad peligra mucho, y el recordar que, hombres al cabo, no pueden los historiadores ser verdadera y totalmente imparciales, me induce a dudar.

¿Sabremos alguna vez la verdad? ¿Hanse descubierto *todos* los documentos? ¿Puede el juez fallar?

«Bien lo sé,—declara L. MADELÍN, —muchos me dirán que, a pesar de ser tantas las publicaciones históricas, apenas si está empezando la encuesta: no lo niego. Cierto es que apenas empieza, si medimos lo que nos queda por cavar; pero, si consideramos la cantidad y cualidad de los documentos puestos desde antiguo en poder del juez instructor, paréceme la instrucción suficientemente adelantada para que podamos notar los puntos y hechos ya averiguados — provisionalmente. Y esto es lo que me propongo hacer.»

Cuanto a imparcialidad, franco es el señor MADELÍN, pues dice: «He hecho esfuerzos para ser imparcial. ¿Quién jamás lo es completamente? Pero, en el momento de entregar esta obra al público, me sería imposible, hablando con toda sinceridad, ver a favor o en contra de quién he podido ser parcial.

«He emprendido esta difícil crónica sin ninguna idea preconcebida; mis opiniones acerca de la Revolución se han modificado notablemente, nueve veces por cada diez, a medida que avanzaba en mi estudio. Por cierto que no he pensado en abdicar la libertad de decir con franqueza mi opinión acerca de ciertos hechos y de ciertos hombres; la indignación, la piedad o la admiración forman a veces parte de la equidad. Empero, creo haber tratado con justicia a todos los actores del drama y aún a personajes en quienes un estudio escrupuloso me llevaba, al fin y a la postre, a descubrir malhechores conscientes o nó» (1).

«Fácil era, por lo que a mi toca, guardar intacta mi libertad de observación y de juicio. Nunca creí poseer la suficiente autoridad para pronunciar, aún en el fuero interno, un fallo categórico sobre tan complejo acontecimiento como es la Revolución Francesa. Más difícil aún es para mí pronunciar hoy un fallo muy breve: causas, hechos, consecuencias parécenme todavía muy debatibles; hay allí una serie de problemas que sólo hombres de una mentalidad superior (—a la mía, evidentemente—) resuelven en un sentido u otro, con frases prontas y decisivas.»

He ahí, si no me engaño, una declaración que es verdadera promesa de imparcialidad.

No estamos en presencia de un sectario: no hay en el autor ni fanatismo revolucionario ni indignación tradicionalista.

«Errar, — dice, — es propio del hombre: compuestos de hombres, los partidos todos erraron. He apuntado las necesidades y también los crímenes.

En épocas, como éstas, de crisis espantosa, todo lo turbio que hay en una nación sale a la superficie— «espuma blanca, espuma roja», dijo Alberto Vandal,—y también lo que hay de bestial ferocidad o de atroz pasión en corazones que hasta entonces se ignoraban. De allí esos crímenes pavorosos. Pero en épocas en que a todos alcanza la exaltación de la fiebre, descúbrense también insignes hechos de heroísmo que del mismo modo he querido señalar.

Por otra parte no callaré que, adorando a mi país sea cual fuere la bandera bajo la cual triunfa o sucumbe, muchísimo más hubiese preferido contar menudamente los triunfos militares que las matanzas de la guerra civil. La economía de esta obra no me lo permitía y hube de someterme muy a pesar mío. Muy probable es, al fin, que, como nuestro Montaigne, «pelaudé en toutes mains, aux Guelfes je serai Gibelin, et aux Gibelins Guelfe». Estoy conforme».

(1) Creo que aquí alude el señor Madelín a Robespierre. Y a la verdad, en diversos capítulos de este libro, aquel «promotor de la virtud» sale mejor librado de lo que podía esperarse.

Todo lo cual, aunque largo, era digno de ser traducido, no sólo porque este programa de imparcialidad ha sido cumplido por su autor, sino también porque, cumplido o nó, merece servir de modelo en esta tierra de historiadores.

Del libro en sí mismo diré que es sencillamente admirable. Pertenece M. Luis Madelin a la espléndida «équipe» que, bajo la dirección de Funck-Brentano, escribe *L'Histoire de France racontée á tous* de la cual van ya publicados *Le Renaissance*, por L. Batiffol, *Le Grand Siécle*, por J. Boulenger, *Le VXIII le Siécle*, por C. Stryenski y el presente volumen, faltando sólo para completar la obra, un tomo sobre la *Edad Media*, por Funck-Brentano y otro sobre *El Consulado y el Imperio*, por L. Madelin.

Preparado por sus estudios anteriores sobre *Fouché*, sobre la *Roma de Napoleón* (que se leyó con tanto agrado en la *Revue des Deux Mondes*) y sobre el *General Lasalle*, el autor de esta «crónica» (como él mismo la llama con excesiva modestia) es, contra toda costumbre y toda esperanza, un especialista que sabe ser conciso y a quien los «árboles no le impiden ver el bosque». Entre los millares de pormenores que solicitan su mirada, L. Madelin elige el más característico del hecho o del personaje que quiere presentarnos y así sus páginas, llenas de sustancia, nervio y colorido, llegan a igualar más de una vez a las de historiadores como Michelet o Carlyle.

Dos ejemplos van a convencernos.

Recordarán mis lectores, las terribles escenas del «10 de Agosto», cuando hubo Luis XVI de huir de su palacio y buscar refugio para él y su familia en la sala de sesiones de la Asamblea Legislativa.

«No se sabía,—dice L. Madelin,—donde colocar a esos príncipes, a esos estorbos: se los amontonó, rey, reina, niños, Madama Isabel y algunos sirvientes, en el palco del logógrafo (taquígrafo de la Asamblea): ahogáronse allí un día entero, Moore admiró el porte constantemente digno de María Antonieta, pero el alemán Bollmann,escribe que el rey le pareció «aturdido y sin fuerza».

«Hace un momento, un oficialito corso, mirando desde la terraza de las Tullerías al rey que se iba sin resistir, decía sencillamente: «¡Che coglione!» Pensativo el capitán Napoleone de Buonaparte miraba el derrumbarse de un trono...»

Así pinta nuestro historiador, y sin mayores gastos de color, ni de sentencias, resucita y juzga una escena y un hombre.

Donde más se luce es, a mi ver, en la trágica escena del «9 de Termidor» cuando, resueltos a no «estornudar en el saco» de Samson, los enemigos de Robespierre se alzan en la convención y echan abajo al Tirano.

Carlyle, entre muchos, la pintó con maestría capaz de infundir temor a los futuros historiadores.

Para medir el poder descriptivo de Madelin, quise comparar su «9 de Thermidor» con el del historiador» inglés, y llegué a preferir, al menos en la escena final, el de mi paisano.

Ya conoce el lector los antecedentes, es decir, la tiranía de Robespierre, la atroz guillotina cortando en poco más de un mes, en solo París, 1,500 cabezas, las 12 cárceles de la capital llenas de infelices destinados al cuchillo, en una palabra, conoce al «Terror», convertido en sistema de gobierno.

Robespierre declara que «sin la virtud, el terror es funesto, y que sin el terror la virtud es impotente». Couthon, ese «cul-de-jatte», que como tanto lisiado es una bolsa de bilis y de odios, interpretando la mente del amo, declara a su vez en plena Convención que «toda lentitud es crimen, toda tramitación un peligro público: el plazo para castigar a los enemigos de la patria no debe alargarse más del tiempo preciso para descubrirlos».

Oir esto y buscar su salvación, todo fué uno: Fouché, Tallien, Ba-

rras, Carnot, Freron, saben ya que, si no matan a Robespierre, morirán por su orden.

El 8 de Thermidor ya el tirano está listo. Advertidos por el discurso de Robespierre, se agitan en la noche y preparan la sesión del 9 en que será preciso vencer o morir.

Saint-Just, el amigo de Robespierre, será el acusador.

«El joven subió a la tribuna. Collot presidía: este cómplice en el sillón era el naipe de más poder en el juego de los enemigos de Robespierre; por otra parte, el escenario era el de siempre: la antigua sala del Teatro con su estrecha tribuna alzada detrás de un ancho escritorio; a ambos lados del presidente dos cuadros, Marat y Lepelletier asesinados y, en el centro, el arca donde yacía la Constitución muerta antes de nacer, los bancos de la Derecha desguarnecidos en parte, La Montaña donde se notaba el ancho claro que dejaran en pos de sí los Dantonistas y Hebertistas guillotinados, el «Vientre» solo, compacto, mudo, cerrado, esperando el acontecimiento, Robespierre ocupaba un asiento en la parte delantera del centro, frente a la tribuna.

No bien acababa Saint-Just de pronunciar un par de frases cuando Tallien le interrumpió brutalmente. Escalando la tribuna, expulsa al otro: «Pido que el velo sea rasgado! —Es preciso! Es preciso!» gritan cien voces Así se da la señal del asalto: Billaud hace de jefe y ocupa la tribuna antes aún de que baje Tallien. Denuncia la sesión de los Jacobinos en la cual, durante la noche de la víspera, «se ha manifestado la intención de degollar a la Convención Nacional»; dice que ve en una tribuna al autor de aquella proposición, le hace expulsar y así intimida al público. «La Convención perecerá si fuere débil»,— «¡Nó! Nó!» grita la Montaña agitando sus sombreros.

«Le Bas quiere hablar: no puede. Los enemigos de Robespierre han jurado ahogar la voz de sus amigos. El tumulto es espantoso: Collot toca sin cesar la campanilla; sólo el Centro permanece inmóvil en medio de aquella tempestad. Billaud, sin descanso, ataca a Robespierre: «el presidente del Tribunal ha propuesto abiertamente a los Jacobinos expulsar de la Convención a todos los hombres condenados a muerte; pero aquí está el pueblo y los patriotas sabrán morir.»

.....

Tallien arranca un decreto de prisión merced al cual Robespierre va a quedar privado de sus mejores instrumentos políticos; de Hanriot y Boulange, sus «generales», y de Dumas, presidente del Tribunal Revolucionario.

Collot, cansado, ha cedido la presidencia a Thuriot, amigo de Danton.

Sigo traduciendo a Madelin. «Robespierre quiere hablar, pero siempre le corta la palabra esa campana que, febrilmente agitada, se asemeja a la de un navío en punto de naufragar.

«Es preciso que Robespierre no hable, y así se suceden en la tribuna Barére, Vadier y Tallien.

«Por tercera vez, Robespierre se había alzado de su asiento. Con la cara congestionada, avanzóse hacia la tribuna; hablaba caminando, pero nadie le oía porque Thuriot tocaba la campanilla sin cesar. Era el doblar de una campana fúnebre. Un diputado de poca monta, Louchet, desde la tribuna, pedía la arrestación. Al fin, ya estaba pronunciada la palabra esperada y la Montaña aplaudía. Agustín Robespierre,(hermano del tirano) tuvo entonces un hermoso gesto. «Tan culpable soy como mi hermano: comparto sus virtudes. Pido también un decreto de arresto en mi contra».

«Entonces logró Maximiliano, con un supremo esfuerzo, hacerse oír. «Por última vez, te pido la palabra, presidente de asesinos!»

Y con esto, ya tenían el pretexto buscado: el tirano insulta a la Asamblea: «Presidente,—grita Carlos Duval,— ¿acaso este hombre será el

amo de la Convención?—«A votar el arresto de ambos hermanos!» fué la respuesta.

Acorralado, volvióse entonces Maximiliano hacia el Centro hasta aquí ocupado en observar, dice Barére: «Hombres puros! hombres virtuosos! a vosotros acudo; concededme la palabra que los asesinos me rehusan». Durand y sus amigos del Centro contaban con la mirada las manos levantadas, en el lado izquierdo de la Cámara, en contra del hombre. Viéndole perdido, se alzaron en su contra.

«Rechazado, el hombre vagaba yendo de la izquierda hacia la derecha. Quiso hablar, pero tal era su ira que no pudo»: «La sangre de Danton te ahoga» gritóle Garnier de Saintes. En ese momento escalaba las gradas de la derecha. «No avances, gritó Freron, ahí es donde se sentaban Condorcet y Vergniaud». Tropezaba, en verdad, con cadáveres. Dejóse caer agotado, mientras, de nuevo le aplastaba Billaud.»

Entonces se apresuró la ejecución: Fuera de Maximiliano Robespierre y su hermano, decretóse el arresto de Saint-Just, Le Bas y Couthon. El lector sabe lo demás.

Por esta muestra puede calcularse la intensidad de vida a que alcanzan los cuadros de L. Madelin. Con decir que, leídos paralelamente a los de Carlyle, no desmerecen, es suficiente alabanza.

Por fin tenemos una historia de la Revolución escrita sin ira ni amor partidarista y sin ninguna de las habilidades tinterillescas que suelen gastarse en esta clase de libros.

Para los que hayan leído las grandes obras citadas arriba, ésta, con su concisión sustanciosa, será apreciadísima como memorándum, y para los que se sientan tentados a estudiar seriamente la historia de la Revolución francesa, M. Madelín será un guía en quien podrán confiar.

Al pie de cada capítulo indica el autor las fuentes por él consultadas y el conjunto de sus indicaciones forma una rica bibliografía de la Revolución.

Mientras leía este libro, pensaba: ¿Quién hará con la historia de Chile o siquiera con la de la independencia una obra como ésta?¿Quién, valiéndose de tanto libro y documento como hay al alcance de la mano en los archivos y bibliotecas de este país, escribirá en cuatro o cinco volúmenes una Historia de Chile *racontée à tous?*

¿Quién condensará y a la vez vivificará, como lo hacen Funck-Brentano y sus colaboradores, los innumerables volúmenes de los historiadores chilenos?

¡Quiera Dios que estas líneas despierten en algunos jóvenes la ambición de hacer para Chile lo que hacen para Francia los cinco escritores cuya obra magnífica acabo de señalar!

OMER EMETH.

ACTAS

DE LA

Sociedad Chilena de Historia y Geografía

Sesión General de 8 de Mayo de 1913

Presidió el señor Riso Patrón y asistieron los señores: Alfredo Bascuñán Cruz, Ramón Coo, Miguel J. Olave, David del Castillo, Mauricio Borne, Federico Arriagada, Ruy da Terinael, Gustavo González, Alfredo Aldunate E., Félix Susaeta, Eladio Susaeta, Jorge Irarrázaval, D. Rosthein, Juan de la Cruz Díaz B., Salvador Ruiz Tagle, Carlos Echeverría Reyes, F. Lobos, E. Arellano, P. S. Vega, F. Llona Cuevas, W. Adelsdorfer, H. Díaz Cruchaga, Enrique Peña, Antonio Videla V., Luis Eduardo Cifuentes, A. Cannobbio, Alberto Edwards, Enrique Matta Vial, Miguel Varas V., Francisco Morandé, J. M. Piñera, Max Uhle, Juan Pizarro, Agustín Gormaz, L. A. Ormazábal, Carlos Díaz Vial, Ramón A. Laval, T. Thayer Ojeda, J. del C. Ramírez, Julio A. León, Salustio Cobo, Alberto Cumming, J. J. Palacios Varas, Luis E. Silva, Arturo Fontecilla Larraín, Carlos Silva Cruz y otras muchas personas.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Don Miguel Machado hizo una extensa y detallada relación del descubrimiento de las regiones petrolíferas de Carelmapu y Magallanes y de las dificultades que había sido necesario vencer para alcanzar la situación actual, en que la existencia de esos yacimientos no es ya un problema, como hasta hace poco, sino un hecho que no puede ponerse en duda.

Refiriéndose especialmente a los yacimientos de Carelmapu, hizo una descripción de la naturaleza del terreno superficial, de los mantos atravesados por la sonda, de los gases y aguas que arrojaba el pozo.

Terminó su conferencia con un estudio sobre los orígenes del petróleo, en que rechazó la teoría orgánica, declarándose partidario de la que afirma que el petróleo debe su origen a reacciones químicas entre los carburos metálicos y el agua en estado de vapor. Confirmó esta doctrina con observaciones hechas por él en Chile, Méjico y la República Argentina.

El señor Maier manifestó que, en su concepto, los datos aducidos por el señor Machado no acreditaban la existencia de petróleo en Carelmapu. Los gases a que se ha referido bien pueden ser de pantano. Mientras no se haga un análisis de esos gases es imposible afirmar de manera cierta la existencia de yacimientos petrolíferos. No ocurre lo propio en Magallanes, donde la existencia del petróleo está científicamente demostrada, si bien se ignora si por su abundancia, la naturaleza del suelo y otros factores que es necesario tener en cuenta, esos yacimientos sean susceptibles de una explotación industrial y remuneradora.

Después de un corto debate en que los señores Machado y Maier insistieron en las opiniones que habían manifestado y en que terció también el señor Adelsdorfer, se levantó la sesión.

Sesión general de 31 de Mayo de 1913

Presidió el señor prebendado don Carlos Silva Cotapos y asistió una numerosa concurrencia.

El Reverendo Padre Fray Jerónimo de Amberga, misionero apostólico, leyó una conferencia sobre el estado intelectual, moral y económico de los araucanos.

Se levantó la sesion.

JUNTA DE ADMINISTRACION

Sesión de 10 de Abril de 1913

Presidió don Luis Riso Patrón.

Asistieron los señores Alberto Edwards, Ismael Gajardo Reyes, Manuel María Magallanes, Tomás Thayer Ojeda, Max Uhle, Miguel A. Varas V. y Ramón A. Laval, que actuó de Secretario.

Se dió cuenta:

1.º De una comunicación de don Diego Guillen, en que da las gracias por haber sido aceptado como socio.

2.º De un oficio de The American Geographical Society, en que pide un ejemplar de la *Isla de Pascua*, del señor Walter Knoche. Se acordó mandárselo.

3.º De diversas donaciones de libros para la biblioteca de la Sociedad. Se acordó agradecerlas.

4.º De un oficio del Director de la Biblioteca Nacional, en que solicita del Ministerio de Instrucción Pública se comisione a una persona para que estudie los archivos de las provincias del Norte, desde Tacna hasta Coquimbo, y vea cuáles convendría trasladar a Santiago, para ingresarlos a la Seccion de Manuscritos de la misma biblioteca; y de la providencia puesta por el Ministerio, que se pida a la Sociedad Chilena de Historia y Geografía señale a quien podría encomendársele esta comisión. Se acordó indicar con tal objeto al secretario de la Sección de Historia de la Sociedad

5.º De una solicitud del encargado de recaudar las cuotas, en que pide se le aumente la comisión de 5% que se le paga. En vista de las explicaciones dadas por el Tesorero, se acordó aumentarlas a 7½, debiendo pagársele a este tipo desde que se hizo cargo de las cobranzas.

El señor Presidente dió cuenta del sensible fallecimiento del socio don Federico W. Ristenpart, que con tanto entusiasmo sirvió a la Institución, ya como miembro de la Junta de Administración, a que perteneció desde la fundación de la Sociedad, ya colaborando en la Revista, hasta las vísperas de su muerte. Propuso una comisión compuesta del mismo señor Riso Patrón, de don Max Ulhe y de don David Montt Julio para que asista a los funerales del extinto, en representación de la Sociedad.

Fueron aceptados como socios los siguientes señores:

Don Ramón Eyzaguirre H., don Julián Ramos P., señor presbítero don Amador Mujica Muñoz, don Rodolfo Knittel, Dr. don Pedro N. Barros Ovalle y señorita Ana Julia Ramírez Borgoño, propuestos por don Ramón A. Laval;

Don Eliseo Valenzuela Larraín, propuesto por don Enrique Aldunate Larraín y don Arturo Echazarreta Larraín;

Don César Berguño, propuesto por don David Montt Julio y don Ramón A. Laval;

Don Eliodoro Astorquiza, propuesto por don Emilio Vaïse y don Ramón A. Laval;

Señor General don Jorge Boonen Rivera, propuesto por don Luis Merino y don Enrique Matta Vial;

Don Aníbal Claro Lastarria, propuesto por don Enrique Blanchard-Chessi y don Ramón A. Laval;

Don Francisco Fuentes, propuesto por don Walter Knoche y don Ramón A. Laval;

Don Pedro O. Sánchez, propuesto por don Carlos Silva Cruz y don Miguel A. Varas V.; y

Biblioteca de la Escuela Militar, propuesta por don Luis Merino y don Ramón A. Laval.

Se acordó que la sesión próxima tuviera lugar el Jueves 17 del presente mes, a las 5½, y citar para el Sábado 19 a los miembros de la Sección de Geografía, con el fin de elegir Presidente y Secretario de la sección.

Se levantó la sesión.—ALBERTO EDWARDS.—*E. Matta Vial.*

Sesión de 17 de Abril de 1913

Presidió el señor Edwards y asistieron los señores Cumming, Gajardo, Laval, Matta Vial, Montessus de Ballore, Riso Patrón, Uhle, Varas V. y Thayer Ojeda.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de diversas comunicaciones en que los señores Juan Santa Cruz A., A. Biondi, F. A. Solís de Ovando, Artemio Aguirre P., Arturo Constancino, Diego Pérez de Arce, C. Recabarren León, Eliodoro Astorquiza y Aníbal Claro Lastarria agradecen su aceptación como miembros de la Sociedad.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Aceptar como socios a los señores:

Don Reinaldo Muñoz Olave, propuesto por el señor Thayer Ojeda;

Don Manuel Manzano, propuesto por los señores Laval y Matus;

Don Joaquín Díaz Garcés, propuesto por el señor Edwards;

Don Carlos Cerveró Alemparte y don Fernando Lira Smith, propuestos por el señor Matta Vial.

2.º Nombrar miembros de la Junta de Administración, en reemplazo de los señores Ristenpart y Chaparro, al prebendado don Carlos Silva Cotapos y al sargento mayor, don Luis A. Merino S.

3.º Comisionar al señor Matus para que en su próximo viaje a Europa ponga en relaciones y establezca el canje de publicaciones entre la Sociedad y los centros científicos extranjeros.

4.º Solicitar del Ministerio de Instrucción Pública que otorgue flete libre por ferrocarril y vapor a las colecciones de antigüedades araucanas que el mismo señor Matus llevará a Europa con el objeto de hacerlas estudiar por especialistas extranjeros.

5.º Dejar pendiente para una sesión próxima el estudio del proyecto de reglamento interno de la Sociedad redactado por los señores Manuel M. Magallanes, Luis Riso Patrón y Miguel A. Varas V.

6.º Enviar una nota de condolencia a la señora viuda del ex-miembro de la Junta don Federico W. Ristempart.

7.º Aceptar la proposición formulada por señor Edwards de publicar por cuenta de la Sociedad un Diccionario Geográfico Chileno, en el cual se aprovecharía el inmenso cúmulo de materiales que existe disperso en obras, revistas, archivos y oficinas de gobierno. El producto de la venta de este Diccionario se destinará a la formación de un fondo destinado a adquirir un local propio para la Sociedad. El señor Edwards quedó encargado de dirigir la obra proyectada.

Se levantó la sesión.—MIGUEL A. VARAS V.—*E. Matta Vial.*

Sesión de 13 de Mayo de 1913

Presidió don Miguel Varas y asistieron los señores Alberto Cumming, Alberto Edwards, Ramón A. Laval, Manuel M. Magallanes, Enrique Matta Vial, Nicanor Molinare, Fernando de Montessus de Ballore, Luis Riso Patrón, Carlos Silva Cotapos, Carlos Silva Cruz, y Tomás Thayer Ojeda. Excusaron su inasistencia los señores Ismael Gajardo Reyes y Max Uhle.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.º De un oficio en que el señor Ministro de Instrucción Pública manifiesta que, accediendo a una petición que le había sido hecha por la Sociedad, ha comisionado por decreto núm. 3476 de 14 de Abril último, al Secretario de la Sección de Historia, para que estudie los archivos existentes en las provincias del norte del país e informe cuales convendría transladar a la Biblioteca Nacional, autorizándolo al propio tiempo para transladar desde luego los que fuere posible y creyese conveniente. Se acordó dirigir oficios a las autoridades administrativas y ju-

diciales de las provincias del norte pidiéndoles que den facilidades al señor de la Cruz en el desempeño de su comisión;

2.º De una carta con que Mr. E. Contamine de Latour envía algunas publicaciones de que es autor a la Biblioteca de la Sociedad. Se acordó dar las gracias;

3.º De dos cartas en que el Prebendado don Carlos Silva Cotapos y el Sargento mayor don Luis A. Merino S. agradecen su designación de miembros de la Junta de Administración;

4.º De un oficio en que el señor Intendente de Bío-Bío comunica que la ciudad de Los Angeles celebrará el 27 de este mes el centenario de su ocupación por fuerzas patriotas mandadas por don Bernardo O'Higgins y solicita el concurso de la Sociedad. Se acordó reunir los materiales que pudieran encontrarse sobre ese suceso y remitirlos al señor Intendente;

5.º De cuatro comunicaciones en que los señores Guillermo Barrios M., F. Fuentes M., R. Knittell y Manuel Manzano M., agradecen su aceptación como socios; y

6.º De un oficio en que el Presidente de la Sociedad de Folklore Chileno, Dr. don Rodolfo Lenz, propone la fusión de esa Sociedad con la Chilena de Historia y Geografía. Se aceptó en general la idea y se comisionó a los señores Varas y Thayer Ojeda para que, en unión de los delegados que designe la Sociedad de Folklore, estudien la manera de realizar la idea.

Fueron aceptados como socios las siguientes personas: Don Eduardo Pardo Correa, propuesto por el señor Molinare; don Miguel Jara Ugarte, propuesto por el señor Matta Vial; don Carlos y don Pedro Charpin, propuestos por los señores Luis de la Barra y Ramón A. Laval; don Gustavo Montt Pinto, propuesto por el señor Merino; don Elías Almeyda Arroyo, propuesto por el señor Laval; don Luis Navarrete y López, propuesto por los señores Agustín Palma y Riesco y Ramón A. Laval; don Adolfo J. de Urquiza y don Luis E. Villanueva, propuestos por los señores Lorenzo Anadón y Carlos Silva Cruz; don Carlos Echeverría y Reyes y don Lorenzo Lobo Aillaud, propuestos por el señor Alberto Cumming; don Ramón Luis Carvajal y don Juan Bagley, propuestos por los señores Montt Julio y Laval.

El señor Edwards manifestó que había iniciado y proseguía con gran actividad los trabajos del Diccionario Geográfico de Chile y que había encontrado grandes facilidades para la realización de su labor en los diversos funcionarios públicos a quienes se había dirigido, especialmente en el Director de la Oficina de Mensura de Tierras, don Luis Riso Patrón, en el jefe de la Oficina Estadística, don Valentín del Campo, en el Sub-Secretario del Ministerio de Instrucción Pública, don Moisés Vargas y en el Inspector General de Instrucción Primaria, don Rafael Luis Díaz Lira.

A indicación del mismo señor Edwards se acordó solicitar del señor Ministro de Guerra y Marina una colección completa de las cartas publicadas por el Estado Mayor General y por la Oficina Hidrográfica, con el objeto de utilizarlas en la formación del Diccionario.

Se entró, en seguida, a discutir el proyecto de reglamento interno de la Sociedad redactado por los señores Magallanes, Riso Patrón y Varas.

Se alcanzaron a aprobar los primeros artículos.

Se acordó celebrar sesión el jueves 15 para continuar la discusión del Reglamento.

Se levantó la sesión.—ISMAEL GAJARDO R.—*E. Matta Vial.*

Sesión de 15 de Mayo de 1913

Presidió el señor Gajardo y asistieron los señores Edwards, Laval, Magallanes, Matta Vial, Montessus de Ballore, Molinare, Riso Patrón y Thayer Ojeda.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de un oficio en que el bibliotecario comunica que ha recibido diversos libros obsequiados a la Sociedad por los señores Eduardo Poirier, P. Rivet y Fulgencio R. Moreno y por la Universidad de Chile y el Instituto Central Meteorológico y Geofísico.

Fueron aceptados como socios don Teodoro Wensjoe von Elgenstgeron, a propuesta de don Tomás Thayer Ojeda y don Luis Ignacio Silva; y don Adalberto Rojas Alvarado propuesto por don Filiberto Pérez Montt y don Ramón A. Laval.

Se acordó comisionar a los señores Riso Patrón, Magallanes y Gajardo para que saluden en nombre de la Sociedad al distinguido viajero y explorador de la región central de América, general don Rafael Reyes.

El señor Gajardo comunicó que la Sección de Geografía había acordado someter a la consideración de la Junta las siguientes indicaciones:

1.ª De don David Montt Julio para que se abriera un concurso para el levantamiento del mapa de Chile por Secciones.

2.ª Del mismo señor Montt Julio para que se pidiera al socio señor Zúñiga, nombrado Cónsul de Chile en la India, que enviara informaciones a la Sociedad, y

3.ª Del señor Gómez García para pedir al Gobierno elementos para organizar expediciones destinadas a estudiar la Geografía del país.

El señor Matta Vial manifestó que en la Sección de Historia el socio don Guillermo M. Bañados había pedido que la Junta estudiara la manera de impedir que se usaran en la enseñanza de la historia patria, textos llenos de errores, como ahora, en más de un colegio sucede.

Quedaron pendientes estas indicaciones y se levantó la sesión.—N. MOLINARE.—*E Matta Vial.*

Sesión de 4 de Junio de 1913

Presidió el señor Molinare y asistieron los señores Cumming, Riso Patrón, Silva Cotapos, Thayer Ojeda y el Secretario señor Matta Vial.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.º De siete oficios en que los señores E. Almeyda Arroyo, Carlos Echeverría Reyes, Lorenzo Lobo Aillaud, Eduardo Pardo Correa, T. Wenjoe E., Carlos Charpín R. y Luis A. Navarrete y López, agradecen su aceptación como socios.

2.º De una carta en que el señor Gobernador Eclesiástico de Magallanes envía a la Sociedad, para que se lea en sus sesiones y publique en su REVISTA, un estudio sobre los indios fueguinos. Se acordó darle las gracias.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Aceptar como socios a los señores:

Don Francisco Langlois Vidal, propuesto por los señores Palma Riesco y Matta Vial;

Don Francisco Machuca, propuesto por el señor Laval;

R. P. Fray José Tomás Valle, propuesto por el R. P. Fray Humberto Maturana y el señor Laval;

Don José Matte Hurtado, propuesto por los señores Blanchard-Chessi y Huidobro Gutiérrez;

General don Diego Dublé Almeida y don Ignacio Saavedra Rivera, propuesto por los señores Silva Cruz y Aldunate Larraín;

Don B. Barros Merino, don Pedro Acevedo, don Raúl Rivera Blin, don Julio Marchant B., don Guillermo González Echenique y don Manuel Ruiz de Gamboa, propuestos por el señor Molinare; y

Don Alfonso Lastarria Cavero y don J. Manuel Cerda Silva, propuestos por don Enrique Aldunate Larraín.

2.º Postergar toda resolución sobre la indicación que el señor Montt Julio hizo en la Sección de Geografía para que la Sociedad abra un certámen para la formación por provincias del mapa de Chile, hasta que se disponga de los fondos ne-

cesarios para pagar los premios del concurso.

3.º No tomar resolución sobre la indicación del mismo señor Montt Julio relativa a don Manuel Zúñiga Medina por haber perdido ya su actualidad.

4.º Pasar al Gobierno el oficio indicado por el señor Montebruno sobre la formación de un mapa político de la República.

5.º En atención a la circunstancia de que acaba de terminarse una edición de 30,000 ejemplares del Mapa Escolar del país, no tomar resolución alguna sobre la proposición del señor Fuenzalida para que se nombre una comisión formada por los señores Montebruno y Araya Bennett con el objeto de que corrijan los errores de que ese Mapa adolezca.

6.º Pedir al Gobierno, en conformidad a lo indicado por el señor Edwards, la unificación de los Institutos Geográficos sostenidos con fondos fiscales, a fin de metodizar y uniformar los trabajos que ellos efectúen.

7.º Dejar en estudio el denuncio del señor Bañados, relativo a colegios que emplean para la enseñanza de la historia patria, textos inadecuados y llenos de errores; y la del señor Gómez García para pedir fondos al Gobierno con el objeto de organizar, bajo los auspicios de la Sociedad, comisiones que estudien en el terreno numerosas regiones mal conocidas o totalmente desconocidas.

Se levantó la sesión.

Sesión de 17 de Junio de 1913

Presidió el señor Varas y asistieron los señores Cumming, Edwards, Laval, Matta Vial, Magallanes, Silva Cotapos y Thayer Ojeda.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.º De una carta en que don Manuel Ruiz de Gamboa agradece su aceptación en calidad de miembro de la Sociedad.

2.º De una nota del Director de de la Oficina Hidrográfica, de fecha 11 del actual, en que comunica que por órdenes de la Superioridad Naval remite una colección de las cartas publicadas por dicha Oficina. Como el Secretario hiciera presente que no había recibido las cartas anunciadas. Se acordó así hacerlo presente al Director.

3.º De una carta de don Antonio Miguel Alcover, residente en la Habana, en que manifiesta que para un libro que tiene en preparación sobre las Universidades de la Américana Latina necesita diversas publicaciones chilenas y una monografía de la Universidad de San Felipe. Se acordó contestarle que la Sociedad tratará de satisfacer sus deseos, y enviarle desde luego una colección de la Revista.

4.º De haberse recibido del Instituto Histórico del Perú una colección completa de la Revista que publica. Se acordó agradecer el obsequio y corresponder el canje.

Fueron aceptados los siguientes nuevos socios:

Don Max Bisquertt, propuesto por don Luis Merino.

Don Matías Díaz, propuesto por el Mayor don Luis Merino.

Don Carlos Rojo I. y don L. A. Araya Moreno, propuestos por don Ernesto de la Cruz y don Ramón A. Laval.

Señor Coronel don Ricardo Jara Ugarte, don Vicente y don Juan N. Iñiguez Tagle y don Julio Restat presentados por el señor presbítero don Miguel Jara-Quemada U. y don Carlos Silva Cruz.

Don Agustín Viollier Waugh, presentado por don Enrique Aldunate Larraín.

Don Manuel A. Maira, propuesto por don José M. Piñera y don Enrique Matta Vial.

Don Domingo de Toro Herrera, propuesto por don Nicanor Molinare.

Los señores Varas y Thayer Ojeda dijeron que, en cumplimiento del encargo que se les había hecho

en una sesión anterior, se habían puesto al habla con los comisionados de la Sociedad de Folklore y llegado al siguiente acuerdo:

«Las Sociedades Chilena de Historia y Geografía y de Folklore convienen en fusionarse en las siguientes condiciones:

a) La Sociedad Folklore pasa a ser la Sección de Folklore de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía. Esa sección se constituirá y tendrá las mismas prerrogativas que las demás secciones de la Sociedad;

b) Los miembros de la Sociedad de Folklore quedan de hecho incorporados en calidad de socios a la Sociedad Chilena de Historia y Geografía. No están obligados a pagar cuota de incorporación; pero deben pagar sus erogaciones anuales a contar desde el 1.º de Enero del año en curso;

c) Se hará una tirada aparte de cien ejemplares de los trabajos relativos al Folklore que se publiquen en la Revista. Esa tirada se destinará a servir los canjes que la Sociedad de Folklore mantenía con publicaciones extranjeras.

d) Los fondos existentes en Tesorería, la Biblioteca, el Archivo y demás objetos de propiedad de la Sociedad de Folklore pasarán a ser de propiedad de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía.

Este convenio fué unánimemente aprobado.

Se acordó reiterar al Bibliotecario la formación del catálogo de la Biblioteca a fin de publicarlo en el próximo número de la Revista.

El Secretario quedó encargado, a petición del señor Silva Cotapos, de repartir entre los miembros de la Junta ejemplares del proyecto de reglamento interno de la Sociedad a fin de que puedan estudiarlo.

Se levantó la sesión.

SECCIÓN DE HISTORIA

35.ª Sesión ordinaria, en 10 de Abril de 1913

Se abrió la sesión a las 6,15 P. M. Presidió don Manuel María Magallanes y asistieron los señores: Ramón A. Laval, Alberto Edwards, David Montt Julio, Tomás Thayer Ojeda, Miguel Varas V., Carlos Fernández Peña, Ismael Gajardo Reyes, Enrique Olaya Herrera, A. Fontecilla L., Antonio Videla V., Luis Astaburuaga, José María Medina, Eduardo Pardo C., E. Rodríguez A., Antonio Vera Cruz, Domingo Peña Vera, Nicanor Molinare, Max Uhle, Abel A. Arellano R., Julio A. Valderrama S., J. M. Piñera, Elías de la Cruz Francisco Lobos, Pedro O. Sánchez, Roberto García Huidobro, Luis Riso Patrón, Clemente Barahona Vega, John Jüger S., Jorge de la Cuadra G., Aniceto Almeida, J. I. Gálvez, Gustavo Rosa B., Eduardo Laval M., Carlos A. Rudolph, Francisco Vial M., Pedro J. Osorio, José del C. Ramírez, y el Secretario.

El señor Magallanes dió cuenta de que la Junta de Administración había acordado dejar constancia en el acta de su sesión de hoy del pesar con que la Sociedad se ha impuesto del fallecimiento de uno de sus directores, el señor Federico W. Ristenpart; y que, además había nombrado una comisión que representara a la Sociedad en los funerales.

El doctor don Cárlos Fernández Peña dió lectura a la biografía inédita del Mariscal Andrés del Alcázar por don Ventura Marín.

El señor Montt Julio dice que el Director Supremo don Bernardo O'Higgins hizo colocar en el monumento que existe en la Plaza de Armas el medallón de Alcázar.

El señor Edwards manifestó, a su vez, que el medallón representa a Prieto y que el monumento es con-

memorativo de la campaña contra la confederación Perú-Boliviana de 1839, y fué erigido muchos años después de la caída de O'Higgins, en 1844.

El señor Montt Julio insistió en su aserto y los señores Fernández Peña y Molinare adhirieron a él.

El señor de la Cruz, lee un artículo de don Benjamín Vicuña Mackenna publicado en el periódico «La Lectura» en 1889, en que este dice que el medallón representa a Bolívar y que el monumento fué construído en Génova para el Perú. Quedó abierta la discusión.

En seguida el señor Edwards don Alberto, dió lectura a una biografía anónima e inédita del Ministro de Hacienda de don Manuel Montt, don José María Berganza.

El señor Pedro O. Sánchez hace presente la necesidad de estudiar el origen del nombre de Chile, pues hay verdadera anarquía de opiniones relativamente al origen de la palabra.

Se acordó pasar una nota a la Sección de Arqueología pidiéndole se ocupe del asunto y se sirva escuchar al señor Sánchez.

A indicación del señor Molinare se acordó nombrar una comisión compuesta del doctor Fernández Peña y del mismo señor Molinare para que, antes de publicarla, anoten la biografía del Mariscal Alcázar.

Habiendo excusado su asistencia el señor Matta Vial, su trabajo «El reconocimiento de la primera Junta de Gobierno Nacional por el Consejo de Regencia de Cádiz y por el Virrey del Perú», quedó en el primer lugar de la tabla para la sesión próxima.

Se levantó la sesión a las 7,45 P. M.—Alberto Edwards.—*E. Matta Vial.*

36.ª Sesión ordinaria, en 17 de Abril de 1913

Se abrió la sesión a las 6 P. M. bajo la presidencia de don Alberto Edwards. Asistieron los señores; Enrique Matta Vial, Ramón A. Laval, E. de la Cruz, Alberto Cumming, Miguel A. Varas V., Tomás Thayer Ojeda, Elías García Huidobro, Ismael Gajardo Reyes, Abel A. Arellano R., David Montt Julio, Luis Thayer Ojeda, Gustavo Rosa, Juan Luis Espejo, Elías Lizana M., Max Uhle, Jorge de la Cuadra G., José María Medina, Víctor M. Silva B., Wenceslao Rodríguez León, Víctor M. Baeza, Recaredo Leytón, Angel Castro Pastene, Pedro J. Osorio, Angel C. Arellano P., Manuel Pomar, Antonio Videla V., José del C. Ramírez, y el Secretario señor Ernesto de la Cruz.

El señor don Enrique Matta Vial leyó su trabajo «El Reconocimiento de la primera Junta de Gobierno Nacional por el Consejo de Regencia de Cádiz y el Virrey del Perú»; y el señor Tomás Thayer Ojeda el capítulo de su obra «Los consquistadores de Chile», en que relata la vida y actuación en Chile de don Rodrigo de Vega Sarmiento.

A las 7,40 P. M. se levantó la sesión.—Miguel A. Varas V.—*E. Matta Vial.*

37.ª Sesión ordinaria, en 24 de Abril de 1913

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en el salón central de la Biblioteca Nacional. Presidió el señor don Miguel Varas, asistieron los señores Alberto Edwards, Enrique Matta Vial, Ramón A. Laval, Ismael Gajardo Reyes, José Clemente Larraín, David Montt Julio, Gustavo Rosa B., J. M. Piñera, José María Medina, Guillermo M. Bañados, Eduardo Pardo C., E. Valenzuela B., Dr. C. Mandiola, Julio Garrido Matte, Joselín de la Maza G., Recaredo Leytón, Tomás Thayer Ojeda, Ramón Huidobro Gutiérrez, Jorge de la Cuadra G., Enrique Blanchard-Chessi, Nicanor Molinare, Juan Luis Espejo, A. Madrid, Antonio Videla V., Alberto Cumming, Arturo Fontecilla L., P. Real, J. Ricardo Recabarren, F. Alvarez R., Patricio Blest Gana, T. Fuenzalida,

H. Bertling, Pedro J. Osorio y el secretario.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Don Nicanor Molinare leyó la primera parte de su trabajo titulado: «La Sorpresa de Yerbas Buenas».

Quedaron inscriptos para la próxima sesión el señor Molinare para leer la segunda parte de su trabajo y don Guillermo M. Bañados para leer un estudio sobre el General don José Miguel Carrera.

Se levantó la sesión.—ALBERTO EDWARDS.—*E. Matta Vial.*

38.ª Sesión ordinaria, en 30 de Abril de 1913

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en el salón central de la Biblioteca Nacional. Presidió el señor don Alberto Edwards y asistieron los señores: Enrique Matta Vial, Ramón A. Laval, Emilio Rodríguez Cerda, Miguel A. Varas V., Abel A. Arellano R., Carlos A. Arellano R., José María Medina, A. Pinto R., Guillermo Silva, Bernardino Silva, Pedro J. Osorio, Ramón Leiva Carvajal, César Bunster C., Carlos Velásquez, Ric. Eguiguren, Máximo Cardemil, David Montt Julio, Carlos Alvarez Pérez, Alberto Cumming, P. Real, Luis Astaburuaga, J. M. Piñera, Nicanor Molinare, Juan Luis Espejo, M. de la Cruz S., Luis Osorio N., Humberto León D., Max Uhle, Tomás Thayer Ojeda, Ramón Huidobro G., Jorge Cuadra G., Carlos A. Martínez M., J. Arturo Yávar, Luis Barros Valdés, Pedro Préndez Saldías, Agustín Undurraga, Roberto G. Huidobro, Elena Z. de Fernández, Rosa María Jácome, Ismael Gajardo Reyes, Patricio Blest Gana y Antonio Videla V.

El señor Molinare leyó la segunda parte de su estudio sobre «La Sorpresa de Yerbas Buenas».

Quedaron inscriptos para la sesión próxima:

I. Don Guillermo M. Bañados: El general don José Miguel Carrera; y

II. Don Juan Luis Espejo: Una invasión de indios en la provincia de Cuyo a mediados del siglo XVII.

Se levantó la sesión.—ALBERTO EDWARDS.—*E. Matta Vial.*

39.ª Sesión ordinaria, en 8 de Mayo de 1913

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en el salón central de la Biblioteca Nacional. Presidió el señor don Alberto Edwards y asistieron los señores: Ramón A. Laval, Enrique Matta Vial, Patricio Blest Gana, Roberto García Huidobro, Julio Garrido Matte, Antonio Videla V., Arturo Cabrera, José M. Piñera, Pedro J. Osorio, Nicanor Molinare, Alberto Cumming, Guillermo Bañados, Eduardo Pardo C., V. Real, Miguel Varas V., Juan Luis Espejo, J. M. Pomar, Víctor V. Villagrán, Víctor M. Godoy, Anselmo Cáceres Osses, José María Medina, Tomás Thayer Ojeda y Cárlos Mandiola.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Don Guillermo M. Bañados dió lectura a un trabajo titulado «El General don José Miguel Carrera».

Al finalizar la lectura de su estudio, el señor Bañados llamó la atención a los graves y numerosos errores contenidos en libros que se usan como textos para la enseñanza de la historia patria. Citó uno en que se denigra con toda injusticia a don José Miguel Carrera y otro en que se trata de ladrón de dineros fiscales a don José Manuel Balmaceda. Propuso que la Sociedad estudiara la medida de evitar la repetición de actos semejantes. Se acordó pasar el punto a la Junta de Administración.

En seguida, don Juan Luis Espejo leyó un trabajo titulado «Una invasión de indios a la provincia de Cuyo a mediados del siglo XVII».

Se inscribió para leer un estudio sobre la batalla de San Cárlos don Ramón Huidobro Gutiérrez.

Se levantó la sesión.—M. MAGALLANES M.—*Ramón Huidobro Gutiérrez.*

40.ª Sesión ordinaria, en 15 de Mayo de 1913

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en el salón central de la Biblioteca Nacional. Presidió el señor Magallanes y asistieron los señores E. Vaïsse, Alberto Cumming, Julio Vicuña, Ramón A. Laval, Nicanor Molinare, Alberto Edwards, Tomás Thayer Ojeda, Enrique Matta Vial, Elías de la Cruz, Rosamel Vidal, Humberto Vidal, Guillermo Vidal, Santiago Marín Vicuña, Miguel Bustos, Jorge de la Cuadra, Gustavo S. Carrasco, Rodolfo Ovalle, Pedro J. Osorio, E. Almeyda Arroyo, Elías Pizarro, M. Piñera, Roberto García Huidobro, Enrique O'Ryan G., Juan Luis Espejo, José María Medina, Ismael Carrasco, Zoila A. de Pinochet, Isaura Pinochet, Eduardo Pardo C., Filiberto Pérez, M. Rojas, F. Pinochet Le-Brun, David Montt Julio, Guillermo Sepúlveda, Jorge Gallardo N., Luis L. Ortega, Ramón Huidobro Gutiérrez, Clara R. de Reyé, Evaristo Muñoz, J. Gálvez, A. Aguirre, Alejandro Méndez G. de la H., Víctor Godoy, Julio P. Bravo, Enrique Laval M., Luis A. Quinteros, Washington Clavería y L. Tagle.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se leyeron los dos primeros capítulos del «Bosquejo Histórico de la literatura chilena» que el señor D. Amunátegui S. tiene en preparación. Versa el primero de ellos sobre la originalidad de la literatura chilena y el segundo sobre Ercilla y sus imitadores, Oña, Santisteban Osorio, Alvarez de Toledo, Jufré del Aguila, y el autor del poema «Las Guerras de Chile», que el señro Amunátegui atribuye a don Antonio Quiñones, hijo del Presidente del mismo apellido.

Leyó, en seguida, don Ramón Huidobro Gutiérrez un estudio sobre el combate de San Carlos, que se verificó el 15 de Mayo de 1813.

La lectura de este trabajo suscitó un corto debate en que tomaron parte el mismo señor Huidobro y los señores Molinare, Edwards, Elías de la Cruz y Matta Vial.

Se levantó la sesión.—JOAQUÍN SANTA CRUZ.—*E. Matta Vial*, secretario.

41.ª Sesión ordinaria, en 24 de Mayo de 1913

Se abrió la sesión a las 6½ P. M. en el salón central de la Biblioteca Nacional.

Presidió el señor don Joaquín Santa Cruz, y asistieron los señores Enrique Matta Vial, Alberto Edwards, Nicanor Molinare, Tomás Thayer Ojeda, David Montt Julio, Jorge de la Cuadra. Eduardo Pardo, José María Medina, Juan Echeverría Vial, Julio Garrido Matte, Rafael Fabres Eguiguren, Alfredo Fernández Campino, Pedro J. Osorio, J. M. Piñera, Clodomiro de la Cruz, Luis Pérez, Vicente Real, Francisco Vial M., y Ubaldino Ugarte.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se leyó el segundo capítulo del trabajo de don Domingo Amunátegui Solar, «Bosquejo Histórico de la Literatura Chilena», intitulado «Caractéres Generales de la Literatura Colonial: Histórica y Política». El señor Amunátegui estudia detenidamente en él las obras de Góngora Marmolejo, Mariño de Lobera, Suárez de Figueroa, González de Nájera, Caro de Torres y Santiago de Tesillo, a quien atribuye, además de otras obras ya conocidas, la paternidad de las «Memorias del Reino de Chile» que forma fray Juan de Jesús María, religioso franciscano.

A continuación usó de la palabra don Nicanor Molinare, a propósito del centenario de la Policía de Seguridad de Santiago, celebrado el 22 de Mayo.

Estima el señor Molinare que es digna de aplausos y de encomio la actitud de las autoridades que ayudan a exaltar el patriotismo en la forma cultísima que lo hacen, rememorando el pasado y pagando así

una deuda de gratitud a los hombres de la Independencia.

Pero es de suma, absoluta necesidad tener presente, para celebrar los centenarios, la fecha verdadera en que tuvieron lugar los hechos que se recuerden; por desgracia, con el centenario policial ha ocurrido que se ha tomado para su celebración una fecha que no es efectiva.

Aún más, para ser exactos, el centenario policial debió haberse efectuado en 1911, porque fué en ese año cuando el Congreso Nacional dictó el primer Reglamento.

En el tomo I de las Sesiones de los Cuerpos Legislativos, página 76, puede leerse que en la sesión de 16 de Septiembre de 1811, presidida por don Juan Cerdán se acordó: «Encargar a la misma Junta (de Gobierno) la formación de un reglamento de policía».

Y es en esta fecha, 16 de Septiembre de 1811 cuando por vez primera se habla en Chile independiente de la formación o creación de un reglamento policial.

El 7 de Noviembre de 1811 se reunía el Congreso Nacional y entre otros acuerdos tomaba el de devolver a la Junta de Gobierno, con algunas variaciones, el Reglamento de Policía formado por ella».

Este acuerdo hay que leerlo en la foja 173 de la obra citada, y en el anexo B, corriente en la pág. 176, se encuentra el Reglamento de Policía, mandado formar por el Congreso y puesto en vigencia por decreto de 24 de Abril de 1913.

A continuación se copia, por el señor Domingo Amunátegui Solar, autor del primer tomo de las sesiones de los Cuerpos Legislativos, los 17 artículos de este Reglamento, que se dictó en Noviembre de 1811, y se puso en vigencia el 24 de Abril de 1813.

Ahora bien: en Mayo de 1813, en el día 22, fecha elegida arbitrariamente, sin sujeción a la verdad histórica, por la primera autoridad provincial y por el jefe de la Policía de Seguridad, que han falseado inocentemente la historia, ¿existe algún decreto sobre policía?

Ninguno. El 24 de Abril se puso en vigencia el Reglamento de 1811, año real del centenario policial, y en ese mismo día 24 de Abril, se nombró juez mayor de policía a don Martín Calvo Encalada, asesor a Agustín Vial Santelices y para reemplazarlo, a don Santiago Mardones.

Prefecto del primer cuartel se eligió a don Antonio de Hermida; al Dr. don Juan Francisco de La Barra se nombró para el segundo; el conde de Quinta Alegre, don Juan Agustín Alcalde, fué agraciado con la prefectura de la tercera; y a don Francisco Javier Errázuriz se le asignó la cuarta.

Con la misma fecha se nombraron también inspectores y entre ellos recordamos que fueron elegidos personas como el doctor don Gabriel Tocornal, don Manuel Rengifo Cárdenas, don Santiago Gandarillas, etc.

El 15 de Mayo del mismo año trece, se dictó otro nuevo decreto, completando el del 24 de Abril, con el objeto de hacer efectivas las rondas policiales que entonces se ejecutaban; ahí los aficionados a la historia verán que los jefes de ronda designados fueron los señores Joaquín de Echeverría, Francisco S. Errázuriz, José María Guzmán, J. A. de Eyzaguirre, M. Calvo Encalada, Antonio de Hermida y Francisco Ruiz Tagle.

El día Lunes 17 de Mayo, que no es por cierto el 22 fijado arbitrariamente, se dictó otro decreto, que es el último, agregando a las cuatro prefecturas otras comisarías o nuevos cuarteles con la población de la Cañadilla, Recoleta y Chimba, y con los suburbios que forman hoy la parte de Santiago que limita por el Norte la Alameda, por el Sur la Avenida Matta, antaño «El Conventillo», por el Oriente La Ollería, hoy Maestranza y por el Poniente San Lázaro, un poco más allá de Padura.

Y los *Monitores*, *Araucanos* y los viejos archivos de los años once, doce y trece no registran un solo

decreto más por Mayo, ni menos por el 22 que autorice a nadie para falsear la historia en la forma que se ha hecho.

Al paso que vamos andando el tiempo, por componendas, la Primera Junta se pasará al 19 de Septiembre y el 21 de Mayo corre riesgo de convertirse en 22 o 23 de Mayo o de Junio.

Se suscitó con este motivo un debate en que tomaron parte los señores Santa Cruz, Edwards, Vial M. y otros.

Se levantó la sesión, quedando inscrito para la próxima, el señor don Alberto Edwards para leer la segunda parte de su trabajo titulado «Apuntes para un estudio de la Organización Política de Chile.»— M. M. MAGALLANES.—*E. Matta Vial.*

42.ª Sesión ordinaria, en 29 de Mayo de 1913

Se abrió la sesión a las 6 P. M. en el salón central de la Biblioteca Nacional. Presidió el señor Manuel María Magallanes, y asistieron los señores: Miguel A. Varas, Alberto Edwards, Tomás Thayer Ojeda, Pedro Osorio, Elías García Huidobro, Guillermo M. Bañados, José Manuel Piñera, Julio Vicuña C., Jorge de la Cuadra, Enrique Matta Vial, Enrique Aldunate Larraín, A. Almeida, Antonio Videla, C. Morales, Julio Garrido Matte, M. de la Cruz, M. J. Olave y José María Medina.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor Edwards leyó el capítulo de su libro en preparación, intitulado «Apuntes para un Estudio de la Organización Política de Chile», relativa a la dictadura de O'Higgins.

Quedó en tabla para la sesión próxima el trabajo de don Julio P. Bravo Hayley, sobre la convención de Concepción de 1812.

Se levantó la sesión.—R. A. LAVAL.—*E. Matta Vial,* secretario.

43.ª Sesión ordinaria, en 14 de Junio de 1913

Se abrió la sesión a las 6¼ P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió el señor Ramón A. Laval, y asistieron los señores: Lorenzo Anadón, Alberto Cumming, Miguel A. Varas, V., Emilio Vaïsse, Carlos Silva Cruz, J. M. Piñera, Pedro J. Osorio, Fernando Balmaceda Bello. Darío León Pérez, Víctor M. Godoy, Armando Moraga, Zenón González, Julio Cabezas, Ricardo Donoso, Enrique F. Marshal, Gustavo Yunge, Julio Garrido Matte, G. Sepúlveda, O. García Burr, Eulalio Silva, Adalberto Rojas Alvarado, Filiberto Pérez M., J. Rojas, Roberto Guijón, E. M. Goytía, José M. Santa Cruz, Alberto Edwards, Julio Pistelli. Enrique Matta Vial, Tomás Thayer Ojeda, R. Kaufhold, Luis A. Ormazábel, M. de la Cruz, Silinia de la Cruz A., Andrés A. García, Alberto Muñoz Figueroa, Agustín Cabrera G., M. Muñoz, Manuel Bonilla, Andrés Zúñiga, Agustín Guzmán, Carlos A. Martínez U., Miguel A. Bustos O., José María Medina y Eduardo Laval M.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Don Emilio Vaïsse leyó un trabajo titulado «El Libro de un Negrero en 1621».

En seguida, don Enrique Matta Vial, leyó una carta fechada en Valparaíso, el 13 de Julio de 1837 en que don Manuel Lira hace a su hermano, don José Santos, una prolija relación del motín de Quillota, del asesinato del Ministro don Diego Portales y de la causa seguida a los amotinados.

Se levantó la sesión.— TOMÁS THAYER OJEDA.—*E. Matta Vial.*

44.ª Sesión ordinaria, en 19 de Julio de 1913

Se abrió la sesión a las 6 P. M. en la Biblioteca Nacional. Presidió el señor Thayer Ojeda y asistieron los señores Ramón Balmaceda, Julio Vicuña Cifuentes, Ramón A. Laval,

Alberto Edwards, Enrique Matta Vial, Nicanor Molinare, Luciano Hiriart, Rafael Larraín, Enrique Blanchard-Chessi, Emilio Vaïsse, Félix Nieto del Río, Joaquín Prieto, Ismael Gajardo Reyes, Alejandro Cataldo R., Teodoro Seible, D. Guijon Doyen, Sra. Ana I. de Dávila, Srta. Ester Dávila, Tomás Thayer Ojeda, Julio P. Bravo Hayley, Pedro J. Osorio, José María Medina, O. García Burr, Carlos Eguiluz, Julio Garrido Matte, C. Mandiola, Miguel Jara-Quemada, Ignacio Ochagavía, Jorge Riesco Llona, Alejandro González Vial, Luis Barriga Errázuriz, Agustín Torrealba, Clemente Barahona Vega, Joaquín Díaz Egaña, Jorge de la Cuadra, M. Garland, Roberto García Huidobro, M. Bravo de la B. etc., etc.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Don Julio P. Bravo Hayley leyó un trabajo titulado «La Convención de Concepción de 1812».

En seguida don Nicanor Molinare leyó la primera parte de las «Memorias (1815-23) del Teniente de Ejército don José Verdugo».

Como en esas Memorias se expresa que su autor fué la primera persona que trajo a Santiago la noticia de la sorpresa de Cancha Rayada, el señor Blanchard-Chessi sostuvo que la afirmación era errónea, pues estaba plenamente comprobado que esa noticia la trajo el teniente don José Samaniego. Se suscitó con este motivo un ligero debate en que terciaron los señores Molinare y Blanchard-Chessi.

Antes de levantarse la sesión el señor Garland manifestó que la Sociedad debía recordar el centenario del decreto de 2 de Julio de 1813 en que por primera vez se reconoció como un hecho establecido la independencia nacional, ya que en él se exigió a los que solicitaban cartas de ciudadanía que jurarían «reconocer la soberanía nacional del pueblo de Chile, el cual, en uso de sus derechos inalienables, debe dictarse y regirse por sus propias leyes sin obedecer a otra autoridad que la constituída». El mismo decreto imponía también a los solicitantes de cartas de ciudadanía confesar bajo juramento «que ni las Cortes, ni la Regencia, ni los pueblos de la España peninsular, ni otra extraña autoridad tiene, ni debe tener derecho a regir al pueblo de Chile».

Se acordó pasar la indicación del señor Garland a la Junta de Administración.

Se levantó la sesión.—R. A. Laval.—*E. Matte Vial*, secretario.

45.ª Sesión ordinaria, en 26 de Junio de 1913

Se abrió la sesión a las 6¼ P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió el señor Ramón A. Laval y asistieron los señores: Enrique Matta Vial, Miguel A. Varas, Alberto Cumming, Roberto García Huidobro, Nicanor Molinare, Ismael Gajardo Reyes, Tomás Thayer Ojeda, Pedro J. Osorio, Eduardo Pardo, Luciano 2.º Hiriart, Alberto Molinare, José Antonio Maturana, doctor Guijón Doyen, David Montt Julio, José María Medina, Wenceslao Rodríguez León, Clemente Barahona Vega, Juan Egaña, Alejandro 2.º Cataldo R., Ignacio Ochagavía H., Joaquín Díaz Egaña, Julio P. Bravo Hayley, Alejandro Méndez García de la Huerta, Guillermo Miquel Gibbs, M. de la Cruz S., Jorge Riesco Llona, Jorge de la Cuadra, L. Tagle Salinas, G. Sepúlveda, José Clemente Larraín y José del C. Ramírez.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor Molinare continuó dando a conocer las «Memorias del Teniente de Ejército don José Verdugo (1815-1823)».

Se levantó la sesión.

SECCIÓN DE GEOGRAFÍA

11.ª Sesión, en 19 de Abril de 1913

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Luis Riso Patrón, asistieron los señores Alberto Cumming, Miguel A. Varas V., Enrique Matta Vial, Tomás Thayer Ojeda, Ernesto de la Cruz, Ramón A. Laval, F. Alvarez R., Max Uhle, Walter Knoche, Fernando Barros, J. de la Maza, Lorenzo Anadón, Luis E. Villanueva, Adolfo J. Urquiza, Francisco Lobos, Emilio Rodríguez Cerda, Jorge de la Cuadra, Wenceslao Rodríguez León y el Secretario.

Abierta la sesión, el señor presidente don Luis Riso Patrón pronunció el elogio del señor Federico W. Ristenpart, Director del Observatorio Astronómico, recientemente fallecido en forma trágica, cuya pérdida es irreparable para la ciencia; y de los héroes ingleses, capitanes Scott y compañeros fallecidos en el Polo Antártico. El señor Riso Patrón se expresó en los siguientes términos:

«Tenemos que lamentar profundamente el trágico desaparecimiento del señor Federico W. Ristenpart, nuestro asiduo colaborador y entusiasta compañero, cuando todavía podíamos esperar de su celo y gran consagración a la ciencia brillantes estudios.

«Al comenzar sus sesiones la Sección de Geografía, no es posible, dejar de inclinarse reverente ante la memoria de los intrépidos exploradores del Polo Sur, capitán Scott y compañeros, doctor Wilson, capitán Oates, teniente Bowers y marinero Evans, de la Armada Británica, quienes llevados del amor a la ciencia y del deseo de colocar bien en alto el nombre de su patria, perecieron en los hielos antárticos por el 28 de Marzo de 1912, después de haber alcanzado el Polo Sur, el 17 de Enero del mismo año.

«Un tiempo anormalmente desfavorable y la desgracia ocurrida a Evans en el ventisquero Beardmore, ha provocado la inmensa desgracia, que hoy lamenta todo el mundo civilizado, de la pérdida de los cien veces heroicos e intrépidos tripulantes del «Terranova».

«Los sacrificios y penurias y la energía desplegada para sobrellevarlas, sobrepasan esta vez al drama del «Antartic» de Nordenskjöld, superior a lo más grandioso y sublime que haya imaginado jamás la mente humana.

«Scott y sus compañeros se retratan en las sencillas líneas escritas por el primero, poco antes de alcanzar la segura muerte a que estaban condenados, cuando débiles y enfermos no podían salir a desafiar el furioso huracán que los mantenía ya cuatro días dentro de las carpas: «Si gustosos vamos a sacrificar nuestras vidas en esta empresa, lo será para el honor de nuestra patria».

A continuación se concedió la palabra al señor don Ismael Gajardo Reyes, quien desarrolló la siguiente conferencia:

El señor Gajardo dijo que el distinguido publicista español señor Rodríguez del Busto le había encargado que expusiera ante los miembros de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, sus ideas referentes a la unión del Amazonas y el Plata, y a la comunicación interoceánica a través de Chile y de la Patagonia, a lo cual había accedido gustoso, tanto porque no podía haber rehusado la petición del señor Rodríguez del Busto como por tratarse de estudios que eran muy de su agrado.

Empezó el conferencista demostrando lo imposible que es la comunicación directa por los afluentes del Amazonas, a causa de las numerosas cachuelas que impiden la navegación de los ríos Madeira, Mamoré, Pilcomayo y Bermejo, y explicó minuciosamente el trazado del gran canal de navegación propuesto por Rodríguez del Busto, a

través del territorio de la Argentina y de Bolivia.

Dijo que los ríos de Bolivia quedan unidos por canales de corto trecho, desde el río Guapay hasta el Acre, afluente del Purús. Desde el Guapay el canal cruza el río Parapity, el salto Guarapitendi en el Pilcomayo, el paso Zenta, cerca de Orán, en el Bermejo, de aquí pasa por San Miguel y va a Mar Chiquita de Córdoba, sigue el curso inferior del río Salado y termina en el puerto de Santa Fe, en el Paraná.

Al final demostró lo imposible que es la unión del río Tocantinos con el Paranayba y con el Paraguay.

Respecto al canal interoceánico, el señor Rodríguez del Busto es partidario de la línea del río Negro y del río Deseado.

El proyecto tiene una vasta proyección internacional.

El señor Riso Patrón agradeció al señor Gajardo su conferencia y ofreció la palabra, haciendo uso de ella el Excmo. señor Ministro de la República Argentina, quien dijo:

«No estaba del todo conforme con las ideas del señor Rodríguez del Busto, pues, según los estudios de Humboldt y d'Orbigny, había quedado demostrada la practicabilidad de la unión de los afluentes del Amazonas y del Plata. Con los libros de esos autores, que están en esta misma Biblioteca, agregó el señor Anadón, sería fácil demostrar lo que dejo expresado.»

También en las actas del Congreso Científico de Méjico hay documentos que arrojan más luz sobre este asunto.

El señor Riso Patrón agradeció al señor Ministro su interesante disertación.

Se levantó la sesión por un momento para proceder a elegir presidente y secretario de la Sección, resultando favorecidos por casi la totalidad de los votos los señores Luis Riso Patrón para presidente y don Ismael Gajardo Reyes para secretario.—L. Riso Patrón S.—*Ismael Gajardo.*

12.ª Sesión en 3 de Mayo de 1913

Se abrió la sesión, a las 6 P. M.. en la Biblioteca Nacional. Presidió don Luis Riso Patrón y asistieron los señores: A. Gómez García, Enrique Matta Vial, Ismael Gajardo Reyes, Ulises Vergara, Ramón Leiva, Godofredo Sepúlveda, Tomás Thayer Ojeda, Eduardo Pardo C., Alberto Cumming, Wenceslao Rodríguez León, Pedro O. Sánchez, Clemente Barahona Vega, Miguel Varas Velásquez, E. Almeyda Arroyo, Alfredo Suárez, A. O. Julio Cruz, Ignacio Vives Solar, Alberto Cifuentec, E. Valenzuela, E. Escobar, D. Ichoso, J. de la Vega, Washington Clavería, José M. Medina, Roberto Guijón, Enrique Laval M., A. Fernández Vial, E. Laval M., David Montt Julio, Ramón A. Laval y J. M. Piñera.

Abierta la sesión, el señor Presidente concedió la palabra al señor Alberto Edwards, quien desarrolló una interesante conferencia sobre los numerosos errores de que adolece el Mapa Escolar de Chile mandado hacer por orden del señor Ministro de Instrucción Pública don Domingo Amunátegui Solar, durante la presidencia del Excmo. señor don Pedro Montt y construído bajo la supervigilancia del jefe de la Inspección de Geografía y Minas, ingeniero don José del C. Fuenzalida.

Hay errores en este mapa, dijo el señor Edwards, que son inadmisibles; así, por ejemplo, hay ríos que después de correr por un valle trepan alturas de 200 metros y otros, en lugar de seguir el talweg de un valle, corren por el dorso de una cadena de montañas.

Los autores del mapa escolar hacen pasar el ferrocarril de Oruro a La Paz por Corocoro, lo que no es exacto, pues corre muy al Oriente de ese pueblo y mineral:

El pueblo de Quilpué se encuentra, como todo el mundo sabe, a orillas de un esterito que corre de E. a O. para vaciarse en el estero Marga-Marga, que desemboca en

Viña del Mar, en el Océano Pacífico. En el mapa escolar, Quilpué aparece a orillas de un estero que corre de Sur a Norte y va a vaciarse junto con el estero de Limache en el río Aconcagua.

¿Qué idea van a formarse de los mapas y de la geografía, agregó el señor Edwards, los alumnos de las escuelas públicas de Quilpué?

Citó numerosísimos otros ejemplos y al final dijo: el istmo de Ofqui, en la península de Taitao, que apenas sobresale unos pocos metros del nivel del mar, aparece en el mapa escolar con una altura no inferior a 200 metros y cruzado por un espinazo de 500 metros de altura.

La concurrencia aplaudió al conferencista.

El señor Montebruno reconoce que existen algunos de los errores señalados por el señor Edwards, pero que era necesario dar algunas explicaciones para salvar su responsabilidad. El ex-Ministro de Chile en Berlín recibió orden de publicar este Mapa, ciñéndose a los originales enviados desde Chile; éste se hizo por propuestas, entre las cuales figuraba una presentada por la afamada casa de Justus Perthes que resultó la más barata, por lo cual se le adjudicó la impresión del Mapa.

Don José del C. Fuenzalida quedó a cargo de la confección del Mapa y el señor Montebruno, por pedido del señor Augusto Matte, de la parte pedagógica.

La mayor parte de los errores señalados por el señor Edwards son de altitudes y de detalles que pueden ser corregidos en una nueva edición.

Estos mapas escolares tienen por objeto dar al niño una idea general del relieve topográfico, sin entrar en minucias, y es superior a todos los existentes.

La labor del señor Fuenzalida es digna del mayor encomio.

Habló nuevamente el señor Edwards para reforzar sus argumentos anteriores.

En seguida el señor Elías Almeyda Arroyo dijo que en las cartas del Estado Mayor hay también algunos errores en las cotas y además hay ríos que corren de Norte a Sur cuando en realidad corren de Sur a Norte.

El señor Montebruno insiste y dice que el mapa tiene un gran valor pedagógico.

El señor Gómez García dijo que el asunto en debate era de transcendental importancia. Nadie como él conoce la región austral de Chile y en realidad el Mapa contiene errores muy graves. Cree que se deben aprovechar las ideas del señor Edwards para pedir al Gobierno elementos a fin de organizar excursiones que tengan por principal objeto estudiar en el terreno la geografía del país. Este es el momento de pedir al Gobierno que conceda fondos para realizar esta grande obra patriótica.

Don David Montt Julio hizo las siguientes indicaciones:

1.ª Abrir un concurso para el levantamiento de un Mapa de Chile por provincias, ofreciendo premios al que, a juicio de la Sección de Geografía, sea el más perfecto; y

2.ª Encargar al señor Zúñiga Medina, Cónsul de Chile en el extranjero, que envíe a la Sociedad, correspondencias, etc., sobre lo que estime de interés para ella.

Finalmente, el señor Pedro O. Sánchez presentó un trabajo sobre cartas geográficas atacameñas, que quedó en estudio.

Se levantó la sesión.—Luis Riso Patrón.—*Ismael Gajardo.*

13.ª sesión, en 17 de Mayo de 1913

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Luis Riso Patrón y asistieron numerosos socios.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Abierta la sesión, el señor Presidente puso en discusión el tema:

«Errores de que adolece el Mapa Escolar de Chile».

El secretario dió lectura a dos extensas comunicaciones del jefe de la Sección de Geografía y Minas de la Dirección de Obras Públicas, ingeniero don José del Carmen Fuenzalida, y a otra, igualmente extensa, del profesor de Historia y Geografía, don Julio Montebruno. Se acordó publicarlas en la *Revista de Historia y Geografía*.

En seguida el señor Presidente concedió la palabra al señor Alberto Edwards, quien dijo:

«Muchos de los errores anotados por mí en la sesión pasada se encuentran en el mencionado mapa escolar de 1897, y de allí fueron copiados sin más auto ni traslado, pues en ningún otro documento cartográfico sería posible encontrar el menor vestigio de ellos.

Citó los siguientes ejemplos:

1.° La equivocada colocación de los pueblos de Santa Rita, Chillán Viejo y Purén;

2.° El bolsón imaginario a la desembocadura del río Imperial;

3.° Una laguna que no existe al Norte del Toltén y que sólo se encuentra en ambos mapas escolares; y

4.° El supuesto nacimiento del río Iñaque en el río Panguipulli, que no fué producido, como se afirmó en la sesión pasada, por una pluma que se pasó o se resbaló sobre el papel, sino por el resultado de una copia mal hecha.

De aquí resulta que malo ya y grosero como era el mapa de 1897, peor salió su copia. Es el caso del mirlo de la fábula que recibió de un loro sus lecciones de prosodia».

Terminó el señor Edwards pidiendo se unificaran los institutos geográficos costeados por el Estado, a fin de metodizar y uniformar sus trabajos.

La concurrencia tributó merecidos aplausos al conferencista.

A continuación, el profesor don Pedro O. Sánchez leyó un juicio crítico de las cartas geográficas del Desierto de Atacama, levantadas desde el año 1736 hasta nuestros días. Ese estudio comprende las cartas de Antonio de Ulloa, Jorge Juan y Santacilia, Alcides D'Orbigny, Felipe Bertres, Amadeo Frezier, Juan de la Cruz Cano y Ormedilla, José María Dalence, Pedro Hoogsgaard, Amado Pissis, Francisco J. San Román, Alejandro Bertrand, Hugo Reck, Brackebusch, Philippi, Paz Soldán, Pompeyo Monetta, Plisson, Valdés Vicuña y otros, para llegar a la conclusión de que no es posible admitir errores en la Carta Geográfica de Chile en una zona estudiada por tantos geógrafos.

Indicaciones:

1.ª Del señor Walter Knoche, para que en el nuevo Mapa Escolar de Chile se dibuje el ventisquero de la laguna de San Rafael, porque, además de ser muy importante, es el que está situado más cerca del Ecuador.

2.ª Del profesor don Julio Montebruno para que la Sociedad pida al Supremo Gobierno ordene la impresión de un mapa político de Chile.

3.ª Del ingeniero don José del Carmen Fuenzalida para que se nombre una comisión de profesores de Geografía, que podrían ser los señores Julio Montebruno y Francisco Araya Bennett, para que, aprovechando las planchas del Mapa Escolar de Chile últimamente publicado, al llevar a cabo una nueva edición procedan a hacer las correcciones que estimen necesarias.»

Se levantó la sesión. —L. Riso Patrón S.—*Ismael Gajardo.*

14.ª Sesión, en 7 de Junio de 1913

Se abrió la sesión a las 6 P. M. en la Biblioteca Nacional. Presidió don Luis Riso Patrón y asistieron numerosos socios y el Secretario.

Abierta la sesión, se leyó una comunicación del señor Riso Patrón al Presidente de la Sociedad Chile-

na de Historia y Geografía, en que refuta las críticas del ingeniero don José del C. Fuenzalida al Mapa de la Oficina de Mensura de Tierras, y en particular a las que se refieren a su hisometría.

A continuación, el señor Fuenzalida entró de nuevo a ocuparse sobre el Mapa Escolar de Chile.

El señor Fuenzalida, contestando las observaciones hechas anteriormente por el señor Edwards, dijo que para apreciar las aseveraciones formuladas en contra del Mapa Escolar de Chile, bastaba comparar éste con el Mapa Escolar del Asia y sobre este punto citó numerosos ejemplos de ríos, ferrocarriles, puentes, pueblos en que la colocación y representación no eran matemáticamente exactos.

Estableció la diferencia objetiva del exceso de detalles que tenía el Mapa Escolar de Chile, comparándolo con el Mapa de Debes.

Discutió algunos supuestos errores que existían en cartas anteriores y de las cuales no se podía hacer responsable al Mapa Escolar.

Citó la opinión que le había merecido el ilustre profesor Penk, de la Universidad de Berlín, y además la de dos cartógrafos alemanes señores Gröll y Haack.

Presentó el Mapa de 1897 para justificar lo inexacto de las afirmaciones de que el Mapa Escolar era una copia de éste y estableció claramente la enorme diferencia que hay entre uno y otro.

Dejó establecido que todos los Mapas publicados hasta la fecha estaban plagados de errores, y no por eso se les iba a declarar malos e inservibles.

Explicó también que todos los maestros y profesores habían reconocido la bondad de este Mapa para la enseñanza en las escuelas y que lo encontraban superior bajo todo punto de vista a todos los demás publicados, pues no se trataba de una obra académica y científica sino de una obra puramente pedagógica destinada a la enseñanza en las escuelas elementales.

Hizo notar que los ataques de la prensa eran completamente antojadizos y a este respecto demostró la labor de la Inspección de Minas y Geografía, la cual en todo momento había trabajado para la unificación de los servicios de geografía y minas o minas separadamente, elaborando con tal objeto los respectivos proyectos.

Una vez más terció en este debate el señor Edwards, para robustecer sus anteriores afirmaciones.

Dijo el señor Edwards que jamás había pensado criticar el ancho de los ríos u otros pequeños errores de detalles; porque sabía muy bien que en mapas construídos a la Escala de la del Mapa Escolar de Chile tenían que ocurrir tales errores; pero aquellos como el del bolsón en la desembocadura del Imperial o los del relieve orográfico siempre quedaban subsistentes, a pesar de las ideas sustentadas por el señor Fuenzalida.

Finalmente, usó de la palabra el señor don Agustín Gómez García para decir que, en todo momento, el señor Edwards había tratado el tema del Mapa Escolar con altura de miras y sin la menor intención de herir a persona alguna, por lo cual, no sólo merecía las congratulaciones de la Sociedad de Historia y Geografía, que él era el primero en dárselas, sino que su labor era patriótica y provechosa para el país.

Se levantó la sesión.—R. A. Laval.—*Ismael Gajardo.*

SECCIÓN DE ANTROPOLOGÍA, ARQUEOLOGÍA Y ETNOGRAFÍA.

13.ª Sesión, en 26 de Abril de 1913

Se abrió la sesión a las 6 P. M. Presidió el doctor Rodolfo Lenz y asistieron los señores Washington Clavería, Tomás Thayer Ojeda, Joselín de la Maza G., Enrique Matta Vial, Eduardo Pardo C., Antonio Videla V., L. Vivanco, L. F. Gabela, Francisco Lobos, F. Alvarez R., Ismael Gajardo R., Tobías Lara, Gesael Poblete, Luis Páez, A. Dressler, Emilio Vaïsse, Alberto Edwards, Fernando de Montessus de Ballore, J. M. Piñera, Clemente Barahona Vega, Miguel A. Varas V., Joaquín Santa Cruz, Max Uhle y el secretario Ramón A. Laval.

El señor Uhle, refiriéndose a la discusión que el señor Sánchez propuso en la última sesión de la Sección de Historia sobre el origen de la palabra «Chile», llamó la atención hacia el vocablo aimará o aimará-quechua *chilli*, que significa «lo más hondo, la última parte de la tierra», con el cual se han formado muchos nombres geográficos del Perú y de Bolivia, mientras que en Chile son bastante escasos: Chile (el valle del Aconcagua) y Chiloé (Chilihué), ambos en la región de las influencias antiguas de los Incas. Que el origen de la palabra es contemporánea de los Incas es tanto más seguro cuanto que los Incas tenían nombres particulares de todas las regiones conquistadas y uniformidad en este uso de la palabra «Chile» desde las relaciones y tradiciones antiguas hasta el principio de la ocupación española. Sorprende también el paralelismo del nombre del río «Chile», cerca de Arequipa, y el del río «Chile», que baja del Aconcagua.

El señor Lenz dijo que, según sus propios estudios publicados en su *Diccionario Etimológico* (págs. 279-284), los más antiguos documentos hablan comúnmente sólo del «valle de Chile»=valle del río Aconcagua. No puede asegurarse que esta denominación haya sido dada por los compañeros de Almagro, ni por los Incas antes de la conquista española, ni si es debida a los mismos indígenas mapuches. En caso de ser denominación primitiva mapuche, se puede haber referido ya a la región, ya al río que la atraviesa, ya a un cacique que la hubiese poseído, y si así fuese, le parece la etimología mas probable la voz mapuche *chille*=gaviota. Si la denominación hubiese sido impuesta por los Incas, el señor Lenz opina, de acuerdo con el señor Uhle, que la voz aimará *chilli*=«los confines del mundo», sería la etimología más aceptable. El señor Lenz cree que no es posible decidir la cuestión, si no se encuentran nuevos documentos. Personalmente le parece más probable la explicación del nombre «Chile» por la citada voz mapuche *chille*.

En seguida el señor Uhle dió lectura a su conferencia sobre Tiahuanaco e Inca, y manifiesta que varios arqueólogos modernos han considerado como tipos de construcciones y formas de objetos al estilo de Tiahuanaco muchas cosas de carácter incaico genuino. Además, dijo, se encuentran muchos elementos draconianos en antigüedades argentinas que han sido relacionadas con el estilo de Tiahuanaco, cuando son evidentemente de origen peruano anterior y en parte llevados en tiempos anteriores a Tiahuanaco, como los de la alfarería draconiana, algunos de los cuales han sido introducidos simultáneamente con el estilo de Tiahuanaco.

Se levantó la sesión a las 7 h. 45 P. M.—Alberto Edwards.—*R. A. Laval.*

14.ª Sesión, en 12 de Junio de 1913

Presidió don Alberto Edwards y asistieron los señores: Joaquín Santa Cruz, general don Rafael Reyes, Lorenzo Anadón, Daniel Gacitúa

V., David González Julio, A. Aguirre M., I. Torres Cereceda, A. Ariztía A., Julio P. Brant, Roberto García Huidobro, Rafael Fabres Eguiguren, José María Medina, José M. Santa Cruz, Eduardo Pardo C., R. L. Carvajal, J. Barley, C. M. Sayago, J. A. Méndez, Enrique Matta Vial, Miguel A. Varas V., Emilio Vaïsse, Alfredo Garnham, Julio Vicuña, Alejandro Parra M., R. Santa Cruz, Elías García Huidobro, Wenceslao Rodríguez León, José R. Rodríguez Beytía, Eulalio Silva, Marcos A. Silva, Carlos Menge Rosas, M. Sepúlveda, Juan D. Bravo, Luis Cosio Silva, doctor S. Mandiola, Ed. Laval M., Manuel M. Magallanes, Jorge Cuadra, Guillermo Valenzuela M., H. Cifuentes Cruzat, David Montt, M. Gucinde, R. Kaufhold, Alberto Cumming, Rodolfo Lenz, J. M, Piñera, Nicanor Molinare, y el secretario Ramón A. Laval.

El señor D. Joaquín Santa Cruz dió lectura a un estudio sobre los «Indios de las provincias del Norte de Chile antes de la conquista española», que forma parte de la obra que tiene en preparación «Historia de la Serena».

Con motivo de haber leído el señor Santa Cruz una nómina de indios del Norte dados en encomienda a algunos conquistadores, con la probable etimología de sus nombres, el señor Lenz disertó acerca de la importancia que tiene para la filología el conocimiento de aquellos nombres y de la conveniencia de estudiarlos cuidadosamente.

En seguida se produjo un corto debate sobre si la lengua puquina y la de los uros eran una misma, en que intervinieron los señores Matta Vial y Santa Cruz (Joaquín).

Se levantó la sesión.—R. Lenz. —*R. A. Laval.*

15.ª Sesión, en 21 de Junio de 1913

Se abrio la sesión a las 6 P. M. en la Biblioteca Nacional. Presidió el Dr. don Rodolfo Lenz. Asistieron los señores: R. Castillo P., A. Aguirre H., E. Y. Marshall, Roberto Guijón, E. Narbona C., Julio Garrido Matte, Antonio Videla V., E. Matta Vial, Alberto Edwards, Miguel Varas V., Julio Vicuña C.. Nicanor Molinare, Tomás Thayer Ojeda, Guillermo Sepúlveda, Luis Riso Patrón, Alberto Cumming, Eduardo Laval M., Rafael Larraín, J. M. Piñera, David Montt J., José M. Medina, Guillermo M. Bañados, Germán Hidalgo R., Clodomiro de la Cruz y el secretario don Ramón A. Laval.

El secretario dió lectura a un trabajo del Padre Jerónimo de Amberga, titulado «Sepulturas de cajas (cistes)», que se publicará en el número 10 de la Revista de la Sociedad.

El señor Matta Vial explica que este trabajo tuvo origen en una conversación del P. Jerónimo con él, y que él le rogó pusiese por escrito; son, por tanto, simples apuntes, hechos de memoria, sin estudio detenido.

Respecto a las ruinas de las construcciones españolas de piedra situadas a 15 kilómetros de Carahue, a que alude el P. Jerónimo, hicieron uso de la palabra el mismo señor Matta Vial y los señores Thayer Ojeda, Laval y Molinare, en el sentido de que no hay noticia de que haya existido una población en el sitio que expresa el P. Jerónimo, y se supuso que podían ser restos de algún fuerte construído para defender a la antigua Imperial del avance de los indios, de que no ha quedado recuerdo.

A propósito de la noticia dada por los diarios de la mañana de haberse encontrado a una gran profundidad en el patio del palacio municipal cuatro esqueletos muy bien conservados, propone el señor Molinare que se comisione a algún miembro de la Institución, al señor Latcham, por ejemplo, para que los estudie. El señor Lenz pide que se solicite de la I. Municipalidad que siempre que se encuentren en las excavaciones que se hacen en la ciudad restos humanos u objetos que pue-

dan utilizarse para el estudio de la antropología, arqueología o etnografía indígenas, se destinen al Museo de Arqueología en formación, para que los entendidos puedan estudiarlos.

Con motivo de este descubrimiento de esqueletos, se trató de los enterramientos de indios y de las diferentes maneras de que eran sepultados. Intervinieron en este tema los señores Matta Vial, Lenz, Laval, Molinare y Thayer Ojeda.

El señor Matta Vial pide que antes de leer el otro trabajo que figura en la tabla, se consideren las conclusiones a que arribó el P. Jerónimo en su conferencia sobre el «*Estado intelectual, moral y económico de los araucanos*», que leyó en sesión general de 31 de Mayo próximo pasado.

Se pone en discusión esta indicación.

Respecto a la fundación de una cátedra de araucano, cree el señor Lenz que no tendría éxito, pues carecería de alumnos, y que antes de crearla sería preciso asegurar su existencia arbitrando medios para que los tuviese. El señor Edwards cree que si se diera preferencia a los profesores de Estado y normalistas que aprendiesen el araucano para colocarlos en las vacantes que se produjesen en los Liceos y escuelas de la antigua frontera, no faltarían alumnos. El señor Matta Vial agrega que desde luego habría varios sacerdotes capuchinos españoles residentes en Santiago que asistirían asiduamente a las clases.

El señor Riso Patrón expone que la situación en que encuentran los indígenas de Chile es muy ventajosa respecto de la en que se hallan los naturales de los demás países de la América Latina. De cien mil araucanos que pueblan la región que se extiende al sur del Bío Bío, están radicados no menos de setenta mil, correspondiendo más o menos cinco hectáreas de tierra a cada uno. El indígena se halla protegido por leyes sabias y bienhechoras que se vienen dictando desde antiguo; y si de tarde en tarde se levantan quejas aisladas de maltratamiento y aún de asesinatos cometidos en araucanos, ello es inevitable. ¿Qué tiene de extraño que esto suceda en el campo, en sitios aislados e indefensos, cuando lo mismo ocurre en los grandes centros de población? Muchos araucanos no han querido arraigarse ni cobijarse al amparo de las leyes especiales que rigen la propiedad de sus connacionales, o porque prefieren vivir entre los chilenos españoles cuyas costumbres han adoptado, o porque han adquirido propiedades según el régimen de la legislación ordinaria. Por lo que hace a los internados agrícolas, cuya creación se solicita en las conclusiones del P. Jerónimo, cree que la Sociedad no debe mezclarse en estas cuestiones y que debe dejar en completa libertad a los conferencistas para que hagan su obra de propaganda. Por otra parte, los internados agrícolas existen, y sabe que en el proyecto de presupuesto de gastos públicos del año próximo se consultan fondos para establecer otros.

El señor Matta Vial estima que no está reñido con el instituto de la Sociedad tratar del mejoramiento y bienestar del araucano y él, personalmente, hará cuanto esté de su parte para conseguirlo. Los internados agrícolas que se creen según el proyecto de Presupuestos, serán instituciones oficiales en que los profesores enseñarán al indígena en cumplimiento de un deber; lo que él persigue no es eso: quiere que el indio sea educado por personas que lo conozcan suficientemente, que hayan hecho vida común con él, que lo quieran, que al instruirlo y educarlo no cometan el error de sacarlo del medio en que viven para transplantarlo al sistema de vida del hombre civilizado. Si al araucano se le encierra, por ejemplo, en dormitorios, es como decretar su exterminio, porque el indio necesita del aire puro y libre para fortificar sus pulmones, tanto

como del alimento para vivir; el sistema de alimentación también tendrá que influir en él; y mil otras cosas que no conoce ni puede conocer el normalista, ni el profesor titulado, sino el que ha vivido en íntima relación con el indio, estudiándolo tal como es, desde el momento en que nace. El señor Matta Vial pretende que entre los pocos que se encuentran en esta situación se cuentan los capuchinos alemanes de las misiones de la Araucanía, los cuales dirigen desde hace tiempo establecimientos de educación para indígenas, pero a los que no pueden dar la extensión que ellos querrían, en beneficio directo y exclusivo de nuestro país, por falta de medios para alimentar a sus alumnos, vestirlos, comprar herramientas, etc., etc. Sería más útil, práctico y económico entregar a los capuchinos una pequeña suma por cada indio que mantengan en sus internados que crear internados oficiales.

El señor Edwards opina que la Sociedad debe gestionar la creación de las cátedras de Araucano y Etnología araucana, de que se ha hablado anteriormente, y, respecto al establecimiento de internados apoya las ideas del señor Matta Vial. Si las ideas son buenas, la Sociedad debe ampararlas. En el mismo sentido hablan los señores Lenz, Laval, Thayer Ojeda, Molinare e Hidalgo Revilla.

Se dejó pendiente la discusión para una sesión próxima y se levantó la sesión a las 7.45 P. M.—RICARDO E. LATCHAM.—*Ramón A. Laval.*

INDICE DEL TOMO VI

PÁGS.

ERRÁZURIZ, *Crescente.*—La Crónica de 1810. Art. VIII. El Proceso 5

MATTA VIAL, *Enrique.*—La Junta de Gobierno de 1810 y su integración en 1811 19

Don José María Berganza 28

THAYER OJEDA, *Tomás.*—El Doctor don Fernando Antonio de los Ríos 32

Ríos, *Fernando Antonio de los.*—Varias novedades acontecidas en esta ciudad, las que corren desde el año de 1765 34

Carta del Iltmo. Señor Obispo de Santiago don José Santiago Rodríguez Zorrilla a don José Alejo Eyzaguirre 95

AMUNÁTEGUI SOLAR, *Domingo.*—Bosquejo Histórico de la Literatura Chilena 105

VICUÑA MACKENNA, *B.*—El capitán Paddock y sus víctimas en Valparaíso 136

Papeles de doña Javiera de Carrera 168

PRIETO, *Luis Francisco.*—Don Hernando de Santillán 190

SÁNCHEZ, *Pedro O.*—Cartas geográficas del desierto de Atacama 198

ESPEJO, *Juan Luis.*—La provincia de Cuyo invadida por los indios en 1658 209

KNOCHE, *Walter.*—Observaciones a una tempestad en San Carlos de Ancud 225

BERTRAND, *Alejandro.*—Chile en el Congreso Geográfico de Roma 233

Mapa Escolar de Chile 246

EDWARDS, *Alberto.*—Observaciones al Mapa Escolar de Chile 246

MONTEBRUNO, *Julio.*—Contestación al trabajo del señor Edwards sobre defectos del Mapa Escolar de Chile 253

FUENZALIDA, *José del C.*—Contestación a las observaciones al Mapa Escolar de Chile 259

EDWARDS, *Alberto.*—Réplica 265

Oficina de Mensura de Tierras 270

EMETH, *Omer.*—El Libro de Cuentas de un Negrero en 1621 274

HUIDOBRO GUTIÉRREZ, *Ramón.*—La Batalla de San Carlos 287

EDWARDS, *Alberto.*—Apuntes para el estudio de la organización política de Chile. III. O'Higgins y el ensayo de la dictadura militar 307

AMBERGA, *Fray Jerónimo.*—Sepulturas de cajas (cistes)) 340

MEDINA, *José Toribio.*—El viaje de Ercilla al Estrecho de Magallanes 343

AGOSTINI, *Alberto M De.*—Cómo se escaló la cumbre del Monte Olivia 396

CAVADA, *Francisco J.*—Chiloé i los Chilotes 405

Bibliografía 467

Actas de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía 478